



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025 – 2034



**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y
DEMARCACION TERRITORIAL**

Contenido

1	PRESENTACIÓN	3
2	IMAGEN DEL TERRITRIO ACTUAL	4
3	IMAGEN DEL TERRITRIO DESEADO AL 2034	11
4	OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS (FORMATO B-1. MATRIZ DE OER / AER).....	19
5	PRIORIZACION DE OER Y AER.....	35
6	ANEXOS	35
➤	DIAGNOSTICO.	35
➤	ANÁLISIS DE FUTUROS.	452
➤	DISEÑO DEL FUTURO DESEADO	561
➤	POLITICAS Y PLANES COORDINADOS.....	579
➤	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (FORMATO B-2. MATRIZ DE ARTICULACION DEL PEDN CON EL PDRC).....	605
➤	FICHAS DE INDICADORES DE OER/AER	626
➤	ACTAS DEL PROCESO (TALLER Y CCR) Y REGISTRO FOTOGRAFICO	725

1 PRESENTACIÓN

Durante las últimas décadas, nuestro país viene experimentando cambios, en algunos casos acelerados en materia social, económica, política, cultural y ambiental. Pasco no es ajeno a este fenómeno; por un lado, la vulnerabilidad frente al cambio climático y el impacto económico y social en la población que afecta directamente el desarrollo integral del territorio. Frente a estos efectos, se hace necesario que los ciudadanos del departamento de Pasco tengamos claro hacia dónde avanzamos, cual es el horizonte; por ello es ineludible contar con una hoja de ruta que contenga de manera clara los objetivos y prioridades a seguir, destacando nuestras potencialidades, las tendencias, oportunidades y las brechas existentes en los diversos sectores. La generación de nuevas iniciativas y la búsqueda incesante de consenso entre nuestras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, es impostergable para lograr el desarrollo del departamento de Pasco.

El Gobierno Regional de Pasco en cumplimiento de su rol establecida en la ley primogénita, es el ente promotor del desarrollo integral, sostenible de su circunscripción, por ello lideró la elaboración participativa y concertada del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Pasco 2025 - 2034, en cumplimiento de las normas y directivas emanadas por el CEPLAN. Se inició el año 2020, posponiéndose hasta la fecha a causa de la pandemia, que restringió en gran medida la participación activa de la ciudadanía en su oportunidad. Este contexto indujo a la Comisión de planeamiento y equipo técnico, contar con información cualitativa y cuantitativa de las fuentes sectoriales y otros de años anteriores y poca información actualizada, que amerita su actualización con el nuevo censo nacional que se viene.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 - 2034, está articulado al Plan Nacional y a los planes sectoriales, en esta medida es el instrumento de gestión que permite y orienta a las autoridades del departamento, funcionarios de las instituciones públicas para garantizar el uso adecuado, oportuno, transparente y eficiente de los recursos.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 -2034, se pone a disposición de la ciudadanía bajo la premisa de que todos los que estamos comprometidos con el desarrollo de nuestra región, asumamos el reto para su implementación y ejecución.

Mg. Juan Luis CHOMBO HEREDIA
Gobernador Regional de Pasco

2 IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

El departamento de Pasco está situado en una posición estratégica del territorio nacional, ubicado en el centro del país, al este de la cordillera occidental de los andes, abarcando zonas andinas y alto andina, y al sur de la selva amazónica alta y baja. El departamento está compuesto por 3 provincias y 29 distritos en donde habitan 254,065 habitantes, en una superficie de 25,319.59 km². La provincia más poblada es Pasco 123,015 habitantes, seguido de Oxapampa 87,470 y Daniel Alcides Carrión 43,580. Entre el censo del año 2007 y 2017 (Fuente INEI) la población departamental ha disminuido al igual las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, mientras la población de la provincia Oxapampa ha registrado una tendencia creciente. La mayor población vive en el área urbana (63%), concentrándose el mayor número en la capital Cerro de Pasco 58,899 habitantes, ubicado a 4,338 msnm, a una distancia de Lima de 313 kms. vía La Oroya y a 259 kms vía la provincia de Canta.

En cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento, el 36.1% de las viviendas del departamento de Pasco no cuentan con acceso al agua; el 45.4% sin desagüe y 23.1% de viviendas sin alumbrado eléctrico. (INEI 2017). El principal problema de la ciudad de Cerro de Pasco es la escasez de agua potable, sumado la débil organización y funcionamiento de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento EPS EMAPA PASCO con serios problemas de financiamiento y administración. La EPS Selva Central tiene su sede en la ciudad de La Merced (Junín) que presta servicios a las ciudades de Oxapampa y Villa Rica.

El departamento de Pasco, cuenta con 262 establecimientos de salud, clasificados de acuerdo a su capacidad resolutive: 174 establecimientos categoría I-1, 56 establecimientos categoría I-2, 18 establecimientos categoría I-3, 9 establecimientos categoría I-4, 2 establecimientos de servicio médico de apoyo y 3 hospitales categoría II-1. El primer nivel de atención está organizado en 16 microredes, y 3 unidades ejecutoras de salud, todas ellas bajo la dirección de la Diresa Pasco. Al no contar con establecimientos de salud de mayor categoría los pacientes de mediana y alta complejidad son transferidos a la ciudad de Lima y pacientes de la selva de Pasco (C.S. Puerto Bermúdez) son referidos a la ciudad de Pucallpa.

Sobre la salud, entre el año 2010 -2019 la desnutrición crónica en menores de 5 años ha decrecido de 19.5% a 16%, la anemia en menores de 3 años (periodo 2014-2019) ha decrecido de 60.6% a 50.2%, la neumonía en menores de 5 años (periodo 2013-2019) ha tenido una tendencia decreciente de 76.5% a 63.9%. En la misma línea, los embarazos en adolescentes entre el año 2014-2019 ha registrado una leve disminución de 14.6% a 13.6%. Respecto a seguro de salud, entre el censo nacional 2007-2017 (Fuente INEI) se incrementó de 39.4% (110,627) a 80.2% (203,865 personas). Mientras los asegurados únicamente en el Seguro Integral de Salud SIS, se incrementó de 4,753 (17%) a 137,378 (54.15) personas con acceso al SIS.

La incidencia de la pobreza monetaria es desfavorable en comparación a otros departamentos del país. Pasco está ubicado en el rango de 41.4% y 45.9% juntamente con los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Puno. En el departamento de Pasco los distritos con mayor índice de pobreza son Santa Ana de Tusi (72.2%), Pallanchacra (55.3%), Ticlacayán (54.6%) y el distrito de Puerto Bermúdez (47.8%). En el otro extremo, los distritos con menor incidencia de pobreza son Yanacancha (18.7%) y Tinyahuarco (19.3%).

En cuanto al tema educativo, la calidad se ve reflejada en los resultados de evaluación censal de estudiantes de EBR realizado por el Ministerio de Educación (ESCALE – MINEDU). En el año 2019, 31.4% de estudiantes del cuarto año de primaria resuelven satisfactoriamente problemas de matemática y el 32.3% de estudiantes del mismo año comprenden lo que leen. Sin embargo, los

resultados en estudiantes del segundo año de secundaria son bajos, solo el 12.6% aprueban la asignatura de lógico matemático, el 11.8% comprenden lo que leen, 6.7% ciencia y tecnología y 8.5% de estudiantes aprobaron la asignatura de ciencias sociales. Estos resultados pueden estar asociados a falta de conectividad, el 67.3% de instituciones educativas de nivel secundario tienen acceso a Internet y únicamente el 32.3% en el nivel primario (Censo Educativo –MINEDU 2022), como también podría ser, a falta de especialistas para la supervisión educativa, problemas presupuestales, desarrollo de capacidades del personal docente y administrativo.

Respecto a comunicaciones, el departamento de Pasco cuenta con una red vial de carreteras de 588.8 kms. de nivel nacional los cuales, 61.65% es pavimentada, 37.7% no pavimentada. Sin embargo, por el territorio del departamento de Pasco recorre la Carretera Central asfaltada Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Huánuco - Pucallpa; la vía transversal asfaltada y afirmada Lima – Canta - Huayllay – Cerro de Pasco – Huánuco; y Huayllay – distritos de Ninacaca – Huachón – Oxapampa. La vía transoceánica que conecta desde la costa provincia de Huacho – Oyón – Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca) – Ambo – Huánuco – Pucallpa. De igual manera, cuenta con línea férrea central de Cerro de Pasco, La Oroya, Lima y Callao, para el transporte exclusivo de minerales. Asimismo, cuenta con 25 pistas de aterrizaje para avionetas, muelles fluviales ubicados en los distritos selváticos de Puerto Bermúdez y Constitución provincia de Oxapampa.

En lo económico, la minería es la principal actividad en la composición del PBI departamental, representa el 59.7%, seguido del sector agropecuario con 7.6%, construcción 6.1%, comercio 4.8%. Sin embargo, la población económicamente activa se concentra en el sector agropecuario y pesca 46.3% del total, seguido del sector comercio 10.6% y la minería representa el 5.9% de la PEA. El 98% de la producción agropecuaria, depende de las lluvias y solamente el 2% de la superficie agrícola es bajo riego.

Por su ubicación, el departamento de Pasco cuenta con gran potencialidad y ventajas comparativas por integrar los siguientes corredores económicos:

- ✓ Selva Central especializada en la producción agropecuaria y agro exportación (café, rocoto, granadilla, cacao, palta, camu camu, aguaymanto, miel de abeja, plátano, cítricos, papaya, madera, derivados lácteos, trucha, peces tropicales, hermosos circuitos turísticos naturales y actividad comercial. Conformado por las provincias de Oxapampa, La Merced, Satipo, Tarma, La Oroya, Lima.
- ✓ Corredor alto andino minero (recursos polimetálicos), ganadero (producción de ovino, alpaca, vacuno, vicuña, llama) piscícola (trucha) y agrícola (tubérculos, maca). Conformado por las provincias de Daniel Alcides Carrión, Pasco, Junín, La Oroya, Lima.
- ✓ Corredor económico minero (polimetálico), turístico (bosque de piedras de Huayllay, cordillera La viuda, hermosas campiñas, centros de producción piscícolas). Conformado por las provincias de Lima, Canta, Pasco, Oxapampa, Huánuco y Pucallpa.

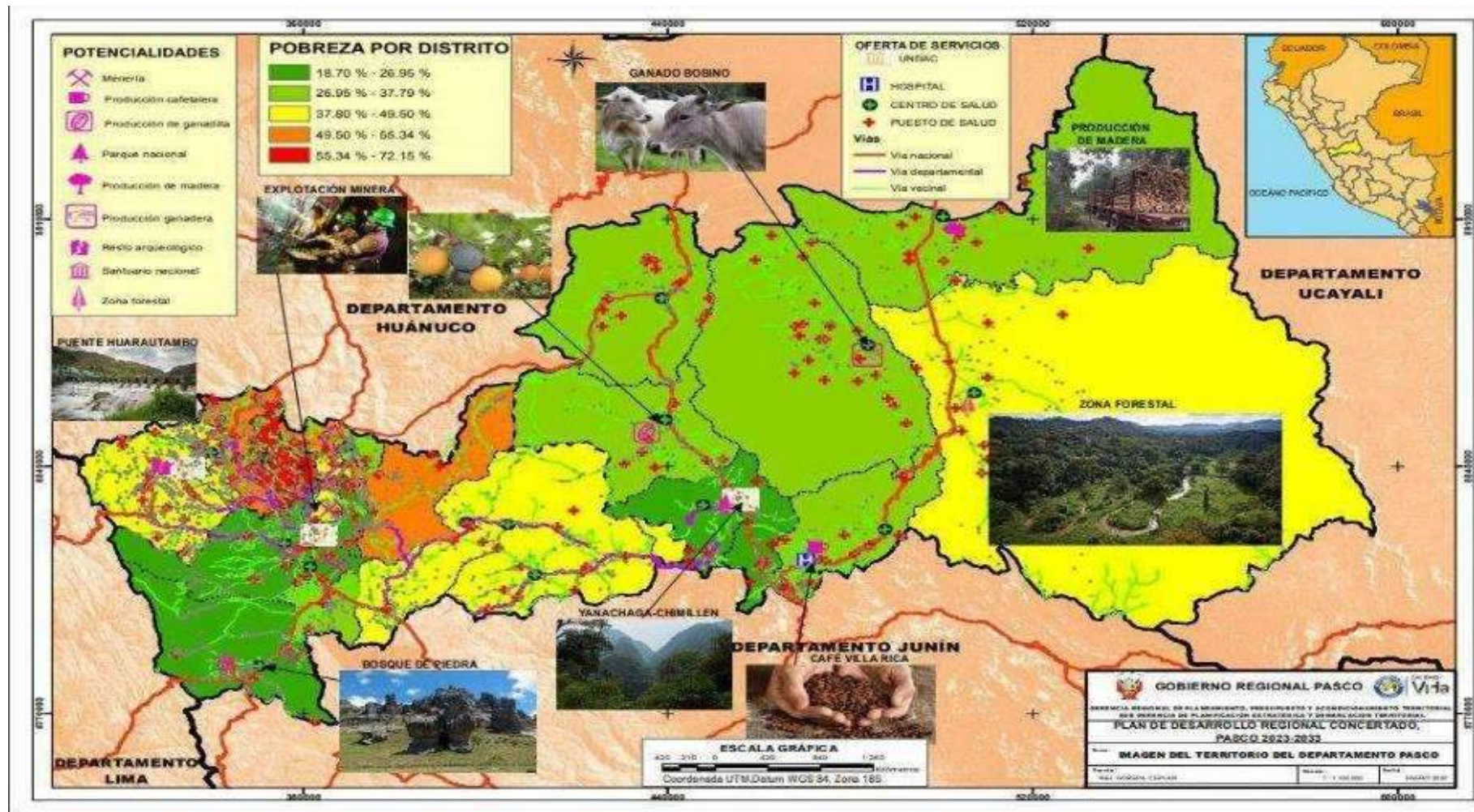
La calidad del ambiente en el departamento de Pasco presenta problemas serios, el año 2019 de un total de 500,382.75 hectáreas de superficie por reforestar 4,566 Has fueron reforestadas (Fuente SERFOR – SINIA), 728,933.04 Has de ecosistemas fueron degradadas (Fuente: DGOTA – SINIA). Por

otro lado, en la provincia de Pasco, operan 8 grandes empresas mineras, 30 empresas mineras entre pequeñas y minería artesanal. Sin embargo, como consecuencia de la actividad minera existen conflictos socio-ambientales entre empresas, población de Cerro de Pasco y comunidades campesinas asentadas en las cercanías de las operaciones mineras. Los indicadores registran 2,579 personas afectadas con plomo en sangre, 976 personas contaminadas con arsénico (Fuente: DIRESA PASCO 2022), Asimismo, existe la presencia de 535 pasivos ambientales sin remediación (Fuente: RM N° 2382020-MINEM/DM) de este total 402 ubicado en la cabecera de Cuenca del Huallaga, 122 en la cabecera de Cuenca del Mantaro, ambos en la provincia de Pasco y 11 pasivos ambientales en la cuenca de la Perene provincia de Oxapampa.

El departamento cuenta con una importante potencialidad ambiental, el año 2010 la UNESCO ha reconocido la Reserva de Biosfera Oxapampa – Ashaninka – Yanesha BIOAY ubicado en la provincia de Oxapampa, por su gran potencial de biodiversidad que posee y por comprender dentro de ella el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, las Reservas Comunales de Yanesha y el Sira, así como el Bosque de Protección de San Matías y San Carlos. La importancia de esta reserva radica por su diversidad biológica y por la presencia de pueblos originarios (Ashaninka, Yanesha y Shipibo-Conibo). De igual manera, alrededor de la reserva radican diez comunidades nativas dedicadas a la actividad productiva como la crianza de peces tropicales, siembra de cacao y achiote. La Reserva de Biosfera es considerada como un modelo de desarrollo sostenible. De igual manera, Pasco es cabecera de cuenca de los ríos Mantaro, Huallaga, Marañón, Pachitea y Perene, cuenta con 9 subcuencas, 645 lagunas ubicadas entre 3,500 a 5,000 msnm y 527 ríos.

En cuanto a gestión de riesgos de desastres, en el departamento de Pasco el año 2019 se registraron 319 casos por efectos del cambio climático como son: 175 casos de lluvias intensas, helada 37, incendio forestal 63, incendio urbano 18, vientos fuertes 12, sismos 14. Como consecuencia de estos fenómenos naturales 17,881 personas fueron afectadas por heladas, 2,784 afectadas por intensas lluvias y 364 por deslizamientos (Oficina Gestión de Riesgos y Desastres G.R. PASCO 2021) Por otro lado, las entidades públicas GR Pasco y Gobiernos Locales están implementadas con sistema de información para gestión de riesgo de desastres, y las poblaciones vulnerables están informados sobre los efectos del cambio climático.

En cuanto a la gobernanza, el 39.77% de la población indica como principal problema la corrupción en las entidades públicas de Pasco, encontrándose por encima del promedio nacional 23.8% durante el periodo 2016-2018 (Fuente: Defensoría del Pueblo); sobre percepción de confianza ciudadana en las entidades públicas, el departamento de Pasco se ubica en el puesto 18 a nivel nacional con solo 3.4%. Por otro lado, el nivel de participación ciudadana en la gestión es muy débil debido a la desconfianza y falta de credibilidad en las autoridades e instituciones públicas, debido al incumplimiento de acuerdos de presupuestos participativos y promesas de gobierno. Finalmente, a falta de saneamiento de límites territoriales intra e interdepartamental, existen conflictos sociales entre poblaciones colindantes ubicados en las “fronteras” de distrito, provincia y departamento. Problema que limita la prestación de servicios públicos y ejecución de obras de infraestructura a favor de las poblaciones más alejadas del departamento.



PASCO: IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

DATOS GENERALES

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Cerro de Pasco, capital departamental, a diferencia de otras ciudades peruanas, nació como un asentamiento minero a finales del siglo XVI, ya que la ciudad capital, cabeza de curato y reducción de indios fue la Villa de Pasco que fue fundada el 20 de octubre de 1578 ubicada actualmente a 14 km; se fue consolidando como Cerro de Pasco a finales del siglo XVI con el asentamiento de las operaciones mineras con la cual inició su crecimiento, desordenado, con la presencia de pequeños mineros y por la inmigración, a principios del siglo XVII.

El territorio que forma el actual departamento de Pasco fue, durante la colonia, parte de la Intendencia de Tarma. Con la declaración de la independencia, la intendencia dejó de existir y fue sucedida por el departamento homónimo que existió hasta 1823. Ese año, los territorios pasaron a formar parte del departamento de Huánuco, antecesor del actual departamento homónimo, el que existió hasta 1825 dando lugar al actual departamento de Junín. La ciudad de Cerro de Pasco fue, desde finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, capital de departamento sucediendo en ese papel a la ciudad de Tarma.

El 15 de enero de 1931 según Decreto Ley N° 7001 expedido por el presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, se dispuso el cambio de la capital del departamento de Junín por lo que Cerro de Pasco dejó de tener esa calidad, la misma que pasó a la ciudad de Huancayo.. En 1944, mediante Ley N° 10030, se creó el Departamento de Pasco escindiendo la parte norte del departamento conformada por la provincia de Pasco, así como los territorios que conformarían las provincias de Daniel Alcides. Carrión y Oxapampa que fueron creadas mediante esa misma ley.

UBICACION

El departamento de Pasco está situado en una posición estratégica del territorio nacional, ubicado en el centro del país, al este de la cordillera occidental de los andes, abarcando zonas andinas y alto andina, y al sur de la selva amazónica alta y baja.

Geográficamente, se localiza en los puntos extremos de las coordenadas siguientes:

PASCO: COORDENADAS Y LÍMITES GEOGRÁFICOS

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	09° 34' 23"	10° 35' 50"	11° 09' 06"	10° 28' 56"
Longitud Oeste	74° 36' 32"	74° 11' 59"	76° 13' 33"	76° 43' 18"
Lugares:	Divisoria de aguas de los ríos Pachitea y Ucayali, distrito de Puerto Bermúdez.	Naciente del río Neguachi y Unine y otros afluentes del Ucayali.	Punto sobre el río Palcán a 1.5Km. Al S.O de su desemboca dura en el río Mantaro a 1 Km. al S.O del CC. PP de Tapo.	Cerro de Santa Rosa Cota 5,706 al Sur de la mina de Raura de Huánuco.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI – 1993

LÍMITES:

El departamento, fue creado el año 1944 mediante Ley 10030 con sus tres provincias Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa

Norte : Departamento Huánuco

Este : Departamento Ucayali

Sur : Departamento Junín

Oeste : Departamento Lima

ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

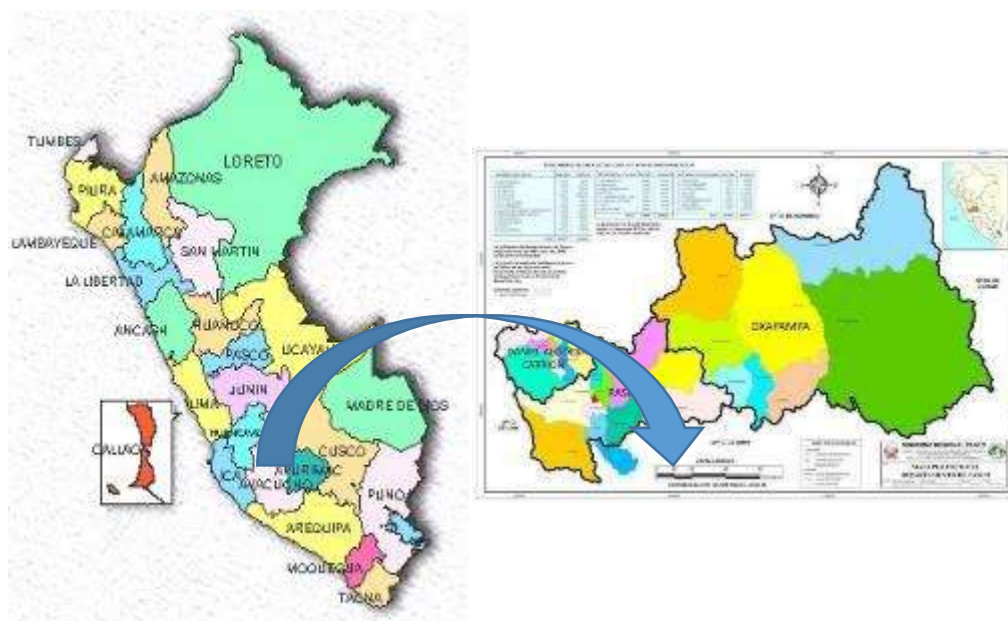
El departamento de Pasco está conformado por 3 provincias, 29 distritos, distribuidos en la provincia de Pasco 9 distritos, Daniel Alcides Carrión 8 distritos y Oxapampa, 8 distritos. Asimismo, cuenta con 86 comunidades campesinas, distribuido en la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión; y 183 comunidades nativas que pertenecen a los pueblos indígenas Ashaninka y Yanesha de la familia lingüística Arawak ubicado en la provincia de Oxapampa.

CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	CAPITAL DE PROVINCIA	No. DISTRITOS
PASCO	PASCO	Cerro de Pasco	13 distritos
	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Yanahuanca	08 distritos
	OXAPAMPA	Oxapampa	08 distritos
	03 provincias		29 distritos

Elaboración: Equipo técnico

UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO



AREA

El departamento de Pasco, tiene una superficie de 25,319.59 km, por provincias Oxapampa tiene 18, 673.19 km² de extensión territorial, Pasco 4,758.57 km² y la provincia Daniel Alcides Carrión 1, 887.23 km² de extensión territorial.

EXTENSIÓN Y SUPERFICIE

ÁMBITO PROVINCIAL	SUPERFICIE (Km ²)	%
Provincia de Pasco	4,758.57	18.8
Provincia Carrión	1,887.23	7.4
Provincia Oxapampa	18,673.79	73.8
Departamento de Pasco	25,319.59	100

Fuente: PDRC Pasco 2016

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

La capital es la ciudad de Cerro de Pasco (integrado por las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar), ubicado a 4,338 msnm, a una distancia de Lima de 313 km, vía La Oroya y a 259 km vía la provincia Canta - Lima.

3 IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034

El departamento de Pasco como prioridad se propone como meta al 2034 contar con saneamiento básico al 82 % de la población, mejorando la calidad de vida de las personas, para lograrlo se plantea contar con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, en las 3 capitales provinciales y 17 municipalidades distritales. De igual manera los gobiernos locales deberán contar con Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP y Rellenos Sanitarios, en la actualidad solo 4 cuentan con rellenos sanitarios. Para lograr la meta, primero se fortalecerán las instituciones públicas del gobierno regional, municipalidades, sector salud y de forma articulada el año 2026 prioricen la elaboración de documentos técnicos y destinen presupuestos para la ejecución de proyectos sanitarios en el mediano y largo plazo. Con relación a la cobertura de agua, se propone para el año 2034 el acceso de agua en calidad adecuados para la mayoría de la población en esa línea, el porcentaje de hogares con acceso de agua por red pública dentro de la vivienda y pilón se incrementa al 82 % y el porcentaje de viviendas con servicios de desagüe se incrementa al 80 %, porcentajes logrados gracias al fortalecimiento institucional y capacidad operativa de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento del departamento de Pasco. Asimismo, se plantea fortalecer el cuidado y conservación las fuentes de agua y la preservación y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, para lo cual, se promueve el uso racional del agua y se cuenta con infraestructura de prevención ante cortes prolongados de abastecimiento de agua.

Por otro lado, para mejorar las condiciones de salud de la población se fortalecerá los programas de capacitación y sensibilización para el consumo de alimentos saludables y orgánicos propios de la zona, el fortalecimiento de los programas sociales de alimentación dirigidos principalmente al grupo etario de primera infancia; de este modo la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años se reduzca en 16% el año 2026, para el año 2030 en 14.1% y 8% para el año 2034. A la par, la anemia en menores de 36 meses disminuye en 46% en el año 2026, en el año 2030 en 42% y 35% para el año 2034. De igual modo, se propone fortalecer las instituciones públicas y re categorización del 87.4% de establecimientos de salud de primer nivel de atención ubicados en la zona rural y periferia del departamento. De igual manera, se propone para el año 2034 los hospitales DAC de Pasco, Essalud Pasco, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Oxapampa y Fredy Vallejo- Yanahuanca estén recategorizados al nivel II-2 y se contara con un hospital de desintoxicación especializado de nivel II-E en el departamento de Pasco. Con el fortalecimiento del sistema administrativo, con personal especializado y capacitado se logrará el cierre de brechas de infraestructura y de servicios de salud, que permitirá hacer frente a emergencias sanitarias. Paralelamente, la atención de salud se universaliza por ser política del sector y mediante el uso de tecnología y de la inteligencia artificial, la cobertura de seguro de las personas a algún sistema de salud se incrementa al año 2034 en 85% y la cobertura del Seguro Integral de Salud – SIS se universaliza en todo el departamento.

Con respecto al sector educación, al 2034 se tiene como meta contar con servicio de educación de calidad y los alumnos con buena preparación, el cual se ve reflejado en el porcentaje de calificaciones satisfactorias en comprensión lectora y matemática. En esa línea, en comprensión lectora el porcentaje de niños del cuarto grado de primaria al año 2026 llega al 40% el año 2030 aumenta a 50% y al año 2034 se incrementa en 65%. De igual forma, en la asignatura de matemática se incrementa al 39% en 2026, 49% en 2030 y 62% en el año 2034. Para lograr lo que se plantea, se tiene previsto fortalecer capacidades de los docentes acorde a los avances de la tecnología en educación, implantando en el currículo de estudios programas de educación bilingüe, educación cívica y aulas con equipamiento tecnológico e infraestructura educativa adecuada, logrando elevar a 55% de instituciones educativas - IIEE con aulas adecuadas en el año 2026, 65% en 2030 y 75% de IIEE con aulas adecuadas al año 2034.

En transportes, el departamento de Pasco contara con mayores kilómetros de redes viales vecinales y departamentales pavimentadas, que mejora la transitabilidad vehicular y la integración entre los centros poblados rurales con las ciudades al interior del departamento e interdepartamental. Para lo cual, se proyecta en el año 2026 pavimentar 420 km de vías, 530 km el año 2030 y 680 km de vías vecinales y departamentales al año 2034. En conectividad el año 2026 el 18% de hogares del departamento tendrán acceso a internet, para el 2030 se incrementa en 25% y al año 2034 el 55%. Con la tecnología digital e inteligencia artificial mejoraran las actividades económicas, comerciales, financieras y otros servicios y la conectividad nivel nacional e internacional por consiguiente el desarrollo del departamento. Además, con el proyecto del aeropuerto en la provincia de Oxapampa impulsara el turismo y la economía local y regional. De igual forma, la modernización del aeródromo de Vicco en la provincia de Pasco para el transporte de pasajeros y el restablecimiento del servicio de trenes para transportes de carga y de pasajeros Cerro de Pasco – La Oroya – Lima y viceversa, mejorara la economía local y regional por el incremento de la producción y productividad agropecuaria gracias al uso de las herramientas tecnológicas en los procesos productivos, capacitación de las personas en el manejo tecnológico y el acceso al internet de alta velocidad en todo el departamento.

Por otra parte, se proyecta mejorar e incrementar la producción y productividad agropecuaria mediante el uso de la tecnología en los procesos productivos, por la evolución de una agricultura familiar de subsistencia a una agricultura tecnificada con producción a mayor escala como resultado de la asociatividad; permitiendo a los productores agropecuarios colocar sus productos a precios competitivos a los principales mercados de la región y a nivel nacional, obteniendo mayores ingresos económicos, más empleo contribuyendo a la reducción de la pobreza en el departamento. Mejora, debido al acceso de las familias campesinas y productores a los programas de capacitación y asistencia técnica en el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, procesamiento, distribución y comercialización de sus productos. A ello se suma el fortalecimiento de las oficinas y agencias agrarias, de las organizaciones agrarias, empresas comunales, cooperativas comunales y al uso racional del recurso hídrico mediante sistemas de riego tecnificado. En esa línea, al año 2026 la superficie agrícola bajo riego se incrementa en 4%, en el año 2030 a 6% y para el año 2034 se incrementa en 9%. La producción ganadera es de elevada productividad debido a la mejora en la calidad genética del vacuno, ovino, alpaca y animales menores en las provincias de Oxapampa, Pasco y Daniel Alcides Carrión, así como la promoción de proyectos de pastos sembrados, cercos, riego tecnificado, cobertizos, galpones, transferencia tecnológica, sanidad animal y capacitación en el manejo del ganado.

Por otro lado, la actividad minera tiene un crecimiento sostenido gracias al alto precio de los metales en el mercado internacional. Las empresas mineras están trabajando bajo el enfoque de minería moderna con protección del medio ambiente, del agua, en armonía con las comunidades y autoridades. La minería informal artesanal, así como la pequeña minería están formalizadas y están asumiendo sus responsabilidades laborales con sus trabajadores, realizan sus actividades con el máximo cuidado del medio ambiente.

Respecto, a las micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de turismo, acuicultura, artesanía, agropecuaria, están formalizadas y capacitadas tienen acceso a créditos de entidades financieras como las cajas municipales de ahorro y crédito. Las empresas industriales, desarrollan sus actividades asumiendo responsabilidades sociales y ambientales, empleando tecnologías con los más altos estándares ambientales, generan empleos directos e indirectos. A tal efecto, el empleo se incrementa en 36,285 en el año 2026, en el 2030 a 37,192 y para el año 2034 39,500 empleos, contribuyendo a la disminución de la población en situación de pobreza en el departamento a 38.8 % en el año 2026, en 2030 a 35% y 33.6% en el año 2034.

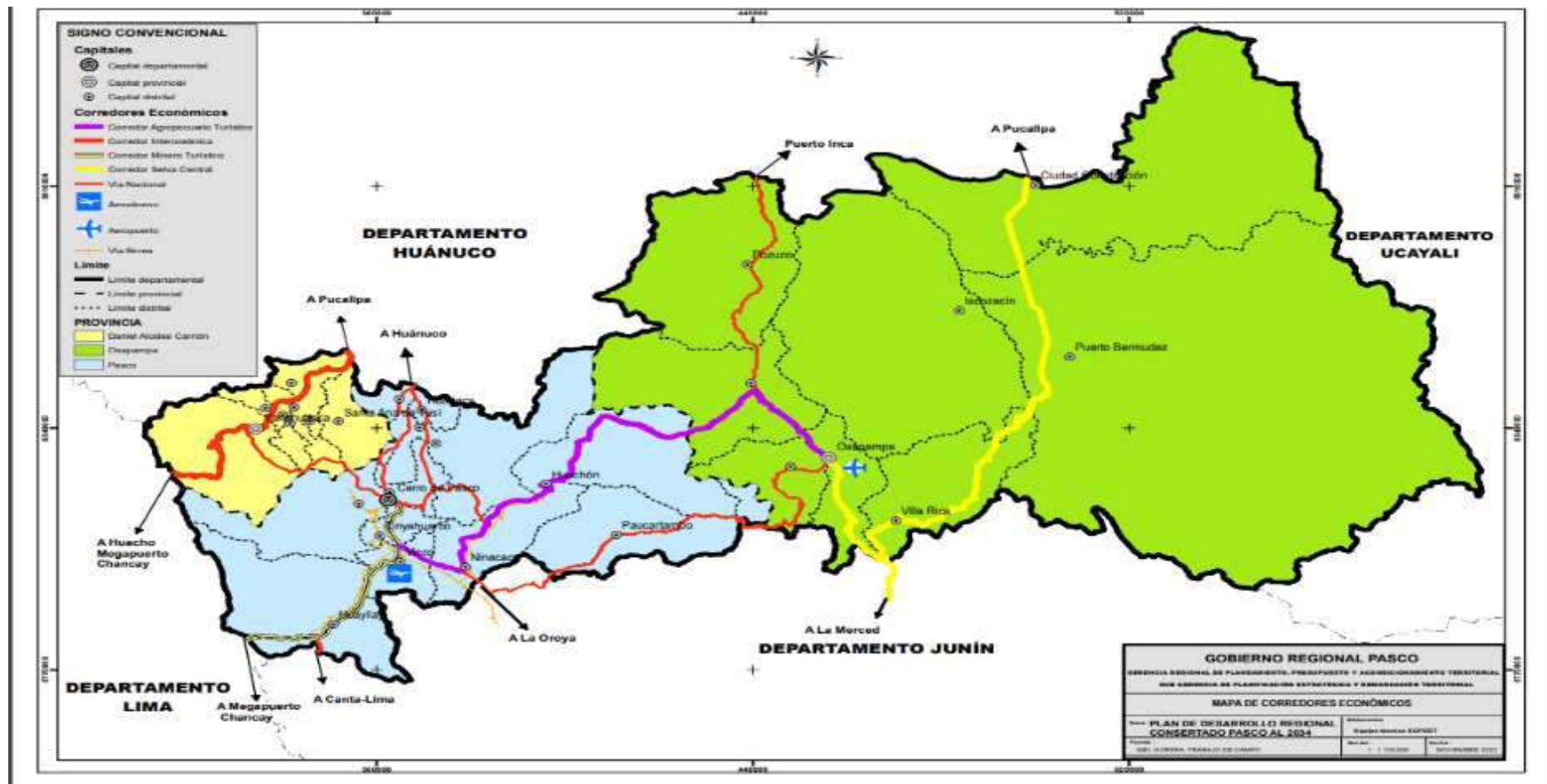
Con relación a la temática ambiental al año 2034, se propone contar calidad ambiental saludable y resiliente a emergencias naturales o antrópicos para ello se plantea recuperar 3,292.95 hectáreas de ecosistemas degradadas en el año 2026, 13,171.79 Has el año 2030 y para el año 2034 26,343.58 Has. Del mismo modo, el número de pasivos ambientales remediados sube a cinco (5) en año 2026, el año 2030 aumenta a ocho (8) y al año 2034 aumenta a doce (12). Metas a lograr gracias al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la vigilancia, supervisión y seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales, población capacitada y sensibilizada para el cuidado del medio ambiente y las empresas mineras están utilizando tecnologías modernas en la producción evitando la contaminación del suelo, agua, aire en el marco de su responsabilidad social. En esa línea, se ha reducido el vertimiento de aguas residuales a los ríos y lagunas por la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR'S donde se tratan de manera eficiente las aguas servidas bajo vigilancia de las instituciones encargadas y población. En lo que respecta a la gestión de residuos sólidos, de cuatro (4) municipalidades en el 2026, se incrementa al año 2034 a veinticinco (25) municipalidades con rellenos sanitarios.

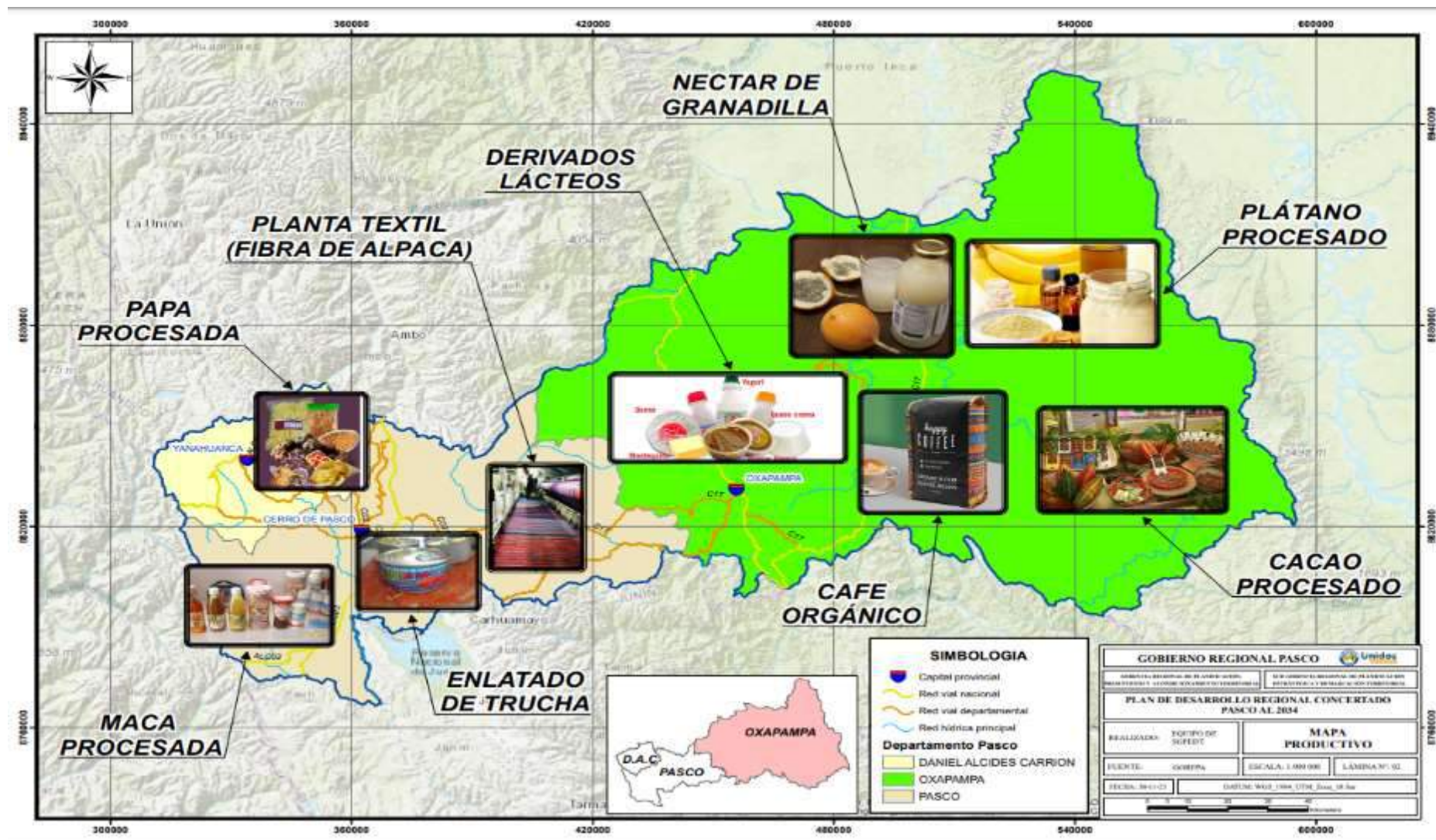
En gestión de riesgos y desastres, al año 2034 se ha reducido la vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres, debido a la mayor participación de la población organizada y capacitada para responder ante los efectos del cambio climático. Se ha logrado concientizar a la población sobre las consecuencias de los desastres naturales y los daños ocasionados a la naturaleza por acción del hombre y sobre la importancia de cuidar y conservar los ecosistemas. En ese sentido, al año 2026 ha disminuido la población damnificada en 300 personas por cada evento, el año 2030 a 280 damnificados y para el año 2034 disminuye a 250 damnificados.

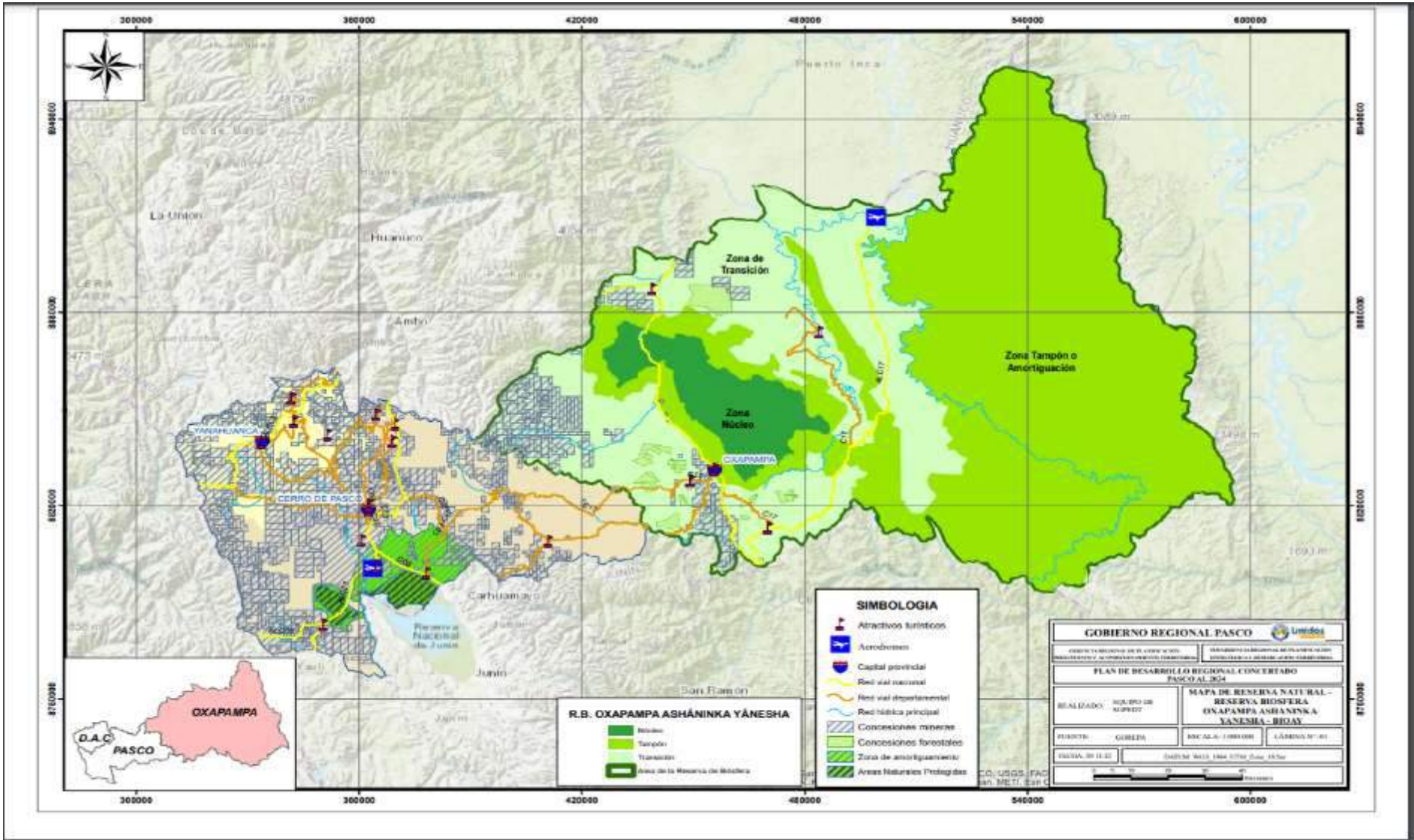
La población vulnerable del departamento de Pasco es atendida sin discriminación y en igualdad de oportunidades. Para lograr se fortalecieron los programas sociales descentralizados del MIDIS, y las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan de manera articulada con la sociedad civil organizada y el sector privado. En esa línea, la población vulnerable constituida por niñas y adolescentes embarazadas, jóvenes que no estudian ni trabajan, personas con discapacidad, adultos mayores, personas afectadas por la violencia política, mujeres maltratadas, madres solteras y otros en situación de vulnerabilidad son atendidas en igualdad de condiciones, están capacitadas, sensibilizadas en temas de planificación familiar, alimentación, rol de las mujeres ante la sociedad, sus derechos que el Estado debe asumir. Asimismo, los programas sociales tienen más presupuesto para el apoyo social y alimenticio. En ese contexto, el porcentaje de niñas y adolescentes embarazadas de 11 a 19 años al año 2026 disminuye a 12.6% el año 2030 en 11.3% y para el año 2034 disminuye en 10%.

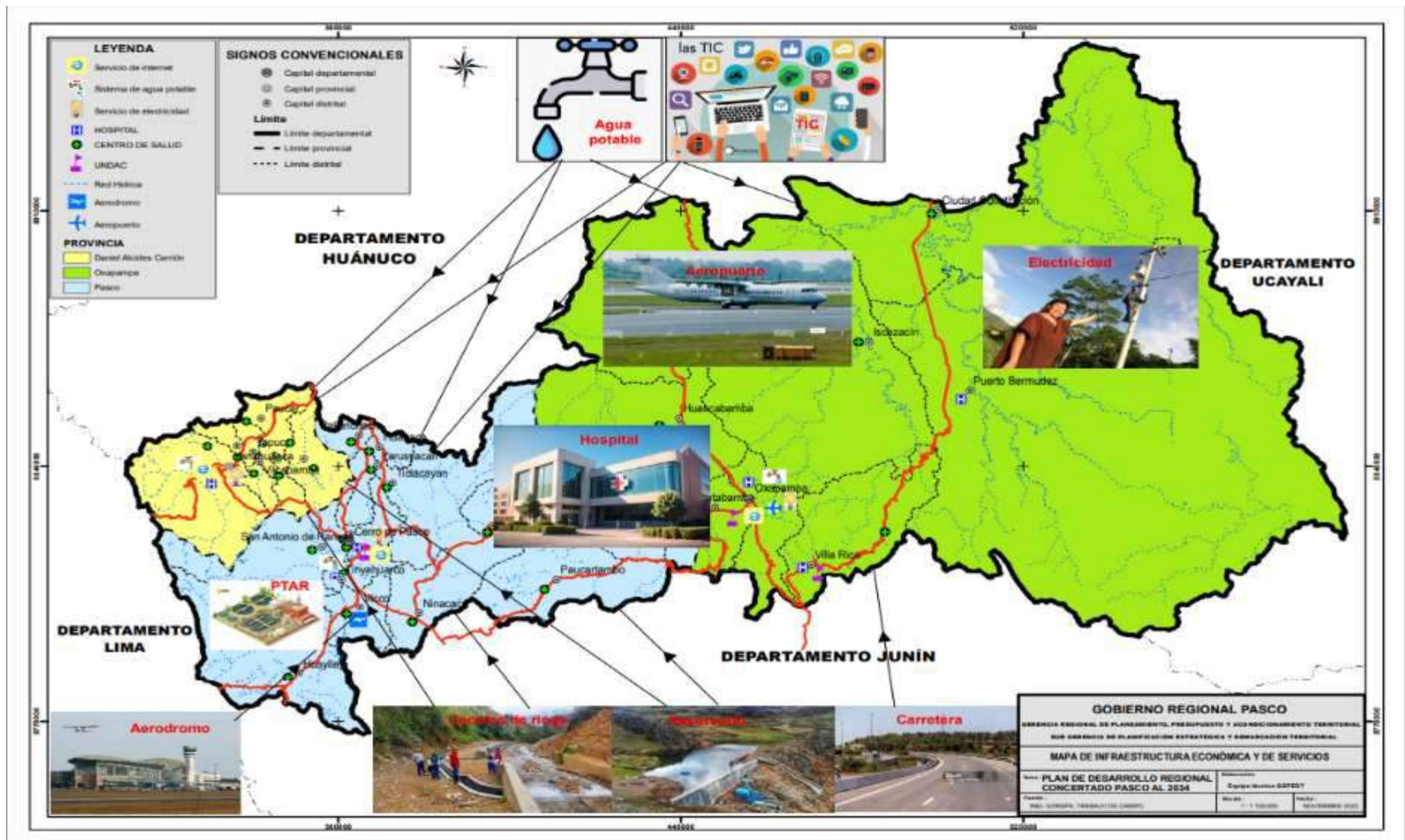
Con respecto a la Gobernanza al año 2034, se logra el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucional de las comunidades, organizaciones sociales de base y de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la mejora y modernización del proceso de descentralización. En esa línea, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión regional se ha incrementado en diez (10) en el año 2026, quince (15) en el 2030 y treinta (30) para el año 2034. De igual manera los espacios de concertación departamental al año 2034 están fortalecidos, donde abordan problemas sociales, ambientales, prevención y gestión de conflictos sociales a través del diálogo y negociación basada en la confianza, transparencia, promoviendo la lucha contra la corrupción en la administración pública y trabajos articulados entre los tres niveles de gobierno.

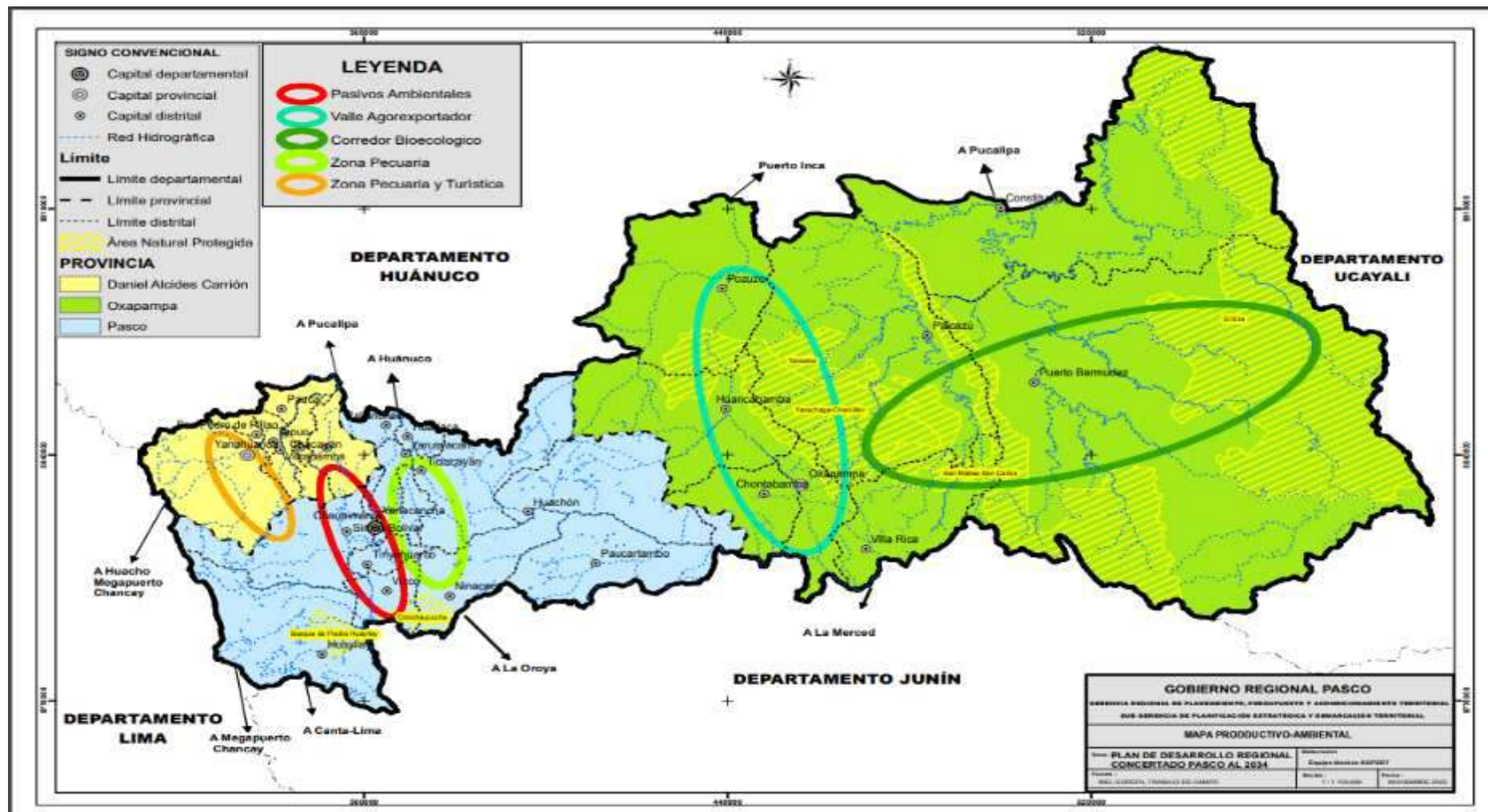
Representación CARTOGRÁFICA IMAGEN del territorio deseado al 2034











4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS (FORMATO B-1. MATRIZ DE OER / AER).

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.01	GARANTIZAR LA HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	% de VIVIENDAS CON ACCESO A PAQUETE COMPLETO DE SERVICIOS BÁSICOS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2017	59.50%	61.50%	63.50%	65.50%	67.50%	69.50%	71.50%	73.50%	75.50%	77.50%	79.50%	81.50%
AER.01.01	Asegurar el acceso al agua potable.	% De viviendas con acceso a agua potable por red publica	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2020	71.29%	72.29%	73.29%	74.29%	75.29%	76.29%	77.29%	78.29%	79.29%	80.29%	81.29%	82.29%
AER.01.02	Incrementar el acceso a los servicios de alcantarillado.	% De viviendas con acceso al servicio de desagüe por red publica	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2020	55.63%	58.03%	59.23%	60.43%	61.63%	62.83%	64.03%	65.23%	66.43%	67.63%	68.83%	70.03%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.01.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.	% De viviendas con acceso al servicio de electricidad por red publica	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL, ELECTROCENTRO.	2017	76.9%	77.4%	77.9%	78.4%	78.9%	79.4%	79.9%	80.4%	80.9%	81.4%	81.9%	82.4%
OER.02	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	% De ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES, UNIDADES DE GESTION EDUATIVAS.	2019	16.8%	18.8%	20.8%	22.8%	24.8%	26.8%	28.8%	30.8%	32.8%	34.8%	36.8%	38.8%
		% DE ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA		2019	15.4%	18.9%	22.4%	25.9%	29.4%	32.9%	36.4%	39.9%	43.4%	46.9%	50.4%	53.9%
		% DE ESTUDIANTES DE 4º DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA.		2019	41.3%	42.3%	43.3%	44.3%	45.3%	46.3%	47.3%	48.3%	49.3%	50.3%	51.3%	52.3%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		% DE ESTUDIANTES DE 4° DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA		2019	39.4%	41.0%	42.5%	44.1%	45.6%	47.2%	48.7%	50.3%	51.8%	53.4%	54.9%	56.5%
		% DE EGRESADOS DE EDUCACION SUPERIOR CON TITULO		2018	70.0%	71.5%	73.0%	74.5%	76.0%	77%	79.0%	80%	82.0%	83.5%	85.0%	86.5%
AER.02.01	Garantizar el acceso a la educación.	% De estudiantes matriculados en educación básica.	MINISTERIO DE EDUCACION, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y UGELES.	2021	88.35%	88.65%	88.96%	89.26%	89.57%	89.87%	90.17%	90.48%	90.78%	91.09%	91.39%	91.70%
AER.02.02	Incrementar el acceso a la educación superior.	% de matriculados en educación superior no universitaria	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.	2018	13.2%	14.2%	15.2%	16.2%	17.2%	18.2%	19.2%	20.2%	21.2%	22.2%	23.2%	24.2%
		% de jóvenes que logran transitar a la educación superior.		2018	39.21%	45.27%	46.28%	47.29%	48.30%	49.30%	50.31%	51.32%	52.33%	53.34%	54.35%	55.36 %

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.02.03	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos	% De locales educativos públicos en buen estado.	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA	2017	38.7%	41.7%	44.7%	47.7%	50.7%	53.7%	56.7%	59.7%	62.7%	65.7%	68.7%	71.7%
		% De instituciones educativas públicas con acceso a internet.		2022	25.8%	30.6%	35.4%	40.2%	45.0%	49.8%	54.6%	59.4%	64.2%	69.0%	73.8%	78.6%
OER.03	MEJORAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN	ÍNDICE DE AÑOS SALUDABLES PERDIDOS EN EL FUTURO (AVISA) DE LA POBLACIÓN X 1000 HABITANTES	MINSA, GOBIERNO REGIONAL, DIRESA, GOBIERNO LOCAL.	2017	2.71%	2.68%	2.64%	2.61%	2.58%	2.54%	2.51%	2.48%	2.44%	2.41%	2.38%	2.34%
AER.03.01	Mejorar la salud en la primera infancia	% De niños menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia	MINSA, MIDIS, DIRESA, PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LOS MÁS POBRES (JUNTOS), PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA, CUNA MAS, GOBIERNOS LOCALES - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	2019	50.2%	48.2%	46.2%	44.2%	42.2%	40.2%	38.2%	36.2%	34.2%	32.2%	30.2%	28.2%
		% De niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.		2022	16.9%	15.9%	14.9%	13.9%	12.9%	11.9%	10.9%	10.9%	9.9%	8.9%	7.9%	6.9%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		% De IRA en menores de 5 años de edad.		2023	99.40%	96.28%	93.16%	90.04%	86.9%	83.80%	80.68%	77.56%	74.4%	71.32%	68.20%	65.08%
		% De personas con EDA.		2023	52.7%	51.6%	50.6%	49.5%	48.4%	47.4%	46.3%	45.2%	44.1%	43.2%	42%	40.9%
AER.03.02	Ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud.	% De establecimientos de salud de primer nivel adecuada.	MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	2022	42.8%	43.8%	44.8%	45.8%	46.8%	47.8%	48.8%	49.8%	50.8%	51.8%	52.8%	53.8%
AER.03.03	Fortalecer los sistemas de atención Primaria de Salud.	Número de personas con enfermedades no transmisibles	MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	2023	47764	44842	43699	42556	41413	40269	39126	37983	36839	35696	34553	33410
AER.03.04	Garantizar la atención integral a la salud reproductiva.	Tasa de la mortalidad neonatal x 100	MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	2023	6.05	5.54	5.14	4.74	4.34	3.94	3.54	3.14	2.74	2.34	1.94	1.54
		Tasa de mortalidad infantil x 1000		2023	18.1	14.1	11.0	10.1	9.2	8.3	7.4	6.5	5.6	4.7	3.8	2.9
		% De niñas y adolescentes de 15 a 19 años embarazadas.		2023	10.57%	10.2%	9.87%	9.52%	9.17%	8.8%	8.47%	8.12%	7.77%	7.42%	7.07%	6.72%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.03.05	Garantizar la salud mental en el territorio	% De personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINSA, GOBIERNO REGIONAL, DIRESA, GOBIERNO LOCAL.	2023	41.93%	38.7%	35.4%	32.2%	28.9%	25.7%	22.4%	19.2%	15.9%	12.7%	9.4%	6.2%
OER.04	PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL	PORCENTAJE DE PTAP QUE CUMPLEN CON PARÁMETROS DE CALIDAD.	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM), MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA). GOBIERNO REGIONAL.	2023	37.5%	37.5%	50%	50%	50%	50%	62.5%	62.5%	62.5%	75%	75%	75%
AER.04.01	Reducir la deforestación de bosques.	% De bosques deforestado	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE, POLICIA	2020	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33 %	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
			NACIONAL DEL PERU.													
AER.04.02	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas	% De superficie reforestada	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE.	2019	0.07%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%
AER.04.03	Fomentar la conservación de los ecosistemas	% De ecosistemas frágiles conservados en áreas naturales protegidas	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL – SERNANP, MINAM, MININTER.	2020	2.13%	2.13%	2.53%	2.93%	3.33%	3.73%	4.13%	4.53%	4.93%	5.33%	5.73%	6.13%
AER.04.04	Mejorar la gestión de residuos sólidos	% de Superficie de áreas degradadas por residuos sólidos	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ	2021	0.00053 %	0.00047 %	0.00045 %	0.00042 %	0.00040 %	0.00038 %	0.00036 %	0.00034 %	0.00032 %	0.00030 %	0.00027 %	0.00025 %

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		municipales	DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE.													
		% de establecimientos de salud con disposición adecuada de residuos hospitalarios		2021	6.32%	12.32%	14.32%	16.32%	18.32%	20.32%	22.32%	24.32%	26.32%	28.32%	30.32%	32.32%
AER.04.05	Mejorar la gestión del recurso hídrico	% de plantas de tratamiento de aguas residuales en uso	GOBIERNO REGIONAL, MINAM, GOBIERNOS LOCALES.	2021	32.35%	38.24 %	48.35%	52.35%	56.35%	60.35%	64.35%	68.35%	72.35%	76.35%	80.35%	84.35%
AER.04.06	Promover la gestión de los residuos mineros	% de pasivos ambientales mineros remediados	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ACTIVOS MINEROS.	2020	0.00%	0.00%	12.95%	18.67%	24.38%	30.10%	35.81%	41.52%	47.24%	52.95%	58.67%	64.38%
OER.05	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA	PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y	GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE	2023	10.1%	12%	12.6%	13.2%	13.8%	14.4%	15%	15.6%	16.2%	16.8%	17.4%	18%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		SILVICULTURA	AGRICULTURA) Y GOBIERNO LOCAL.													
AER.05.01	Impulsar la innovación tecnológica agraria	% de superficie agraria bajo riego	ANA, SENASA, SERFOR, AGRO RURAL, SSE. MIDAGRI, MINAM, INDECI, GOBIERNO REGIONAL. Y GOBIERNO LOCAL.	2020	12.96%	6.28%	7.10%	7.92%	8.74%	9.56%	10.37%	11.19%	12.01%	12.83%	13.65%	14.47%
		Numero de cites (centros de innovación productiva y transferencia tecnológica) conformadas		2023	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4
AER.05.02	Fomentar la producción agropecuaria de exportación	% de productores con certificación acorde a las regulaciones internacionales	GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA), CÁMARA DE COMERCIO, SENASA.	2019	0%	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1.0%	1.2%	1.4%	1.6%	1.8%	2.0%	2.2%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO).	2017	0.99%	0.99%	0.99%	1.98%	2.97%	3.96%	4.95%	5.94%	6.93%	7.92%	8.91%	9.90%
AER.06.01	Mejorar las condiciones del mercado laboral	% de desempleo de la población	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO), CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL, PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO “TRABAJA PERÚ”.	2019	4.40%	4%	3.92%	3.84%	3.76%	3.68%	3.60%	3.52%	3.44%	3.36%	3.28%	3.20%
		% de empleo formal		2019	21.81%	32.92%	35.14%	37.36%	39.58%	41.80%	44.02%	46.24%	48.46%	50.68%	52.90%	55.12%
AER.06.02	Fomentar la formalización de las empresas	% de empresas formalizadas	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, GOBIERNOS LOCALES, EMPRESAS PRIVADAS,	2023	57.44%	57.80%	58.17%	58.53%	58.90%	59.26%	59.63%	59.99%	60.36%	60.72%	61.09%	61.45%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
			SOCIEDAD CIVIL, MYPES, GOBIERNO REGIONAL.													
AER.06.03	Promover el desarrollo turístico	PEA ocupada en establecimientos de hospedaje	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO), CÁMARA DE COMERCIO.	2017	634	689	697	705	713	721	729	737	745	753	761	769
		Número de visitantes nacionales y extranjeros que arribaron a la región		2018	348152	433496	449677	466473	483906	502001	520781	540273	560502	581497	603285	625897
AER.06.04	Incentivar la formalización de los artesanos	Número de artesanos registrados en el RNA	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL PERÚ (MINCETUR), DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, GOBIERNO REGIONAL	2020	848	852	856	860	864	868	872	876	880	884	888	892

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.07	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	NUMERO DE CORREDORES ECONOMICO REGIONAL	PROVIAS DESCENTRALIZADO, SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A. – SERPOST, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES.	2023	2	2	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5
AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento	% de la red vial departamental pavimentada	DRTC, MTC, PROVIAS DESCENTRALIZADOS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	2018	61.65%	66.09%	66.83%	67.57%	68.31%	69.05%	69.79%	70.53%	71.27%	72.01%	72.75%	73.49%
AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones	% de población con acceso a telefonía	DRTC, MTC, EMPRESAS PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	2018	82.20%	86.94%	87.73%	88.52%	89.31%	90.10%	90.89%	91.68%	92.47%	93.26%	94.05%	94.84%
		% de hogares con servicio de internet		2019	13.8%	34.50%	38.64%	42.78%	46.92%	51.06%	55.20%	59.34%	63.48%	67.62%	71.76%	75.90%
OER.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES	% DE POBLACIÓN AFECTADA POR RIESGO DE DESASTRES	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA,	2021	8.41%	7.70%	7.46%	7.22%	6.98%	6.75%	6.51%	6.27%	6.03%	5.80%	5.56%	5.32%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
			GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.													
AER.08.01	Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres.	% de gobiernos regionales y locales que han realizado capacitaciones en gestión reactiva	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, OFICINAS DE DEFENSA CIVIL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	2022	48.57%	48.25%	52.91%	57.58%	62.24%	66.90%	71.57%	76.23%	80.89%	85.55%	90.22%	94.88%
AER.08.02	Fortalecer la prevención ante riesgos y desastres	Número de estudios relacionado a condiciones de riesgo	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), OFICINAS DE DEFENSA CIVIL REGIONAL, PROVINCIALES Y DISTRITALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	2023	20	20	21	21	22	22	23	23	23	24	24	25
		Número de personas capacitadas en gestión de riesgos y desastres		2023	76	195	197	200	202	205	207	210	212	215	217	220

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.09	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, GOBIERNO LOCAL.	2023	61.5%	64%	66.5%	69%	71.5%	74%	76.5%	79%	81.5%	84%	86.5%	89%
AER.09.01	Fortalecer la participación ciudadana	Número de organizaciones sociales acreditadas	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, GOBIERNOS LOCALES.	2023	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160
		% de agentes participantes en los presupuestos participativos		2023	0.10%	0.3%	0.5%	0.7%	0.9%	1.1%	1.3%	1.5%	1.7%	1.9%	2.1%	2.3%
AER.09.02	Reducir la corrupción en el sector publico	% De casos de corrupción en trámite.	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, GOBIERNOS LOCALES.	2018	1.94%	1.43%	1.29%	1.16%	1.02%	0.89%	0.75%	0.62%	0.49%	0.35%	0.22%	0.08%
AER.09.03	Acelerar la transformación digital en el departamento	% de gobierno regional y locales que brindan servicios digitales a los ciudadanos	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	2023	43.59%	43.59%	48.72%	53.85%	58.97%	64.10%	69.23%	74.36%	79.49%	84.62%	89.74%	94.87%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.09.04	Reducir los conflictos sociales	Número de conflictos sociales activos en la región.	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, MINISTERIO PUBLICO, GOBIERNOS LOCALES, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	2023	4	4	4	3	3	3	2	2	2	1	1	1
		% de límites territoriales saneados.		2023	41.38%	55.17%	56.72%	58.26%	59.80%	61.34%	62.89%	64.43%	65.97%	67.52%	69.06%	70.60%
AER.09.05	Fortalecer los servicios de seguridad de la población	% de población víctima de algún hecho delictivo	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES. MINISTERIO PÚBLICO.	2019	23.10%	22.28%	21.46%	20.64%	19.82%	19.00%	18.18%	17.36%	16.54%	15.72%	14.90%	14.08%
		% de denuncias por delito de trata de personas		2020	1.73%	2.38%	3.28%	4.5%	6.20%	8.52%	11.72%	16.11%	22.16%	30.46%	41.89%	57.60%
		% de denuncias por violencia familiar		2019	46.83%	48.33%	49.83%	51.33%	52.83%	54.33%	55.83%	57.33%	58.83%	60.33%	61.83%	63.33%
AER.09.06	Promover mecanismos de protección de los pueblos indígenas u originarios	% de pueblos indígenas u originarios reconocidos	MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	2023	49.83%	52.20%	54.58%	56.95%	59.32%	61.69%	64.07%	66.4%	68.81%	71.19%	73.56%	75.93%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.09.07	Garantizar la atención a la población vulnerable	% de personas que cuentan con el carnet de discapacidad	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, GOBIERNOS LOCALES, MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO PÚBLICO, ONG'S, PROGRAMAS SOCIALES.	2017	8.7%	11.0%	15.2%	19.4%	23.6%	27.8%	32.0%	36.2%	40.4%	44.6%	48.8%	53.0%
		% de personas adultas beneficiadas con algún programa.		2023	36.55%	37.94%	39.33%	40.72%	42.11%	43.50%	44.89%	46.28%	47.67%	49.06%	50.44%	51.83%

5 PRIORIZACION DE OER Y AER

6 ANEXOS

➤ DIAGNOSTICO.

1 DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

1.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA EN EL TERRITORIO

La población total del departamento de Pasco según el Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017 es de 254,065 habitantes, distribuido por provincias de la siguiente

TABLA 1PASCO: HABITANTES POR PROVINCIA

PROVINCIA	POBLACIÓN (HABITANTES)
Pasco	123,015
Daniel Alcides Carrión	43,580
Oxapampa	87,470
Dpto. Pasco	254,065

1.1.1EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA:

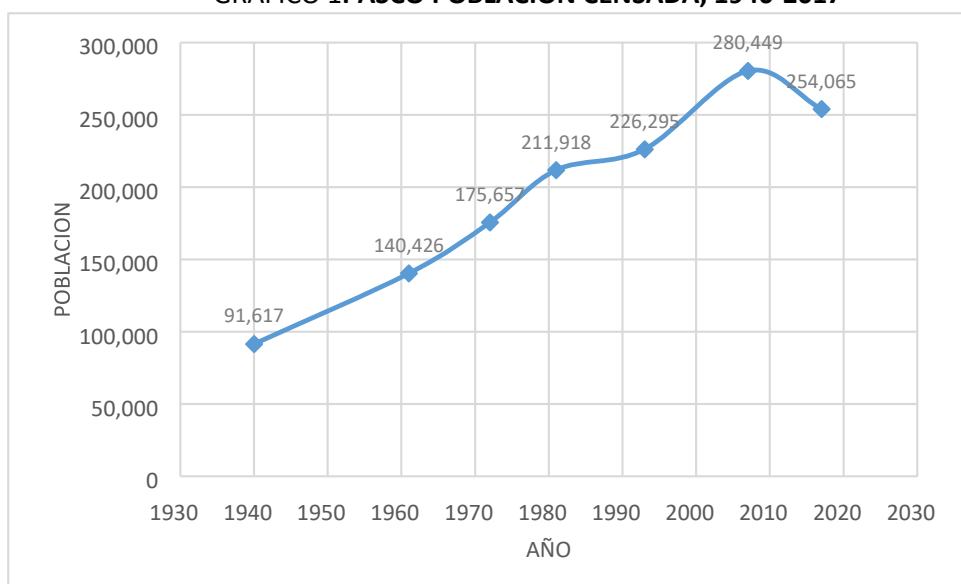
La población total del departamento de Pasco en el año de 1940 fue de 91,617 habitantes incrementándose al año 2007 en 280,295 luego registra una disminución el año 2017 a 254,065. La población rural en el año 1940 representaba el 67.31%, descendiendo al 36.92% al año 2017; mientras que la población urbana se incrementó de 32.69% a 63.08% en el mismo periodo intercensal 1940-2017.

TABLA 2PASCO: POBLACIÓN CENSADA 1940-2017

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO Promedio anual	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
1940	91,617		29,950	61,667
1961	140,426	2	49,113	91,313
1972	175,657	2.3	102,017	73,640
1981	211,918	2	121,802	90,116
1993	226,295	0.5	133,383	92,912
2007	280,449	1.5	162,862	117,587
2017	254,065	-1	160,269	93,796

Fuente: INEI – CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 Y 2017.

GRAFICO 1 PASCO POBLACIÓN CENSADA, 1940-2017



1.1.2 DENSIDAD POBLACIONAL

La mayor concentración poblacional se encuentra en la provincia de Pasco, con densidad de 25.85 personas por km², Daniel Alcides Carrión 23.09 y Oxapampa 4.68 personas por km². Los distritos con baja densidad poblacional son: Puerto Bermúdez 2.20, Palcazú 2.47, Pozuzo 3.23 y en el otro extremo los distritos con alta densidad poblacional son: Chaupimarca 3,847.90 personas por km², le sigue Yanacancha 176.80, Tinyahuarco 71.49 y Huariaca 52.04 personas/km².

TABLA 3 PASCO: POBLACIÓN Y DENSIDAD POR PROVINCIAS Y DISTRITOS 2017

DPTO. PROVINCIA Y DISTRITO	HABITANTES 20 17	ÁREA KM2	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB /KM2) 2017
Perú	31,826,000	1,285,220	24.76
Departamento Pasco	254,065	25,319.59	10.03
Pasco	123,015	4,758.07	25.85
Chaupimarca	25627	6.66	3,847.90
Huachón	4333	471.68	9.19
Huariaca	6925	133.07	52.04
Huayllay	9577	603.81	15.8
Ninacaca	3877	508.92	7.6
Pallanchacra	1738	73.69	23.59
Paucartambo	11216	704.83	15.92
San Francisco de Asís de Yarusyacàn	4459	117.7	37.88
Simón Bolívar	12663	639.59	19.79
Ticlacayán	3261	585.1	5.57
Tinyahuarco	6755	575.11	71.49
Vicco	3392	173.3	19.57
Yanacancha	29192	165.11	176.80
Daniel Alcides Carrión	43,580	1,887.23	23.09
Yanahuanca	11333	818.32	13.85
Chacayán	2006	153.07	13.1
Goyllarisquizga	1535	299.87	5.1

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Paúcar	1776	105.84	16.7
San Pedro de Pillao	1348	83.72	16.1
Santa Ana de Tusi	21217	299.76	7.70
Tapuc	2426	50.47	48.06
Vilcabamba	1939	76.18	25.45
Oxapampa	87,470	18,673.79	4,68
Oxapampa	15677	982.04	15.96
Chontabamba	5334	364.96	14.61
Huancabamba	6661	1,161.78	5.73
Palcazú	7130	2,886.09	2.47
Pozuzo	4511	1,394.40	3.23
Puerto Bermúdez	17249	7,817.10	2.20
Villa Rica	17274	896.42	19.26
Constitución	13634	3,171.00	4.30

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

1.1.3 POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITOS

La población urbana departamental en el periodo inter censal 1993-2017 ha registrado una tendencia ascendente al igual que las provincias y distritos. Mientras, la población rural registro una tendencia decreciente en el mismo periodo inter censal.

TABLA 4PASCO: POBLACIÓN URBANA - RURAL SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS 1993,2007, 2017

PROVINCIA, DISTRITO URBANO RURAL	1993			2007			2017		
	POBLACIÓN TOTAL	URBANA	RURAL	POBLACIÓN TOTAL	URBANA	RURAL	POBLACIÓN TOTAL	URBANA	RURAL
DEPARTAMENTO PASCO	226,295	133,383	92,912	280,449	173,593	106,856	254 065	160 269	93 796
PROVINCIA PASCO	129,899	96,342	33,557	150,717	114,821	35,896	123 015	102 168	20 847
DISTRITO CHAUPIMARCA	27,502	27,375	127	27,873	27,840	33	25 627	25 600	27
DISTRITO HUACHÓN	3,997	2,806	1,191	4,579	2,747	1,832	4 333	2 853	1 480
DISTRITO HUARIACA	6,518	2,595	3,923	7,962	7,104	858	6 925	6 426	499
DISTRITO HUAYLLAY	8,355	2,870	5,485	10,617	7,140	3,477	9 577	7 157	2 420
DISTRITO NINACACA	4,112	1,932	2,180	3,819	2,033	1,786	3 877	2 781	1 096
DISTRITO PALLANCHACRA	2,723	1,384	1,339	4,153	1,644	2,509	1 738	-	1 738
DISTRITO PAUCARTAMBO	13,939	5,156	8,083	20,993	12,367	8,626	11 216	8 138	3 078
DISTRITO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN	12,481	8,516	3,965	11,209	4,066	7,143	4 459	-	4 459
DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR	15,424	13,242	2,182	13,681	12,154	1,527	12 663	11 873	790
DISTRITO TICLACAYÁN	2,120	839	1,281	7,543	2,962	4,581	3 261	-	3 261
DISTRITO TINYAHUARCO	5,035	4,838	197	5,962	5,779	183	6 755	6 681	74
DISTRITO VICCO	3,293	2,657	636	2,730	2,119	611	3 392	3 218	174
DISTRITO YANACANCHA	24,400	22,132	2,268	29,596	26,866	2,730	29 192	27 441	1 751

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN	36,098	18,227	17,826	47,803	27,967	19,836	43 580	14 867	28 713
DISTRITO YANAHUANCA	14,484	5,722	8,762	14,280	8,427	5,853	11 333	8 719	2 614
DISTRITO CHACAYÁN	3,082	2,292	790	4,008	3,094	914	2 006	-	2 006
DISTRITO GOYLLARISQUIZGA	962	896	66	2,505	2,368	137	1 535	-	1 535
DISTRITO PÁUCAR	2,887	2,012	875	2,235	1,857	378	1 776	-	1 776
DISTRITO SAN PEDRO DE PILLAO	1,311	949	362	1,701	1,210	491	1 348	-	1 348
DISTRITO SANTA ANA DE TUSI	8,208	2,178	6,030	17,204	6,251	10,953	21 217	3 871	17 346
DISTRITO TÁPUC	2,932	2,812	119	3,976	3,525	451	2 426	2 277	149
DISTRITO VILCABAMBA	2,032	1,410	822	1,894	1,235	659	1 939	-	1 939
PROVINCIA OXAPAMPA	60,298	18,769	41,529	81,929	30,805	51,124	87 470	43 234	44 236
DISTRITO OXAPAMPA	12,826	7,394	5,432	3,189	9,250	4,940	15 677	10 887	4 790
DISTRITO CHONTABAMBA	2,460	111	2,349	6,333	1,310	1,879	5 334	2 755	2 579
DISTRITO HUANCABAMBA	5,746	591	5,155	8,810	680	5,653	6 661	2 986	3 675
DISTRITO PALCAZÚ	5,687	614	5,073	7,760	1,757	7,053	7 130	-	7 130
DISTRITO POZUZO	5,053	480	4,573	23,028	1,038	6,722	4 511	-	4 511
DISTRITO PUERTO BERMÚDEZ	13,787	2,466	11,321	18,619	5,419	17,609	17 249	6 168	11 081
DISTRITO VILLA RICA	14,739	7,113	7,626	11,351	11,351	7,268	17 274	12 915	4 359
DISTRITO CONSTITUCIÓN							13 634	7 523	6 111

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007, 2017

1.1.4 POBLACIÓN CENSADA - CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

Según información del INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, la ciudad de Cerro de Pasco, capital del departamento de Pasco, entre los censos de 2007 y 2017 registra una tendencia decreciente de su población de -3.5% (-2,147 habitantes) con una tasa promedio anual de -0.4%. Situación que podría ser por la contaminación ambiental y la escasez de servicios de saneamiento.

TABLA 5 POBLACIÓN CENSADA CIUDAD CERRO DE PASCO

DPTO.	CIUDAD CAPITAL	POBLACIÓN		INCREMENTO INTERCENSAL		TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
		2007	2017	Absoluto	%	
Pasco	Cerro de Pasco	61,046	58,899	-2,147	-3.5	-0.4

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 y 2017. Perú Perfil Sociodemográfico

1.1.5 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

Según el censo de 2017, la pirámide poblacional presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

El índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) en el año 2007 fue 105.8%, y al año 2017 disminuyó en 101.7% es decir, el número de hombres es mayor al número de mujeres.

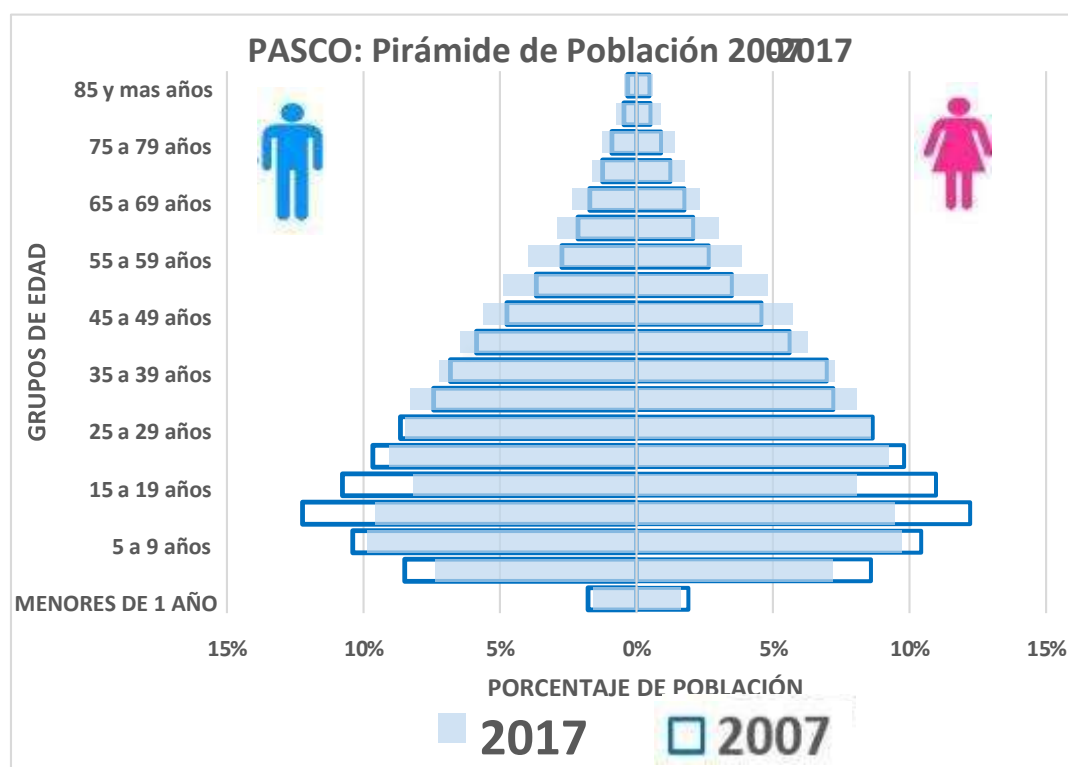
En el periodo intercensal 2007 – 2017 la población de 0 a 15 años ha disminuido en 20,869 personas (-22.5%). La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, disminuyó en 9,347 personas (-5.3%) durante el mismo periodo intercensal.

TABLA 6 POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN CENSADA						ÍNDICE DE MASCULINIDAD	
	TOTAL		HOMBRE		MUJER			
	2007	2017	2007	2017	2007	2017	2007	2017
TOTAL	280449	254065	144145	128111	136304	125954	105,8	101,7
MENORES DE 1 AÑO	5150	4114	2565	2047	2585	2067	99,2	99,0
1 a 4 años	23940	18503	12240	9445	11700	9058	104,6	104,3
5 a 9 años	29206	24912	14988	12651	14218	12261	105,4	103,2
10 a 14 años	34300	24198	17637	12276	16663	11922	105,8	103,0
15 a 19 años	30469	20649	15521	10475	14948	10174	103,8	103,0
20 a 24 años	27287	23238	13922	11609	13365	11629	104,2	99,8
25 a 29 años	24255	21700	12458	10868	11797	10832	105,6	100,3
30 a 34 años	20536	20763	10714	10610	9822	10153	109,1	104,5
35 a 39 años	19319	18420	9823	9257	9496	9163	103,4	101,0
40 a 44 años	16084	16182	8441	8273	7643	7909	110,4	104,6
45 a 49 años	13079	14431	6844	7208	6235	7223	109,8	99,8
50 a 54 años	10047	12301	5287	6240	4760	6061	111,1	103,0
55 a 59 años	7548	9984	3937	5113	3611	4871	109,0	105,0
60 a 64 años	5920	7529	3087	3733	2833	3796	109,0	98,3
65 a 69 años	4845	5975	2462	3027	2383	2948	103,3	102,7
70 a 74 años	3472	4317	1788	2106	1684	2211	106,2	95,3
75 a 79 años	2527	3430	1303	1636	1224	1794	106,5	91,2
80 a 84 años	1358	2102	662	974	696	1128	95,1	86,3
85 y más años	1107	1317	466	563	641	754	72,7	74,7

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda-2017

Según INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 - 2017, la pirámide poblacional presenta una base reducida en el 2017, el grupo etario 5-24 años disminuye y el grupo etario de 25-69 años (población activa) registra un ligero incremento en el año 2017.



Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

1.1.6 POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA SEGÚN PROVINCIAS.

TABLA 7 PASCO POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN PROVINCIAS AL AÑO 2034

PROVINCIA, DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022	2026	2030	2034
DEPARTAMENTO PASCO	271704	272157	271904	270842	269296	267,502	265050	262597
PROVINCIA DE PASCO	128446	126971	125164	123349	121446	114502	107453.2	100404.4
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN	46193	46248	46179	45859	45421	44,820	44,047	43,274
PROVINCIA OXAPAMPA	97065	98938	100561	101634	102429	108,180	113,549	118,919

Fuente: INEI Población proyectada al 30 de junio según departamento y provincia 2018–2022

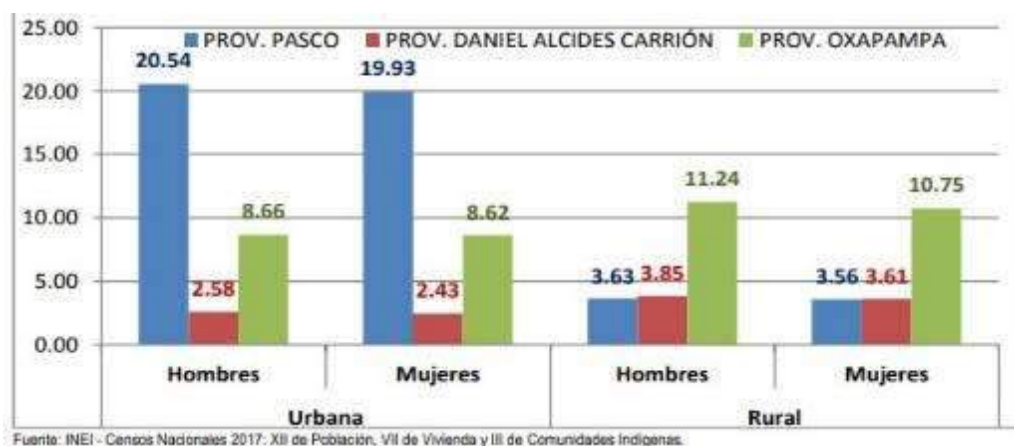
(https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1572/19TOMO_01.pdf)

Nota: para la proyección al 2026, 2030, 2034 se utilizó la función lineal en Excel

1.1.7 POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.

Según el censo nacional de población y vivienda realizado el año 2017, la población total de niños, niñas y adolescentes del departamento de Pasco es de 84,080 personas, de los cuales 42,702 son de sexo masculino y 41,378 de sexo femenino; concentrándose la mayor población en el rango de 6 a 15 años de edad.

GRAFICO 3PASCO: POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PROVINCIAS SEGÚN ÁREA



1.1.8 JUVENTUD

La población joven del departamento de Pasco de 15 a 29 años representa el 27.9% (70,918 personas) de los cuales, corresponde al área urbana el 62.3% y en el área rural el 37.7.

TABLA 8PASCO: POBLACIÓN JOVEN DE 15 A 29 AÑOS DEPARTAMENTO DE PASCO

DEPART.	POBLACIÓN TOTAL JOVEN	SEXO		SUB GRUPOS ETÁREOS			ÁREA DE RESIDENCIA		SEGURO DE SALUD		DISCAPACIDAD		POBREZA		
		HOMBRE	MUJER	15 - 19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	URBANO	RURAL	AFILIADO	NO AFILIADO	SÍ	NO	POBRE EXTREMO	POBRE	NO POBRE
PASCO	70 918	35 882	35 036	22 223	25 285	23 410	44 175	26 743	52 166	18 751	3 788	67 130	2 869	22,332	45 717

Fuente: INFORME NACIONAL DE JUVENTUD Y BASE DE DATOS - SEAJU CENSO 2017 ENDES 2017 ENAHO 2018. Política Nacional de la Juventud D.S.N° 013-219-MINEDU.

Del total de la población joven del departamento de Pasco 38,895 son estudiantes de nivel secundario, 6,693 con estudio superior universitario, 7,485 superior universitario incompleto, 5,370 con nivel superior no universitario completo y 6,186 nivel primario.

TABLA 9PASCO: NIVEL DE ESTUDIOS APROBADOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL

DEPARTAMENTO	ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO APROBADO								
	EN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ESPECIAL	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA COMPLETA	SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA
PASCO	747	83	6 186	38 895	174	5 285	5 370	7 485	6 693

Fuente: INFORME NACIONAL DE JUVENTUD Y BASE DE DATOS - SEAJU CENSO 2017 ENDES 2017 ENAHO 2018.

El mayor número de la población juvenil (61,090 personas) del departamento de Pasco hablan el idioma castellano, el quechua (3,938 personas) y el Ashaninka (2,630)

TABLA 10 PASCO: IDIOMA O LENGUA MATERNA DE LA POBLACIÓN JUVENIL

	IDIOMA O LENGUA MATERNA							
	QUECHUA	AIMARA	ASHANINKA	AWAJÚN / AGUARUNA	OTRA LENGUA NATIVA U ORIGINARIA	CASTELLANO	LENGUA DE SEÑAS PERUANAS	NO SABE O RESPONDE
PASCO	3 938	30	2 630	4	63	61 090	28	3 040

Fuente: INFORME NACIONAL DE JUVENTUD Y BASE DE DATOS – SEAJU CENSO 2017 ENDES 2017 ENAHO 2018

1.1.9 MIGRACIÓN

La migración se define como el desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio permanente del lugar de residencia. Según el lugar de destino, la migración puede ser interna, cuando se produce dentro de un mismo país (migración del campo a la ciudad) y, externa cuando el traslado es de un país a otro. La migración afecta la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población, tanto en los lugares de origen como de destino (INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Perú Perfil Sociodemográfico)

En ese contexto, el departamento de Pasco en el año 2017 de acuerdo al Censo INEI -2017 registro pérdida neta de su población, es decir, es mayor el número de personas 134,725 que salieron (emigrantes) que el número de personas 32,387 que llegaron (inmigrantes). En la siguiente tabla, se muestra cifras de migración interna y variación entre los censos 2007-2017

TABLA 11 PASCO DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE 2007-2017

DPTO.	Inmigrantes				Emigrantes			
	2007	%	2017	%	2007	%	2017	%
PERÚ	5'340,788	100	5'961,291	100	5'340,788	100	5'961,295	100
Pasco	33,354	0.6	32,387	0.5	124,468	2.3	134,725	2.3

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Perú Perfil Sociodemográfico

1.1.10 POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD

Según INEI Censo Nacional de Población y Vivienda, el año 2007, el 39.4% de la población contaba con seguro de salud (110,627 personas), incrementándose en el año 2017 a 80.2% (203,865 personas) con crecimiento promedio anual 6.3%. En el mismo periodo inter censal, los asegurados únicamente en el Seguro Integral de Salud - SIS de 17% de cobertura (47,753 personas) en el 2007, se incrementó en el año 2017 a 54.1% (137,378 personas con acceso al SIS).

TABLA 12 PASCO: POBLACIÓN CENSADA CON SEGURO DE SALUD 2007-2017

DPTO.	Censo 2007			Censo 2017			Variación Intercensal Absoluto	%	Tasa de Crecimiento promedio anual
	Total, población	Población con Seguro de	%	Total, población	Población con Seguro de	%			

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	censada	Salud		censada	Salud				
Perú	27'412,157	11'598,698	42.3	29'381,884	22'173,663	75.5	10'574,965	91.2	6.7
Pasco	280,449	110,627	39.4	254,065	203,865	80.2	93,238	84.3	6.3

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Perú Perfil Sociodemográfico

TABLA 13PASCO: POBLACIÓN CENSADA QUE TIENE ÚNICAMENTE COBERTURA DE SIS 2007-2017

DPTO	Censo 2007			Censo 2017			Variación intercensal		Tasa crecimiento promedio anual
	Total, población censada	Únicamente te SIS	%	Total, población censada	Únicamente SIS	%	Absoluto	%	
Perú	27'412,157	5'051,559	18.4	29'381,884	13'039,920	44.4	7'988,361	158.1	9.9
Pasco	280,449	47,753	17	254,065	137,378	54.1	89,625	187.7	11.1

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Perú Perfil Sociodemográfico

1.1.11 LENGUA MATERNA

Según el Censo de Población y Vivienda INEI 2017, el 80.5% de la población censada de 5 años a más, manifestó tener como lengua materna el Castellano, el 10.8% el quechua y 0.1% aimara.

TABLA 14PASCO: POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS POR LENGUA MATERNA APRENDIDA EN LA NIÑEZ (ABSOLUTO Y PORCENTAJE)

DPTO.	TOTAL, POBLACIÓN DE 5 AÑOS A MAS	LENGUA MATERNA APRENDIDA EN LA NIÑEZ					
		CASTELLANO		QUECHUA		AIMARA	
		ABSOLUTO	% DEL TOTAL	ABSOLUTO	% DEL TOTAL	ABSOLUTO	% DEL TOTAL
Pasco	231,448	186,264	80.5	24,943	10.8	181	0.1

– Censos Nacionales de Población y Vivienda-2017

Por otro lado, el 3.8% la población censada en el departamento de Pasco de 12 años a más de edad se auto perciben de origen blanco, por debajo del promedio nacional 5.9%; mientras que el 37.7% se auto identifican de origen quechua por encima del promedio nacional 22.3%.

1.1.12 POBLACIÓN RURAL INDÍGENA ANDINA Y AMAZÓNICA

COMUNIDADES CAMPESINAS – LENGUA ORIGINARIA

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, los cuales se encuentran ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales. Asimismo, se

expresan en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

El departamento de Pasco cuenta con 104 comunidades campesinas inscritos en Registros Públicos; según provincias Pasco 64 comunidades campesinas, Daniel Alcides Carrión 39 comunidades campesinas y provincia de Oxapampa 1 comunidad campesina.

TABLA 15PASCO: COMUNIDADES CAMPESINAS ANDINAS Y LENGUA QUE PRACTICA, AÑO 2017

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Nº COMUNIDAD CAMPESINA E IDIOMA O LENGUA ^{1/}		POBLACIÓN CENSADA
DEPARTAMENTO PASCO			55 790
PROVINCIA PASCO	NUMERO COMUNIDAD	57	30 708
DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Nº COMUNIDAD CAMPESINA E IDIOMA O LENGUA ^{1/}		POBLACIÓN CENSADA
DISTRITO HUACHÓN	ESPAÑOL	4	1 776
DISTRITO HUARIACA	ESPAÑOL	2	418
DISTRITO HUAYLLAY	ESPAÑOL	4	1 767
DISTRITO NINACACA	QUECHUA	1	2 067
DISTRITO PALLANCHACRA	QUECHUA CASTELLANO	1 3	1 621
DISTRITO PAUCARTAMBO	ESPAÑOL	1	6 002
DISTRITO S.F DE YARUSYACÁN	QUECHUA CASTELLANO	16 6	2 306
DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR	QUECHUA CASTELLANO	7 1	3 723
DISTRITO TICLACAYÁN	QUECHUA CASTELLANO	4 3	1 665
DISTRITO TINYAHUARCO	ESPAÑOL	4	4 705
DISTRITO VICCO	QUECHUA	2	2 919
DISTRITO YANACANCHA	ESPAÑOL QUECHUA	5	1 739
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN			29 24 520
DISTRITO YANAHUANCA	ESPAÑOL QUECHUA	3 10	6 377
DISTRITO CHACAYÁN	QUECHUA	3	1 892
DISTRITO GOYLLARISQUIZGA	ESPAÑOL	1	454
DISTRITO PÁUCAR	QUECHUA	3	1 422

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DISTRITO SAN PEDRO DE PILLAO	QUECHUA	6	1 246
DISTRITO SANTA ANA DE TUSI	QUECHUA	5	9 148
DISTRITO TÁPUC	QUECHUA	5	2 171
DISTRITO VILCABAMBA	ESPAÑOL QUECHUA	3 5	1 810
PROVINCIA OXAPAMPA/POZUZO	QUECHUA	1	562

Fuente: INEI - III CENSO DE COMUNIDADES INDÍGENAS 2017: III CENSO DE COMUNIDADES NATIVAS Y I CENSO DE COMUNIDADES CAMPESINAS.

1.1.13 COMUNIDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS Y LENGUA ORIGINARIA

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 y III Censo de Comunidades Nativas, la provincia de Oxapampa cuenta con 183 comunidades nativas o indígenas amazónicas, que se detalla en la siguiente tabla.

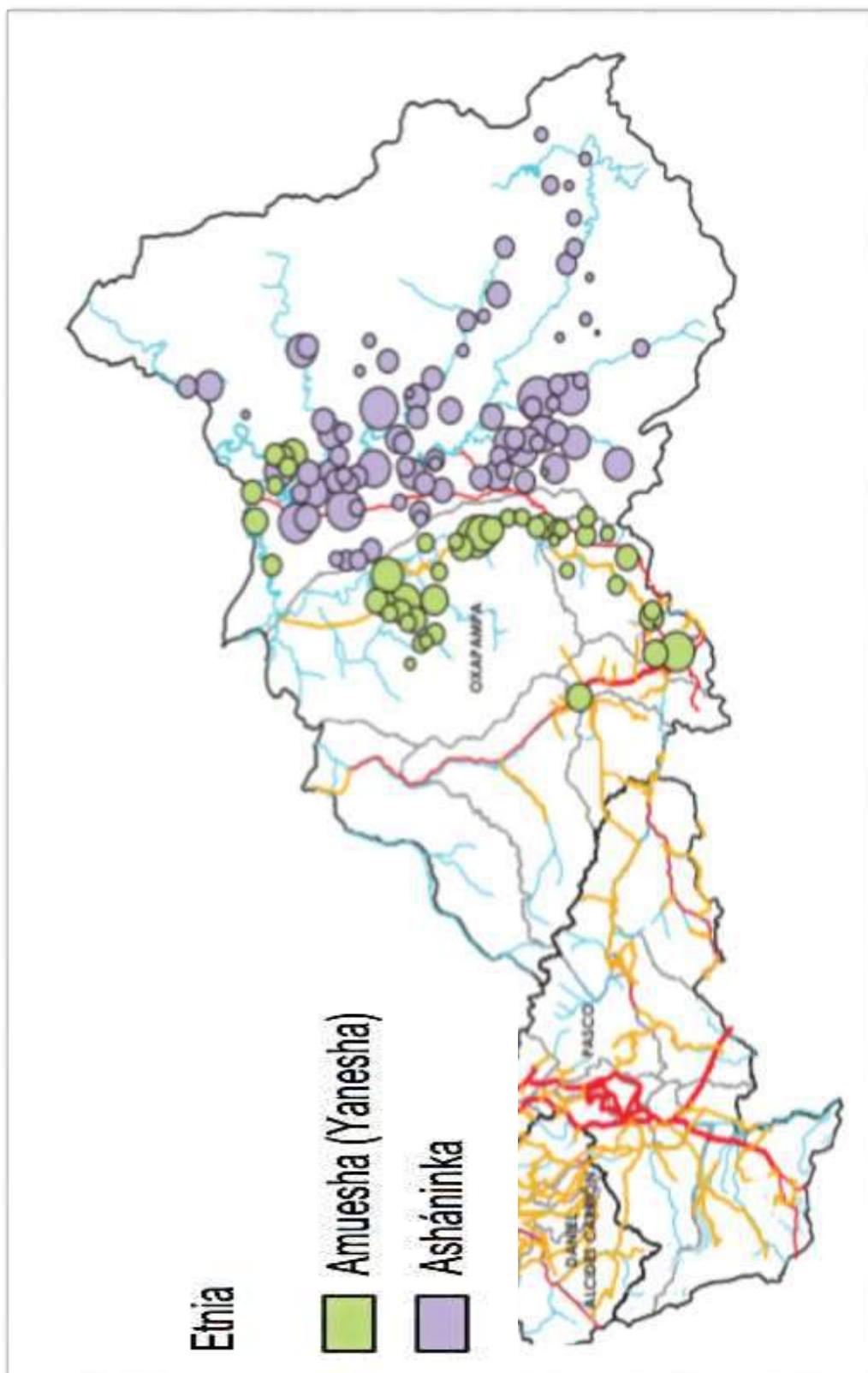
TABLA 16 PASCO: COMUNIDADES INDÍGENAS, AMAZÓNICAS – LENGUA ORIGINARIA AÑO 2017

DEPARTAMENTO, PROVINCIA DISTRITO	PUEBLO INDÍGENA Y LENGUA ORIGINARIA ^{1/}		POBLACIÓN CENSADA	%
DEPARTAMENTO PASCO			23 412	100
PROVINCIA OXAPAMPA	COMUNIDAD	NUMERO		
DISTRITO OXAPAMPA	YANESHA	3	681	2.91
DISTRITO CHONTABAMBA	YANESHA	3	374	1.6
DISTRITO PALCAZÚ	YANESHA	21	4 483	19.15
DISTRITO POZUZO	YANESHA	1	12	0.05
DISTRITO PUERTO BERMÚDEZ	ASHANINKA	97	10 434	44.57
DISTRITO VILLA RICA	YANESHA	15	2 279	9.73
DISTRITO CONSTITUCIÓN	ASHANINKA	30	5 149	21.99
	YANESHA	13		

Fuente: INEI - III CENSO DE COMUNIDADES INDÍGENAS 2017: III CENSO DE COMUNIDADES NATIVAS Y I CENSO DE COMUNIDADES CAMPESINAS

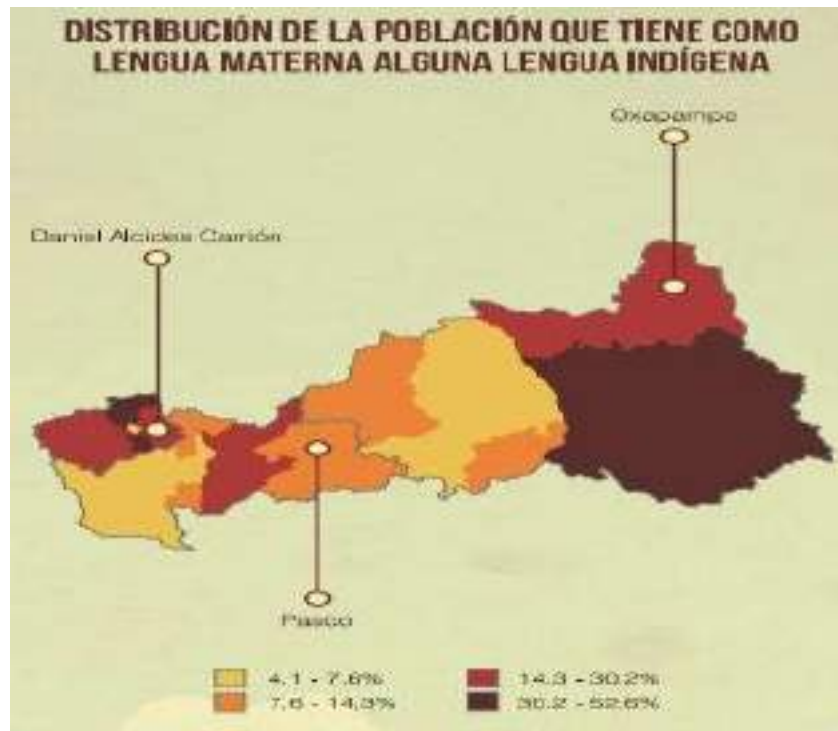
En Pasco según el censo del año 2017 las comunidades indígenas – Amazónicas es 23,412 personas, la mayor población originaria está asentadas en los distritos de puerto Bermúdez 97 comunidades nativas (Asháninkas) y Palcazú 21 comunidades nativas (Yaneshas).

MAPA1 Mapa N° 3: PASCO: UBICACIÓN DE MAZÓNICAS



Fuente: INEIV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2013 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL- AGRICULTURA

GRAFICO 4PASCO: DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS COMUNALES Y DE LA POBLACIÓN SEGÚN LENGUA MATERNA



Fuente: MINISTERIO DE CULTURA, CARTILLA

GRAFICO 5DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS COMUNALES Y DE LA POBLACIÓN SEGÚN LENGUA MATERNA



Fuente: MINISTERIO DE CULTURA, CARTILLA

1.2 SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.**1.2.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑOS Y NIVELES**

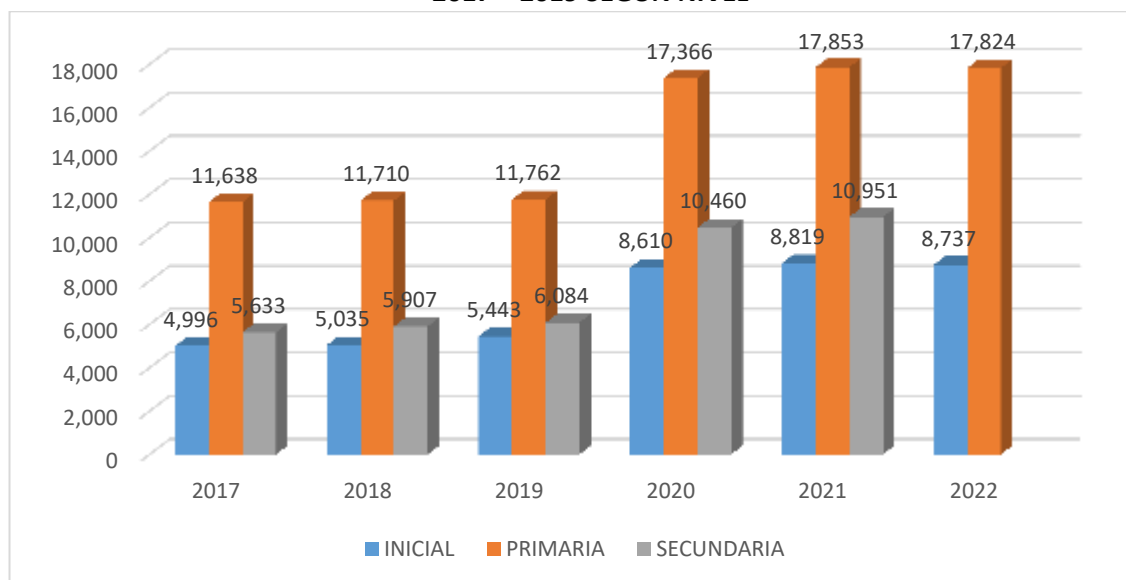
En el año 2021 el total de estudiantes matriculados a nivel Departamental es 80,659 de los cuales, el nivel primario representa 45.32%, secundario 30.94% y nivel inicial 22.00%.

TABLA 17 ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL, POR AÑOS Y PORCENTAJE

NIVEL	2017	2018	2019	2020	2021	% 2021	2022
INICIAL	15,116	14,930	16,923	17,283	17,486	22.00%	17,592
PRIMARIA	33,245	33,336	34,014	35,597	36,195	45.32%	36,160
SECUNDARIA	22,448	22,287	22,548	23,650	24,957	30.94%	
TOTAL	72,477	72,235	73,455	78,550	80,659		55,774

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

GRAFICO 6 **PASCO: NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA REGIÓN PASCO PERÍODO 2017 – 2019 SEGÚN NIVEL**

**1.2.2 ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN TIPO DE GESTIÓN**

En Pasco, el mayor número de estudiantes matriculado es en el sector público que representa el 93% y Privado que representa el 7%.

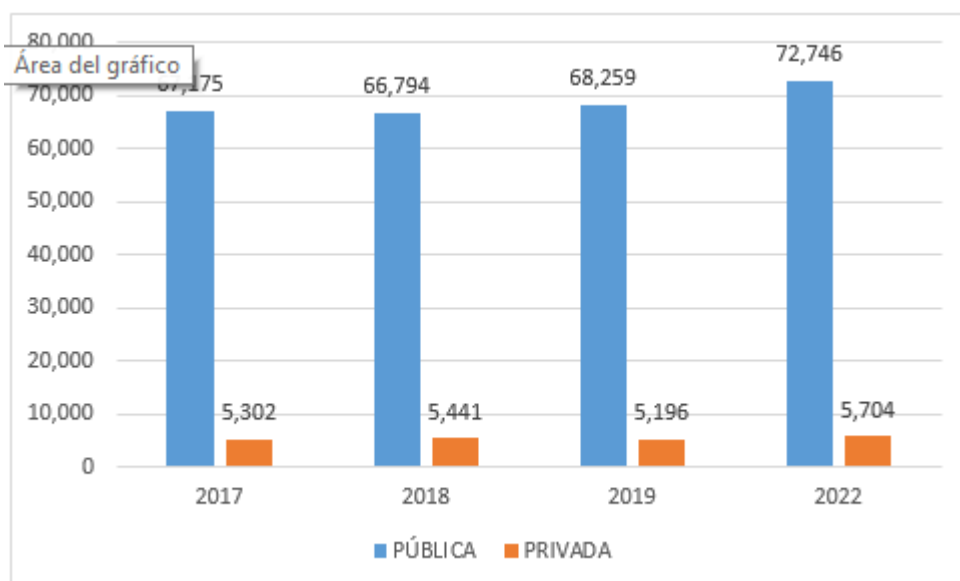
TABLA 18 PASCO: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN TIPO DE GESTIÓN POR AÑOS

TIPO DE GESTIÓN	2017	2018	2019	2022	%
PÚBLICA	67,175	66,794	68,259	72,746	92.73%
PRIVADA	5,302	5,441	5,196	5,704	7.27%
TOTAL	72,477	72,235	73,455	78,450	100.00%

Fuente DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

Del grupo de estudiantes que se muestra en la anterior tabla, se puede desprender que la mayor proporción se encuentra en instituciones públicas. Asimismo, la cantidad de personas en este tipo de institución educativa presenta un crecimiento entre el 2017 y 2022.

GRAFICO 7 PASCO: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN



LA REGIÓN PASCO 2017-2019, SEGÚN ÁREA

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

1.2.3 ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

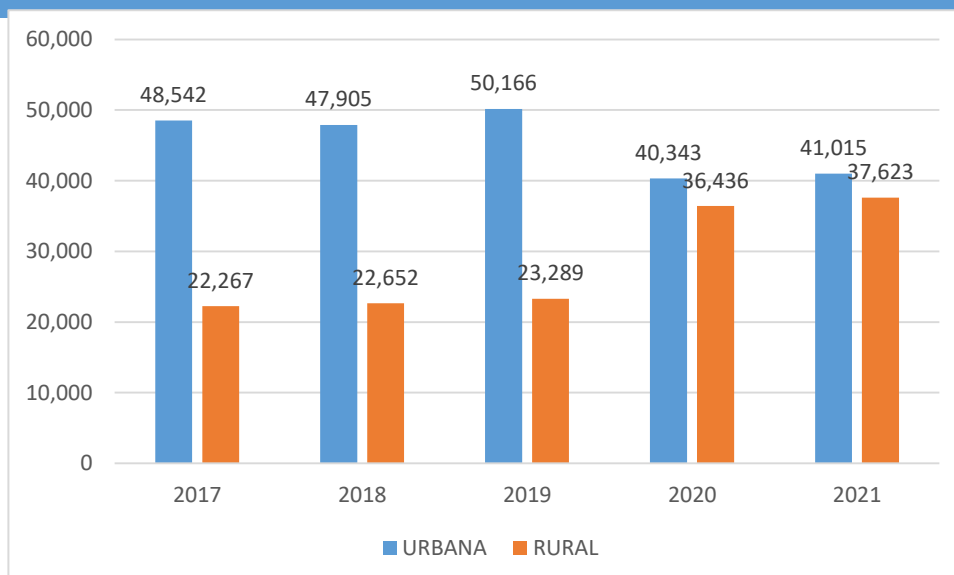
Según área geográfica del departamento de Pasco el mayor número de estudiantes matriculado se encuentra en el área urbana, siendo los datos estadísticos de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

TABLA 19 PASCO: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

ÁREA	2017	2018	2019	2020	2021	%
URBANA	48,542	47,905	50,166	40,343	41,015	52.16%
RURAL	22,267	22,652	23,289	36,436	37,623	47.84%
TOTAL	70,809	70,557	73,455	76,779	78,638	100%

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

GRAFICO 8 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA REGIÓN PASCO AÑO 2017 SEGÚN TIPO DE ÁREA



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

1.2.4 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y ALTERNATIVA

a) EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

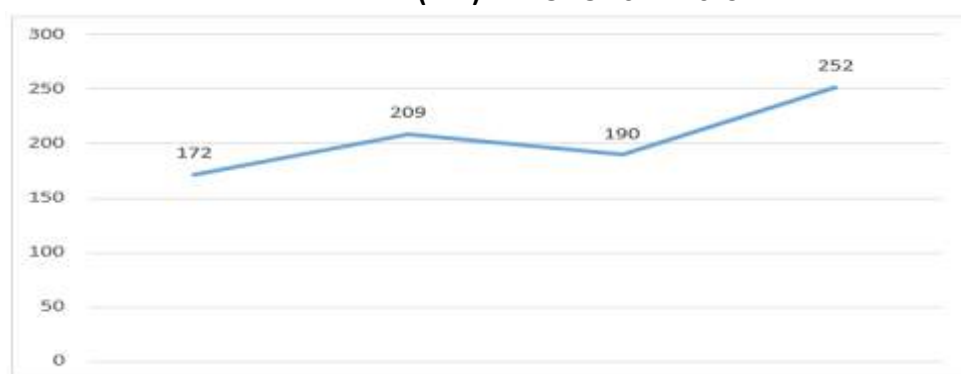
Durante los años 2017-2022 el número estudiantes matriculados en Educación Básica Especial en el departamento de Pasco ha registrado una tendencia creciente de 172 a 252 estudiantes.

TABLA 20PASCO: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL 2017-2019

BÁSICA ESPECIAL	2017	2018	2019	2022
N° ESTUDIANTES MATRICULADOS	172	209	190	252

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN PASCO.

GRAFICO 9 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (EBE) PERIODO 2017- 2019



b) EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Durante los años 2017-2019 el número estudiantes matriculados en Educación Básica Alternativa el departamento de Pasco ha registrado una tendencia creciente de 2,093 a 2,273 estudiantes. Sin embargo, en 2022 se

observa una disminución de la matrícula, de 2,273 estudiantes en 2019 a 1,936 estudiantes en 2022.

TABLA 21 PASCO: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

BÁSICA ALTERNATIVA	2017	2018	2019	2022
N° ESTUDIANTES MATRICULADOS	2,093	2,281	2,273	1,936

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

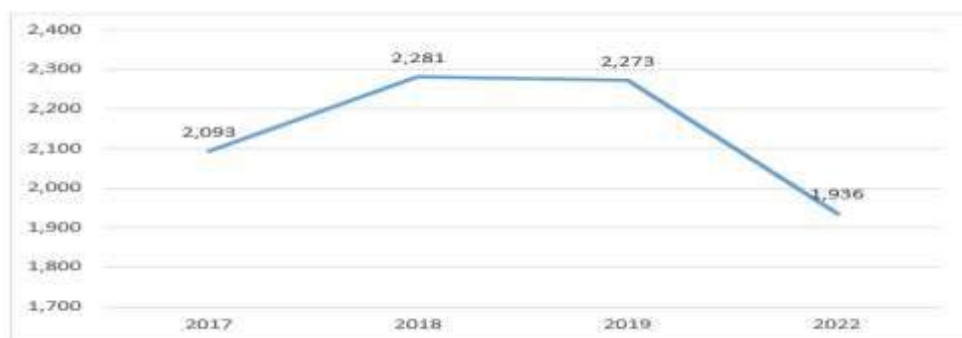


GRAFICO 10 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) PERIODO 2017- 2019

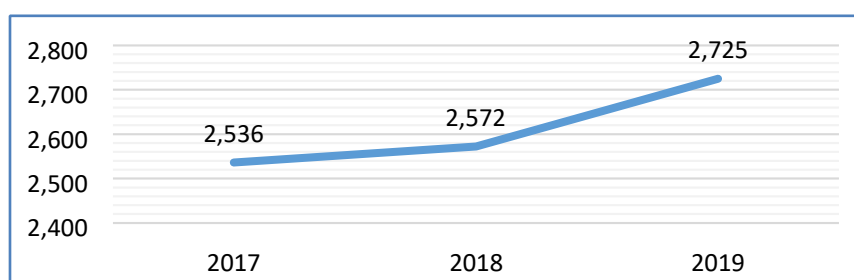
c) EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

El número total de estudiantes matriculados en Educación Técnico Productivo en el departamento de Pasco en los años 2017, 2018 y 2019 se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 22 PASCO: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

AÑO	2017	2018	2019
N° ESTUDIANTES MATRICULADOS	2,536	2,572	2,725

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

GRAFICO 11 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO PERIODO 2017- 2019

d) INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO

El número total de estudiantes matriculados en Institutos de Educación Superior

Pedagógico y Tecnológico registran tendencia ascendente durante los años 2017 – 2019, como se muestra en las siguientes tablas

TABLA 23 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PEDAGÓGICO

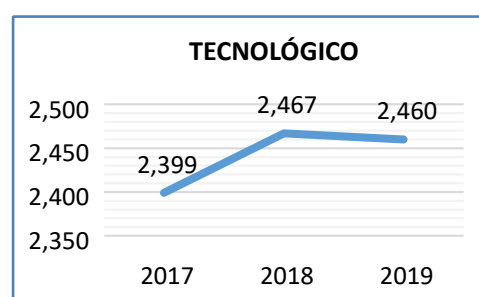
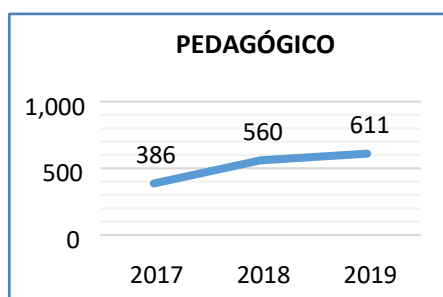
EDUCACIÓN PEDAGÓGICO	2017	2018	2019
N° ESTUDIANTES MATRICULADOS	386	560	611

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

TABLA 24 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TECNOLÓGICO

EDUCACIÓN TECNOLÓGICO	2017	2018	2019
N° ESTUDIANTES MATRICULADOS	2,399	2,467	2,460

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

GRAFICO 12 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PERIODO 2017 – 2019

1.2.5 NÚMERO DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

a) EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR).

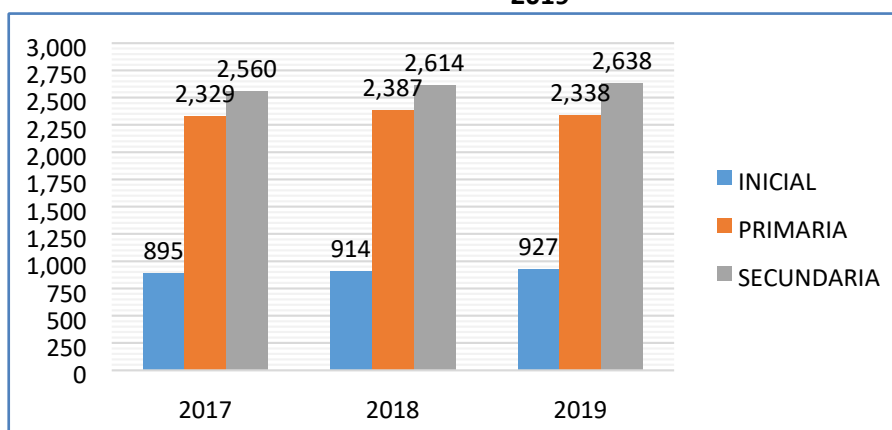
El número total de docentes en el departamento de Pasco en los años 2017, 2018 y 2019, por niveles se detalla a continuación.

TABLA 25 DOCENTES EN LA REGIÓN PASCO ENTRE 2017-2019

NIVEL	2017	2018	2019
INICIAL	895	914	927
PRIMARIA	2,329	2,387	2,338
SECUNDARIA	2,560	2,614	2,638
TOTAL	5,784	5,915	5,903

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

**GRAFICO 13 DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR EN LA REGIÓN PASCO PERIODO 2017-
2019**

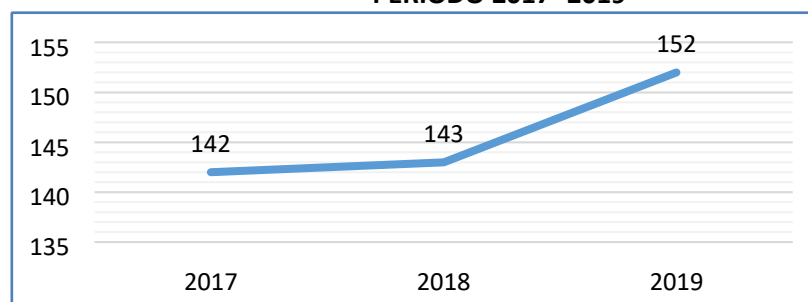


Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

b) DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)

En los siguientes gráficos se muestran las tendencias del número de docentes EBA y EBE

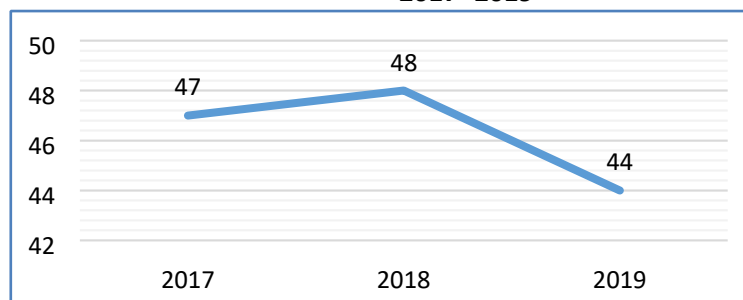
**GRAFICO 14 DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA (EBA) EN LA REGIÓN PASCO
PERIODO 2017- 2019**



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

c) DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (EBE).

**GRAFICO 15 DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA
ESPECIAL (EBE) EN LA REGIÓN PASCO PERÍODO
2017- 2019**



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

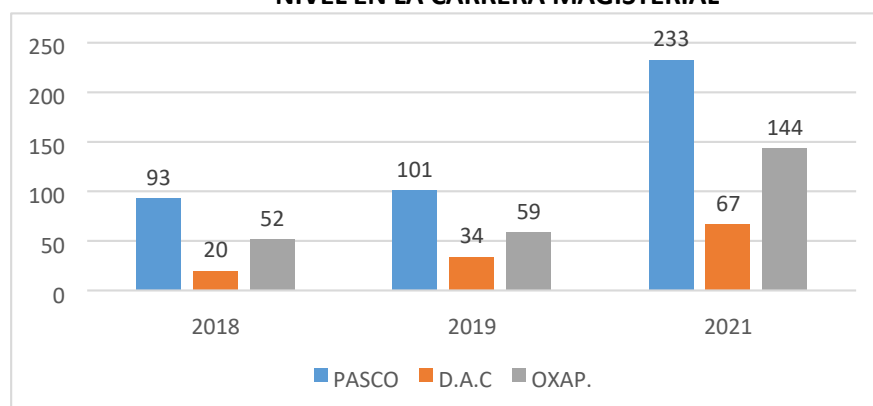
d) DOCENTES QUE ASCENDIERON DE NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL

TABLA 26 **DOCENTES QUE ASCENDIERON A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2018-2021**

	2018	2019	2021
PROV. PASCO	93	101	233
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	20	34	67
PROV. OXAPAMPA	52	59	144
TOTAL, DEPARTAMENTO DE PASCO	165	194	444

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

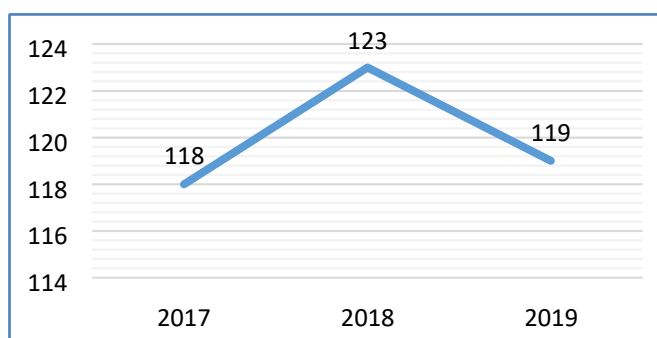
**GRAFICO 16 MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN -
NÚMERO DE DOCENTES QUE ASCENDIERON DE
NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL**



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

e) *DOCENTES EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO*

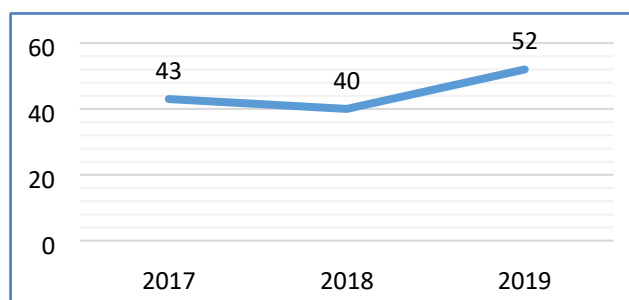
**GRAFICO 17 DOCENTES EN EDUCACIÓN TÉCNICO
PRODUCTIVO EN LA REGIÓN PASCO PERIODO
2017- 2019**



Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

f) *DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO*

GRAFICO 18 DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN



**SUPERIOR PEDAGÓGICO EN LA REGIÓN PASCO
PERIODO 2017- 2019**

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

g) DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO

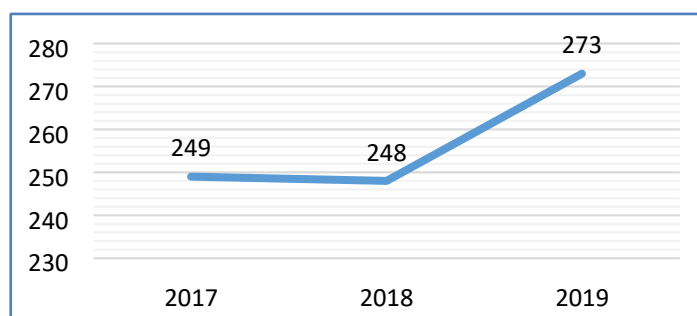


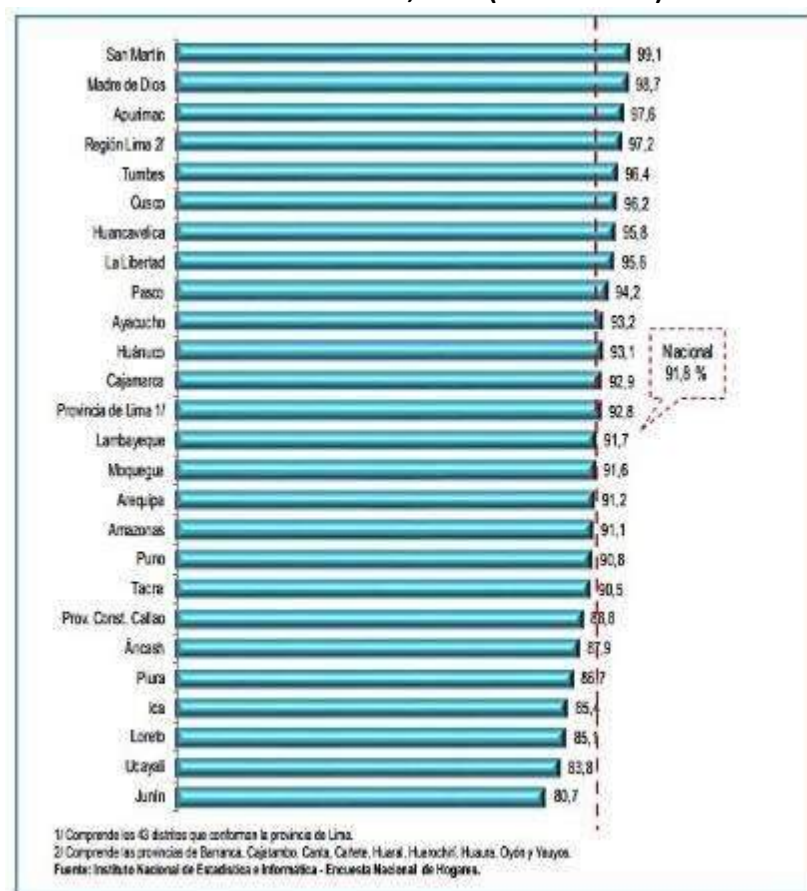
**GRAFICO 19 DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO EN LA REGIÓN PASCO
PERIODO 2017- 2019**

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

Población joven que aprobó educación superior no universitaria, según departamento

La población estudiantil en educación superior no universitaria entre 15 a 29 años de edad, según el INEI (2018), el 91.8% a nivel del país aprobó el año académico; Por departamentos San Martín estuvo del orden del 99.1%, Madre de Dios 98.7%, Apurímac 97.6%, Pasco alcanzó el 94.2%.

**GRAFICO 20 PERÚ: POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE
ASISTIÓ EL AÑO PASADO A EDUCACIÓN
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y APROBÓ, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2018 (PORCENTAJE)**



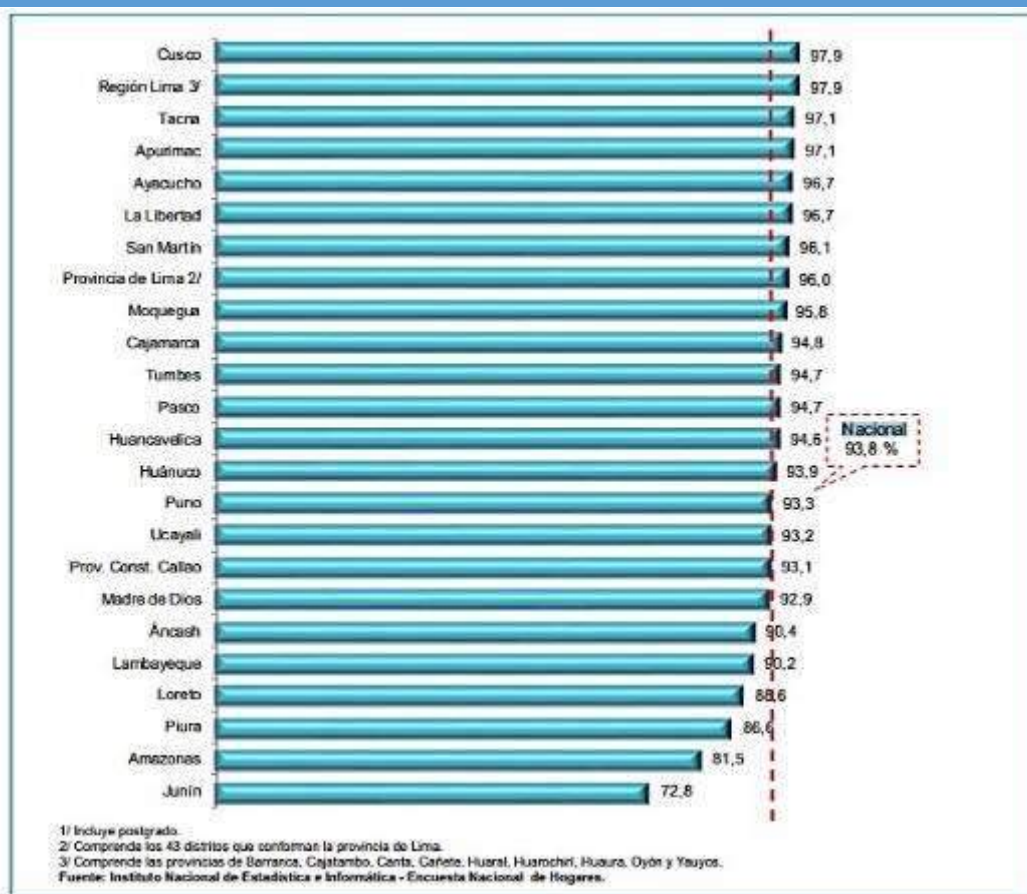
Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Asimismo, en el nivel universitario la población estudiantil de las universidades del Perú (15 a 29 años) el mayor porcentaje de matriculados en el año 2018 registran los departamentos de Cuzco y Lima (97.9%), Tacna y Apurímac (97.1%), Pasco 94.7%, Amazonas 81.5% y Junín 72.8%.

1.2.61.2.6. TASA DE ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismos en el Departamento de Pasco, entre el censo nacional 2007-2017 ha decrecido de 8.3% a 7.3%, en términos absolutos disminuyó en 2,238 personas, con variación intercensal de -1.0%.

**GRAFICO 21 PERÚ: POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE
ASISTIÓ EL AÑO 2018 A EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA 1/ Y APROBÓ, SEGÚN DEPARTAMENTO, (%)**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

Frente a estas cifras es pertinente destacar los resultados del censo de DRE y UGEL del año 2018, los mismos que levantan los problemas que en general se identifican en el país como aquellos que más afectan a estas instancias para el cumplimiento de sus funciones. En Pasco se identifica como problemas más significativos el reducido número de especialistas que no permite la supervisión a II.EE y el presupuesto institucional restringido por techo histórico.

TABLA 27 PASCO: TASA DE ANALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO 2007-2017

Dpto.	CENSO 2007		CENSO 2017		VARIACIÓN INTERCENSAL	
	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	ABSOLUTO	%
PERÚ	1,359,558	7.1	1,262,075	5.8	-97,483	-1.3
PASCO	15,581	8.3	13,243	7.3	-2,338	-1

Fuente: INEI PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO INFORME NACIONAL 2018

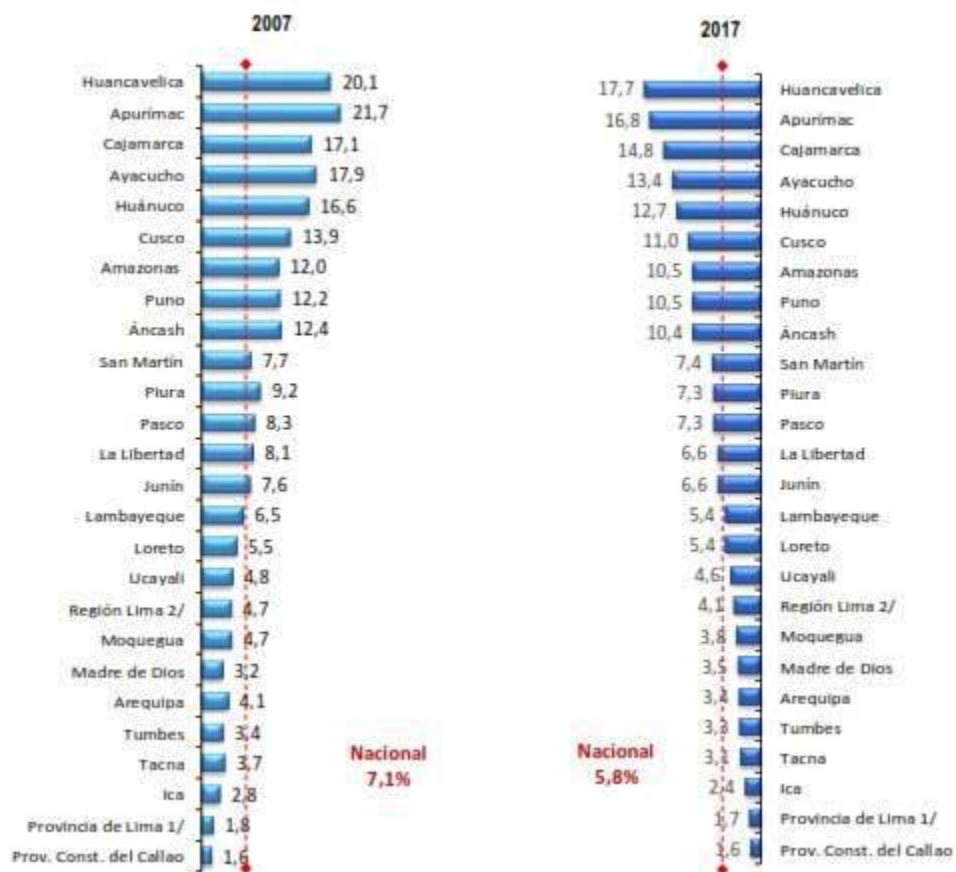


GRAFICO 22PERÚ: TASA DE ANALFABETISMO POR DEPARTAMENTOS 2007-2017

Fuente: INEI PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO INFORME NACIONAL 2018

4. TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITOS DE PASCO

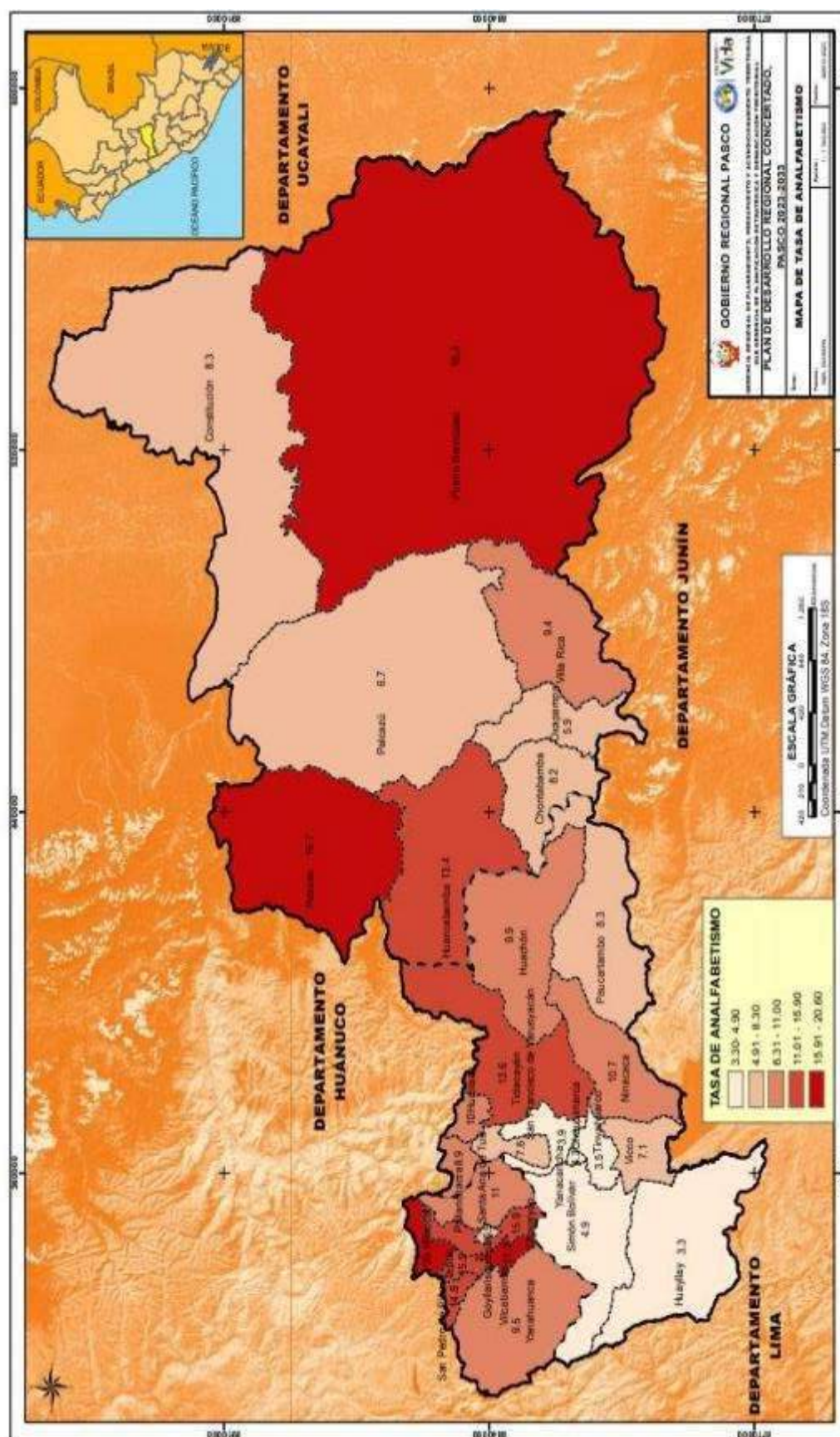


TABLA 28PASCO: NIVEL ALCANZADO SEGÚN GRUPOS DE EDAD POR NIVELES EDUCATIVOS

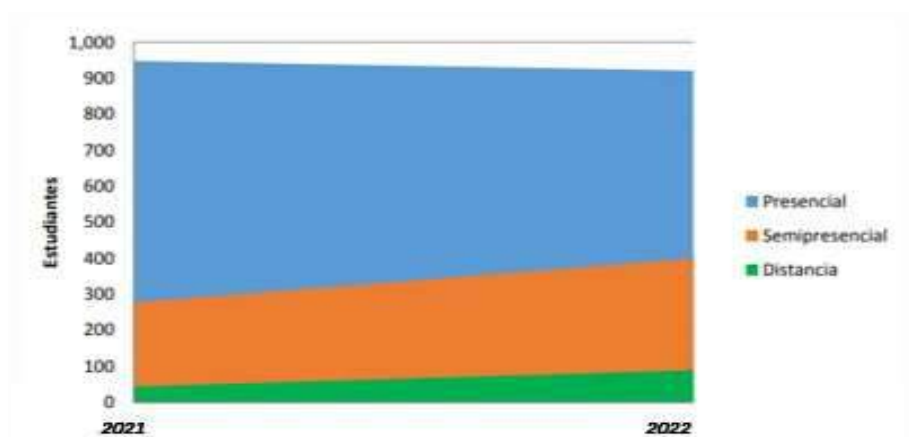
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Hombres	121 604	4 985	12 651	12 276	10 475	22 477	19 867	30 567	8 306
Sin nivel	6 640	2 476	827	143	67	200	300	1 227	1 400
Inicial	6 696	2 509	3 963	91	15	23	31	64	-
Primaria	33 209	-	7 851	7 371	748	1 785	2 626	8 298	4 530
Secundaria	47 536	-	-	4 665	7 922	10 879	9 540	12 945	1 585
Básica especial	112	-	10	6	28	35	19	14	-
Sup. No Univ. incompleta	4 202	-	-	-	699	1 728	854	853	68
Sup. No Univ. completa	6 952	-	-	-	78	2 702	2 265	1 780	127
Sup. Univ. incompleta	4 086	-	-	-	918	2 281	439	412	36
Sup. Univ. completa	10 970	-	-	-	-	2 780	3 472	4 197	521
Maestría / Doctorado	1 201	-	-	-	-	64	321	777	39
Mujeres	119 576	4 747	12 261	11 922	10 174	22 461	19 316	29 860	8 835
Sin nivel	11 783	2 327	824	105	73	326	551	3 095	4 482
Inicial	6 447	2 420	3 724	72	11	27	58	135	-
Primaria	36 248	-	7 709	7 107	725	2 328	3 827	11 146	3 406
Secundaria	39 013	-	-	4 630	7 416	9 676	7 887	8 784	620
Básica especial	183	-	4	8	33	66	56	16	-
Sup. No Univ. Incompleta	3 972	-	-	-	689	1 719	856	683	25
Sup. No Univ. completa	5 901	-	-	-	52	2 223	1 874	1 664	88
Sup. Univ. incompleta	4 820	-	-	-	1 175	2 555	617	448	25
Sup. Univ. completa	10 076	-	-	-	-	3 448	3 204	3 252	172
Maestría / Doctorado	1 133	-	-	-	-	93	386	637	17

Fuente: CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Según el censo del año 2017, 10,970 varones alcanzaron el nivel superior universitario completa y 10,076 mujeres. Así mismo 1,201 varones realizaron estudios de Maestría y Doctorado y 1,133 mujeres.

1.2.7 APRENDO EN CASA (ESTRATEGIA EDUCATIVA A DISTANCIA)

- El objetivo a corto plazo es que los estudiantes de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), educación básica especial (Prite y Cebe) y educación básica alternativa, no pierdan el normal dictado de las clases durante la pandemia COVID 19. *Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU.*
- El objetivo es complementar las lecciones que dan los docentes en el aula, enfocándose especialmente en los estudiantes de zonas rurales y alejadas para reducir las desigualdades en el aprendizaje.

GRAFICO 23 MATRICULADOS SEGÚN TIPO - 2022

Fuente: Estadista de la Calidad-ESCALE

Presencial requiere de la concurrencia simultánea de estudiantes y profesores para desarrollar procesos de aprendizaje y enseñanza, en horarios y períodos establecidos.

Semipresencial que demanda la asistencia eventual de estudiantes para recibir asesoría de acuerdo a sus requerimientos. (Horas presencias / procesos autónomos de aprendizaje).

A Virtual

1.2.8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE

En este acápite se presenta los resultados de la evaluación censal por UGEL de segundo grado de primaria en lectura y matemática, según los niveles de logros en los años 2016 y 2018:

Las brechas de aprendizaje, en comprensión lectora y matemáticas es alarmante, sobre todo, en las UGELs Oxapampa y Daniel Alcides Carrión en los niveles de primaria y secundaria.

TABLA 29 PASCO EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES NIVEL SATISFACTORIO 2018 POR UGEL

UGEL	4to de primaria		2do de secundaria			
	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIA TECNOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICAS	LECTURA
UGEL Pasco	40.1	40.1	7.5	6	15	13.5
UGEL Daniel Alcides Carrión	37.3	45	5.1	5.7	12.6	0.74
UGEL Oxapampa	23.3	20.3	6.1	8	8.9	10.9
TOTAL, DRE	32.3	31.4	6.7	8.5	12.6	11.8

Fuente: Evaluación Censal de estudiantes 2018 – UMC – Ministerio de Educación

Los estudiantes de Pasco del 4to grado de primaria en la asignatura de matemática 31.4% tienen resultados satisfactorios, son capaces de resolver los problemas matemáticos que se les plantean. La provincia Daniel Alcides Carrión registra mejores resultados en la asignatura de matemática 45%. En el mismo grado de primaria en el área de lectura el 32% de estudiantes son capaces de comprender lo que leen. La provincia de Pasco presenta mejores resultados (40.1%). En el caso de secundaria (2° grado), a nivel del departamento de Pasco, solo 13 de cada 100 estudiantes resuelven los problemas matemáticos (Pasco con mejores resultados 15%); comprenden lo que leen solo 12%

Según el censo educativo realizado por la dirección regional de Educación Pasco y UGELs el año 2018, los problemas más relevantes que afecta el desarrollo de la educación en Pasco, los problemas más relevantes son: reducido número de especialistas, presupuesto institucional limitado entre otros como se mencione en la siguiente tabla:

TABLA 30 PERÚ: DRE Y UGEL SEGÚN LOS MAYORES PROBLEMAS QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS LOGROS %.

	Cambios constantes de personal	Limitada capacitación del personal administrativo	El personal es destinado a tareas distintas a la designada	Bajo nivel remunerativo en algunos puestos	Reducido n° especialistas no permite la supervisión IIEF	Presupuesto institucional restringido por techo histórico	Escasos equipos de cómputo	Mobiliario inadecuado deteriorado	Falta de vehículos para el monitoreo y otras actividades	Falta de coordinación entre Áreas y Direcciones	Otro
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018
PERÚ	27	38	24	44	61	58	9	2	21	10	6
Apurímac	22	44	22	44	78	78	0	0	11	11	11
Ayacucho	42	42	25	42	25	83	0	0	8	0	0
Callao	0	50	0	50	50	50	50	0	50	0	0
Huancavelica	33	33	22	44	44	56	11	0	22	11	22
Huánuco	17	42	33	42	67	42	0	0	17	8	33
Ica	0	20	0	40	100	40	20	0	20	20	20
Junín	15	38	15	46	69	46	8	8	31	15	0
Lima Metropolit.	25	25	13	75	88	50	13	0	13	0	0
Lima Provincias	10	40	10	80	50	70	30	0	0	0	0
Pasco	0	50	50	0	75	75	0	0	25	25	0

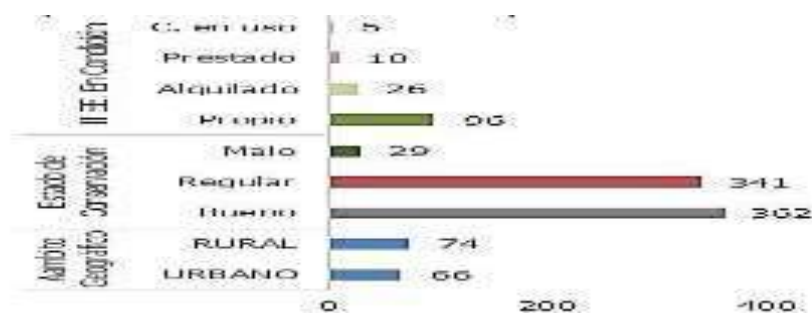
Fuente: Censo DRE UGEL/ Última actualización 21/12/2018

Fuente: Censo DRE (Actualización 21/12/2018/Población 224 DRE y UGEL/.

1.2.9 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A continuación, se presenta el estado de la infraestructura educativa, por Unidad de Nivel inicial.

**GRAFICO 24 UGEL PASCO ESTADO CONSERVACIÓN
NIVEL INICIAL POR ÁMBITO GEOGRÁFICO**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

UGEL PASCO POR NIVELES EDUCATIVOS

- En el nivel inicial/cuna, se cuenta tanto en el área urbana y rural con 66 y 74 II.EE respectivamente.
- Con relación al estado de conservación por aulas en ese nivel educativo se cuenta con 362 en estado bueno, 341 regular y 29 malo.
- II.EE. en condición de propio se cuenta 96 locales educativos, 26 alquilados, 10 prestados y 5 cedido.

TABLA 31 UGEL PASCO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA NIVEL PRIMARIA

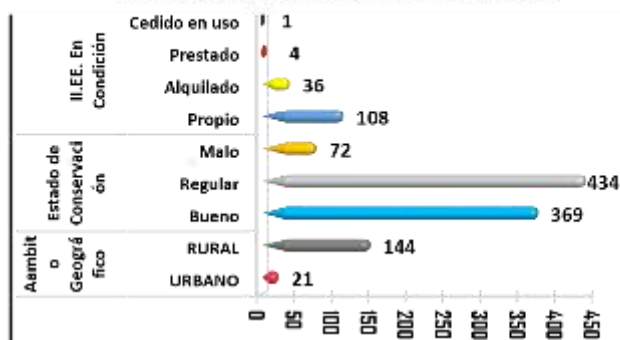
DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL, DE II.EE		TOTAL, AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHAUPIMARCA	INICIAL/CUNA	16		182	95	77	10	10	3	3	
HUACHÓN	INICIAL/CUNA		6	17	11	5	1	6			
HUARIACA	INICIAL/CUNA	7	1	32	15	17		4	3	1	
HUAYLLAY	INICIAL/CUNA	10	3	49	34	12	3	7	4	1	1
NINACACA	INICIAL/CUNA	3	4	19	5	10	4	4	3		
PALLANCHACRA	INICIAL/CUNA		6	10	5	5		5	1		
PAUCARTAMBO	INICIAL/CUNA	3	14	27	14	12	1	12	3	2	
SAN F. DE A. DE Y	INICIAL/CUNA		11	35	24	10		7	4		
SIMÓN BOLÍVAR	INICIAL/CUNA	8	6	95	32	56	7	10	2		2
TICLACAYÁN	INICIAL/CUNA		6	12	12	6		6			
TINYAHUARCO	INICIAL/CUNA	3	5	29	22	7		6		2	
VICCO	INICIAL/CUNA		4	12	10	2		3	1		
YANACANCHA	INICIAL/CUNA	16	8	219	83	122	3	16	2	1	2
TOTAL		66	74	738	362	341	29	96	26	10	5

NERAL ESTADÍSTICO.

UGEL PASCO POR NIVELES EDUCATIVOS

**GRAFICO 25 UGEL PASCO ESTADO CONSERVACIÓN
NIVEL PRIMARIO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO**

**Gráfico 25 : UGEL PASCO ESTADO CONSERVACIÓN NIVEL
PRIMARIO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO**



Nivel Primario

- En el nivel Primario, se cuenta tanto en el área urbana como en el área rural con 21 y 144 I.E.E. respectivamente.
- Con relación al estado de conservación por aulas en ese nivel educativo se cuenta con 369 en estado bueno, con 434 regular y 72 malo.
- I.E.E. en condición de propio se cuenta 108 locales educativos, 36 alquilados, 4 prestado y 1 local cedido en uso.

TABLA 32 UGEL PASCO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL I.E.E.		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			I.E.E. CONDICIÓN			
		URB.	RUR.		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHAUPIMARCA	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	6		91	34	57		4	1	1	
HUACHÓN	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		9	42	24	13		8			1
HUARIACA	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	2	5	45	8	4	33	4	3		
HUAYLLAY	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	4	10	75	27	43	5	12	2		
NINACACA	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	1	10	51	18	33		9	2		
PALLANCHACRA	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		9	30	6	22	2	7	1	1	
PAUCARTAMBO	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	2	38	183	84	89	10	26	13	1	
SAN FCO. DE YARUSYACÁN	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		17	54	29	23	2	15	2		
SIMÓN BOLÍVAR	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		5	36	15	19	2	3	2		
TICLACAYÁN	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		17	57	30	23	4	11	6		
TINYAHUARCO	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	1	9	77	32	38	7	6	3	1	
VICCO	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN		4	31	14	13	4	3	1		

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

YANACANCHA	PRIMARIA-EBR/INICIAL CUNA-JARDÍN	5	11	108	48	57	3				
TOTAL		21	144	880	369	434	72	108	36	4	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DATA GENERAL ESTADÍSTICO

GRAFICO 26UGEL PASCO ESTADO DE CONSERVACIÓN NIVEL SECUNDARIO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

En el nivel Secundaria, en el área urbana y rural se cuenta con 10 y 41 II.EE respectivamente.

Con relación al estado de conservación de las aulas se cuenta con 175 en estado bueno, 229 regular y 37 aulas malo.

II.EE. en condición de propio se cuenta 42 locales educativos, 8 alquilados, 1 local prestado.

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 33UGEL PASCO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIO POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHAUPIMARCA	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]	4		41	31	5	5	2	1	1	
HUACHÓN	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		4	28	16	10	2	3	1		
HUARIACA	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		1	8	5	3			1		
HUAYLLAY	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		2	16	7	9		2			
NINACACA	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]	2	3	40	2	30	8	3	2		
PALLANCHACRA	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		3	12	2	10		3			
PAUCARTAMBO	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		9	50	13	44		8	1		

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

SAN FCO. DE YARUSYACÁN	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		4	33	18	11	4	3	1		
SIMÓN BOLÍVAR	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]	2	3	52	18	32	2	5			
TICLACAYÁN	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		4	41	23	11	7	4			
TINYAHUARCO	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]	1	1	23	2	18	3	2			
VICCO	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]		3	25	12	8	5	2	1		
YANACANCHA	SECUNDARIA, PRIMARIA INICIAL-EBR]	1	4	65	26	38	1	5			
TOTAL		10	41	434	175	229	37	42	8	1	0

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GRAFICO 27 UGEL PASCO ESTADO DE CONSERVACIÓN DE CETPROS. POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

- Los centros técnicos productivos (CETPROS) se ubican 3 en el área rural y 15 área urbana.



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

- Estado de conservación de sus aulas: en estado bueno 45 regular 27 y 4 en estado malo.
- CETPROS en condición de propio 11 locales educativos, 3 alquilados y 2 prestado.

TABLA 34 UGEL PASCO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL TÉCNICO/PRODUCTIVO, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHAUPIMARCA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	3		19	17	2			2	1	
HUACHÓN	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	1		1		1			
HUARIACA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		3	3			1			

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

HUAYLLAY	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		5		5		1			
NINACACA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		6	6			1			
PALLANCHACRA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO										
PAUCARTAMBO	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	3		3		3		1			
SAN FCO. DE YARUSYACÁN.	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO										
SIMÓN BOLÍVAR	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	2		6	3	3		2			
TICLACAYÁN	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	1	1					1	
TINYAHUARCO	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		6	6				1		
VICCO	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	4		4		1			
YANACANCHA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	3		22	9	9	4	3			
TOTAL		15	3	76	45	27	4	11	3	2	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

GRAFICO 28DREP ESTADO DE CONSERVACIÓN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR ÁMBITO.

- 09 institutos Tecnológicos, están ubicado en el área urbana.
- El estado de conservación son 33 en estado Bueno, 52 Regular y 15 Malo.
- II.EE. en Condición de propio se cuenta 8 locales educativos y 1 alquilado.
-

GRAFICO 29DREP ESTADO DE CONSERVACIÓN II.EE. PEDAGÓGICOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

- El Instituto Pedagógico se encuentra desarrollando sus actividades en la zona urbana del distrito de Yanacancha.
- El estado de conservación de sus aulas: 28 en estado Bueno y 2 regular.

- El ISP cuenta con local propio.

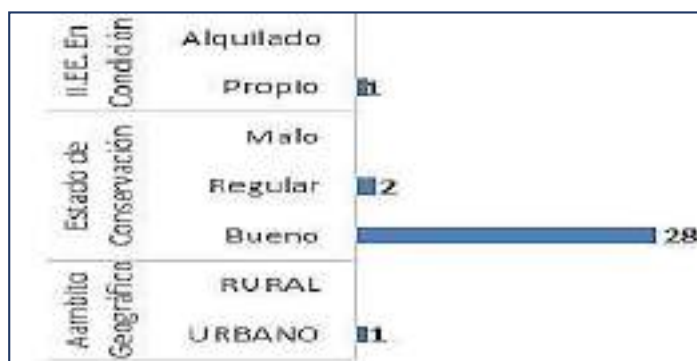


TABLA 35 DREP PASCO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN	
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO
CHAUPIMARCA	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	1		5	5			1	
HUARIACA		1		9		9		1	
HUAYLLAY		1		6		6		1	
PAUCARTAMBO		1		9		8	1	1	
YANACANCHA		1		22	22			1	
YANAHUANCA		1		9	2		7	1	
OXAPAMPA		1		19	4	11	4	1	
VILLA RICA		1		15		12	3	1	
SANTA A. TUSI		1		6		6			1
YANACANCHA	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO	1		30	28	2		1	
TOTAL		10	0	130	61	54	15	9	1

Fuente: MED_ DATA GENERAL ESTADÍSTICO

- UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN POR NIVELES

GRAFICO 30 UGEL DAC ESTADO DE CONSERVACIÓN



NIVEL INICIAL POR ÁMBITO

-Fuente: Gobierno Regional de Pasco

En el nivel Inicial/cuna se cuenta con 60 II EE, de los cuales en el área urbana 7 y rural 53 II.EE. Cuenta con 66 aulas en estado Bueno, 78 Regular y 13 Malo.

Total, II.EE. en condición propio 52, alquilados 4 y prestados 4.

TABLA 36 UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL/CUNA, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL, DE AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHACAYÁN	INICIAL/CUNA		5	15	7	8		5			
GOYLLARISQUIZGA	INICIAL/CUNA		1	3	3			1			
PAÚCAR	INICIAL/CUNA		5	22	1	17	4	5			
SAN PEDRO DE PILLAO	INICIAL/CUNA		1	3		3		1			
SANTA A. DE TUSI	INICIAL/CUNA	4	11	24	6	13	5	12	3		
TAPUC	INICIAL/CUNA		5	13	7	6		5			
VILCABAMBA	INICIAL/CUNA		3	7	6	1		3			
YANAHUANCA	INICIAL/CUNA	3	22	70	36	30	4	20	1	4	
TOTAL		7	53	157	66	78	13	52	4	4	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN _ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

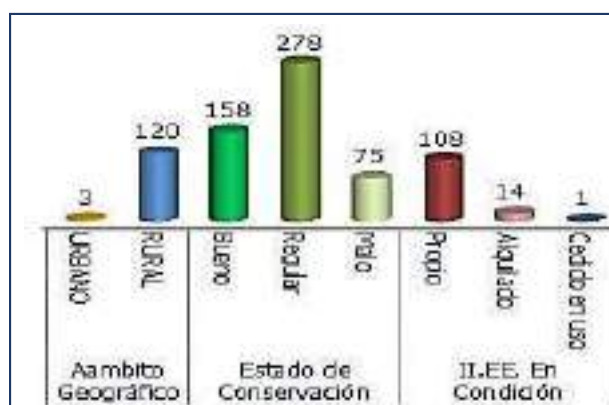
NIVEL PRIMARIA.

En el nivel Primaria EBR, del total de II IE 3 corresponde al área urbana y 120 en el área rural.

- Con relación al estado de conservación de sus aulas es: 158 en estado bueno, 278 regular y 75 malo.

La condición de propiedad de las II. EE, en condición propia se cuenta 108 locales educativos, 14 alquilados, y 1 local cedido en uso.

**GRAFICO 31 UGEL DAC ESTADO DE CONSERVACIÓN
NIVEL PRIMARIA INICIAL, CUNA POR ÁMBITO**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

**TABLA 37 UGEL DANIEL A. CARRIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA, POR DISTRITOS,
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR.		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHACAYÁN	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		9	29	6	21	2	8	1		
GOYLLARISQUIZGA	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		1	6		6			1		
PAÚCAR	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		13	48	11	35	2	9	3		1
SAN PEDRO DE PILLAO	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		5	36	28	7	1	5			
SANTA A. DE TUSI	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN	1	34	133	37	63	33	33	2		
TAPUC	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		4	35	28	7		2	2		
VILCABAMBA	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN		7	23	4	15	4	7			
YANAHUANCA	PRIMARIA-EBR/E. PRIMARIA/JARDÍN	2	47	201	44	124	33	44	5		
TOTAL		3	120	511	158	278	75	108	14	0	1

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO. DIRECCIÓN REGIONAL DE PASCO

**GRAFICO 32 UGEL DAC ESTADO DE CONSERVACIÓN
NIVEL SECUNDARIA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO**
NIVEL SECUNDARIA

- En el nivel Secundaria, en el área urbana y rural se cuenta con 1 y 29 II.EE. respectivamente.
- El estado de conservación de aulas es de 90 en estado Bueno, 97 Regular y 64 Malo.
- II.EE. en Condición de propio se cuenta 30 locales educativos.



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

**TABLA 38 UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA, POR
DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHACAYÁN	SECUNDARIA-EBR]		2	17		15	2	2			
GOYLLARISQUIZGA	SECUNDARIA-EBR]		1	13		9	4	1			
PAÚCAR	SECUNDARIA-EBR]		3	21	12	9		3			
SAN PEDRO DE PILLAO	SECUNDARIA-EBR]		1	14		4	10	1			
SANTA A. DE TUSI	SECUNDARIA-EBR]		8	65	29	28	8	8			
TAPUC	SECUNDARIA-EBR]		2	30	5	9	16	2			
VILCABAMBA	SECUNDARIA-EBR]		2	18	9	6	3	2			
YANAHUANCA	SECUNDARIA-PRIMARIA-EBR]	1	10	81	35	17	21	11			
TOTAL		1	29	259	90	97	64	30	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN _ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO
GRAFICO 33 UGEL DAC NIVEL TÉCNICO PRODUCTIVO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

- En el nivel Técnico Productiva CETPRO, se cuenta tanto en el área urbana como en el área rural con 2 y 3 II.EE respectivamente.
- Con relación al estado de conservación por aulas en ese nivel educativo se cuenta con 12 en estado bueno, 16 regular y 1 malo.
- II.EE. en Condición propio se cuenta 5 locales educativos.

TABLA 39 UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, INSTITUCIONES TÉCNICO PRODUCTIVAS - CETPROS, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHACAYÁN	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	8	4	4		1			
SANTA A. DE TUSI	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		4		4		1			
TAPUC	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	6	3	2	1	1			
VILCABAMBA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO		1	4		4		1			
YANAHUANCA	TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		7	5	2		1			
TOTAL		2	3	29	12	16	1	5	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

o UGEL OXAPAMPA POR NIVELES EDUCATIVOS NIVEL INICIAL

- En el nivel Inicial/cuna, se cuenta tanto en el área urbana Y rural con 20 y 106 II.EE respectivamente.
- Con relación al estado de conservación por Aulas en ese nivel educativo se cuenta con 126 en estado bueno, 145 regular y 22 malo.
- II.EE. en Condición de propio se cuenta 86 locales educativos, 16 alquilados, 19 prestado y 5 cedido en uso.

GRAFICO 34 UGEL OXAPAMPA ESTADO DE CONSERVACIÓN NIVEL INICIAL



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 40 UGEL OXAPAMPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVEL INICIAL POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHONTABAMBA	INICIAL/CUNA	2	2	7	3	4		4			
CONSTITUCIÓN	INICIAL/CUNA	4	20	52	16	31	5	14	4	6	
HUANCABAMBA	INICIAL/CUNA		13	19	5	12	2	11		2	
OXAPAMPA	INICIAL/CUNA	8	12	62	22	40		12	1	6	1
PALCAZU	INICIAL/CUNA		30	50	28	14	8	20	8	1	1
POZUZO	INICIAL/CUNA		16	31	19	12		12	2	2	
VILLA RICA	INICIAL/CUNA	6	13	72	33	32	7	13	1	2	3
TOTAL		20	106	293	126	145	22	86	16	19	5

Fuente: MED_ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

NIVEL PRIMARIA

- En el nivel primaria EBR, se cuenta tanto en el área urbana y rural 9 y 252 II.EE. respectivamente
- El estado de conservación por aulas cuenta con 227 en estado bueno, con 425 regular y 93 malo.
- La condición de propiedad de las II.EE. es: en condición propio se cuenta 205 locales educativos, 32 alquilados, 21 prestados y cedido en uso 3.

GRAFICO 35 UGEL OXAPAMPA ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA POR



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

ÁMBITO GEOGRÁFICO

TABLA 41 UGEL OXAPAMPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVEL PRIMARIA POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
Chontabamba	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín		13	28	8	16	4	9	2	2	
Constitución	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín	3	52	133	38	77	18	37	8	10	
Huancabamba	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín		28	76	25	48	3	19	4	4	1
Oxapampa	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín	3	16	145	69	74	2	17	1	1	
Palcazú	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín		69	141	31	76	34	55	10	4	
Pozuzo	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín		43	103	21	64	18	37	5		1
Villa Rica	Primaria-EBR/E. Primaria/Jardín	3	31	119	35	70	14	31	2		1
TOTAL		9	252	745	227	425	93	205	32	21	3

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN_ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

NIVEL SECUNDARIA

GRAFICO 36 UGEL OXAPAMPA ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

- En el nivel secundario, en el área urbana se cuenta con 5 y 31 II.EE en el área rural.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

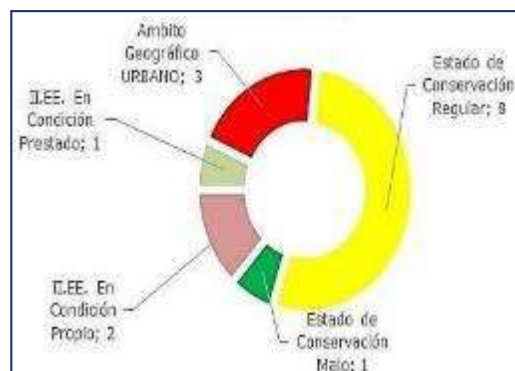
- Con relación al estado de conservación por aulas se cuenta con 67 en estado bueno, 171 regular y 35 malo.
- II.EE. en condición propio se cuenta 21 locales educativos, 4 alquilado, 9 prestado y 1 cedido en uso.

TABLA 42 UGEL OXAPAMPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVEL SECUNDARIO POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
CHONTABAMBA	SECUNDARIA-EBR]		2	28	12	16				2	
CONSTITUCIÓN	SECUNDARIA-EBR]	1	11	58	13	39	9	8		4	
HUANCABAMBA	SECUNDARIA-EBR]		2	10	8	1	1		1	1	
OXAPAMPA	SECUNDARIA-EBR]	1	1	6	6			1		1	
PALCAZU	SECUNDARIA-EBR]		8	41	2	22	17	4	1	1	1
POZUZO	SECUNDARIA-EBR]		5	33	16	17		4	1		
VILLA RICA	SECUNDARIA-EBR]	3	2	94	10	76	8	4	1		
TOTAL		5	31	270	67	171	35	21	4	9	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN _ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

GRAFICO 37 UGEL OXAPAMPA ESTADO DE



CONSERVACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO PRODUCTIVA -

- En el nivel Técnico Productiva _CETPRO, CETPRO existen 3 en el área urbana.
- El estado de conservación de las aulas en ese nivel educativo es: 0 aulas en estado bueno, 8 regular y 1 malo.
- 02 locales escolares son de propiedad del estado, y 1 prestado.

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 43 UGEL OXAPAMPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICAS PRODUCTIVAS, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
		URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
Oxapampa	Técnico Productiva CETPRO	2		7		6	1	1		1	
Villa Rica	Técnico Productiva CETPRO	1		2		2		1			
TOTAL		3	0	9	0	8	1	2	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

UGEL PUERTO BERMÚDEZ POR NIVELES EDUCATIVOS

Nivel Inicial, Primaria, Secundaria

Agrupar los 3 niveles educativos de Educación Básica Regular_ EBR: Inicial/Jardín, Primaria/Jardín, Secundaria-Primaria.

- En los 3 niveles educativos, se cuenta tanto en el área urbano y rural con 7 y 168 II.EE respectivamente.
- El estado de conservación por Aulas en los 3 niveles educativos se cuenta con 158 aulas en estado bueno, 258 regular y 45 malo.
- II.EE. de los tres niveles educativos en Condición de propio se cuenta 132 locales educativos, 38 locales alquilados, 2 prestado y 3 cedido en uso.

GRAFICO 38 NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA UGEL PUERTO BERMÚDEZ



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO. Fuente:

TABLA 44 UGEL PUERTO BERMÚDEZ, INSTITUCIONES POR NIVELES EDUCATIVOS, DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

UGEL PUERTO BERMÚDEZ, INSTITUCIONES POR NIVELES EDUCATIVOS, DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN			
	URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	ALQUILADO	PRESTADO	C. EN USO
INICIAL/JARDÍN	2	55	93	31	56	6	32	21	2	2
PRIMARIA-EBR/ E. PRIMARIA/JARDÍN	4	97	259	86	139	34	85	15		1
SECUNDARIA-PRIMARIA-EBR	1	16	109	41	63	5	15	2		
TOTAL	7	168	461	158	258	45	132	38	2	3

TABLA 45 UGEL GENERAL PUERTO BERMÚDEZ ESTADÍSTICO., INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR DISTRITOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL II.EE		TOTAL AULAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			II.EE. CONDICIÓN	
	URB.	RUR		BUENO	REGULAR	MALO	PROPIO	C. EN USO
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO	1		20	9	6	5	1	
TÉCNICO PRODUCTIVA CETPRO	1		4	1	3		1	
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	1		6					1
TOTAL	3	0	30	10	9	5	2	1

Fuente: MED_ DATA GENERAL ESTADÍSTICO.

Institutos Superiores, Técnicos

Agrupar tres instituciones educativas: Instituto Superior Tecnológico, Instituto Superior Pedagógico, Instituto Técnico CETPRO.

- En los 3 niveles educativos, se cuenta solamente en el área urbana 3 instituciones.
- Con relación al estado de conservación por aulas en los 3 niveles educativos se cuenta con 10 aulas en estado bueno, 9 regular y 5 malo.
- II.EE. de los tres niveles educativos en Condición de propio se cuenta 2 locales educativos y 1 cedido en uso.

GRAFICO 39 ESTADO DE CONSERVACIÓN INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS-UGEL-PUERTO BERMÚDEZ

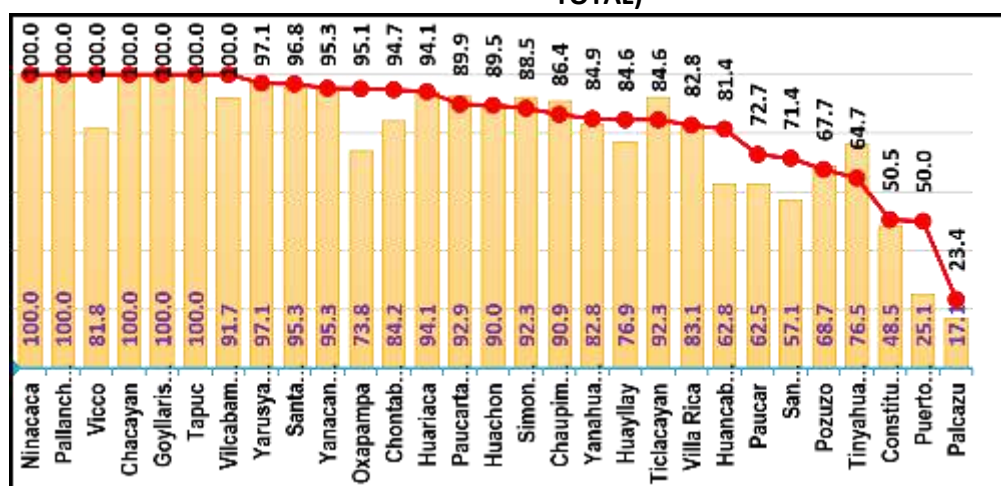


Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

1.2.10 SERVICIOS BÁSICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Los resultados del Censo Educativo (2018-2019), nos indica que en los distritos Ninacaca, Pallanchacra, Vicco, Chacayán, Goyllarisquizga, Tapuc y Vilcabamba el 100% de las instituciones educativas se encuentran conectados al sistema eléctrico, en 15 distritos más del 81% de sus II.EEs., cuentan con electricidad, en el resto de los distritos es mayor al 50%, a excepción del Distrito de Palcazú, donde la situación es precaria, porque solo el 23.4% de sus locales educativos cuenta con alumbrado eléctrico. La brecha de electricidad en las II.EE. de Pasco es entre 4 y 77%; se estima, que la cobertura limitada o nula de energía eléctrica en las II.EE. se encuentran en el ámbito rural en las zonas de selva baja y en la sierra.

**GRAFICO 40 PASCO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONECTADOS A RED ELÉCTRICA. 2018-2019 (% DEL
TOTAL)**



Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE) - UNIDAD DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

En el siguiente grafico se muestra los locales escolares de la II. EE. Conectados a red de agua potable y desagüe

**GRAFICO 41 PASCO, LOCALES ESCOLARES CONECTADOS A RED
DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE (% DEL TOTAL) 2019.**



Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE) - UNIDAD DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

El sistema de agua y alcantarillado o desagüe en las II.EE. tiene las mismas características, las ubicadas en la zona urbana tienen mayor acceso a este servicio los distritos:

Huayllay (92.3%), Chaupimarca (90.9%), Huariaca y Tinyahuarc (88.2%) y Pallanchacra (66.7%) se encuentran sobre el promedio nacional (62.3%). No obstante, los locales escolares que carecen de servicio higiénico, son los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución de la Provincia de Oxapampa.

TABLA 46 PASCO, PORCENTAJE DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET 2016-2022

PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PASCO	28.1	29.1	31.5	46.7	33.2	62.2	51.0
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	13.0	10.0	10.2	37.0	8.7	33.6	23.4
OXAPAMPA	8.3	7.9	7.7	21.8	19.2	32.6	25.8

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu

TABLA 47 PASCO, PORCENTAJE DE II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET 2016-2022

PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PASCO	76.2	79.0	81.7	81.5	82.9	87.8	87.8
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	88.9	86.7	86.7	91.1	84.4	91.1	88.9
OXAPAMPA	43.0	42.5	43.0	51.2	36.2	46.4	42.0

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu

1.3 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

1.3.1 TIPO DE VIVIENDA, INFORMACIÓN DE HOGARES

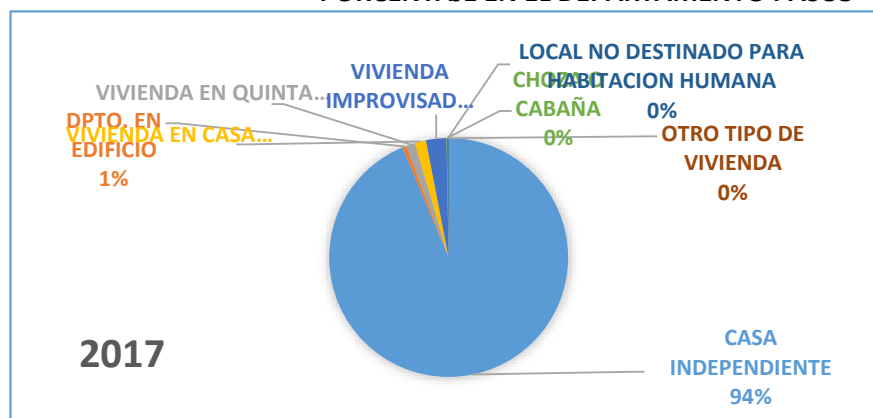
En la siguiente tabla se identifican los tipos de viviendas particulares dentro del Departamento de Pasco 2017. Esto va de acuerdo con el censo realizado por el INEI. Las casas independientes tienen un ligero incremento el 2017 con respecto al 2007 (9.79%), un crecimiento vertiginoso de las viviendas improvisadas (2007 al 2017)

92.41%, del mismo que se debe hacer la promoción a fin de cerrar esta brecha.

TABLA 48 PASCO, TIPO DE VIVIENDA, INFORMACIÓN DE HOGARES

TIPO DE VIVIENDA, OCUPADA	VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES			
	1993	2007	2017	VAR % 2007/2017
CASA INDEPENDIENTE	38,788	54,558	59,898	9.79
DPTO. EN EDIFICIO	1,332	789	343	-56.25
VIVIENDA EN QUINTA	316	1,585	767	-51.61
VIVIENDA EN CASA DE VECINDAD	2,644	1,722	980	-43.09
VIVIENDA IMPROVISADA	186	134	1,765	92.41
CHOZA O CABAÑA	2,968	5,825	60	-9,608.33
LOCAL NO DESTINADO PARA HABITACIÓN HUMANA	533	114	125	8.8
OTRO TIPO DE VIVIENDA	15	55	0	-100
TOTAL	46,782	64,782	63,938	

Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 1993, 2007 y 2017.

GRAFICO 42 RESULTADOS DE LOS TIPOS DE VIVIENDAS EN PORCENTAJE EN EL DEPARTAMENTO PASCO


Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

1.3.2 PASCO: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007-2017

En el departamento de Pasco, de acuerdo a los resultados del Censo 2017, muestran una mejora en el acceso de agua por red pública dentro o fuera de la vivienda, que representa el 63.9% del total, incrementándose en 29.4% con relación al Censo del año 2007. El déficit de abastecimiento de agua viene a ser de 36.1%. En el área urbana de 39,038 viviendas (2017) el 82.2% tiene acceso al agua por red pública dentro o fuera de sus viviendas (32,054) mientras, que el 17.8% no tiene (6,984). En el área rural de 24,900 viviendas (2017) el 35.2% tiene agua por red pública dentro o fuera de la vivienda (8,759) y el 64.8% no tiene (16,141)

TABLA 49 VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007-2017

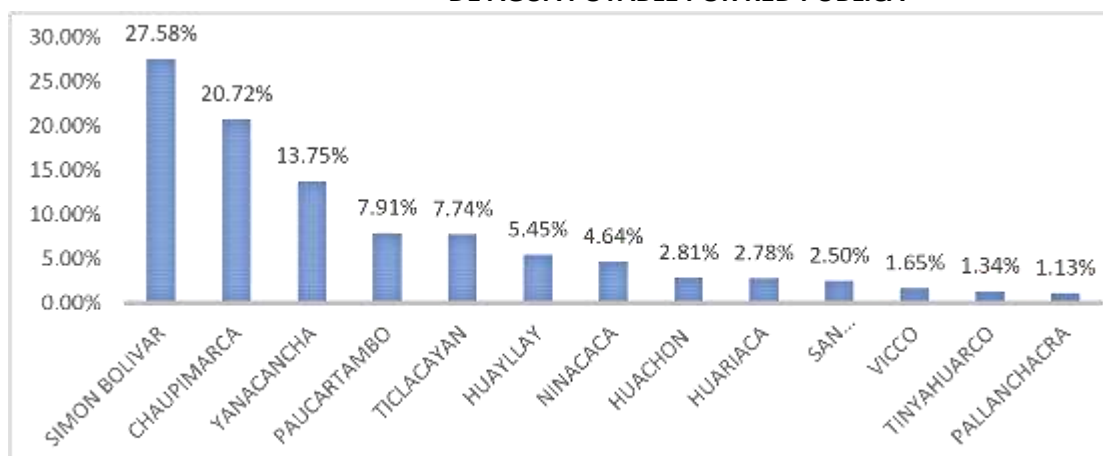
TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		Incremento Anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
TOTAL	64782	100	63938	100	-844	-1.3	-84	-0.1
Red pública dentro de la vivienda	15168	23.4	26802	42	11634	76.7	1163	5.9
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7192	11.1	14011	21.9	6819	94.8	682	6.9
Pilón o pileta de uso publico	2702	4.2	3749	5.9	1047	38.7	105	3.3
Camión-cisterna u otro similar	301	0.5	519	0.8	218	72.4	22	5.6
Pozo	3340	5.2	9528	14.9	6188	185.3	619	11.1
Rio acequia, manantial o similar	33142	51.1	8470	13.2	-24672	-74.4	-2467	-12.8
Otro (vecino y otras formas)	2937	4.5	859	1.3	-2070	-70.8	-208	-11.6

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017

1.3.3 COBERTURA (% DE VIVIENDAS SIN ACCESO AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA

El número de viviendas sin acceso al agua potable por red pública, en la provincia de Oxapampa es 55% (5,408 viviendas), Pasco con 29% (2843 viviendas) y Daniel Alcides Carrión con 16% (1597 viviendas). Porcentualmente de cada distrito por provincia.

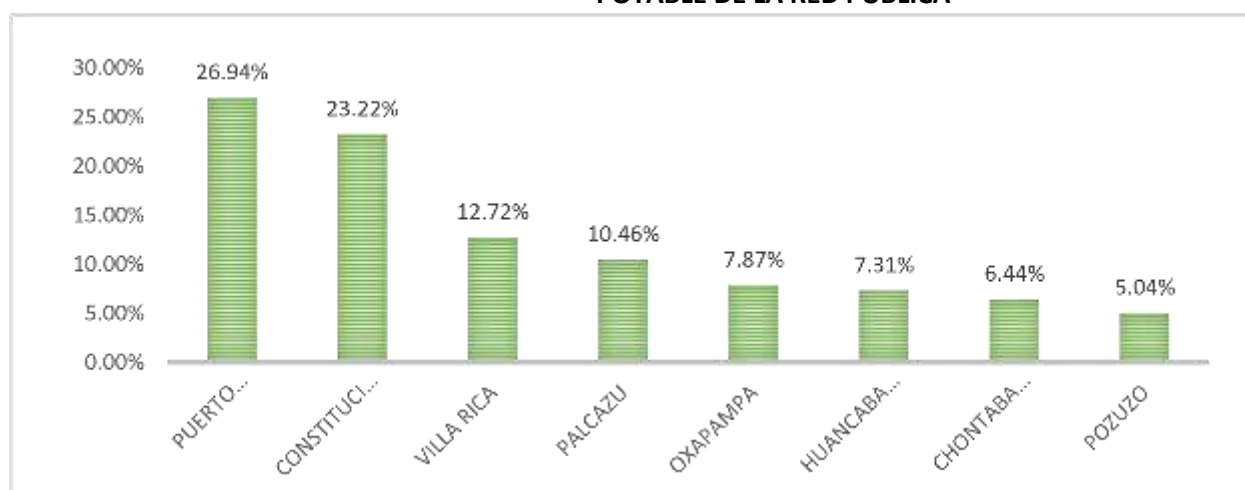
GRAFICO 43 PROVINCIA DE PASCO, VIVIENDAS SIN ACCESO A DE AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017

Los distritos con más brechas que atender en el servicio de agua, son Simón Bolívar 27.58%, Chaupimarca 20.72%, Yanacancha 13.75%, Paucartambo 7.91, Ticlacayán 7.74% y Huayllay 5.45% los cuales representan el 80% y el resto de distritos el 20%.

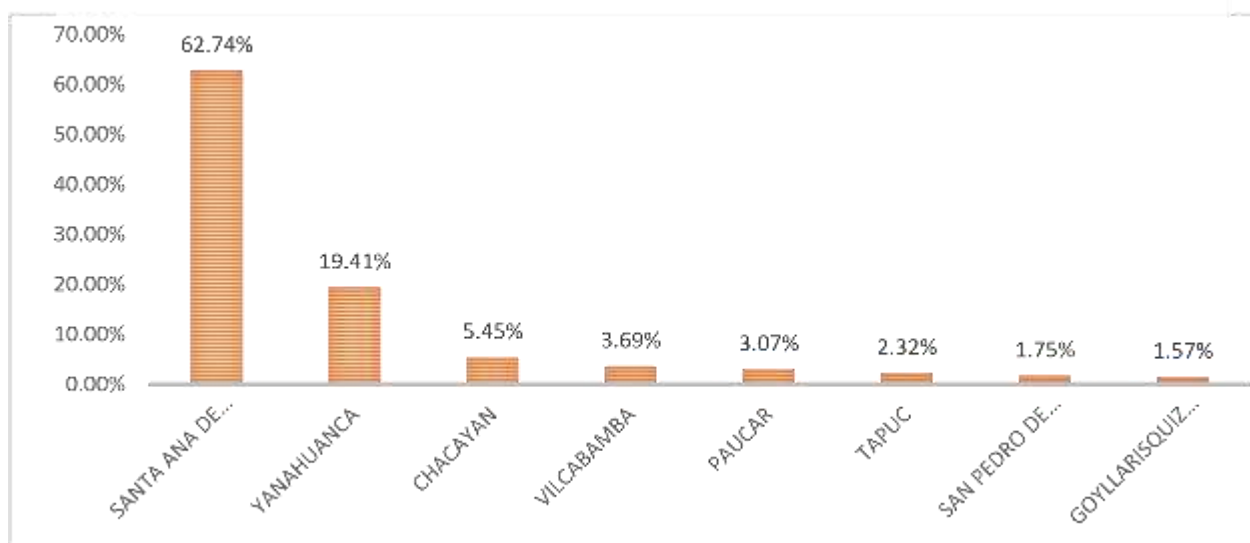
GRAFICO 44 OXAPAMPA, VIVIENDAS SIN ACCESO DE AGUA POTABLE DE LA RED PÚBLICA



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

Los distritos que tiene brechas que atender en el servicio de agua, son Puerto Bermúdez 26.94% Constitución 23.22%, Villa Rica 12.72%, Palcazú 10.46% y Oxapampa 7.87% los cuales representan el 80% y el 20% lo conforman los demás distritos.

**GRAFICO 45 PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, VIVIENDAS
SIN ACCESO A AGUA POTABLE POR RED PUBLICA**



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

El que tiene alta brecha que atender en servicio de agua es el distrito de Santa Ana de Tusi 62.74%, seguido de Yanahuanca I 19.41% y las más bajas son los distritos de San Pedro de Pillao 1.75% y Goyllarisquiza 1.57%.

**1.3.4 PASCO: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO (DESAGÜE), 2007-2017**

Según resultados del Censo 2017, en el departamento de Pasco, las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representa el 54.6% (34,956) mientras que el 45.4% (28,982) no tiene servicio higiénico conectado a una red pública dentro o fuera de la vivienda (acceden a pozo ciego o negro, pozo séptico, campo abierto, al aire libre, entre otros). En el Área Urbana de 39,038 viviendas el 75.3% cuenta con servicios higiénicos por red pública dentro o fuera de la vivienda y el 24.7% no tiene. En el Área Rural de 24,900 viviendas el 22.5% cuenta con servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda, mientras que el 77.5% no tiene.

**TABLA 50 VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIO
HIGIÉNICO (DESAGÜE), 2007-2017**

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO	2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		Incremento Anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
TOTAL	64782	100	63938	100	-844	-1.3	-84	-0.1
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	13179	20.3	22739	35.5	9560	72.5	956	5.6
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	6276	9.7	12217	19.1	5941	94.7	594	6.9
Pozo séptico	2299	3.5	2854	4.5	555	24.1	56	2.2
Letrina (con tratamiento)	-	-	5030	7.9	-	-	-	-
Pozo ciego o negro	10328	15.9	10502	16.4	174	1.7	17	0.2
Rio acequia, o canal	7435	11.5	2427	3.8	-5008	-67.4	-501	-10.6

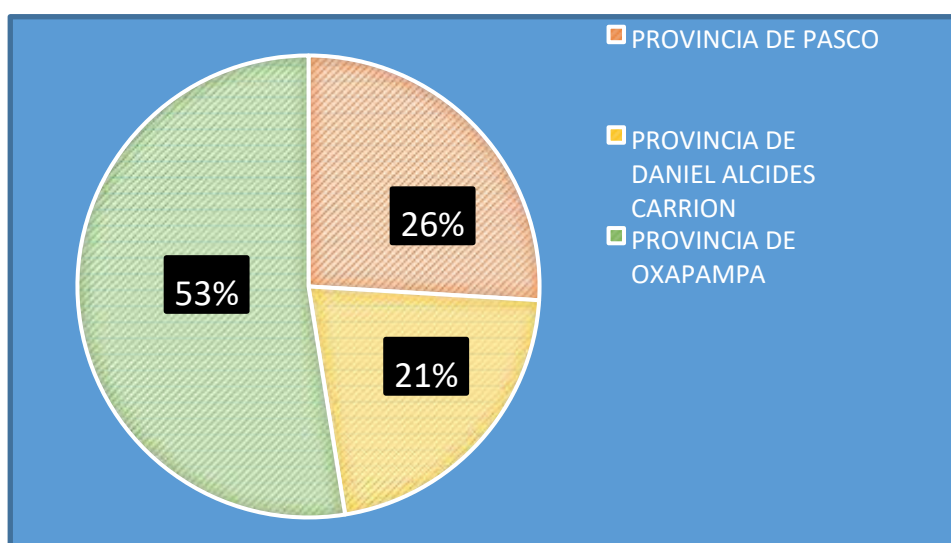
Otro (campo abierto, otros))	25265	39.1	8169	12.8	-17096	-67.7	-1710	-10.7

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017

1.3.5 COBERTURA (VIVIENDAS SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE DESAGÜE POR DISTRITO)

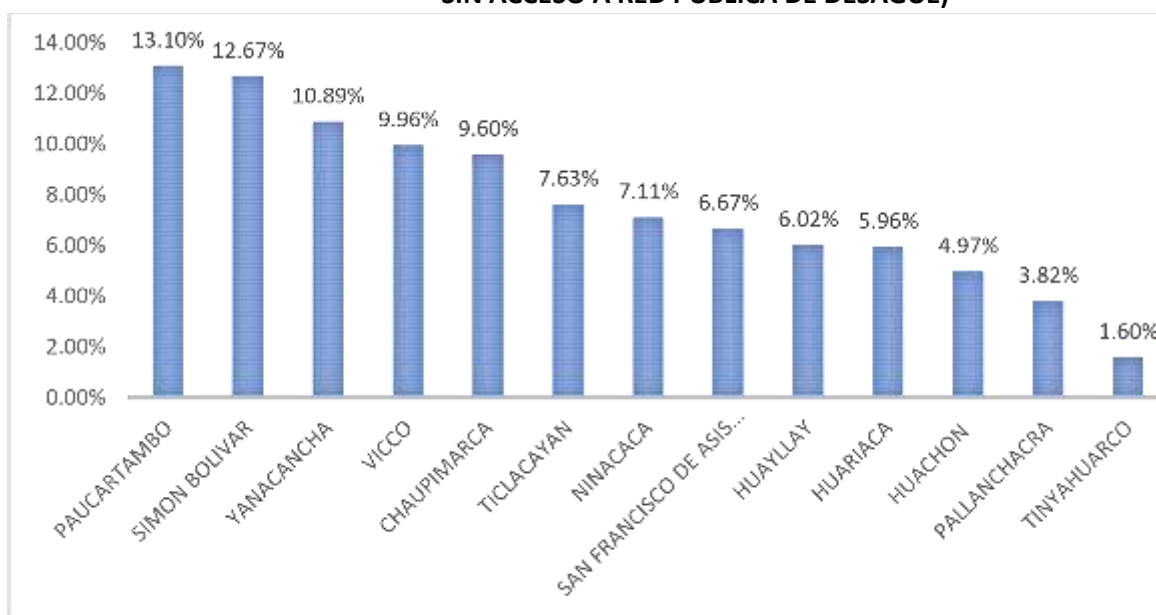
En Pasco, según el Censo de Población y Vivienda de INEI del 2017, el 53% de Viviendas de la provincia de Oxapampa (15,225 viviendas) carecen de este servicio básico, Pasco un 26% (7,521 viviendas) y 21.52% en la provincia de Daniel Alcides Carrión (6,236 viviendas).

GRAFICO 46 DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS



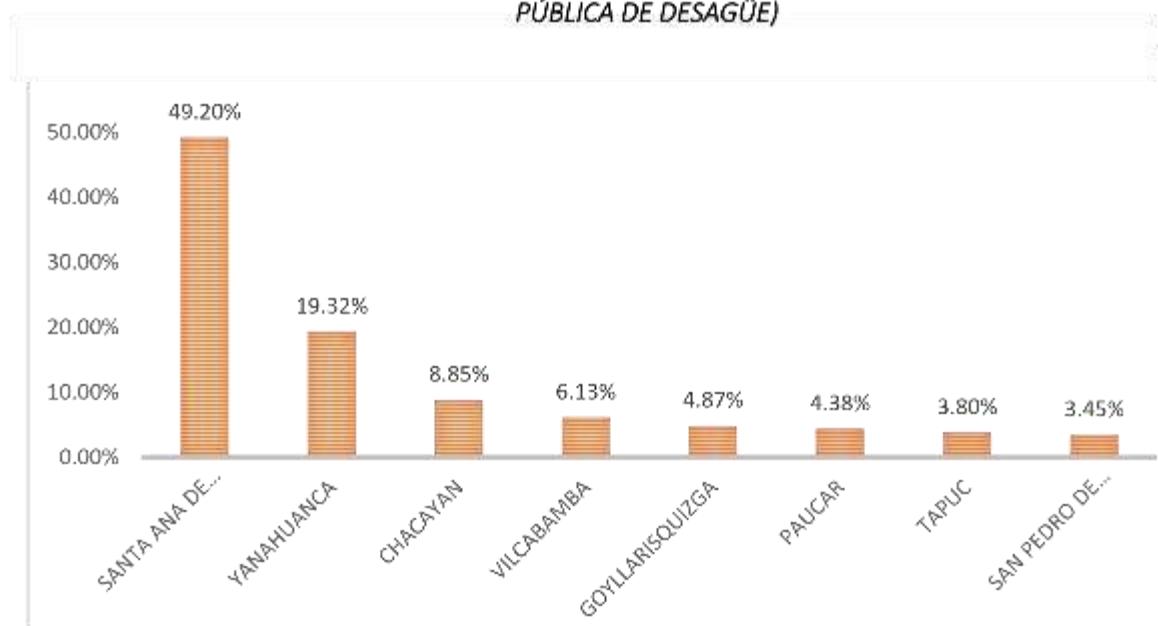
Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

GRAFICO 47 PROVINCIA DE PASCO, COBERTURA (VIVIENDAS SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE DESAGÜE)



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

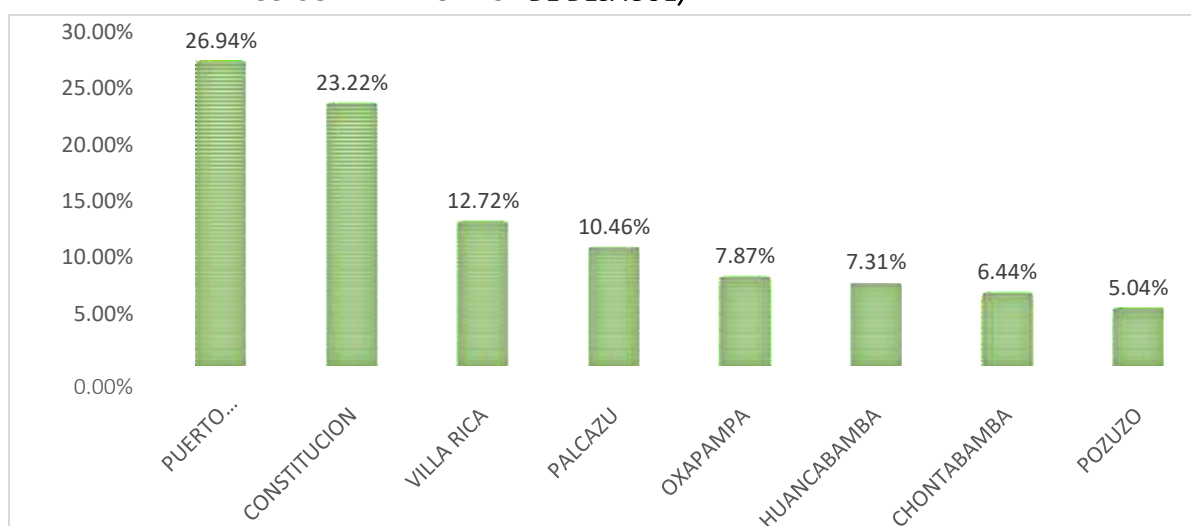
**GRAFICO 48 PROVINCIA DANIEL A CARRIÓN, COBERTURA
(VIVIENDAS SIN ACCESO A RED
PÚBLICA DE DESAGÜE)**



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017

**GRAFICO 49 PROVINCIA DE OXAPAMPA, COBERTURA
(VIVIENDAS SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE DESAGÜE)
PROVINCIA DE OXAPAMPA, COBERTURA (VIVIENDAS SIN
ACCESO A RED PÚBLICA DE DESAGÜE)**



1.3.6 PASCO: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA Y ÁREA URBANA Y RURAL, 2007-2017

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEI 2017 el 76.9% del total de viviendas particulares con ocupantes presentes disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que el 23.1% no disponen de este servicio a nivel del departamento de Pasco.

En el área urbana, las viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a red pública es 90% y en el área rural 56.4%

TABLA 51 VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA Y ÁREA URBANA Y RURAL, 2007-2017

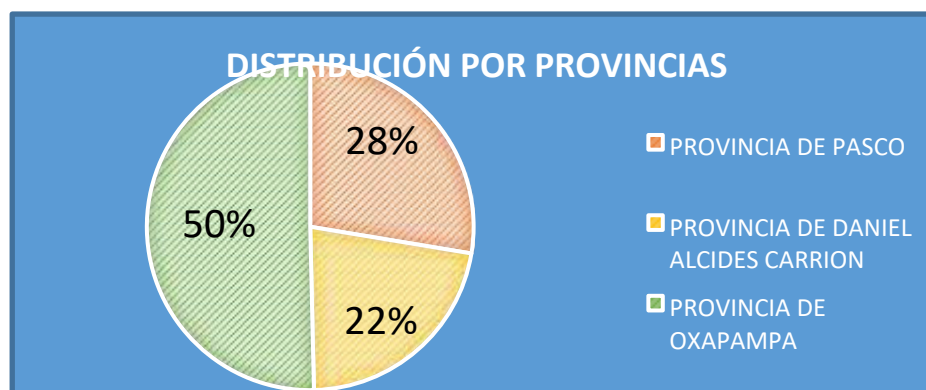
DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA/ÁREA URBANA Y RURAL	2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		Incremento Anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
TOTAL	64782	100	63938	100	-844	-1.3	-84	-0.1
Dispone	44673	69	49170	76.9	4497	10.1	450	1
No dispone	20109	31	14768	23.1	-5341	-26.6	-534	-3
URBANA	37688	100	39038	100	1350	3.6	135	0.4
Dispone	33248	88.2	35121	90	1873	5.6	187	0.5
No dispone	4440	11.8	3917	10	-523	-11.8	-52	-1.2
RURAL	27094	100	24900	100	-2194	-8.1	-219	-0.8
Dispone	11425	42.2	14049	56.4	2624	23	262	2.1
No dispone	15669	57.8	10851	43.6	-4818	-30.7	-482	-3.6

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017

1.3.7 VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA.

Según los censos nacionales del 2017, en Pasco, el número de viviendas sin acceso al alumbrado por red pública son 14,768 hogares, porcentualmente se expresa en el siguiente gráfico.

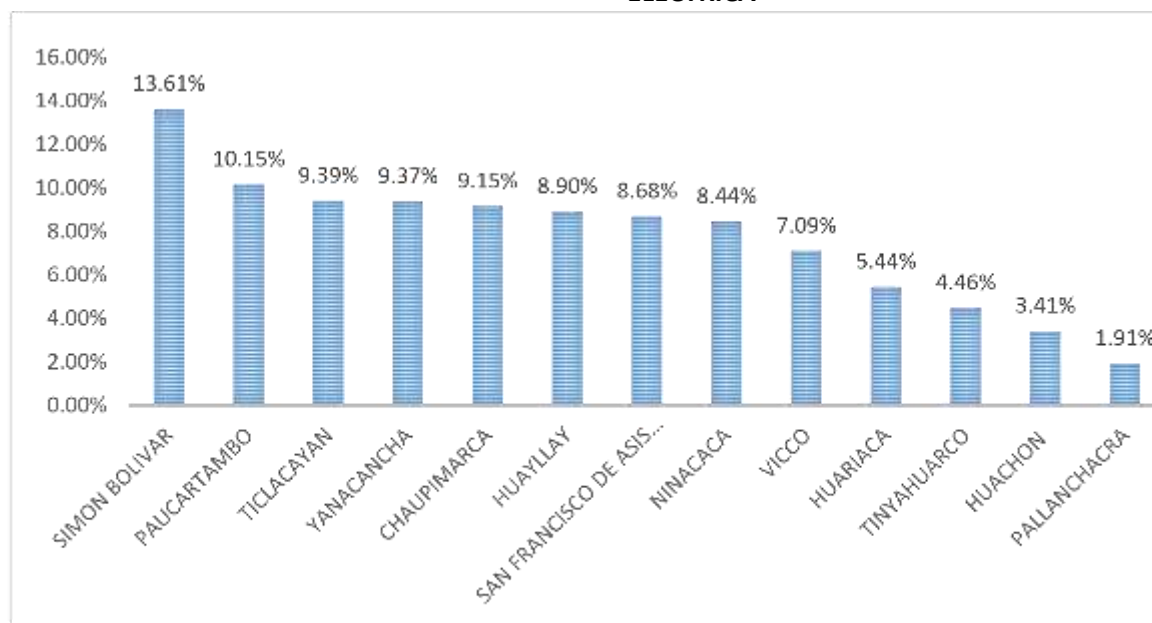
GRAFICO 50 PASCO, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROVINCIAS



Fuente: INEI- CENSOS NACIONALES 2017

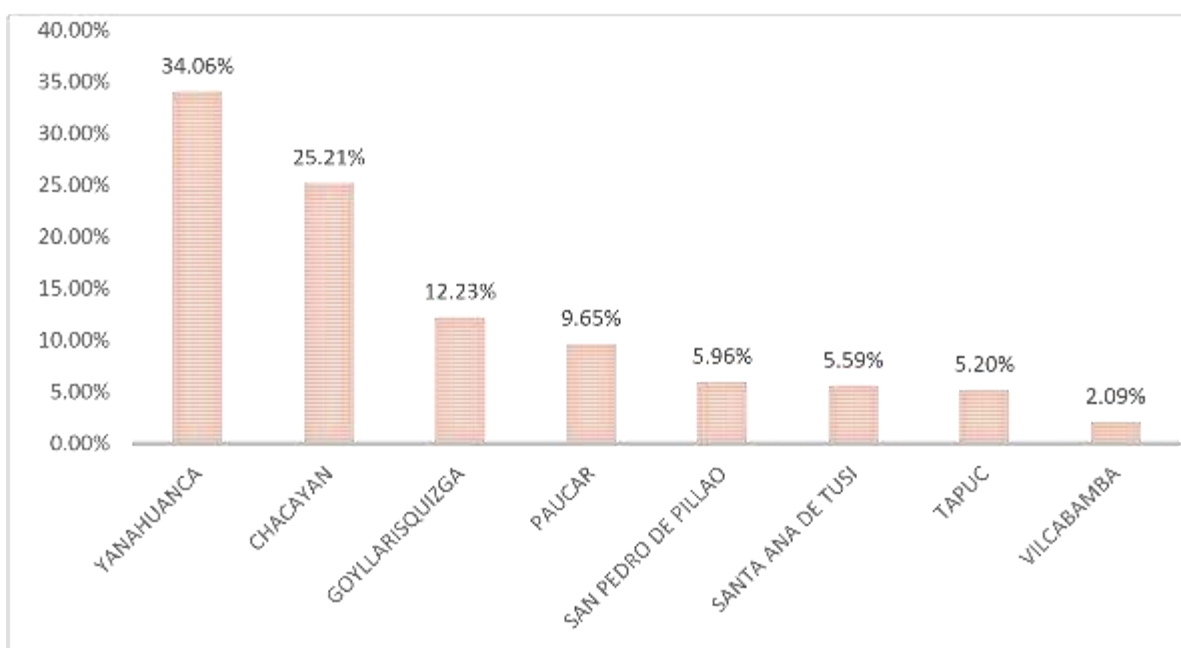
El 50.36% de población de la provincia de Oxapampa (7437 viviendas) sin servicio eléctrico, Pasco con 27.61% (4078 viviendas) y 22.03% de viviendas en la provincia de Daniel Alcides Carrión (3253 viviendas). En los distritos se presentan de la siguiente manera:

GRAFICO 51 PROVINCIA DE PASCO, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: INEI – CENSOS NACIONALES 2017.

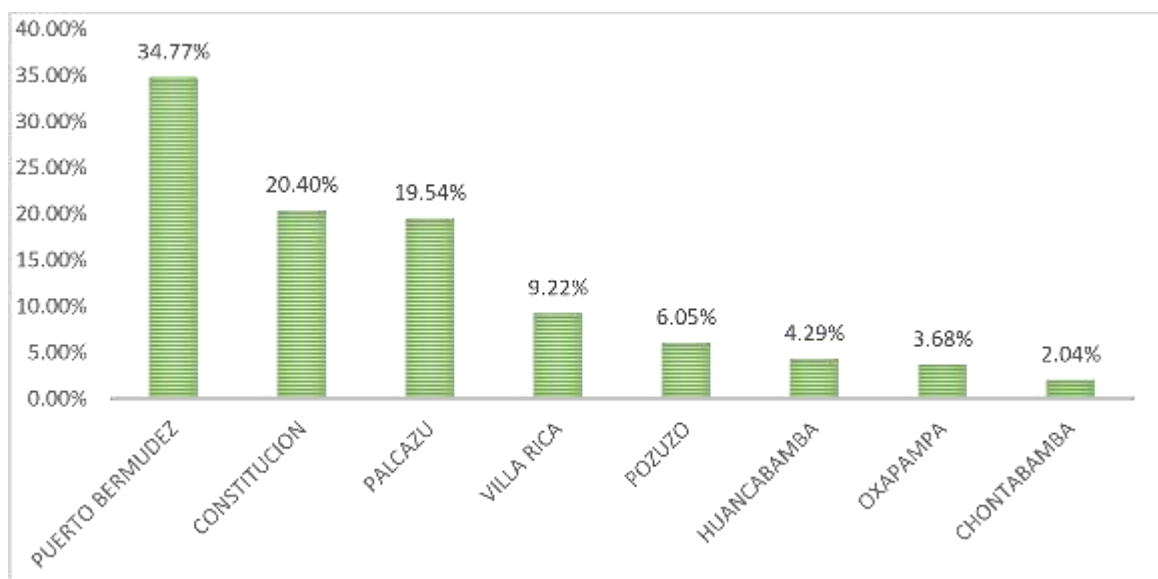
GRAFICO 52 PROVINCIA DANIEL A CARRIÓN, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: INEI – CENSOS NACIONALES 2017.

Se puede desprender una proyección de decrecimiento en la provincia de Oxapampa, Daniel A. Carrión y Pasco en cuanto a las viviendas sin energía eléctrica. Esto es un buen panorama debido a que en una era donde prima la información, es un recurso básico. No obstante, se busca cubrir la brecha total.

GRAFICO 53 PROVINCIA DE OXAPAMPA, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA



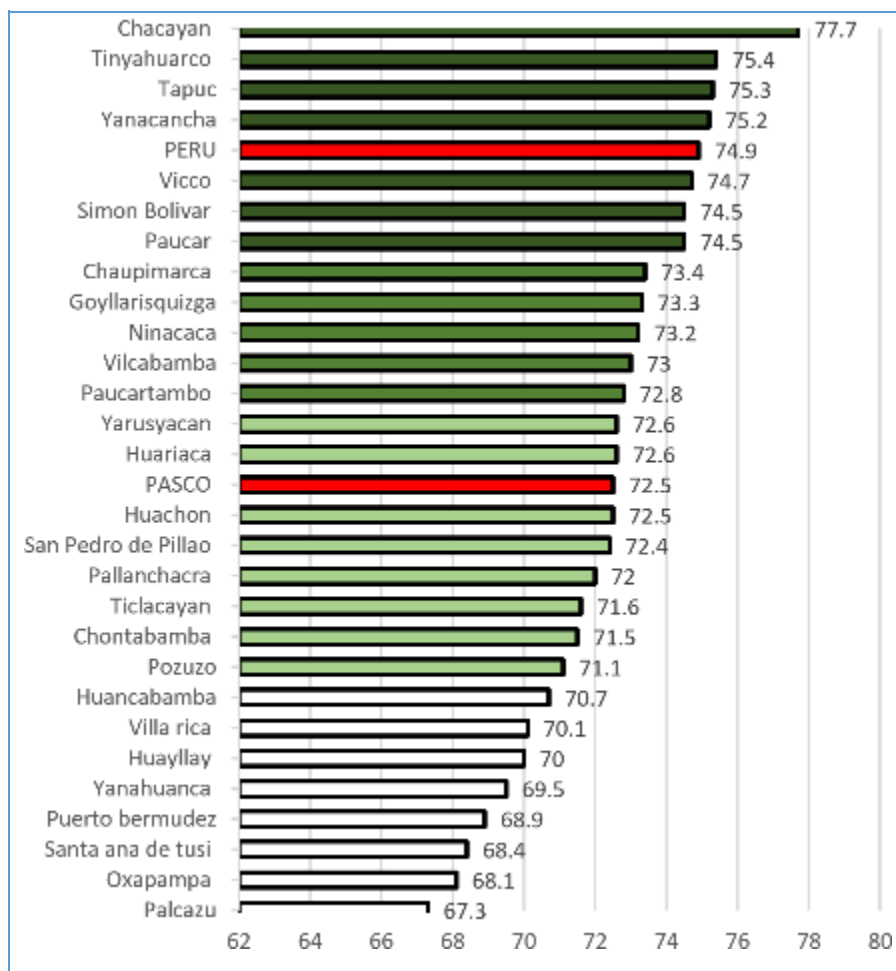
Fuente: INEI – CENSOS NACIONALES 2017.

1.4 ESTADO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.

1.4.1 ESPERANZA DE VIDA

En Pasco, la Esperanza de Vida al Nacer (EVN) según el INEI, el año 2017 es de 72 años, para el año 2025 se estima 76 años; desde el punto de vista sanitario muestra que existe la tendencia de un mayor envejecimiento de la población, con su implicancia sanitaria con mayor incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas. Los distritos con la menor esperanza de vida en el departamento son Palcazú, Oxapampa, Puerto Bermúdez, Chacayán, Tapuc, Tinyahuarco, Yanacancha la esperanza de vida al nacer supera el promedio regional y Nacional como se muestra en el grafico siguiente:

**GRAFICO 54 ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGÚN DISTRITOS
DEPARTAMENTO DE PASCO DIRESA PASCO 2017**

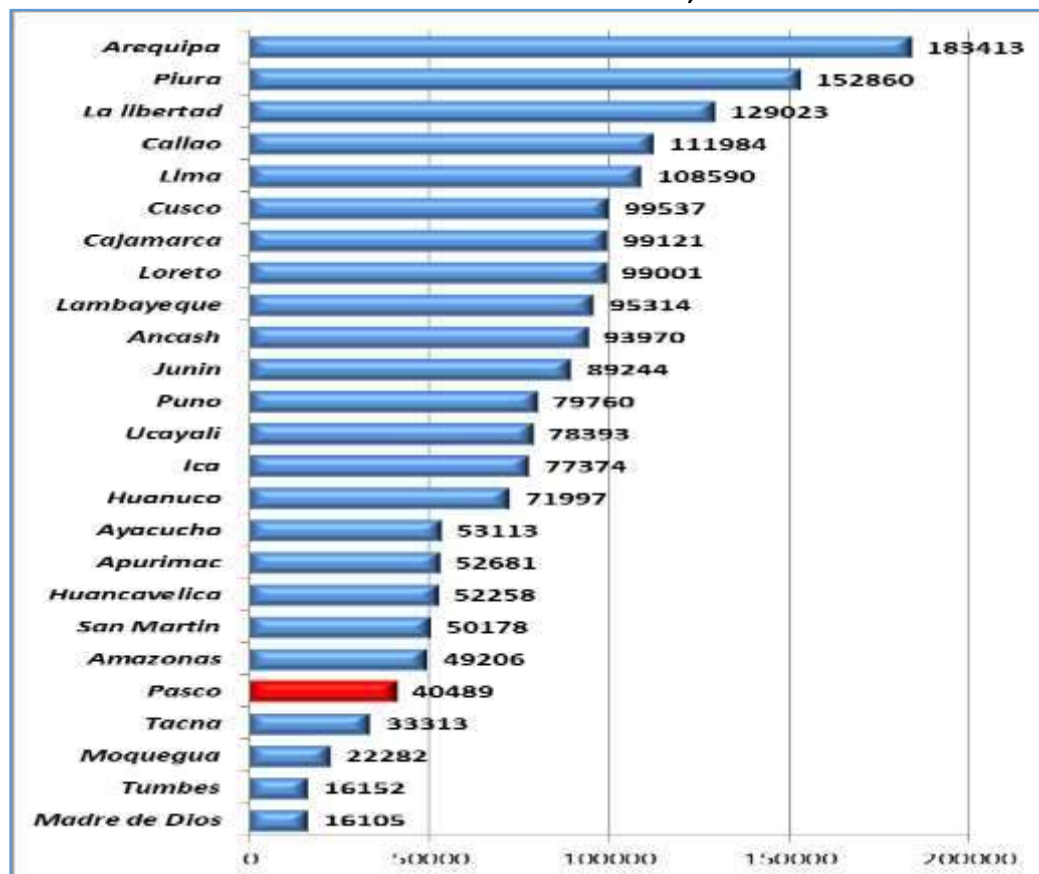


1.4.2 INCIDENCIA Y/O PREVALENCIA DE ENFERMEDADES (EDA, IRA, OBESIDAD INFANTIL, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, ANEMIA, TBC, VHI- SIDA Y DENGUE)

a) Infecciones Respiratorias Agudas:

Según el censo INEI -2017 la incidencia de infecciones respiratoria agudas en niños y niñas menores de cinco años, por departamentos se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO 55 INCIDENCIA DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS POR DEPARTAMENTOS, PERÚ 2019

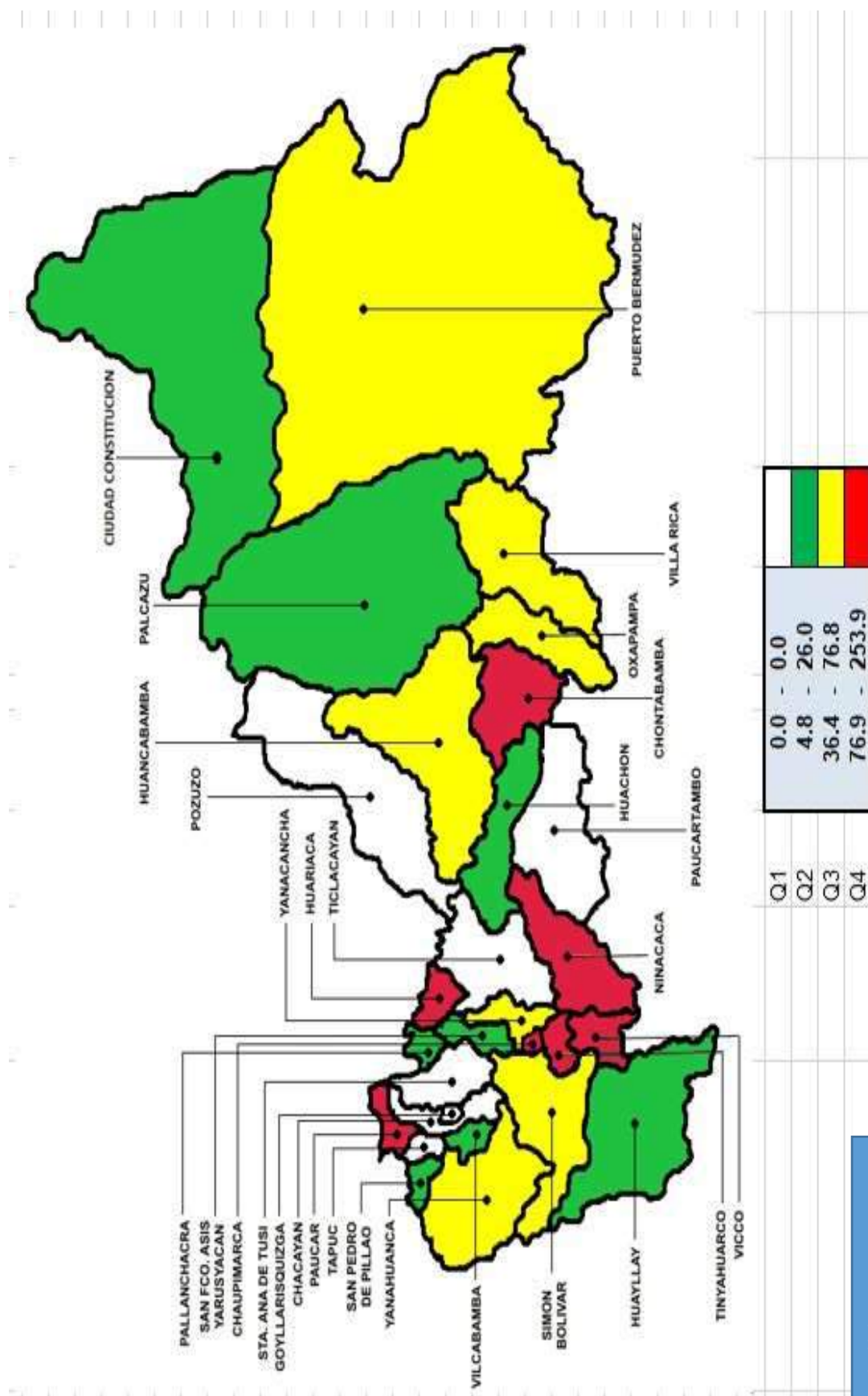


Fuente: CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

En el departamento de Pasco en el último trienio, el mayor número de casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) se dio en el año 2019 en la que hubo un incremento inusual coincidiendo con la temporada de friaje y heladas.

TASA DE INCIDENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS SEGÚN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO DIRESA 2019

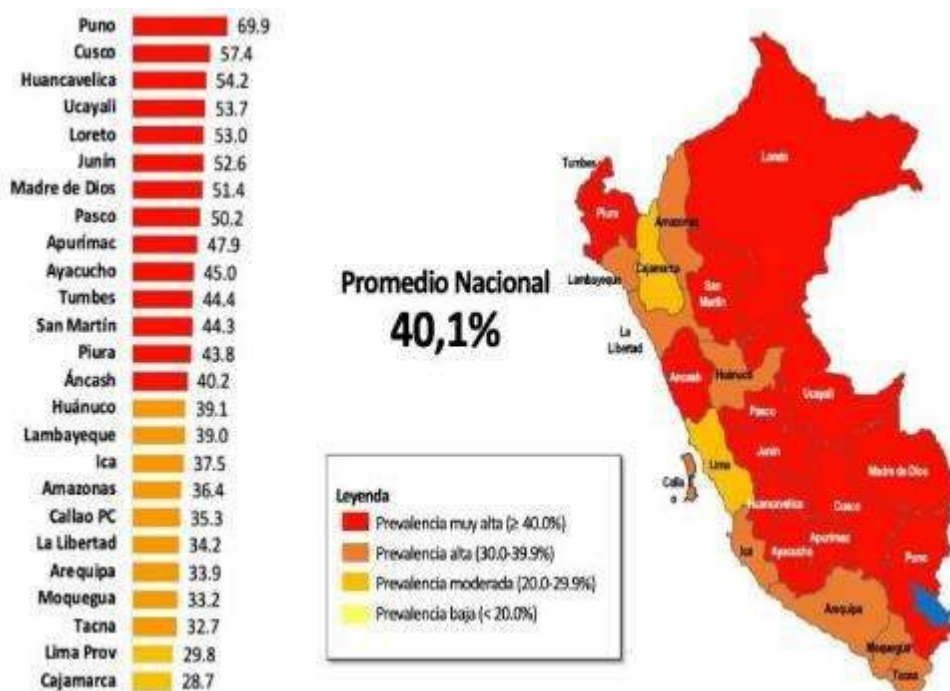
1.4.3 ANEMIA INFANTIL



Fuente: NOTIWEB CNEPCE - MNSA, 2019

Según INEI- ENDES del año 2019, el 50.2% de niños y niñas menores de 36 meses del departamento de Pasco, sufren de anemia, indicador que se encuentra por encima del promedio nacional 40.1%.

GRAFICO 56 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON ANEMIA POR DEPARTAMENTOS

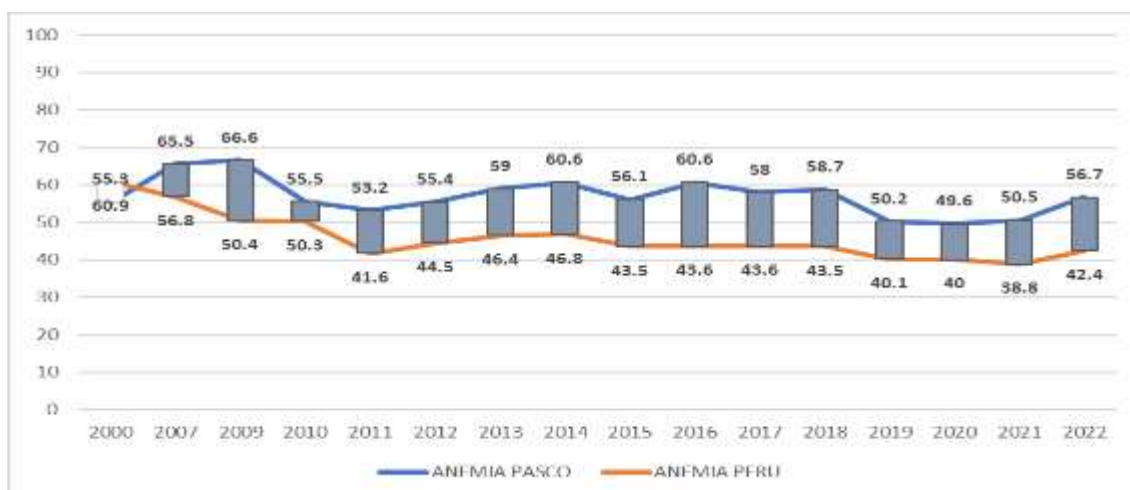


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2020), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2019, NOTIWEB - CNEPCE – MINSA

El comportamiento histórico de la Anemia en niños menores de 36 meses en el departamento de Pasco durante los últimos 12 años es de 60% promedio anual, casi una constante que no se ve disminuido, por encima del promedio nacional 47.1% en el mismo periodo de 12 años (2010-2022)

GRAFICO 57 PASCO EVOLUCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES 2000-2022

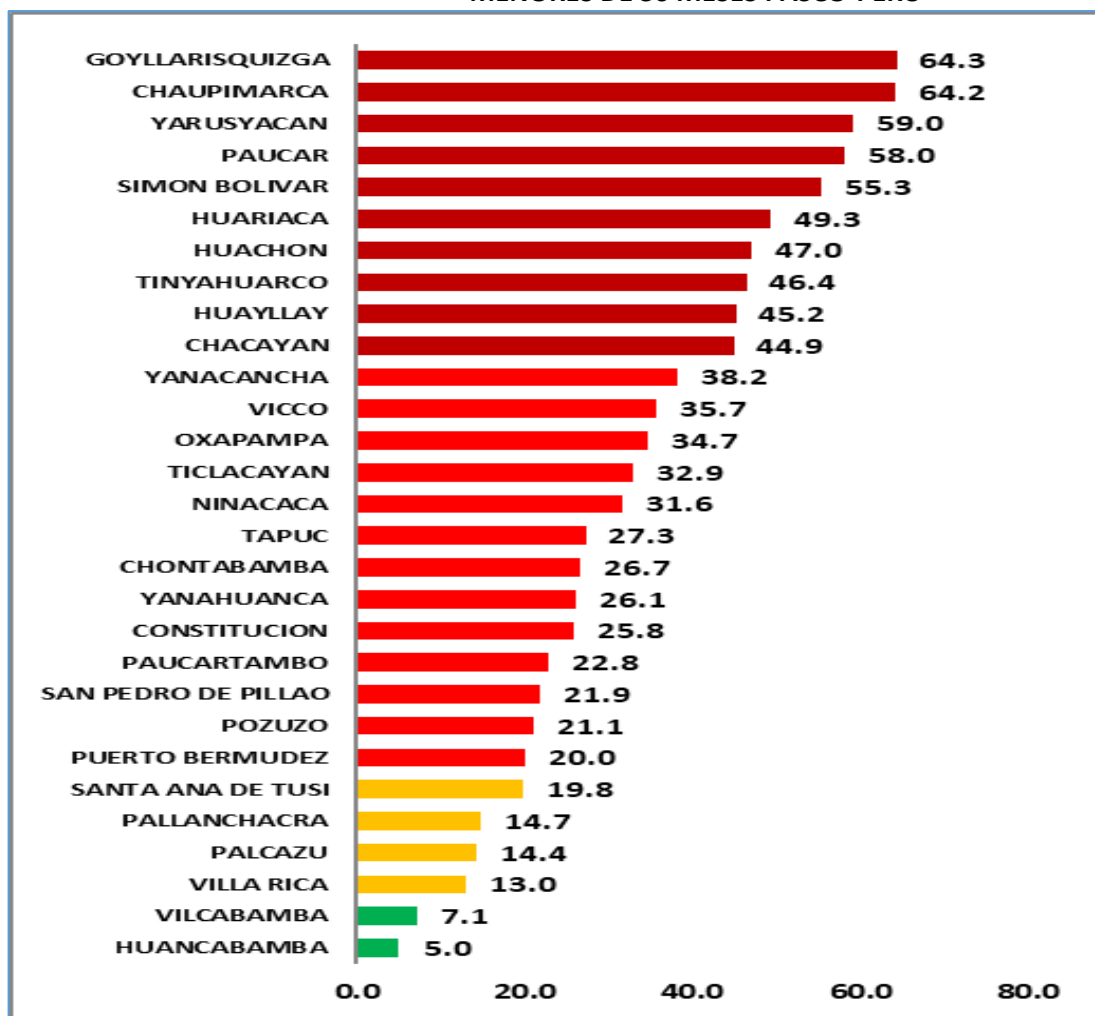
Fuente: encuesta demográfica y de salud familiar ENDES -INEI



ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 36 MESES DEPARTAMENTO DE PASCO SEGÚN DISTRITOS

De acuerdo a información de la Dirección Regional de salud Pasco – DIRESA del año 2019, los indicadores de la anemia infantil al interior del departamento son bastante diferenciados. Los distritos con mayor incidencia de anemia son Goyllarisquizga 64.3%, Chaupimarca 64.2%, San Francisco de Asís de Yarusyacán 9%, paucar 58%, y Simón Bolívar 55.3. en el otro extremo se ubican los distritos de Huancabamba con el 5% Vilcabamba 7.1%, Villa Rica 13% Palcazú 14.4% y Pallanchacra 14.7%

**GRAFICO 58 PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS
MENORES DE 36 MESES PASCO-PERÚ**



FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PASCO

Neumonía

La Neumonía representa entre el 80 % a 90 % de las muertes por IRA. Se encuentran entre los primeros 5 causas de mortalidad en menores de 5 años, sólo por debajo de las afecciones perinatales y de las anomalías congénitas. Una de las causas principales de esta alta mortalidad es la "falta de atención médica oportuna". A nivel nacional el departamento de Pasco el año 2019 se ubica en el 17avo lugar con 321 casos de neumonía en menores de 5 años de edad.

La neumonía es la principal complicación de las IRA, responsable de significativo un número de muertes. La región que presenta mayor incidencia de neumonía es Loreto, seguido de Lima. En el caso de Pasco, es una de los departamentos que presenta menor incidencia; sin embargo, aún está por encima del departamento de Tacna que es la que presenta 51 casos y que es la de menor cantidad.

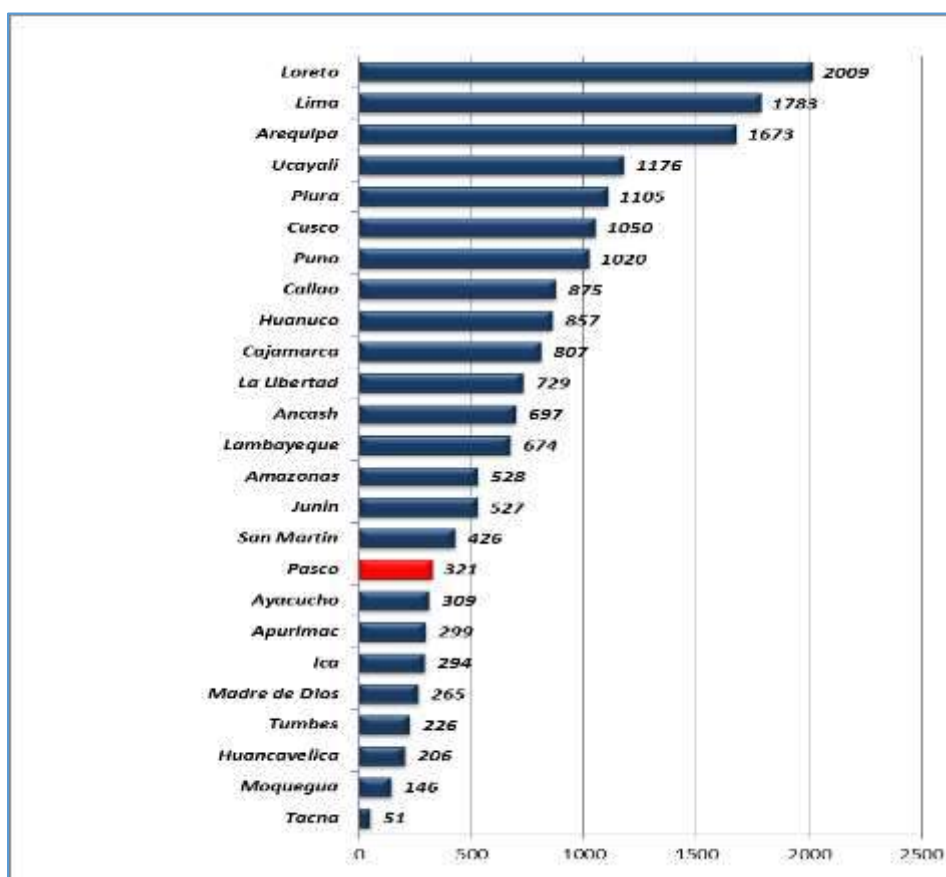
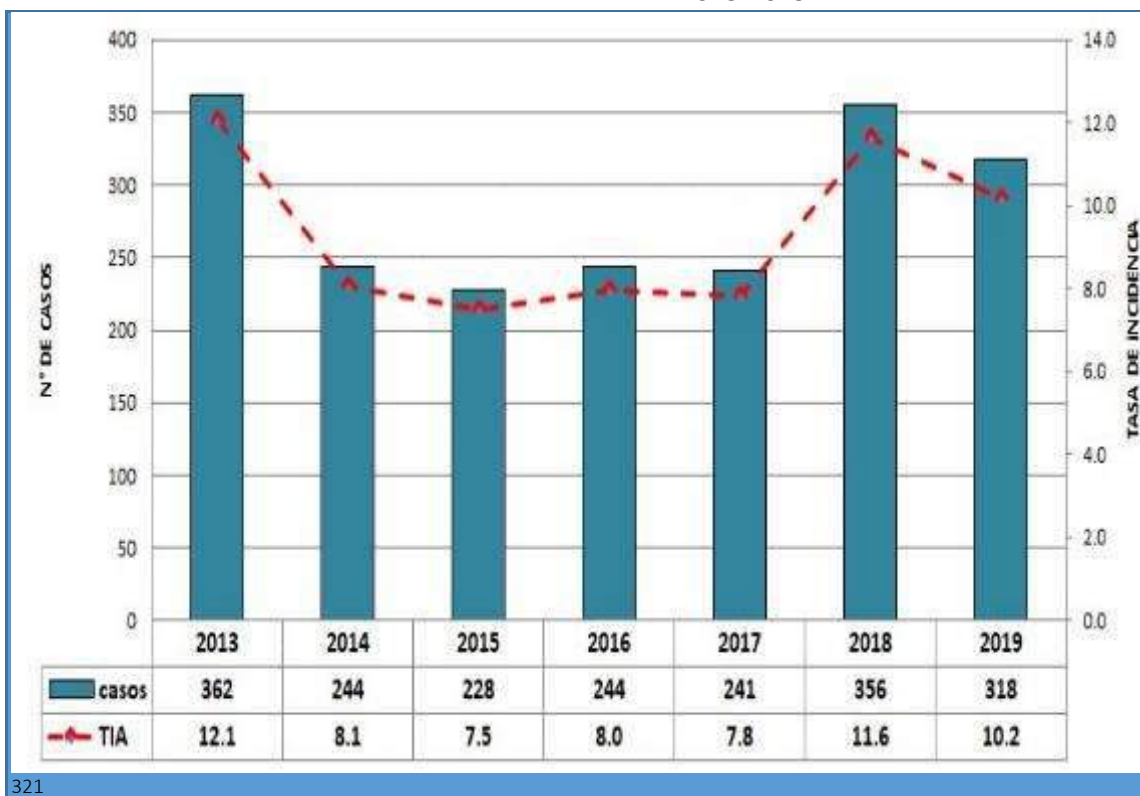


GRAFICO 59 INCIDENCIA DE NEUMONÍA EN MENORES DE 5 AÑOS POR DEPARTAMENTOS, PERÚ 2019

Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

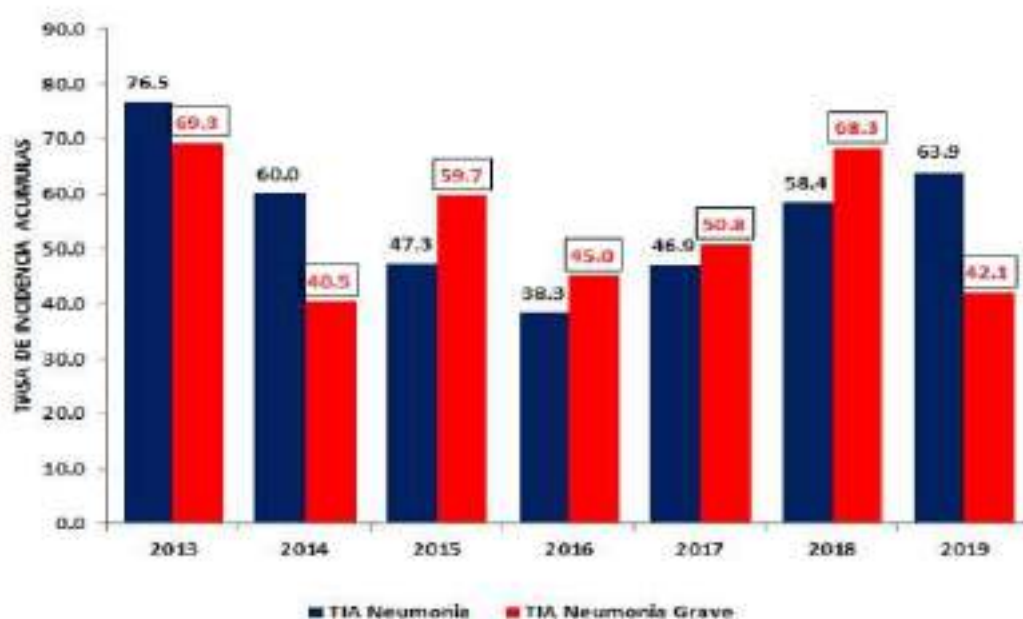
GRAFICO 60 EVOLUCIÓN DE INCIDENCIA DE NEUMONÍA EN MENORES DE 5 AÑOS ENTRE 2013-2019



321

Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

GRAFICO 61 EPISODIOS DE NEUMONÍA Y NEUMONÍA GRAVE EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO 2013-2019



Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

Según información de la Dirección Regional de Salud Pasco DIRESA año 2019, la mortalidad por neumonía en niños menores de 5 años en el departamento de Pasco muestra un comportamiento diferenciado de un distrito a otro; los distritos de

Chaupimarca, Constitución, Oxapampa, Tinyahuarco, Yanacancha, Vicco, Puerto Bermúdez, registran altas incidencias de neumonía; en el otro extremo los distritos de Vilcabamba, Ticlacayán, Santa Ana de Tusi, San Pedro de Pillao, Paúcar, Pallanchacra y Huariaca

GRAFICO 62 PASCO, TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE NEUMONÍA - 2019 POR DISTRITO



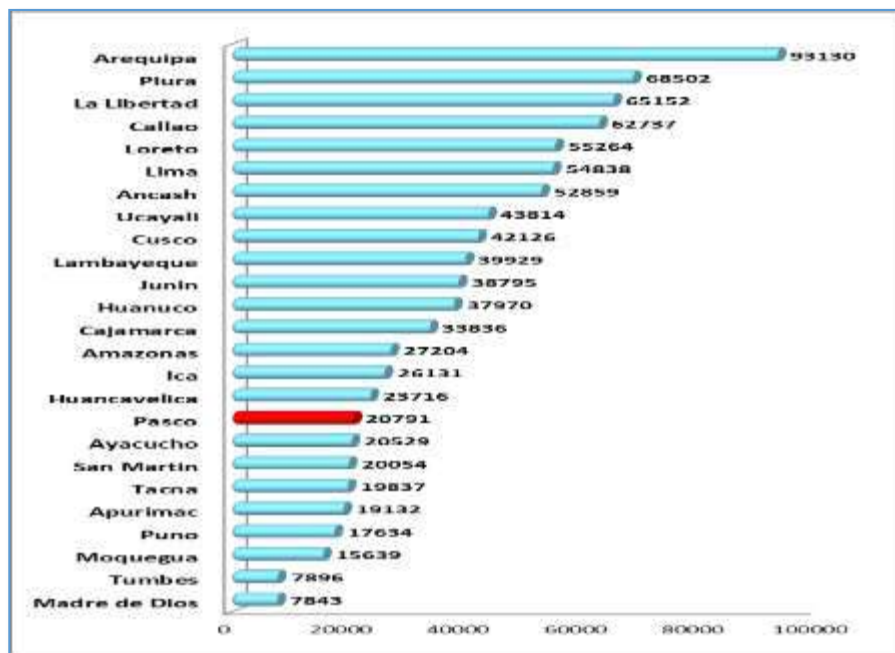
Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA.

1.4.4 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

a) *Diarreas Acuosa:*

El departamento de Pasco en el año 2019 se ubica en el 16avo lugar después de Huancavelica, con prevalencia de diarrea alta. Es decir, el riesgo de un episodio de diarrea por el solo hecho de vivir en Pasco es de 4.4 veces más, por la escasez de agua potable para consumo humano.

**GRAFICO 63 INCIDENCIA DE ENFERMEDADES
DIARREICAS AGUDAS POR DEPARTAMENTOS,
PERÚ 2019**

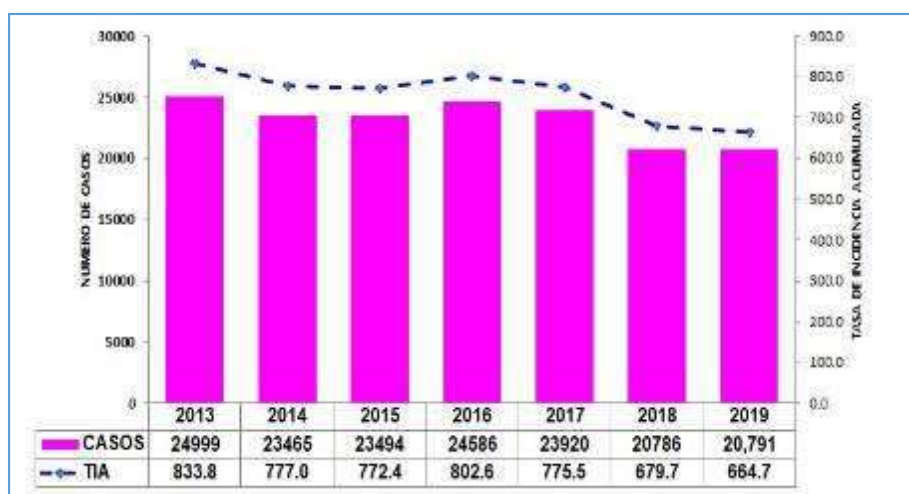


Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

En el departamento de Pasco el 2013 fue el año de mayores casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA) que bordearon los 25 mil, descendiendo a 20,791 casos de

EDA en el año 2019. Los grupos de edad más afectados son los niños de 1 a 5 años.

**GRAFICO 64 TASA DE INCIDENCIA DE
ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS DEL
DEPARTAMENTO DE PASCO 2013-2019**



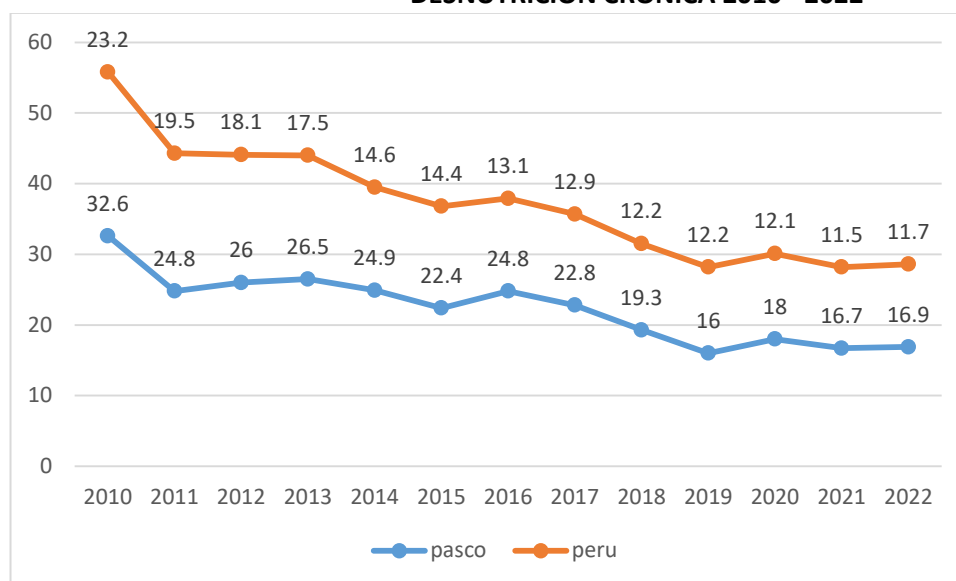
Fuente: OTIWEB- CNEPCE – MINSA.2019

1.4.5 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Según INEI - ENDES al año 2022, la desnutrición crónica infantil afectó al 15 % de las niñas y niños menores de cinco años de edad en el país. El departamento de Pasco se encuentra ligeramente por encima del promedio nacional con 16.9% como se observa en siguiente gráfico:

El gráfico nos muestra que la DCI a partir del año 2014 fue decreciendo de 24.9% a 16.9% en el año 2022, cifras que se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO 65 PASCO, PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2010 - 2022

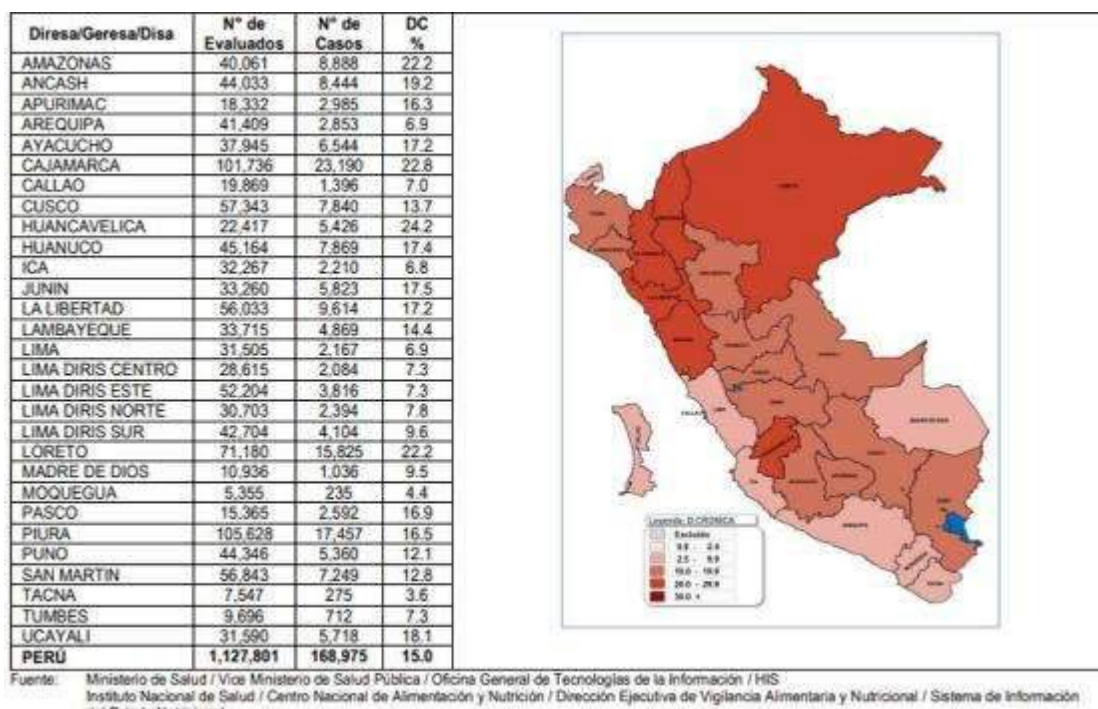


FUENTE: encuesta demográfica y de salud familiar-INEI

Según información del MINSA 2021 en el departamento de Pasco la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años es de 16.9% ubicándose por encima del promedio nacional 15%.

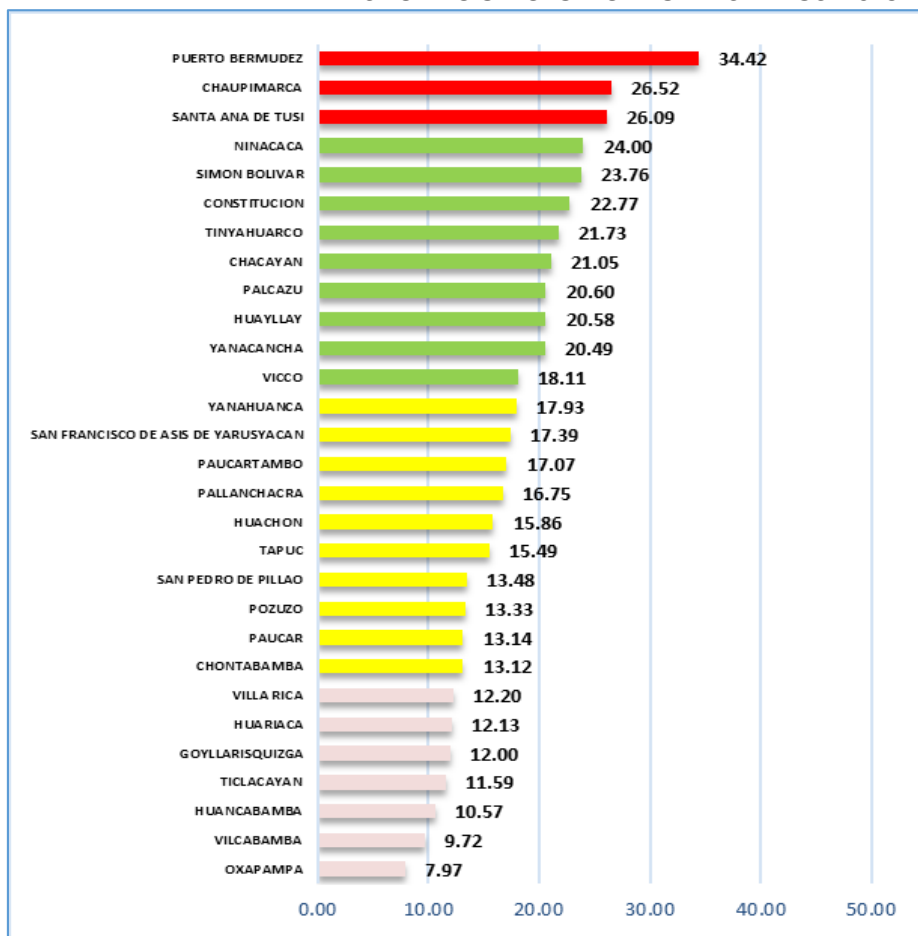
GRAFICO 66 EVALUACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

SEGÚN DEPARTAMENTOS. - 2021



En el departamento de Pasco según información del INEI-Evaluación de Programas Estratégicos 2019, de 29 distritos 6 se encuentran con baja tasas de desnutrición crónica infantil ubicado en el rango 7.97% -12.20%, 10 en el rango 13.12%-17.93%, 9 en el rango 18.11%-24 y en situación crítica 3 distritos en el rango 26.09%-34.42%

GRAFICO 67PASCO: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR DISTRITOS 2019

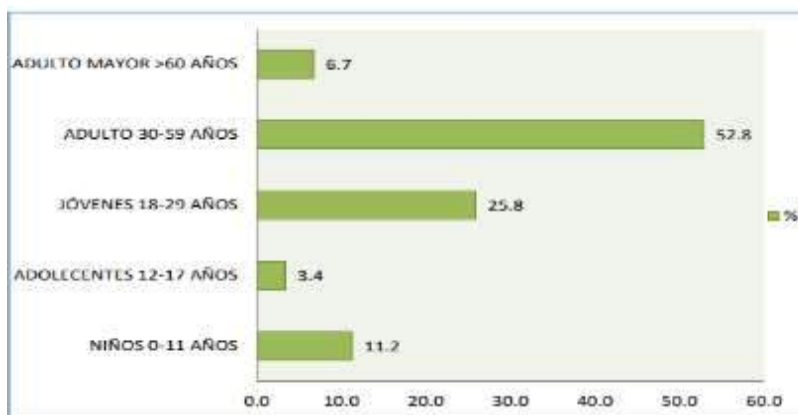


Fuente: INEI- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS-2019. ELABORACIÓN OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

1.4.6 DENGUE

De acuerdo a los datos (MINSa) los casos confirmados por dengue en el departamento de Pasco, registrados en el sistema de vigilancia, el grupo etario más afectado es de 30-59 años de edad que representa 52.8%, seguido jóvenes de 18-29 años 25.8% y con menor incidencia de casos son adolescentes de 12-17 años 3.4%. Estos casos se presentan principalmente en el distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa

**GRAFICO 68 CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE
SEGÚN SEXO Y ETAPAS DE VIDA DEL
DEPARTAMENTO DE PASCO, DIRESA PASCO
2015-2019**

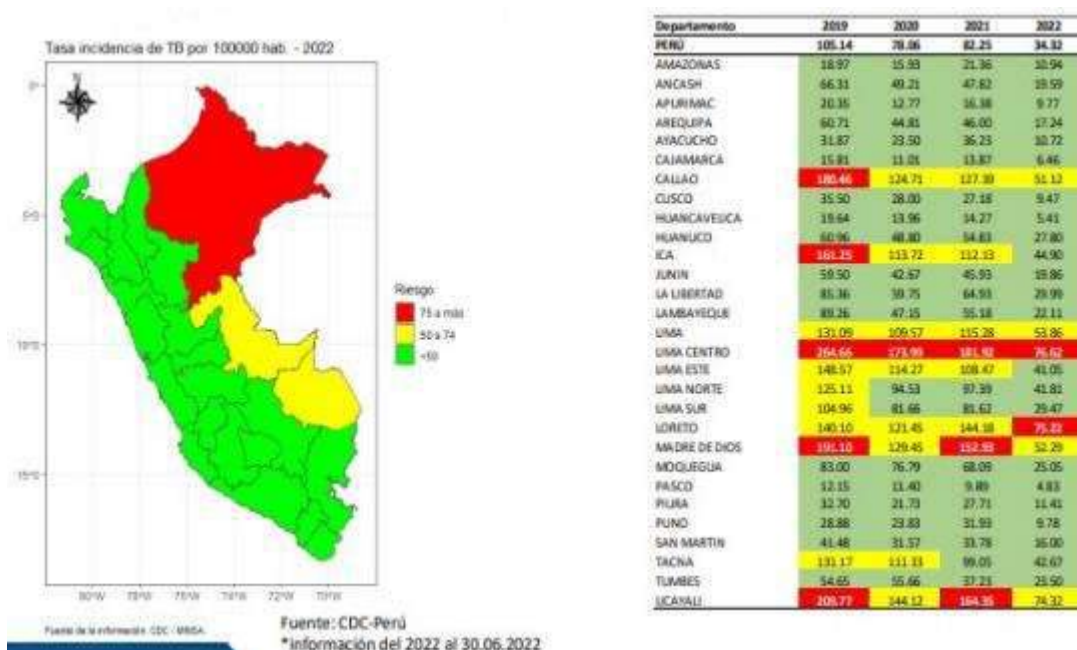


Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

1.4.7 TUBERCULOSIS

La tasa de incidencia de TB por 100,000 habitantes en el departamento de Pasco, ha venido decreciendo desde el año 2019 de 12.15 a 4.83 al año 2022 encontrándose por debajo del promedio nacional, que en el mismo periodo disminuyó de 105.14 (2019) a 34.32 en el año 2022.

**GRAFICO 69 PERÚ: INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS
POR DEPARTAMENTOS 2019 – 2022**



La mayor proporción de casos de tuberculosis surgen en la etapa de vida joven, adulto mayor, el sexo más afectado es el masculino que puede ser según DIRESA Pasco a diferencias epidemiológicas (en cuanto a exposición, riesgo de infección y progresión desde el estado de la enfermedad).

**GRAFICO 70 PASCO, INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS
DIRESA - PASCO 2014 – 2019**

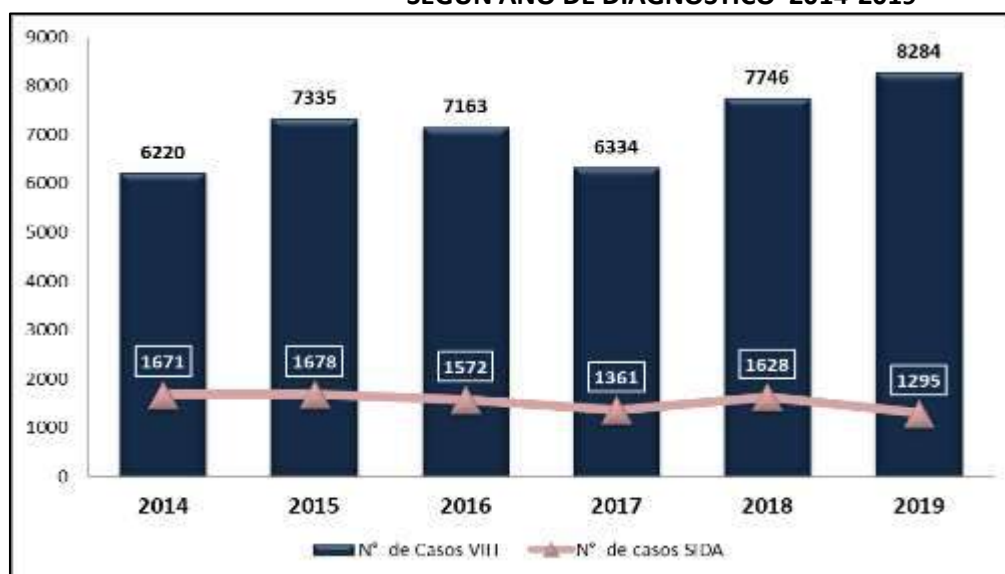


Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

1.4.81.4.8. VIH-SIDA

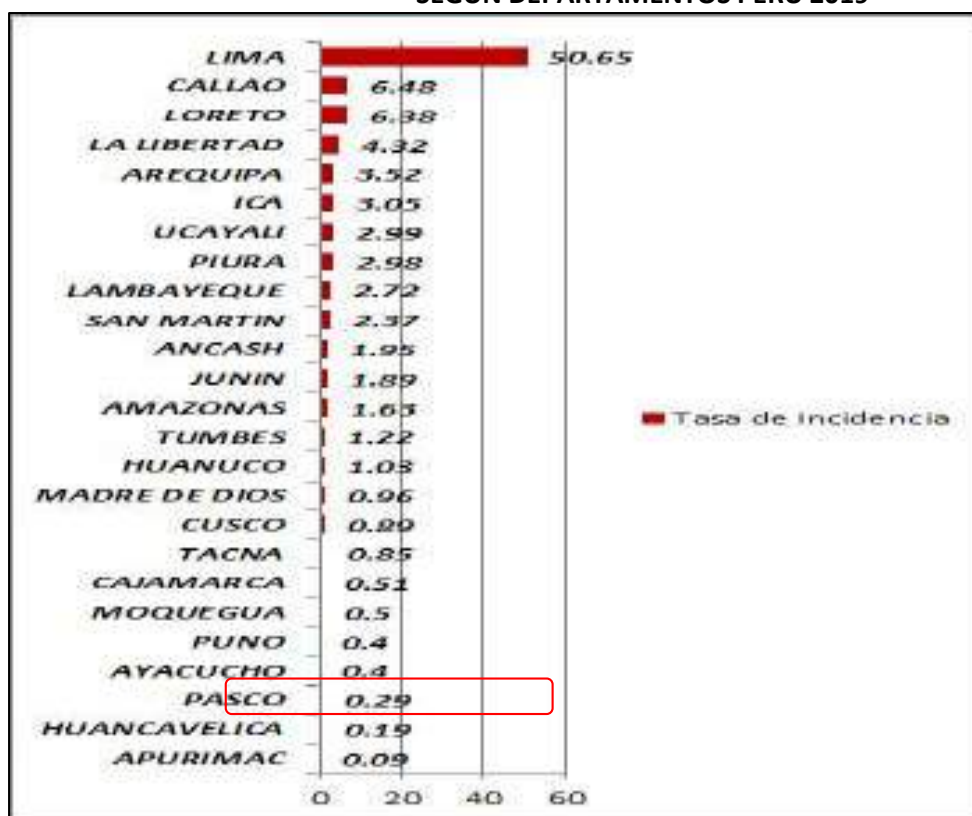
Los casos de VIH en el País han presentado una tendencia al incremento, sobre todo en los últimos años, de 6,334 casos notificados de VIH en el año 2017 a 8,284 en el año 2019, por el contrario, el SIDA disminuyó de 1,361 a 1,295 en el mismo periodo.

**GRAFICO 71 PERÚ, EVOLUCIÓN DE CASOS DE
INFECCIÓN POR VIH/SIDA NOTIFICADOS
SEGÚN AÑO DE DIAGNÓSTICO 2014-2019**



Fuente: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA- CDC- MINSA

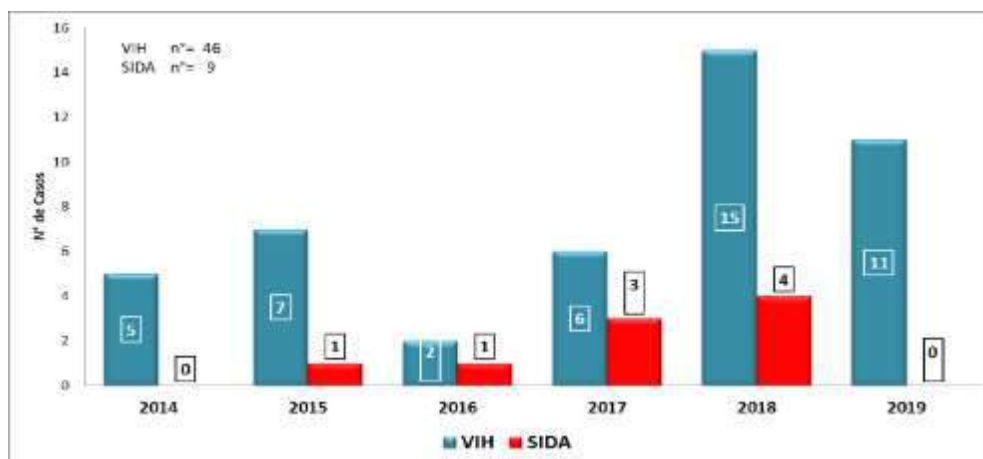
**GRAFICO 72 TASA DE INCIDENCIA DE VIH/SIDA
SEGÚN DEPARTAMENTOS PERÚ 2019**



Fuente: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CDC- MINSA.

En Pasco, se muestra un crecimiento de la proporción de pobladores que presentan VIH y SIDA. Este crecimiento es sostenido entre el 2015-2018. En el caso del VIH, se muestra un ligero decrecimiento en año el 2019.

**GRAFICO 73 PASCO, PORCENTAJE DE VIH Y SIDA
CONFIRMADOS**

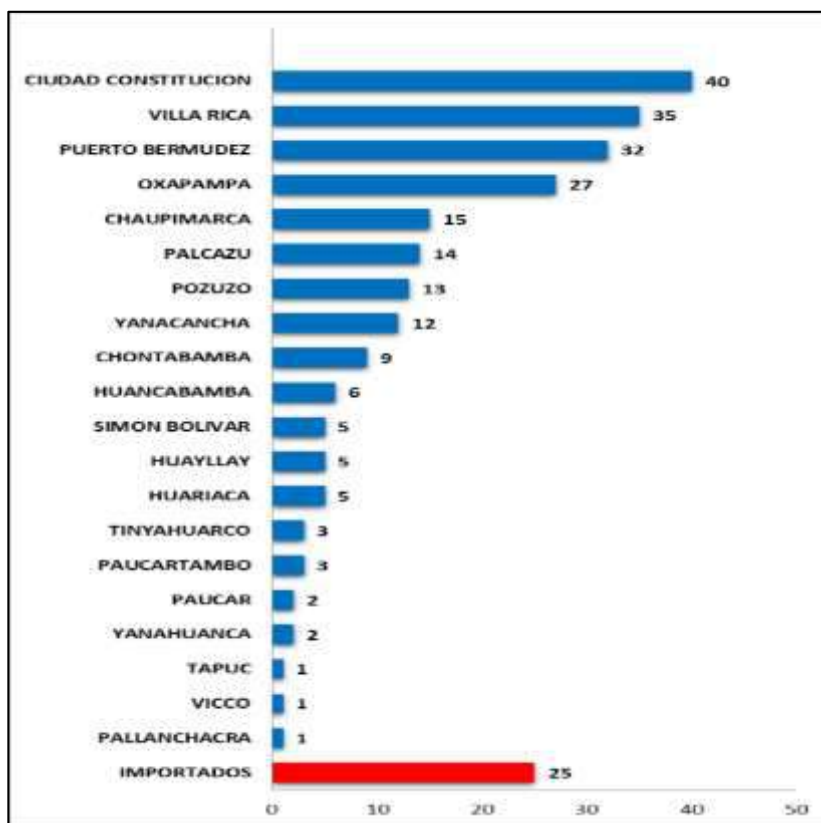


Fuente: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA- CDC- MINSA.

Los casos de VIH dentro del departamento de pasco, se han diagnosticado en mayor cantidad con 188 casos notificados; siendo los distritos con mayores casos: Constitución, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Oxapampa, Chaupimarca, Palcazú, Pozuzo y Yanacancha representativamente. Los mayores casos de VIH se presentan

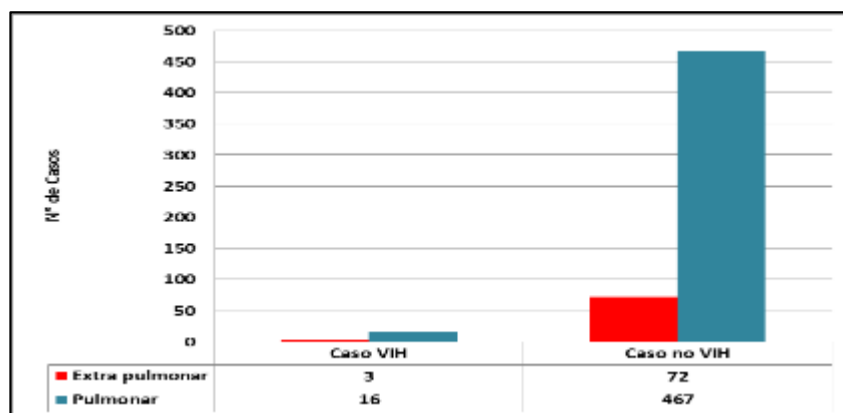
en la selva de la provincia de Oxapampa, específicamente en la población indígena (adolescente y joven) que representa el 25% de los casos en la etnia ASHANINKA y Yanasha.

GRAFICO 74 PASCO, CASOS DE TUBERCULOSIS ASOCIADOS A VIH SEGÚN LOCALIZACIÓN 2017 - 2019



Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

GRAFICO 75 NÚMERO DE CASOS VIH Y NO VIH

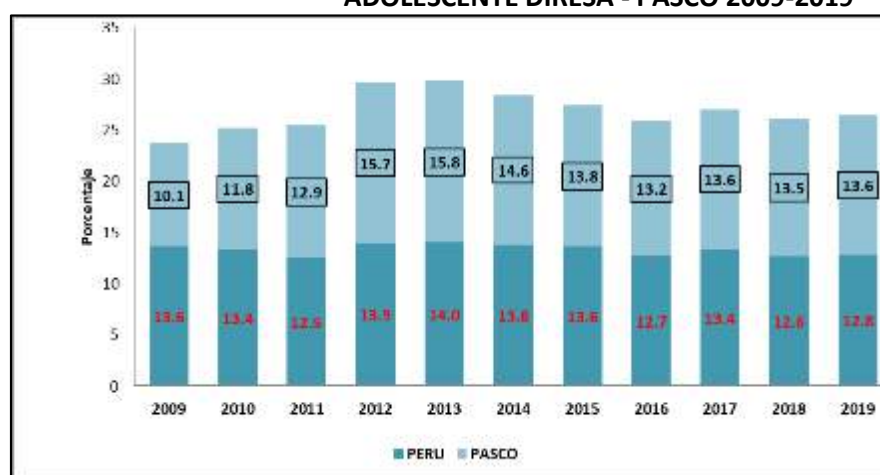


Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

1.4.91.4.9. EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo adolescente en el Perú alcanza al 12.6% de mujeres entre 15 y 19 años. La situación es más preocupante en las regiones de la selva, como Loreto (32%), San Martín (23%), Amazonas (21.2%) y Ucayali (20.2%), que tienen los mayores índices, de acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) de 2018. En 2017 la cifra fue de 13.4%. La mayoría de las adolescentes son de bajos recursos económicos que quedaron embarazadas porque fueron víctimas de violencia sexual y por falta de información. De enero a diciembre de 2018, el RENIEC registró 2,325 nacimientos de madres adolescentes entre 12 y 14 años. En el área rural, la cifra supera la media nacional y se registra que el 22.7% de las adolescentes ya son madres o han estado embarazadas alguna vez, de acuerdo a ENDES.

GRAFICO 76 PASCO, EVOLUCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE DIRESA - PASCO 2009-2019

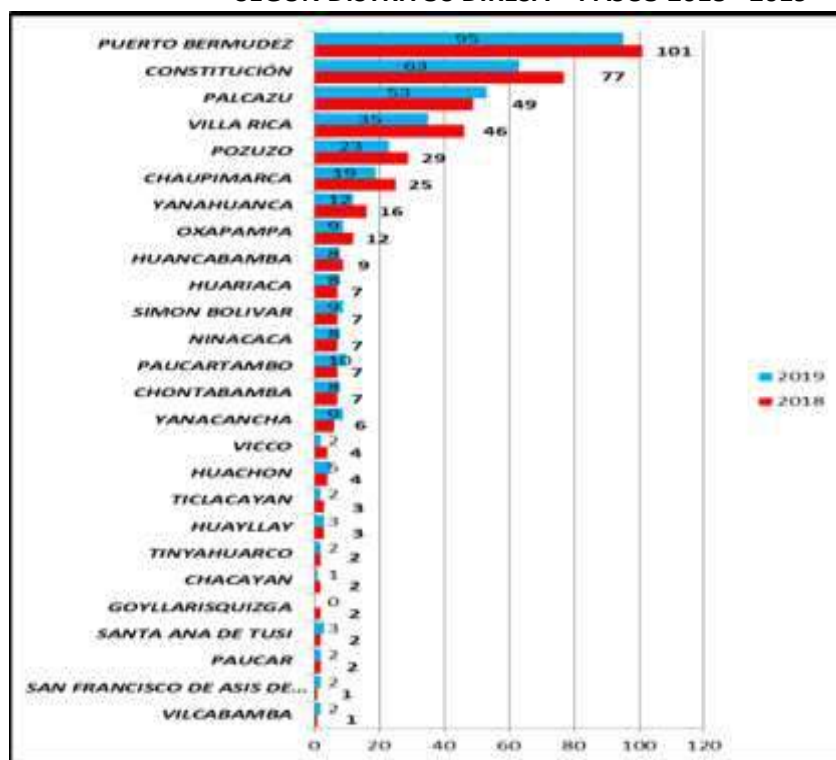


Fuente: INEI ENDES 2018

FUENTE: DIRESA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

Los casos de embarazos en adolescentes según DIRESA Pasco, ha registrado un ligero decrecimiento a nivel distrital entre los años 2018-2019 como se muestra en el siguiente gráfico

GRAFICO 77PASCO, EMBARAZO EN ADOLESCENTES
SEGÚN DISTRITOS DIRESA – PASCO 2018 - 2019



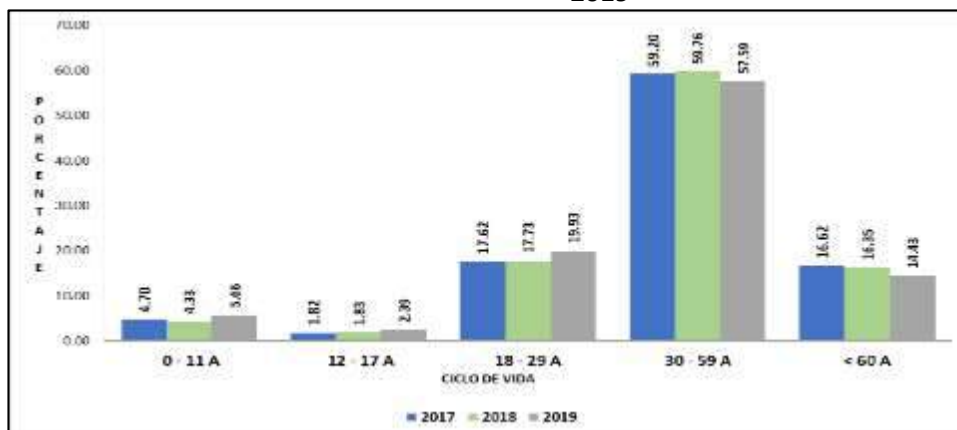
FUENTE: DIRESA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO -DIRESA 2018-2019

1.4.10 OBESIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

En el departamento de Pasco la tasa de incidencia de obesidad ha disminuido en 2.4% al año 2019 en comparación al año 2018.

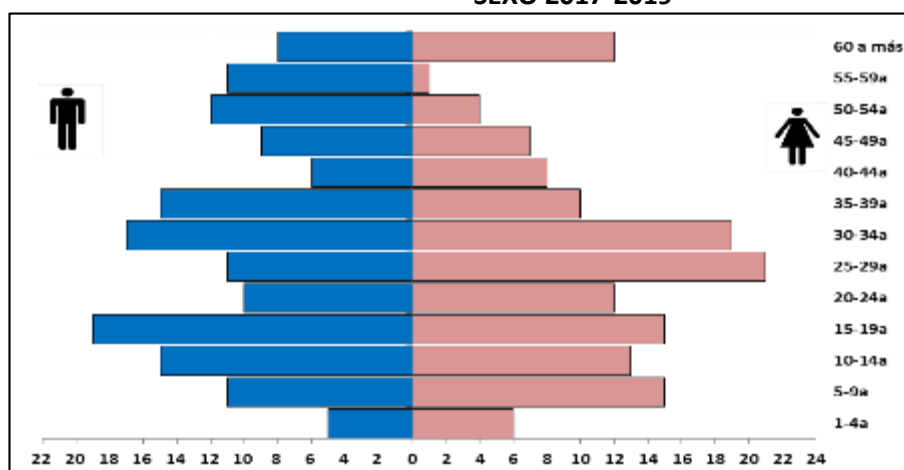
Los adultos presentan el mayor riesgo de enfermedad en relación a los jóvenes predominando el sexo femenino.

GRAFICO 78 PASCO, OBESIDAD POR CICLOS DE VIDA 2017-2019



Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA.

GRAFICO 79 PASCO, OBESIDAD SEGÚN GRUPO ETARIO Y SEXO 2017-2019



Fuente: NOTIWEB- CNEPCE – MINSA

1.4.11 INCIDENCIA Y FACTORES DE RIESGO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

✓ Pasco y Población Total con Discapacidad:

Los resultados del Censo de 2017: XII de Población y VII de Vivienda, revelan que en el departamento de Pasco del total de la población (264,065), el 9.8% es la población con alguna discapacidad (24,893).

TABLA 52 PASCO, POBLACIÓN CENSADA CON ALGUNA DISCAPACIDAD

(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total población censada	Población con alguna discapacidad	
		Absoluto	%
Pasco	254 065	24 893	9,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Población Total con Discapacidad según Provincia:

El mayor número de población con discapacidad se encuentra en la provincia de Pasco

12,363, seguido de Oxapampa, 7,708 y Daniel Alcides Carrión 4,822 personas

TABLA 53 PASCO, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2017

PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL, POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD	
		Absoluto	%
Total	254 065	24,893	9,8
Pasco	123,015	12,363	10
Daniel Alcides Carrión	43,580	4,822	11
Oxapampa	87,470	7,708	8.8

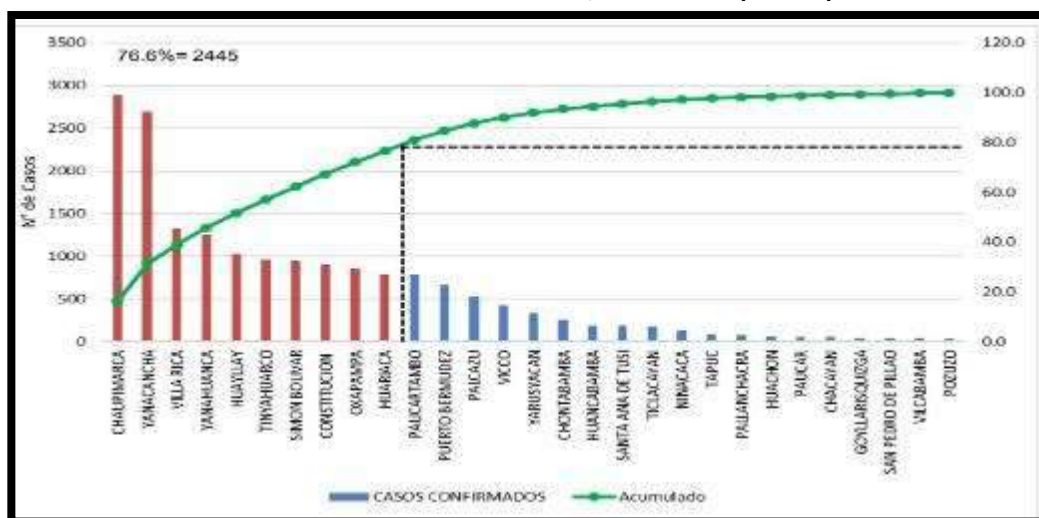
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda. Fuente:

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

1.4.12 PRESENCIA DEL COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

Según la tendencia epidemiológica que se muestra en los siguientes gráficos y tabla, el incremento de casos de COVID 19, fue debido a la inmigración de personas de otros departamentos como resultado del reinicio de las operaciones mineras en Pasco.

GRAFICO 80PASCO, DIAGRAMA DE PARETO SEGÚN
DISTRITOS, 2020-2021 (SE 06*)



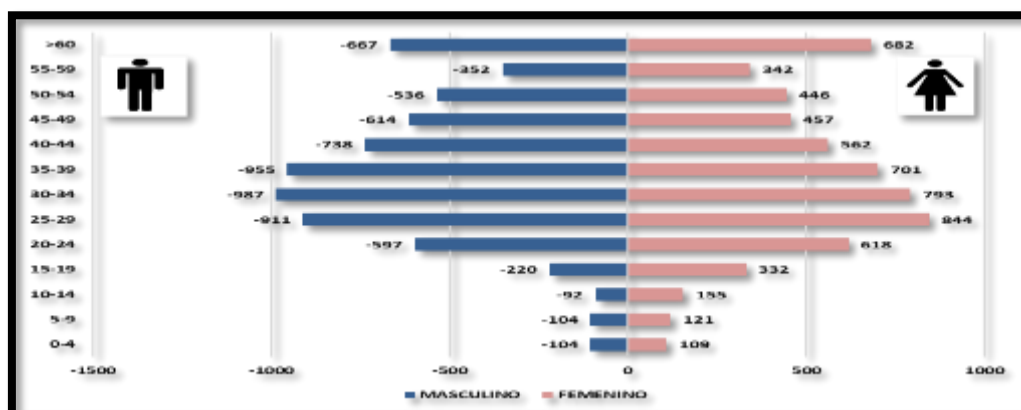
Fuente: NOTIWEB.MOD.COVID 19- RED NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA /DIRESA PASCO 2021

TABLA 54PASCO, CASOS CONFIRMADOS Y DEFUNCIONES POR COVID 19 SEGÚN CURSO DE VIDA 2020-2021

ETAPAS DE VIDA	N° DE CASOS CONFIRMADOS	DEFUNCIONES
NIÑOS (0 – 11 AÑOS)	652	3
ADOLESCENTES (12 – 17 AÑOS)	562	0
JOVENES (18 – 29 AÑOS)	2694	8
ADULTOS (30 – 59 AÑOS)	10126	129
ADULTO MAYOR (60 A MAS AÑOS)	3956	218
TOTAL	17990	358

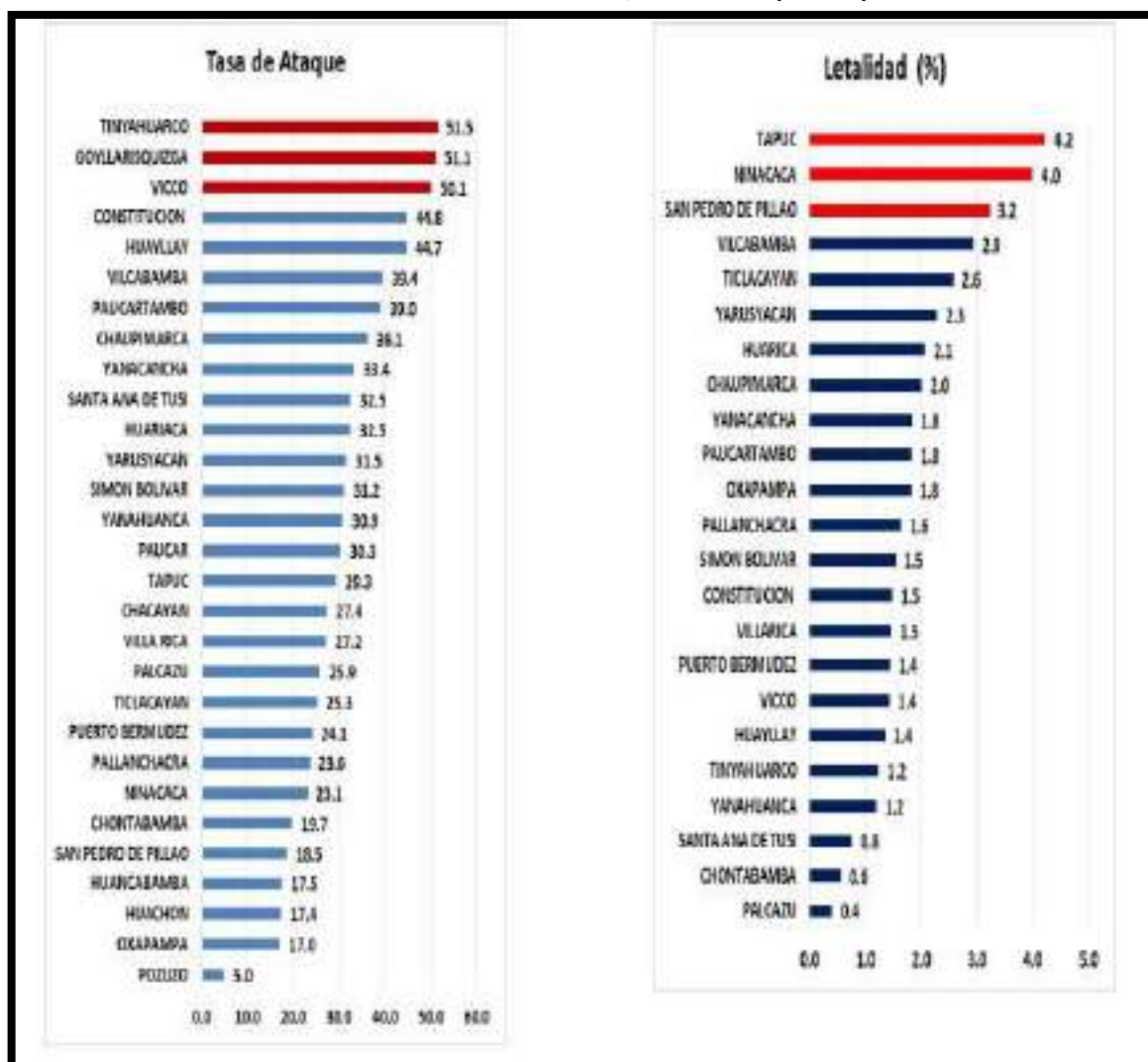
Fuente: NOTIWEB.MOD.COVID 19- RED NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA /DIRESA PASCO 2021

GRAFICO 81PASCO, CASOS DE COVID-19 SEGÚN SEXO Y
GRUPO DE EDAD 2020



Fuente: NOTIWEB.MOD.COVID 19- RED NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA /DIRESA PASCO SE 12 – 45 2020

GRAFICO 82PASCO, TASA DE ATAQUE Y LETALIDAD POR COVID-19, 2020-2021 (SE 06*)



Fuente: NOTIWEB.MOD.COVID 19- RED NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA /DIRESA PASCO SE 12 – 45 2020

La letalidad regional es de 1.5 %, las tasas según distritos varían entre 0.4% a 4.2 %; las mayores tasas de letalidad corresponden a Tapuc (4.2), Ninacaca (4.0) y San Pedro de Pillao (3.2%). Las menores tasas de letalidad corresponden a los distritos de Palcazú, Chontabamba y Santa Ana de Tusi.

1.4.13 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

✓ ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En el Departamento de Pasco los establecimientos de Salud están organizados a través de 3 redes y 16 micro redes para atención salud de primer nivel y se cuenta con 3 hospitales de nivel II-1.

TABLA 55PASCO, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

RED	MICRORED	I-1	I-2	I-3	I-4	SMA	II-1	TOTAL
DANIEL CARRIÓN	CHAUPIHUARANGA	8	3	1	0	0		12
	TUSI	12	4	0	1	0		17

	YANAHUANCA	27	4	1	1	0		33
SUB TOTAL		47	11	2	2	0	0	62
PASCO	CENTRO	12	7	4	0	1		24
	HUARIACA	12	2	1	1	0		16
	MESETA	16	4	3	1	0		24
	PAUCARTAMBO	3	5	0	1	0		9
	SIMÓN BOLÍVAR	5	1	2	0	0		8
SUB TOTAL		48	19	10	3	1	0	81
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	4	1	1	0	0		6
	CONSTITUCIÓN	11	4	0	1	0		16
	HUANCABAMBA	5	2	1	0	0		8
	OXAPAMPA	6	1	2	0	1		10
	PALCAZU	21	5	0	1	0		27
	POZUZO	8	4	0	1	0		13
	PUERTO BERMÚDEZ	14	6	0	1	0		21
	VILLA RICA	10	3	2	0	0		15
SUB TOTAL		79	26	6	4	1	0	116
HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA DE PASCO		NO PERTENECE A MICRORED					1	1
HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMÁN GONZALES DE OXAPAMPA		NO PERTENECE A MICRORED					1	1
HOSPITAL ROMÁN EGOAVIL PANDO DE VILLA RICA		NO PERTENECE A MICRORED					1	1
SUB TOTAL		0	0	0	0	0	3	3
TOTAL		174	56	18	9	2	3	262

Fuente: Dirección Regional de Salud Pasco -DIRESA 2022

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

La Dirección Regional de Salud Pasco es la encargada de realizar el mantenimiento e implementación de los establecimientos de salud de primer nivel de atención en el departamento de Pasco.

✓ ENERGÍA ELÉCTRICA EN EE.SS.

La cobertura y calidad del servicio eléctrico en los establecimientos de salud EE.SS. del primer nivel de atención, es sumamente crítica en los distritos del departamento de Pasco.

TABLA 56 PASCO, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN FORMAS

PROV.	DISTRITO	TOTAL EE.SS	CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA. SEGÚN FORMAS *																						Sin Energía Eléctrica
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Chacayán	5	3			1					1														0
	Goyllarisquiza	1									1														0
	Paúcar	5	2	1											1				1						0
	San Pedro De Pillao	2	1																				1		0
	Santa Ana De Tusi	16	6	1	1				1		1									1	1		2		2
	Tapuc	3	1				2																		2
	Vilcabamba	4	3																						1
	Yanahuanca	25	11	3	1		1		1	1				1		1						2			3
	Sub Total	61	27	5	2	1	3	0	2	1	3	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	2	2	1	8
OXAPAMPA	Chontabamba	6		6																					0
	Constitución	13	6	2														3							2
	Huancabamba	8		8																					0
	Oxapampa	8		7																					1
	PALCAZU	27	4	6														3							14
	Pozuzo	13	1	8														3							1
	Puerto Bermúdez	21	5	9														4							3
	Villa Rica	15	6	2																					7
	Sub Total	111	22	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	28
PASCO	Chaupimarca	4	2								1	1													0
	Huachón	4	1	1			1		1																0
	Huariaca	3					1				2														0
	Huayllay	6	4				1								1								1		0
	Ninacaca	5	5																						0
	Pallanchacra	6	4				1								1										0
	Paucartambo	9	6				1				1						1								0
	San F. De Asís De Yaruyacàn.	10										3	1		6										0
	Simón Bolívar	8	7													1									0
	Ticlacayán	6	1												2	1									2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	<i>Tinyahuarco</i>	5	3		1										1							0	
	<i>Vicco</i>	3	1			1							1									0	
	<i>Yanacancha</i>	5	2										1									2	
	<i>Sub Total</i>	74	36	1	1	0	6	0	1	0	4	4	1	0	12	2	2	0	0	0	0	1	0

* 1: Acceso a red pública.

2: Acceso a red pública grupo electrógeno.

3: Acceso a la red pública/Grupo electrógeno/Paneles solares.

4: Acceso a la red pública/Paneles solares.

5: Acceso a la red pública/Pozo a tierra conectado.

6: Acceso a la red pública/Pozo a tierra conectado/Grupo electrógeno.

7: Acceso a la red pública/Pozo a tierra conectado/Grupo electrógeno/Paneles solares .

8: Acceso a la red pública/Pozo a tierra conectado/Paneles solares.

9: Acceso a la red pública/Pozo a tierra no conectado .

10: Acceso a la red pública/Sub estación (es).

11: Acceso a la red pública/Sub estación (es)/Grupo electrógeno.

12: Acceso a la red pública/Sub estación (es)/Grupo electrógeno/Paneles solares .

13: Acceso a la red pública/Sub estación/Pozo a tierra conectado.

14: Acceso a la red pública/Sub estación (es)/Pozo a tierra conectado/Grupo electrógeno .

15: Acceso a la red pública/Sub estación(es)/Pozo a tierra no conectado.

16: Grupo electrógeno.

17: Grupo electrógeno/Paneles solares .

18: Paneles solares.

19: Pozo a tierra conectado/Grupo electrógeno.

20: Pozo a tierra conectado/Grupo electrógeno/Paneles solares .

21: Pozo a tierra no conectado.

22: Pozo a tierra no conectado/Paneles solares.

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La cobertura y calidad de agua en los EE.SS. del primer nivel de atención es crítica: 182 EE.SS. están conectadas a la red pública, 1 EE.SS. utiliza de camión, 7 EE.SS. utilizan de otro (se abastecen de la vivienda más cercana, manantial o similar), 4 EE.SS. se abastecen de agua a través de pilón de uso público, 7 EE.SS. se abastecen de Red Pública o de otro.

Los establecimientos mas críticos, se encuentran en la Provincia de Oxapampa donde 7 EE.SS. utilizan agua de pozo, 4 EE.SS. se abastecen de otra vivienda más cercana, manantial, rio o similar.

TABLA 57PASCO, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CUENTAN CON ABASTECIMIENTO DE AGUA

PROV.	DISTRITO	TOTAL EE. SS	CUENTA CON ABASTECIMIENTO DE AGUA						SIN ABASTECIMIENTO DE AGUA
			Camión	Otro	Pilones	Pozo	Red Pública	Red Pública otro	
DANIEL ALCIDES	CHACAYÁN	5			2		1		2
	GOYLLARISQUIZGA	1					1		0
	PAÚCAR	5				1	4		0
	SAN PEDRO DE PILLAO	2	1				1		0
	SANTA ANA DE TUSI	16			1	3	12		0

	TAPUC	3					3		0
	VILCABAMBA	4					4		0
	YANAHUANCA	25		1	1	3	18		2
	SUB TOTAL	61	1	1	4	7	44	0	4
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	6					6		
	CONSTITUCIÓN	13					8	3	2
	HUANCABAMBA	8					8		0
	OXAPAMPA	8					7	1	0
	PALCAZU	27		2			14	2	9
	POZUZO	13						1	
	PUERTO BERMÚDEZ	21		2			13		6
	VILLA RICA	15					12		3
	SUB TOTAL	111	0	4	0	0	68	7	20
PASCO	CHAUPIMARCA	4					3		1
	HUACHÓN	4					4		0
	HUARIACA	3					3		0
	HUAYLLAY	6					6		0
	NINACACA	5					5		0
	PALLANCHACRA	6		1			5		0
	PAUCARTAMBO	9					9		0
	SAN F. DE ASÍS DE Y.	10					10		0
	SIMÓN BOLÍVAR	8					8		0
	TICLACAYÁN	6					6		0
	TINYAHUARCO	5					5		0
	VICCO	3					3		0
	YANACANCHA	5		1			3		1
	SUB TOTAL	74	0	2	0	0	70	0	2

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL

RED DE DESAGÜE Y DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – EE. SS

Del total de los EE. SS, 34 utilizan pozo séptico, 127 están conectados a la red pública, 1 utiliza red pública y pozo séptico, 8 utilizan silo, 3 utilizan letrinas o al aire libre. En la provincia de Daniel Alcides Carrión 16 EE. SS utilizan pozo séptico y en la provincia de Oxapampa 17.

TABLA 58 PASCO, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON RED DESAGÜE Y DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES

PROV.	DISTRITO	TOTAL EE.SS	CUENTA CON RED DE DESAGÜE					NO CUENTA CON RED DE DESAGÜE	DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES	
			POZO	RED PÚBLICA	RED PÚBLICA POZO	SILLO	OTRO		NO	SI
NIEL CIDE	Chacayán	5	1	2		1		1	5	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	<i>Goyllarisquizga</i>	1		1				0	1	
	<i>Paúcar</i>	5	1	3		1		0	4	1
	<i>San Pedro De Pillao</i>	2	1	1				0	2	
	<i>Santa Ana De Tusi</i>	16	9	4		3		0	16	
	<i>Tapuc</i>	3		3				0	3	
	<i>Vilcabamba</i>	4		4				0		4
	<i>Yanahuanca</i>	25	4	15		3	1	2	25	
	<i>Sub Total</i>	61	16	33	0	8	1	3	56	5
OXAPAMPA	<i>Chontabamba</i>	6		3				3	6	
	<i>Constitución</i>	13	1	1				11	13	
	<i>Huancabamba</i>	8		8				0	8	
	<i>Oxapampa</i>	8		8				0	7	1
	<i>Palcazú</i>	27	2	3			1	21	27	
	<i>Pozuzo</i>	13	11	1				1	13	
	<i>Puerto Bermúdez</i>	21	3		1			17	21	
	<i>Villa Rica</i>	15		1				14	15	
	<i>Sub Total</i>	111	17	25	1	0	1	67	110	1
PASCO	<i>Chaupimarca</i>	4		3				1	4	
	<i>Huachón</i>	4		4				0	2	2
	<i>Huariaca</i>	3		3				0		3
	<i>Huayllay</i>	6		6				0		6
	<i>Ninacaca</i>	5		5				0		5
	<i>Pallanchacra</i>	6		5				1	5	1
	<i>Paucartambo</i>	9		9				0	4	5
	<i>San F. De Asís De Y.</i>	10		10				0		10
	<i>Simón Bolívar</i>	8		8				0		8
	<i>Ticlacayán</i>	6		6				0	1	5
	<i>Tinyahuarco</i>	5	1	3			1	0	3	2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Vicco	3		3			0	3	
Yanacancha	5		4			1	2	3
SUB TOTAL	74	1	69	0	0	1	3	50

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL.

En cuanto, al drenaje de aguas pluviales, 56 EE.SS. cuentan con drenaje pluvial y 190 no cuentan.

En ambos casos (desagüe y drenaje), la descarga directa sin tratamiento previo de las aguas residuales se vierte a ríos, lagos, quebradas secas, contaminando el medio ambiente y la salud de la población.

✓ CONECTIVIDAD DIGITAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - EE. SS

Del total EE.SS. 42.68% cuentan con redes de comunicación (teléfono) y 57.32% no tiene.

TABLA 59PASCO, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CONECTIVIDAD DIGITAL

PROV.	DISTRITO	TOTAL EE. SS	CUENTA CON CONECTIVIDAD DIGITAL						ESTADO
			REDES DE COMUNICACIÓN (TELÉFONO)		REDES DE COMUNICACIÓN (RADIO)		REDES DE COMUNICACIÓN (INTERNET)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	CHACAYÁN	5	1	4		5	1	4	Crítico
	GOYLLARISQUIZGA	1		1		1		1	Crítico
	PAÚCAR	5	2	3		5		5	Crítico
	SAN PEDRO DE PILLAO	2	1	1		2		2	Crítico
	SANTA ANA DE TUSI	16	7	9	4	12	1	15	Crítico
	TAPUC	3	2	1	2	1	1	2	Crítico
	VILCABAMBA	4	4	1		4	1	3	Crítico
	YANAHUANCA	25	8	16	5	20	1	24	Crítico
	SUB TOTAL	61	25	36	11	50	5	56	
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	6	4	2	5	1	1	5	Crítico
	CONSTITUCIÓN	13	6	7	13			13	Crítico
	HUANCABAMBA	8	8		8		1	7	Crítico
	OXAPAMPA	8	4	4	7	1	1	7	Crítico
	PALCAZU	27	9	18	25	2	1	26	Crítico
	POZUZO	13	2	11	13		1	12	Crítico
	PUERTO BERMÚDEZ	21	10	11	20	1	1	20	Crítico
	VILLA RICA	15	12	3	14	1		15	Crítico
	SUB TOTAL	111	55	56	105	6	6	105	
PASCO	CHAUPIMARCA	4	3	1		4	2	2	Crítico
	HUACHÓN	4		4		4	2	2	Crítico
	HUARIACA	3	3		1	2	1	2	Crítico

HUAYLLAY	6		6		6	1	5	Crítico
NINACACA	5		5		5	1	4	Crítico
PALLANCHACRA	6		6	1	5		6	Crítico
PAUCARTAMBO	9	1	8	5	4		9	Crítico
S. FCO. YARUSYACÁN.	10	9	1		10	1	9	Crítico
SIMÓN BOLÍVAR	8	2	6		8	3	5	Crítico
TICLACAYÁN	6	2	4	3	3	1	5	Crítico
TINYAHUARCO	5	1	4	1	4	1	4	Crítico
VICCO	3	3			3	1	2	Crítico
YANACANCHA	5	1	4		5	3	2	Crítico
SUB TOTAL	74	25	49	11	63	17	57	

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL.

Por otro lado, 127 EE.SS. cuenta con radios de telecomunicación, y 135 no cuentan con este servicio y solamente 28 EE. SS cuentan con internet.

✓ **INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.**

En las siguientes tablas se representa el estado situacional de la infraestructura del establecimiento de salud por provincia.

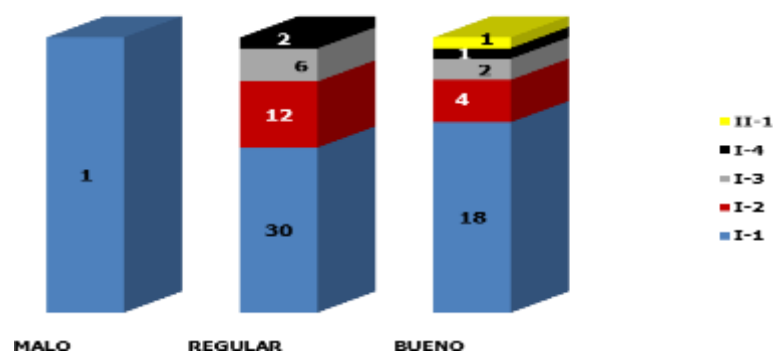
TABLA 60PASCO, SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍAS

PROVINCIA	DISTRITO	CATEGORÍA	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA		
			MALO	REGULAR	BUENO
	CHAUPIMARCA	I-1		1	1
		I-3		2	
	HUACHÓN	I-1			1
		I-3		1	1
	HUARIACA	I-1		2	
		I-4		1	
	HUAYLLAY	I-1		4	2
		I-3		1	
	NINACACA	I-1		4	
		I-3		1	
	PALLANCHACRA	I-1		2	3
		I-2			1
	PAUCARTAMBO	I-1		3	
		I-2		5	
	SAN FCO. DE A. YARUSYACÁN	I-1	1	2	4
		I-2		2	2
	SIMÓN BOLÍVAR	I-1		2	3
		I-2			1
		I-3			1

		I-4			1
		I-1		3	1
	TICLACAYÁN	I-2		1	
		I-3		1	
		I-1		3	1
	TINYAHUARCO	I-4		1	
		I-1		1	
	VICCO	I-2		2	
		I-1		3	2
		I-2		2	
	YANACANCHA	II-1			1

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL.

GRAFICO 83 ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
PROVINCIA PASCO: ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EN NUMEROS ABSOLUTOS)



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

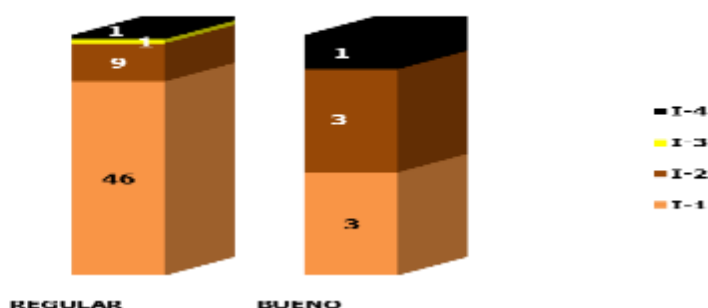
TABLA 61 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍAS

PROVINCIA	DISTRITO	CATEGORÍA	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA		
			MALO	REGULAR	BUENO
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	CHACAYÁN	I-1		3	
		I-2			2
	GOYLLARISQUIZGA	I-2		1	
	PAÚCAR	I-1		3	1
		I-2		1	
	SAN PEDRO DE PILLAO	I-1		1	
		I-2		1	
	SANTA A. DE TUSI	I-1		11	
		I-2		4	1
		I-4		1	
	TAPUC	I-1		1	1

	VILCABAMBA	I-3		1	
		I-1		3	
		I-2		1	
	YANAHUANCA	I-1		24	1
		I-2		1	
		I-4			1

Fuente: MINSA_ONIEES_FICHA TÉCNICA DIGITAL.

GRAFICO 84 PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN: ESTADO ACTUAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
**PROVINCIA DANIEL A. CARRION: ESTADO ACTUAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
(EN NUMEROS ABSOLUTOS)**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

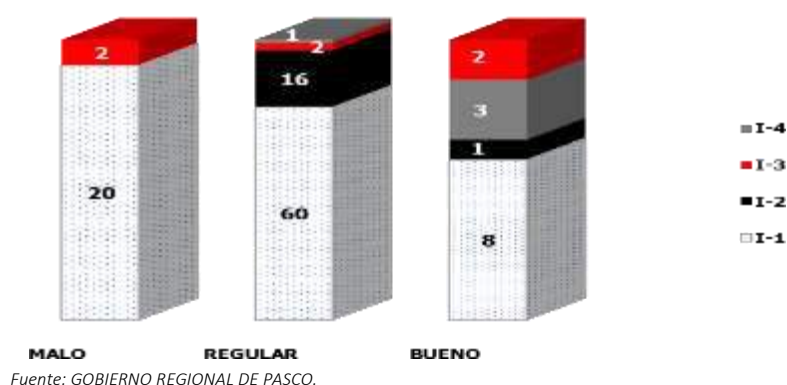
TABLA 62 OXAPAMPA, SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR
CATEGORÍAS

PROVINCIA	DISTRITO	CATEGORÍA	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA		
			MALO	REGULAR	BUENO
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	I-1	1	4	
		I-3	1		
	CONSTITUCIÓN	I-1	2	6	2
		I-2		3	
		I-4			1
	HUANCABAMBA	I-1	2	4	
		I-2		1	
		I-3	1		
	OXAPAMPA	I-1	1	6	1
		I-3		1	
		II-1			1
		I-1	5	12	4
	PALCAZU	I-2		4	1
		I-4			1
	POZUZO	I-1		9	
		I-2		3	
		I-4		1	

	PUERTO BERMÚDEZ	I-1	3	13	1
		I-2		3	
		I-4			1
	VILLA RICA	I-1	6	6	
		I-2		2	
		I-3		1	
		II-1			1

Fuente: MINSA OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD_ ONIEES_ FICHA TÉCNICA DIGITAL.

GRAFICO 85 ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.



1.4.14 PROGRAMAS SOCIALES E INTERVENCIONES SOCIALES, PRODUCTIVAS DE NIVEL NACIONAL, REGIONAL, LOCAL SEGÚN AÑOS

TABLA 63 SERVICIOS SOCIALES PRODUCTIVOS A NIVEL NACIONAL ENTRE LOS AÑOS 2017-2019

PROGRAMA	SERVICIO	2020 (diciembre)	2021 (diciembre)	2022 (Enero)
	Distritos con Cuna Mas	18	18	18
	Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	1,589	1,574	1,574
	Familias atendidas en el servicio de Acomp. A familias	1,756	1,728	1,727
	Distritos con Juntos	24	29	29
	Hogares afiliados	9,185	9,086	9,086
	Hogares abonados	9,150	8,525	8,525
	Distritos con Qali Warma	29	29	29
	Niños y niñas atendidos	57,953	56,321	56,321
	Instituciones educativas	1,373	1,373	1,373
PROGRAMA	SERVICIO	2020	2021	2022

		(diciembre)	(diciembre)	(Enero)
	<i>Distritos con Foncodes</i>	15	16	15
	<i>Usuarios estimados</i>	13,143	13,833	13,693
	<i>Proyectos culminados</i>	0	6	0
	<i>Proyectos en ejecución</i>	20	14	14
	<i>Hogares Haku Wiñay –Proyectos en ejecución</i>	2,940	3,340	3,340
	<i>Hogares Haku Wiñay –Proyectos culminados</i>	3,293	4,493	4,493
	<i>Distritos con Pensión 65</i>	29	29	29
	<i>Usuarios Pensión 65</i>	6,289	6,692	6,692
	<i>Distritos con PAÍS</i>	6	6	6
	<i>Tambos prestando servicios</i>	9	9	9
	<i>Atenciones realizadas a través de los Tambos</i>	3,006	5,101	3,221
	<i>Beneficiarios atendidos a través de los Tambos</i>	1,477	2,301	1,588
	<i>Distritos con Contigo</i>	29	29	29
	<i>Usuarios Contigo</i>	1,646	1,639	1,639

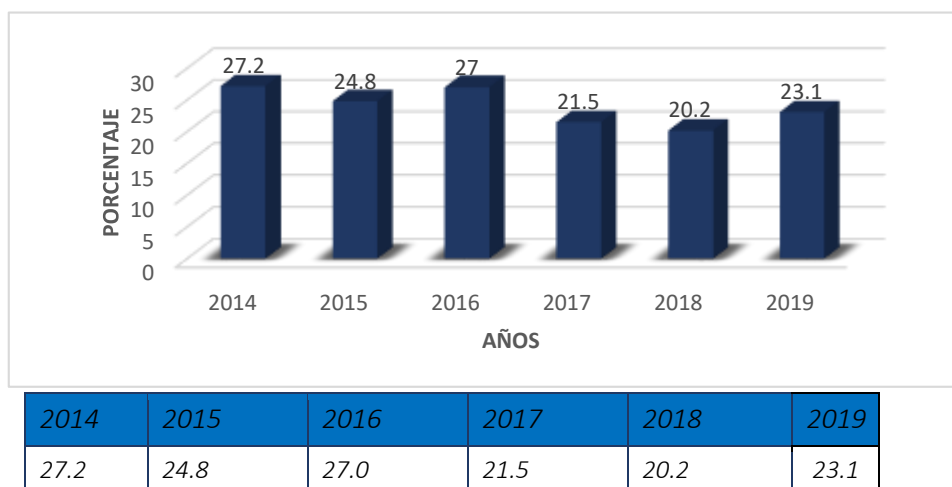
Fuente: MIDIS

1.4.15 SEGURIDAD CIUDADANA

VICTIMIZACIÓN

En cuanto al problema de victimización, el departamento de Pasco, durante los años 2014 al 2019, ha registrado una tendencia decreciente de 27.2% a 23.1% como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 64 PASCO, VICTIMIZACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2014-2019 (EN %)



Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

GRAFICO 86 PASCO, PANORAMA DE VICTIMIZACIÓN (EN %), ENTRE EL 2014 -2019

Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

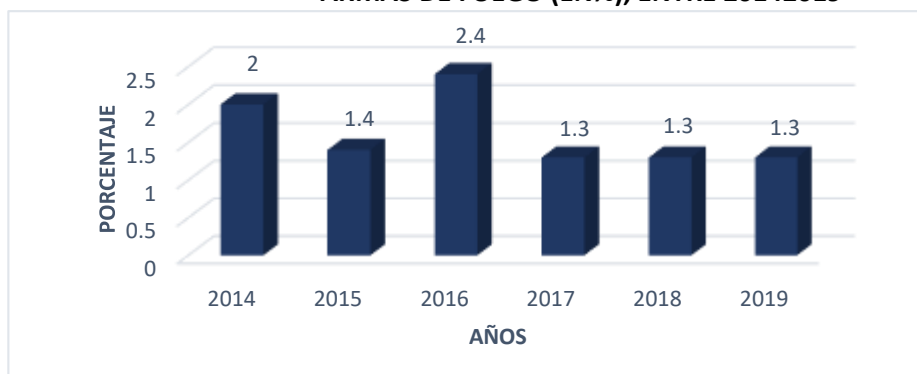
VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

Con referencia a víctimas con arma de fuego, podemos señalar que, durante los años del 2014 al 2019 a decrecido de 2.0% a 1.3%.

TABLA 65 PASCO, VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO (%)

2014	2015	2016	2017	2018	2019
2.0	1.4	2.4	1.3	1.3	1.3

Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

GRAFICO 87 PASCO, PANORAMA DE VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO (EN%), ENTRE 2014-2019

Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

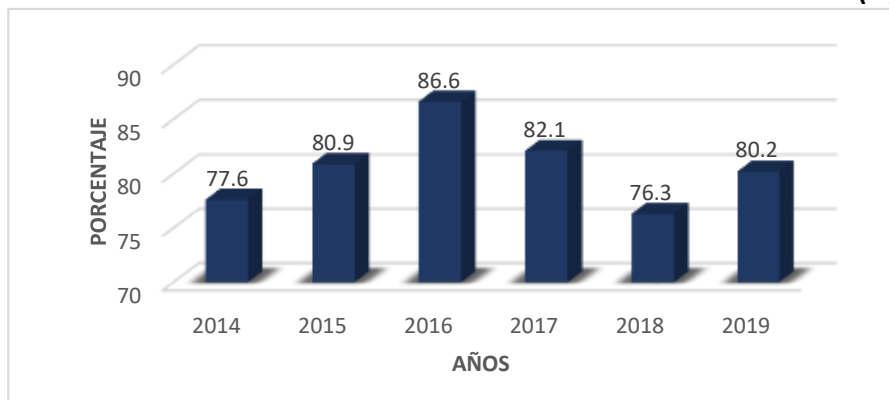
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Durante los años 2014-2019 se viene acrecentando la inseguridad ciudadana en nuestro país, al igual en el de Pasco. El año 2014 la percepción de inseguridad ciudadana fue del 77.6% llegando al año 2019 al 80.2%.

TABLA 66 TABLA 69: PASCO, PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD (%)

2014	2015	2016	2017	2018	2019
77.6	80.9	86.6	82.1	76.3	80.2

Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRAFICO 88 PASCO: PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD (%)

Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DENUNCIAS DE DELITOS

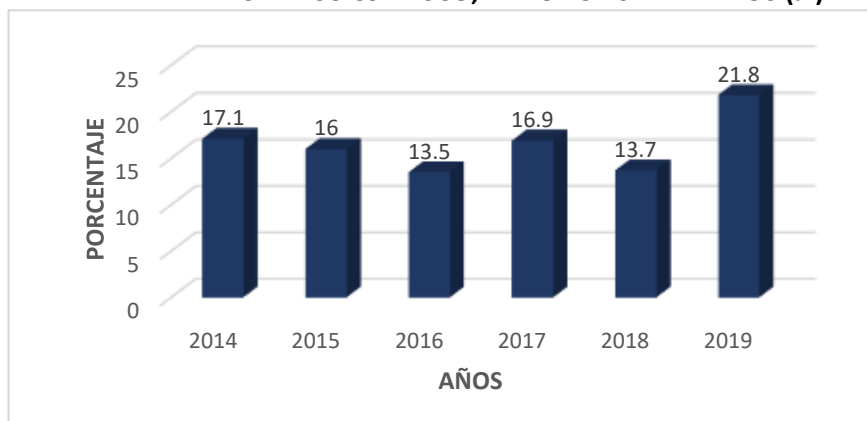
Con referencia a las denuncias por algún hecho delictivo, el año 2012 se registró 12.2% de denuncias, siendo el más alto porcentaje el 2017 y 2019 con 16.9% y 21.8% respectivamente.

TABLA 67 PASCO, DENUNCIAS DE DELITOS (%)

2014	2015	2016	2017	2018	2019
17.1	16.0	13.5	16.9	13.7	21.8

Fuente: INEI

GRAFICO 89 PASCO, DENUNCIAS DE DELITOS (%)



Fuente: INEI, EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

e) DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN PASCO

Según datos de la SIDPOL, en el departamento de Pasco los delitos de mayor incidencia registrados en el año 2019 son: violencia familiar 1,679 casos, hurto 837 violencia sexual 211. Los distritos on mayores casos de delitos son: Yanacancha 310, Oxapampa 225, Chaupimarca 199 y Yanahuanca 141.

TABLA 68 PASCO, DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA - 2019

PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	DELITOS		
		VIOLENCIA FAMILIAR	HURTO	VIOLENCIA SEXUAL
PASCO	CHAUPIMARCA	199	102	10
	HUACHÓN	20	3	2
	HUARIACA	71	18	6
	HUAYLLAY	38	22	4
	NINACACA	9	2	3
	PALLANCHACRA	4	2	0
	PAUCARTAMBO	119	18	6
	SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACÁN	19	16	2
	SIMÓN BOLÍVAR	57	9	0
	TICLACAYÁN	24	8	1
	TINYAHUARCO	69	30	2

	VICCO	20	10	0
	YANACANCHA	310	145	27
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	141	31	3
	CHACAYÁN	1	0	2
	GOYLLARISQUIZGA	1	0	0
	PAÚCAR	14	5	1
	SAN PEDRO DE PILLAO	7	0	0
	SANTA ANA DE TUSI	10	5	2
	TAPUC	5	1	0
	VILCABAMBA	17	1	0
	CONSTITUCIÓN	3	1	14
OXAPAMPA	OXAPAMPA	225	171	23
	CHONTABAMBA	22	13	3
	HUANCABAMBA	18	12	5
	PALCAZU	1	5	18
	POZUZO	17	12	8
	PUERTO BERMÚDEZ	137	95	36
	VILLA RICA	98	99	19
	CONSTITUCIÓN	3	1	14
	TOTAL	1,679	837	211

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP.

f) HOMICIDIO

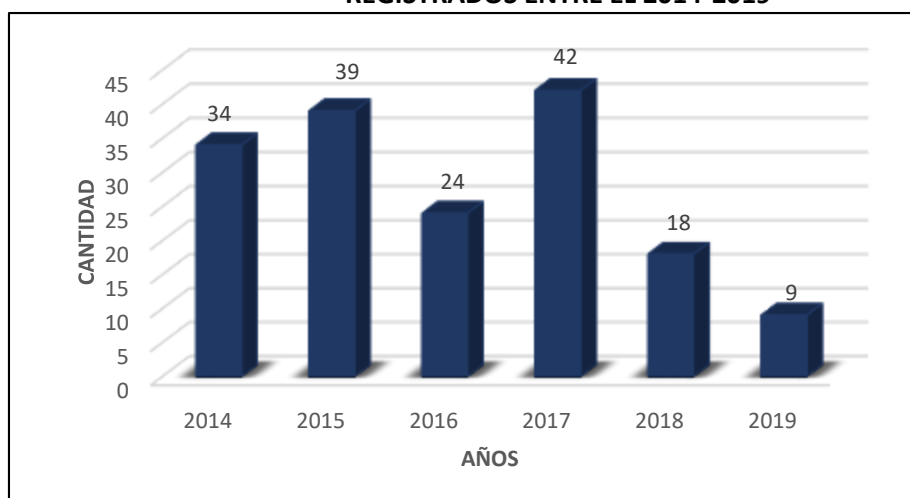
Según datos de la SIDPOL, en el departamento de Pasco los delitos por homicidio a registrado una tendencia decreciente durante el periodo 2014-2019 de 34 casos a 9 como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 69 PASCO, NÚMERO DE HOMICIDIOS REGISTRADOS ENTRE 2014-2019

2014	2015	2016	2017	2018	2019
34	39	24	42	18	9

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP, INEI.

GRAFICO 90 PASCO, CANTIDAD DE HOMICIDIOS REGISTRADOS ENTRE EL 2014-2019



Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP, INEI

FEMINICIDIOS (VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD)

En el año 2019 los feminicidios se presentaron en los siguientes distritos:

Chaupimarca, Huachón, Ticlacayán, Yanacancha, Oxapampa, Puerto Bermúdez y Villa Rica.

TABLA 70 PASCO Y OXAPAMPA, NÚMERO DE CASOS DE FEMINICIDIOS EN EL 2019
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

AÑOS	PASCO	DAC	OXAPAMPA	TOTAL
2015	1	0	0	1
2016	0	0	1	1
2017	2	1	1	4
2018	0	0	0	0
2019	0	0	1	1
2020	0	1	1	2
2021	0	0	1	1
2022	0	0	0	0

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP.

VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Con respecto al problema de violencia familiar, según datos de la SIDPOL en el año 2019 se registraron casos en las 3 provincias del departamento de Pasco. El número de víctimas por violencia familiar y sexual se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 71 PASCO, NÚMERO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - 2019

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	N° VICTIMAS FAMILIAR	N° VICTIMAS SEXUAL
		2019	2019
PASCO	CHAUPIMARCA	199	10
	HUACHON	20	2
	HUARIACA	71	6
	HUAYLLAY	38	4
	NINACACA	9	3
	PALLANCHACRA	4	-
	PAUCARTAMBO	119	6
	SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACÁN	19	2
	SIMÓN BOLÍVAR	57	-
	TICLACAYÁN	24	1
	TINYAHUARCO	69	2
	VICCO	20	-
	YANACANCHA	310	27

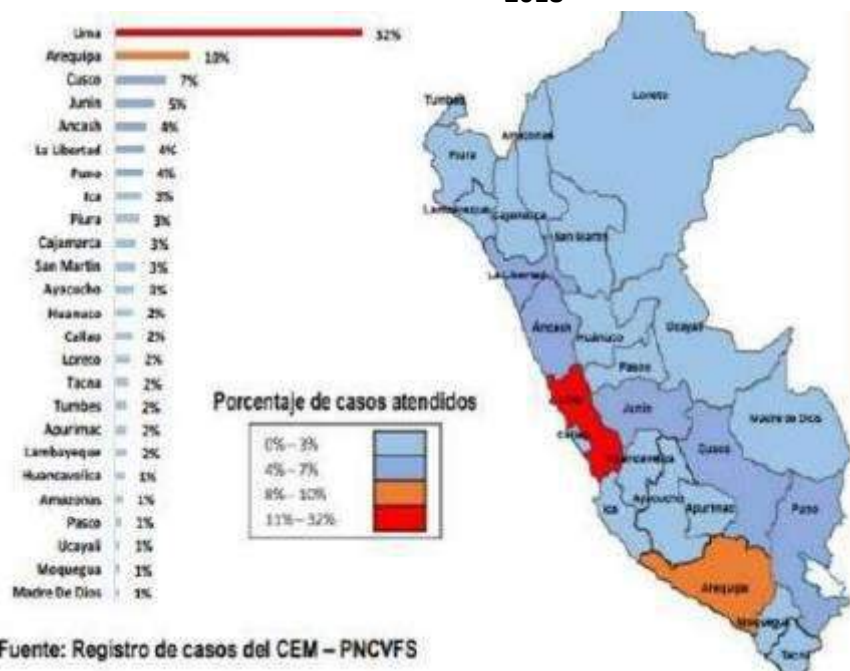
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	141	3
	CHACAYÁN	1	2
	GOYLLARISQUIZGA	1	-
	PAÚCAR	14	1
	SAN PEDRO DE PILLAO	7	-
	SANTA ANA DE TUSI	10	2
	TAPUC	5	-
	VILCABAMBA	17	-
OXAPAMPA	OXAPAMPA	225	23
	CHONTABAMBA	22	3
	HUANCABAMBA	18	5
	PALCAZU	1	18
	POZUZO	17	8
	PUERTO BERMÚDEZ	137	36
	VILLA RICA	98	19
	CONSTITUCIÓN	3	14
TOTAL		1 676	197

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP

g) CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM

Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. En el periodo de enero a octubre del 2018, 32% de los casos corresponden al departamento de Lima, 10% Arequipa, 7% Cusco y 5% Junín, Pasco 1% juntamente con Ucayali, Moquegua y Madres de Dios.

GRAFICO 91 PORCENTAJE DE CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER POR DEPARTAMENTOS 2018



De enero a junio del 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha registrado, a nivel nacional, un total de 73,938 casos de violencia contra las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores). Las regiones que presentan el mayor índice de violencia contra las mujeres son Lima (22,730), Arequipa (6,363), Cusco (5,583), Junín (3,832) y Áncash (3,628), Pasco 738 casos registrados en el año 2019 (incluye: violencia sexual, física, psicológica y violencia económica o patrimonial).

De los casos registrados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables al Primer Semestre del año 2019, 45 casos son mujeres y 1 varón.

TABLA 72 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Servicio / Cobertura			Usuarios/os	
			Año 2021	Ene - Abr 2022
Centro Emergencia Mujer – CEM:			1 543 casos atendidos por violencia	503 casos atendidos por violencia
			52 926 actividades en atención por violencia	19 007 actividades en atención por violencia
			A través de 2 070 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 21 984 personas	A través de 556 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 6 657 personas
Tipo CEM	Provincia	Nº		
Regulares	Oxapampa	2		
	Pasco	1		
	Daniel Alcides Carrión	1		
Comisaria	Oxapampa	1		
	Pasco	2		
Total		7		

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del G. Familiar

j) **LÍNEA 100**

Servicio gratuito especializado que atiende las 24 horas del día, brindando información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas

afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

TABLA 73 ATENCIÓN DE LA LÍNEA 100 POR VIOLENCIA FAMILIAR POR AÑOS

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Abr 2022
Línea 100	868 Consultas telefónicas	244 Consultas telefónicas

Fuente: programa Nacional para la Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

En referencia a los delitos contra el patrimonio, las modalidades de mayor incidencia es el hurto, seguidos por robo y estafa. En el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco se registraron los siguientes delitos: robo (66), hurto (102) y estafa (6) seguida por el distrito de Villa Rica: robo (11), hurto (99) y estafa (4).

TABLA 74 PASCO, DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SEGÚN NÚMERO DE VICTIMAS - 2019

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	N° DE VICTIMAS		
		ROBO	HURTO	ESTAFA
PASCO	CHAUPIMARCA	43	102	6
	HUACHON	0	3	0
	HUARIACA	5	18	1
	HUAYLLAY	1	22	1
	NINACACA	4	2	0
NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	N° DE VICTIMAS		
		ROBO	HURTO	ESTAFA
	PALLANCHACRA	0	2	0
	PAUCARTAMBO	4	18	1
	SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACÁN	1	16	0
	SIMÓN BOLÍVAR	1	9	0
	TICLACAYÁN	3	8	0
	TINYAHUARCO	9	30	0
	VICCO	1	10	0
	YANACANCHA	66	145	11
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	6	31	3
	CHACAYÁN	1	0	0
	GOYLLARISQUIZGA	0	0	0
	PAÚCAR	0	5	0
	SAN PEDRO DE PILLAO	1	0	0
	SANTA ANA DE TUSI	5	5	0
	TAPUC	0	1	2

	VILCABAMBA	0	1	0
OXAPAMPA	OXAPAMPA	8	171	8
	CHONTABAMBA	4	13	0
	HUANCABAMBA	2	12	0
	PALCAZU	8	5	2
	POZUZO	0	12	1
	PUERTO BERMÚDEZ	10	95	2
	VILLA RICA	11	99	4
	CONSTITUCIÓN	4	1	3

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP.

k) EXTORSIONES Y MICRO COMERCIALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Según información proporcionada por la SIDPOL de los 29 distritos del departamento de Pasco, en 8 distritos se registran casos extorsiones y micro comercialización de drogas. Estos distritos son: Chaupimarca, Yanacancha, Yanahuanca, Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú y Puerto Bermúdez.

TABLA 75 PASCO, EXTORSIONES Y MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS - 2019

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	N° DE VÍCTIMAS	
		EXTORSIONES	MICRO COMERCIALIZACIÓN
PASCO	CHAUPIMARCA	1	0
	YANACANCHA	3	0
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	1	0
NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	N° DE VÍCTIMAS	
		EXTORSIONES	MICRO COMERCIALIZACIÓN
OXAPAMPA	OXAPAMPA	7	1
	CHONTABAMBA	2	0
	HUANCABAMBA	2	0
	PALCAZU	2	0
	PUERTO BERMÚDEZ	2	0

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP, INEI

SECUESTROS Y EXTORSIÓN

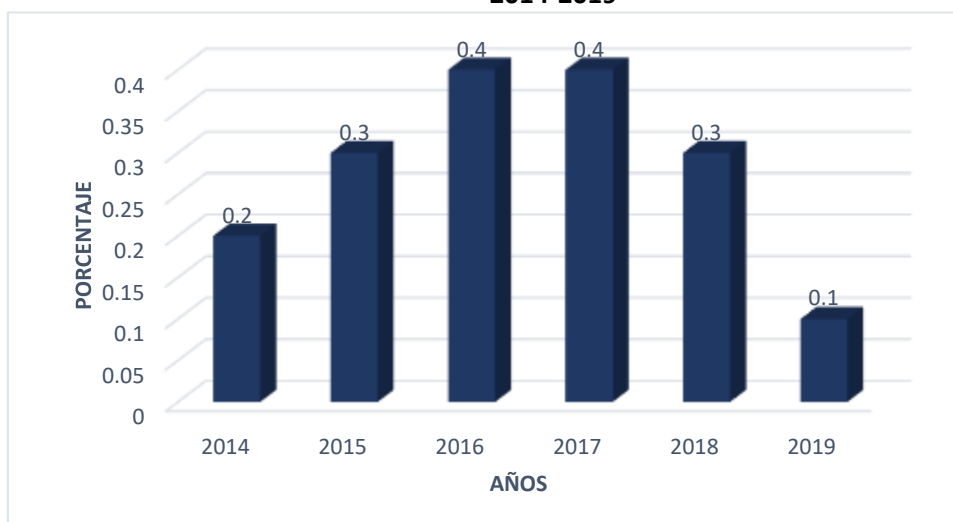
La información sobre secuestro y extorción registrados durante los años 2014-2019 se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 76 PASCO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN

2014	2015	2016	2017	2018	2019
0.2	0.3	0.4	0.4	0.3	0.1

Fuente: INEI, SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP.

GRAFICO 92 PASCO, PANORAMA DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN EN PROPORCIÓN (%) ENTRE LOS AÑOS 2014-2019



Fuente: INEI, SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE DENUNCIAS-SIDPOL-PNP.

La violencia familiar en Pasco en todas sus formas se ha ido propagando cada vez más en la sociedad; las personas adultas mayores no son ajenos a ello, lo cual denota la necesidad de reforzar la información, sensibilización y el empoderamiento de la población vulnerable para crear mecanismos de defensa y respuesta a ciertas acciones violentas, pero sobre todo en aquellas poblaciones alejadas y donde aún permanecen costumbres que toleran la violencia como forma de educación y ejercicio del poder.

TABLA 77 PASCO, VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN POBLACIONES VULNERABLES POR ESPACIO TERRITORIAL 2019

N°	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar						Personas Informadas y Sensibilizadas	Feminicidios y Tentativas (*)
		Total	Sexo		Grupo de Edad				
			Mujeres	Hombres	Niños/as y Adolescentes	Adultos	Adultos Mayores		
1	Daniel A. Carrión	141	123	18	32	94	15	3051	Feminicidios 0 tentativas
2	Oxapampa	132	116	16	23	100	9	2258	
3	Pasco	167	154	13	33	127	7	6896	
4	Villa Rica	198	163	35	63	124	11	2713	
Sub Total		638	556	82	151	445	42	14918	
CEM EN COMISARIAS									

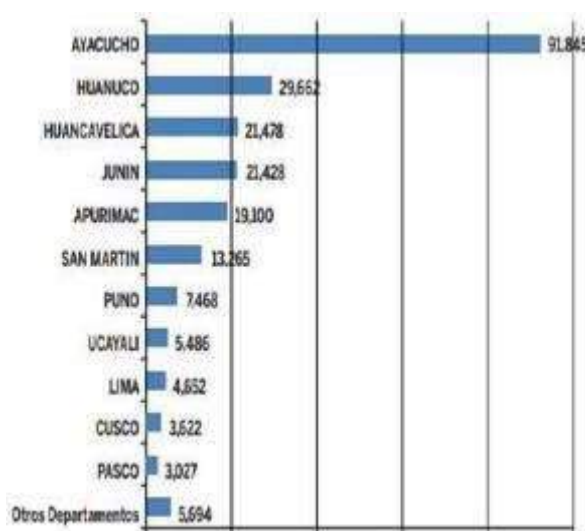
5	Puerto Bermúdez	159	147	12	49	106	4	3145	Feminicidios
6	La Esperanza	144	116	28	49	91	4	806	3 tentativas.
7	Yanacancha	262	240	22	24	237	1	1876	
Sub Total		565	503	62	122	434	9	5827	
TOTAL		1203	1059	144	273	897	51	20745	0 Fem. 3 ten.

Fuente: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER.

m) Caracterización de víctimas por terrorismo en Pasco

El proceso de violencia ocurrido entre mayo de 1980 a noviembre del 2000 reportó múltiples afectaciones a nivel individual y colectivo, en los departamentos afectados de nuestro país, entre los cuales se encuentran los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, San Martín y Ucayali.

Según la Comisión de la Verdad, se han estimado el registro de afectados por



terrorismo, en Pasco 3,027 víctimas.

(Boletín "REPARACIONES EN PERÚ: 15 Años De Reparación septiembre 2019").

Según el Consejo de Reparaciones, el departamento Pasco, reporta un total de 2,043 víctimas y familiares, que se encuentran registradas en el Registro Único de Víctimas–RUV. A continuación, se muestra el universo de víctimas individuales por tipo de afectación y porcentaje.

TABLA 78PASCO, REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS POR TERRORISMO EN CANTIDAD Y %

Características	Número	Porcentaje
Fallecimiento	311	15,3%
Tortura	252	12,2%
Desplazamiento forzoso	203	9,9%

Desaparición forzada	79	3,9%
Violación sexual	40	1,9%
Secuestro	26	1,2%
Víctimas de discapacidad	21	1,0%
Víctimas heridas o lesionadas	17	0,9%
Detención arbitraria	7	0,3%
Prisión siendo inocente	8	0,3%
Reclutamiento forzado	6	0,3%
Violencia sexual	1	0,0%
Total	971	
Familiares	Número	Porcentaje
De víctimas fallecidas	872	43,0%
De víctimas desaparecidas	198	9,6%
Hijos producto de violación sexual	1	0,0
Total	1,071	

Fuente: Plan Regional de Reparaciones de la Región de Pasco al 2025

n) PASCO, EN EL CONTEXTO DE LAS RUTAS DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS

Según el Plan Regional sobre la Trata de Personas (Plan Regional Contra la trata de Personas Pasco 2018-2022-mayo 2018) el departamento de Pasco es considerada como origen, tránsito y destino de trata de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, las rutas frecuentes se determinan en lo siguiente:

- Ruta 1:
Oxapampa – Tarma – Pasco, que identifica a Ucayali como zona de captación y traslado hacia Lima, Junín y Pasco.
- Ruta 2:
Huánuco (Tingo María), Pasco, que identifica a Ucayali y San Martín como zona de captación y traslado hacia Lima, Junín y Pasco.
- Ruta 3:
Pucallpa (Ucayali), Ciudad Constitución (Pasco), Puerto Bermúdez, Chanchamayo (Junín), Tarma, Cerro de Pasco o Lima, que identifica a Ucayali como zona de captación y traslado hacia Lima, Junín y Pasco.
- Ruta 4:
Atalaya (Ucayali), Satipo (Junín), La Merced, Tarma (Junín), Huancayo, Lima o Cerro de Pasco, que identifica a Ucayali y Junín como zona de captación y traslado hacia Lima, Junín, Pasco y Huánuco. De acuerdo a información del Sistema RETA y de CHS Alternativo, entre las principales rutas detectadas

2004-2015 figura Huánuco como lugar de captación, siendo lugares de destino Lima, Moquegua y Pasco (Fuente Sistema RETA 2004 - 2012).

DENUNCIAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO					
AÑOS	Menores de 18 años		18 - 29 años		TOTAL
	M	H	M	H	
2015	2	0	0	0	2
2016	4	0	0	0	4
2017	0	0	0	0	0
2018	2	0	0	0	2
2019	0	0	0	0	0
2020	5	3	0	0	8
2021	3	1	1	0	5
2022	9	0	3	0	12

MAPA1PASCO RUTAS DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS
PASCO , RUTAS DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS.



Fuente: PLAN REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PASCO 2018-2022

VISUALIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DONDE OCURRE EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LAS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EXPLOTACIÓN LABORAL, EN EL DEPARTAMENTO PASCO.

MAPA2PASCO, ZONAS CRÍTICAS DONDE OCURRE EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS



Fuente: PLAN REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PASCO 2018-2022

o **ZONAS CRÍTICAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:**

En la provincia Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca), provincia Pasco (Cerro de Pasco, Huayllay) y Oxapampa (Oxapampa, Iscozacín, Puerto Bermúdez) son zonas críticas de trata de personas, para fines de explotación sexual. La información brindada por la Tercera Fiscalía Penal de Pasco, hasta julio del año 2016 se realizaron operativos inopinados, en el marco de la mesa regional de trata de personas del departamento Pasco, siendo el distrito de Chaupimarca donde se concentran la mayor cantidad de bares, prostíbulos, prostibar y centros nocturnos de la ciudad, donde se observó una mayor incidencia del delito de trata de personas con fines de explotación sexual. En Cerro de Pasco, principalmente en el distrito de Chaupimarca, han aumentado de manera alarmante los centros nocturnos, donde expenden bebidas alcohólicas a menores de edad, así como el crecimiento de prostíbulos clandestinos y donde impera el comercio informal y explotación sexual. La modalidad de explotación sexual y atención de clientes en bares y night clubs se encuentra en los Distritos de Yanacancha (Columna Pasco Sector 5 y 6, y San Juan), Simón Bolívar (Lugar Céntrico de CP de Paragsha), Chaupimarca (centro y salida de la ciudad, y terminal y Parque Minero).

o **ZONAS CRÍTICAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL**

En el departamento de Pasco la explotación laboral con mayor incidencia se presenta en los distritos: Pallanchacra, Tlacayán, Yanacancha, Paucartambo, Oxapampa, Puertos Bermúdez, Constitución y Palcazú.

TABLA 79PASCO, VÍCTIMAS REGISTRADAS POR EXPLOTACIÓN LABORAL POR AÑOS

TERRITORIO	2018			2019			2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL

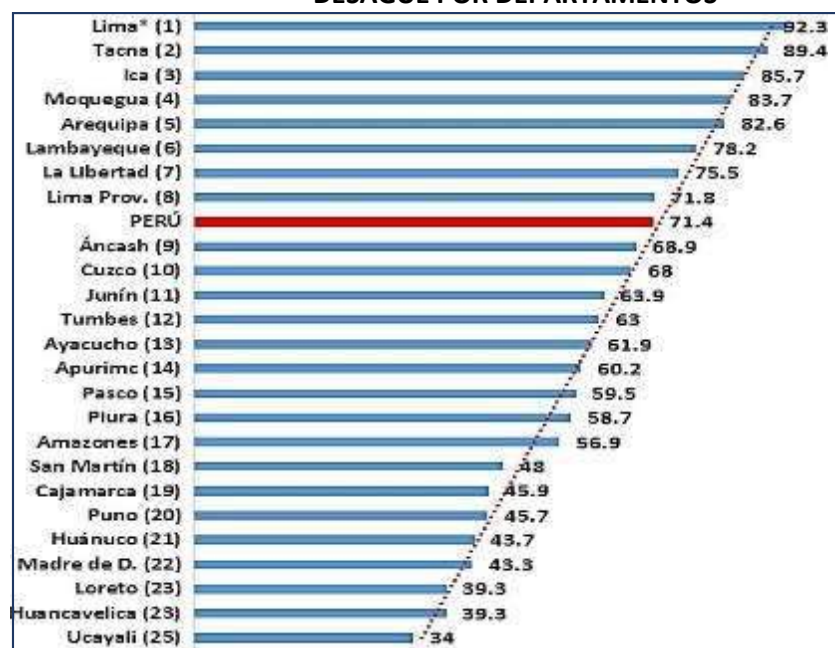
PERÚ	79	655	734	67	442	509	52	320	372
PASCO	0	2	2	0	0	0	4	4	8

Fuente: ESTADÍSTICA TRATA DE PERSONAS – OGPP – MININTER-DIRECTIVA 13.PNP 2021

1.5 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Según cifras del ENAHO del año 2020 el departamento de Pasco, se encuentra ubicado en el Puesto 15 del ranking nacional con el 59.5% de cobertura de servicios de Infraestructura de electricidad, agua y desagüe, por debajo del promedio nacional que es de 71.4%. Como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO 93 PERÚ, ACCESO A ELECTRICIDAD, AGUA Y DESAGÜE POR DEPARTAMENTOS

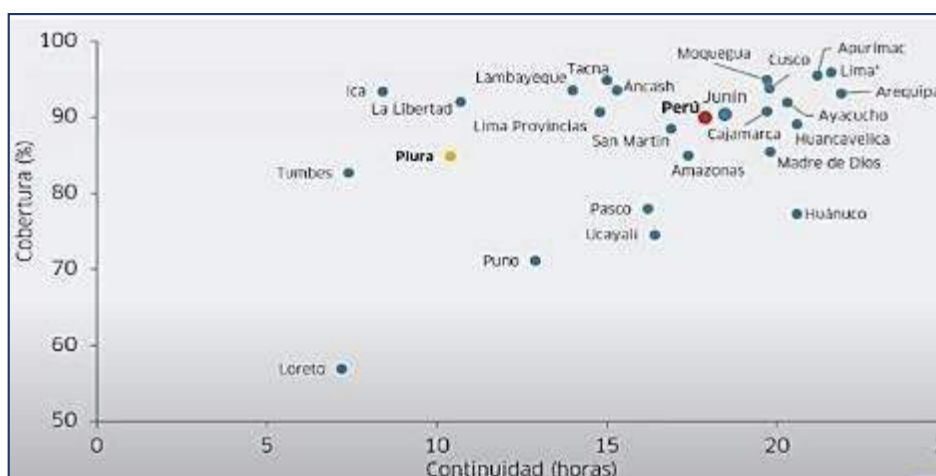


Fuente: INEI_ENAHO_ CÁLCULOS INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA_2020

*INCLUYE LIMA METROPOLITANA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Por otro lado, en relación a la cobertura y continuidad de agua por regiones, debemos resaltar que el departamento de Pasco mantiene una cobertura departamental aproximadamente 76% y con una continuidad de servicio aproximadamente 16 horas. Si comparamos con la información a nivel nacional es inferior al promedio nacional tanto en cobertura como en continuidad de servicio.

GRAFICO 94 COBERTURA Y CONTINUIDAD DE AGUA POR REGIONES _AÑO 2019 (EN % DE HOGARES Y EN HORAS)



Fuente: II FORO REGIONAL ECONÓMICO Y SOCIAL PIURA MAYO 2021.

DEL DÍA)

✓ **COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO RURAL**

La Provincia de Pasco, de un total de 223 centros poblados que representa una población de 59,142 habitantes, el 90.67% cuentan con agua y el 3.66% no cuentan. Provincia Daniel Alcides Carrión, de un total de 117 centros poblados que representa una población de 24,937 habitantes, el 90.67% cuentan con agua y el 9.33% no cuentan. Provincia Oxapampa, de un total de 210 centros poblados que representa una población de 67,347 habitantes, el 79.94% si cuentan con agua y el 19.67% no cuentan.

TABLA 80 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

PROV	DISTRITO	N° DE CENTROS POBLADOS	TOTAL, DE POBLACIÓN	TOTAL, DE VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	POBLACIÓN CON COBERTURA	% CON COBERTURA	POBLACIÓN SIN COBERTURA	% SIN COBERTURA
PASCO	HUAYLLAY	10	12523	2073	1899	12478	99.64	45	0.36
	HUACHÓN	8	5119	1853	1497	5067	98.98	52	1.02
	HUARIACA	14	4765	1556	1430	4702	98.68	63	1.32
	NINACACA	6	5157	1522	1475	5145	99.77	12	0.23
	PALLANCHACRA	15	1365	879	494	1348	98.75	17	1.25
	PAUCARTAMBO	52	19470	6003	5112	17551	90.14	1885	9.68
	YARUSYACÁN	23	4479	1742	1443	4406	98.37	73	1.63
	SIMÓN BOLÍVAR	4	2630	894	648	2600	98.86	30	1.14
	TICLACAYÁN	76	3952	1322	1144	3779	95.62	173	4.38
	TINYAHUARCO	4	4021	1406	652	3973	98.81	48	1.19
	VICCO	2	1474	406	330	1405	95.32	69	4.68
	YANACANCHA	9	2392	866	725	2392	100	0	0
	SUB TOTAL	223	67347	20522	16849	64846	96.29	2467	3.66
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	CHACAYÁN	10	2318	1505	1210	2173	93.74	145	6.26
	GOYLLARISQUIZGA	3	605	326	242	325	53.72	280	46.28
	PAÚCAR	8	3150	1332	911	2600	82.54	550	17.46
	S.P. PILLAO	7	1428	1016	702	1428	100	0	0

	S.A. DE TUSI	42	6951	1753	1573	6165	88.69	786	11.31
	TAPUC	8	2168	1116	744	2074	95.66	94	4.34
	VILCABAMBA	6	1046	546	464	892	85.28	154	14.72
	YANAHUANCA	33	7271	2451	2242	6953	95.63	318	4.37
	SUB TOTAL	117	24937	10045	8088	22610	90.67	2327	9.33
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	26	4649	1353	1348	4417	95.01	0	0
	CONSTITUCIÓN	12	2556	452	358	643	25.16	1913	74.84
	HUANCABAMBA	46	9002	2286	2192	9002	100	0	0
	OXAPAMPA	40	7736	2472	2219	6749	87.24	987	12.76
	PALCAZU	32	9307	1937	1855	6358	68.31	2949	31.69
	POZUZO	12	2459	657	646	2283	92.84	176	7.16
	PTO. BERMÚDEZ	27	16855	4300	4013	11600	68.82	5255	31.18
	VILLA RICA	15	6578	1541	1262	6226	94.65	352	5.35
	SUB TOTAL	210	59142	14998	13893	47278	79.94	11632	19.67
TOTAL		550	151426	45565	38830	134734	88.98	16426	10.89

Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO_ APLICATIVO DATASS COBERTURA DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.

✓ COBERTURA DE SERVICIO DE DESAGÜE EN EL ÁMBITO RURAL

A nivel departamental al 2018 de un total de 50,804 viviendas, 23,292 (45.85%) cuentan con cobertura sanitaria de excretas y 27,512 viviendas (54.15%) no cuentan.

GRAFICO 95 PASCO, PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES SIN ACCESO AL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS



Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO_ APLICATIVO DATASS.

En la Provincia de Pasco, de 1,075 Centros Poblados que suman 19,196 viviendas, de los cuales 11,069 que representa el 57.66% si cuenta con cobertura sanitaria de excretas, y; 8,127 viviendas que representa el 42.34% no cuenta con cobertura sanitaria de excretas.

TABLA 81 PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES SIN ACCESO AL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PROV.	DISTRITO	NUMERO DE CENTROS POBLADOS	TOTAL, DE POBLACIÓN	TOTAL, DE VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS CON COBERTURA	% CON COBERTURA	VIVIENDAS SIN COBERTURA	% SIN COBERTURA
PASCO	CHAUPIMARCA	5	97	23	0	0	0.00	23	100.00
	HUACHÓN	70	5879	2158	1764	1490	69.05	668	30.95
	HUARIACA	49	5123	1655	1430	1318	79.64	337	20.36
	HUAYLLAY	211	2137	1136	456	390	34.33	746	65.67
	NINACACA	97	2932	938	779	382	40.72	556	59.28
	PALLANCHACRA	33	1491	941	536	637	67.69	304	32.31
	PAUCARTAMBO	86	12242	4170	3234	3144	75.40	1026	24.60
	S.F. DE ASÍS DE YARUSYACÁN	55	5011	1885	1566	1064	56.45	821	43.55
	SIMÓN BOLÍVAR	158	4709	1410	648	449	31.84	961	68.16
	TICLACAYÁN	171	4702	1537	1334	911	59.27	626	40.73
	TINYAHUARCO	25	4169	1468	652	480	32.70	988	67.30
	VICCO	47	2080	721	335	156	21.64	565	78.36
	YANACANCHA	68	3448	1154	728	648	56.15	506	43.85
	SUB TOTAL	1075	54020	19196	13462	11069	57.66	8127	42.34
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	CHACAYÁN	51	2681	1625	1317	1090	67.08	535	32.92
	GOYLLARISQUIZGA	7	682	350	242	100	28.57	250	71.43
	PAÚCAR	63	3652	1507	1052	830	55.08	677	44.92
	SAN PEDRO DE PILLAO	46	1697	1105	778	950	85.97	155	14.03
	SANTA ANA DE TUSI	124	8331	2350	2017	1127	47.96	1223	52.04
	TAPUC	31	2348	1195	801	630	52.72	565	47.28
	VILCABAMBA	44	1391	671	567	432	64.38	239	35.62
	YANAHUANCA	423	11091	3710	2859	2029	54.69	1681	45.31
	SUB TOTAL	789	31873	12513	9633	7188	57.44	5325	42.56
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	34	4818	1437	1414	17	1.18	1420	98.82
	CONSTITUCIÓN	60	14366	2784	2564	80	2.87	2704	97.13
	HUANCABAMBA	72	9646	2473	2368	1904	76.99	569	23.01
	OXAPAMPA	58	8165	2658	2359	1722	64.79	936	35.21
	PALCAZU	72	10619	2466	2282	202	8.19	2264	91.81
	POZUZO	83	6276	1529	1482	416	27.21	1113	72.79
	PUERTO BERMÚDEZ	106	16562	3848	3552	162	4.21	3686	95.79
	VILLA RICA	55	7355	1900	794	532	28.00	1368	72.00
	SUB TOTAL	540	77807	19095	16815	5035	26.37	14060	73.63
TOTAL		2404	163700	50804	39910	23292	45.85	27512	54.15

Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO_ APLICATIVO DATASS.2018

La Provincia de Daniel Alcides Carrión, cuenta con 789 Centros Poblados que suman 12,513 viviendas, de los cuales 7,188 que representa el 57.44% si cuenta con cobertura sanitaria de excretas, y; 5,325 viviendas que representa el 42.56% no cuenta con cobertura sanitaria de excretas.

En la Provincia de Oxapampa, de 540 Centros Poblados que suman 19,095 viviendas, de los cuales 5,035 que representa el 26.37% si cuenta con cobertura sanitaria de excretas, y; 14,060 viviendas que representa el 73.63% no cuenta con cobertura sanitaria de excretas.

▣ COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO URBANO

Situación de la Gestión Administrativa y Operativa de los Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento.

En el presente ítem, trata de dos casos que corresponde a entidades prestadoras de servicio de saneamiento y que operan específicamente en el radio urbano en los distritos de Villa Rica, Oxapampa, Yanacancha y Chaupimarca.

Empresa municipal de agua potable y alcantarillado _ EMAPA_ PASCO

Esta entidad opera en los ámbitos de los distritos Yanacancha y Chaupimarca (Cerro de Pasco), las conexiones al año 2017 fueron 11,402 unidades; de los cuales activas 9,839 unidades que representa el 86.29% e inactivas 1,563 unidades (13.71%). Para el año 2018 se cuenta con 10,682 unidades activas (93.68%).

TABLA 82 EVOLUCIÓN DE LAS CONEXIONES EXISTENTES 2014-2017 – EMAPA PASCO

LOCALIDAD	CONEXIONES	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018
CERRO DE PASCO	ACTIVAS	UNIDAD	9,497	9,763	9,714	9,839	10682
	INACTIVAS	UNIDAD	1,304	1,511	1,602	1,563	-
	TOTALES	UNIDAD	11,101	11,274	11,316	11,402	-
	CONEXIONES ACTIVAS	%	85.55%	86.60%	85.84%	86.29%	93.68%

Fuente: EMAPA PASCO S.A.

Continuidad del servicio

Cerro de Pasco, es una de las ciudades que cuenta con menos horas del servicio de agua al día (no más de 3h), por lo cual requiere de todo un nuevo sistema de agua.

TABLA 83 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL EPS.

INDICADOR	LOCALIDAD	2014	2015	2016	2017	2018 *
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	CERRO DE PASCO	-	-	1.54	1.88	1.81

Fuente: EMAPA PASCO S.A. * A NOVIEMBRE DEL 2018 - CORRESPONDE A HORAS/3 DÍAS A LA SEMANA. CORRESPONDE A HORAS/DÍA.

Cobertura del servicio

La cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado es de 71.5 %

TABLA 84 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EPS	LOCALIDAD	COBERTURA AGUA POTABLE (%)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO %
EMAPA PASCO S.A.	CERRO DE PASCO	71	72

Fuente: EMAPA PASCO S.A.

Indicadores de gestión

En cuanto a la gestión operativa, de acuerdo a los valores de las metas de gestión del año 2017 publicado por SUNASS, volumen de agua no facturada de 29.93%, con 2.09 hr/día de continuidad.

Los principales indicadores de gestión, que reflejan la situación administrativa y operativa de la EPS EMAPA Pasco, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 85 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ASPECTO	INDICADOR		EPS EMAPA PASCO
Eficiencia Empresarial	Agua no facturada (%)		-
	Micro medición (%)		0
	Conexiones activas facturadas (%)		71.00
	Conexiones activas facturadas por medición (%)		0
	Ingreso total (2017)		1 902 799
	Utilidad neta (2017)		67 007
	Volumen producido unitario		-
Facturación	Facturación media		-
Calidad de la prestación De los servicios	Continuidad	Cerro de Pasco (hr/3 días a la semana)	1.9
	Presión (mca)	Cerro de Pasco	15.9
	Cloro (mg/l)		-
	Tratamiento de aguas residuales (%)		0
Acceso a los servicios	Cobertura de agua potable (%)	Cerro de Pasco	71.0
	Cobertura de alcantarillado (%)	Cerro de Pasco	74.51

Fuente: EMAPA PASCO S.A.

En el ámbito del departamento Pasco, únicamente las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS), son las que manejan indicadores comerciales y de gestión sobre la prestación de los servicios que brindan.

Tarifa media

Indicadores de desempeño, que se han evaluado para la EPS del departamento Pasco: Tarifa media, siendo inferior a la nacional que es de 1.24.

A continuación, se muestran la tarifa correspondiente al quinquenio regulatorio 2013-2018, cuya fecha de vencimiento fue hasta noviembre de 2018.

TABLA 86 TARIFA MEDIA SOLES/M3

CATEGORÍA	TARIFA MEDIA S/ /M3 CERRO DE PASCO
SOCIAL	0.626
DOMESTICA	0.626
COMERCIAL	1.136
INDUSTRIAL	1.299
ESTATAL	1.136

Fuente: R.C.D. N° 039-2013-SUNASS-CD, QUINQUENIO REGULATORIO 013-2018.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 038-2019-SUNASS-CD se aprobó el 20 de noviembre de 2019 la fórmula y estructura tarifaria vigente en el quinquenio regulatorio 2019-2024. A continuación, se muestra las estructuras tarifarias por localidad.

TABLA 87 ESTRUCTURA TARIFARIA VIGENTE LOCALIDAD PASCO

CLASE	CATEGORÍA	RANGOS (M3/MES)	P	ASCO
			T	ARIFA (\$./M3)
			AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO
RESIDENCIAL	SOCIAL	0 a 10	0.745	0.195
	DOMÉSTICO	0 a 10	0.745	0.195
		10 a 20	0.783	0.268
		20 a MÁS	1.058	0.317
NO RESIDENCIAL	COMERCIAL	0 a 20	1.130	0.360
		20 a MÁS	1.907	0.496
	INDUSTRIAL	0 a MÁS	2.308	0.692
	ESTATAL	0 a 20	1.202	0.312
		20 a MÁS	1.975	0.596
CARGO FIJO			1	.97

Fuente: R.C.D. N° 038-2019-SUNASS-CD_20.11.2019.

TABLA 88 AGUA NO FACTURADA EN M3

INDICADOR	2014	2015	2016	2017
VOLUMEN PRODUCIDO M3	1 929	1 973	1 722	1 480
VOLUMEN FACTURADO	1 673	1 241	1 342	1 037
VOLUMEN NO FACTURADO	256	732	380	443
VOLUMEN NO FACTURADO %	13,27	37,10	22,07	29,93

Fuente: www.SUNASS.gob.pe-2018.

Puntos críticos en los servicios del sistema de agua potable

1. Alto costo de energía eléctrica para el bombeo de agua debido a que la planta de agua potable se encuentra por debajo del nivel de las cotas de la ciudad de Pasco.
2. Es subsidiado por minera Cerro SAC.
3. Pérdidas de agua en el sistema por rotura de tuberías.
4. Falta de mantenimiento en estaciones de bombeo.
5. Redes antiguas.
6. Conexiones clandestinas conectadas en las líneas de conducción.
7. Servicio restringido, generando necesidad de los usuarios de almacenar agua.

8. Del sistema de alcantarillado

9. Redes antiguas.
10. Conexiones clandestinas.
11. Inoperativa Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
12. Falta de tratamiento de aguas residuales.

Entidad prestadora de servicios de saneamiento sociedad anónima_ EPS Selva Central o *Continuidad del servicio*. - La continuidad del servicio en el año 2017, en el Distrito de Oxapampa, es de 14,64 hr/d, en el Distrito de Villa Rica es de 16,54 hr/d.

TABLA 89 EVOLUCIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE – EPS SELVA CENTRAL 2014 - 2017

INDICADOR	2 014	2 015	2 016	2 017

OXAPAMPA				
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	12	14,34	15,51	14,64
VILLA RICA				
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	20,99	16	16,11	16,54

Fuente: www.SUNASS.gob.pe-2018.

Conexiones existentes. - En el Distrito de Oxapampa, del total de conexiones existentes para dotar el servicio de agua, el 5,79% se encuentran inactivas, en el Distrito de Villa Rica el 7,52% se encuentra inactivas.

TABLA 90 EVOLUCIÓN DE LAS CONEXIONES EXISTENTES 2014-2017- EPS SELVA CENTRAL

INDICADOR	2 014	2 015	2 016	2 017
<i>Distrito Oxapampa</i>				
N° de conexiones existentes	2 291	2 421	2 480	2 537
N° de conexiones activas	2 160	2 294	2 334	2 390
N° de conexiones inactivas	131	127	146	147
% de conexiones inactivas	5,02	5,25	5,89	5,79
<i>Distrito Villa Rica</i>				
N° de conexiones existentes	2 366	2 434	2 461	2 512
N° de conexiones activas	2 189	2 256	2 285	2 323
N° de conexiones inactivas	177	178	176	189
% de conexiones inactivas	7,48	7,31	7,15	7,52

Fuente: WWW.SUNASS.GOB.PE -2 018.

- o *Cobertura del servicio.* - La cobertura del servicio de agua potable es de 77,07% y alcantarillado es de 62,84%.

TABLA 91 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EPS	TIPO	COBERTURA AGUA POTABLE %	COBERTURA. ALCANTARILLADO %
EPS SELVA CENTRAL S.A.	M	77,07	62,84

Fuente: EPS SELVA CENTRAL -2018

Indicadores de gestión

Porcentaje de agua no facturada. - En el Distrito de Oxapampa, el promedio de agua no facturada en los 04 últimos años es de 64,57%, y en el Distrito de Villa Rica el promedio es de 71,54%, en ambos distritos el volumen de agua no facturada es alto.

TABLA 92 AGUA NO FACTURADA EPS SELVA CENTRAL 2014-2017

INDICADOR	2014	2015	2016	2017
<i>Distrito Oxapampa</i>				
Volumen producido m ³	1 659	2 054	2 151	1 565
Volumen facturado	678	703	699	534
Volumen no facturado	981	1 351	1 452	1 031
Volumen no facturado %	59,13	65,77	67,50	65,88
<i>Distrito Villa Rica</i>				

Volumen producido m ³	2 490	2 502	2 502	1 856
Volumen facturado	693	713	708	542
Volumen no facturado	1 797	1 789	1 794	1 314
Volumen no facturado %	72,17	71,50	71,70	70,80

Fuente: SUNASS-2018.

En cuanto a la gestión operativa, de acuerdo a los valores de las metas de gestión del año 2017 publicado por SUNASS, la EPS Selva Central, registró un volumen de agua no facturada de 65,88%, con 13 hr/d de continuidad.

Los principales indicadores de gestión, que reflejan la situación administrativa y operativa de la EPS – Selva Central, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 93 INDICADORES DE GESTIÓN DE EPS

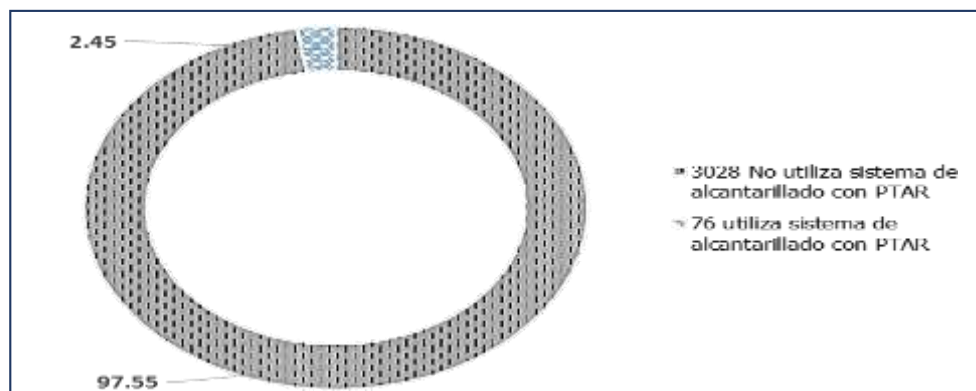
ASPECTO	INDICADOR	2015	2016
<i>Gestión administrativa</i>			
<i>Eficiencia empresarial</i>	<i>Agua no facturada (%)</i>	29,93	65,88
	<i>Micro medición (%)</i>	0	292
	<i>Conexiones activas facturadas (%)</i>	7 100	
	<i>Conexiones activas facturadas por medición (%)</i>	0	22 690
	<i>Ingreso total (2017)</i>	1 404 721	4 520 480
	<i>Utilidad neta (2017)</i>		
	<i>Volumen producido unitario</i>	1 480	1 565
<i>Facturación</i>	<i>Facturación media</i>	1 037	534
<i>Gestión operativa</i>			
<i>Calidad de la prestación de los servicios</i>	<i>Continuidad (horas)</i>	2,09	13
	<i>Presión (mca)</i>	14,4	11
	<i>Cloro (mg/lit)</i>		
	<i>Tratamiento aguas residuales (%)</i>		
<i>Acceso a los servicios</i>	<i>Cobertura de agua potable (%)</i>	74,51	77,07
	<i>Cobertura de alcantarillado (%)</i>	74,51	62,84

Fuente: SUNASS - 2018

▣ PLANTA DE TRATAMIENTO PARA RESIDUOS SÓLIDOS _ PTAR

A nivel departamental se tomó en cuenta 3014 centros poblados de un total de 3104 registrados. Específicamente, 3028 Centros Poblados No utiliza sistema de alcantarillado que representa el 97.55% y 76 Centros Poblados utiliza sistema de alcantarillado con PTAR.

GRAFICO 96PASCO, CENTROS POBLADOS CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS_PTAR



Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – APLICATIVO DATASS.

Observando por provincias, la provincia de Pasco, de un total de 1485 centros poblados que representa una población de 82,874 habitantes, el 98.11% no utiliza sistema de alcantarillado con PTAR.

La provincia de Daniel Alcides Carrión, de un total de 931 centros poblados que representa una población de 31,873 habitantes, el 96.46% no utiliza sistema de alcantarillado con PTAR.

La provincia Oxapampa, de un total de 688 centros poblados que representa una población de 101,230 habitantes, el 97.82% no utiliza sistema de alcantarillado con PTAR.

TABLA 94PASCO, POR PROVINCIAS Y DISTRITOS PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA RESIDUOS SÓLIDOS

PROV.	DISTRITOS	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS	TOTAL, DE POBLACIÓN RURAL	TOTAL, VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	NO UTILIZA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PTAR	% CON COBERTURA	IZA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PTAR	% SIN COBERTURA
PASCO	Chaupimarca	6	97	23	0	6	100	0	0
	Huachón	94	5879	2158	1764	90	95.74	4	4.26
	Huariaca	75	5163	1665	1430	74	98.67	1	1.33
	Huayllay	304	13415	2666	1899	302	99.34	2	0.66
	Ninacaca	118	7144	2168	2000	115	97.46	3	2.54
	Pallanchacra	50	1491	941	536	47	94.00	3	6.00
	Paucartambo	153	19977	6210	5129	143	93.46	10	6.54
	S.F. De Asís de Yaruyacàn	91	5011	1885	1566	89	97.80	2	2.20
	Simón Bolívar	213	10290	3780	648	213	100.00	0	0.00
	Ticlacayán	222	4702	1537	1334	221	99.55	1	0.45
	Tinyahuarco	33	4169	1468	652	33	100.00	0	0.00
	Vicco	50	2080	721	335	49	98.00	1	2.00
	Yanacancha	76	3456	1155	728	75	98.68	1	1.32
	Sub Total	1485	82874	26377	18021	1457	98.11	28	1.89
ÓN	Chacayán	65	2681	1625	1317	62	95.38	3	4.62

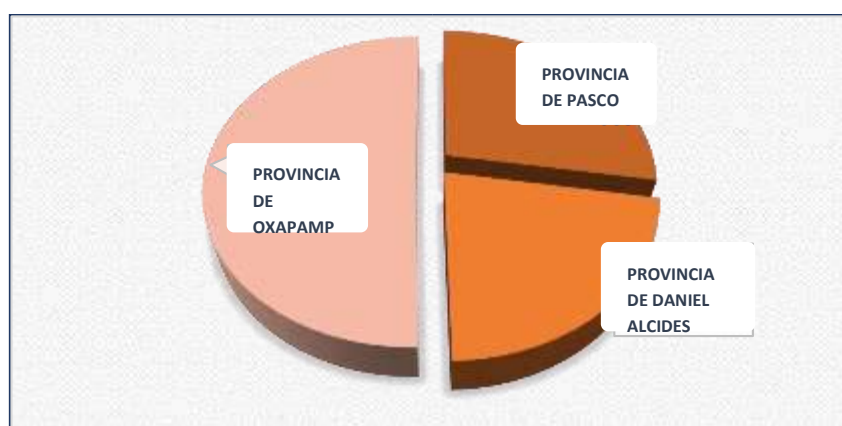
	Goyllarisquizga	7	682	350	242	6	85.71	1	14.29
	Paúcar	87	3652	1507	1052	83	95.40	4	4.60
	San Pedro De Pillao	68	1697	1105	778	67	98.53	1	1.47
	Santa Ana De Tusi	130	8331	2350	2017	127	97.69	3	2.31
	Tapuc	58	2348	1195	801	56	96.55	2	3.45
	Vilcabamba	62	1391	671	567	62	100.00	0	0.00
	Yanahuanca	454	11091	3710	2859	435	95.81	19	4.19
	Sub Total	931	31873	12513	9633	898	96.46	33	3.54
OXAPAMPA	Chontabamba	40	4818	1437	1414	40	100.00	0	0.00
	Constitución	73	20700	6551	5137	73	100.00	0	0.00
	Huancabamba	86	9646	2473	2368	76	88.37	10	11.63
	Oxapampa	73	8165	2658	2359	73	100.00	0	0.00
	Palcazú	80	12924	2927	2743	79	98.75	1	1.25
	Pozuzo	100	6276	1529	1482	100	100.00	0	0.00
	Puerto Bermúdez	123	26770	6448	6077	123	100.00	0	0.00
	Villa Rica	113	11931	3058	1262	109	96.46	4	3.54
	Sub Total	688	101230	27081	22842	673	97.82	15	2.18
TOTAL DEPARTAMENTAL		3104	215977	65971	50496	3028	97.55	76	2.45

Fuente: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO_ APLICATIVO DATASS.

1.6 DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según los censos nacionales del 2017, en el departamento Pasco, el número de viviendas sin acceso al alumbrado por red pública alcanza a 14,768 viviendas, lo que representa un 23.1% del total de las viviendas particulares con ocupantes presente que no cuenta con este servicio básico. Más de la mitad de viviendas de la provincia de Oxapampa, carece del servicio de energía eléctrica.

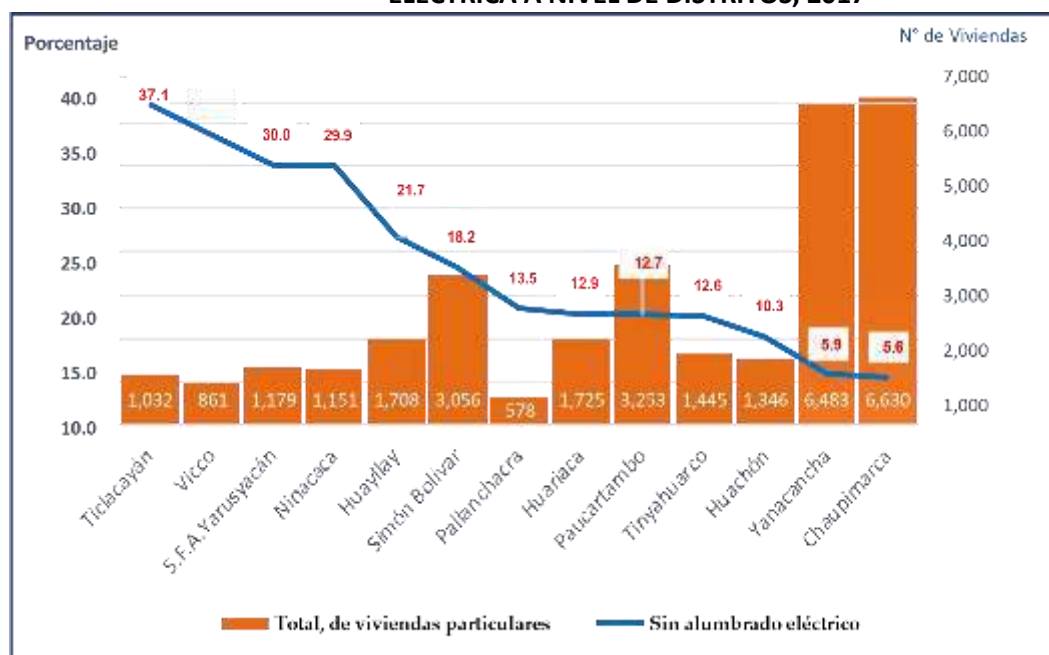
GRAFICO 97 REGIÓN, PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROVINCIAS, 2017



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

En la provincia de Pasco, 4078 viviendas no cuentan con alumbrado eléctrico, siendo el distrito de Ticlacayán (37.1%), seguido por Vicco (33.6%), Yarusyacán (30%), y Ninacaca (29.9%), tienen la brecha más alta.

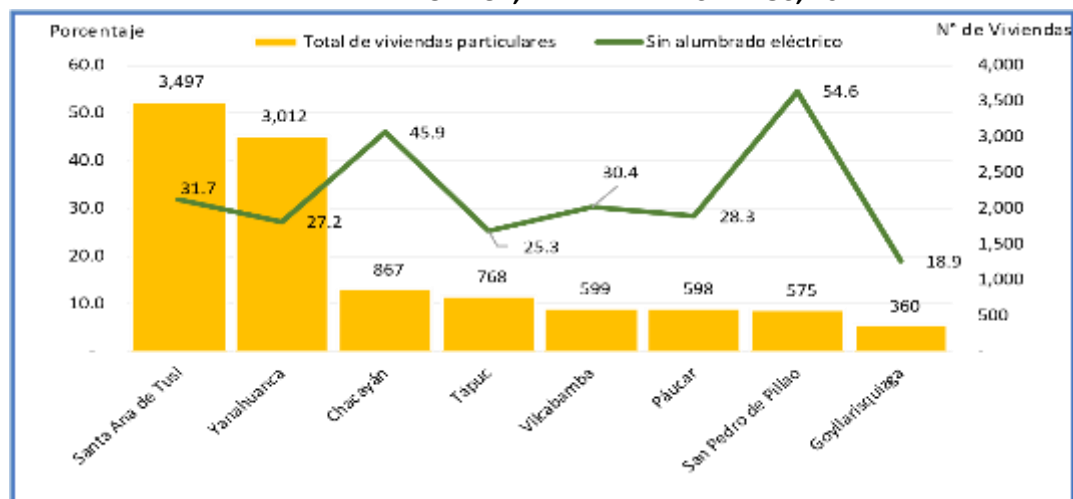
GRAFICO 98 PROV. PASCO, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL DE DISTRITOS, 2017



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

En la Provincia Daniel Alcides Carrión, el problema se agudiza, siendo la zona rural del distrito de San Pedro de Pillao que excede en 54.6% de sus viviendas sin el servicio eléctrico, Chacayán 45.9%, Tusi 31.7% y Vilcabamba 30.4%, son las que ostentan mayor carencia. Y en toda la provincia, 10,276 viviendas tienen déficit del servicio de electrificación pública.

GRAFICO 99 DANIEL A. CARRIÓN, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA, A NIVEL DE DISTRITOS, 2017



Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

En la zona de selva, y en los centros poblados rurales de la provincia de Oxapampa, 7 de cada 10 viviendas particulares no tiene energía eléctrica, en el distrito de Palcazú, 6/10, en el distrito de Puerto Bermúdez 4/10 en los distritos de Constitución y Pozuzo están privados de la energía eléctrica pública. En conclusión, son 23,215 viviendas sin energía eléctrica.

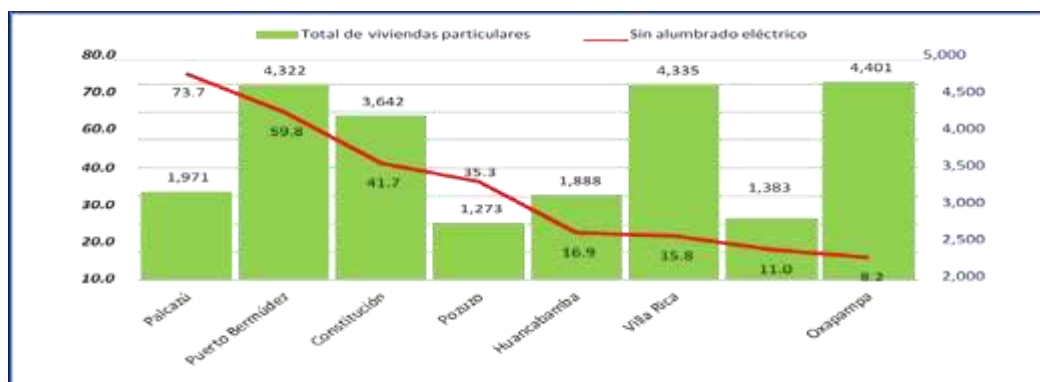


GRAFICO 100 OXAPAMPA, VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA, A NIVEL DISTRITAL, 2017

Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES 2017.

En el Diagnóstico de brechas de infraestructura elaborado por el Gobierno Regional de Pasco, se ha considerado para su atención en el sector energía, el porcentaje de viviendas particulares que no cuentan con servicio eléctrico en el ámbito rural del departamento de Pasco y sus provincias y que asciende al 17%, así como el porcentaje de viviendas en el ámbito urbano en un 12%

TABLA 95 PASCO, BRECHAS DE VIVIENDAS SIN ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL, 2020 (PORCENTAJE)

INDICADOR DE LA BRECHA	DPTO. Y PROVINCIA			
	REGIONAL	PASCO	DANIEL A. CARRIÓN	OXAPAMPA
PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	17	17	17	17
PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12	12	12	12

Fuente: [HTTPS://OFIS.MEF.GOB.PE](https://ofis.mef.gob.pe) - INDICADOR DE BRECHA PUBLICADO

1.7 TRADICIONES CULTURALES Y TURISTICO DE PASCO

La configuración geográfica del Departamento es de una singularidad extraordinaria, por estar ubicado en el Nudo de Pasco, una elevación de los Andes que distribuye en distintos sentidos los caudales de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro, que forman el núcleo hidrográfico más importante del territorio peruano. La segunda cuenca de esta región está formado por los ríos Huancabamba, Palcazú y Ucayali, que desembocan en el río Pachitea, cuyos cauces forman la rica provincia de Oxapampa, así mismo, existe una serie de monumentos arqueológicos, como las ruinas de Huitrín en Yanahuanca; las de Yarusyacàn, en la altura de Huariaca y las de Punta Marca, a 8 kilómetros de Pasco. La provincia de Oxapampa presenta mayor atractivo turístico y el distrito de Pozuzo. En la provincia de Pasco resalta extraño y bello Bosque de Piedras de Huayllay, que es un contrafuerte de rocas multiformes y enormes, labradas por las lluvias y el viento en un elevado y solitario paraje.

1.7.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO

El Bosque de Piedras de Huayllay está ubicado en el Distrito de Huayllay, Provincia y Departamento de Pasco, Perú. Está protegido por el establecimiento del Santuario nacional de Huayllay. Constituye una maravilla natural andina, a 4.310 metros sobre el nivel del mar.

Es un atractivo turístico porque reúne más de 4.000 formaciones rocosas que semejan gigantescos perfiles humanos, como el caminante o pensador, y animales, como la tortuga, la cobra, el perrito, la vicuña, la alpaca, el cóndor, el elefante, etc. En la actualidad está considerada como una de las Siete Maravillas Turísticas del Perú.

GRAFICO 101 BOSQUE DE PIEDRAS DE HUAYLLAY



Fuente: AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS ANDINA.

El departamento de Pasco, cuenta con una gran diversidad cultural lo que hace que toda la población pasqueña y todos los que lo visitan, se llenan de mucha alegría y diversión. Como es el caso al evento que se desarrolla en el marco del “Día Mundial del Folclore” que se celebra el 22 agosto de cada año, una fecha en la cual se revaloran las manifestaciones culturales y populares de cada pueblo y/o nación, donde se observa una gran variedad de manifestaciones culturales tales como: La Negrería de Huayllay, la Herranza Andina, el Lishay entre otros, que fueron Declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, por su gran trascendencia histórica y cultural que representan a nivel nacional. En tal sentido, es importante hacer mención que se encuentran en proceso de declaratoria: El Charicamay, Los Compadres y otras manifestaciones que nos muestran la vivencia agrícola, religiosa y festiva de Pasco.

Por otra parte, las comidas típicas regionales son los tamales hasta el Charquicán, Pachamanca, Picante de cuy, Caldo de cabeza, Arvejas con carne, caldo verde, entre otras delicias

GRAFICO 102 TRADICIONES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO



Fuente: FESTIVAL DEL FOLKLORE DE PASCO – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO.

Algunas de las principales fiestas patronales que se desarrollan en el departamento de Pasco, son los siguientes:

- La fiesta de las Cruces (Cerro de Pasco). Todo el mes de mayo ☐ El Señor de Exaltación (Paragsha- Pasco) 14 de setiembre.
- Señor de Huancapucro (Cerro de Pasco). Mes de mayo.
- El Niño Jesús (Vicco-Pasco). 1ro de enero.
- El Señor de Ancara (Paucartambo-Pasco). 29 de mayo.
- San Juan Bautista (Huariaca-Pasco). 24 de junio
- San Pablo y San Pedro (Ticlacayán-Pasco). 29, 30 de junio

Entre algunas danzas características del departamento de Pasco, son los siguientes:

- La chunguinada. (Se baila durante la fiesta de las cruces).

Una de las tradiciones culturales más atractivas del departamento es el baile de la chunguinada que con populares y coloridos bailes se lleva a cabo la tradicional fiesta de las Cruces, en el departamento de Pasco, que se da por inicio el 01 de mayo. Por otra parte, algunas danzas más que se exigen en este mes es la negrería, el auquish y el huaylarsh. la Chunguinada es una representación danzada de carácter humorístico de los bailes de salón que trajeron los españoles, como el minué, la contradanza, la pavana, la chacona, la sardana o la gallarda, parodiados con paso elegante y afectado por personajes caracterizados por una vestimenta con exagerada decoración, en referencia a la aristocracia española del siglo XVIII.

Baile viejo

Esta danza data de épocas prehispánicas, cuando cuatro los hombres del pueblo purépecha, un imperio del México precolombino que abarcaba lo que hoy es el estado de Michoacán y partes de Jalisco, ofrendaban al Dios Viejo (Tata Jurhiata) con el fin de recibir buenas cosechas, entre otros favores ☐ Pasacalle Carreño.

GRAFICO 103 TRADICIONES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

CHUNGUINADA



BAILE VIEJO



Fuente: AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS AND INA (Lima, abr. 9, 2022), <http://pasco-danzasybailes.blogspot.com/>

Oxapampa: Atractivos turísticos

La Provincia de Oxapampa, Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanesha, es una de las provincias del departamento de Pasco y del Perú más representativas de la región selva central sus recursos naturales, su tradición, cultura y productos de calidad, hacen que Oxapampa sea un destino turístico muy atractivo.

Debemos resaltar el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) entregó, en junio del año 2021, el sello internacional Safe Travels al Destino Turístico Oxapampa, consolidándose como un destino que cumple con todas las medidas de bioseguridad ante el COVID-19, con el objetivo de salvaguardar la salud de los visitantes.

Oxapampa, es una hermosa ciudad, cuyo nombre significa “Pampa de Paja” en idioma quechua, destacan la iglesia y varios edificios con características europeas.

Cada año se realiza la “Feria Cultural y Productiva de Oxapampa Reserva de Biosfera”, que busca promover el turismo de la provincia y resaltar la calidad de sus productos.

GRAFICO 104 Plaza de Armas de Oxapampa



Plaza de Armas de Oxapampa (Fuente: Municipalidad de Oxapampa)

Iglesia Matriz Santa Rosa de Oxapampa

La **Iglesia Matriz Santa Rosa de Oxapampa** es el principal edificio religioso en Oxapampa en el departamento de Pasco en Perú. En diciembre de 1940 tuvo la inauguración oficial del nuevo templo por su Excla Monseñor Buenaventura L. de Uriarte recién consagrado Obispo. Un mes antes su excelencia hizo su entrada oficial como prelado a la ciudad de Oxapampa Ramón Don Luis Sologuren.

Ubicado en la parte central de la ciudad de Oxapampa. En el centro de la plaza destaca un imponente Obelisco de base octogonal construido en el año 1959, erigido en honor a los colonos austro-alemanes que fundaron Oxapampa y Villa Rica en la espesura selvática de la región Pasco.

La Iglesia Matriz Santa Rosa de Oxapampa es el principal edificio religioso en Oxapampa en el departamento de Pasco en Perú. En diciembre de 1940 tuvo la inauguración oficial del nuevo templo por su Excla Monseñor Buenaventura L. de Uriarte recién consagrado Obispo. Un mes antes su excelencia hizo su entrada oficial como prelado a la ciudad de Oxapampa Ramón Don Luis Sologuren.

Lugares turísticos de Oxapampa

Este destino posee innumerables atractivos por descubrir. Uno de ellos es el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, el cual alberga una gran biodiversidad en sus 122 mil hectáreas.

1.- Fundos ganaderos, campos agrícolas y casas de estilo europeo hechas de madera son parte del paisaje de Oxapampa.

2.- Oxapampa es uno de los destinos más bellos de la selva. Conoce algunos de sus atractivos, los cuales mezclan naturaleza y aventura.

3.- Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Cuenta con una superficie de 122 mil hectáreas y se encuentra en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica y Palcazú. Alberga una gran biodiversidad, lo que lo convierte en uno de los parques naturales más importantes del país.

4.- Catarata del Río Tigre. Esta hermosa catarata forma parte de la Reserva de la Biósfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha, a solo 30 minutos de la ciudad de Oxapampa. Su caída de agua es de aproximadamente 29 metros y desde este lugar se obtiene una vista privilegiada.

5.- Plaza de Armas. A cada paso que das se respira naturaleza. Con un estilo austro-alemán, destaca un imponente Obelisco de base octogonal construido en el año 1959.

6.- Iglesia Matriz Santa Rosa. Se encuentra en la Plaza de Armas de Oxapampa y es considerada una de las principales del distrito. Fue construida en 1940 y destaca por estar hecha de madera.

7.- Cascada El León. Se encuentra en el distrito de Villa Rica, en la provincia de Oxapampa. Consta de dos saltos de agua del río Yezú. Estos alcanzan una altura de 4 y 7 metros, respectivamente.

8.- Tunqui Cueva. Es una cueva húmeda de piedra caliza. Las paredes están llenas de moho y musgo, por lo que se debe tener mucho cuidado al caminar. Una vez dentro podrás observar las más singulares formaciones de estalactitas.

9.- Comunidad nativa de Tsachopen. Está comunidad se encuentra a 5 km de la ciudad de Oxapampa. Podrás conocer sus artesanías hechas de madera o plumas y pasar un momento especial siendo parte de sus costumbres.

10.- Kayak, canopy, ciclismo de montaña y rapel son algunos de los deportes favoritos de los turistas que llegan a Oxapampa.

11.- A minutos de Oxapampa se encuentra Wharapo, uno de los últimos trapiches que aún produce esta bebida

Catarata del Río Tigre

La Catarata del Río Tigre, es un hermoso escenario natural, que se ubica en el distrito y provincia de Oxapampa, en la región de Pasco. Específicamente, el recurso forma parte de los atractivos turísticos del caserío de La Cañera a solo 18

Km de la ciudad de Oxapampa. Se ubica dentro de territorio de la Reserva de la Biósfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha.

Físicamente, la Catarata del Río Tigre, es una belleza, presenta una caída de agua de aproximadamente 29 metros que puede ser apreciada tanto desde altura, como de desde su base, así como también desde el puente colgante que el Municipio ha colocado recientemente en la zona.

El acceso a la catarata, se puede hacer en autos, o en motos, solamente hasta el puente colgante. Desde el puente colgante hasta la catarata, son tan solo 500 metros. Las visitas a esta caída de agua se permiten durante todo el año, y en el horario en el que se puede ir a aquellas es desde las 6 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.



POZUZO, COLONIA ALEMANA



Pozuzo fue la primera colonia de su tipo fundada en 1859, cuatro años después de que el gobierno peruano les concediera las tierras a los colonos austriacos. Los inmigrantes levantaron la ciudad siguiendo los patrones arquitectónicos de sus países de origen, por lo que las casas están edificadas a plantas geométricas, pisos de madera y techos a dos aguas.

VILLA RICA

BOSQUE DE TSHO'LLET



Significa “Reina de los caracoles de colores”. Se pueden apreciar osos de anteojos y distintas aves.

LAGUNA OCONAL



Está ubicado en el distrito ubicado en la provincia de Oxapampa. Villa Rica es muy conocida por ser una zona productora de café. Alrededor de la localidad se encuentran las cataratas de El León y El Encanto.



Posee 61 especies de aves y gran variedad de peces, debido a que la laguna cumple la función de un lugar de paso de aves migratorias.

CHONTABAMBA CHONTABAMBA



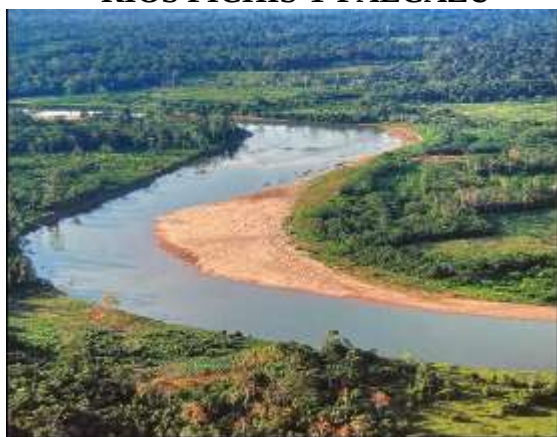
Es uno de los distritos de Oxapampa, y significa "Campo de paja". Es rico en cuanto a atractivos turísticos naturales, místicos, arqueológicos, culturales, e inclusive sitios ideales para la práctica del turismo vivencial. Tiene la Catarata Las Orquídeas, un conjunto de caídas de agua conocidas como La Esperanza y San Francisco.

CATARATA LA BRUJA



Ubicada en Villa Rica, forma parte de la Reserva de la biosfera de Oxapampa-Asháninka-Yánesha. Posee una caída de 19 metros y 5 metros de ancho.

RÍOS PICHIS Y PALCAZÚ



Destino ideal para la práctica de turismo acuático, ubicado en la ciudad de Oxapampa

PISIGRANJA LA CUMBRE



Se encuentra en el distrito de Chontabamba, a 3.4km de Oxapampa. Posee 6 posas en las que se crían truchas de variedad, además la picigranja permite apreciar el crecimiento y alimentar a las truchas.

RESTOS ARQUEOLOGICOS PROVINCIA - DANIEL ALCIDES

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO GOÑICUTAC



El Complejo Arqueológico de Goñicutac se encuentra localizado en el Centro Poblado de Rocco, en el distrito de Yanahuanca, altura 3,620 msnm

COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHUMPINVILCAS



El Complejo arqueológico de Chumpinvilcas se encuentra localizado en el distrito de Tápuc, dentro de la provincia de Daniel Alcides Carrión, en el departamento y región de Pasco; a una altura de 3,650 msnm.

CARRIÓN

COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE ICHUGAN



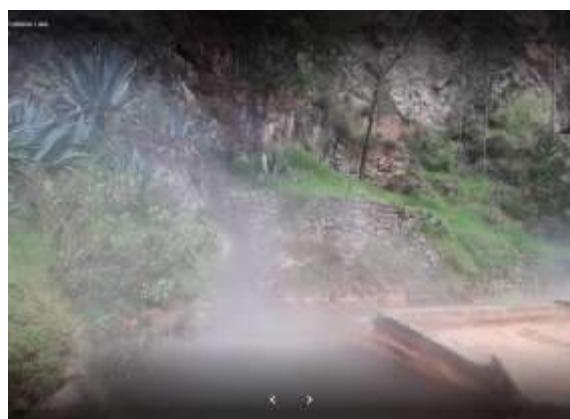
El Complejo arqueológico de Ichugan se encuentra localizado en el pueblo de Chipipata, en el distrito de Yanahuanca, altura 3,600 msnm



COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE GORISH



El Complejo Arqueológico de Gorish se encuentra localizado en el distrito de Vilcabamba, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, dentro del departamento y región de Pasco, a una altura de 3,445 msnm



PUENTE DEL INCA HUARAUTAMBO YANAHUANCA



RESTOS ARQUEOLOGICOS PROVINCIA PASCO

La Iglesia San Pedro de Ninacaca es una iglesia en la localidad de Ninacaca. La iglesia forma parte de las siete iglesias construidas la Meseta del Bombón durante la época colonial.

Fue construido entre los años 1580 y 1610.¹ En 1626 fue consagrada a San Pedro. En 1940 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Presenta una nave y el techo está cubierto de paja. Los muros fueron contruidos con piedras unida con barro y arena. En la exterior muestra los muros con tallados de piedra como figuras de pentagramas musicales.² En el interior contiene un altar de madera y pan de oro.³

La iglesia se ubica a 31 km de la ciudad de Cerro de Pasco.





FOLCKLOR

Beirishpolka de Pozuzo

La Beirishpolka es una de las danzas de Pasco que pertenece al género festivo, una manifestación artística de la comunidad de Santa Rosa, perteneciente al distrito de Pozuzo,

Es una Danza tirolés, un baile típico de los «colonos» descendientes de los Inmigrantes tirolese y prusianos. Es una bella danza que fue traída por inmigrantes de Europa Central, quienes se asentaron principalmente en la zona centro del país. Actualmente forma parte del folklore de Oxapampa. Es una variación del vals, con otro compás, otros pasos y figuras. También es conocida como Perishpolka.

Es un baile tradicional de los colonos (alemanes, austriacos) que llegaron a Pozuzo, pasando luego muchos de ellos a Oxapampa y Villa Rica, lugares donde también se realiza la manifestación de esta danza.



Los colonos lo bailaban en las fiestas familiares, bodas, cumpleaños. En la actualidad existen talleres que lo presentan en diferentes invitaciones que tengan, difundándose mucho más que antes como presentación de un baile propio.

Por las características que tiene la danza es considerada de tipo festivo. pues es la fiesta que refleja y mantiene las costumbres y tradiciones de los colonos Austro-Alemana del Perú.

Danza los Compadres de Vilcabamba provincia Daniel Alcides Carrión

Los compadres de Vilcabamba, pertenece al género festivo y religioso. Danza bailada en homenaje al Taita Compadres, santo patrón del distrito de Vilcabamba,

Reseña histórica

La danza de los compadres de Vilcabamba se ejecuta como muestra de tributo y veneración al TAITA COMPADRES, patrono del pueblo y de los jóvenes solteros. Durante el desarrollo de esta fiesta participan todos los jóvenes solteros de los dos barrios (barrio de arriba y barrio de abajo) quienes bailan al compás de la banda de músicos.

Es una danza de pareja, que se desenvuelve alegre y pícara. Donde destaca el galanteo del varón que persuade a su pareja sin perder el ritmo de la música cadenciosa. Bailarla es entregarse con sentimiento, estilo, identidad y clase.

Danza de Pasco: Los Compadres de Vilcabamba

Según Resolución Directoral N° 018-98-INC del Instituto Nacional de Cultura – Pasco, se reconoce la danza de los compadres como patrimonio folklórico del distrito de Vilcabamba, provincia Daniel A. Carrión, del departamento de Pasco.

Reseña histórica

La danza de los compadres de Vilcabamba se ejecuta como muestra de tributo y veneración al TAITA COMPADRES, patrono del pueblo y de los jóvenes solteros. Durante el desarrollo de esta fiesta participan todos los jóvenes solteros de los dos barrios (barrio de arriba y barrio de abajo) quienes bailan al compás de la banda de músicos.

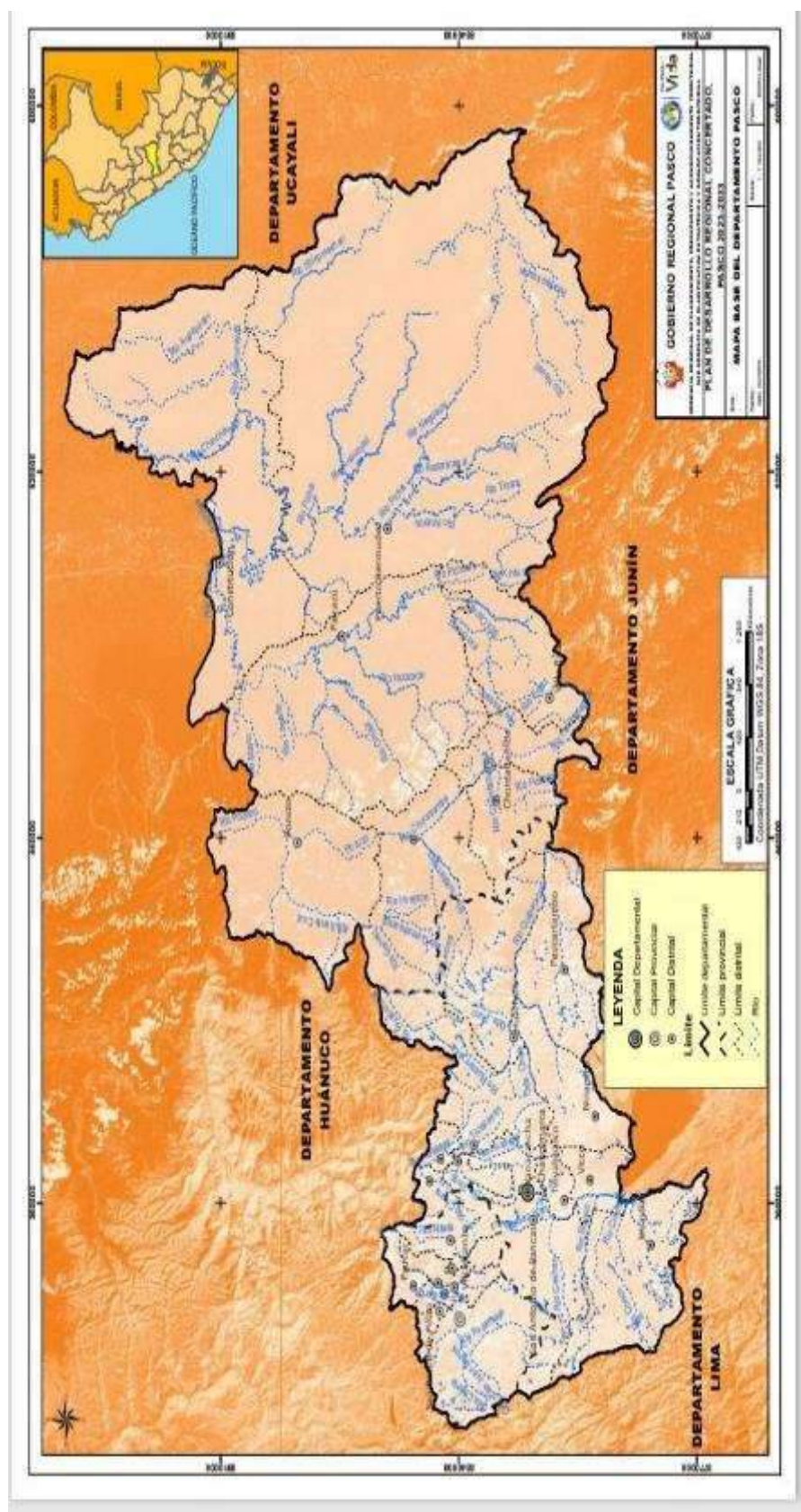
Es una danza de pareja, que se desenvuelve alegre y pícara. Donde destaca el galanteo del varón que persuade a su pareja sin perder el ritmo de la música cadenciosa. Bailarla es entregarse con sentimiento, estilo, identidad y clase.



Según Resolución Directoral N° 018-98-INC del Instituto Nacional de Cultura – Pasco, se reconoce la danza de los compadres como patrimonio folklórico del distrito de Vilcabamba, provincia Daniel A. Carrión, del departamento de Pasco

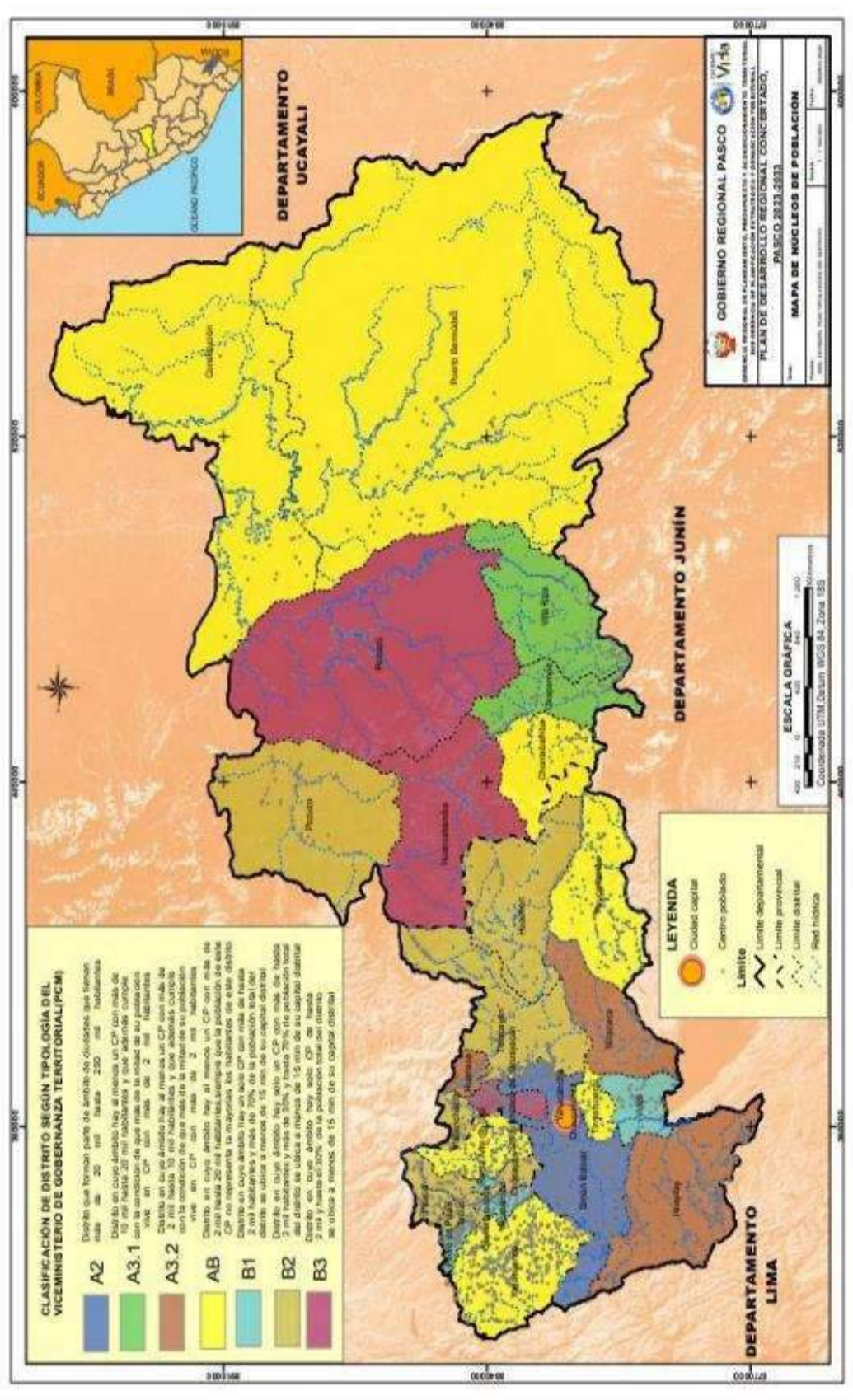
1.8 . MAPAS CARTOGRÁFICOS DE LA DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA.

Mapa N° 7: IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL DE LA DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

Mapa N° 8: NÚCLEO DE PERSONAS DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA



Mapa N° 9: INDICE DE DESARROLLO HUMANO DIMENSION SOCIODEMOGRAFICA



1.9 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS SOCIODEMOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.

TABLA 96 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS

Nº	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES
1	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DEFICIENTES E INADECUADOS.	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
			% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
		DESIGUALDAD EN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EBR DEL ÁMBITO RURAL	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
			% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIAS SOCIALES.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
			% APROBACIÓN COMPRENSIÓN LECTORA CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
			% APROBACIÓN MATEMÁTICA CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

		ACCESO LIMITADO A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL	NÚMERO DE DOCENTES QUE ASCENDIERON DE NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
		LIMITADAS PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE II.EE CON CONEI CONSTITUIDOS Y FUNCIONANDO EN EBR		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
2	INADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENO.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE.
		INADECUADO SERVICIO DE AGUA POTABLE				
		INADECUADO SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO				
		INADECUADO SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN				
		LIMITADO SERVICIO DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.				
		CONTROVERSA EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS.				
3	PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN PRIMERA INFANCIA	ALTA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA.	TASA DE PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS(AS) MENORES DE CINCO AÑOS.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
		LIMITADO ACCESO A SERVICIOS DE SALUD E INTERVENCIONES.				
		BAJA COBERTURA DE VACUNAS EN NIÑOS MENORES DE 01 AÑO.				
4	PERSISTENCIA DE ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA	DÉBIL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TASA DE PREVALENCIA DE ANEMIA DE NIÑOS(AS) MENORES DE 36 MESES.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
		DÉBIL ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LA MUJER				
		ALTA INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.				
		INSUFICIENTE NÚMERO DE ESPECIALISTAS EN SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

5	LIMITADO SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	LIMITADA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS DOS SERVICIOS BÁSICOS.		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
		INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES, ESTÁNDARES DE SALUD (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORÍA).				
		DEFICIENTE CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				
6	TRATA DE PERSONAS	INCIDENCIA DE TRATA DE PERSONAS POR ABUSO SEXUAL Y EMPLEO	NÚMERO VÍCTIMAS POR TRATA DE PERSONAS.		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030
7	PREVALENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	PADRES DE FAMILIA QUE NO SE EMPODERAN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS.	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 11 A 14 AÑOS DE EDAD		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030
		ENSEÑANZA RESTRINGIDA CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUPERIORES				

		POCA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POR LAS ENTIDADES COMPETENTES EN TEMAS DE SEXUALIDAD	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD			
8	INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN LAS FAMILIAS.	NUMERO DE FAMILIAS AFECTADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GENERO.
		ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.				
		GLOBALIZACIÓN Y MODERNIDAD				
		FAMILIAS DISFUNCIONALES.				
9	DÉFICIT DE ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	DEFICIENCIA Y CORRUPCIÓN EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

		INADECUADO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO			
		AUSENCIA DE CATASTROS URBANOS	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN SERVICIOS DE AGUA CON PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL LIBRE MAYOR O IGUAL AL 0.5 MG/L.			
		INEXISTENCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUS RESIDUALES - PTAR Y DE DISPOSICIONES SANITARIAS DE EXCRETAS.				
10	INSUFICIENTE ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	INSUFICIENTE Y INADECUADO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EN ZONAS RURALES.	NUMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030
		HOGARES DE ZONAS RURALES SIN ENERGÍA ELÉCTRICA				
		INADECUADO USO DE PANELES SOLARES EN ZONAS RURALES				
		BAJA COBERTURA DE SERVICIO POR ELECTROCENTRO				

1.10 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS SOCIODEMOGRÁFICAS**TABLA 97 MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - % DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA**

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100%	14.10%	85.90%	100%	17.7%	82.30%	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	12.60%	87.40%	100%	14.00%	86.00%	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	15.90%	84.00%	100%	17.90%	82.1%	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	12.60%	87.00%	100%	15.50%	84.5%	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100%	8.90%	91.00%	100%	9.50%	90.5%	SD	SD	SD

FUENTE: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE)

SD: SIN DATA

TABLA 98 MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - % DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100%	16.20%	83.80%	100%	14.50%	85.50%	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	11.80%	88.20%	100%	9.9%	90.1%	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	13.50%	87%	100%	12.70%	87.3%	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	7.40%	93%	100%	7.30%	92.7%	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100%	10.90%	89%	100%	7.50%	92.5%	SD	SD	SD

FUENTE: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE)

SD: SIN DATA

TABLA 99 MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN – % DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100%	8.50%	91.50%	100%	9.70%	90.30%	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	6.70%	93.30%	100%	6.40%	93.60%	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	7.50%	93%	100%	7.30%	92.7%	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	5.10%	95%	100%	5.20%	94.8%	SD	SD	SD

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROV. OXAPAMPA	100%	6.10%	94%	100%	5.60%	94.4%	SD	SD	SD

Fuente: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE)

SD: SIN DATA

TABLA 100MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN – % DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIAS SOCIALES

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIAS SOCIALES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100%	11.60%	88.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	8.50%	91.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	9.60%	90%	100%	SD	100%	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	5.70%	94%	100%	SD	100%	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100%	8.00%	92%	100%	SD	100%	SD	SD	SD

Fuente: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE) S/C

SD: SIN DATA

TABLA 101MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - % APROBACIÓN COMPRENSIÓN LECTORA CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% APROBACIÓN COMPRENSIÓN LECTORA CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN EL NIVEL SATISFACTORIO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100%	34.80%	65.20%	100%	34.50%	65.50%	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	32.30%	67.70%	100%	29.30%	70.70%	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	40.10%	60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	37.30%	63%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100%	23.30%	77%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE). SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA.

SD: SIN DATA

TABLA 102MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - % APROBACIÓN MATEMÁTICA CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	% APROBACIÓN MATEMÁTICA CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN EL NIVEL SATISFACTORIO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PERÚ	100%	30.70%	69.30%	100%	34.00%	66.00%	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	100%	31.40%	68.60%	100%	34.50%	65.50%	SD	SD	SD
PROV. PASCO	100%	40.10%	60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100%	45.00%	55%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100%	20.30%	80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: MINEDU - UMC. EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE). SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA.

SD: SIN DATA

TABLA 103 **MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - NÚMERO DE DOCENTES QUE ASCENDIERON DE NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL**

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	NÚMERO DE DOCENTES QUE ASCENDIERON DE NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2021		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	5915	165	5750	4034	195	3839	5702	444	5258
PROV. PASCO	2748	93	2655	2748	101	2647	2748	233	2515
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	935	20	915	935	34	881	881	67	814
PROV. OXAPAMPA	2232	52	2180	2126	59	2073	2073	144	1929

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.

SD: SIN DATA

TABLA 104 **MATRIZ DE BRECHAS DE EDUCACIÓN - NÚMERO DE II.EE CON CONEI CONSTITUIDOS Y FUNCIONANDO EN EBR**

PROBLEMA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
INDICADOR	NÚMERO DE II.EE CON CONEI CONSTITUIDOS Y FUNCIONANDO EN EBR								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	5915	1218	4697	4697	1431	3266	3266	1114	2152
PROV. PASCO	2748	639	2109	2109	639	1470	1470	640	830
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	935	234	701	701	233	468	468	234	234
PROV. OXAPAMPA	2232	345	1887	1887	559	1328	1328	240	1088

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO. SD: SIN DATA

TABLA 105 **MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE**

OBJETIVO: 105. MANEJO DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE.			
PROBLEMA PÚBLICO	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON AGUA POTABLE.		
NOMBRE DE LOS	2018	2019	2020

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	95%	37.8%	57.2%	91.7%	58.7%	33%	87.7%	77.8%	9.9%
PROV. PASCO	85.0%	15.0%	70.0%	75.0%	25.0%	50.0%	65.0%	35.0%	30.0%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.0%	14.0%	86.0%	100.0%	24.0%	76.0%	100.0%	34.0%	66.0%
PROV. OXAPAMPA	100.0%	26.4%	73.6%	100.0%	26.4%	73.6%	100.0%	26.4%	73.6%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 106 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON DESAGÜE.

PROBLEMA PÚBLICO	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON DESAGÜE								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	96.7%	12%	84.7%	95%	41.6%	53.4%	66.2%	58.3%	7.9%
PROV. PASCO	90.0%	10.0%	80.0%	85.0%	15.0%	70.0%	65.0%	35.0%	30.0%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.0%	8.0%	92.0%	100.0%	18.0%	82.0%	100.0%	28.0%	72.0%
PROV. OXAPAMPA	100.0%	18.6%	81.4%	100.0%	18.6%	81.4%	100.0%	18.6%	81.4%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 107 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.

PROBLEMA PÚBLICO	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON ENERGÍA ELÉCTRICA.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	73.30%	43.20%	30.10%	73.30%	43.60%	29.70%	73.30%	44.20%	29.10%
PROV. PASCO	20.00%	9.00%	11.00%	20.00%	10.00%	10.00%	20.00%	12.00%	8.00%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.00%	70.00%	30.00%	100.00%	70.00%	30.00%	100.00%	70.00%	30.00%
PROV. OXAPAMPA	100.00%	50.70%	49.30%	100.00%	50.70%	49.30%	100.00%	50.70%	49.30%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 108 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN.

PROBLEMA	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PÚBLICO									
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	80%	38.3%	41.7%	80%	38.3%	41.7%	100%	66.7%	33.3%
PROV. PASCO	40.0%	15.0%	25.0%	40.0%	15.0%	25.0%	100.0%	80.0%	20.0%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	70.0%	30.0%
PROV. OXAPAMPA	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	50.0%	50.0%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 109 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTA CON ESPACIOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.

PROBLEMA PÚBLICO	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON ESPACIOS DE DESARROLLO EDUCATIVO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	93.3%	17.7%	75.7%	93.3%	19.3%	74%	93.3%	21%	72.3%
PROV. PASCO	80.0%	20.0%	60.0%	80.0%	22.0%	58.0%	80.0%	25.0%	55.0%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.0%	23.0%	77.0%	100.0%	28.0%	72.0%	100.0%	28.0%	72.0%
PROV. OXAPAMPA	100.0%	10.0%	90.0%	100.0%	10.0%	90.0%	100.0%	10.0%	90.0%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 110 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON INSCRIPCIÓN A SUNARP.

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 111 MATRIZ DE BRECHAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ESTÁN UBICADOS EN ÁREAS ADECUADAS

PROBLEMA PÚBLICO	INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON UBICACIÓN EN ÁREAS ADECUADAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS (PROVINCIA)	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DEPARTAMENTO PASCO	71.7%	55%	16.7%	71.7%	55%	16.7%	71.7%	53.3%	18.4%
PROV. PASCO	15.0%	10.0%	5.0%	15.0%	10.0%	5.0%	15.0%	5.0%	10.0%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100.0%	80.0%	20.0%	100.0%	80.0%	20.0%	100.0%	80.0%	20.0%
PROV. OXAPAMPA	100.0%	75.0%	25.0%	100.0%	75.0%	25.0%	100.0%	75.0%	25.0%

Fuente: CENSO ESCOLAR 2018-DRE PASCO.

TABLA 112 MATRIZ DE BRECHAS DE SALUD - TASA DE PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS(AS) MENORES DE CINCO AÑOS

PROBLEMA	PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN PRIMERA INFANCIA								
INDICADOR	TASA DE PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS(AS) MENORES DE CINCO AÑOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0	12.9	12.9	0	12.2	12.2	0	12	12
DEPARTAMENTO PASCO	0	22.8	22.8	0	19.3	19.3	0	15	15
PROV. PASCO	0	18.9	18.9	0	18.9	18.9	0	18.9	18.9
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	16.8	16.8	0	16.8	16.8	0	16.8	16.8
PROV. OXAPAMPA	0	13.8	13.8	0	13.8	13.8	0	13.8	13.8

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

TABLA 113 MATRIZ DE BRECHAS DE SALUD - TASA DE PREVALENCIA DE ANEMIA DE NIÑOS(AS) MENORES DE 36 MESES

PROBLEMA	PERSISTENCIA DE ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA								
INDICADOR	TASA DE PREVALENCIA DE ANEMIA DE NIÑOS(AS) MENORES DE 36 MESES.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0	43.6	43.6	0	43.5	43.5	0	40.1	40.1
DEPARTAMENTO PASCO	0	58.0	58.0	0	58.7	58.7	0	30.0	30.0
PROV. PASCO	0	38.8	38.8	0	38.8	38.8	0	38.8	38.8
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0	32.7	32.7	0	32.7	32.7	0	32.7	32.7
PROV. OXAPAMPA	0	20.7	20.7	0	20.7	20.7	0	20.7	20.7

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

TABLA 114 MATRIZ DE BRECHAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS DOS SERVICIOS BÁSICOS.

PROBLEMA	LIMITADOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD					
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS DOS SERVICIOS BÁSICOS.					
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
Perú ^{1/}	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Departamento de Pasco	100%	88.86%	11.14%	100%	88.86%	11.14%
Provincia Daniel Alcides Carrión	100%	92.79%	7.21%	100%	92.79%	7.21%
Energía Eléctrica	100%	96.75%	3.25%	100%	96.75%	3.25%
Agua	100%	98.37%	1.63%	100%	98.37%	1.63%
Desagüe	100%	98.78%	1.22%	100%	98.78%	1.22%
Drenaje Aguas Pluviales	100%	77.24%	22.76%	100%	77.24%	22.76%
Provincia Oxapampa	100%	77.13%	22.87%	100%	77.13%	22.87%
Energía Eléctrica	100%	88.62%	11.38%	100%	88.62%	11.38%
Agua	100%	91.87%	8.13%	100%	91.87%	8.13%
Desagüe	100%	72.76%	27.24%	100%	72.76%	27.24%
Drenaje Aguas Pluviales	100%	55.28%	44.72%	100%	55.28%	44.72%
Provincia Pasco	100%	96.65%	3.35%	100%	96.65%	3.35%
Energía Eléctrica	100%	98.37%	1.63%	100%	98.37%	1.63%
Agua	100%	99.19%	0.81%	100%	99.19%	0.81%
Desagüe	100%	98.78%	1.22%	100%	98.78%	1.22%
Drenaje Aguas Pluviales	100%	90.24%	9.76%	100%	90.24%	9.76%

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

^{1/} No existe información estadística histórica.

SD: Sin Data

TABLA 115 MATRIZ DE BRECHAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS UN SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

PROBLEMA	LIMITADOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD					
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS UN SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES					
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
Perú ¹	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Departamento de Pasco	100%	78.41%	21.59%	100%	78.41%	21.59%
Provincia Daniel A. Carrión	100%	80.76%	19.24%	100%	80.76%	19.24%
Teléfono	100%	85.37%	14.63%	100%	85.37%	14.63%
Radio	100%	79.67%	20.33%	100%	79.67%	20.33%
Internet	100%	77.24%	22.76%	100%	77.24%	22.76%
Provincia Oxapampa	100%	77.38%	22.62%	100%	77.38%	22.62%
Teléfono	100%	77.24%	22.76%	100%	77.24%	22.76%
Radio	100%	97.56%	2.44%	100%	97.56%	2.44%
Internet	100%	57.32%	42.68%	100%	57.32%	42.68%

¹ No existe información estadística histórica

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Provincia Pasco	100%	77.10%	22.90%	100%	77.10%	22.90%
Teléfono	100%	80.08%	19.92%	100%	80.08%	19.92%
Radio	100%	74.39%	25.61%	100%	74.39%	25.61%
Internet	100%	76.83%	23.17%	100%	76.83%	23.17%

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 116 MATRIZ DE BRECHAS DE VICTIMAS DETRATA DE PERSONAS

PROBLEMA	TRATA DE PERSONAS								
INDICADOR	NÚMERO DE VICTIMAS POR TRATA DE PERSONAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0.00	1,358	1,358	0.00	1,365	1,365	0.00	692	692
DEPARTAMENTO PASCO	0	2	2	0	0	0	0	4	4
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: ESTADÍSTICA TRATA DE PERSONAS – OGPP – MININTER-DIRECTIVA 13.PNP 2021

Ministerio Público- observatorio criminalidad-oficina de racionalización y estadística

SD: SIN DATA

TABLA 117 PASCO, MATRIZ DE BRECHAS DE PARTOS DE ADOLESCENTES ENTRE 11 A 14 AÑOS DE EDAD

PROBLEMA	PERSISTENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES								
INDICADOR	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 11 A 14 AÑOS DE EDAD								
NOMBRE DE LOS ESPACIOS TERRITORIALES	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECH A	VOP	VOB	BRECH A	VOP	VOB	BRECH A
PERÚ	0.00	1501	1501	0.00	1294	1294	0.00	1,158	1158
DEPARTAMENTO PASCO	0.00	30	30	0.00	38	38	0.00	36	36
PROV. PASCO	0.00	15	15	0.00	19	19	0.00	18	18
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0.00	3	3	0.00	1	1	0.00	2	2
PROV. OXAPAMPA	0.00	12	12	0.00	18	18	0.00	16	16

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO EN LÍNEA - MINISTERIO DE SALUD (17-09-2021, MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1832

/libro.pdf SD: SIN DATA

TABLA 118 PASCO, MATRIZ DE BRECHAS DE PARTOS DE ADOLESCENTES ENTRE 15 A 19 AÑOS DE EDAD

PROBLEMA	PERSISTENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES								

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

INDICADOR	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD								
NOMBRE DE LOS ESPACIOS TERRITORIALES	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	0.00	581	581	0.00	560	560	0.00	540	540
PROV. PASCO	0.00	48	48	0.00	37	37	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0.00	36	36	0.00	23	23	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	0.00	497	497	0.00	500	500	SD	SD	SD

Fuente: SISTEMA DE REGISTRO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO EN LÍNEA - MINISTERIO DE SALUD (17-09-2021, MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO.

TABLA 119PASCO, MATRIZ DE BRECHAS DE NUMERO DE AFECTADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.

PROBLEMA	INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL											
INDICADOR	NUMERO DE AFECTADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.											
NOMBRE DEL TERRITORIO	2018			2019			2020			2021		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ*	0.00	133.697	133.697	0.00	181.885	181.885	0.00	114.495	114.495	0.00	163.797 ***	163.797
DEPARTAMENTO DE PASCO**	0.00	1219	1219	0.00	1958	1958	0.00	1102	1102	0.00	1543	1543
PROV. PASCO	0.00	360	360	0.00	890	890	0.00	475	475	0.00	704	704
PROV. OXAPAMPA	0.00	734	734	0.00	843	843	0.00	518	518	0.00	655	655
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0.00	125	125	0.00	225	225	0.00	109	109	0.00	184	184

Fuente: *Boletín cifras 2020-PNAurora

** Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora

***Boletín estadístico –diciembre 2021- PROGRAMA NACIONAL AURORA

TABLA 120MATRIZ DE BRECHAS PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE RED PÚBLICA, YA SEA MEDIANTE CONEXIÓN DOMICILIARIA O PILETA PÚBLICA. - RED PÚBLICA

PROBLEMA	LIMITADO ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.											
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTEN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE RED PÚBLICA, YA SEA MEDIANTE CONEXIÓN DOMICILIARIA O PILETA PÚBLICA.											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016 ¹						2019 ³					
	VOP		VOB		BRECHA		VOP		VOB		BRECHA	
	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR
PERÚ	100%	100%	94.50%	71.20%	5.50%	28.80%	100%	100%	94.08%	29.30%	5.92%	29.30%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	100%	90.40%	55.20%	9.60%	44.80%	100%	100%	92.50%	65.50%	7.50%	34.50%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	96.29%		3.71%	
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	90.67%		9.30%	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	79.94%	20.06%

¹: Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento_ Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021

²: Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento_ Plataforma electrónica DATASS 2017 -2021. ³: Fuente:

INEI _ Acceso de los servicios básicos en el Perú 2013-2019

SD: SIN DATA

TABLA 121 MATRIZ DE BRECHAS PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO O A UNA OPCIÓN TECNOLÓGICA DE ELIMINACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PROBLEMA	LIMITADO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.											
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO O A UNA OPCIÓN TECNOLÓGICA DE ELIMINACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016 ¹						2019 ³					
	VOP		VOB		BRECHA		VOP		VOB		BRECHA	
	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur
PERÚ	100%	100%	88.3%	24.6%	11.7%	75.4%	100%	100%	86.3%	72.2%	13.7%	27.8%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	100%	77.0%	24.2%	23.0%	75.8%	100%	100%	81.0%	34.5%	19.0%	65.5%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	42.3%		57.7%	
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	42.6%		57.4%	
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	100%	73.6%		26.4%	

¹: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento_ Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021

²: Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento_ Plataforma electrónica DATASS 2017 -2021. ³:

INEI _ Acceso de los servicios básicos en el Perú 2013-2019 SD: SIN DATA

TABLA 122 MATRIZ DE BRECHAS PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN SERVICIOS DE AGUA CON PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL LIBRE MAYOR O IGUAL AL 0.5 MG/L.

PROBLEMA	LIMITADO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.					
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN SERVICIOS DE AGUA CON PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL LIBRE MAYOR O IGUAL AL 0.5 MG/L.					
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016 ¹			2019 ³		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	100%	31.78%	68.22%
DEPARTAMENTO DE PASCO	SD	SD	SD	100%	63.51%	36.49%
PROV. PASCO ²	SD	SD	SD	100%	76.55%	23.45%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN ¹	SD	SD	SD	100%	40.35%	59.50%
PROV. OXAPAMPA ³	SD	SD	SD	100%	75.67%	24.33%

¹: MNo existe información histórica disponible.

²: Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento_ Plataforma electrónica DATASS 2017 -

2021. ³: INEI _ Acceso de los servicios básicos en el Perú 2013-2019. SD: SIN DATA

TABLA 123 MATRIZ DE BRECHAS NUMERO DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO

PROBLEMA	INADECUADO ACCESO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA											
INDICADOR	NUMERO DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PERÚ	1814887	1236111	578,776	1814887	1737210	77,677	1814887	1814706	181	1814887	1814706	1
DEPARTAMENTO PASCO	24,900	14,049	10,851	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. PASCO	6,120	3,998	2,122	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	6,559	4,080	2,279	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	12,221	5,971	6,250	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS PASCO

1.11 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

TABLA 124 POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Potencialidad laboral población de 18 años a más que generarán el desarrollo integral del departamento.	Departamental	Actualmente se cuenta con empresas mineras en actividad que generan empleo masivo, y la existencia de recursos naturales disponibles.	LIMITACIONES Limitado acceso y generación de empleo productivo y de calidad en el ámbito regional. CAPACIDADES Población joven en crecimiento, para aprovechar el empleo en la minería que en Pasco.
2	Asistencia técnica a la población vulnerable en programas sociales	Departamental	Programas sociales a nivel nacional orientados al desarrollo de las capacidades y oportunidades de la población vulnerables	LIMITACIONES Limitado Acceso a programas sociales CAPACIDADES Asistencia técnica a la población vulnerable

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.1 TEMÁTICA: FÍSICO (RECURSO SUELO, RECURSO HÍDRICO, AIRE Y CLIMA)

2.1.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS:

a. Suelos Aptos

▣ Potencial Agrícola:

En el Perú, el suelo con fines agrícolas es el recurso más escaso. Se calcula que solo 7.6 millones de hectáreas, que corresponde al 5,92% del territorio nacional, poseen potencial o vocación natural para cultivos agrícolas (cultivos en limpio y permanentes) y 17 millones de hectáreas con aptitud para pastos. En la región Sierra, donde se concentra la mayor parte de la población en situación de pobreza extrema del país, se dispone solo de 1.3 millones de hectáreas con aptitud para cultivos agrícolas y 10.5 millones de hectáreas, son aptos para pastos.

Un análisis realizado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en el año 2009 en Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay señala que el cambio climático podría representar una amenaza sustancial para la productividad agrícola, dado que hasta un 66% del área del continente podría quedar afectada por la degradación de suelos.

De acuerdo con información del INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales), el 99% de la superficie nacional presenta problemas de erosión que va desde leve a muy severa. De igual manera, encontramos que el 26.8% de la superficie presenta problemas de desertificación y el 0.24% de hectáreas presenta problemas de salinización.

TABLA 125 PERÚ: DEGRADACIÓN DE SUELOS A NIVEL NACIONAL

TIPO DE DEGRADACIÓN	SUPERFICIE DEGRADADA (Has)	%
Superficie Total	128,521,500	100
Superficie Degradada	127,945,790	99
Suelos afectados por desertificación	34,384,796	26.8
Suelos afectados por erosión	127,945,790	99.6
Suelos afectados por salinización	306,701	0.24

Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA (MINAG). INRENA, 2005.

NOTA LOS TIPOS DE DEGRADACIÓN NO SON EXCLUYENTES, PUDIENDO SUPERPONERSE 2 O MÁS DE ELLOS.

A nivel de regiones naturales, encontramos que el 66% de la superficie que presenta erosión severa se encuentra ubicado en la Sierra, mientras que el 30% en Costa y el 4% en Selva. Asimismo, de la superficie afectada por desertificación, el 80% se encuentra ubicado en la Sierra y el 20% en la Costa.

Respecto a la superficie afectada por salinización el 100% la ubicamos en la Costa.

TABLA 126 PERÚ: TIPO DE DEGRADACIÓN DE SUELOS POR REGIONES NATURALES

TIPO DE DEGRADACIÓN	COSTA	SIERRA	SELVA
Suelos afectados por erosión severa	2,520,650	5,413,840	306,320
Suelos afectados por desertificación	6,991,482	27,393,314	--
Suelos afectados por salinización	306,701	---	---

Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA (MINAG). INRENA, 2005.

Del total de la superficie departamental el 17.6% es agrícola y el 82.4% no agrícola. Por provincias: Pasco representa el 8.8% de superficie agrícola siendo la más baja, seguida de Daniel Alcides Carrión 13.7% y Oxapampa 24.1%. Superficie no agrícola es a la inversa la más alta corresponde a Pasco con 91.2%, Daniel Alcides Carrión 86.3% y Oxapampa 75.9%.

TABLA 127 PASCO: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA POR PROVINCIA (HAS)

SUPERFICIE AGRICOLA Y NO AGRICOLA (HAS)				
Dpto. Pasco	1,002,760	308,535	168,910	525,313
Agrícola	177,098	27,194	23,138	126,767
	17.60%	8.80%	13.70%	24.10%
No Agrícola	825,662	281,341	145,772	398,546
	82.40%	91.20%	86.30%	75.90%
Pastos	454,231	246,499	142,751	64,979
Montes y Bosques	309,502	7,820	1,140	300,542
Otras clases de tierras	61,928	27,024	1,880	33,024

FUENTE: INEI CENSO IV NACIONAL- AGROPECUARIO (IV CENAGRO) 2012

El potencial pecuario del departamento de Pasco está representado por 554,127 ovinos, de este total 171,342 son ganado ovino de raza (31%). Alpaca 145,687 de los cuales 135,187 (92.8%) es de raza huacaya. 106,566 vacunos de los cuales 66,900 es de buena calidad genética (63%).

TABLA 128 UNIDADES AGROPECUARIAS POR TAMAÑO

UNIDAD AGROPECUARIAS POR TAMAÑO				
DPTO/PROV	TOTAL UA	AGRICULTURA	%	AGRICULTURA EMPRESARIAL
DPTO PASCO	31,857	22,411	70.35	986
PASCO	12,228	10,149	83.00	0

DAC	6,230	5,295	85.00	0
OXAPAMPA	13,399	6,967	52	0

TABLA 129 PASCO, POTENCIALIDAD PECUARIA Y AGRÍCOLA

Nº	PECUARIO		AGRICOLA	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TONELADAS
1	VACUNO	106,566	PAPA	183,000
2	PORCINO	35,938	MACA	1,100
3	OVINO	554,127	GRANADILLA	32,400
4	CAPRINO	5,255	ROCOTO	56,300
5	ALPACAS	145,687	CAFÉ	24,000
6	LLAMAS	43,970	ACHIOTE	3,100
7	CUYES	98,222	CACAO	4,700

Fuente: IV CENSO AGROPECUARIO 2012, INEI. Pasco Caracterización (Banco Central de Reservas del Perú Sucursal Huancayo)2021

En producción agrícola Pasco es el primer productor de rocoto con 56,300 toneladas métricas, segundo productor de achiote 3,100 toneladas métricas, papa 183,000 TM, maca 1,100 TM, granadilla 32,400 TM, café 3,100 TM, cacao 4,700 TM

✓ *Potencial minero:*

Pasco en su territorio cuenta con recursos mineros polimetálicos (yacimientos de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, etc.) y no metálicos (mármol, ónix, sílice, carbón de piedra, arcilla, agregados de construcción, cal, etc.).

Según la declaración anual consolidada – del Ministerio de Energía y Minas, Pasco cuenta al 2019 con recursos económicamente *explotables*. *Estas reservas están compuestas por reservas probables y probadas.*

TABLA 130 PASCO RESERVAS METÁLICAS, 2018

MINEROS	PROBABLES	PROBADAS	TOTAL
ORO (KG. CONTENIDO FINO)	59,247	42,155	101,402
PLATA (TM CONTENIDO FINO)	6,707	3,944	10,651
COBRE (TM CONTENIDO FINO)	1,189	704	1,892
PLOMO (TM CONTENIDO FINO)	616	407	1,023
ZINC (TM CONTENIDO FINO)	1,582	957	2,539

HIERRO (TM CONTENIDO FINO)	180	127	307

Fuente: MINEM, ANUARIO MINERO 2019.

b. SUPERPOSICIÓN DE SUELO QUE FOMENTE EL ANÁLISIS ENTRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TENSIÓN CON ÁREAS NATURALES Y POBLACIÓN.

✓ *Regiones Naturales*

El Departamento de Pasco se sitúa estratégicamente al centro del territorio nacional y en la vertiente oriental de los andes, abarcando un área total de 25,320 km², lo que constituye el 2% del territorio peruano, siendo su capital la ciudad de Cerro de Pasco, a 313 km, de la capital del país, presenta un relieve muy accidentado por estar atravesado por montañas, glaciares, valles interandinos y llanuras intramontañas. El departamento de Pasco dispone de dos grandes zonas naturales, la zona andina (9,355 km²) y la zona de selva amazónica (15,965 km²) que comprende los sectores de la Cuenca Alta y Media de los ríos Pichis y Palcazú.

✓ *La Región Sierra*

Se caracteriza por el sistema orogénico andino, la misma que por efectos de los plegamientos geológicos ha formado el llamado “Nudo de Pasco”. En la Sierra se identifican a las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, con características fisiográficas: El relieve es muy accidentado, con altas cumbres nevadas, que forman parte de la Cordillera Occidental y tienen vertientes con gran inclinación, la meseta andina con su relieve ligeramente ondulado, al Sur y Suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, la altiplanicie o Puna existente, toma el nombre de meseta de Junín o Bombón, que se prolonga por el sector noroeste de la Región Junín.

Región Selva

De extensas planicies con abundante vegetación (ceja de selva y selva), y alta precipitación fluvial se encuentra la provincia de Oxapampa, ubicada en la zona central de la Cordillera Oriental, abarcando las Cordilleras Yanachaga–Chemillen, San Matías San Carlos y Sira; los que delimitan las cuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis. Las unidades geográficas que caracterizan a la provincia corresponden a la Cordillera Oriental, Selva Alta (Faja Sub-andina), Valles y Selva Baja. Su capital es la localidad de Oxapampa, situada sobre los 1,814 m.s.n.m. La cordillera de Sira, localizada al este de Puerto Bermúdez, se caracteriza por la formación estructural muy antigua de origen paleozoico, con altitudes mayores a los 2,000 m.s.n.m., sus cumbres sirven de divisoria de aguas entre los ríos Pachitea y Ucayali.

El departamento de Pasco tiene una variada altitud, desde los 5,730 a 5879 msnm., en los Distritos de Huachón y Yanahuanca y las más bajas de 300 a 500 m.s.n.m. en distritos de Puerto Bermúdez y Palcazú. Posee 05 pisos ecológicos y clima variado:

Janca o Cordillera de 4,500 a 5,000 metros de altitud se localizan en el nevado de Huaguruncho (5,730 a 5879 msnm.), con temperatura debajo de 0°C.

- Puna de 4,000 – 4,500 msnm. en la meseta del Bombón (temperatura promedio 6°C),
- Suni de 3,000 - 4,000 msnm. en la provincia Daniel Carrión;
- Rupa Rupa (selva alta con temperatura menor a 22°C) entre 500 y 2,000 m.s.n.m. zona de bosque húmedo montañoso en el que se ubican mayormente bosques de protección dentro de los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Huancabamba, Pozuzo y Chontabamba.
- Omagua o Selva baja de 300 a 500 metros de altura de terrenos relativamente plano y temperaturas mayores a 25°C.

c. RECURSOS HÍDRICOS

El sistema hidrográfico del departamento de Pasco pertenece a la vertiente del Atlántico, los cuales nacen en su mayoría en el Nudo de Pasco, aproximadamente en los 11° de latitud sur, entre los 4000 y 6000 msnm. Las cuencas hidrográficas que corresponden al departamento Pasco son cinco, que a su vez están conformadas por sub cuencas y micro cuencas:

- Cuenca Huallaga, cuyo ámbito nacen a la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión
- Cuenca Mantaro, cuyo ámbito nace de la provincia de Pasco
- Cuenca Perene, cuyo ámbito nace a la provincia de Pasco y Oxapampa.
- Cuenca Pachitea, corresponde a los ríos Pichis y Palcazu en la provincia de Oxapampa
- Cuenca Marañón, nace de la provincia de Daniel Alcides Carrión

Ríos y Lagunas

Estos recursos hídricos del departamento comprenden los 527 ríos, 646 lagunas, fuentes de aguas termales, medicinales y otros, recursos de gran importancia para la economía del departamento.

TABLA 131 AFLUENTES DE LAS PRINCIPALES CUENCAS

<i>CUENCAS</i>	<i>PRINCIPALES AFLUENTES</i>
<i>Río Mantaro</i>	<i>o Río Ragra o Río San Juan o Río Colorado o Río Chiuric</i>
<i>Río Huallaga</i>	<i>Chaupihuaranga, Tahuarmayo, Tingo, Pariamarca, Lloclla Huertas, Huancachupa, Higuera, Lomas Gordas, Chinchao, Jarahuasi o Derrepente, Monzón, Suple, Tulumayo, Cuchara, Sangapilla, Aucayacu, Pucayacu Chontayacu, Tocache, Saposoa, Biabo, Sisa, Huayabamba, Guambo, San Antonio, Longar, Leiva, Jebil, Shocol, Breo, Jelache, Abiseo y Pachicilla.</i>
<i>Río Perene</i>	<i>Río Huachiroque</i>
<i>Río Pachitea</i>	<i>Río Pichis, Río Palcazú</i>

<i>Río Marañón</i>	<i>o Río Huallaga o Río Morona o Río Pastaza o Río Tigre</i>

Fuente: ANA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - INVENTARIO DE LAGUNAS GLACIARES DEL PERÚ.

TABLA 132 PASCO - RECURSOS HÍDRICOS POR CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ÁMBITO

CUENCAS	SUB CUENCA	MICRO CUENCA	ÁMBITO PROVINCIAL	ÁMBITO DISTRITAL	SUPERFICIE HAS.
Huallaga	Río Chaupihuaranga	Río Yanahuanca	Pasco y Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	2,382.6
		Qda. Chinchachaca		San Pedro de Pillao, Tapuc	
		Río Ushugoya		Chacayán, Vilcabamba, Goyllarisquizga	
		Qda. Paúcar		Paúcar	
		Río Tahuarmayo		Santa Ana de Tusi	
	Río Huariaca	Río Ticlacayán		Ticlacayán	
		Río Tingo		San Francisco de Asís de Yarusyacàn, Huariaca	
		Río Huariaca			
Mantaro	Río San Juan	Río Ragra	Pasco	Simón Bolívar, Vicco Tinyahuarco, Chaupimarca.	2,270.41
		Río San Juan			
		Río Anticocha		Huayllay	
		Río Yahuar Mayo		Ninacaca	
Perene	Río Paucartambo	Río Quiparacra	Pasco y Oxapampa	Huachón	2,678.95
		Río Paucartambo		Paucartambo	
		Río Entaz		Villa Rica	
Pachitea	Río Pozuzo	Río Chorobamba	Oxapampa	Oxapampa, Chontabamba	17,921.57
		Río Pozuzo		Huancabamba, Pozuzo	
	Río Palcazú	Río Iscozacín		Palcazú	
	Río Pichis	Río Pto. Bermúdez		Puerto Bermúdez	
Marañón	Río Niñococha	Río Lauricocha	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	1.79
	Río Carhuacocha	Río Independencia			
TOTAL					25,255.32

Fuente: SGOAT - GOBIERNO REGIONAL PASCO, PDRC 2016 – 2021.

El Departamento de Pasco cuenta con lagunas que constituyen importantes fuentes de recursos naturales y turísticos. También posee un porcentaje (lado norte) del lago Junín. Las principales lagunas del departamento se encuentran en la provincia de Pasco, por encima de los 4 000 metros sobre el nivel del mar. La gran mayoría de ellas son contribuyentes a la cuenca del río Mantaro, como las lagunas de Punrún, Acucocha, Alcacocha, Shegue o Huaroncocha.

La laguna Punrún es de mayor extensión de la cuenca (264,9 km²). Se ubica a 4 300 metros de altitud al suroeste de Cerro de Pasco, en el distrito de Tinyahuarco, y aporta aguas tanto al lago Junín como al río

Mantaro. En esta laguna habitan numerosas especies ictiológicas que son actualmente objeto de estudio y explotación.

TABLA 133 PRINCIPALES LAGUNAS

LAGUNAS	ÁMBITO PROVINCIAL	ESPEJO DE AGUA (Km ²)	ÁMBITO DISTRITAL
Laguna Shayapeña	Oxapampa		Huancabamba
Laguna León Cocha	Daniel Alcides Carrión	0.11600	Yanahuanca
Laguna Malarin		0.30000	Yanahuanca
Laguna de Chichurraquina		1.06	Santa Ana de Tusi
Laguna de Gorgorin 2		0.19300	Chacayán
Laguna Patarcocha	Pasco	0.05000	Chaupimarca
Laguna de Gaico		0.11200	Huachón
Laguna Alcacocha		3.32500	Simón Bolívar
Laguna de PunRun		24.10000	Tinyahuarco Simón Bolívar y Huayllay
Talenga		0.22500	Huachón
Acucocha		6.70000	Simón Bolívar
Cimacocha		0.4375	Paucartambo
Chacacancha		183.91	Ninacaca
Lulicocha		98.32	Ninacaca
Palcash 02		14.2378	Vicco

Fuente: ANA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - INVENTARIO DE LAGUNAS GLACIARES DEL PERÚ.

La provincia de Oxapampa cuenta con un sistema hidrológico principal que corresponde a la Unidad Hidrográfica 131 de la cuenca del Río Pachitea. Tiene 3 grandes subcuencas, 18 que son las del río Pichis, Palcazú y Huancabamba-Pozuzo (con 15, 10 y 5 microcuencas respectivamente). Los ríos Pichis y Palcazú confluyen en las cercanías de Puerto Victoria, que a su vez va a confluir en la cuenca del río Pachitea.

Sin embargo, la misma fuente consultada señala que también tiene aguas que derivan a la cuenca del Perene, como el río Paucartambo y la cuenca del Ucayali que señala Puerto Bermúdez como su nacimiento.

TABLA 134 MICROCUENCAS DE LAS SUBCUENCAS DEL RÍO PICHIS

MICROCUENCA	ÁREA EN KM ²
Rio Azupizú	714.44
Rio Nazarategui	849.29
Rio Nehuachi	2,120.60
Rio Anacayali	989.24

<i>Rio Shirarine</i>	663.95
<i>Rio Apurucayali</i>	1,971.45
<i>Rio Chinchihuani</i>	757.21
<i>Rio Quitarine</i>	310.39
<i>Rio Materiato</i>	333.61
<i>Rio Chivis</i>	128.91
<i>Rio Esperanza</i>	89.17
<i>Rio Lorenzo</i>	297.50
<i>Rio Lorencillo</i>	143.98
<i>Rio Pichis</i>	738.72
<i>Naciente del rio Pachitea</i>	208.68

Fuente: MESO ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009.

TABLA 135 MICRO CUENCA DE LA SUBCUENCA DEL RÍO PALCAZÚ

MICROCUENCA	ÁREA EN KM2
<i>Rio Cacazú</i>	205.79
<i>Rio Bocaz</i>	393.64
<i>Rio Danubio Azul</i>	285.93
<i>Rio Iscozacín</i>	285.40
<i>Rio Pescado</i>	105.48
<i>Rio Omaiz</i>	378.40
<i>Rio Chuchurras</i>	228.58
<i>Rio Lagarto</i>	381.40
<i>Rio Mayro</i>	327.80
<i>Rio Palcazú</i>	1 172.36

Fuente: MESO ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009.

TABLA 136 MICRO CUENCA DE LA SUBCUENCA DE LOS RÍOS HUANCABAMBA – POZUZO - PAUCARTAMBO

MICROCUENCA	ÁREA EN KM2
<i>Rio Chorobamba</i>	679.55
<i>Rio Huaylamayo</i>	680.12
<i>Rio Huancabamba</i>	534.71
<i>Rio Santa Cruz</i>	819.13
<i>Rio Pozuzo</i>	94.59
<i>Rio Paucartambo</i>	797.71

Fuente: MESO ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009.

Disponibilidad Hídrica Subcuenca del Río San Juan

La Sub cuenca del Río San Juan, corresponde a la Provincia de Pasco con todos sus tributarios, el 2013 alcanzó un caudal promedio de 342.38 Hm³, en esta sub cuenca no existen estudios sobre aguas subterráneas. Actualmente la sub cuenca hace uso intensivo del recurso hídrico para una demanda de uso agrícola, energético y en menor medida para uso de consumo humano, industrial y pecuario.

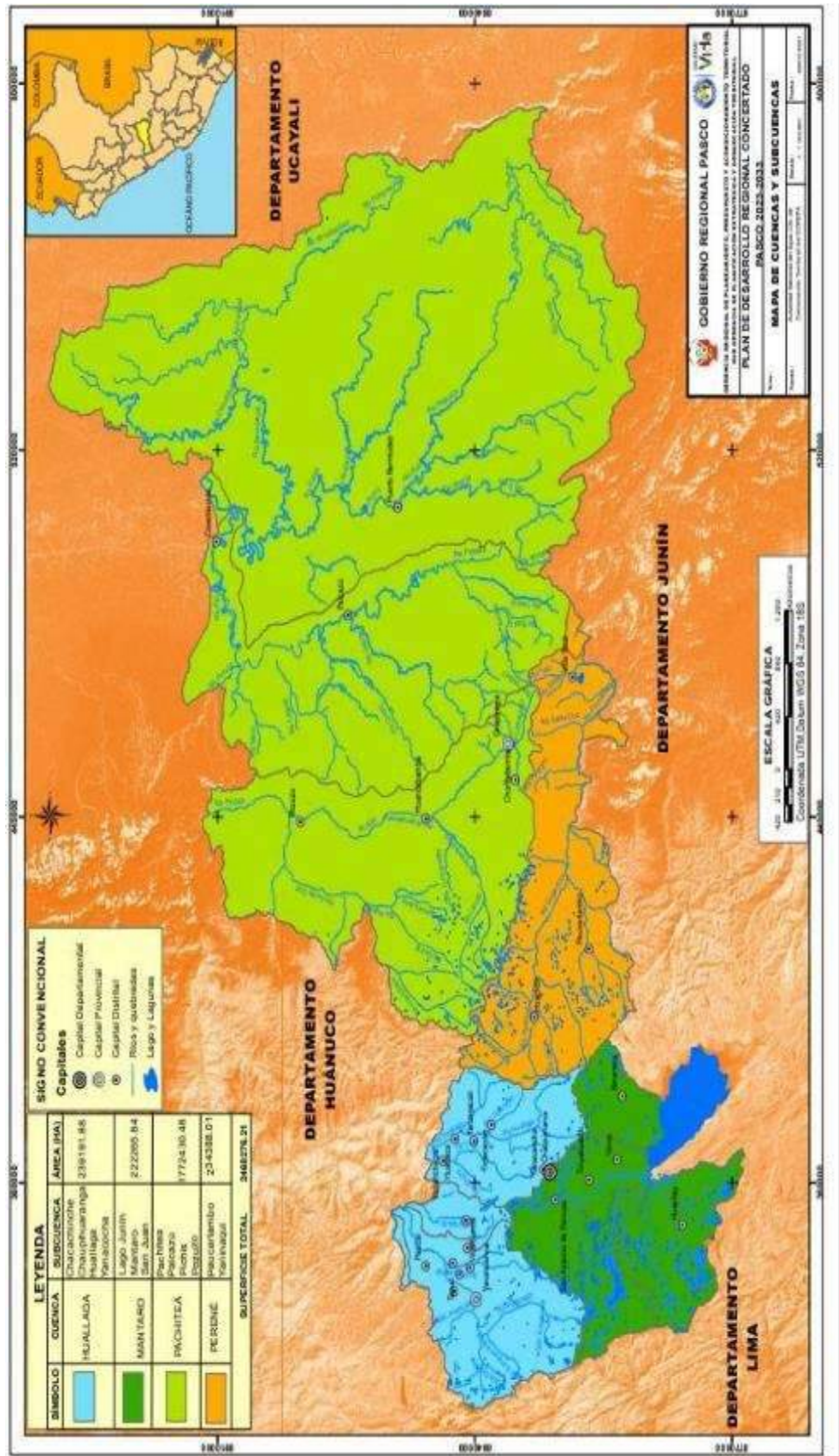
TABLA 137 VOLÚMENES MEDIOS MENSUALES DEL RÍO SAN JUAN (HM³) - 2013

VOLUMEN	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MAY.	JUN.	JUL	AG.	SET.	OCT.	NOV	DIC	Total
PROM.	55.25	63.34	67.48	35.76	13.36	4.85	1.78	1.51	6.77	20.9	20.48	42.9	342.38
Q (50%)	48.21	64.11	68.3	34.21	11.52	3.89	1.34	1.34	4.67	19.55	25.14	39.1	321.38
Q (75%)	36.29	42.82	53.3	8.7	8.7	2.72	0.8	0.8	3.24	15.53	18.4	29.15	238.52
Q (90%)	26.25	36.05	42.37	6.43	6.43	1.56	0.54	0.54	2.38	10.55	13.17	23.78	186.26

Fuente: ESTUDIO EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES EN LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN - ANA.

El ecosistema punrún, presenta valores de provisión de agua que oscila en 150.87 millones de metros cúbicos al año MMC/año, como oferta potencial de agua, de acuerdo al estudio hidrológico de la laguna punrun, elaborado por el Centro Labor en el 2014.

Mapa N° 10: CUENCAS HÍDRICAS



d. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

Fuente: Gobierno Regional de Pasco

Según el Mapa de clasificación de tierras en el departamento de Pasco; se cuenta con 6 tipos de suelos de acuerdo a su aptitud tal como podemos apreciar en la tabla siguiente:

TABLA 138 CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

APTITUD DE LA TIERRA	SUPERFICIE (HAS.)	%
<i>Agrícola</i>	151,918	6.00
<i>Pastos Naturales</i>	486,136	19.20
<i>Forestales</i>	417,773	16.50
<i>Áreas Protegidas</i>	654,249	25.84
<i>Mineros</i>	270,919.61	10.70
<i>Protección</i>	550,963.90	21.76
<i>Total</i>	2,531,960	100

Fuente: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE TIERRAS.

☐ *Capacidad de uso mayor del suelo Provincia de Oxapampa.*

En la provincia de Oxapampa no se ha culminado el Estudio de Zonificación Ecológica y Económica, según los datos preliminares (2009), cita estudios desarrollados por la Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONER), el 53% del territorio según su capacidad de uso es de protección, el 37% es forestal y el 9% de uso agropecuario.

e. *SERVICIOS ECOSISTÉMICOS*

Son los beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen como resultado del buen funcionamiento de los ecosistemas. Entre los servicios ecosistémicos del departamento son: la regulación hídrica en las cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro del carbono, la formación de suelos, la belleza paisajística y la provisión de recursos genéticos.

TABLA 139 PASCO - SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

REGIÓN NATURAL	ECOSISTEMAS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			
		Base	Regulación	Suministro	Culturales
Selva Tropical	<i>Bosque de terraza no inundable</i>	☐	☐	☐	☐
	<i>Bosque de colina alta</i>	☐	☐	☐	☐
	<i>Bosque de colina baja</i>	☐	☐	☐	☐
Yunga	<i>Bosque basimontano de yunga</i>	☐	☐	☐	☐
	<i>Bosque montano de yunga</i>	☐	☐	☐	☐

	<i>Bosque altimontano (Pluvial) de yunga</i>	?	?	?	?
<i>Andina</i>	<i>Pajonal de puna húmeda</i>	?	?	?	?

Fuente: INFORME DE EVALUACIÓN DE DIEZ AÑOS DE LA BIOAY.

De igual manera en el ámbito de la Reserva de Biosfera Oxapampa – ASHANINKA – Yanesha – BIOAY; según el proyecto “Transformar la gestión de complejos de Áreas protegidas/paisajes para fortalecer la resiliencia de ecosistemas” (Amazonía Resiliente), implementado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los análisis y modelamientos espaciales realizados del 2019 y al 2050, bajo dos escenarios de emisión y concentración de Gases de Efecto Invernadero - GEI; en donde se logró los resultados de los servicios ecosistémicos siguientes:

✓ *Provisión de Agua*

La provisión hídrica es uno de los servicios ecosistémicos claves para el bienestar poblacional y del entorno natural tanto a escala local como nacional y global. El agua y los ecosistemas acuáticos son altamente sensibles frente a actividades humanas y a alteraciones climáticas.

El año 2010 la UNESCO ha reconocido la Reserva de Biosfera Oxapampa – Ashaninka – Yanesha ubicado en la provincia de Oxapampa. La reserva comprende dentro de su extensión al Parque Nacional Yanachaga Chemillén, las Reservas Comunales de Yanesha y el Sira, así como el Bosque de Protección de San Matías y San Carlos.

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCh): Provee, en promedio, de 1,399 mm de agua al año que equivalen a 1,585 hectómetro cúbico (hm³) de agua, cantidad que alcanzaría para proveer de agua a la ciudad de Lima por 1.7 años (consumo de mensual de 77.8 hm³ de agua para la ciudad de Lima).

- *La Reserva Comunal Yánesha (RCY):* Provee en promedio 2,222 mm de agua al año, que equivalen a 763 hm³ de agua, cantidad que alcanzaría para proveer de agua a la ciudad de Lima por 0.8 años.
- *El Bosque de Protección San Matías San Carlos (BPSMSC):* Provee en promedio 2,273 mm de agua al año, lo que equivale a 3,370 hm³ de agua, cantidad que alcanzaría para proveer de agua a la ciudad de Lima por 3.6 años (SERNANPPNUD. 2019).
- *La propuesta del ACR Chontabamba - Huancabamba, ACM Delfín Chumalle y ACM Sho'lllet y el Resto de la BIOAY:* Presentan valores de provisión de agua que oscilan entre 1,000 y 3,000 mm al año (SERNANP-PNUD. 2019).

TABLA 140 VOLUMEN DE PROVISIÓN DE AGUA EN EL 2020 Y ESTIMACIÓN AL 2050

VOLUMEN DE PROVISIÓN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	DE AGUA 2020	VOLUMEN DE PROVISIÓN DE AGUA 2050
Parque Nacional Yanachga	1,399 mm de agua/año	1,504 mm de agua/año
Reserva Comunal Yanesha	2,222 mm de agua/año	2,398 mm de agua/año
Bosque de Protección San Matías y San Carlos	2,273 mm de agua/año	2,485 mm de agua/años
Propuesta ACR Chontabamba – Huancabamba	703 mm de agua/año	
ACM Shollet	1,330 mm de agua/año	
ACM Delfín – Chumalle	665 mm de agua/año	

Fuente: PROYECTO AMAZONIA RESILIENTE SERNANP-PNUD.

✓ Almacenamiento de Carbono

Los ecosistemas regulan el clima mundial mediante el almacenamiento de gases de efecto invernadero (GEI). Por ejemplo, cuando los árboles y plantas crecen, eliminan dióxido de carbono de la atmósfera y lo retienen eficazmente en sus tejidos (FAO, 2019). Según MA (2005) el servicio ecosistémico de regulación del clima se da a través de la captura y almacenamiento de carbono (WWF, 2014).

El proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD, trabajó sólo el servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono aéreo para los bosques amazónicos, determinando los valores siguientes:

TABLA 141 EQUIVALENCIAS DE STOCKS DE CARBONO ACTUAL Y CO₂ ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIOSFERA

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS / ÁREAS DE CONSERVACIÓN	ALMACENA CARBONO SOBRE EL A SUELO (TM /AÑO)	QUE EQUIVALE LA EMISIÓN DE CO ₂ (TM/AÑO)	DE NÚMERO DE AUTO EN UN AÑO
PNYCh	6'122,741	22'450,050	4,766,465
BPSMSC	12'388,698	45'425,226	9'644,422
RCY	3'057,426	11'210,562	2'380,162
ACR ChontabambaHuancabamba	518,286	1'900,382	403,478

Bosque de Sho'llet	423,869	1'554,186	329,976
Camino de los Colonos Delfín Chumalle	217,259	796,616	169,133

Fuente: PROYECTO AMAZONIA RESILIENTE SERNANP – PNUD.

Control de la erosión:

La cubierta vegetal previene y evita la erosión del suelo y garantiza la fertilidad del suelo mediante procesos biológicos naturales como la fijación del nitrógeno. La erosión del suelo es un factor clave en el proceso de degradación de la tierra, pérdida del suelo y desertificación, y contribuye a reducir la productividad de la pesca en los cursos inferiores de los ríos (FAO, 2019).

TABLA 142 CONTROL DE EROSIÓN AÑO 2015 Y EQUIVALENCIAS PARA LAS ANP Y ÁREAS

ANP/AC	A CONTROL DE EROSIÓN TOTAL (TM / HA / AÑO)	B NÚMERO DE BUSES DEL METROPOLITANO QUE PESAN COMO A	C NÚMERO DE VECES DE LA DISTANCIA DE TUMBES A TACNA QUE EQUIVALEN A B
PNYCh	44'764,142	1'790,566	12.9
BPSMSC	26'534,943	1'061,398	7.6
RCY	8'880,349	355,214	2.6
Propuesta de ACR Chontabamba – Huancabamba	4'304,426	172,177	1.2
ACM Shollet	4'560,585	182,423	1.3
ACM Delfín-Chumalle	2'492,282	99,691	0.7

Fuente: PROYECTO AMAZONIA RESILIENTE SERNANP-PNUD.

f. CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL

De los ocho tipos de climas que se encuentran en el territorio nacional, en el departamento de Pasco se ha diferenciado cinco tipos; dos localizados en la región de la selva y tres en la región Andina.

- *Clima de Nieve (Gélido) de Alta Montaña (EFH)*: Este tipo de clima conocido como clima de Janca o cordillera, corresponde a las cumbres nevadas o de muy alta montaña por sobre los 5000 m.s.n.m. Durante el día se registran temperaturas de 15°C, mínimas al sol de 8°C y a la sombra de 3°C.
- *Clima Frígido (de Tundra) de Alta Montaña (ETH)*: Conocido «clima de Puna o páramo». Se localiza en el lado oeste del departamento, en el Nudo de Pasco, el distrito de Huayllay y los otros ubicados en la parte de la región alto andina; donde se ubica la Ciudad de Cerro de Pasco (4 380 m s. n. m.), capital del departamento de Pasco, la temperatura máxima oscila entre 10.2°C (marzo) a 11.5°C (noviembre) durante el año, y la temperatura mínima oscila entre -2.3°C (julio) a 2°C (febrero).

Los mayores acumulados de lluvias, se presentan en los meses de verano, siendo el mayor de 142.4 mm en febrero, con un acumulado anual de 944 mm.

- *Clima Frío o Boreal (DWB):* Conocido como clima de «montaña alta». Corresponde a valles meso andinos, comprendido entre los 3,000 y 4, 000 msnm, Las precipitaciones promedio para estas regiones son de 700 m.m. al año Representado por el distrito de Yanahuanca de la Provincia de Daniel A. Carrión
- *Clima Templado Moderado Lluvioso (CW):* Conocido como «clima de montaña baja». Situado entre los 1500 y 3000 m.s.n.m, La temperatura promedio oscila está entre los 22°C y los 25°C con máximas superiores a 22°C y mínimas a 8°C. Las precipitaciones son altas, generalmente las de tipo orográfico, con un promedio anual para la estación de Oxapampa de 1367.5 m.m. En la Provincia de Pasco ubicamos parte de los distritos de Paucartambo y Huachón,
- *El Clima Semi- cálido Húmedo de Selva Alta con Variación en la Selva Alta (AW):* A este clima también se le denomina «clima de sábanas, localizados entre los 500 y 1500 metros de altitud. La temperatura promedio mensual-anual, varía entre 20.9 y 22.7°C.

En la Provincia de Oxapampa, predominan los climas: lluvioso con humedad en todas las estaciones del año, y templado, que cubre parte de los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

Las lluvias en esta región son abundantes y se presentan durante todo el año, teniendo los mayores acumulados mensuales durante el verano, siendo el mayor 262.8 mm en febrero, con un acumulado anual de 1 650 mm.

La temperatura Promedio anual del periodo 2015 – 2019 del departamento de Pasco, se aprecia en la siguiente tabla, variación de valores de 6º C (alto) a 5.2 ºC (bajo); por otro lado, la precipitación pluvial anual para el mismo periodo se ha incrementado de 829.4 mm a 1632.5 mm (2019).

TABLA 143TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL 2015 – 2019 DPTO. DE PASCO

TEMPERATURA	2015	2016	2017	2018	2019
Máxima	11.2	12.1	11	11	11.4
Mínima	0.5	0.3	0.8	0.4	0.4
Promedio	5.5	6	5.5	5.2	5.5

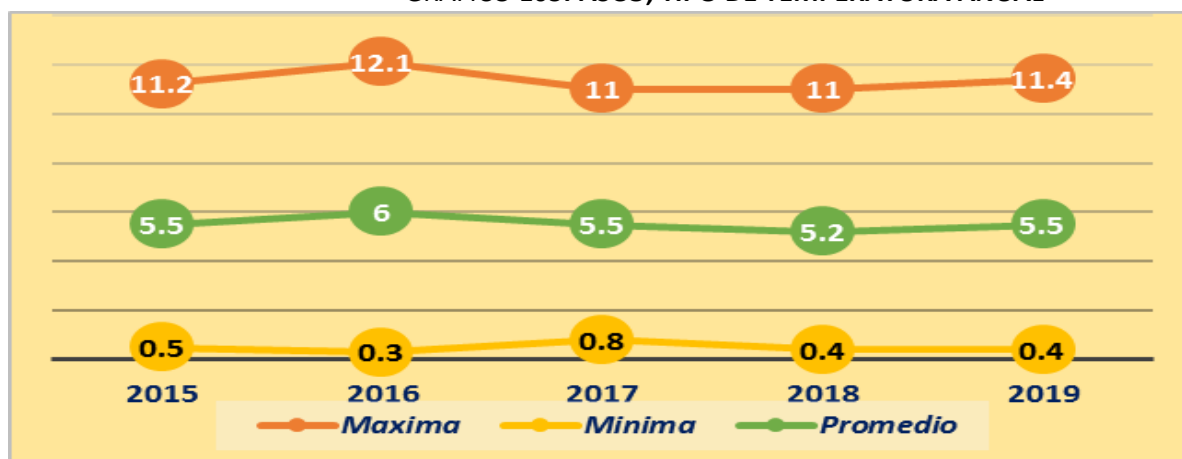
Fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI).

TABLA 144PASCO - PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL - 2015 - 2019

Años	2015	2016	2017	2018	2019
MILÍMETROS	897.9	829.4	991.9	1159.1	1632.5

Fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI).

GRAFICO 105 PASCO, TIPO DE TEMPERATURA ANUAL

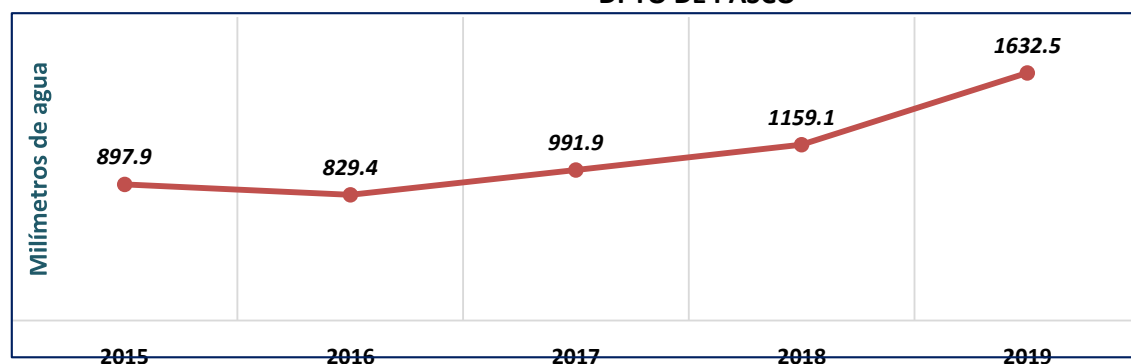


Fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI).

TABLA 145 PASCO, PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL - 2015 - 2019

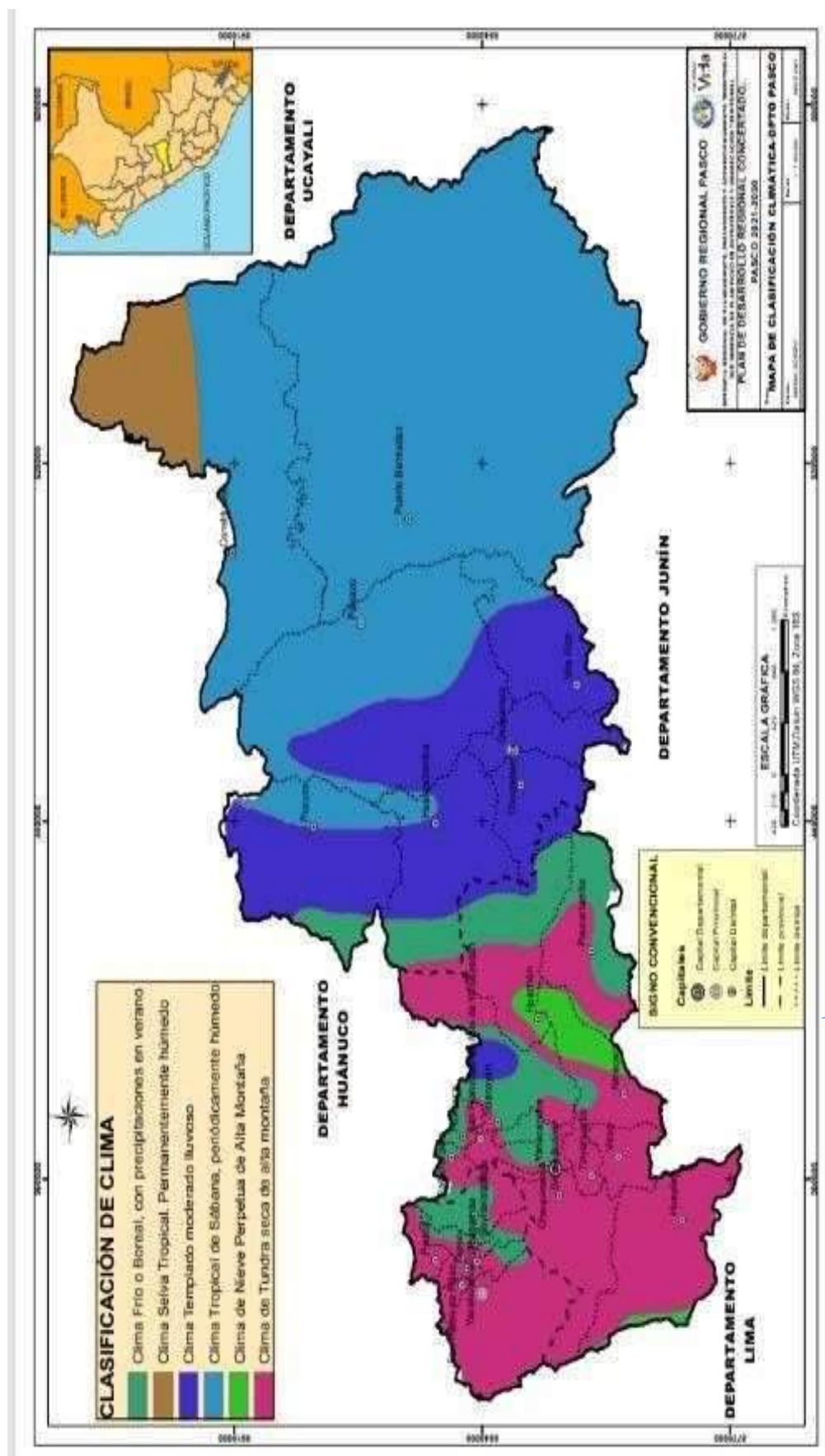
Años	2015	2016	2017	2018	2019
MILÍMETROS	897.9	829.4	991.9	1159.1	1632.5

Fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI).

GRAFICO 106 PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL 2015 – 2019-
DPTO DE PASCO

Fuente: SERVICIONACIONALDE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI).

Mapa N° 11: CLIMAS DE PASCO



Fuente: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (SENAMHI)

2.2BIOLÓGICO (FLORA Y FAUNA)

2.2.1SITUACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DE DIVERSIDAD DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES.

a) BOSQUES

En el Perú, más del 60% del territorio está cubierto de bosques, de los cuáles, 68, 422,585 hectáreas se encuentran en la Amazonía, haciendo que el país se ubique en el segundo lugar de Sudamérica y el noveno del mundo con mayor cantidad de bosques amazónicos.

Los servicios eco sistémicos que ofrecen los bosques a la humanidad son de naturaleza diversa. Por un lado, proveen alimentos, medicinas, materias primas, etc. y, por otro, regulan el clima y el ciclo del agua, purifican el agua y el aire, y, contribuyen con la formación del suelo y evitan su erosión. Asimismo, brindan paisajes que impresionan albergan poblaciones con diferentes culturas.

Stock de Bosques Departamento de Pasco

El stock de bosques amazónico del departamento de Pasco al 2020 es de 1,373,565 Has. de bosque amazónico, de los cuales en la provincia de Pasco se presenta 31,666 Has. y en la provincia de Oxapampa 1,341,898 Has.

TABLA 146, STOCK DE BOSQUES – HAS.

AÑO	STOCK DE BOSQUE		
	Dpto.	PROV. PASCO	PROV. OXAPAMPA
2015	1409479	32669	1376809
2016	1401977	32498	1369478
2017	1393887	32011	1361875
2018	1388277	31958	1356319
2019	1382242	31873	1350368
2020	1373565	31666	1341898

Fuente: GEO BOSQUE.

TABLA 147OXAPAMPA, SUPERFICIE DE BOSQUE AMAZÓNICO POR DISTRITOS (HA) -2021

PROVINCIA DE OXAPAMPA	BOSQUE AMAZÓNICO (Ha) AL 2019	BOSQUE AMAZÓNICO (Ha) AL 2020
Distrito Oxapampa	26,568	26,393
Distrito Chontabamba	29,222	29,035
Distrito Huancabamba	60,813	60,521
Distrito Palcazú	202,883	201,240
Distrito Pozuzo	50,077	49,884

<i>Distrito Puerto Bermúdez</i>	673,991	670,389
<i>Distrito Villa Rica</i>	59,245	58,861
<i>Distrito Constitución</i>	247,565	245,575
TOTAL	1,350,364	1,341,898

Fuente: GEOBOSQUES 2021.

TABLA 148 PASCO, SUPERFICIE DE BOSQUE AMAZÓNICO POR DISTRITOS (HA.) -2021

PROVINCIA DE PASCO	BOSQUE AMAZÓNICO (Ha) AL 2019	BOSQUE AMAZÓNICO (Ha) AL 2020
<i>Distrito de Paucartambo</i>	11,710	11,685
<i>Distrito de Ticsacayán</i>	1,090	1,086
<i>Distrito de Huachón</i>	19,072	18,895
TOTAL	31,872	31,666

Fuente: GEOBOSQUES 2021.

✓ *Bosque Relicto Provincia de Pasco*

Bosque relicto alto andino del Bosque de los Quinuales conformado por asociaciones de “Queñual”, constituye un patrimonio de reserva de recursos forestales y biodiversidad de flora y fauna, con funciones múltiples a beneficio de la población rural; reguladora del clima, mejorador del suelo evitando la erosión, fuente de reserva de agua, entre otras; es un relicto Boscoso de Quinuales que se extienden con 575, ubicado en el distrito de Yanacancha, en las comunidades campesinas de San Miguel, La Quinua, La Candelaria, Quichas, Santa Rosa de Pitic, Cajamarquilla y Pariamarca; en el distrito de Ticsacayán, en las comunidades 30 de Agosto de Huamanmarca, San Isidro de Yanapampa y Yanacachi. Distritos de la provincia y departamento de Pasco.

TABLA 149 BOSQUE RELICTO

ECOSISTEMA	Has.
<i>Bosque relicto alto andina (Queñual y otros)</i>	575

Fuente: MAPA NACIONAL DE ECOSISTEMAS – MINAM.

b) *Pastos Naturales*

Ecosistema de pajonal, ubicada en la zona alto andina de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión; conformada en su mayoría por laderas de pendiente moderada; con densos y robustos manojos de hojas rígidas y punzantes, en su mayoría de Ichu, Crespillo, Chilwuar, Calamagrostis, etc. Que sirven de alimento para la ganadería ovina, bovina y camélidos sudamericanos.

De los 198,040 Has de pastos naturales, el 72 % (142,214 Has.) no son manejados con criterio técnico y sobreutilización ocasionando el sobrepastoreo, la cual viene

ocasionando de manera desfavorable en la pérdida de especies de pastos naturales propias de la zona.

TABLA 150 PASTOS NATURALES (HAS.)

PASTOS NATURALES	2016	2017	2018	2019
Manejados	69,327	115,077	127,558	55,826
No Manejados	197,813	84,734	146,079	142,214
TOTAL	267,140	199,811	273,637	198,040

Fuente: INEI – ENCUESTA NACIONAL AGRARIA 2016 – 2017 – 2018 – 2019.

✓ Flora

En la provincia de Pasco se ha identificado 90 especies de plantas, y en la provincia de Oxapampa ámbito de la reserva de Biosfera alberga unas 10,000 especies. La distribución de la flora a nivel del departamento de Pasco, se agrupan en seis tipos de bosques, distribuidas por sus características climáticas y composición florística siguiente:

TABLA 151 OXAPAMPA TIPOS DE BOSQUES

ORD.	TIPO DE BOSQUES	UBICACIÓN	COMPOSICIÓN FLORÍSTICA
a.	Bosques Amazónicos	<i>Bosque Húmedo Tropical, desde los 340 a 700 msnm, con una T° promedio de 25°C Constituida por sp. Pioneras, con una sucesión de herbáceas a leñosas.</i>	
b.	Bosques De Transición	<i>Bosque muy húmedo Premontano Tropical - transición a Bosque húmedo Tropical y Bosque Pluvial Premontano Tropical - transición a Bosque muy Húmedo Tropical. Desde los 700 msnm, con T° prom. de 22°C, en una suave gradiente altitudinal hasta los 2000 msnm, con T° prom. de 15°C.</i> <i>Manifiesta una serie de cambios de la composición florística, donde la presencia de las quebradas y farallones cumplen un rol muy importante para albergar plantas especializadas en suelos y climas.</i>	
c.	Bosques Nublados	<i>Bosque muy Húmedo Montano Bajo Tropical, Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical y Bosque Pluvial Montano Bajo Tropical.</i>	
		<i>Desde los 2000 msnm, con T° promedio de 15 °C, ascendiendo a los 3400 m, donde ocurre la "línea de árboles" aquí la T° es 10°C</i>	<i>La principal característica de este bosque es la humedad permanente y la casi constante nubosidad. Dos tipos de vegetación natural destacan por su composición y estructura: a) Los bosques mixtos de Chusquea entre 2700 a 2900 m sobre el mar y b). Los Bosques esclerófilos de las disectaciones a 2700–3000 m.</i>

d.	Bosques Esclerófilos	a 2700 –3000 m	<i>Estos bosques están constituidos por matorrales esclerófilos de hasta 2 m de alto; ocupan las pequeñas mesetas, las laderas de poca inclinación y las disectaciones (abras) de la cordillera; el substrato es mayormente suelo de arenisca, Entre las plantas más comunes tenemos: Las hierbas son individuos de: Bomarea porrecta, Bomarea pumila, Bomarea sclerophylla, Bomarea setacea (Alstroemeriaceae); Carex pichinchensis, Oreobolus ecuadorensis (Cyperaceae), número indefinido de Orchidaceae y algunas Bromeliaceae.</i>
e.	Pajonales y Praderas Expuestas.		<i>La vegetación es pequeña, compuesta en su mayoría de hierbas y arbustos retorcidos, a veces se levantan algunos montículos de arbustos y otras veces se notan algunas rocas expuestas. El pajonal, está conformado con densos y robustos manojos de hojas rígidas y punzantes, en su mayoría de Festuca dolichophylla “Chilwuar”, Stipa ichu “Ichu”, Stipa featherstonei “Ichu”, Calamagrostis vicunarum “Crespillo”, entre otras; estas gramíneas, se encuentran acompañadas de algunas especies herbáceas como Perezia multiflora “Escorzonera”.</i>
f.	Bofedales		<i>El bofedal, está conformado por comunidades presentes en suelos hidromórficos con vegetación siempre verde, con diminutos espejos de agua y permanentes, lo que permite que sean aprovechadas por los animales durante todo el año.</i>

Fuente: ESTRATEGIA REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PASCO.

✓ **Fauna**

La diversidad de fauna en el departamnto Pasco se debe a sus características fisiográficas y climáticas que presenta, existiendo diversidad de hábitats con diferente cobertura vegetal.

✓ **Fauna de praderas expuestas y Pajonales**

Las especies de mamíferos reportadas para esta zona se encuentran el venado gris y la taruka, puma andino, vizcachas (Lagidium cuy silvestre, zorrillo, zorro andino, gato montés y varias especies de roedores pequeños.

Las aves más comunes son la perdiz serrana, yanavico, lique-lique, gaviota andina, pito, plomito pequeño, churrete cordillerano, dormilona gris, entre las aves de lagunas, bofedales y oconales: pato puna, huallata, huachua, pariguna y una variedad de patos silvestres. Entre los anfibios se encuentra especies de sapos y reptiles se tiene la especie de lagartija del género Liolaemus.

✓ *Fauna de Bosques nublados, Bosques esclerófilos y Bosques de transición*

El Oso de anteojos, una especie de los bosques montanos, 24 especies de roedores destacando el añuje, el zamaño, liebre de altura; entre los cérvidos se tiene Pudu cuyo hábitat típico son los bosques y matorrales húmedos de las yungas peruanas, venado gris, esta especie frecuente el ecotipo entre las ecorregiones yungas y la puna húmeda, venado colorado que habita los ecosistemas de selva Alta y Selva Baja, también se tiene registrado para estos tipos de ecosistemas 7 especies de marsupiales y 51 especies de murciélagos.

En las zonas cercanas a los ríos de la Subcuenca de los ríos Huancabamba y Paucartambo se ha registrado la presencia del osito cangrejero y la cuica de agua, aunque su rango de distribución también los lleva hasta el ecosistema de Selva Baja.

Con relación a las aves entre las más representativas se tiene el gallito de rocas, especie emblemática de las Yungas, pato de los torrentes, tucanes, tangaras, loros y pericos, cotingas, horneros y el atrapamoscas. Entre los anfibios se tiene, los sapos verdaderos y las ranas arborícolas

✓ *Fauna de Bosques Amazónicos*

Entre los mamíferos se reporta cinco especies de félidos el yaguarundi; los tigrillos, leopardos; el jaguar, pantera onca y el puma, félidos con una amplia distribución a través de múltiples ecorregiones, ocho especies de monos: “mono aullador”, dos especies de mono nocturno; mono araña, mono capuchino”, mono choro frailecillo, pichico. Los hábitats entre el curso de agua y el bosque son frecuentados por ronsoco, la sachavaca especie que se ha desplazado hacia las áreas naturales protegidas como la RC Yanesha y el BP San Matías - San Carlos y la RC El Sira, entre la familia más representativa de aves se tiene a las pavas; Paujil, y la pucagunga.

Entre los más representativos de la herpetofauna se tiene; el loro machaco, jergón, jergón pudridor, el lamón (serpiente endémica en Oxapampa), 16 especies de víboras de la familia Elapidae son conocidas con el nombre local de “naca naca” en los distritos de Palcazú y Puerto Bermúdez y la shushupe se distribuye en la Selva de Villa Rica y Palcazú.

c) *ESPECIES ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE LA FLORA Y FAUNA.*

✓ *Flora*

En la Provincia de Pasco, se encontró 03 especies de plantas en estado crítico y 02 especies de plantas vulnerables, así mismo la provincia de Oxapampa en la Reserva de Biosfera se estima que 50 especies son endémicas.

TABLA 152 FLORA - NÚMERO DE ESPECIES ENDÉMICAS

PASCO				DANIEL A. CARRIÓN				OXAPAMPA			
N° de Especies de Plantas	Categoría de Amenaza			N° de Especies de Plantas	Categoría de Amenaza			N° de Especies de Plantas	Categoría de Amenaza		
	CR	EN	VU		CR	EN	VU		CR	EN	VU
90	3	0	2	S/I	0	0	0	10,000	0	50	0

CR = Crítico

EN = Endémico

VU= Vulnerable

Fuente: LIBRO ROJO FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ – 2018 – SERFOR

Fauna

En las 03 provincias del departamento de Pasco al año 2018 se estima 07 especies en situación crítica, 15 en situación endémica y 50 en estado vulnerable.

TABLA 153 FAUNA - NÚMERO DE ESPECIES EN PELIGRO

ESPECIE	Pasco			Daniel A. Carrión			Oxapampa		
	Categoría de Amenazada			Categoría de Amenazada			Categoría de Amenazada		
	CR	EN	VU	CR	EN	VU	CR	EN	VU
Anfibio	2	3			1			3	8
Aves	2	1	4	1	1	3			9
Invertebrados								1	4
Mamíferos	1	1	5	1	1	3		3	13
Reptiles								1	1
TOTAL	5	4	9	2	3	6		8	35

Fuente: LIBRO ROJO FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ – 2018 – SERFOR

d) POTENCIAL HIDROBIOLÓGICO

En los sistemas lacustres e hídricos alto andinos se tiene dos especies de peces nativos conocidos como “Challhua”, especies nativas de lagos, lagunas, ríos y riachuelos de los andes. También se ha encontrado especies de “bagres” en las nacientes del río Huallaga y los ecosistemas de la laguna Punrun (especies muy amenazadas).

El proyecto Pichis Palcazú en la zona de pie de monte (entre 800 - 1000 msnm), ha registrado 238 especies de peces en la cuenca del río Pachitea agrupadas en 12 órdenes y 35 familias.

El departamento de Pasco, también posee una gran variedad de recursos hidrológicos, en el que destaca la actividad piscícola de la trucha que, el año 2018 alcanzó una producción notable de 2.81 tm. y al año siguiente 4.98 tm. Logrando su exportación por más de 5.3 millones de US\$.

La existencia de recursos hídricos y la relación de la alimentación de la población con las comunidades nativas, según el inventario de ecosistemas de selva alta – Yanchahaga desarrollado por el MINAM en el año 2011, para este ecosistema se han registrado siete especies de peces (divididos en dos órdenes y cuatro familias), 95 especies de macro invertebrados bentónicos (divididos en 11 órdenes y 39 familias) y 125 especies de perifiton (divididos en 19 órdenes y 33 familias), en el caso de los dos últimos, el poco desarrollo de la taxonomía de estos grupos, impide determinar la identificación hasta especies, y por tanto resulta difícil determinar especies de importancia.

Según reportes del Jardín Botánico de Missouri, en el ecosistema de selva Baja del Parque Nacional Yanachaga Chemillen - PNYCH, sector paujil, anualmente a fines de la estación de lluvias abril-mayo, se observa el mijano (migración de peces en la amazonia hacia las cabeceras de las cuencas) de la chupadora con peces de 10 a 15 cm los cuales surcan hacia la cabecera del río Iscozacín donde se mantienen para crecer, parte de la población retorna otra se queda en el área, la cabecera del río Iscozacín y Chuchurras mantienen poblaciones estables de chupadora.

En la selva baja se encuentran registrados la presencia de chupadora o boquichico (*Prochilodus nigricans*), sábalo (*Brycon melanopterum*), zúngaro (*zungaro zungaro*), doncella (*Pseudoplatystoma fasciatum*), corvina (*Salminus affinis*),

En los últimos años se ha incrementado la crianza de gamitana (*Colossoma macropomun*) y paco (*Piaractus brachypomus*) en la selva baja, trucha arco iris (*Oncorbynchus mykiss*) en la selva alta.

2.2.2SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA.

ECORREGIONES

El departamento de Pasco está conformado por tres (03) ecorregiones; los bosques húmedos del Ucayali, las yungas peruanas y las punas húmedas de los Andes Centrales, a su vez conformado por una diversidad de ecosistemas presentando 16 zonas de vida, sumando a esta la variada fisiografía y clima que posee; todo esto hace que el departamento concentre una rica diversidad biológica ubicado en diferentes pisos altitudinales desde los 256 msnm (Puerto Bermúdez) hasta 4380 msnm (Yanacancha), presentando 23 sistemas ecológicos.

ECOSISTEMA

El ecosistema es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional. (Artículo 2 Convenio de Diversidad Biológica).

El departamento de Pasco reúne una gran diversidad de ecosistemas que abarca una extensión de 2,471,750.85 Has. De donde el ecosistema de pajonal de puna húmeda para la provincia de Daniel Alcides Carrión representa un área de 104,380.07 Has. (71 % del total de área provincial); en la provincia de Pasco el ecosistema de pajonal representa 375,890.28 Has. (69%); y en la provincia de Oxapampa el ecosistema de basimontano de yungas tiene una extensión de 734,985.7 Has. (41%); estos ecosistemas son las más representativas e importantes porque alberga la mayor cantidad de la diversidad de la flora y fauna del departamento.

A nivel de la Provincia de Pasco el Ecosistema de la Laguna Punrun en un humedal, que se encuentra a 37 kilómetros al suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, y tiene una superficie que bordea los 8 km cuadrados, con una profundidad máxima de 200 metros; se sitúa sobre los 4,328 m.s.n.m. en el piso altitudinal de la puna altiplánica.

De acuerdo al estudio “Ecosistema de la laguna Punrun” (Centro Labor 2015); se identificaron cinco hábitats que se indican a continuación:

- a) *Césped de Puna*. Este hábitat se presenta con suelos delgados, con mayor humedad que en los pajonales. Los vientos y las heladas afectan el crecimiento de las plantas, para lo cual estas se han adaptado achaparrándose. Este hábitat se ubica al entorno de la laguna, con predominancia en el lado norte.
- b) *Pajonal de Puna*. Es el hábitat más abundante la que se observa en todo el ecosistema, con menor supremacía en lado oeste.
- c) *Bofedal*. Se ubica en la zona perimétrica de la laguna, con predominancia en el lado este y sur. Está conformado por comunidades presentes en suelos hidromorficos con vegetación siempre verde, con diminutos espejos de agua y permanentes, lo que permite que sean aprovechadas de manera favorable por los animales durante todo el año.
- d) *Roquedal – Pajonal de Puna*. Este hábitat comprende las laderas pedregosas con pendiente pronunciada y afloramientos rocosos con presencia de pajonales y vegetación arbustiva muy dispersa, la que se ubica en el lado oeste del Punrun.
- e) *Espejo de Agua de la laguna*. Es el ambiente acuático muy vinculado a la vegetación hidrofita (también a los bofedales), que sirve de hábitat a varias especies de aves. En espacios muy reducidos del entorno, se observa la presencia de totorales.

De acuerdo al reporte del Ministerio del Ambiente (MAPA NACIONAL DE ECOSISTEMAS – MINAM) el Departamento de Pasco en el periodo del 2015 -2019 se ha degradado el 29 % de Has. de ecosistemas y dentro de las cuales el ecosistema de Bosque de

basimontano de Yunga con 220,834.89 Has., luego el ecosistema montano de Yunga con 125,199.09 Has y el ecosistema de Bosque de colina baja con 11,484.35 Has. son las que más se han degradado a causa de una serie de factores antrópicos (deforestación, expansión de la frontera agrícola, etc.), esta degradación es un factor desfavorable y pone en riesgo la garantía de brindar los servicios ecosistémicos en beneficio para la población y conservación de la biodiversidad.

TABLA 154: ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO (HAS.)

DANIEL A. ECOSISTEMAS CARRIÓN	OXAPAMPA		PASCO	TOTAL (HAS.)
<i>Bofedal</i>	6,689.74	0	36,210.00	42,899.74
<i>Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga</i>	0	85,536.95	35,829.95	121,366.90
<i>Bosque aluvial inundable</i>	0	11,265.30	0	11,265.30
<i>Bosque basimontano de Yunga</i>	0	734,985.70	41	735,026.70
<i>Bosque de colina alta</i>	0	248,978.79	0	248,978.79
<i>Bosque de colina baja</i>	0	131,871.03	0	131,871.03
<i>Bosque de terraza no inundable</i>	0	49275.57	0	49,275.57
<i>Bosque montano de Yunga</i>	0	252698.53	5627.55	258,326.08
<i>Bosque relicto alto andina (Queñoal y otros)</i>	0	0	575.13	575.13
<i>Jalca</i>	0	4748.91	7192.81	11,941.72
<i>Lago y laguna</i>	995.93	139.61	15588.14	16,723.68
<i>Matorral andino</i>	16873.63	1009.75	19180.15	37,063.53
<i>Pajonal de puna húmeda</i>	104380.07	17137.69	375890.28	497,408.04
<i>Plantación forestal</i>	441.49	0	261.75	703.24
<i>Río</i>	0	16604.74	342.36	16,947.10
<i>Vegetación secundaria</i>	0	212878.02	21814.19	234,692.21
<i>Zona agrícola</i>	10455.48	9155.81	6178.31	25,789.60
<i>Zona minera</i>	0	0	1815.43	1,815.43
<i>Zona periglacial y glaciar</i>	6662.32	0	20426.41	27,088.73
<i>Zona urbana</i>	241.61	538.99	1211.73	1,992.33
<i>Total</i>	146,740.27	1,776,825.39	548,185.19	2,471,750.85

Fuente: MAPA NACIONAL DE ECOSISTEMAS – MINAM ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GERENCIA REGIONAL DE RR.NN.

TABLA 155 ECOSISTEMAS DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

ECOSISTEMA	ECO REGIÓN	ALTITUD	DISTRITOS

<i>Selva baja</i>	<i>Bosques Húmedos del Ucayali</i>	<i>Hasta 800 msnm</i>	<i>Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución</i>
<i>Selva alta</i>	<i>Yungas Peruanas</i>	<i>Aprox 800 msnm hasta los 2,000 msnm</i>	<i>Oxapampa, Villa Rica Chontabamba, Pozuzo y Huancabamba</i>
	<i>Bosques Nublados</i>	<i>Aprox. Desde los 2,200 msnm hasta los 3,600 msnm</i>	<i>Presente en la cordillera de Yanachaga y los contrafuertes andinos de los distritos de Villa Rica, Chontabamba, Oxapampa, Huancabamba y Pozuzo.</i>
<i>Puna Húmeda de los Andes Centrales</i>	<i>Puna</i>	<i>Sobre los 3,600 msnm</i>	<i>Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, hacia los contrafuertes andinos. En la cordillera de Yanachaga en el distrito de Huancabamba, se hace presente este ecosistema en forma aislada</i>
	<i>Nieves Perpetuas</i>	<i>Sobre los 5,500 msnm</i>	<i>Muestra de este ecosistema se tiene en el extremo oeste de la provincia en el Nevado Huagruncho, expresión quechua que se traduce como “colmillo de nieve”.</i>

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

TABLA 156 ECOSISTEMAS DEGRADADOS PASCO

<i>AÑO</i>	<i>Has.</i>
<i>2015</i>	<i>689,991.12</i>
<i>2016</i>	<i>701,975.61</i>
<i>2017</i>	<i>721,400.76</i>
<i>2018</i>	<i>714,369.78</i>
<i>2019</i>	<i>728,933.04</i>

Fuente: DGOTA – SINIA.

TABLA 157 ÁREA PRIORIZADA PARA RECUPERACIÓN

<i>PERIODO</i>	<i>HECTÁREAS</i>
<i>2018</i>	<i>658,589.58</i>

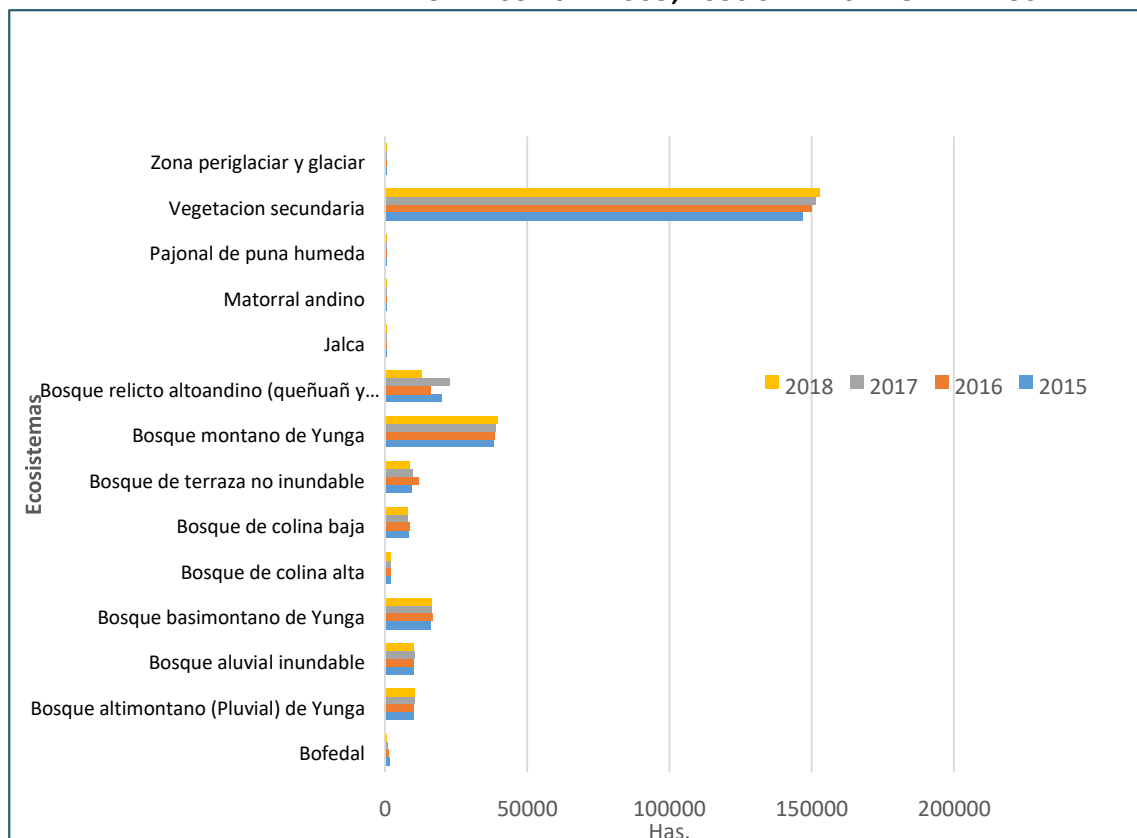
Fuente: DGOTA – SINIA.

TABLA 158 PASCO, EVOLUCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ECOSISTEMAS – DEPARTAMENTO DE PASCO

ECOSISTEMAS	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	16856 218.44	17324080.02	17477107.29	17577.51	18012378.87
Pasco	689,991	701975.61	721400.76	714369.78	728933.04
Bofedal	1552.59	1343.34	2380.14	1187.91	1181.07
Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga	55036.08	55869.21	57479.22	58154.13	59827.23
Bosque aluvial inundable	9555.21	9621.72	9693.54	9722.70	9842.13
Bosque basimontano de Yunga	205053.03	213383.88	217669.86	217085.76	220834.89
Bosque de colina alta	76460.13	79707.33	82471.68	84287.97	87397.20
Bosque de colina baja	103978.80	105681.15	107636.58	109307.07	111484.35
Bosque de terraza no inundable	34740.00	35182.34	35684.82	36133.11	36701.19
Bosque montano de Yunga	121696.02	123365.34	123831.00	124170.84	125199.09
Bosque relicto alto andino (queñual y otros)	5.76	9.45	0.00	0.00	0.00
Jalca	45.18	45.18	45.18	45.18	45.00
Matorral andino	1023.84	778.86	532.44	293.13	289.98
Pajonal de puna húmeda	19898.10	16184.43	22644.09	12866.49	12835.62
Plantación forestal	6.93	3.78	0.27		0.00
Vegetación secundaria	52434.99	52026.84	52365.96	52465.14	54586.53
Zona Agrícola	6559.46	6756.93	6700.05	6624.09	6684.21
Zona Minera	776.34	891.36	961.56	863.82	867.87
Zona peri glaciar y glaciar	139.05	90.90	205.92	127.71	128.97
Zona Urbana	929.61	1033.56	1098.45	1034.73	1027.71

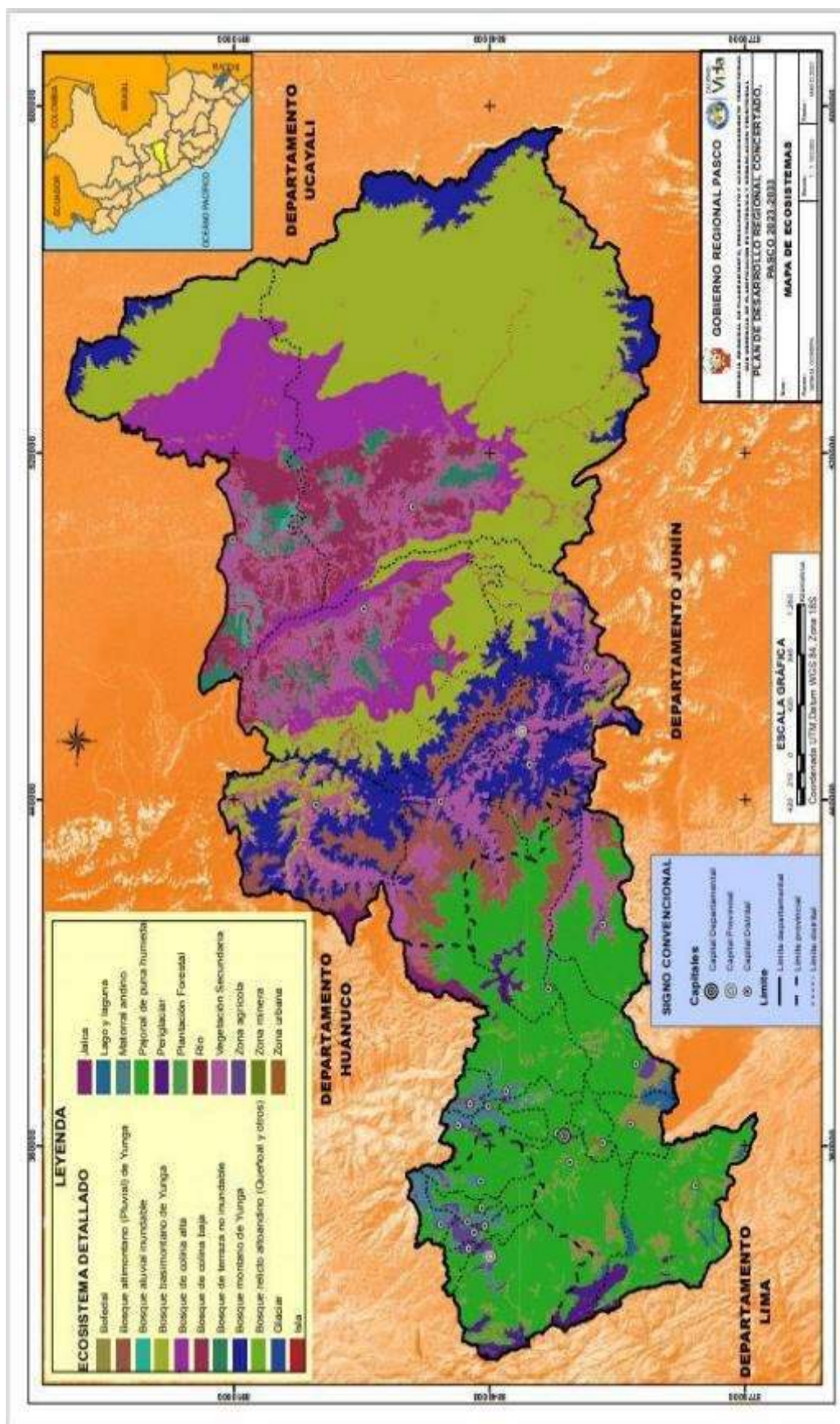
Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL, NOV. 2020.

GRAFICO 107 PASCO, ECOSISTEMAS DEGRADADOS



Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL, NOV. 2020.

Mapa N° 12: PASCO ECOSISTEMAS



Fuente: Gobierno Regional de Pasco

c) *ECOSISTEMAS FRÁGILES EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO*

El SERFOR mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000177 – 2021 – MIDAGRI –SERFOR – DE a incorporado 16 ecosistemas del departamento de Pasco a la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”, de los cuales 14 se ubican en la Provincia de Oxapampa, 01 en la provincia de Pasco y 01 en la provincia de Daniel Alcides Carrión; todos en conjunto abarcan un área de 37,840.58 Has.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

TIPO DE ECOSISTEMA NOMBRE. E.F.		PROV. DIST.		ÁREA Ha.
Bosque Montano de Yunga	Chontabamba – Huancabamba	Oxapampa	Huancabamba/ Paucartambo/ Chontabamba/ Huachón	16935.49
Pajonal de Puna Húmeda	Arroyo Huarancayo	Pasco	Huancabamba/ Huachón	6034.98
Bosque Montano de Yunga	Los Viejos	Oxapampa	Chontabamba	73.94
Bosque Montano de Yunga	La Suiza	Oxapampa	Chontabamba	147.72
Bosque Montano de Yunga	Sho'llet Norte	Oxapampa	Palcazú/Villa Rica	1103.74
Bosque Montano de Yunga	Sho'llet Sur	Oxapampa	Oxapampa/ Villa Rica/ Palcazú	4006.07
Bosque Montano de Yunga	Ameerega la Colina	Oxapampa	Oxapampa	675.62
Pajonal de Puna Húmeda	Quntuyuc	Daniel A: Carrión	Chacayán	784.84
Pantano Herbáceo Arbustivo	El Oconal	Oxapampa	Villa Rica	146.76
Bosque Basimontano de Yunga	Alto Neguache Shirarine	Oxapampa	Puerto Bermúdez	6709.22
Bosque de Colina Alta	Parantani la Cuca	Oxapampa	Constitución/ Puerto Bermúdez	693.13
Bosque Montano de Yunga	Loma del Diablo	Oxapampa	Villa Rica	147.16
Bosque Montano de Yunga	El Cisne	Oxapampa	Oxapampa	102.75
Bosque Montano de Yunga	Ucumari	Oxapampa	Chontabamba	19.85
Bosque Montano de Yunga	Tambo Roca	Oxapampa	Oxapampa	44.73
Bosque Montano de Yunga	Vista Alegre	Oxapampa	Chontabamba	214.58
TOTAL				37840.58

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TIPO DE ECOSISTEMA	NOMBRE. E.F.	PROV. DIST.		ÁREA Ha.
Bosque Montano de Yunga	Chontabamba Huancabamba	Oxapampa	Huancabamba/ Paucartambo/ Chontabamba/ Huachón	16935.49
Pajonal de Puna Húmeda	Arroyo Huarancayo	Pasco	Huancabamba/ Huachón	6034.98
Bosque Montano de Yunga	Los Viejos	Oxapampa	Chontabamba	73.94
Bosque Montano de Yunga	La Suiza	Oxapampa	Chontabamba	147.72
Bosque Montano de Yunga	Sho’llet Norte	Oxapampa	Palcazú/Villa Rica	1103.74
Bosque Montano de Yunga	Sho’llet Sur	Oxapampa	Oxapampa/ Villa Rica/ Palcazú	4006.07
Bosque Montano de Yunga	Ameerega la Colina	Oxapampa	Oxapampa	675.62
Pajonal de Puna Húmeda	Quntuyuc	Daniel A: Carrión	Chacayán	784.84
Pantano Herbáceo Arbustivo	El Oconal	Oxapampa	Villa Rica	146.76
Bosque Basimontano de Yunga	Alto Neguache Shirarine	Oxapampa	Puerto Bermúdez	6709.22
Bosque de Colina Alta	Parantani la Cuca	Oxapampa	Constitución/ Puerto Bermúdez	693.13
Bosque Montano de Yunga	Loma del Diablo	Oxapampa	Villa Rica	147.16
Bosque Montano de Yunga	El Cisne	Oxapampa	Oxapampa	102.75
Bosque Montano de Yunga	Ucumari	Oxapampa	Chontabamba	19.85
Bosque Montano de Yunga	Tambo Roca	Oxapampa	Oxapampa	44.73
Bosque Montano de Yunga	Vista Alegre	Oxapampa	Chontabamba	214.58
TOTAL				37840.58

Fuente: SERFOR 2021.

LA RESERVA DE BIOSFERA OXAPAMPA – ASHÁNINCA – YANESHA (RBOAY)

La Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninca -Yanesha, reconocida por la UNESCO (2010) está ubicada en la provincia de Oxapampa, tiene una superficie de 18,673.79 Km² (toda la provincia de Oxapampa).

La Biodiversidad que alberga la reserva está compuesta por diversos ecosistemas: las praderas expuestas/pajonales, los Bosques de transición/premontaña, los Bosques nublados/Yungas, y los Bosques amazónicos, que en conjunto albergan más de 10,000 especies de plantas, de los cuales 50 son endémicas; existen 85 especies de mamíferos, 427 especies de aves, 12 especies de reptiles y 260 especies de peces.

La zonificación de la biosfera al 2020 según la Secretaría Técnica de la Biósfera está constituida por:

TABLA 159PASCO, ZONIFICACIÓN DE LA BIOAY - 2020

ZONAS R	SUPERFICIE HAS.	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SUPERFICIE HAS.
Zona Núcleo	113,732.34	Zona Núcleo	113,732.34
		La Reserva Comunal Yanesha	34,340.00

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

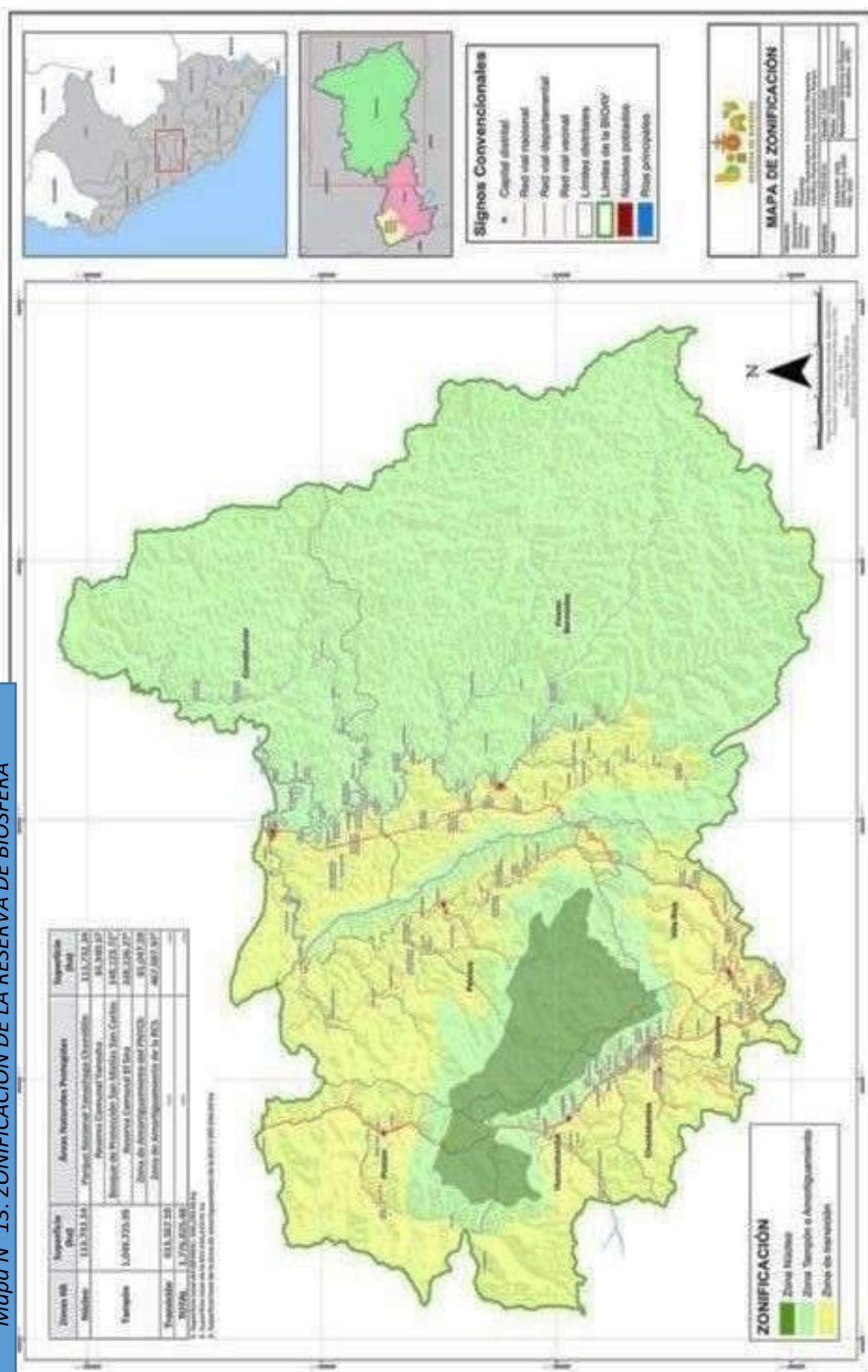
Zona Tampón	1,048,024.06	El Bosque de Protección San Matías San Carlos	148,123.69
		La reserva Comunal el Sira	336,863.15
		La Zona de Amortiguamiento del PNYCh	61,047.70
		La Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal el Sira	467,649.52
Zona de Transición	612,333.91	Zona de Transición	612,333.91
Total	1,774,090.31		

Fuente: SECRETARIA TÉCNICA DE LA BIOAY.

La muestra de la flora y fauna de la provincia de Oxapampa se encuentra en el Parque Nacional Yanachaga Chemillen - zona núcleo de la Reserva de Biosfera Oxapampa - Asháninka – Yanesha

- ✓ *Fauna:* La riqueza de la fauna del PNYCh se viene actualizando constantemente, a medida que se desarrollan las investigaciones el número de especies en el área se incrementa.

Mapa N° 13: ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA



Fuente: Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka – Yánesha BIOAY

TABLA 160 **ESPECIES DE FLORA Y FAUNA REGISTRADAS EN EL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN**

TAXA	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	ENDÉMICOS PARA EL PERÚ
MAMÍFEROS	32	101	150	7
AVES	58	392	669	22
REPTILES	13	40	56	6
ANFIBIOS	10	26	95	53
PECES	24	82	108	15

Fuente: REPORTES PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, 2019.

TABLA 161 **BIODIVERSIDAD EN CIFRAS DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN RESPECTO A LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ**

TAXA	ESPECIES EN PERÚ	ESPECIES EN YANACHAGA	PORCENTAJE
MAMÍFEROS	559	150	27%
AVES	1,857	669	36%
REPTILES	469	56	12%
ANFIBIOS	622	95	15%
PECES	1,141	108	9%

Fuente: SEXTO INFORME NACIONAL, SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN (FAUNA)

✓ *Flora de la Reserva de Biosfera*

El Perú tiene cerca de 22 000 especies de plantas vasculares de las cuales en la provincia de Oxapampa el PNYCh alberga 5,510 representando el 29% del total de la flora vascular del país; la actualización del número de especies es constante y dinámica y se actualiza según los resultados de las investigaciones.

Las familias con mayor número de especies son Orchidaceas con aproximadamente 600 especies, Asteraceae con 250 especies, Rubiáceas con 220 especies y Melastomatácea con 210 especies.

TABLA 162 **NÚMERO DE ESPECIES DE FLORA DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN**

TAXA	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	ENDÉMICOS
FLORA	248	1,205	5,510	293

Fuente: REPORTES PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, 2019

TABLA 163 **DIVERSIDAD DE ESPECIES DE FLORA DEL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN RESPECTO A LA FLORA DEL PERÚ**

TAXA	ESPECIES EN PERÚ	ESPECIES EN YANACHAGA	PORCENTAJE
FLORA	19,147	5,510	29%

Fuente: JARDÍN BOTÁNICO DE MISSOURI – SEDE OXAPAMPA (FLORA) (2019)

📌 Especies en peligro

En la provincia de Oxapampa el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, por su categoría está destinada a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas de la provincia, en el Plan Maestro 2015 – 2019 considera como especies prioritarias para la conservación las siguientes especies:

TABLA 164 PASCO, ESPECIES DE LA FAUNA PRIORIZADAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PNYCH, ZONA NÚCLEO DE LA RESERVA DE BIOSFERA

FAUNA	
📌	MAJAZ O ZAMAÑO (<i>CUNICULUS PACA</i>).
📌	OSO DE ANTEOJOS (<i>TREMARCTOS ORNATUS</i>).
📌	CHUPADORA O BOQUICHICO (<i>PROCHILODUS NIGRICANS</i>).
📌	BAGRES DE LAS ESPECIES <i>ASTROBLEPUS FISSIDENS</i> , <i>ASTROBLEPUS VANCEAE</i> Y <i>ASTROBLEPUS LONGIFILIS</i> .
📌	GALLITO DE LAS ROCAS (<i>RUPICOLA PERUVIANUS</i>).
📌	ANFIBIOS (<i>AMEEREGA PLANIPALEAE</i> , <i>RHINELLA YANACHAGA</i> , <i>ATELOPUS SP</i>).

Fuente: PLAN MAESTRO 2015 – 2019.

TABLA 165 ESPECIES DE FLORA EN SITUACIÓN DE AMENAZA

FAMILIAS	ESPECIE	SITUACIÓN DE AMENAZA
MYRTACEAE	MYRCIA FALLAX	EN PELIGRO CRÍTICO CR
ORCHIDACEAE	PHRAGMIPEDIUM BOISSIERIANUM	APÉNDICE I CITES
ORCHIDACEAE	P. CAUDATUM	APÉNDICE I CITES
ORCHIDACEAE	P. PERACEI	APÉNDICE I CITES
PODOCARPACEAE	PODOCARPUS OLEIFOLIUS	EN PELIGRO CRÍTICO (CR)
PODOCARPACEAE	PRUMNOPITHYS HARMSIANA	EN PELIGRO CRÍTICO (CR)

Fuente: CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE, DE CUAL EL PERÚ ES PARTE DESDE 1975 (CITES)

APÉNDICE I: INCLUYE LAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN MAYOR GRADO DE PELIGRO. EN PELIGRO CRÍTICO (CR): CUANDO LA MEJOR EVIDENCIA DISPONIBLE INDICA UNA REDUCCIÓN DE SUS POBLACIONES Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA BASTANTE LIMITADA DS N° 043-2006AG (CATEGORIZACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA SILVESTRE)

2.3 CALIDAD AMBIENTAL

2.3.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

✓ CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La actividad minera en Cerro de Pasco ha impactado desfavorablemente la calidad de los recursos hídricos, principalmente a través de descargas de las instalaciones de procesamiento de minerales, manejo y deposición de aguas ácidas, así como a través del escurrimiento (lixiviación de metales) desde los residuos mineros y la deposición de polvo contaminado en el agua. Esto afecta la calidad del agua de los

ríos y las potenciales fuentes para el consumo humano y animal, para el riego y sostenibilidad de sensibles ecosistemas.

✓ **SUB CUENCA DEL RIO SAN JUAN**

La mayor parte de la población del distrito Simón Bolívar, se encuentra dentro de esta subcuenta, la cual forma parte de la cuenca Alta del Mantaro.

Las principales fuentes potenciales de contaminación en este distrito son laguna de Quiulacocha y la relavera de Ocroyoc; que son efluentes del río Ragra, que a su vez confluye al río San Juan.

SOURCE INTERNATIONAL de Italia para su investigación realizada el año 2018 y 2019, conjuntamente con el Centro Labor; recolectó una muestra de la laguna de aguas ácidas de Quiulacocha (muestra A5) convertida hoy en día en relavera, de donde obtuvo los resultados siguientes:

- El agua presentó un pH ácido de 2.4 y CE de 21380 $\mu\text{S}/\text{cm}$. y con un elevado contenido de minerales disueltos.
- Son aguas muy ricas en manganeso, zinc y hierro, entre otros metales.
- Las aguas presentan más de 275 veces el nivel de cadmio, 63 veces el de arsénico y 34 veces el nivel de mercurio, de lo establecidos en los ECA para la conservación del ambiente acuático en lagos (ver tabla siguiente).
- Otros metales que superan los niveles Estándares de Calidad Ambiental para Agua - ECA incluyen el zinc (más de 45 mil veces), el cobre (135 veces) y el níquel (16 veces), mientras que el aluminio superó 13 veces los niveles recomendado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (en inglés, EPA) para la protección de la vida acuática.

TABLA 166 CONCENTRACIONES DE METALES EN LA RELAVERA - QUIULACOCOA (ANTES LAGUNA)

Parámetro (metales en mg/L)	ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL						29/07/2019
	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua D.S. N° 002-2008-MINAM80			Criterios de calidad del agua recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.		LÍMITE DE DETECCIÓN (MG/L)	A5
	Poblacional y Recreacional (que puede ser potabilizada con desinfección)	Riego de Vegetales y/o Bebidas de Animales	Conservación del ambiente Acuático (Lagos y/o Ríos)	Salud Human a 81	Vida Acuática 82		Laguna Quiulacocha
							Laguna de aguas ácidas (relavera)
TDS (mg/L)	1000	-	500	-	-		10700

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

ORP (mV)	-	-	-	-	-		448
OD (mg/L)	≥ 6	≥ 4	≥ 5	-	-		ND
Salinidad (PSU)	-	-	-	-	-		12.9
Temperatura (°C)	-	-	-	-	-		14.7
pH	6.5 - 8.5	6.5 - 8.5	6.5 - 8.5	5.0 - 9.0	6.5 - 9.0		2.4
Conductividad Eléctrica (μS/cm)	1500	< 2000	-	-	-		21380
Aluminio	0.2	5	-	-	0.75	0.025	9.5
Antimonio	0.006	-	-	-	-	0.0001	< 0.0001
Arsénico	0.01	0.05	0.01	0.000018	0.34	0.001	0.63
Bario	0.7	0.7	0.7	1	-	0.0025	< 0.0025
Berilio	0.004	0.1	-	-	-	0.0001	0.0058
Boro	0.5	0.5 - 6	-	-	-	0.05	25
Cadmio	0.003	0.005	0.004	-	0.0018	0.0001	1.1
Cobalto	-	0.05	-	-	-	0.001	0.15
Cobre	2	0.2	0.02	1	-	0.01	2.7
Cromo	0.05	-	-	1.3	-	0.005	< 0.005
Estaño	-	-	-	-	-	0.01	< 0.01

Estándares de Calidad Ambiental							29/07/2019
Parámetro (metales en mg/L)	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua D.S. N° 002-2008-MINAM ⁸⁰			Criterios de calidad del agua recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.		Límite de Detección (mg/L)	A5 Laguna Quiulacocha Laguna de aguas ácidas (relavera)
	Poblacional y Recreacional (que puede ser potabilizada con desinfección)	Riego de Vegetales y/o Bebidas de Animales	Conservación del ambiente Acuático (Lagos y/o Ríos)	Salud Humana ⁸¹	Vida Acuática ⁸²		
Hierro	0.3	1	-	0.3	-	0.025	570
Manganeso	0.1	0.2	-	0.05	-	0.0025	1900
Mercurio	0.001	0.001	0.0001	-	0.0014	0.0005	0.0034
Molibdeno	-	-	-	-	-	0.001	0.039
Níquel	0.02	0.2	0.025	0.61	-	0.001	0.4
Plomo	0.01	0.05	0.001	-	0.065	0.001	< 0.001
Selenio	0.01	0.05	-	-	-	0.001	1.8
Talio	-	-	-	-	-	0.0001	0.065
Vanadio	0.1	-	-	-	-	0.001	< 0.001
Zinc	3	2	0.03	7.4	0.12	0.025	1400

Fuente: SOURCE Condiciones de la Calidad Ambiental y Exposición Humana a metales Pesados en Cerro de Pasco – CCP Labor 80 MINAM, 2008. Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua DS N° 002-2008-MINAM. http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2013/10/ds_002_2008_eca_agua.pdf. 81

US EPA, 2019. National Recommended Water Quality Criteria - Human Health Criteria Table. <https://www.epa.gov/wqc/national-recommended-water-quality-criteria-human-health-criteria-table>

82 US EPA, 2019. National Recommended Water Quality Criteria - Aquatic Life Criteria Table. <https://www.epa.gov/wqc/national-recommended-water-quality-criteria-aquatic-life-criteria-table>

7 EFLUENTES MINEROS Y AGUAS SERVIDAS MUNICIPALES

Aproximadamente 3.5 km aguas arriba de la laguna de aguas ácidas de Quiulacocha, Descargan los efluentes mineros (Empresa Administradora Cerro SAC) y aguas servidas municipales (C.P. de Paragsha) y discurren por la quebrada de Quiulacocha. Ambos puntos de desagües se encuentran próximos uno del otro, entre la Planta Concentradora de Paragsha (Volcán) y el botadero de Miraflores.

El análisis de la muestra del efluente de mina con recorrido a la quebrada Quiulacocha (muestras A3) mostraron

- Los niveles de zinc son casi 3 veces más los valores recomendados por las Guías de la Corporación Financiera Internacional (en inglés, IFC, del Grupo Banco Mundial) sobre medio ambiente, salud y seguridad para el sector minero.
- Además, estos efluentes mineros habían resultado tener 13 veces más manganeso y el doble de zinc medido por Source International en septiembre de 2016

TABLA 167 CONCENTRACIONES DE METALES EN EFLUENTES (PARAGSHA)

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL			LÍMITE DE DETECCIÓN (MG/L)	04/8/2019 (19:00)	31/07/2019 (11:00)
PARÁMETRO (METALES EN MG/L)	DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS			A3	A2
				EFLUENTE MINERO PARAGSHA	EFLUENTE MINERO Y MUNICIPAL (AGUAS SERVIDAS) PARAGSHA
	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP) EFLUENTES MINEROS D.S. N° 010-2010MINAM83	NIVELES DE EFLUENTES PARA EL SECTOR MINERO DEL BANCO MUNDIAL 84		DESAGÜE CON RECORRIDO A LA QUEBRADA QUIULACOCHA	DESAGÜE CON RECORRIDO A LA QUEBRADA QUIULACOCHA
TDS (MG/L)	-	-		ND	ND
ORP (MV)	-	-		ND	ND
OD (MG/L)	-	-		ND	ND
SALINIDAD (PSU)	-	-		ND	ND
TEMPERATURA (°C)	-	< 3 grados de diferencia		ND	ND
PH	6 - 9	6 – 9		ND	ND
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA (μS/CM)	-	-		ND	ND
ALUMINIO	-	-	0.025	< 0.025	< 0.025
ANTIMONIO	-	-	0.0001	0.0013	0.00014
ARSÉNICO	0.1	0.1	0.001	0.0064	0.0017
BARIO	-	-	0.0025	0.018	0.0048
BERILIO	-	-	0.0001	< 0.0001	< 0.0001

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

BORO	-	-	0.05	0.059	< 0.05
CADMIO	0.05	0.05	0.0001	0.00019	< 0.0001
CONBALTO	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001
COBRE	0.5	0.3	0.01	< 0.01	< 0.01
CROMO	-	0.1	0.005	< 0.005	< 0.005
ESTAÑO	-	-	0.01	< 0.01	< 0.01
HIERRO	2	2	0.025	0.27	0.051
MANGANESO	-	-	0.0025	5.5	0.22
MERCURIO	0.002	0.002	0.0005	< 0.0005	< 0.0005
MOLIBDENO	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001
NIQUEL	-	0.5	0.001	0.0029	< 0.001
PLOMO	0.2	0.2	0.001	0.0034	< 0.001
SELENIO	-	-	0.001	< 0.0001	< 0.001
TALIO	-	-	0.0001	0.0015	< 0.0001
VANADIO	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001
ZINC	1.5	0.5	0.025	1.4	0.13

Fuente: SOURCE Condiciones de la Calidad Ambiental y Exposición Humana a metales Pesados en Cerro de Pasco – CCP Labor

83 MINAM, 2010. Límites Máximos Permisibles Efluentes Mineros DS N° 010-2010-MINAM.

http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/DS_010-2010-MINAM.PDF

84 IFC, 2007. Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el sector minero

<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/e255ea3a-34be-4caf886e-e8e2de66475f/0000199659ESes%2BMining-%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=jkD2CN>

MICROCUCENCA DEL RÍO RAGRA

Todas las aguas de la quebrada Quiulacocha, pasan a formar el río Ragra hasta su confluencia con el río San Juan. Las muestras A7 y A8 recolectada en el río Ragra aguas arriba de la comunidad campesina de Yurajhuanca (cerca del puente Yurajhuanca), mostró:

- ✓ Un pH ligeramente alcalino (pH 8.1) y CE de 3402 $\mu\text{S}/\text{cm}$ (alto contenido mineral). La muestra A8 en el río Ragra, recolectada a unos 200 metros de la salida de las aguas de la minera AUREX S.A. aguas más abajo a unos 600 metros antes de la confluencia con el río San Juan, mostraron:
- ✓ Concentraciones de cadmio y de manganeso aumentaron más de 4 veces. Según A. Vásquez (2018), la *Compañía Minera AUREX vierte sus efluentes directamente al Río San Juan*.

TABLA 168 CONCENTRACIÓN DE METALES EN LA MICROCUCENCA DEL RIO RAGRA

Parámetro (metales en mg/L)	Estándares de Calidad Ambiental		Límite de Detección (mg/L)	02/08/2019	02/08/2019	03/08/2019
	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua D.S. N° 002-2008-MINAM88		Criterios de calidad del agua recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.	A7	A8	A22
				Río Ragra en Yurajhuanca	Río Ragra en Yurajhuanca	Vertiente en Yurajhuanca

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	Poblacional y Recreacional (que puede ser potabilizada con desinfección)	Riego de Vegetales y/o Bebidas de Animales	Conservación del ambiente Acuático (Lagos y/o Ríos)	Salud Humana 89	Vida Acuática 90		Aguas arriba de Yurajhuanca (cerca al Puente Yurajhuanca)	Aguas arriba de confluencia con Río San Juan (200 metros de salida de aguas de la minera Aurex)	Fuente de agua de la comunidad campesina de Yurajhuanca Ticté Pullin
Cromo	0.05	-	-	1.3	-	0.005	< 0.005	< 0.005	< 0.005
Estaño	-	-	-	-	-	0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01
Hierro	0.3	1	-	0.3	-	0.025	3.1	2	0.041
Manganeso	0.1	0.2	-	0.05	-	0.0025	22	20	0.0074
Mercurio	0.001	0.001	0.0001	-	0.0014	0.0005	< 0.0005	< 0.0005	< 0.0005
Molibdeno	-	-	-	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001	< 0.001
Níquel	0.02	0.2	0.025	0.61	-	0.001	0.0044	0.0044	< 0.001
Plomo	0.01	0.05	0.001	-	0.065	0.001	0.022	0.016	0.0011
Selenio	0.01	0.05	-	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001	0.0016
Talio	-	-	-	-	-	0.0001	0.011	0.012	< 0.0001
Vanadio	0.1	-	-	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001	< 0.001
Zinc	3	2	0.03	7.4	0.12	0.025	1.3	0.99	0.071

Fuente: SOURCE CONDICIONES DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EXPOSICIÓN HUMANA A METALES PESADOS EN CERRO DE PASCO – CCP LABOR.

En los informes del ALA Mantaro, de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en la cuenca Mantaro (2019-II), se advierte en los resultados la transgresión de los Estándares de Calidad Ambiental del Agua:

- ✓ En el ECA-Agua Categoría 3: Riego de vegetales y bebida de animales, se ha identificado que, en el punto del río San Juan (RSJua3), hay alteración del agua que superan los ECA – AGUA, establecida por el D.S. N° 004-2017-MINAM.

TABLA 169CONTAMINACIÓN DEL AGUA CATEGORÍA 3

FECHA DE MUESTREO		D.S. N° 004-2017-MINAM	10/06/2019	10/06/2019	10/06/2019	10/06/2019
HORA DE MUESTREO		Categoría 3 - D1	12:00	12:40	14:10	11:45
TIPO DE MUESTRA		Riesgo Vegetal	Aguas superficiales			
IDENTIFICACIÓN			RSJua1	RSJua2	RSJua3	RSJua5
Parámetro Físicoquímico	Unidad	Parámetros				
Conductividad	µS/cm	2500	255.7	296.7	2518	513.8
Cianuro Wad	mg/L	0.1	< 0.001	< 0.001	0.123	< 0.001
Sulfatos	mg/L	1000	3.905	5.595	1715	161.7

Fuente: MONITOREO ALA – MANTARO-2019.

- ✓ En el ECA-Agua Categoría 4: Conservación del Ambiente Acuático, se ha identificado en el punto del río San Juan (RSJua7), existe una alteración de los

parámetros de fósforo total, cadmio y zinc. Asimismo, se identifica en los puntos RSJua6, RSJua7 y RSJua8, una alteración correspondiente los parámetros plomo y talio. Teniendo como efecto la contaminación de la calidad del agua en el río San Juan.

TABLA 170 CONTAMINACIÓN DEL AGUA CATEGORÍA 4

FECHA DE MUESTREO		Categoría 4 - E2	27/02/2019	05/03/2019	05/03/2019
HORA DE MUESTREO		Ríos	13:15:00	11:10:00	13:05:00
TIPO DE MUESTREO			Aguas Superficiales		
IDENTIFICACIÓN			RSJua6	RSJua7	RSJua8
Parámetro Físicoquímico	Unidad	Parámetros			
 Fosforo total	mg/L	0.05	< 0.010	0.067	< 0.010
Inorgánicos					
 Cadmio (Cd)	mg/L	0.00025	< 0.00001	0.00171	< 0.00001
 Plomo (Pb)	mg/L	0.0025	0.004	0.1382	0.0053
 Talio (Tl)	mg/L	0.0008	0.00112	0.00209	0.00145
 Zinc (Zn)	mg/L	0.12	0.0762	0.5101	0.0839

Fuente: MONITOREO ALA – MANTARO-2019.

GRAFICO 108 CONTAMINACIÓN EN EL RIO SAN JUAN POR ACTIVIDADES MINERAS



Fuente: OEFA.

En las conclusiones de la Tesis, Evaluación de la contaminación físico-química y microbiológica de las aguas superficiales del río San Juan afectadas por la empresa minera El Brocal S.A. – 2019, (elaborado por Bach. Rusbeth Mercedes CARHUAS MAURICIO pág. 68). De acuerdo a los análisis físicoquímicos llevados a cabo en el Laboratorio de suelos de la Universidad Nacional de la Selva de Tingo María se determinó una severa contaminación de

metales pesados especialmente de Hierro y Plomo, indicando que esta zona de estudio proporciona un aporte contaminante a las aguas del río San Juan. Con los análisis fisicoquímicos llevados a cabo en el laboratorio de suelos de la Universidad Nacional de la Selva de Tingo María se determinó una severa contaminación de metales pesados especialmente de Hierro y Plomo, indicando que esta zona de estudio proporciona un aporte contaminante en las aguas del río San Juan.

Siendo el río San Juan principal tributario del Lago Junín, es por tanto el principal responsable de la contaminación de este importante lago y de la cuenca alta del río Mantaro.

MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS – CUENCA DEL MANTARO

El Informe Técnico 007 – 2021 – ANA – AAA.MAN/MAV, corresponde a los resultados del monitoreo realizado en el período del 15 de setiembre al 13 de octubre del 2020, la misma fue realizada con el objetivo de evaluar los resultados de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Mantaro, sobre la base de los Estándares de Calidad Ambiental para agua.

La Unidad Hidrográfica Mantaro, tiene una extensión de 34,863.19 Km², políticamente comprende los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima y Pasco, abarcando 24 provincias y 207 distritos.

TABLA 171 UNIDAD HIDROGRÁFICA MANTARO, RESUMEN DE LOS PARÁMETROS QUE TRANSGREDEN LOS ECA PARA AGUA, CATEGORÍA - 3 SETIEMBRE - OCTUBRE 2020

<i>Unidad N° Hidrográfica</i>	<i>Nombre del Cuerpo de Agua</i>	<i>Código</i>	<i>Categoría</i>	<i>Parámetros que no cumple de Agua los ECA -</i>
<i>Unidad Hidrográfica Mantaro (Jurisdicción de la ALA Pasco)</i>				
1	4996	Río ANDACANCHA	RAnda1	Cat. 3 Manganeseo
2	4996	Río ANDACANCHA	RAnda2	Cat. 3 Sulfatos
3	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Acetites y Grasas
4	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Cobre
5	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Conductividad
6	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Demanda Química de Oxígeno (DQO)
7	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Mercurio
8	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3 Plomo

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

9	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
10	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Arsénico
11	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Manganeso
12	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Escherichia coli
13	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Hierro
14	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Zinc
15	4996	Río RAGRA	RRagr1	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
16	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Manganeso
17	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Demanda Química de Oxígeno (DQO)
18	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Cadmio
19	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
20	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Hierro
21	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Sulfatos
22	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
23	4996	Río RAGRA	RRagr2	Cat. 3	Escherichia coli
24	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Conductividad
25	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Hierro
26	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
27	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Manganeso
28	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Demanda Química de Oxígeno (DQO)
29	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	Sulfatos

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

30	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	<i>Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)</i>
31	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	<i>Cadmio</i>
32	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	<i>Plomo</i>
33	4996	Río RAGRA	RRagr3	Cat. 3	<i>Escherichia coli</i>
34	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Hierro</i>
35	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Escherichia coli</i>
36	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)</i>
37	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Cadmio</i>
38	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Plomo</i>
39	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Sulfatos</i>
40	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Manganeso</i>
41	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Coliformes Termo tolerantes</i>
42	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Conductividad</i>
43	4996	Río RAGRA	RRagr4	Cat. 3	<i>Demanda Química de Oxígeno (DQO)</i>
44	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Escherichia coli</i>
45	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Demanda Química de Oxígeno (DQO)</i>
46	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Cadmio</i>
47	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Hierro</i>
48	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Manganeso</i>
49	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Coliformes Termo tolerantes</i>
50	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	<i>Sulfatos</i>

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

51	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	Acetites y Grasas
52	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	Zinc
53	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	Conductividad
54	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	Plomo
55	4996	Río RAGRA	RRagr5	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
56	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
57	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Plomo
58	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Demanda Química de Oxígeno (DQO)
59	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Acetites y Grasas
60	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Manganeso
61	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
62	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Escherichia coli
63	4996	Río RAGRA	RRagr6	Cat. 3	Mercurio
64	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Acetites y Grasas
65	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Manganeso
66	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Escherichia coli
67	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
68	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Demanda Química de Oxígeno (DQO)
69	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
70	4996	Río RAGRA	RRagr7	Cat. 3	Plomo
71	4996	Río RAGRA	RSjua10	Cat. 3	Manganeso

72	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
73	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)
74	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Conductividad
75	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Escherichia coli
76	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Sulfatos
77	4996	Río SAN JUAN	RSjua10	Cat. 3	Cadmio
78	4996	Río SAN JUAN	RSjua11	Cat. 3	Manganeso
79	4996	Río SAN JUAN	RSjua11	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
80	4996	Río SAN JUAN	RSjua11	Cat. 3	Conductividad
81	4996	Río SAN JUAN	RSjua11	Cat. 3	Sulfatos
82	4996	Río SAN JUAN	RSjua11	Cat. 3	Escherichia coli
83	4996	Río SAN JUAN	RSjua12	Cat. 3	Manganeso
84	4996	Río SAN JUAN	RSjua2	Cat. 3	pH
85	4996	Río SAN JUAN	RSjua3	Cat. 3	Manganeso
86	4996	Río SAN JUAN	RSjua3	Cat. 3	Escherichia coli
87	4996	Río SAN JUAN	RSjua3	Cat. 3	Conductividad
88	4996	Río SAN JUAN	RSjua3	Cat. 3	Sulfatos
89	4996	Río SAN JUAN	RSjua3	Cat. 3	Coliformes Termo tolerantes
90	4996	Río SAN JUAN	RSjua5	Cat. 3	Manganeso

TABLA 172 UNIDAD HIDROGRÁFICA MANTARO, RESUMEN DE LOS PARÁMETROS QUE TRANSGREDEN LOS ECA PARA AGUA, CATEGORÍA - 4 SETIEMBRE - OCTUBRE 2020

N°	Unidad Hidrográfica	Nombre del Cuerpo de Agua	Código	Categoría	Parámetros que no cumple los ECA - Agua
Unidad Hidrográfica Mantaro (Jurisdicción de la ALA Pasco)					

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

1	4996	Río ANTÍCONA	RAnti1	Cat. 4	Plomo
2	4996	Río ANTÍCONA	RAnti1	Cat. 4	Fósforo Total
3	4996	Río ANTÍCONA	RAnti1	Cat. 4	Talio
4	4996	Río ANTÍCONA	RAnti1	Cat. 4	Zinc
5	4996	Río ANTÍCONA	RAnti1	Cat. 4	Conductividad
6	4996	Río BLANCO	RBlan1	Cat. 4	Fósforo Total
7	4996	Río COLORADO	RColo1	Cat. 4	Fósforo Total
8	4996	Río SAN JOSE	RSjos1	Cat. 4	Zinc
9	4996	Río SAN JOSE	RSjos1	Cat. 4	Conductividad
10	4996	Río SAN JOSE	RSjos1	Cat. 4	Plomo
11	4996	Río SAN JOSE	RSjos1	Cat. 4	Fósforo Total
12	4996	Río SAN JUAN	RSjua13	Cat. 4	Plomo
13	4996	Río SAN JUAN	RSjua13	Cat. 4	Talio
14	4996	Río SAN JUAN	RSjua13	Cat. 4	Fósforo Total
15	4996	Río SAN JUAN	RSjua6	Cat. 4	Talio
16	4996	Río SAN JUAN	RSjua6	Cat. 4	Fósforo Total
17	4996	Río SAN JUAN	RSjua6	Cat. 4	Plomo
18	4996	Río SAN JUAN	RSjua7	Cat. 4	Plomo
19	4996	Río SAN JUAN	RSjua7	Cat. 4	Talio
20	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Fósforo Total
21	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Mercurio
22	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Plomo
23	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Zinc

24	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Sólidos Totales	Suspendidos
25	4996	Río SAN JUAN	RSjua8	Cat. 4	Talio	

Fuente: INFORME TÉCNICO 007 – 2021 – ANA – AAA.MAN/MAV.

7 MICRO CUENCA DEL RÍO TINGO

El río Tingo, principal efluente del río Huallaga, nace en el bofedal de Rumiallana, en el distrito de Yanacancha. En esta naciente se encuentra ubicado el botadero de residuos mineros Rumiallana, producto de la actividad de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. (Volcán Compañía Minera S.A.A.), además en esta zona también son depositados los residuos sólidos y aguas residuales municipales generadas en la ciudad de Cerro de Pasco.

La muestra A11, recolectada del río Tingo al pie del Bofedal Rumiallana y a menos de 700 metros aguas abajo del botadero Rumiallana, se encontró:

- Un pH ligeramente alcalino de 8.2 y una CE de 1287 $\mu\text{S}/\text{cm}$.
- Además, se encontró 10 veces más zinc y tres veces más plomo de establecido en los ECA para la conservación del ambiente acuático en ríos.

Un poco más de 2 kilómetros aguas debajo de la muestra A11 en el río Tingo, la muestra A12 ubicada en la zona de mina el Pilar presentó:

- Un pH de 7.8 y una CE de 701 $\mu\text{S}/\text{cm}$, indicando una reducción en su contenido mineral.
- Sin embargo, en este punto se encontró 40 veces más zinc y el doble de plomo de lo establecido en los ECA para la conservación del ambiente acuático.
- Otros estudios conducidos en agosto de 2017 también han reportado la presencia excesiva de plomo, cobre, zinc, y manganeso, entre otros metales, en la cabecera del Río Tingo.

TABLA 173 CONCENTRACIÓN DE METALES EN EL RÍO TINGO

Parámetro (metales)	Estándares de Calidad Ambiental		Límite de	01/08/2019	01/08/2019
	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua D.S. N° 002-2008-MINAM103	Criterios de calidad del agua recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.		A11	A12
				Río Tingo	Río Tingo

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

en mg/L	Poblacional y Recreacional (que puede ser potabilizada con desinfección)	Riego de Vegetales y/o Bebidas de Animales	Conservación del ambiente Acuático (Lagos y/o Ríos)	Salud Humana a 104	Vida Acuática 105		Pie del Bofedal Rumiallana	Zona del Pilar
TDS (mg/L)	1000		500	-	-		644	350
ORP (mV)	-	-	-	-	-		229	255
OD (mg/L)	≥ 6	≥ 4	≥ 5	-	-		4.8	5.1
Salinidad (PSU)	-	-	-	-	-		0.9	0.3
Temperatura (°C)	-	-	-	-	-		15.0	14.7
Ph	6.5 - 8.5	6.5 - 8.5	6.5 - 8.5	5.0 - 9.0	6.5 - 9.0		8.2	7.8
Conductividad Eléctrica (μS/cm)	1500	< 2000	-	-	-		1287	701
Aluminio	0.2	5	-	-	0.75	0.025	0.13	0.052
Antimonio	0.006	-	-	-	-	0.0001	0.0015	0.0012
Arsénico	0.01	0.05	0.01	0.000018	0.34	0.001	0.0068	0.005
Bario	0.7	0.7	0.7	1	-	0.0025	0.018	0.011
Berilio	0.004	0.1	-	-	-	0.0001	< 0.0001	< 0.0001
Boro	0.5	0.5 - 6	-	-	-	0.05	0.054	0.059
Cadmio	0.003	0.005	0.004	-	0.0018	0.0001	0.00029	0.00048
Cobalto	-	0.05	-	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001
Cobre	2	0.2	0.02	-	-	0.01	0.013	< 0.01

Fuente: SOURCE CONDICIONES DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EXPOSICIÓN HUMANA A METALES PESADOS EN CERRO DE PASCO – CCP LABOR.

TABLA 174PASCO: CONCENTRACIÓN DE METALES EN EL RÍO TINGO

Parámetro (metales en mg/L)	Estándares de Calidad Ambiental						01/08/2019	01/08/2019
	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua D.S. N° 002-2008-MINAM103			Criterios de calidad del agua recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.			A11	A12
							Río Tingo	Río Tingo
	Poblacional y Recreacional (que puede ser potabilizada con desinfección)	Riego de Vegetales y/o Bebidas de Animales	Conservación del ambiente Acuático (Lagos y/o Ríos)	Salud Humana a 104	Vida Acuática 105	Límite de Detección (mg/L)	Pie del Bofedal Rumiallana	Zona del Pilar
Cromo	0.05	-	-	1.3	-	0.005	< 0.005	< 0.005

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Estaño	-	-	-	-	-	0.01	< 0.01	< 0.01
Hierro	0.3	1	-	0.3	-	0.025	0.3	0.36
Manganeso	0.1	0.2	-	0.05	-	0.0025	0.31	1.3
Mercurio	0.001	0.001	0.0001	-	0.0014	0.0005	< 0.0005	< 0.0005
Molibdeno	-	-	-	-	-	0.001	0.0014	0.0011
Níquel	0.02	0.2	0.025	0.61	-	0.001	0.0022	0.0017
Plomo	0.01	0.05	0.001	-	0.065	0.001	0.0026	0.0016
Selenio	0.01	0.05	-	-	-	0.001	0.0013	< 0.001
Talio	-	-	-	-	-	0.0001	< 0.0001	< 0.0001
Vanadio	0.1	-	-	-	-	0.001	< 0.001	< 0.001
Zinc	3	2	0.03	7.4	0.12	0.025	0.29	1.2

Fuente: SOURCE CONDICIONES DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EXPOSICIÓN HUMANA A METALES PESADOS EN CERRO DE PASCO – CCP LABOR 103 MINAM, 2008.

Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua DS N° 002-2008-MINAM.

http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2013/10/ds_002_2008_eqa_agua.pdf US

EPA, 2019. National Recommended Water Quality Criteria - Human Health Criteria Table.

<https://www.epa.gov/wqc/national-recommended-water-quality-criteria-human-health-criteria-table>

US EPA, 2019. National Recommended Water Quality Criteria - Aquatic Life Criteria Table.

<https://www.epa.gov/wqc/national-recommended-water-quality-criteria-aquatic-life-criteria-table>

El resultado del monitoreo realizado por el ALA – HUALLAGA 2018, de la calidad del agua superficial en la cuenca del río Huallaga (11 y 12-2018), con parámetros establecidos en D.S. N° 004-2017-MINAM y en distintos puntos de sus afluentes, se muestra que, en los ríos Lloclla, Paríamarca, Huallaga, Tingo y Chaupihuaranga, existe contaminación del agua con: pH, oxígeno disuelto, aceites y grasas, DBO, DQO, cromo, hierro, manganeso, plomo y Coliformes Termotolerantes. (En la tabla siguiente se resalta los grados de contaminación).

TABLA 175 GRADOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN CUENCA DEL HUALLAGA

PARAMETROS	CONTAMINACIÓN DEL AGUA																								
Identificación	D.S.N°004-2017-MINAM	RIloc1	RIloc2	RIloc3	RIuc4	RPari1	Rhual 1	RHual 2	RHual 42	RHual 43	RHual3	RTicli1	Rhual4	RHual5	RChin1	RChin2	RTing1	RCond1	RTing2	RHual6	RChau1	RUshu1	RTahu1	RChau	
Parametro	Unidad																								
FISICOQUIMICO																									
Potencial de Hidrogeno (pH)	Und	6.5 - 8.5	8.91	8.2	8.71	8.75	8.78	8.77	8.94	8.74	8.74	8.63	8.44	8.83	8.74	8.31	8.26	8.35	8.77	8.62	8.5	8.81	8.8	8.1	8.85
Oxigeno Disuelto	mg/L	≥ 4	3.97	3.04	4.46	3.56	4.24	3.64	4.19	3.75	3.68	3.84	3.66	4.47	4.61	3.88	4.11	2.52	3.7	4.34	5.12	4.65	4.66	4.96	5.13
Aceites y Grasas	mg/L	5	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	34.8	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0	<1.0
Demanda Bioquímica de Oxigeno	mg/L	15	<2	<2	<2	<2	<2	<2	2	<2	<2	<2	<2	<2	<2	<2	<2	120	<2	<2	<2	<2	<2	<2	<2
Demanda Química de Oxigeno	mg O2/L	40	<2	<2	<2	5	<2	<2	3	<2	<2	3	<2	3	5	<2	<2	245	<2	<2	135	<2	5	<2	<2
Cromo (Cr)	mg/L	0,1	0.0005	0.0042	0.003	0.1016	<0.0001	0.0012	0.0014	0.0082	0.0082	0.0083	<0.0001	0.0045	0.0065	<0.0001	0.0005	0.0036	<0.0001	0.001	0.0019	0.0004	0.0006	0.0018	0.0004
Hierro (Fe)	mg/L	5	0.0838	0.056	0.0573	29.97	0.0629	0.1406	0.2111	0.1833	0.1921	0.1537	0.0569	0.1419	0.1898	0.0374	0.0752	5.046	0.0704	0.5272	0.8387	0.1031	0.9578	1.718	0.1402
Mangneso (Mn)	mg/L	0,2	0.0118	0.03953	0.04207	0.25836	0.00831	0.03091	0.088	0.14487	0.12791	0.11304	0.00527	0.07831	0.06552	0.00323	0.00988	1.002	0.00679	0.00529	0.04702	0.01314	0.03549	0.0784	0.00917
Plomo (Pb)	mg/L	0,05	0.0123	0.0079	0.0254	0.006	<0.0002	0.0092	0.0243	0.0273	0.0267	0.0233	<0.0002	0.015	0.125	<0.0002	0.0009	0.1715	<0.0002	0.0112	0.0036	0.0006	0.0006	0.0048	<0.0002
Cliformes Termotolerantes	NMP/100 mL	2000	49	17	<1.8	490	4600	33	630	13	<1.8	6.8	110	33	23	23	27	2200000	49	49	1100	7000	220	140	17000

Fuente: MONITOREO ALA – HUALLAGA 2018.

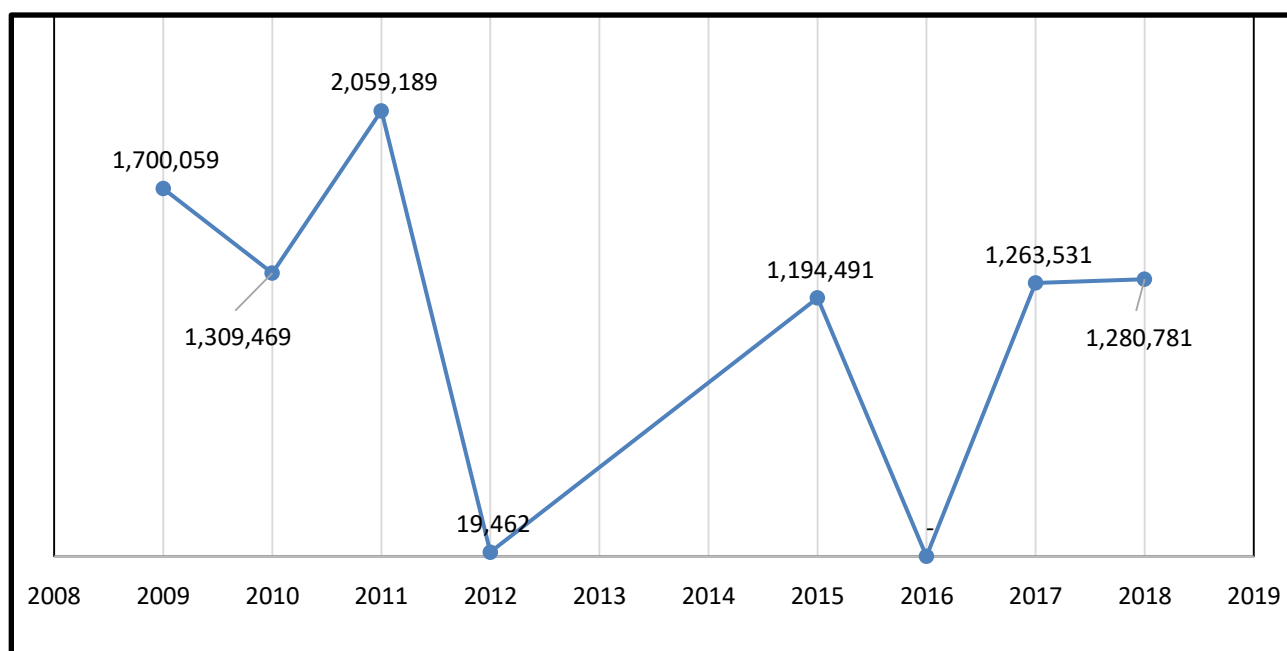
VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

o Vertimiento de Aguas Residuales Domésticas

El volumen de descarga de aguas residuales domésticas sin tratamiento alguno, en el departamento ha ido creciendo notablemente entre los años 2015-2019 en un 7%.

Las aguas residuales de origen doméstico, son vertidas al ambiente sin tratamiento de ningún tipo con materiales derivados de residuos domésticos a las fuentes de agua sin tratamiento alguno; presentándose una alta subestimación de los volúmenes y caudales de descarga de efluentes debido a las muchas viviendas descargan sus efluentes directamente al ambiente sin pasar por un sistema de red pública.

GRÁFICO 109: DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SIN TRATAMIENTO (M3)



Fuente: SUNASS – SINIA.

En el departamento de Pasco, algunos distritos cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales inoperativas, sin mantenimiento y sin supervisión. Al no contar con PTARs y otros no están en funcionamiento; generando vertimientos de manera directa a las cuencas cercanas de cada distrito y eso implica la alteración de las cuencas Alto Huallaga, Mantaro y Perene.

De las 20 municipalidades que cuentan con PTAR, solo 5 están en funcionamiento, 11 inoperativas, 4 en construcción y 9 municipalidades no cuentan con la planta de tratamiento de aguas residuales.

TABLA 176 PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO 2018 – 2021

Municipalidad	PTAR	OBSERVACIONES
M. P. de Pasco	SI	02 lagunas de oxidación inoperativas. La descarga se realiza al río Ragra. Cuenta con un proyecto integral de saneamiento para lograr la operatividad de esta PTAR ubicada en Quiulacocha.
1M. D. de Yanacancha	SI	Las aguas residuales son descargadas directamente al río Tingo. Cuenta con dos PTAR en los C.P. de Pariamarca y la Quinua los cuales no tienen IGA aprobado,
M. D. de Simón Bolívar	NO	Las aguas residuales se descargan directamente al río San Juan. En el Centro Poblado de Sacrafamilia se ubica la laguna de oxidación.
M. D. de Ninacaca	NO	Tiene laguna de oxidación
M.D. de Vicco	NO	Tiene laguna de oxidación
M.D. de Huayllay	SI	De reciente construcción
M. D. de Tinyahuarco	SI	Cuenta con 3 PTAR en los sectores de Huaracaca, Colquijirca y Villa de Pasco
M.D. Yarusyacán	SI	Cuenta 01 PTAR NO operativa
M.D. de Pallanchacra	SI	Cuenta 06 PTAR en Salcachucancha, en Jarria, Chunquipata y en Pallanchacra.
M. D. de Huariaca	NO	Las descargas de las aguas residuales se efectúan directamente al río Huallaga.
M. D. de Ticlacayán	SI	De reciente construcción
M. D. de Huachón	SI	Cuenta 01 PTAR ubicada en el sector Pichuaygayán
M. D. de Paucartambo	SI	Cuenta 01 PTAR ubicada en el sector Tingo
M. P. Daniel Alcides Carrión	SI	Cuenta 01 PTAR de reciente construcción, ubicada en el sector Malecón, INOPERATIVO, las aguas se descargan en el río Chaupihuaranga.
M.D. de Tapuc	SI	Cuenta 02 PTAR ubicada en el sector Capilajirca y barrio Callao
M.D. Goyllarisquizga	SI	Cuenta 02 PTAR aun NO sido entregadas a la Municipalidad distrital
M.D. Sta. Ana de Tusi	SI	Cuenta 01 PTAR reciente construcción, ubicada en el sector Ulluhuan
M.D.S Pedro de Pillao	SI	Cuenta 01 PTAR ubicada en el sector Curijirca
M.D. de Chacayán	SI	Cuenta 01 PTAR (Sector jatunpampa) NO operativa
M.D. de Vilcabamba	NO	CCON 04 tanques sépticos - zona urbana (Juluyoccc, Tambopata, Culupaccha y Cunipata)
M.D. de Paúcar	SI	Cuenta 02 PTAR, ubicadas en Chacaragra y Chalguayoc
M.P. de Oxapampa	SI	Aguas residuales de la zona urbana se vierten en varios puntos al río Chorobamba
M.D. de Palcazú	SI	Cuenta 02 PTAR, ubicadas en sectores I y II NO entregadas a la municipalidad, uno vierte sus aguas al río Palcazú y la otra al río Iscozacín
M.D. Chontabamba	NO	En construcción 02 PTAR, las aguas residuales se vierten a los ríos Chorobamba y Chontabamba
M.D. Huancabamba	SI	04 PTAR, en el C.P. Mallampampa, Grapanazu, Lanturachi y en la capital de distrito, las 02 primeras operan de manera irregular y el resto están inoperativas.
M.D. de Pozuzo	NO	Cuenta con pozos sépticos y percoladores
M.D. de Villa Rica	SI	Cuenta 01 PTAR de reciente construcción
M.D. Pto. Bermúdez	NO	Cuenta con un expediente para la construcción de una PTAR
M.D. de Constitución	NO	Efectúan vertimientos de agua residuales domesticas al río Palcazú

Fuente: PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO PASCO 2018 – 2021 GOBIERNO REGIONAL PASCO/ DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

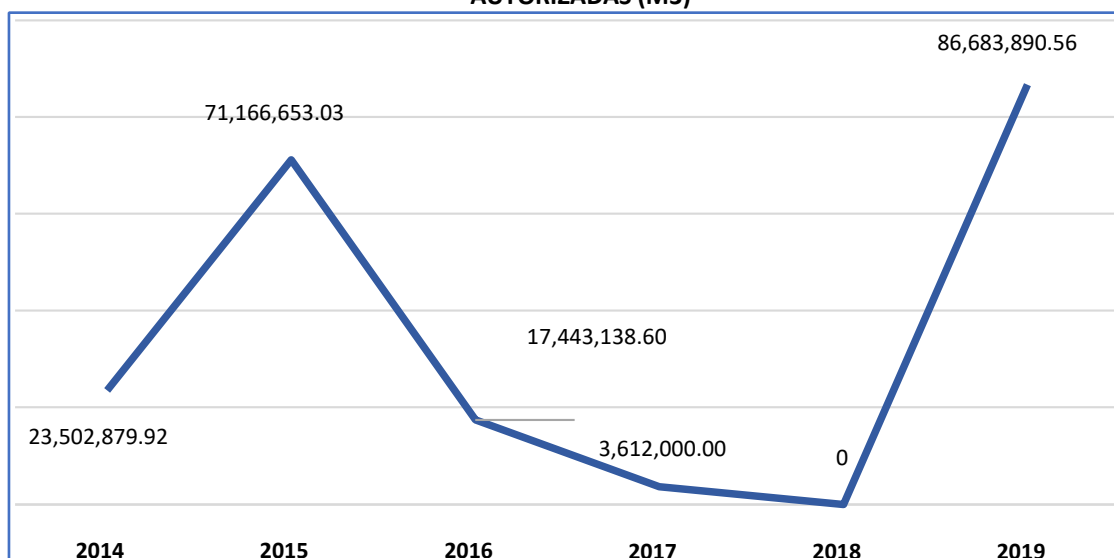
o VERTIMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES AUTORIZADAS

Conforme con la legislación nacional (D.S. Nº 001-2010-AG), se entiende por aguas residuales a aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades antropogénicas.

Todo vertimiento de agua residual en una fuente natural de agua requiere de autorización de vertimiento, para cuyo efecto debe presentar el instrumento ambiental pertinente aprobado por la autoridad ambiental respectiva, el vertimiento de estas aguas previamente tratadas es descargadas a un cuerpo natural de agua continental o pueden ser reusadas.

En Pasco, el volumen anual de vertimiento de aguas residuales industriales, en especial del sector minero, es sumamente alto que bordea el 4.3% del total nacional. El volumen de descarga de aguas residuales industriales autorizadas se incrementó en un 22% en el periodo del 2015 – 2019.

TABLA 177 PASCO: VOLUMEN ANUAL DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES AUTORIZADAS (M3)



Fuente: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

o **VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PROVINCIA DE OXAPAMPA.**

Entre los principales factores contaminantes del recurso hídrico en la provincia de Oxapampa se ha identificado el deficiente manejo de desechos orgánicos, residuos sólidos y sustancias tóxicas provenientes de la actividad agropecuaria, son vertidos a los ríos y quebradas.

Los sistemas de saneamiento de la zona urbana de siete distritos de la provincia (Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Pozuzo, Constitución y Puerto Bermúdez) no integran las plantas de tratamiento de aguas residuales; en la zona rural sólo el 2% de los centros poblados posee el sistema de saneamiento con plantas de tratamiento de aguas residuales.

La presencia de narcotráfico en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez, Palcazú se ha ido incrementando, no existiendo aun datos oficiales al respecto, únicamente referencias por parte de la población: “La producción de la hoja de coca y la producción de pasta básica de cocaína instalada en esta zona; son las causas de la contaminación de los ríos en esta zona.

Una de las limitaciones es la inexistencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales integradas al sistema de saneamiento en la zona urbana de los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

Según la información del DATASS del Ministerio de Vivienda, a diciembre del 2020, en la zona rural de la provincia de Oxapampa se encuentran registrados 688 centros poblados de los cuales sólo el 2.18% utilizan el sistema de alcantarillado con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la brecha es de 97.82%.

TABLA 178 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA

PROVINCIA/ DISTRITO	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS POR DISTRITO	NO UTILIZA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PTAR	% DE CENTROS POBLADOS QUE NO UTILIZAN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS CON PTAR	CENTROS POBLADOS QUE UTILIZAN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO CON PTAR	% DE CENTROS POBLADOS QUE UTILIZAN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PTAR
Provincia de Oxapampa	688	673	97.82%	15	2.18%
Chontabamba	40	40	100%	0	0
Constitución	73	73	100%	0	0
Huancabamba	86	76	88.37%	10	11.63%
Oxapampa	73	73	100%	0	0
Palcazú	80	79	98.75%	1	1.25%
Pozuzo	100	100	100%	0	0
Puerto Bermúdez	123	123	100%	0	0
Villa Rica	113	109	96.46%	4	3.54%

Fuente: DATASS, <https://datass.vivienda.gob.pe/>

a) CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Entre los años 2017 y 2019, se observa que el material articulado PM 10 en los distritos de Huayllay y Yanacancha, han superado los estándares de la Calidad para el aire.

TABLA 179 PROVINCIA DE PASCO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	CONTAMINACIÓN DEL AIRE							
	ECA-Aire		2017		2018		2019	
	PM10 (µg/m3) anual	Plomo (µg/m3) anual	PM10 (µg/m3)	Plomo (µg/m3)	PM10 (µg/m3)	Plomo (µg/m3)	PM10 (µg/m3)	Plomo (µg/m3)

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CHAUPIMARCA	50	0.5	17.9	0.038	17.8	0.035	22.1	0.038
HUACHÓN	50	0.5	-	-	-	-	-	-
HUARIACA	50	0.5	-	-	-	-	-	-
HUAYLLAY	50	0.5	-	-	37.2	0.055	50.7	0.047
NINACACA	50	0.5	-	-	-	-	-	-
PALLANCHACRA	50	0.5	-	-	23.8	<LCM	-	-
PAUCARTAMBO	50	0.5	-	-	-	-	-	-
FCO. ASÍS DE YARUSYACÁN	50	0.5	-	-	7.5	0.031	19.6	0.067
SIMÓN BOLÍVAR	50	0.5	18.7	0.038	25.4	0.05	29.7	0.061
TICLACAYÁN	50	0.5	-	-	10.6	0.024	-	-
TINYAHUARCO	50	0.5	-	-	28.1	0.075	24.6	0.048
VICCO	50	0.5	-	-	-	-	-	-
YANACANCHA	50	0.5	88.5	0.09	97	0.08	111.7	0.145

Fuente: DIRESA – PASCO.

Las causas de la contaminación del aire tienen como antecedente el parque automotor (vehículos antiguos), la actividad minera a tajo abierto, la presencia de relaves y demás actividades industriales y comerciales.

TABLA 180PASCO: PARQUE AUTOMOTOR EN CIRCULACIÓN QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
UNIDADES VEHICULARES	6,814	6,814	6,610	6,515	6,441

Fuente: MTC – SINIA.

La Contaminación del aire Provincia de Oxapampa, se debe al desarrollo de la actividad agropecuaria, uso inadecuado de agroquímicos, mala disposición final de los envases, presencia de rozo sin autorizaciones e incendios forestales en los meses de pocas lluvias.

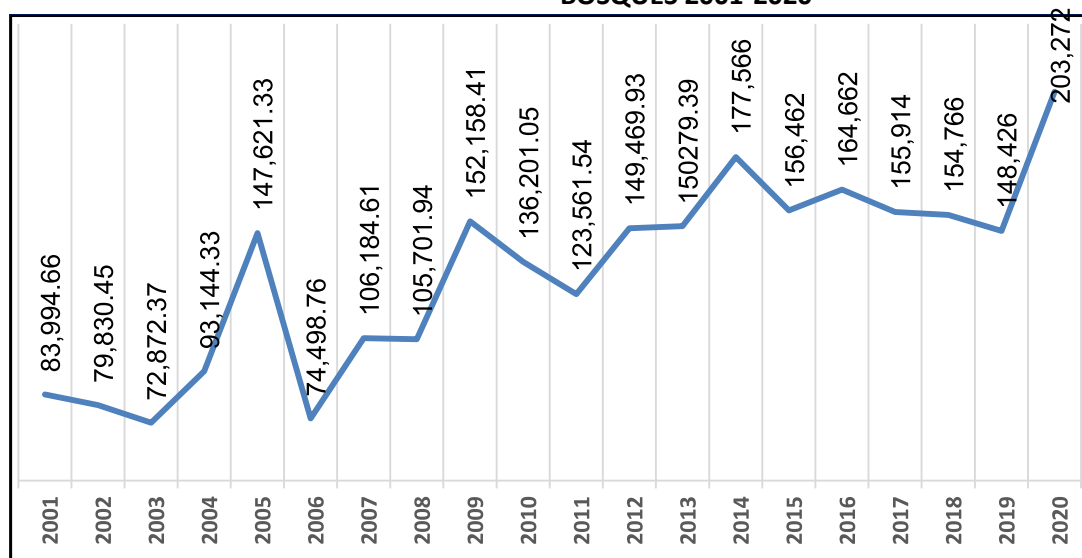
b) DEFORESTACIÓN

o PÉRDIDA DE BOSQUES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

De acuerdo con información brindada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) la deforestación en el Perú, es causada por la agricultura migratoria, seguido de la instalación de los cultivos ilegales (principalmente la coca), la minería ilegal y la tala ilegal.

También debe de considerarse el impacto que tiene la construcción de carreteras la deforestación en los alrededores y como factor importante que favorece la deforestación el excesivo retraso en la titulación de territorios indígenas.

GRAFICO 109 PERÚ: PÉRDIDA DE LA SUPERFICIE DE BOSQUES 2001-2020

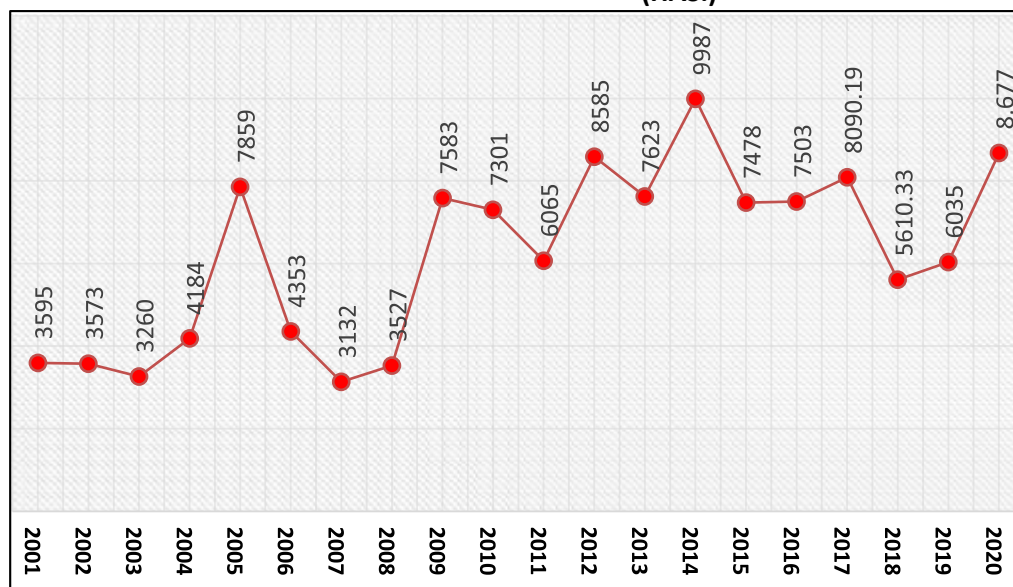


Fuente: MINAM - PNCB - SINIA

Actualmente, los bosques peruanos se encuentran amenazados por procesos de deforestación y degradación; Del 2001 al 2020, el Perú ha perdido un total de 2, 636,586 hectáreas de bosques.

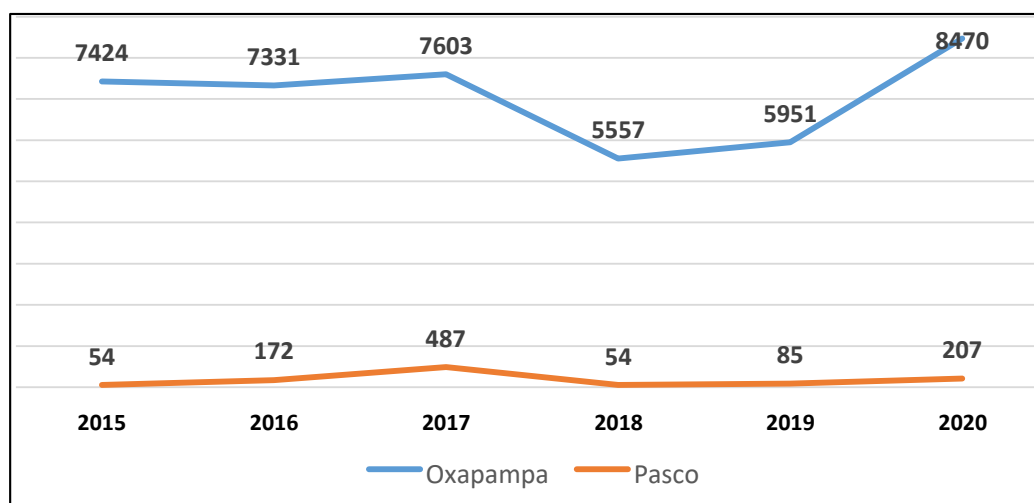
Pasco en el año 2020 ha perdido 8,677 Has. de bosque, la cual representa un 59 % de pérdida para el periodo 2001 al 2020, haciendo un total acumulado de pérdida de 124,021 Has. bosque húmedo para dicho período.

GRAFICO 110 PASCO: PÉRDIDA DE BOSQUES 2001 – 2020 (HAS.)



Fuente: MINAM - PNCB - SINIA.

GRAFICO 111 PASCO: PÉRDIDA DE BOSQUE POR PROVINCIAS 2015 – 2020 (HAS.)



Fuente: MINAM- PNCB – SINIA.

La provincia de Pasco en el periodo del 2020 presenta una pérdida de bosque de 207 ha., acumulando en el periodo 2015 – 2020 de 74% de perdida de bosque (1059 Has.).

En el mismo periodo, la provincia de Oxapampa presenta una pérdida de bosque húmedo amazónico de 8,470 ha. (12%). La pérdida de cobertura boscosa está relacionada con la presión que sufren los bosques debido a la ampliación de la frontera agrícola, la extracción forestal selectiva y en la selva baja el incremento de cultivos ilícitos.

Los 09 distritos que presentan mayor pérdida de bosques al 2019 son: Puerto

Bermúdez (-2700 ha), Ciudad Constitución (-1530 ha), Palcazú (-996 ha), Pozuzo (76 ha), Huancabamba (-99 ha), villa Rica (-343 ha), Oxapampa (-116 ha), Huachón (52 ha.); esta última de la provincia de Pasco.

TABLA 181 PÉRDIDA DE BOSQUE PROVINCIAS Y DISTRITOS 2001 - 2019

DEPARTAMENTO - PROVINCIA/ DISTRITO	AÑOS							TOTAL 2001-2019	BOSQUE AL 2019
	2001- 2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
PROV. PASCO									
HUACHÓN	356	32	33	111	282	34	52	900	19,072
PAUCARTAMBO	120	4	14	54	169	8	24	393	11,710
TICLACAYÁN	21	2	7	7	36	11	8	92	1,091
PROV. OXAPAMPA		38	54			53			
OXAPAMPA	1044	186	153	172	322	65	116	2058	26,568
CHONTABAMBA	735	126	85	99	259	45	90	1439	29,222
HUANCABAMBA	2390	249	362	457	776	177	99	4510	60,813
PALCAZU	16142	1916	1829	1664	1104	957	996	24608	202,884
POZUZO	1283	271	235	224	525	225	76	2839	50,078
PUERTO BERMÚDEZ	25655	3718	2758	3045	2941	2631	2700	43448	673,991

VILLA RICA	2054	462	257	284	276	109	343	3785	59,246
CONSTITUCIÓN	20839	3020	1746	1388	1400	1347	1530	31270	247,566

Fuente: PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES – SERFOR – OTCA.

O MONITOREO EN BOSQUES ALTOANDINOS DE PASCO

La conservación de los bosques alto andinos, no están siendo atendidas de manera efectiva por las autoridades competentes, restando la importancia de la función que cumplen incluso frente al cambio climático, ya que, ante la incesante pérdida de superficie glaciar en la Cordillera de Los Andes, éstas se convierten en valiosos e importantes colchones naturales que retienen agua en las alturas.

Es necesario destacar que los bosques y/o relictos alto andinos, forman parte en el Perú de los denominados Ecosistemas Frágiles, tal como se señala en el Artículo 99.2 de la Ley N° 28611; Ley General del Ambiente. Además, constituyen junto con los páramos, los pajonales alto andinos, los bosques de montaña altimontanos, los matorrales arbustivos y los pastos naturales alto andinos, la cobertura vegetal de la Ecorregión Puna.

Además, a través de la Tercera Comunicación Nacional del Perú ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático del 2016, el Ministerio del Ambiente señaló que, “A fin de mejorar la calidad y cobertura de los datos, se tiene programado extender el monitoreo de la deforestación a los biomas costa y sierra”, a partir del 2016; sin embargo, en el caso de los bosques alto andinos, como el Bosque de Quinuales de la provincia de Pasco, hasta la fecha no se realiza dicho monitoreo, ello a pesar de que en el Perú, en julio del 2011 se aprobó la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, con la finalidad de proteger y conservar los recursos forestales.

O PÉRDIDA DE BOSQUES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El reporte de deforestación del Programa Nacional de Conservación de Bosques y cambio climático - PNCBMCC en el período 2001-2018 de las cuatro Áreas Naturales Protegidas, la Reserva Comunal el Sira presenta mayor deforestación 85,758 has. seguida por el Bosque de Protección San Matías San Carlos con 13,985.72; la Reserva Comunal Yanasha y el Parque Nacional Yanachaga - Chemillén, presentan menor superficie deforestada.

TABLA 182 DEFORESTACIÓN (2001-2018) PARA LAS SUPERFICIES DE ANP DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA - RESERVA DE BIÓSFERA

DEFORESTACIÓN	ÁMBITOS	2001-2018	(%)
BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATÍAS SAN CARLOS		4,842.45	32
PARQUE NACIONAL YANACHAGA-CHEMILLÉN		1,060.98	7
RESERVA COMUNAL EL SIRA		8,260.38	54
RESERVA COMUNAL YANASHA		1,209.70	7

TOTAL	15,373.51	100

Fuente: SERNANP – PNUD.

TABLA 183 SUPERFICIE POR REFORESTAR TABLA

PERÍODO	HECTÁREAS
2010	502,889.14
2011	501,555.14
2012	500,865.66
2013	500,670.55
2014	500,522.61
2015	500,490.61
2016	500,440.61
2017	500,406.61
2018	500,382.75

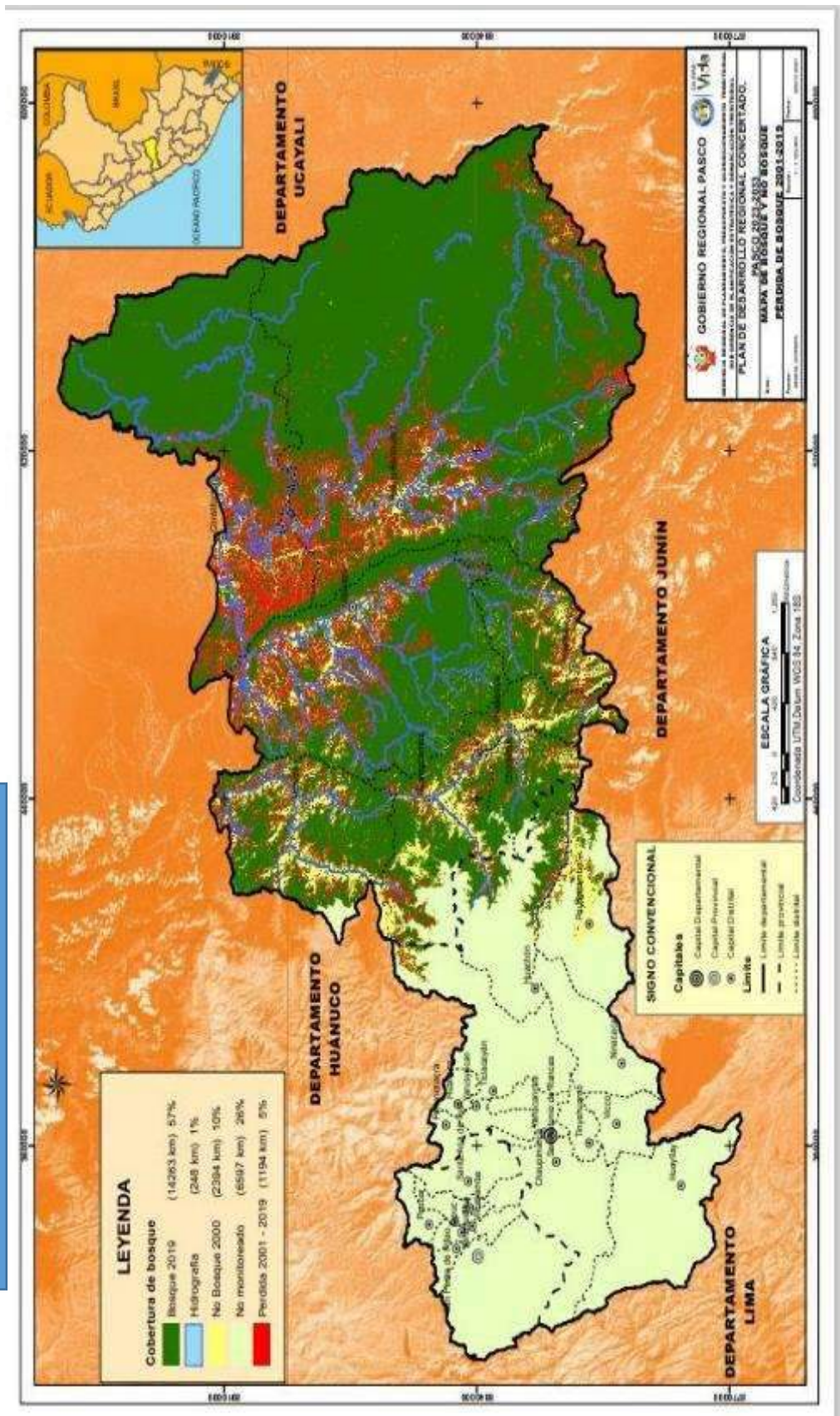
DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

TABLA 184 SUPERFICIE REFORESTADA

PERÍODO	HAS.
2010	1101
2011	1334
2012	689
2013	195
2014	148
2015	32
2016	50
2017	34
2018	24
2019	959
Total	4566

Fuente: SEROR - SINIA

Mapa N° 14: PASCO: BOSQUE Y NO BOSQUE



Fuente: Gobierno Regional de Pasco

c) RESIDUOS SOLIDOS

Los Residuos Sólidos, constituyen aquellos materiales desechados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo y que por lo general carecen de valor económico.

o *GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS*

De acuerdo a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de limpieza pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas.

Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972). El manejo de los residuos comprende las siguientes operaciones:

- a) Segregación,
- b) Barrido y limpieza de espacios públicos,
- c) Recolección selectiva,
- d) Transporte,
- e) Almacenamiento,
- f) Acondicionamiento,
- g) Valorización,
- h) Transferencia,
- i) Tratamiento y
- j) Disposición final.

A nivel del departamento de Pasco el año 2020 se generó 26,509.73 Tm de residuos domiciliarios, equivalente a 71.8 % Tm/día; con una producción per cápita de 0.4 kg/hab. de los cuales el 5.2% de hogares disponen adecuadamente sus residuos sólidos.

Del total de la población del departamento al 2017 solamente el 83.36 % tenía acceso al servicio de recolección de sus residuos sólidos; faltando cubrir el 16.64 % de la población por acceder a este servicio.

TABLA 185 RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS

AÑO	DPTO. PASCO	
	DIA/TM.	AÑO/TM.
2014		29,559.68
2015		25,170.17
2016		26,222.60
2017	75.5	27,574.50
2018	79.8	29,120.60

2019	71.8	26,222.60
2020	71.8	26,509.73

Fuente: MINAM – D.G.RR. SS.

TABLA 186 HOGARES URBANOS QUE DISPONEN ADECUADAMENTE SUS RR. SS

AÑO	% DEL TOTAL DE HOGARES
2014	5.9
2015	4.9
2016	5.1
2017	5.4
2018	5.6
2019	5.2

Fuente: MINAM – D.G.RR. SS.

TABLA 187 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PER CÁPITA GENERADOS DIARIAMENTE 2016 -2019

DPTO.	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PASCO	0.45	0.4	0.41	0.43	0.39	0.4

Fuente: MINAM – D.G.RR. SS.

TABLA 188 PASCO, POBLACIÓN CON ACCESO A RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO	PERSONAS	PORCENTAJE
2017	152,294	83.36

Fuente: MINAM – D.G.RR. SS.

Durante el año 2020, en las 3 provincias del departamento de Pasco se generó 37, 871.05 Tm. de residuos sólidos municipales, con una producción per cápita de 0.57 kg/hab. De los cuales la Provincia de Pasco generó 19,144.56 Tm, Oxapampa 14,329.81 Tm. y Daniel Alcides Carrión 3,986 Tm.

TABLA 189 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - 2020

N°	PROVINCIA	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (T/AÑO)	GENERACIÓN MUNICIPAL DIARIA (T/DÍA)	GENERACIÓN MUNICIPAL PER CÁPITA (KG/HAB./DÍA)
1	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	3,986	10.84	0.48
2	OXAPAMPA	14,329.81	39.56	0.75
3	PASCO	19,144.56	53.35	0.49
	TOTAL	37,871.05	103.76	0.57

Fuente: MINAM – D.G.RR. SS – AGOST. 2021

TABLA 190 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR REGIONES

DEPARTAMENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MADRE DE DIOS	21729.31	18424.85	27819.85	28042.3	28801.14	36194

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

MOQUEGUA	33213.26	30180.79	35274.52	35556.75	36354.83	39790.8
HUANCAVELICA	38399.33	36351.58	35520.54	35400.16	37689.41	20588
PASCO	42228.11	34284.99	37565.39	39392.07	41239.78	37,460.9
TUMBES	48797.13	49813.01	52063.05	53483.05	54233.31	60212.6
APURÍMAC	50967.31	57889.05	57616.58	57703.76	59885.92	44373.2
AMAZONAS	52410.66	45788.54	50997.5	51433.35	49783.02	37218.3
TACNA	75612.17	56884.64	73285.09	74102.95	69015.29	74495.6
HUÁNUCO	94988.32	92772.5	85300.79	85046.19	88907.96	92862.2
AYACUCHO	99210.48	113530.07	106160.93	116723.32	119513.91	105202.6
UCAYALI	121851.25	110875.23	129358.98	130330.72	122458.53	133473
CAJAMARCA	145616.56	192962.2	143989.48	142810.31	144271.28	115177.6
SAN MARTIN	163403.64	150456.13	156714.9	157267.98	160974.81	153665.7
ICA	181573.4	179925.46	186468.81	188291.78	189201	229147.7
ANCASH	192847.69	210425.84	212643.2	208702.25	211873.35	217580.4
PUNO	209927.61	196663.09	164083.88	175346.15	185082.17	165958.1
JUNÍN	218725.49	246989.33	243572.81	254668.51	250502.96	254583.1
LORETO	218770.73	219780.67	214360.13	203872.35	208348.76	209926
CUSCO	246230.35	231999.1	218524.49	223925.27	242396.64	189417
LAMBAYEQUE	264474.09	236923.52	297433.87	305393.86	298685.52	304109.1
AREQUIPA	285226.22	298852.9	297902.32	300788	305718.53	325460.9
CALLAO	342302.21	339023.29	319409.76	326263.62	330841.91	317102.6
PIURA	361333.37	341504.34	393456.54	398504.49	405721.89	414486.2
LA LIBERTAD	376197.66	368168.54	379976.72	389099.42	410041.11	416114.7
LIMA	3018914.05	3074508.69	3086076.47	3103495.56	3323278.18	3375208.3

Fuente: MINAM – D.G.RR.SS.

En el departamento de Pasco en el año 2019, solo el 18% de la población (51,485) tiene acceso al servicio de limpieza pública. Por provincia, Pasco el 9%, Oxapampa el 34% y en la provincia de Daniel Alcides Carrión no tiene acceso a este servicio.

TABLA 194: POBLACIÓN DPTO. DE PASCO

TERRITORIO	POBLACIÓN/AÑO	
	2017	2019
Perú	31,237,385	34,319,172
Dpto. Pasco	254,065	291,509
Prov. Pasco	123,015	145,203
	23,580	32,830
Prov. Oxapampa	87,470	113,476

Fuente: Censo Población y Vivienda 2017 INEI

Prov. Daniel Alcides Carrión

TABLA 191 POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA - PASCO

N°	PROVINCIA/DISTRITO/ATENCIÓN SERV. LIMP. PÚBLICA	POBLACIÓN 2017	% POBLACIÓN CON ACCESO 2017	POBLACIÓN 2019	% POBLACIÓN CON ACCESO 2019
1	DPTO. PASCO	45,359	17	51,485	18
2	PROV. PASCO	11,138	9	12,666	9
3	PROV. OXAPAMPA	34,221	36	38,819	34
4	PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0	0	0	0

Fuente: CENSO 2017 POBLACIÓN Y VIVIENDA.

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MINAM.

2. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Según la información recopilada de la Dirección General de Residuos sólidos del MINAM el 2020 de las 37,871 Tm. de RR.SS, solo el 15 % (5,685.41 Tm) fueron dispuestos en los 04 rellenos sanitarios existentes y el 85 % (32,185.59 Tm) fueron dispuestos en botaderos informales, reciclados, quemados y otros, como viene ocurriendo en la gestión de RR.SS de los distritos de Yanacancha y Chaupimarca de la Provincia de Pasco, donde se genera la mayor cantidad de RR.SS. por el volumen poblacional y disponen los RR.SS. en el botadero informal de Rumia llana, la cual viene contaminando de manera negativa la microcuenca del río Tingo.

De las 29 municipalidades del departamento solo 06 disponen sus RR.SS. en los 04 rellenos sanitarios existentes y 23 lo realizan en botaderos no autorizados.

TABLA 192 RR.SS. MUNICIPALES DISPUESTOS EN RELLENOS SANITARIOS 2017 – 2020

PERÍODO	TONELADAS
2017	3458.71
2018	5271.28
2019	5994.37
2020	5685.41

Fuente: MINAM – DGRS – SINIA

TABLA 193 PASCO - RELLENOS SANITARIOS

INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICIÓN FINAL	ENTE ADMINISTRADOR	PROVINCIA	DISTRITO	DISTRITOS BENEFICIARIOS	GENERACIÓN PER - CÁPITA KG/HAB
RELLENO SANITARIO DE OXAPAMPA	MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA	OXAPAMPA	OXAPAMPA	OXAPAMPA, CHONTABAMBA, HUANCABAMBA	0.878
RELLENO SANITARIO DE POZUZO	MUNICIPALIDAD DE POZUZO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO	0.347
RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE NINACACA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	PASCO	NINACACA	NINACACA	0.714
RELLENO SANITARIO DE VILLA DE PASCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	PASCO	TINYAHUARCO	TINYAHUARCO	0.304

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MINAM.

TABLA 194 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DISPOSICIÓN FINAL	UM	N°
DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS (2)	N°	06
INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICIÓN FINAL (1)	N°	04
CANTIDAD DE RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE (2)	t/año	5685.41
PORCENTAJE DE RESIDUOS DISPUESTO ADECUADAMENTE (2)	%	15.01
ÁREAS DEGRADADAS PARA LA RECUPERACIÓN (3)	N°	24
ÁREAS DEGRADADAS PARA LA RECONVERSIÓN (3)	N°	01

Nota: (1) Incluye rellenos sanitarios y rellenos de seguridad ubicados en jurisdicción.

Fuente:

(1) (2) Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, MINAM, Agost. 2021

(3) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, 2021

ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS

La deficiente gestión de los residuos sólidos del departamento de Pasco ha generado la degradación en el 2021, 13.44 Has. de suelo (25 áreas) de suelo degradado.

TABLA 195 SUPERFICIE DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

PERIODO	HECTÁREAS(HA)
2018	21.49
2019	17.47
2021	13.44

Fuente: MINAM - OEFA – SINIA.

TABLA 196 ÁREAS DEGRADADAS POR RR.SS. MUNICIPALES PARA RECUPERACIÓN

PERIODO	HECTÁREAS(HA)
2018	26
2019	26
2021	25

Fuente: MINAM - OEFA – SINIA.

ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 2019

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DISTRITO	ADMINISTRACIÓN	Area degradada	ÁREA DEGRADADA (m2)
Prov. Pasco	Municipalidades Distritales		102959.86
Huariaca	M.D. de Huariaca	Botadero Cashamachay	12 422.40
San Fco. de Asís de Yarusyacán	M.D. San Fco. Asís de Yarusyacán	Botadero Huarmi Ishpanan	997.19
Ticlacayán	M.D. de Ticlacayán	Botadero Luquiakuna	3 903.42
Pallanchacra	M.D. de Pallanchacra	Botadero Carhuacayan	819.11
Chaupimarca, Simón Bolívar y Yanacancha	M. Provincial de Pasco	Botadero Rumiallana	40 296.62
Vicco	M.D. de Vicco	Botadero Tomachisga	11 011.39
Huayllay	M.D. de Huayllay	Botadero Rauyhuana	4 991.83
Ninacaca	M.D. de Ninacaca	Botadero Unión Porvenir	25 652.75
Ninacaca	M.D. de Huachón	Botadero Gallahuari - Quiparacra	1 308.23
Paucartambo	M.D. de Paucartambo	Botadero Santa Cruz	1 556.92
Prov. Daniel A. Carrion			22745.39
Yanahuanca	M. Provincial D.A. Carrión.	Botadero Huaychaumarca	8 885.22
San Pedro de Pillao	M. Provincial D.A. Carrión	Botadero Jamana	7 396.47
San Pedro de Pillao	M.D. de San Pedro de Pillao	Botadero Vizcacha	449.98
Tapuc	M.D. de Tapuc	Botadero Capillajirca	789.29
Chacayán	M.D. de Chacayán	Botadero Ricachacuna	1 502.31
Goyllarisquizga	M.D. de Goyllarisquizga	Botadero La Gasha	682.84
Vilcabamba	M.D. de Vilcabamba	Botadero Jeriragra	249.44
Santa Ana de Tusi	M.D. de Santa Ana de Tusi	Botadero Almarumi	341.98
Paúcar	M.D. de Paúcar	Botadero Jamama	2 447.86
Prov. Oxapampa			47149.84
Huancabamba	M.D. de Huancabamba	Botadero Mallampampa	5 007.76
Huancabamba	M. Provincial de Oxapampa	Botadero San Jorge Gramazu	7 218.86
Pozuzo	M.D. de Pozuzo	Botadero Prusia	4 785.16
Puerto Bermúdez	M.D. de Puerto Bermúdez	Botadero Santa Rosa de Chivis	5 329.61
Palcazú	M.D. de Palcazú	Botadero Av. 18 de Julio	8 360.84
Constitución	M.D. de Constitución	Botadero costado de La Carretera Belaunde Terry	16 447.61
TOTAL DE AREAS DEGRADADAS			172 855.09

Fuente: GEOSERVIDOR OEFA-2020.

El cierre de dicha brecha de la inadecuada disposición final de los RR.SS., contribuirá con la protección de la salud pública (individual y colectiva de las personas), a través de proyectos de inversión con un enfoque integral para el desarrollo de la vida, en alineamiento a los principios dispuesto en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1278, modificado por el Decreto Legislativo N° 1501.

7. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PROVINCIA DE OXAPAMPA

En el ámbito de la provincia 7 de 8 distritos vienen desarrollando la segregación desde la fuente de los residuos sólidos, liderada por la Municipalidad Provincial de

Oxapampa en coordinación con las municipalidades distritales (Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez y Villa Rica), según los datos del Ministerio del ambiente a junio del 2020 en la provincia de Oxapampa se generó 14,329.81 tn/año, en promedio 39.26 tn/día y una generación por habitante por día de 0.76 kg.

El programa de segregación de la fuente solo atiende a la población de la zona urbana la brecha se presenta en los centros poblados de la zona rural.

TABLA 197 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2020

PROVINCIA	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (TN/AÑO)	GENERACIÓN MUNICIPAL DIARIA (TN/DÍA)	GENERACIÓN MUNICIPAL PER CÁPITA (KG/HAB./DÍA)
OXAPAMPA	14,329.81	39.26	0.76

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – MINAM 2020.

7. RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

A nivel del departamento de Pasco se tienen distribuidas tres redes de salud por cada provincia: Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa; correspondiéndoles a cada cual su respectiva red de salud y están organizadas cada una a nivel de Micro redes de salud. La red de salud de Pasco se encuentra dividida en cinco Micro redes, como son: Micro red Centro (22 establecimientos), Meseta (24 establecimientos), Huariaca (16 establecimientos), Paucartambo (09 establecimientos) y Simón Bolívar (08 establecimientos), respectivamente, haciendo un total de 79 establecimientos de salud público.

La red de salud de Daniel Alcides Carrión está organizada en tres Micro redes: Yanahuanca (32 establecimientos), Chaupi huaranga (12 establecimientos) y Tusi (17 establecimientos), haciendo un total de 61 establecimientos de salud público.

La red de salud Oxapampa, distribuida en las siguientes Micro redes de salud: Chontabamba (13 establecimientos), Huancabamba (08 establecimientos), Pozuzo (14 establecimientos), Palcazú (27 establecimientos), Puerto Bermúdez (21 establecimientos), Villa Rica (16 establecimientos) y Constitución (14 establecimientos), integrándose un total de 113 de establecimientos de salud públicos.

En forma total, en el departamento Pasco se tiene un total acumulado de 262 establecimientos de salud públicos distribuidos en las tres redes y quince micro redes de salud.

TABLA 198 PASCO, RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS PASCO

REDES	KG/AÑO		
	2018	2019	2020
PASCO	4359.83	3425.43	4391.59
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	1506.68	1329.87	1998.22
OXAPAMPA	10246	10237.49	10530.58

Fuente: DIRESA PASCO.

GRÁFICO 112 RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

Como se observa la generación de residuos sólidos biocontaminados; en la Red de Salud Pasco los 76 establecimientos de salud generó el año (2018) 4359.83 Kg/año, 3425.43 Kg/año (2019) y 4391.59 Kg/año (2020); la Red de Salud Daniel A. Carrión los 61 establecimientos de salud donde generó (2018) 1506.68Kg, 1329.87Kg (2019) y 1998.22 Kg (el año 2020); y por último la Red Oxapampa los 113 generaron el 2018 10246.34Kg, 10137.49Kg el año 2019 y 10530.58Kg el año 2020; visualizando en el este último año en las redes un incremento la generación de residuos sólidos como resultado de la atención por la pandemia de COVID -19.

DISPOSICIÓN FINAL:

RED DE SALUD PASCO:

El 52% de establecimientos de salud realiza el almacenamiento de los residuos sólidos biocontaminados en el interior de la IPRESS ya sea en el servicio higiénico o cuentan con una ambiente como almacenamiento final, el 47% realiza la disposición final en los pozos estos realizado de manera manual como un hoyo donde realizan la disposición de estos residuos; ubicados en el interior de los establecimientos de salud y el 1% lo realiza en el botadero municipal de su jurisdicción.

RED DE SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN:

El 93% de establecimientos de salud realiza la disposición final de los residuos sólidos biocontaminados en pozos significa áreas realizadas de manera manual (en forma de hoyo) ubicados en el cerco perimétrico del interior del establecimiento de salud y el 7% de establecimientos de

salud los residuos están siendo almacenados en el servicio higiénico u otro ambiente al interior del establecimiento de salud.

RED DE SALUD OXAPAMPA:

El 88% de establecimientos de salud realiza el almacenamiento de los residuos sólidos punzocortantes y utilizan los pozos realizados de manera manual para los residuos sólidos biocontaminados como las bolsas rojas, y el 11% de establecimientos de salud los residuos sólidos biocontaminados están siendo dispuestos en pozos instalados del interior del establecimiento de salud, y el 1% de establecimiento de salud realiza el almacenamiento de los residuos biocontaminados en el interior del establecimientos de salud.

Deposición final de residuos hospitalarios con empresas operadoras

El año 2020, la Dirección Regional de Salud contrato una empresa operadora de residuos sólidos peligrosos, beneficiando a un total de 16 establecimientos de salud de las redes Pasco (14) y Daniel Alcides Carrión (02).

El presente año 2021, se realizó una vez más la contratación de una empresa operadora de residuos sólidos, esto en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID – 19, beneficiándose 16 establecimientos de salud de la Red Pasco y Red Daniel Alcides Carrión.

De los 262 establecimientos de salud solo el 6.32% realizó la disposición final de los residuos sólidos por una empresa operadora, lo que significa que alrededor del 93.68% del total de los residuos sólidos biocontaminados del departamento de Pasco no realiza una disposición adecuada de estos residuos; poniendo en riesgo la seguridad y la salud del personal asistencial, administrativo, usuarios y población en general, y más aún, en el marco de la presente pandemia ocasionada por el COVID – 19.

d) PASIVOS AMBIENTALES DE ORIGEN MINERO

Son todas las instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras.

El Ministerio de Energía y Minas, mediante la R.M. No. 238 – 2020 – MINEM/DM aprobó la actualización del inventario Inicial de Pasivos Ambientales Mineros, en la cual se identificó 535 pasivos Ambientales en el departamento de Pasco.

En la provincia de Pasco existe 240 pasivos ambientales; de los cuales solo 02 pasivos identificados los responsables y 238 no se identificados.

La Provincia de Daniel Alcides Carrión presenta un total de 285 pasivos ambientales, de estos 88 fue identificado al responsable y 197 no identificados.

Del inventario actualizado se observa que la cabecera de la cuenca del Alto Huallaga se aprecia la presencia de 402, cuenca del Mantaro 122 y cuenca del perene 11 pasivos ambientales de origen minero

La Provincia de Pasco se tiene 21 % relaves, 24 % de Bocamina y 17 % desmonte de mina, la Provincia de Daniel Alcides Carrión presente el 1% relaves, 35% de Bocamina y 24% desmonte de mina.

De los 54 depósitos de relaves 11 se encuentran en la cabecera de cuenca del Huallaga y 43 en la cuenca del Mantaro, constituyéndose estos pasivos en la fuente principal de la contaminación de los recursos suelo y agua de las cuencas hidrográficas indicadas.

TABLA 199 PASIVOS AMBIENTALES POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

DISTRITO	NÚMERO DE PASIVOS
PASCO	240
CHAUPIMARCA	3
HUAYLLAY	51
NINACACA	10
PALLANCHACRA	9
PAUCARTAMBO	
YARUSYACÁN	96
SIMÓN BOLÍVAR	24
TICLACAYÁN	10
TINYAHUARCO	8
VICCO	19
YANACANCHA	10
D.A. CARRIÓN	285
CHACAYÁN	1
GOLLARISQUIZGA	7
PILLO	18
SANTA ANA DE TUSI	241
TÁPUC	3
VILCABAMBA	15
TOTAL	525

Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – MINEM/DM

TABLA 200 PASCO: TIPO DE PASIVO AMBIENTAL POR PROVINCIAS

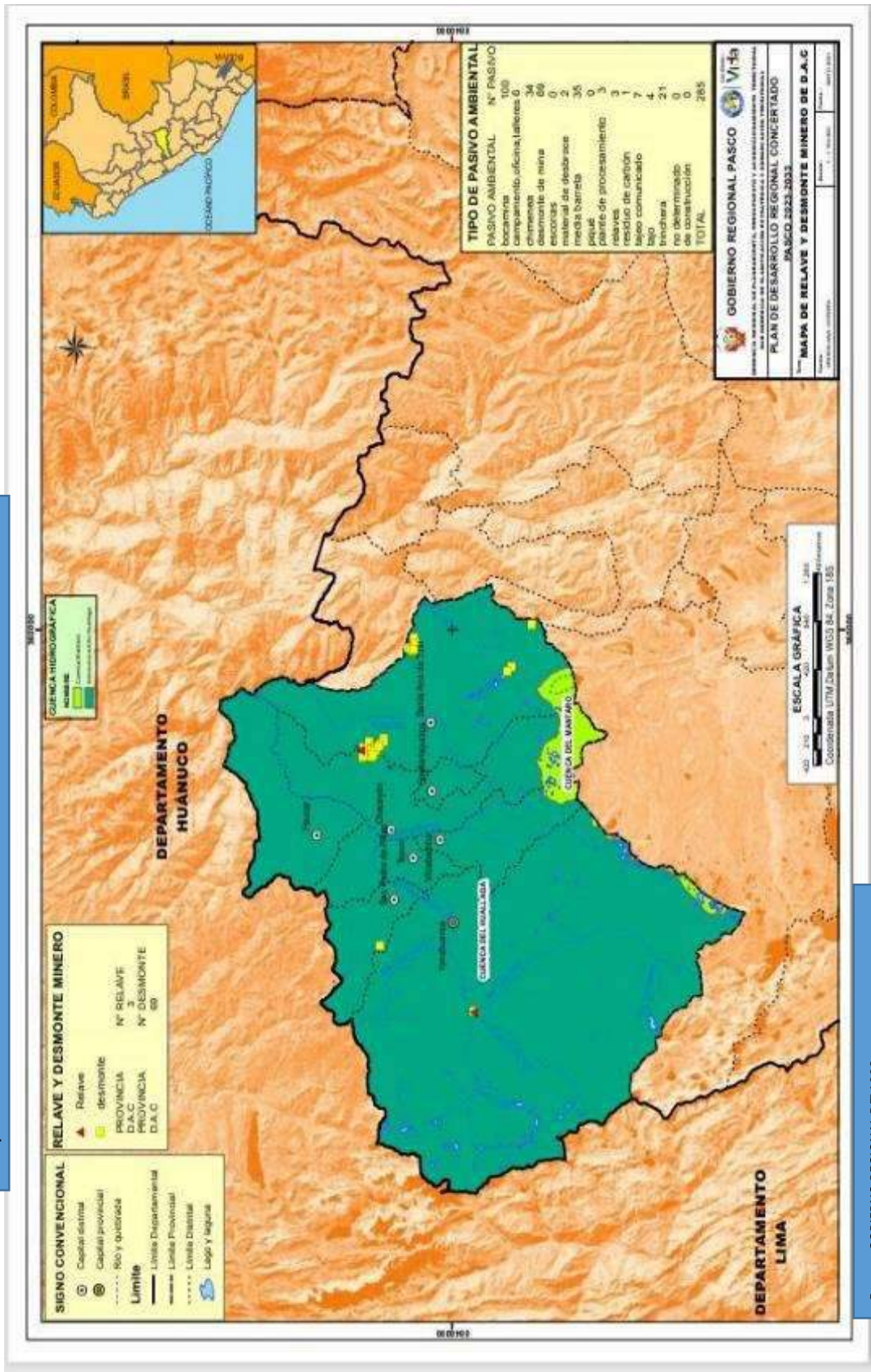
TIPO PASIVO AMBIENTAL	NÚMERO DE PASIVOS	
	PASCO	D.A. CARRIÓN
BOCAMINA	58	100
CAMPAMENTOS, OFICINA, TALLERES	8	6
CHIMENEA	17	34

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DESMONTE DE MINA	42	69
ESCORIAS	1	
MATERIAL DE DESBROCE	0	2
MEDIA BARRETA	15	35
PIQUE	4	0
PLANTA DE PROCESAMIENTO	6	3
RELAVES	51	3
RESIDUOS DE CARBÓN	0	1
TAJEO COMUNICADO	9	7
TAJO	13	4
TRINCHERA	10	21
NO DETERMINADO	5	0
DE CONSTRUCCIÓN	1	
TOTAL	240	285

Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – Minem/DM.

Mapa N° 15: PASIVOS AMBIENTALES PROV. DANIEL ALCIDES



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DPASCO

Mapa N°16: PASIVOS AMBIENTALES PROV. PASCO

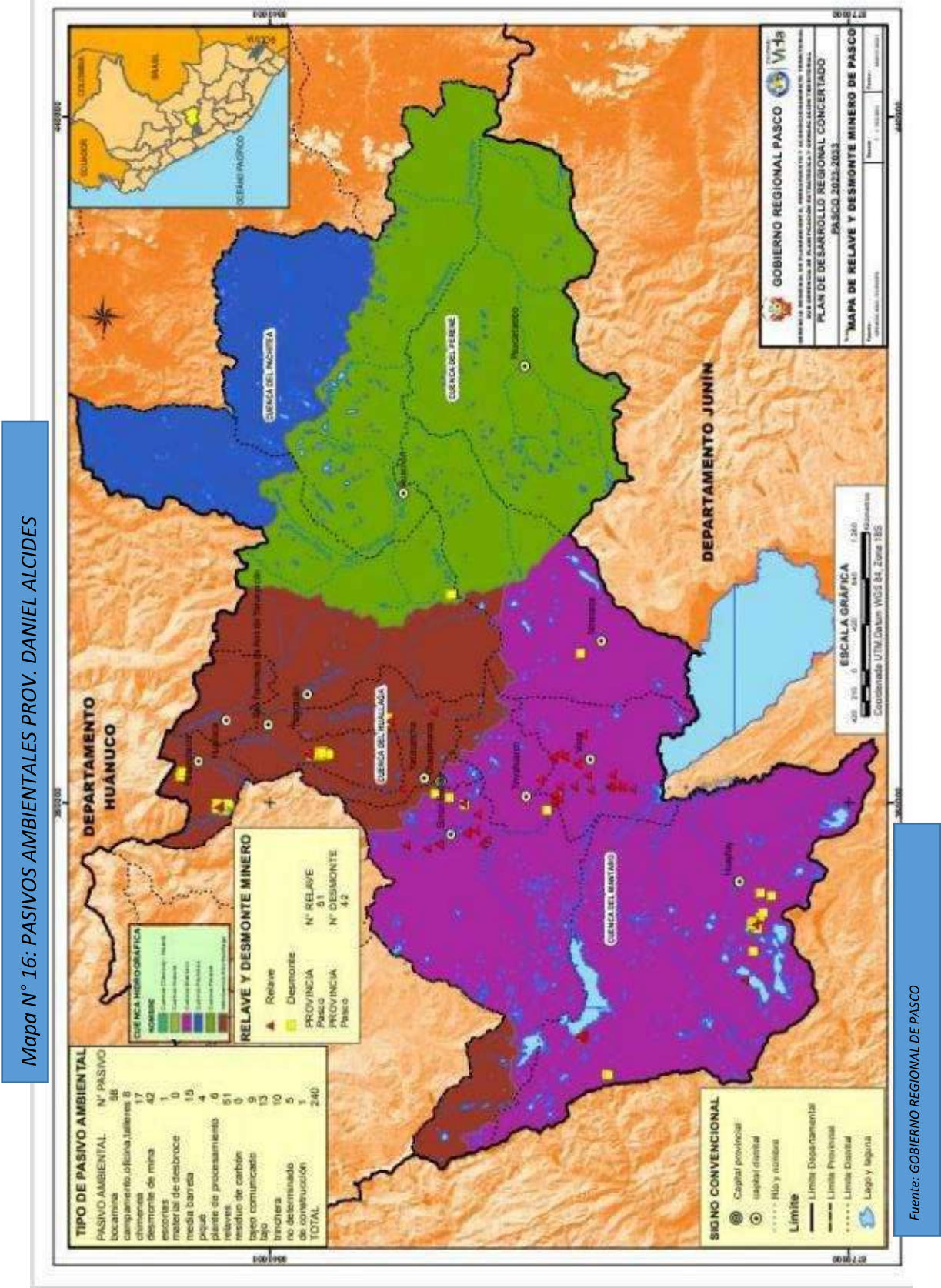


TABLA 201TABLA 206: PASCO, RESPONSABLES DE PASIVOS AMBIENTALES

RESPONSABLE DEL PASIVO	NÚMERO DE PASIVOS	
	PASCO	D.A. CARRIÓN
ACTIVOS MINEROS	1	88
EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	1	
EMP. ADMINISTRADORA CHUNGAR		
NO IDENTIFICADO	238	197
TOTAL	240	285

Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – Minem/DM.

TABLA 202 PASCO, PASIVOS AMBIENTALES POR CUENCAS Y PROVINCIAS

CUENCA	NÚMERO DE PASIVOS	
	PASCO	D.A. CARRIÓN
ALTO HUALLAGA	117	285
MANTARO	105	
PERENE	11	
SAN JUAN	7	
TOTAL	240	285

Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – Minem/DM.

TABLA 203PASIVOS AMBIENTALES MINEROS

AÑO	CANTIDAD
2006	40
2010	391
2011	429
2012	429
2013	429
2014	454
2015	545
2020	525

Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – MINEM/DM.

e) CONTAMINACIÓN SONORA

Los valores de ruido obtenidos durante el monitoreo en los 08 puntos de la ciudad de Cerro de Pasco, superan el Estándar Nacional de Calidad Ambiental que corresponde a una zona comercial en horario diurno (70 dBA), ocasionado principalmente por el tráfico vehicular y el comercio que se ejerce en horario diurno.

TABLA 204CONTAMINACIÓN SONORA EN LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO DISTRITO:
Chaupimarca TIEMPO PROMEDIO: 10 Minutos FECHA: 26-09-2019 HORARIO: Diurno

CÓDIGO	UBICACIÓN	RESULTADOS	D.S. 085-2003-PCM

		(dBA)	ZONA COMERCIAL
MR-01	PLAZA CHAUPIMARCA	88.68	70
MR-02	MERCADO REAL DE MINAS	79.94	70
MR-03	PLAZA CHAUPIMARCA- JR. HUAMACHUCO	81.64	50
MR-04	PLAZA DANIEL ALCIDES CARRIÓN	87.18	70
MR-05	JR. BOLOGNESI INTERSECCIÓN CON JR. YAULI	85.83	60
MR-06	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 35001	88.59	50
MR-07	TERMINAL TERRESTRE	87.52	70
MR-08	PLAZA MUNICIPAL	88.46	70

Fuente: Informe N° 76 – 2019 – HMPP – GM – GSP/SGMA – VMELL.

7 CONTAMINACIÓN SONORA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Por las características de la provincia y la actividad agropecuaria que realizan los productores la contaminación sonora se produce por el uso excesivo de bocinas de vehículos motorizados, a ella se suma que los gobiernos locales no han implementado la zona industrial lo cual ocasiona que las carpinterías, aserrados, mecánicas, volqueteras están en espacios abiertos ocasionando alto ruido.

f) CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Los contaminantes liberados por los residuos mineros, pueden llegar al suelo circundante a través de diferentes procesos, incluyendo el transporte de metales arrastrados por escorrentías superficiales de agua, así como por la erosión del viento o la operación de los residuos. El estudio, Source Internacional evaluó las condiciones de calidad de suelo de usos recreativo (parques) y agrícola tanto dentro como fuera de Cerro de Pasco, los cuales permiten identificar rutas potenciales de exposición a los metales.

7 SUELO RECREATIVO (PARQUES):

Los análisis de metales en suelo de uso recreativo, muestran en el patio escolar de la Institución Educativa No. 34037 del Barrio de Champamarca:

- 7 Hay 34 veces más plomo, 26 veces más arsénico y 23 veces más cadmio; superando en 4 veces en plomo y en Arsénico 3 veces mayor que el ECA del suelo.

En el parque del Centro Poblado de Paragsha es el doble los niveles de arsénico y de plomo a los ECA establecidos para suelo en parques en ambos parámetros.

Por su parte, el reciente informe final del D.S. 020-2017-SA, que declaró en Emergencia Sanitaria a los distritos de Simón Bolívar y Chaupimarca en Cerro de Pasco el 2017, reveló que también se habían encontrado elevados niveles de

plomo y arsénico por encima de los ECA en el Estadio Municipal de Paragsha en agosto de 2017.

Además, el zinc superó en más de 8 veces el nivel recomendado por los estándares de calidad ambiental canadienses para parques.

☐ SUELO AGRÍCOLA (PASTIZALES):

Los análisis de metales pesados en la zona pastizales entre la relavera Ocroyoc y la localidad de Quiulacocha, microcuenca del Río Ragra, presentaron:

- Hay 39 veces más plomo, 16 veces más cadmio, 12 veces más arsénico y 7 veces más mercurio que lo establecido por los ECA para suelos agrícolas.
- En la misma microcuenca del Ragra, la muestra de suelo agrícola en pastizales agua arriba de la localidad y puente de Yurajhuanca mostró niveles 10 veces más plomo y más del doble de arsénico y cadmio que lo establecido por los ECA para suelos agrícolas.

Las muestras de suelo de la Comunidad Campesina de Quiulacocha y de Yurajhuanca analizadas en 2011 en el marco del proyecto el Mantaro Revive con el Centro Labor, también habían mostrado niveles de metales pesados muy por encima de los ECA. Más adelante, en 2015, el OEFA había confirmado la presencia de niveles de arsénico, plomo, mercurio, cromo VI y cianuro libre por encima del ECA agrícola establecido.

Por otro lado, en el suelo agrícola de pastizales gradiente abajo de Rumiallana, en la subcuenca del Río Tingo, se encontró los niveles de plomo excedieron 30 veces los establecido por los ECA para suelo agrícola; 8 veces el cadmio y el doble de arsénico.

g) PLOMO EN SANGRE

Según el estudio realizado el año 2019 por Source International llevó a cabo una nueva evaluación de la potencial exposición a metales pesados presentes en el agua, suelo, aire y alimento, en sitios críticos afectados históricamente por la actividad minera en la ciudad de Cerro de Pasco.

El estudio, reveló la presencia de plomo en muestras de tejido animal, de ganados que pastan en la comunidad campesina de Yurajhuanca (cercana a Cerro de Pasco) y en las proximidades a la Reserva Nacional de Junín, también se ha detectado la presencia de metales tóxicos como el cadmio, el plomo y el arsénico, en muestras de agua de Cerro de Pasco en concentraciones superiores a los estándares nacionales e internacionales

TABLA 205PORCENTAJE DE NIÑOS CON PLOMO EN SANGRE EN CERRO DE PASCO

<i>Localidad</i>	<i>Rango de Plomo en Sangre (µg/dL)</i>	<i>Promedio de Plomo en Sangre (µg/dL)</i>	<i>% de Niños con Niveles > 10 µg/dL</i>	<i>Fuente</i>

Miraflores – Paragsha	28.0 - 60.0	45	ND	Centro de Información, Control Toxicológico y Apoyo a la Gestión Ambiental de la Universidad de San Marcos (CICOTOX), 199611.
Paragsha	1.9 - 45.5	17.1	26.4	Dirección General de Salud (DIGESA), 199912.
Chaupimarca		14.7	33.3	
Yanacancha		13.6	40.3	
Chaupimarca	ND	ND	82.0	INS Cerro de Pasco y Centro Labor, 200213.
Paragsha			50.0	
Huayllay			50.0	
Yauli			21.5	
Quiulacocha	6.2 - 34.5	15.8	89.2	Astete et al., 200514, 200915.
Champamarca			82.8	
Chaupimarca	3.6 - 64.0	9.5	44.2	Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), 200716.
Ayapoto	5.3 - 62.0	15.6	87.8	
Paragsha	6.6 - 34.0	11.8	62.9	
Rancas	ND	ND	45.0	Dirección Regional de Salud (DIRESA) Pasco, 201217.
Champamarca			62.0	
Paragsha			61.0	
Quiulacocha			63.0	
Chaupimarca	2.0 - 23.3	5.5	9.3	Pacheco K. 201918.

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 206PASCO, PORCENTAJE DE NIÑOS CON PLOMO EN SANGRE

LOCALIDAD	RANGO DE PLOMO EN SANGRE (μG/DL)	PROMEDIO DE PLOMO EN SANGRE (μG/DL)	% DE NIÑOS CON NIVELES > 10 μG/DL	FUENTE
SACRA FAMILIA			9.7	
CHAMPAMARCA			3.2	
RANCAS			5.5	
PARAGSHA			12.8	
YURAJHUANCA			12.5	
QUIULACOA			28.1	
PACCOYAN	ND	ND	6.3	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD (DIRESA) PASCO, 201819(*)
ULIACHÍN			11.8	
ESSALUD ESPERANZA			9.5	
TUPAC AMARU			15.3	
MISTI			13.0	
DANIEL A. CARRIÓN			0.0	

Fuente: SOURCE CONDICIONES DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EXPOSICIÓN HUMANA A METALES PESADOS EN CERRO DE PASCO – CCP LABOR ND (NO DISPONIBLE) *Incluye niños y gestantes.

El problema grave en Pasco es la contaminación ambiental producto de la explotación minera, la misma que se ve reflejada en los indicadores de contaminación de plomo en sangre en la población de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión. De igual manera se ven afectadas las madres gestantes. En

las siguientes tablas se muestra el numero personas afectadas con plomo en sangre desde el año 2018 - 2022

TABLA 207PASCO, POBLACIÓN AFECTADA CON PLOMO EN SANGRE 2018-2022

DISTRITOS PROV. PASCO	2018	2019	2020	2021	2022
CHAUPIMARCA	645	345	143	128	550
HUACHON	129	52	0	0	86
MINACACA	0	0	25	0	67
HUAYLLAY	330	0	0	0	118
PALLANCHACRA	45	3	0	0	67
SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACÁN	68	21	0	0	39
SIMÓN BOLÍVAR	540	39	0	0	714
TICLACAYÁN	155	163	0	0	72
TINYAHUARCO	397	75	0	52	114
YANACANCHA	487	130	0	127	518
SUB Total	2796	828	168	307	2345
DISTRITOS PROV. DAC	2018	2019	2020	2021	2022
SAN PEDRO DE PILLAO	207	0	0	0	20
SANTA ANA DE TUSI	83	0	0	0	25
YANAHUANCA	309	0	0	0	189
sub total	599	0	0	0	234
TOTAL	3395	828	168	307	2579

Fuente: Sistema NOTIWEB Oficina de epidemiología DIRESA-PASCO

TABLA 208PASCO, MADRES GESTANTES CON PLOMO EN SANGRE 2018-2022

DISTRITOS PROV. PASCO	2018	2019	2020	2021	2022
CHAUPIMARCA	69	39	26	29	102
HUACHON	11	6			7
HUARIACA					23
HUAYLLAY	26				30
PALLANCHACRA	3				4
SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	3	3			4
SIMON BOLIVAR	60				61
TICLACAYAN	18	7			20
TINYAHUARCO	32	12		9	8
YANACANCHA	65	22		33	93
SUB TOTAL	287	89	26	71	352
DISTRITOS PROV. DAC	2018	2019	2020	2021	2022

SAN PEDRO DE PILLAO	8				2
SANTA ANADA DE TUSI	3				2
YANAHUANCA	22				20
SUB TOTAL	33	0	0	0	24
TOTAL	320	89	26	71	376

Fuente: Sistema NOTIWEB Oficina de epidemiología DIRESA-PASCO

ARSÉNICO

El estudio conducido por el CDC de Estados Unidos en 2007, también había detectado la presencia de arsénico en la orina de los niños de Chaupimarca (19 mg/L), Ayapoto (18 mg/L) y Paragsha (20 mg/L). Más recientemente, el informe final del D.S. N° 020- 2017-SA que declaró la Emergencia Sanitaria en Cerro de Pasco el 2017, mostró niveles máximos de arsénico (167.78 µg/L), mercurio (27.81 µg/L) y cadmio (8.21 µg/L) en orina superiores a valores internacionales de referencia.²³

El informe final del D.S. D.S. No. 005-2018-SA que declaró en Emergencia Sanitaria a los distritos de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión el 2018, reveló que una elevada proporción de niños y gestantes de las localidades estudiadas presentaban niveles de arsénico en creatinina (orina) superior a 20 µg/gr. Las localidades con mayor incidencia fueron Sacra Familia (88.0%) ubicado en el distrito de Simón Bolívar, Uliachín en el distrito de Chaupimarca (75.7%) y Champamarca en Simón Bolívar⁴ (70.4%); mientras que en Paragsha perteneciente al distrito de Simón Bolívar fue de un 43%. La Tabla siguiente compara estos resultados.

TABLA 209 NIVELES DE ARSÉNICO EN CREATININA DE NIÑOS Y GESTANTES DE CERRO DE PASCO - 2018

Localidad	Distrito	% > 20 µg/g de Arsénico en Creatinina
Sacra Familia	Simón Bolívar	88.0
Uliachín	Chaupimarca	75.7
Champamarca	Simón Bolívar	70.4
(El) Misti	Chaupimarca	66.7
Túpac Amaru	Chaupimarca	65.1
EsSalud San Juan	Yanacancha	64.6
Yurajhuanca	Simón Bolívar	62.5
Quiulacocha	Simón Bolívar	61.1
Rancas	Simón Bolívar	58.3
EsSalud Esperanza	Simón Bolívar	58.1
Paragsha	Simón Bolívar	43.1
Pacoyan	Simón Bolívar	40.0

Fuente: SOURCE CONDICIONES DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y EXPOSICIÓN HUMANA A METALES PESADOS EN CERRO DE PASCO – CCP LABOR.

² DIRESA Pasco, 2017. Informe final de las actividades desarrolladas en la declaratoria de emergencia sanitaria D.S. No. 020-2017- SA y 029-2017-SA. Schulz et al.,

³ . Revised and new reference values for environmental pollutants in urine or blood of children in Germany derived from the German Environmental Survey on Children 2003-2006 (GerES IV).
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1438463909000753>

⁴ DIRESA Pasco, 2018. Informe final de las actividades desarrolladas en la declaratoria de emergencia sanitaria D.S. No. N° 005- 2018-SA

24DIRESA Pasco, 2017. Informe final de las actividades desarrolladas en la declaratoria de emergencia sanitaria D.S. No. 020-2017-SA y 029-2017-SA.

25Schulz et al., 2009. Revised and new reference values for environmental pollutants in urine or blood of children in Germany derived from the German Environmental Survey on Children 2003-2006 (GerES IV).

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1438463909000753>

26DIRESA Pasco, 2018. Informe final de las actividades desarrolladas en la declaratoria de emergencia sanitaria D.S. No. N° 005- 2018-SA

Otro grave problema en Pasco es la presencia de arsénico en creatinina(orina) niños y gestantes mayores a 20 µg/g como se observa en la siguiente tabla por provincia y distritos

TABLA 210PASCO, NIVELES DE ARSÉNICO EN CREATININA DE NIÑOS Y GESTANTES 2017, 2018, 2022

DISTRITOS PROV. PASCO	2017	2018	2022
CHAUPIMARCA	997	331	296
HUACHON		117	
HUARIACA			5
HUAYLLAY		263	
PALLANCHACRA		44	
SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACÁN		60	
SIMÓN BOLÍVAR	619	451	436
TICLACAYÁN		147	
TINYAHUARCO		313	95
YANACANCHA		366	20
SUB TOTAL	1616	2092	852
DISTRITOS PROV. DAC	2017	2018	2022
SAN PEDRO DE PILLAO		36	
SANTA ANA DE TUSI		65	
YANAHUANCA		120	124
SUB TOTAL	0	221	124
TOTAL	1616	2313	976

Fuente: Sistema NOTIWEB Oficina de epidemiología DIRESA-PASCO

2.3.2SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

a) ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SINANPE (SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS

NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO)

El departamento de Pasco está conformado por 06 áreas naturales protegidas por el Estado Peruano (SINANPE), que abarcan una extensión de 978,791.11 Has. de los cuales 654,249.04 has, están localizadas en el departamento Pasco (25.84%).

TABLA 211PASCO, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (HAS.)

Áreas naturales protegidas	Dpto.	Provincia	Promulgación de ley	Superficie Total	Superficie de Pasco
1 PN Yanachaga – Chemillén	Pasco	Oxapampa	29/08/1986	122,000.00	122,000.00

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

2	RN Junín	Junín y Pasco	Pasco	07/08/1974	53,000.00	11,948.00
3	RC Yanesha	Pasco	Oxapampa	28/04/1988	34,744.70	34,744.70
4	RC El Sira	Huánuco, Pasco y Ucayali	Oxapampa	22/06/2001	616,413.41	332,923.34
5	BP San Matías - San Carlos	Pasco	Oxapampa	20/03/1987	145,818.00	145,818.00
6	SN Huayllay	Pasco	Pasco	07/08/1974	6,815.00	6,815.00
Total					978,791.11	654,249.04

Fuente: SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP.

En Pasco, específicamente en la provincia de Oxapampa se han identificado 04 Áreas de Conservación Privada, cuyo objetivo es la conservación de la biodiversidad, y abarcan una extensión de 165.29 Has.

TABLA 212PASCO, ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA – PROV. OXAPAMPA

	ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	AÑO DE APROBACIÓN	SUPERFICIE EN HA.	BASE LEGAL
1	SAGRADA FAMILIA	23/11/2006	75.80	R.M. Nº 1437-2006-AG
2	FUNDO LAS NEBLINAS	2016	30.36	
3	ZARAGOZA	2017	72.05	
4	BOSQUE DE CHURUMAZÚ	2017	14.08	
	TOTAL		165.29	

Fuente: SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP. Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
DEMARCACIÓN TERRITORIAL

En la zona del nevado Huagruncho se ha otorgado concesiones mineras superpuestas, lo cual son de gran amenaza debido a las actividades que se realizan en la zona las vienen afectando al nevado con las detonaciones.

Este nevado al 2010 alcanzó una pérdida de – 58.5 % de la superficie glaciar y al año 2017 avanza a un – 70.1 % de pérdida de superficie glaciar; en comparación a la superficie registrada el año 1970.

Esta pérdida del glaciar demuestra el efecto del cambio climático, por lo que urge asumir de manera responsable acciones de mitigación; caso contrario al 2030 la pérdida sería más significativa; lo que afectaría de manera significativa el normal desarrollo de actividades productivas y económicas que se benefician con el recurso hídrico que es generado de este ecosistema.

TABLA 213 CONCESIONES MINERAS SUPERPUESTAS A NEVADO HUAGRUNCHO

<i>Nombre del Titular</i>	<i>Empresa Minera</i>
<i>Nueva Aurora</i>	<i>Minera Quispe E.I.R.L.</i>
<i>Lupe Myriam Welsch Ames</i>	
<i>Loma Linda</i>	<i>Consorcio Minero Sunec S.A.C.</i>
<i>Loma Linda 8</i>	<i>Infinita Prosperidad Minera S.A.C.</i>
<i>Smrl Mina Roy</i>	
	<i>Lisbeth Paola Soldevilla Matos</i>
<i>Sierra Dore S.A.C.</i>	
<i>Minera Anadel S.A.C.</i>	
<i>Virgen De Chapi – 19</i>	<i>José Miguel Bujaico Zevallos</i>
<i>Chaska Resources S.A.C.</i>	
<i>Roger Rafael Sánchez Arias</i>	
<i>Natali Yanina De La Vega Estrada</i>	
<i>Aurex S.A.</i>	<i>Aurex</i>
<i>Escola 1</i>	<i>Escolástico Cisneros Ríos</i>
<i>Mi Leydi li</i>	<i>Los Montes Mining Limited S.A.C.</i>
<i>Jairo Iván Panduro Preciado y Otros</i>	
<i>Mina Dorada</i>	<i>Katy Maribel Bernedo Paz</i>
<i>Lupe Myriam Welsch Ames</i>	

Fuente: GEOCATMIN.

GRAFICO 113 NEVADO DEL HUAGRUNCHO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 214 PÉRDIDA DE GLACIAR, NEVADO DEL HUAGRUNCHO

CORDILLERA	SUPERFICIE GLACIAR			PÉRDIDA SUP. GLACIAR	
	LÍNEA BASE (1962 - 1970)	2003 – 2010		VARIACIÓN SUPERFICIAL KM2	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	KM2	AÑO	KM2	KM2	%
	23.4	2009	9.7	13.7	-58.5
	LÍNEA BASE (1962 - 1970)	2012 – 2017		VARIACIÓN SUPERFICIAL KM2	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	KM2	AÑO	KM2	KM2	%
HUAGURUNCHO	23.4	2016	7	16.4	-70.1

Fuente: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA - INVENTARIO DE GLACIARES Y LAGUNAS.

Tomado del Inventario Nacional de Glaciares-Huaraz 2018-MINAN/INAIGEM, pág.

136, donde se manifiesta que, considerando los resultados de los inventarios de 1989 (publicado por Hidrandina S.A. & y reanalizado por INAIGEM al 2016), de 2001 (CONAM), de 2014 (ANA-UGRH) y del 2017 (INAIGEM), se obtiene una tasa de retroceso de 0.29 km²/año. De acuerdo con estos datos, se estima que los glaciares de la Cordillera Huagruncho desaparecerían en el año 2042; sin embargo, es importante mencionar que este valor es una estimación estadística lineal, sujeta a las variaciones y tendencias climáticas futuras a nivel global.

La Cordillera Huagruncho cubre una superficie glaciar total de 7.58 km² en el 2016, que incluye el área glaciar cubierta de detritos y escombros con 0.02 Km² y el área de glaciar libre de detritos y escombros con 7.56 km², representando el 0.26 y el 99.74%, respectivamente. Considerando los datos registrados en los inventarios, se obtiene una tasa de retroceso de 0.29 km²/año, de acuerdo con esta información, se estima que los glaciares de la Cordillera Huagruncho desaparecerán en el año 2042 de continuar la tendencia actual.

c) ACTIVOS NATURALES DEL TERRITORIO

Pasco cuenta con una variedad de recursos turísticos que motivan al visitante por sus singulares características, en las que sobresalen, la naturaleza, arqueología, aventura y cultura. Los principales recursos que cuentan con registro de visitantes son:

📍 **SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY**

S.N.H. se encuentra ubicado en el distrito de Huayllay, en la provincia y departamento de Pasco a una altitud entre 4,100 y 4,600 m.s.n.m. Su extensión es de 6,815 hectáreas. El 90% de las formaciones rocosas que se encuentra en el lugar es de origen volcánico y forman un “bosque de rocas” de gran belleza y singularidad. Entre las imponentes rocas se encuentran bofedales, puquiales microclimas, fuentes de aguas termo- medicinales, riachuelos, ríos, lagunas, una rica variedad de flora alto andina entre las que destacan las plantas medicinales y una fauna alto andina que cuenta con 72 especies de avifauna registradas, 15 especies de mamíferos, 1 de reptiles, 2 de anfibios y 3 de peces que garantizan la presencia de una fauna única en el lugar.

La principal atracción es la forma de animales que tienen varias de las rocas en el lugar. Así, se encuentran figuras como la de la cobra, el elefante, el oso, el pez, el caracol, la tortuga, la alpaca pastando y otras.

GRAFICO 114 SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CATARATA DEL RÍO TIGRE

Caída natural de agua, localizada en el caserío de La Cañera, que tiene una altura aproximada de 29 metros. Esta catarata se encuentra rodeada de abundante vegetación y es posible apreciar especies de fauna de la zona, entre las que destacan diversas variedades de aves e insectos. El entorno en el cual se encuentra ubicada la catarata del Río Tigre es sumamente atractivo, especialmente en los días en que el caudal del río es abundante y permite el paso de la luz del sol a través de la brisa, produciéndose un impactante arcoíris.



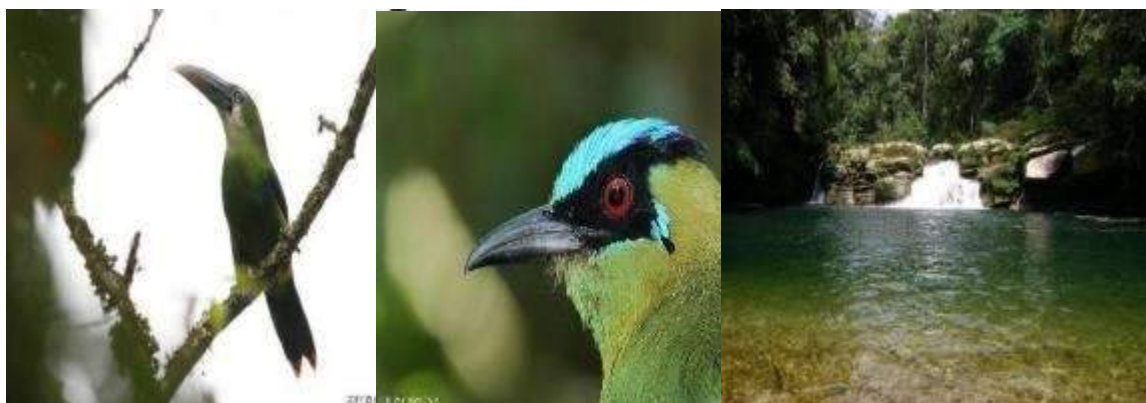
Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

✓ **PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN / ÁREA SAN ALBERTO - ABRA ESPERANZA**

El Parque Nacional Yanachaga – Chemillen (PNYCH) está ubicado en parte de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica y Palcazú, pertenecientes a la provincia de Oxapampa, en plena selva central. Su superficie es de 122,000 hectáreas y se extiende sobre la cordillera del Yanachaga, la misma que pertenece a la vertiente oriental andina.

El paisaje dominante son las montañas cubiertas por bosques surcadas por profundos cañones, su relieve es muy accidentado, predominando las laderas rocosas cubiertas por bosques con pronunciadas pendientes que puede observarse, tanto al este como al oeste del río Palcazú; su variación altitudinal es notable y va desde los 460 hasta los 3,643 m.s.n.m. Sus atractivos naturales de conservación son los rodales de ulcumano y diablofuerte, oso de anteojos y bosques de neblina. Se observan aves: quetzales, diversas especies de picaflores y traupidos, tucanetas y el “quian quian” de vistoso plumaje azul-violeta; son fáciles de observar algunas variedades de serpientes y pequeños anfibios. En cuanto a la flora, se tiene la presencia de numerosas plantas epífitas como bromelias, orquídeas, helechos, musgos y líquenes, más de 600 especies de orquídeas y se ha encontrado un récord de diversidad de especies de epífitas (alrededor de 300 especies) en un solo árbol de matapalo.

GRAFICO 115 ESPECIES EN EL PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO. – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

✓ **ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA ULCUMANO**

Área ubicada en el sector de La Suiza en el distrito de Chontabamba, lugar de una gran diversidad natural y cultural, ubicada entre los 2,100 y 2,530 m.s.n.m. El área de conservación tiene una extensión de 100 hectáreas y 38 hectáreas privadas donde se encuentra el Ulcumano Ecolodge. Tiene un registro de 157 especies de aves, entre ellas 8 endémicas del Perú. Las aves más comunes de ver son: las tangaras "Silver Backed (Tangara Dorsiplataada)", "Flame Faced (Tangara Carafuego)", "Saffron Crowned (Tangara Coronada)", "Yellow Throated (Goliamarillo)", "Fawn Breasted (Tangara De Antifaz)", "Blue Capped (Tangara Coroniazul)", entre otras.

Algunas de las especies endémicas son: "Yellow Scarfed Tanager (Tangara de Reinhardt)", "Green and white Hummingbird (Colibrí Blanquiverde)", "Peruvian Wren (Cucarachero Peruano)", "Chestnut Antpitta (Tororoí Castaño)", "Inca Flycatcher (Orejero Inca)". Además, es posible observar diversidad de insectos y se conoce la presencia de osos de anteojos. En cuanto a la flora, se pueden apreciar diversas especies de epífitas, bromelias y orquídeas. Se han diseñado senderos de bajo impacto especiales para la observación de aves, flora y ecosistemas que se encuentran en el área.

✓ **ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL HUMEDAL LAGUNA EL OCONAL**

Es uno de los recursos turísticos más importantes del distrito, porque tiene un área de 164 hectáreas, un perímetro de 5679,32 m y su importancia reside en la gran variedad de fauna y flora presente, además de ser un importante punto de paso de aves migratorias. El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO, 2008) ha identificado 61 especies de aves; también varias especies de peces como: bagres, tilapias y peces ornamentales que han sido introducidas a la laguna. Se encuentran especies de flora como el lirio acuático, totorilla, pasto elefante, lentejilla; frutales como guayaba, paca y algunas especies maderables como: roble, nogal, cedro y eucalipto que han sido reforestadas al contorno de la laguna.

**GRAFICO 116ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL
HUMEDAL LAGUNA EL OCONAL**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

CASCADAS EL LEÓN

La Cascada el León, se encuentra en la conocida Ruta del Café, a pocos kilómetros de Villa Rica. Este recurso Natural, forma parte de los atractivos turísticos del

distrito de Villa Rica, en la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco. Esta cascada, se ubica en territorio de la Reserva de la Biósfera Oxapampa-AsháninkaYanesha.

La caída de agua el León obtiene sus aguas del Río Yezu y las precipita en dos pendientes, donde la de mayor altura alcanza los 16 metros. El agua que se precipita salpica juguetonamente por las paredes rocosas de la pendiente, formando bellos arcoíris al ser captadas por los rayos solares.

GRAFICO 117 CASCADA DEL LEÓN



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

ACTIVOS CULTURALES DEL TERRITORIO

Las provincias de Daniel Alcides Carrión y Pasco concentran en sus territorios notables zonas arqueológicas, las cuales requieren ser puestas en valor, a fin de contribuir al turismo cultural.

TABLA 215PASCO, SITIOS ARQUEOLÓGICOS - 2018

PROVINCIA	DISTRITO	SITIO ARQUEOLÓGICO
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	YANAHUANCA	▪P.C.A.: CAMINO INCA, TAMBOCHACA - ANDAHUAYLAS.? ▪SITIO ARQUEOLÓGICO: HUARAUTAMBO, SHINHUAY, TAMBILLO, UCUSHMAJADA Y PISHCACORRAL.? ▪P.C.A. CAMINO PREHISPÁNICO TRAMO X A, TRAMO XI A Y TRAMO XIII A.? ▪SITIO ARQUEOLÓGICO YARUSHPAMPA – ASTOBAMBA, ICHUGAN Y GOÑICUTAC.?
	VILCABAMBA	? GORISH.?
	SANTA ANA DE TUSI	? GACHGAR.?
	TAPUC	? CHUMBIVILCA.?
PASCO		▪SITIO ARQUEOLÓGICO CANCHAGALGAN, EVICENCIA Y HUÁNUCO 2.? ▪P.C.A. TUMACHIS.? ▪S.A. CERRO HUANCARPAN, GANIANHUANCA, HUANCARPAN, MISHANJIRCA, OSHOCOTO.?

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	VICCO	PAMOC, RICRAN Y S.A. SHIUSHA.
	PAUCARTAMBO	PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO: PINTURA RUPESTRE PUMAPANGA I, GATO MACHAY, TERRAZAS HUALLPA HUAY ELEMENTO ARQUEOLÓGICO: AISLADO MONOLITO OCHO BATANES PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO PINTURA RUPESTRE DE LLULLA, PUMAPANGA II SITIO ARQUEOLÓGICO: ABRIGO ROCOSO DE LA FLORIDA, AUQUIMARCA, AUQUIWILLCA, AYANCOCHA, BALDEÓN PATA, BOTADERO, CORRALES DE SONDOR MARKA, CORRALONES Y TERRAZAS AL LADO SUR DE PAÚCAR, CORRALONES DE AUQUIWILLCA, CORRALONES DE PAÚCAR, CRUZ RUMI, MOLLEMARKA, MURO AISLADO Y TERRAZAS DE CRUZ RUMI, PUCLUTUPI, PUMAPANGA, REPARO DE CRUZ RUMI, SACRAMENTO BAJO, SANTA CRUZ, SONDOR MARKA, AZUL GAGAGICO YANU LOMA, RACRAYTINGO 1, RACRAYTINGO 2, RACRAYTINGO 3, RACRAYTINGO 4, MURUNHUAYRA, PAMPA DE HUAYLLACANCHA.
	HUARIACA	PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO: DE CHICCHE MACHAY 1, INCA MACHAY, INTIMACHAY, LLAMAMCHAY, WAWIN PUNTA, ANCA MACHAY, BRUJA MACHAY, CHICCHE MACHAY 2, CHURCAPACOG, GALAG MARKA, MARCA PUNTA, MISAHAGAGA Y WAWIN CHUCO.
	TICLACAYÁN	SITIO ARQUEOLÓGICO RACRAYTINGO 1, 2, 3 Y 4 Y AZUL GAGA.
	SAN FCO DE ASIS DE YARUSYACÁN	SITIO ARQUEOLÓGICO MURUNHAYRA Y PAMPA DE HUAYLLACANCHA.

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

Mapa N° 18: MAPA DE LA DIMENSION AMBIENTAL DE PASCO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

2.4 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.

TABLA 216 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS AMBIENTALES

N°	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR	DESCRIPCION CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACION CON POLITICAS NACIONALES
1	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES Y OTROS ECOSISTEMAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES ILEGALES DE TRAFICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE Y CULTIVOS ILÍCITOS				
		INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS - OVM				
		INCREMENTO DE RIESGOS E IMPACTOS ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO				
		DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PRODUCTIVOS Y OTROS, EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS FRÁGILES				
		ESCASA PRESENCIA DE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA				
		ESCOASO CONOCIMIENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTEMATICOS				
		PERDIDA DE LA COBERTURA GLACIAL	KM2 DE SUPERFICIE GLACIAL REDUCIDA		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030
2	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DESARROLLO DE LA MINERÍA ILEGAL NO FORMAL	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DEL AMBIENTE GESTIONADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030
		USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS				
		INCREMENTO DE LA AGRICULTURA MIGRATORIA				
		FALTA DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA Y UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
		USO INEFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS				
		INADECUADO HABITO DE CONSUMO (PLÁSTICOS, BOTELLAS DE PLÁSTICOS, ETC.)				
3	EXPOSICION A METALES PESADOS A LA POBLACION	CONTAMINACION AMBIENTAL POR LA EXPLOTACION MINERA	NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON PLOMO EN SANGRE		RESULTADO	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
		DEBIL PRESENCIA DEL ESTADO	NUMERO DE PERSONAS AFECTADOS CON ARSENICO			

2.5 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS AMBIENTALES

TABLA 217 **MATRIZ DE BRECHAS PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.**

PROBLEMA	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS								
Nombre de los Territorios Relacionados	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100%	86 %	13.75 %	100%	86%	13.83%	100%	85.83 %	14.17%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	71%	29 %	100%	71%	29 %	100 %	71%	29 %

Fuente: GRRRNN - GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 218 **MATRIZ DE BRECHAS - PORCENTAJE DE ÁREA (HAS.) DE BOSQUE PARA REFORESTACIÓN**

PROBLEMA	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA																	
Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS																	
Nombre de los Territorios Relacionados	2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100	97.5	2.5	100	97.3	2.7	100	97.1	2.9	100	96.8	3.2	100	96.6	3.4	100	96.3	3.7
DEPARTAMENTO PASCO	100	94.3	5.7	100	93.8	6.2	100	93.8	6.2	100	92.9	7.1	100	92.5	7.5	100	91.9	8.1
PROV. PASCO	100	98.4	1.6	100	97.8	2.2	100	96.4	3.6	100	96.2	3.8	100	96	4	100	95.3	4.7
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	100	94.3	5.7	100	93.75	6.25	100	93.2	6.8	100	92.9	7.1	100	92.4	7.6	100	91.9	8.1

Fuente: GRRRNN - GOBIERNO REGIONAL DE PASCO. SD: SIN DATA

TABLA 219 MATRIZ DE BRECHAS - PORCENTAJE DE RR. SS CON DISPOSICIÓN FINAL INADECUADA

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
Indicador	PORCENTAJE DE DETERIORO DEL AMBIENTE GESTIONADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA								
Nombre de los Territorios Relacionados	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOP	Brecha
PERÚ	100%	50.72%	49.28%	100%	49.82%	50.18%	100%	53.45%	46.55%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	9 %	91 %	100 %	13 %	87 %	100 %	16 %	84%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

SD: SIN DATA

TABLA 220 MATRIZ DE BRECHAS - PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROBLEMA	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE (Has.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	SD	SD	SD	100	6.32 %	93.68	100	6.32%	93.68
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

SD: SIN DATA

TABLA 221 MATRIZ DE BRECHAS - PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
Indicador	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DEL AMBIENTE GESTIONADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA								
Nombre de los Territorios Relacionados	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	100	0	100	100	0	100	100	0	100
PROV. PASCO	100	0	100	100	0	100	100	0	100
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	100	0	100	100	0	100	100	0	100
PROV. OXAPAMPA	100	0	100	100	0	100	100	0	100

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

TABLA 222 TABLA 227 MATRIZ DE BRECHAS – NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON METALES PESADOS

PROBLEMA	EXPOSICION A METALES PESADOS A LA POBLACION								
Indicador	NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON PLOMO EN SANG RE								
Nombre de los Territorios Relacionados	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	194	0	194	378	0	378	3,715	0	3715
PROV. PASCO	194	0	194	378	0	378	2,697	0	2,697
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0	0	0	0	0	0	258	0	258
PROV. OXAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

TABLA 223 MATRIZ DE BRECHAS – NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON METALES PESADOS

PROBLEMA	EXPOSICION A METALES PESADOS A LA POBLACION								
Indicador	NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON ARSENICO								
Nombre de los Territorios Relacionados	2017			2018			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	1,616	0	1,616	2,313	0	2,313	976	0	976
PROV. PASCO	1,616	0	1,616	2,092	0	2,092	852	0	852
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0	0	0	221	0	221	124	0	124
PROV. OXAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PASCO.

2.6 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

TABLA 224 POTENCIALIDADES AMBIENTALES

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Diversidad biológica y climática existente en el territorio que brindan sus servicios ecosistémicos.	Departamental	Desarrollo de Mecanismos de Retribución de servicios eco sistémicos (suelos fértiles, aguas continentales que garantizan la seguridad hídrica, captura de carbono, paisajístico, recursos genéticos, plantas medicinales, etc.).	LIMITACIONES: - Disponibilidad de información de la biodiversidad ambiental de los 05 pisos ecológicos y clima variado (Jalca hasta la región Omagua hasta la región de selva baja). - Incremento de la deforestación de los bosques por la agricultura migratoria, desarrollo de infraestructura vial. CAPACIDADES: - Presencia de una biodiversidad de flora y fauna endémicas. - Plan de Acción aprobada de la Reserva de Biosfera - Reconocimiento de la marca BIOAY por el INDECOPI 17 ecosistemas Frágiles Incorporados al listado sectorial SERFOR con Resolución Ejecutiva No. D000177- MIDAGRI – SERFOR – DE.
2	Existencia de 6 áreas naturales protegidas que sirven para conservar la biodiversidad y brindar servicios turísticos.	Provincial Pasco y Provincia de Oxapampa	Incremento y desarrollo de actividades de eco turismo como el canotaje, trekking, turismo vivencial de aventura, avistamiento de aves, fuente de inspiración de escritores y poetas; presencia de una biodiversidad en flora y fauna silvestre exóticas y endémicas para impulsar la investigación científica y fortalecer la educación ambiental en todos los niveles	LIMITACIONES: - Incremento de la deforestación de los bosques en áreas naturales protegidas y sin considerar la capacidad de uso de suelos. - Limitada actividad de operadores de servicios turísticos. CAPACIDADES: - Permanencia de saberes ancestrales en conservación de los recursos naturales: en las comunidades campesinas, comunidades nativas. - Vigencia de convenios de conservación de la biodiversidad con Organismos Internacionales.
3	Diversidad de Recursos Hídricos, destinados al desarrollo humano y conservación de las distintas formas de vida, del paisaje y la naturaleza.	Departamental	Existencia 05 cuencas hidrográficas de la vertiente del atlántico, que originan 527 ríos, 646 lagunas que brindan servicios ecosistémicos a la poblacional en los diferentes procesos productivos, conservación de la biodiversidad y consumo poblacional	LIMITACIONES: - Débil gobernanza e institucionalidad en gestión ambiental, comisión ambiental Regional – CAR, CAM inoperativas, falta del estudio de Zonificación Ecológica y Económica. Capacidades: - Normativa ambiental para la supervisión y fiscalización. - Empresas privadas con reconocimiento de ISOS 14001, 19000, etc.
			El Dpto. al 2020 cuenta con 1, 373,565 Has., la Provincia de Pasco 31,666 Has y la Provincia de Oxapampa 1,341,898 Has. De stock de bosque tropical	CAPACIDADES: Disponibilidad de recursos suelo, mineros y agua para generación de actividades productivas, energéticas y acuícolas.

3 DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.

3.1 CONECTIVIDAD

A. COBERTURA DE TELEFONÍA

COBERTURA DE TELEFONÍA EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

El servicio de teléfono fijo en hogares del departamento de Pasco alcanzo 1.3% el año 2019, a nivel nacional el promedio fue de 19.1%. No obstante, el uso de Telefonía Fija ha disminuido considerablemente, y fue reemplazado por la telefonía móvil.

TABLA 225 PASCO PORCENTAJE DE HOGARES CON TELEFONÍA FIJA

DEPARTAMENTO	AÑO									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NACIONAL	30,4	29,8	29,4	28,6	26,9	24,5	23,5	21,9	20,6	19,1
PASCO	8,6	6,5	4,6	2,4	2,7	3,1	2,8	2,7	2,2	1,3

Actualizado a noviembre de 2020

Fuente: INEI-PERU_ENAHO

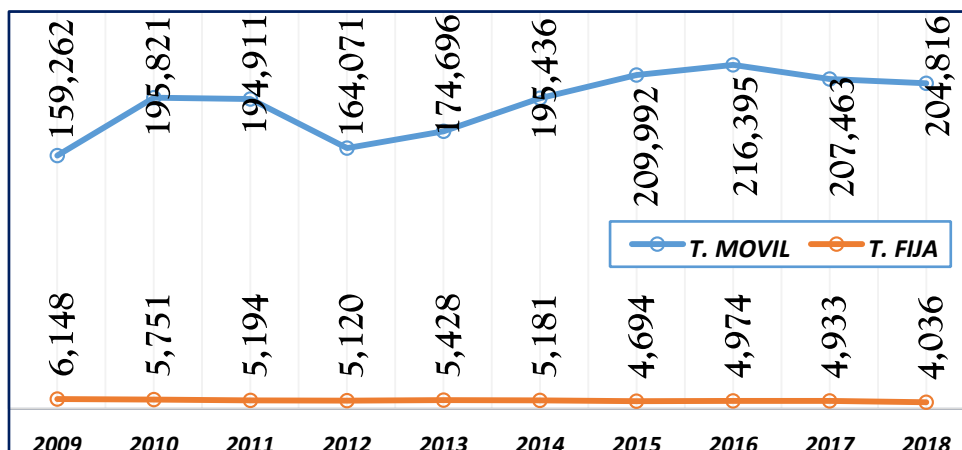
En Pasco, solo existen 4 036 líneas fijas, se redujo en un 22% entre 2014-2018. De este total la provincia de Pasco cuenta con un 9.2% de abonados, Daniel Alcides Carrión un 2.3% y Oxapampa un 1.6%.

Del total de hogares censados (69,197), sólo el 3.28% (2,271 hogares) contaban con telefonía fija, y 66,926 hogares no poseen este servicio. Según datos de FTEL Fondo e inversión en telecomunicaciones, a junio de 2018, de un total de 2,774 centros poblados sólo 247 localidades alcanzaron a ser usuarios de cabinas públicas.

En el mercado regional participan los Operadores: Gilat To Home, Telefónica del Perú SAA, América Móvil Perú SAC.

No obstante, el acceso de telefonía móvil se va incrementando notoriamente, la densidad de las líneas en servicio a setiembre del 2018 fue de 66.7% (DGPRC-MTC.), al 2018 el número de líneas en servicio alcanza a 204,816 usuarios. El 75% de la población de la provincia de Pasco cuenta con acceso al servicio de telefonía móvil, en la provincia de Daniel Alcides Carrión el acceso es del 67.6% y en Oxapampa un 65%.

GRAFICO 118PASCO: LÍNEAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y TELEFONÍA FIJA EN SERVICIO, 2009- 2018



Fuente: MTC-OGPP - OFICINA DE ESTADÍSTICA.

➤ **COBERTURA DE TELEFONÍA A NIVEL DISTRITAL**

Según el censo INEI 2017, los hogares con mayor número del servicio de telefonía fija son los distritos de Yanacancha 678, Chaupimarca 423, Oxapampa 442 y Villa Rica 280, contrariamente el distrito que no cuenta con este servicio es Goyllarisquizga. Los distritos con al menos un hogar con teléfono fijo son: Huachón, Chacayán, Pillao y Vilcabamba.

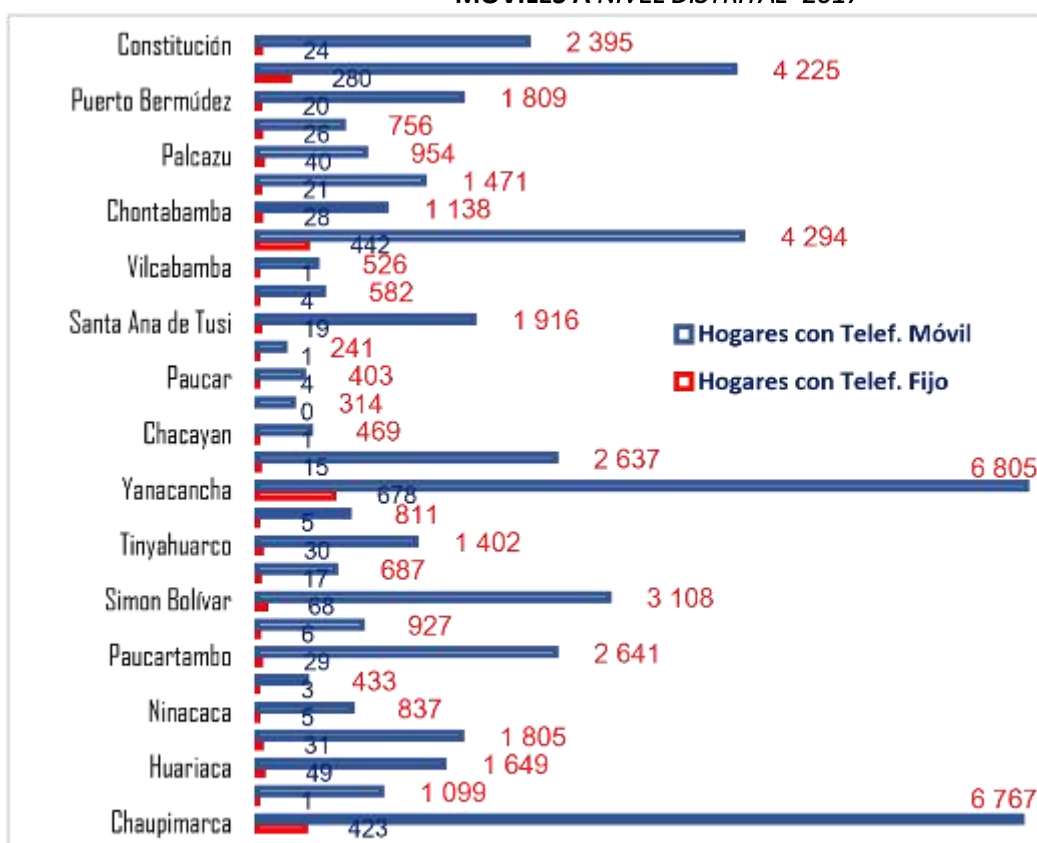
En el sector telecomunicaciones en los últimos 3 años se ha expandido el consumo de la telefonía celular; en el periodo 2019 en el departamento Pasco el 91.9% de hogares contaba con al menos un miembro con teléfono celular, cerca al promedio nacional del 92.1%.

TABLA 226PASCO: PORCENTAJE DE HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO QUE TIENE TELÉFONO CELULAR

DEPARTAMENTO	AÑOS									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NACIONAL	73,1	75,2	79,7	82,0	84,9	87,2	88,9	90,2	90,9	92,1
PASCO	71,7	71,8	76,1	77,1	82,8	85,3	87,4	89,6	87,9	91,9

Fuente: INEI-PERU_ ENA - ACTUALIZADO EN NOVIEMBRE DE 2020.

GRAFICO 119 PASCO, NÚMERO DE TELÉFONOS FIJOS Y MÓVILES A NIVEL DISTRITAL -2017



Fuente: INEI-PERU_ENA - ACTUALIZADO EN NOVIEMBRE DE 2020

Fuente: INEI-PERÚ. CENSO 2017: XII DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA.

COBERTURA DE INTERNET

En el departamento de Pasco entre los años 2010-2019 la conexión a internet a registrado una tendencia creciente de 3.9% a 13.8% de hogares.

TABLA 227PASCO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE INTERNET

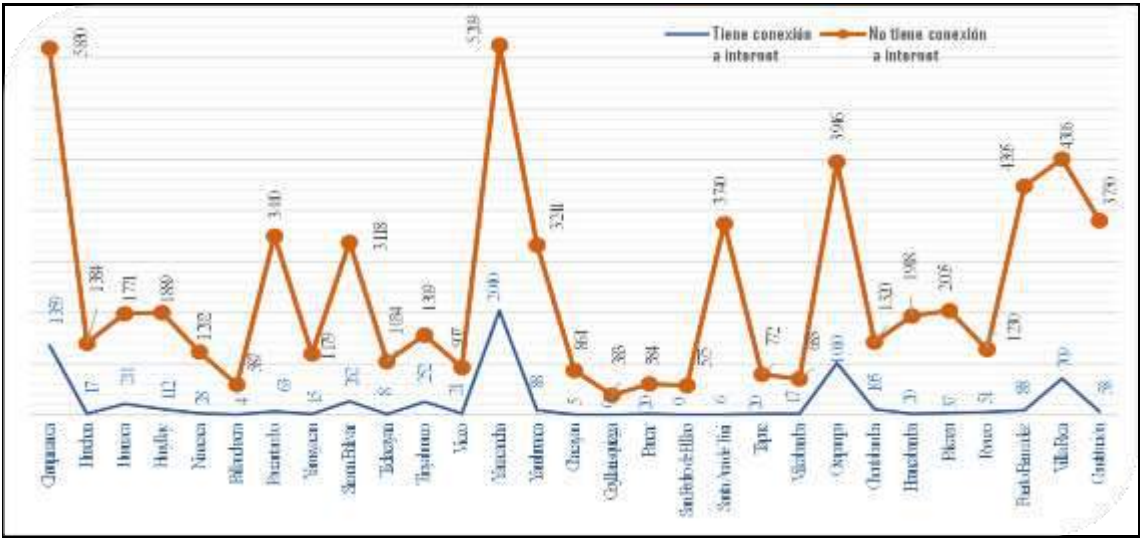
DEPARTAMENTO	AÑOS									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NACIONAL	13,0	16,4	20,2	22,1	23,5	23,2	26,4	28,2	29,8	35,9
PASCO	3,9	2,9	4,3	4,3	5,0	5,9	6,0	6,3	6,4	13,8

A actualizado en noviembre de 2020.

Fuente: INEI-PERU_ENAHO

A nivel distrital, los distritos con mayor conexión a internet son: Yanacancha, Chaupimarca, Oxapampa y Villa Rica. Los distritos que carecen de este servicio son Goyllarisquiza y Pillao, seguidos por Pallanchacra, Chacayán y Santa Ana de Tusi.

GRAFICO 120PASCO, HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET, 2017



Fuente: CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017.

En Pasco el número de suscriptores con conexión al servicio de internet fijo al año 2018 es de 3,679, en comparación al año 2012 únicamente fue de 1,308. el nivel de densidad del servicio de internet fijo es de 12.07 por cada mil habitantes.

TABLA 228 NÚMERO DE SUSCRIPTORES CON CONEXIONES AL SERVICIO DE INTERNET FIJO, 2012 - 2018

DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PASCO	1,308	2,233	2,429	2,940	3,454	3,777	3,679

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES.

El Fondo de Inversión en Telecomunicaciones FITEL, al año 2018 registra en Pasco la intervención de 17 localidades atendidas con el servicio de internet. Reporte de empresas operadoras en Pasco, están instaladas 434 antenas de tecnología de 2G a 4G, lo que permite una mayor velocidad de la línea y el acceso a mayores contenidos y aplicaciones.

TABLA 229PASCO, CANTIDAD DE ANTENAS INSTALADAS, TIC VELOCIDAD 2G, 3G Y 4G POR DISTRITOS

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	CCPP	TRANSPORTE AG	TEC SET
	YANAHUANCA	UCHUMARCA	ESCORZONERA	SATELITAL	4G
	PAÚCAR	PICUSH	SHUPLA	MW	4G
	S.A. TUSI	SANTA ANA TUSI	MACHÍN	SATELITAL	4G
	S.A. TUSI	O	HUAYO	SATELITAL	2G
DANIEL A. CARRIÓN	S.A. TUSI	C_ANTAPIRCA PA06	ANTAPIRCA	SATELITAL	4G
	S.A. TUSI	O	CUYAGHUAIN	SATELITAL	2G
	S.A. TUSI	O	POCOBAMBA	SATELITAL	2G
	GOYLLARISQUIZGA	GOYLLARISQUIZGA	GOYLLARISQUIZGA	SATELITAL	4G
	YANAHUANCA	W46	CACHIPAMPA	SATELITAL	2G
	YANAHUANCA	C CHINCHE PA98	CHINCHE	SATELITAL	4G

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	S.A. TUSI	C TACTAYOC PA85	TACTAYOC	SATELITAL	4G
	S.A. TUSI	C. SANTA ANA RAGAN	SANTA ANA DE RAGAN	SATELITAL	2G
OXAPAMPA	PTO. BERMÚDEZ	BUENAVISTA	SOLITARIO	SATELITAL	4G
	VILLA RICA	EBC SAN JUAN DE CACAZÚ	SAN JUAN DE CACAZÚ	SATELITAL	4G
	CONSTITUCIÓN	EBC CONSTITUCIÓN _IV_ETAPA	SAN CRISTÓBAL	SATELITAL	4G
	HUANCABAMBA	EBC HUAYLAMAYO	SANTA ISABEL	SATELITAL	4G
	CONSTITUCIÓN	LORENCILLO	LORENCILLO II	SATELITAL	4G
	CONSTITUCIÓN	ORELLANA PASCO	ORELLANA	SATELITAL	4G
	PALCAZU	RIO_NEGRO_PASCO	RIO NEGRO	SATELITAL	4G
	CONSTITUCIÓN	UNIÓN SIRIA	TRES HERMANOS MILAGROS	SATELITAL	4G
	PTO. BERMÚDEZ	PUERTO BERMÚDEZ	PUERTO BERMÚDEZ	SATELITAL	4G
	PALCAZU	ISCOZACÍN PASCO	ISCOZACÍN	SATELITAL	4G
	PALCAZU	NR_PTO_MAYRO_PA06	PUERTO MAYRO	SATELITAL	2G
	VILLA RICA	C_CEDRO_PAMPA_PA62	CEDRO PAMPA	SATELITAL	4G
	HUANCABAMBA	O	HUANCABAMBA	SATELITAL	2G
	PTO. BERMÚDEZ	C_ SAN PABLO PA10	SAN PABLO	SATELITAL	4G
	HUANCABAMBA	C_ SANTA_ ROSA_PA62	SANTA ROSA	SATELITAL	4G
	OXAPAMPA	C_PROGRESO_PA07	PROGRESO	SATELITAL	4G
	VILLA RICA	C PUENTE PAUCARTAMBO PA67	PUENTE PAUCARTAMBO	FO	4G
	POZUZO	C POZUZO PA01	POZUZO	SATELITAL	2G
	VILLA RICA	3GPA0 CANON LOS MELLIZOS 48	LOS MELLIZOS	SATELITAL	4G
	PALCAZU	3GPA0 CANON SAN CRISTÓBAL 05	SAN CRISTÓBAL	SATELITAL	3G
PASCO	HUAYLLAY	EBC CANCHACUCHO	SHOGYACUCHO (MOLLA)	SATELITAL	4G
	PALLANCHACRA	C VINCHOS PA16	VINCHOS	SATELITAL	4G
	SIMÓN BOLÍVAR	BOLIVARIANO	SAN ANTONIO DE RANCAS	SATELITAL	4G
	HUACHÓN	HUACHÓN	HUACHÓN	SATELITAL	4G
	HUACHÓN	QUIPARACRA	QUIPARACRA	SATELITAL	4G
	PALLANCHACRA	UC PALLANCHACRA	PALLANCHACRA	SATELITAL	4G
	PAUCARTAMBO	LA VICTORIA	LA VICTORIA	SATELITAL	4G
	PAUCARTAMBO	CUTUCHACA	CUTUCHACA	MW	4G
	PAUCARTAMBO	HUALLAMAYO	AUQUIMARCA	MW	4G
	HUARIACA	C CHINCHÁN PA49	CHINCHAN	SATELITAL	2G
	TICLACAYÁN	C PUCURHUAY PA16	PUCURHUAY	SATELITAL	4G
	SIMÓN BOLÍVAR	C SACRAFAMILIA PA11	SACRAFAMILIA	SATELITAL	4G

	HUACHÓN	W45	CHIPA	SATELITAL	2G
	HUAYLLAY	SCORP VOLCÁN ANIMON	ANIMON	MW	2G
	HUACHÓN	NR_PUAGMARAY	POAGMARAY	SATELITAL	2G
	TICLACAYÁN	C SAN JUAN YANACACHI	SAN JUAN DE	SATELITAL	4G
			YANACACHI		
	YANACANCHA	CN LA QUINUA PA	LA QUINUA	SATELITAL	2G
	S.FA. YARUSYACÁN	C YARUSYACAN PA01	YARUSYACÁN	SATELITAL	2G
	S.FA. YARUSYACÁN	C JUNIPALCA PA05	JUNIPALCA	SATELITAL	2G
	S.FA. YARUSYACÁN	C COCHACHARAO PA43	COCHACHARAO	SATELITAL	4G
	S.FA. YARUSYACÁN	C_VILLA_BATANCHACA_PA1 2	VILLA BATANCHACA	SATELITAL	2G
	S.FA. YARUSYACÁN	C CHAUYAR PA10	CHAUYAR	SATELITAL	2G
	SIMÓN BOLÍVAR	CN SAN PEDRO RACCO PA79	SAN PEDRO DE RACCO	SATELITAL	2G
	NINACACA	C SOCORRO PA07	SOCORRO	SATELITAL	4G
	HUAYLLAY	SCORP VOLCAN ISLAY	RUMIALLANA	SATELITAL	2G

Fuente: FITEL _ FONDO DE INVERSIÓN EN
TELECOMUNICACIONES. O

➤ RED DORSAL DE FIBRA ÓPTICA

Para ampliar la cobertura de Internet en Pasco, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene ejecutando el Proyecto “Creación de Banda Ancha para la conectividad integral y desarrollo social en el departamento de Pasco”, cuyo objetivo es la conectividad de internet con instalación de fibra óptica, con un costo de Inversión: S/ 135.9 millones. La red de transporte conectará a los centros poblados de los 29 distritos del departamento, a través de la implementación de 983 Km. de fibra óptica, y la red de acceso, permitirá brindar cobertura de internet a 545 instituciones públicas (375 Instituciones educativas, 155 Centros de Salud y 15 Comisarías de la PNP) y, en 264 localidades rurales del departamento.

TABLA 230PASCO, LOCALIDADES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DEL MTC

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
PASCO		
	Huachón – Pallanchacra, Huayllay	67localidades localidades
	Sana Fco. de Asís de Yarusyacan	3 localidades
	Ticlacayán	4 localidades
	Yanacancha	6 localidades
	Paucartambo	2 5 localidades

	<i>Simón Bolívar</i>	<i>6 localidades</i>
	<i>Vicco</i>	<i>2 localidades</i>
	<i>Tinyahuarco</i>	<i>3 localidades</i>
	<i>Huayllay</i>	<i>6 localidades</i>
	<i>Ninacaca</i>	<i>4 localidades</i>
OXAPAMPA	<i>Chontabamba</i>	<i>4 localidades</i>
	<i>Constitución</i>	<i>11 localidades</i>
	<i>Palcazú</i>	<i>1 localidad</i>
	<i>Pozuzo</i>	<i>17 localidades</i>
	<i>Villa Rica</i>	<i>12 localidades</i>
	<i>Puerto Bermúdez</i>	<i>13 localidades</i>
	<i>Huancabamba</i>	<i>9 localidades</i>
	<i>Oxapampa</i>	<i>6 localidades</i>
DANIEL A. CARRIÓN	<i>San Pedro de Pillao</i>	<i>1 localidad</i>
	<i>Tapuc</i>	<i>4 localidades</i>
	<i>Vilcabamba</i>	<i>5 localidades</i>
	<i>Paúcar</i>	<i>6 localidades</i>
	<i>Yanahuanca</i>	<i>17 localidades</i>
	<i>Goyllarisquizga</i>	<i>1 localidad</i>
	<i>Santa A. de Tusi</i>	<i>2 1 localidades</i>
	<i>Chacayán</i>	<i>7 localidades</i>

Fuente: MTC_FITEL_ ESTUDIO A NIVEL PERFIL 2017.

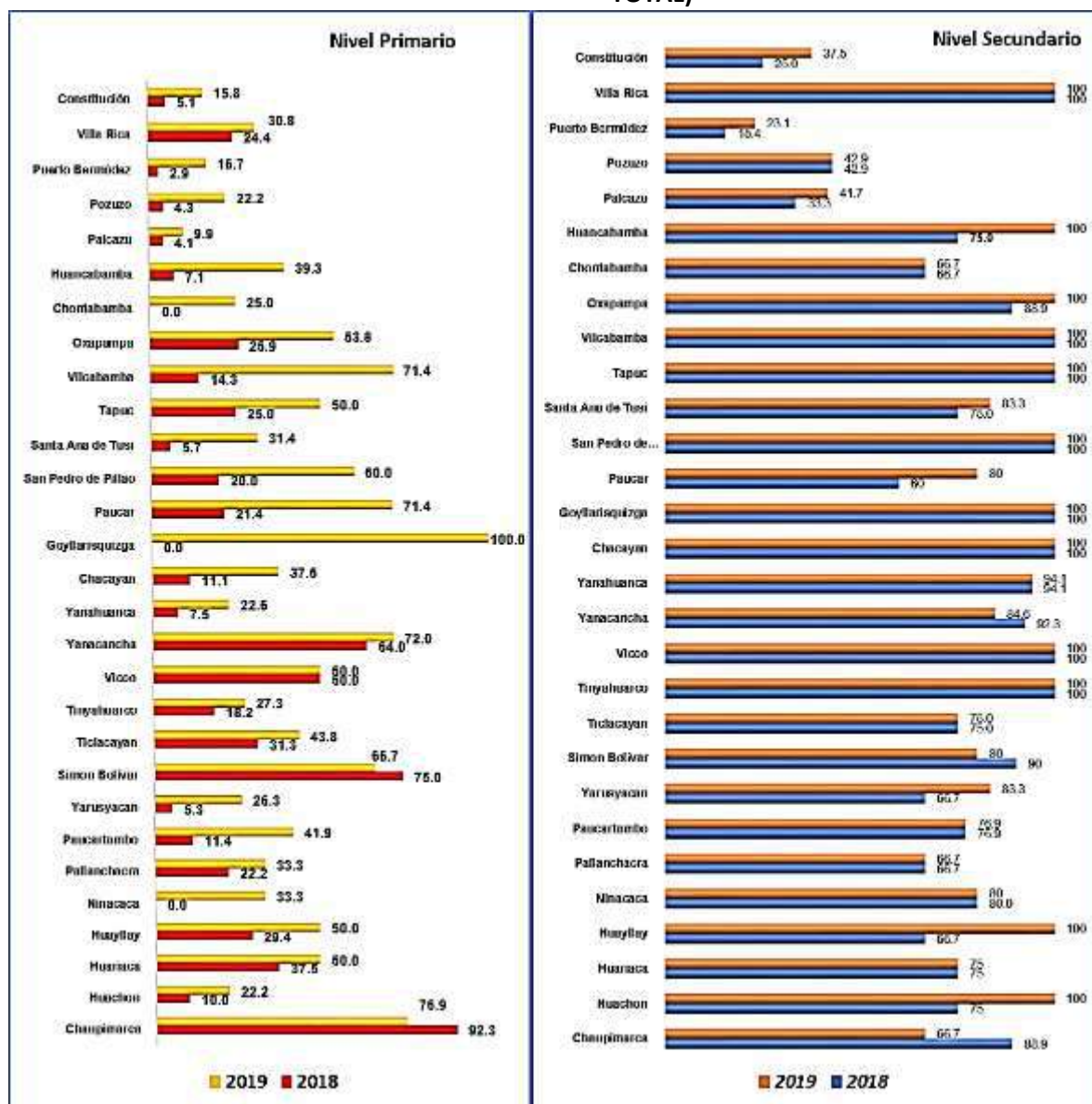
➤ **ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC EN EL SECTOR EDUCACIÓN.**

El acceso a la Tecnología de la Información y Comunicación en el sector educación de Pasco es limitada fundamentalmente en las zonas rurales, cuyas instituciones educativas no cuenta con el servicio de internet, a diferencia de las Instituciones ubicadas en las capitales de distritales. Un caso particular viene a ser el programa educativo APRENDO EN CASA, en el cual se puede advertir las grandes brechas en las zonas rurales de la sierra y selva baja del departamento de Pasco.

En el nivel primario, II. EEs de 17 distritos mantiene brechas superiores al 50% de los cuales 3 distritos presentan brechas muy altas: Palcazú 91.1%, Constitución 84.2% y Puerto Bermúdez 83.3% no cuentan con internet, como se puede observar en el siguiente gráfico.

En el nivel secundario II. EEs de 12 distritos, han logrado cerrar brecha de internet 100%. Estos distritos son: Huachón, Huayllay, Tinyahuarco, Vicco, Chacayán, Goyllarisquizga, San Pedro de Pillao, Tapuc, Vilcabamba, Oxapampa, Huancabamba, y Villa Rica. Las brechas más altas se dan en los distritos de Puerto Bermúdez 77% y Constitución 62.5%, como se observa en el siguiente gráfico.

**GRAFICO 121 PASCO, PORCENTAJE DE II.EE. CON ACCESO
A INTERNET, NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA (% DEL
TOTAL)**



Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE) - UNIDAD DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA - 2018 O

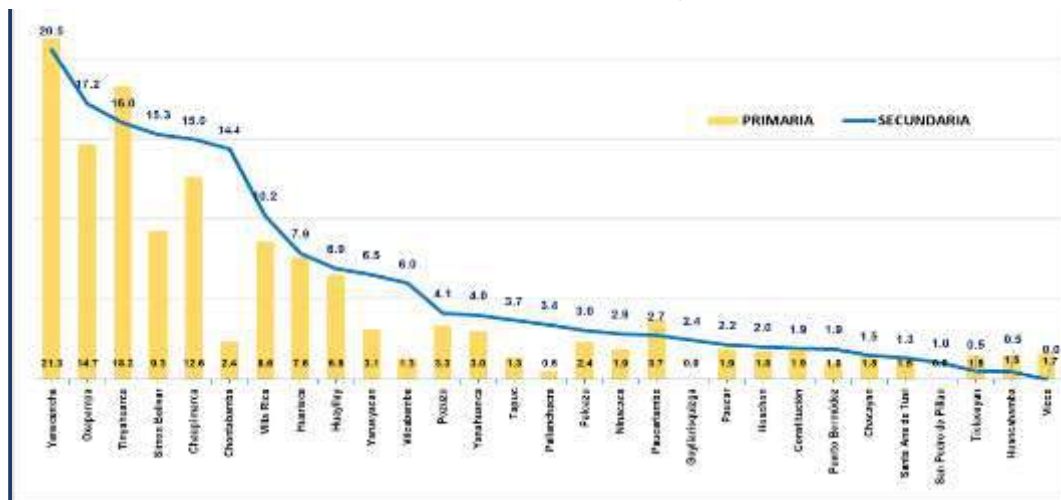
➤ CONECTIVIDAD EN HOGARES DE ALUMNOS

El Censo educativo al año 2020, muestra en los distritos de Goyllarisquiza y Pillao los estudiantes del nivel primario carecen del servicio en sus hogares, la mayor cobertura en los siguientes distritos: Yanacancha con un 21.3%, Tinyahuarco 18.2%, Oxapampa, 14.7% y Chaupimarca 12.6%. las demás II. EEs ubicadas en 23 distritos su cobertura varía entre 0.5% y 9.3%. El promedio departamental es del 7.6%, inferior al promedio nacional de 19.7%

En el nivel Secundario, el rango de conectividad en el hogar de los estudiantes es 20.5% en el distrito de Yanacancha y 0.5% en Ticlacayán y Huancabamba. Existe mayor cobertura, en los distritos: Yanacancha (20.5%), Oxapampa (17.2%)

Tinyahuarco (16%), Simón Bolívar (15.3%) y Chaupimarca (15%). El promedio departamental es de 9.1%.

GRÁFICO 125 : PASCO, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, CON CONECTIVIDAD EN SU HOGAR, 2020



Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE) - UNIDAD DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

3.1.1 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA MULTIPLATAFORMA, AÑO 2020

Tras la expansión del COVID-19, la mayoría de los países adoptó estrategias de educación a distancia multiplataforma de internet, celular, televisión y radio.

En contraste al porcentaje de viviendas con acceso a Internet (10.3%), la proporción de viviendas con una televisión (75%) y radio (76%) o con al menos un celular (66.7%) ha permitido reforzar la estrategia multiplataforma.

En zonas rurales de Pasco, según la Dirección Regional de Educación, las diferencias de acceso son más marcadas, en áreas rurales, el acceso a Aprendo en casa asciende a 78.6%, frente al 96.1% registrado en zonas urbanas, en ambos casos proporciones altas, pero con herramientas de acceso diferenciadas y que no necesariamente rinden igual.

Según el Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios en el Perú la velocidad de la banda ancha fija de descarga es de apenas 27.87 megabits es decir 3.9 veces menos que la velocidad en Chile (108.17 megabits), por esta razón en el Perú descargar datos por internet se hace más lenta.

3.1.1.1 ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.

En la década 2008-2018, el acceso a tecnologías de información tuvo un relativo crecimiento como son los casos del teléfono celular, TV, computadora entre otros como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 231 PASCO, VIVIENDAS CON ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AÑO	RADIO	TELEVISOR	TELEVISIÓN POR CABLE	TELEFONÍA FIJA	TELÉFONO CELULAR	COMPUTADORA	INTERNET
2008	83.1%	70.9%	11.7%	9.7%	43.2%	12.7%	2.2%
2018	76.0 %	75.0%	28.7%	2.2%	87.9%	23.2%	6.4%

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) – ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

El acceso a los medios de comunicación como la TV de señal abierta y Tv por cable en las zonas urbanas y rurales a nivel provincial tiene el siguiente resultado:

TABLA 232 PASCO, ACCESO A TELEVISIÓN A NIVEL PROVINCIAL

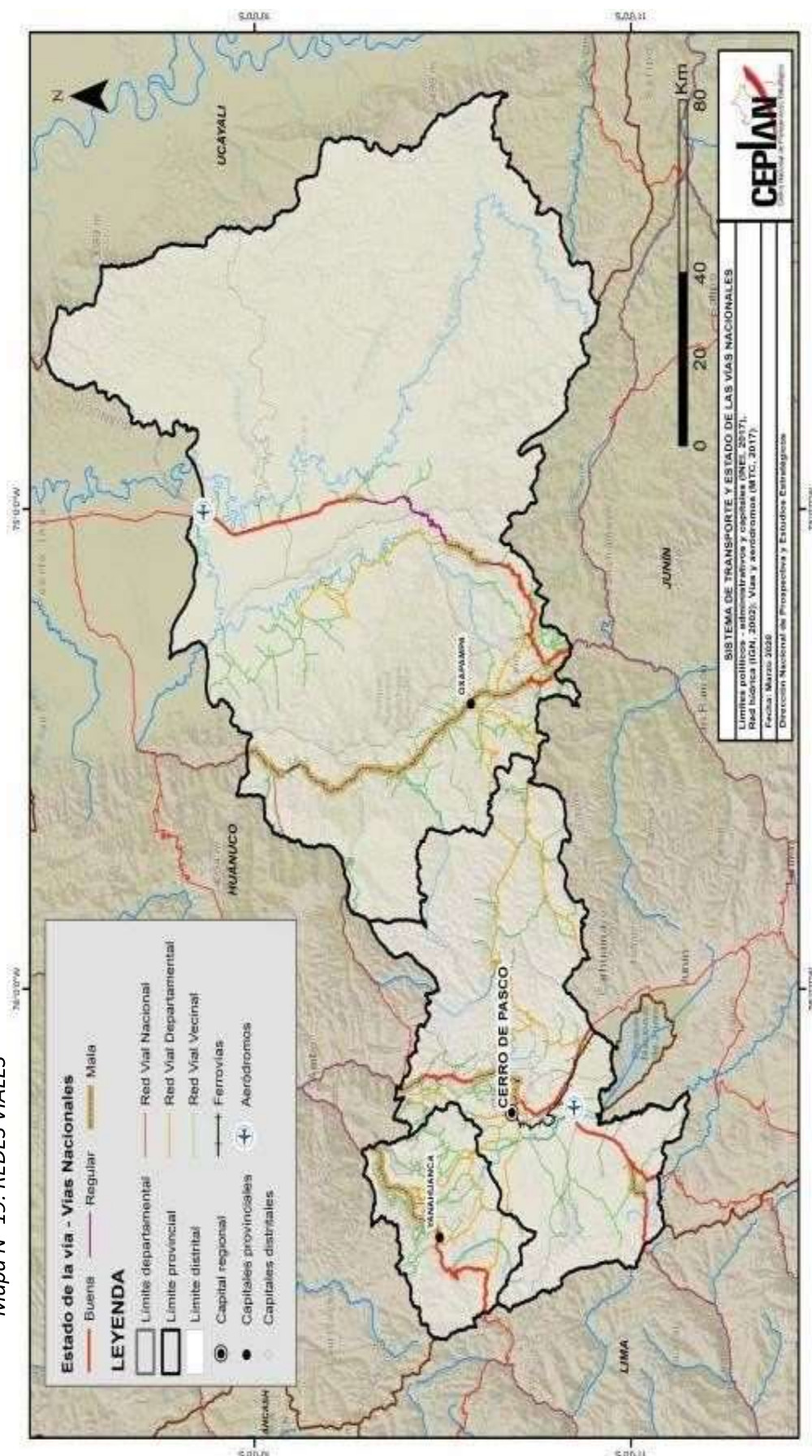
PROVINCIA	N° ESTACIONES DE TV SEÑAL ABIERTA	TV CABLE (%)
PROVINCIA PASCO	52	81.77
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN	37	74.50
PROVINCIA OXAPAMPA	36	57.00

Fuente: DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES – DRTC.

b. REDES VIALES:

Las redes viales de nivel nacional, departamental y vecinal se presentan en el siguiente mapa:

Mapa N° 19: REDES VIALES



Fuente: CEPLAN

3.2 RED VIAL NACIONAL

La Red Vial Nacional (RVN) comprende las carreteras que interconectan el ámbito nacional, siendo el objetivo articular las capitales de departamento, los principales centros producción, con las ciudades centros de consumo y puertos marítimos y comercio exterior, constituyendo la base de todo el sistema de carreteras del país.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a diciembre de 2018, la RVN en Pasco, está compuesta de 588.8 km de vías, de los cuales, 363 km corresponde a vías pavimentadas y 225.8 km no pavimentadas.

TABLA 233PASCO, RED VIAL NACIONAL CLASIFICADOR DE RUTAS, D.S.011-2016-MTC, ACTUALIZADA AL 2019 (KMS.)

EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA					TOTAL EXISTENTE	PROYECTADA	TOTAL	BRECHA TOTAL %
PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA							
	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA	SUB TOTAL				
363.0	188.1		37.7	225.8	588.8	--	588.8	38.35

Fuente: MTC_ CLASIFICADOR DE RUTAS, D.S. D.S.011-2016-MTC, ACTUALIZADA AL MES DE JULIO 2021.

PASCO, VÍAS NACIONALES A CARGO DE PROVÍAS NACIONAL - MTC

N°	Código de Ruta	Trayectoria	Eje Total Nacional Km	Pasco Km 1/	Pavimentado Km	Brecha Total Nacional Km
1	PE-18	Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo).	Transversal 284.431 Km	85.521	78.927	205.504
2	PE-5N Longitudinal de la selva norte	Pte. Reither (PE-5S) - Dv. Vaquería (PE-22 B) - San Luis de Shuaro - Pte. Paucartambo (PE-5N A) - Abra Oconal - Villa Rica - San Miguel de Eneñas - Abra Los Mellizos - Pte. Cocomas - Dv. Pto. Bermúdez - Pte. Lorencillo 2 - Pte. Lorencillo 1 - Ciudad Constitución - Pte. Palcazú - Pte. Plátano Isla (PE-5N A) - Dv. Pto. Inca - (...)	Longitudinal 1546.437 km	184.564	1354.209	192.228
3	PE-5N A (Variante)	Emp. PE-5N (Pte. Paucartambo) - Abra Cantarizu - Oxapampa - Huancabamba - Pozuzo - Dv. Panao (PE-18 B) - Codo de Pozuzo - San Juan del Codo - Emp. PE-5N (Pte. Plátano Isla).	Longitudinal 250.572 Km	136.909	45.369	205.203

4	PE-3N Longitudinal de la sierra norte	Repartición La Oroya (PE-22) - Pte. Antahuaró - Dv. Tarma (PE22 B) - Junín - Carhuamayo - Unish (PE-20 A) - Dv. Cerro de Pasco - Huariaca - San Rafael - Ambo (PE-18) - Huánuco Ovalo Cayhuana (PE-18 A) - Av. Universitaria - Jr. León de	Longitudinal 3521.396 km	88.004	1531.292	1990.187
		Huánuco - Pte. Daniel Alomía Robles - Chavinillo - Chuquis - La Unión - Huallanca - (...)				
5	PE-20 A	Emp. PE-1N (Ov. Naranjal) - Yangas - Dv. Sta. Rosa de Quives - Canta - Abra La Viuda - Abra La Cruzada - Huayllay - Cochamarca - Vicco - Emp. PE-3N (Villa de Pasco).	Transversal 223.795 Km	43.414	145.243	78.552
6	PE-20 C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay).	Transversal 157.358 Km	26.680	69.654	130.678

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018).

El Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte -PDSLT, determina que los costos logísticos en el Perú, son el 34% en promedio sobre el valor del producto y que existe una preponderancia del nodo de Lima-Callao, en el que se concentra el 90% del movimiento de mercancías del contexto logístico nacional. Este centro organiza la actividad de distribución troncal hacia el sur y hacia el norte del Perú, además de actuar como nodo de distribución capilar para el ámbito regional central.

Además, se ha identificado 22 Corredores Logísticos (CL) por el cual se movilizan los productos de las 62 cadenas logísticas. Entre dichos corredores, se encuentra el CL03 Lima - La Oroya - Huánuco - Tingo María - Pucallpa que atraviesa longitudinalmente el departamento de Pasco, en dos tramos:

- ✓ Tramo II: Ricardo Palma – La Oroya – Dv. Cerro de Pasco y La Oroya - Huancayo (377 Km.) (Proyecto AMA 63)
- ✓ Tramo III: Dv. Cerro de Pasco – Huánuco – Tingo María (231 Km.) (Proyecto AMA 64).

Actualmente varios tramos de la carretera central se encuentran bastante deterioradas, por factores climatológicos y la alta transitabilidad de vehículos pesados; para cuya rehabilitación de la carpeta asfáltica IIRSA Centro cuenta con los estudios por 624.85 millones de dólares, la cual incluye un túnel segmentado de 4.66 Km y un nuevo trazo entre los Km 3+465 al Km 9+950, dicha proyecto se encuentra previsto en la carretera de inversiones 2020-2024 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

❓ RED VIAL DEPARTAMENTAL

La Red Vial Departamental (RVD), comprende las carreteras de segundo nivel y está conformada por las carreteras que articulan la capital del departamento con sus provincias.

Según información de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, al año 2021, la red vial departamental comprende 992.32 kms, de los cuales 908.43 KMs es afirmado, 83.89 Km pavimentado

TABLA 234 PASCO, RED VIAL DEPARTAMENTAL

Red Vial Existente por Superficie de Rodadura					Total Existente	Brecha por pavimentar %
Pavimentada	No Pavimentada					
	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total		
83.89	908.43	0	0	908.43	992.32	91.54

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO_ Actualizado al 31. diciembre.2021.

El estado de las vías departamentales por códigos de ruta identificados y por norma técnica del MTC, a cargo del Gobierno Regional de Pasco se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 235 PASCO, VÍAS DEPARTAMENTALES

	PROVINCIA	CÓDIGO RUTA	DESCRIPCIÓN DEL TRAMOS	LONG. (KM)	PAVIMENTADA (KM)	SIN PAVIMENTAR (KM)	ESTADO DE LA VÍA
1	Pasco - Daniel Alcides Carrión	PA – 100	Trayectoria: Emp. Pe. 18 (Dv. Uchumarca) – Golac Majada – Pocco- Uchumarca – Huangur – Yurac Huanca – Quiulacocha – Cerro De Pasco – Emp.Pe.3n (Dv. Cerro De Pasco)	59.69	6.56	53.13	Regular
2	Pasco	PA – 101	Trayectoria: Emp. Pe-3n (Leongasha) - Emp. Pa - 100 (Cerro De Pasco)	8.99	8.05	0.94	Regular
3	Pasco - Daniel Alcides Carrión	PA – 102	Trayectoria: Emp. Pe-18 (Yanahuanca) – Huaylasjirca - Chiripata – Culpan - Tambopata – Gorgorin - Emp.Pa-101 (Cerro De Pasco)	64.62	64.62	0	Bueno
4	Pasco - Daniel Alcides Carrión	PA – 103	Trayectoria: Emp. Pe – 102 (Dv. Huaylasjirca) – Rocco – Tapuc – Vilcabamba – Pte.Bemis – Chacayán – Goyllarisquizga – Dv Alacacocha.	61.68	2.10	59.58	Bueno
5	Pasco - Daniel Alcides Carrión	PA – 104	Trayectoria: Emp.Pe-3n (Pte. Salcachupan) - Pallanchacra - Chauyar - Tierra Colorada – Emp.Pa 102 (Dv. Pilar)	42.17	0.99	41.18	Regular
6	Pasco	PA – 105	Trayectoria: Emp.Pe-3n (Pariamarca) – Cuchihain - Yanacachi - Hacienda Huanca – Emp. Pa - 106 (Dv. Huanca)	23.50	0	23.70	Bueno
7	Pasco - Oxapampa	PA – 106	Trayectoria: Distrito De Huachón - Quiparacra - Florida – Tingo De Huallca	186.03	0.24	185.79	Bueno

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

8	Pasco - Oxapampa	PA – 107	Trayectoria: L. D Junín (Abra Capillayoc, Ju-107 De Manca)- La Victoria – Acopalca – Paucartambo – Pumarauca - Pucara – Pampamarca – Pte. Milagro – Yaupi – Pte. Loreto – Pusapno- Emp.Pa – 106 (Sto. Domingo)	126.55	1.11	125.44	Regular
9	Oxapampa	PA – 108	Trayectoria: Emp.Pe-5n A (Abra Cantarizu) – Emp.Pe-5n (Pte Entas).	31.21	0	31.21	Regular
10	Oxapampa	PA – 109	Trayectoria: Emp.Pe-5n (Dv. Iscozacín) – Iscozacín - Pte. Alvario – Santa Rosa De Chuchurras	80.87	0	80.87	Malo
10	Oxapampa	PA – 109	Trayectoria: Santa Rosa De Chuchurras - Pte. Ají - Aguaruna - Pte. Lagarto - Oroya - Chorrillos - San Cristóbal - L.D. Huánuco (Recategorizado)	48.28	0	48.28	Malo
11	Daniel Alcides Carrión -	PA-110	Trayectoria Misca, Paucalín, Tangor, Paúcar, Yacán Y Uspachaca	45.43	0	45.43	Regular
12	Daniel Alcides Carrión	PA-111	Trayectoria Callhuán, Chagahuanusha, Vinchos, Jarrea, Macarcancha, Fundición Y Emp. Ruta Pa-104	48.25	0	48.25	Regular
13	Pasco	PA-112	Trayectoria Huariaca, Jarcahuaca, Yarusyacán, Los Ángeles, Misharán, Pumacayán, Machcán, Cuchapampa, Atacocha, Milpo, Yanacancha, Emp. Ruta Pa-102	56.18	0	56.18	Regular
14	Pasco	PA-113	Trayectoria Emp. Pa 106, Ranyac, Liriopampa, Chupaca, Maisha, Áncara, Emp. Pa-107	31.95	0	31.95	Regular
15	Oxapampa	PA 114	Trayectoria: Emp. Pe-5n (Ciudad Constitución) - Pte. Arriero - Hanswald - La Inmaculada - Flor De Un Día - Puerto Mayro - Emp. Pa-109	49.17	0	49.17	Malo
16	Oxapampa	PA 115	Trayectoria: Emp. Pe-5n (Dv. Villa Rica) – Cedro Pampa - Puruz - Pte. Paucartambo - Emp. Pe-5n	17.45	0	17.45	Malo
17	Pasco	PA 116	Trayectoria: Emp. Pa-103 (Dv. Goyllarisquiza) - Emp. Pa-111	10.10	0	10.10	Malo
LONGITUD TOTAL (KM)				992.12	83.89	908.43	
EN TÉRMINOS PORCENTUALES					8.46 %	91.54 %	

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO_ Actualizado al 31. diciembre.2021

En el Plan de Desarrollo Logístico en Vías Sub nacionales (PDLVS), se detallada el eslabón comprendido entre centro de producción, el centro de acopio y el corredor logístico de las cadenas logísticas. Los centros de producción se localizan en el ámbito sub nacional, los agentes demandantes están formados por pequeñas y medianas empresas; este eslabón es un cuello de botella que impacta en la calidad, tiempo y costo de la producción regional, no permite la competitividad en el país.

A nivel nacional se han registrado 42 Corredores Viales Alimentadores-CVA que movilizan 21 cadenas logísticas, 18 cadenas de la familia productos agrícolas y 3 de la familia industria alimentaria. Entre dichos corredores, se encuentra el CVA N° 9:

Pasco-Junín (que incluye las rutas departamentales PA-106 y PA-108) y el CVA N° 25:

Huánuco-Pasco (que incluye la ruta departamental PA-109).

c. RED VIAL VECINAL

La Red Vial Vecinal (RVV) está conformada por carreteras en el ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia y las capitales del distrito con los centros poblados rurales.

De acuerdo a los Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco, la RVV está compuesta de 4,036.4 km de vías, de los cuales, 50.3 km corresponde a vías pavimentadas (1.25%) y 3,986.2 km no pavimentadas (98.75%). Del total de la RVV, el 48% pertenece a la provincia de Oxapampa, 35% a Pasco y 17% a Daniel Alcides Carrión (Ver Tabla). Cabe señalar que según la estadística del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualizada al 31 de julio de 2021, la RVV está compuesta solo por 2,091.8 km. (que comprende carreteras vecinales registradas en el Registro Nacional de Carreteras [RENAC] del MTC). Sin embargo, se está tomando en cuenta los km de vías reflejados en los Planes Viales Provinciales Participativos PVPP que han sido actualizados y aprobados en 2020 y 2021 por las autoridades competentes, Gobiernos Locales Provinciales de Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco, que comprende carreteras vecinales registradas en el RENAC del MTC (con código de ruta definitivo), así como caminos no registrados (con código de ruta provisional).

Corresponde a los gobiernos locales provinciales y distritales gestionar la inscripción y formalización de las carreteras no registradas en el Registro Nacional de Carreteras RENAC del MTC. Asimismo, en la siguiente tabla se puede notar objetivamente la brecha de carreteras no pavimentadas por provincia.

Tabla 243: PASCO, RED VIAL VECINAL POR TIPO DE SUPERFICIE, DIC. 2021

PROVINCIA	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA			PROYECTADA	TOTAL
	Pavimentada	No Pavimentada	Total existente		
DANIEL A. CARRIÓN	13.4	652.8	666.2		666.2
OXAPAMPA	8.0	1949.3	1957.3		1957.3
PASCO	28.8	1384.1	1412.9		1412.9
TOTAL	50.3	3,986.2	4,036.4		4,036.4

Fuente: PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN 2019-2023
PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE OXAPAMPA 2021-2025.
PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE PASCO 2021-2026.

▢ DISTANCIA ENTRE CAPITALS DE DISTRITOS

En la provincia de Pasco la máxima distancia (142 km) de la capital provincial es el distrito de Paucartambo.

La distancia promedio de distritos a la capital provincial es de 44 km.

TABLA 236 DISTANCIAS ENTRE CAPITALES DE DISTRITOS PROVINCIA DE PASCO– KMS.

Distancia en km	Huachón	Huariaca	Huayllay	Ninacaca	Pallanchacra	Paucartambo	Yarusyacén	S. Bolívar	Ticlacayán	Tinyahuarco	Vicco	Yanacancha	Chaupimarca
Huachón													
Huariaca	123												
Huayllay	96	120											
Ninacaca	44	88	47										
Pallanchacra	114	13	93	79									
Paucartambo	99	140	102	58	132								
Yarusyacén	124	14	89	83	89	142							
S. Bolívar	93	60	56	49	48	102	65						
Ticlacayán	110	15	78	76	76	126	16	53					
Tinyahuarco	65	58	33	25	52	85	64	24	48				
Vicco	59	79	24	18	62	82	69	26	56	16			
Yanacancha	82	53	49	46	37	98	61	6	42	21	26		
Chaupimarca	80	49	45	38	42	95	48	6	38	42	45	5	

Fuente: LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO DE LA RED VIAL PROVINCIA DE PASCO.

En la provincia Daniel Alcides Carrión, la distancia promedio de distritos a la capital provincial es de 31.1 km y la distancia de la capital provincial a la ciudad de Cerro de Pasco es de 64.1 km (Yanahuanca a Cerro de Pasco).

TABLA 237 DISTANCIAS ENTRE CAPITALES DE DISTRITOS PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN (KMS.)

Distancia (Km.)	Chacayán	Goyllarisquiza	Paúcar	San Pedro de Pillao	Santa Ana de Tusi	Tapuc	Vilcabamba	Yanahuanca	Pasco
Chacayán									
Goyllarisquiza	17.38								
Paúcar	28.15	37.11							
San Pedro de Pillao	36.31	45.28	37.66						
Santa Ana de Tusi	31.29	13.92	51.03	59.2					
Tapuc	15.22	32.59	43.36	28.5	46.51				
Vilcabamba	11.19	28.57	27.44	32.53	42.49	4.027			

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

<i>Yanahuanca</i>	29.81	47.19	32.44	13.91	61.1	14.59	18.62		
<i>Pasco</i>	53.72	36.34	73.45	78.03	48.11	68.96	64.91	64.12	

Fuente: PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN 2019-2023.

En la Provincia de Oxapampa, la máxima distancia entre distritos es de 275.0 km (Constitución y Pozuzo). La distancia promedio de distritos a la capital provincial es de

93.9 km.

La distancia de la capital provincial a la ciudad de Cerro de Pasco es de 396 km, via La Merced-Tarma.

TABLA 238 DISTANCIAS ENTRE CAPITALES DE DISTRITOS PROVINCIA OXAPAMPA (EN KM)

<i>Distancia en km</i>	<i>Chontabamba</i>	<i>Huancabamba</i>	<i>Palcazú</i>	<i>Pozuzo</i>	<i>Pto. Bermúdez</i>	<i>Constitución</i>	<i>Villa Rica</i>	<i>Oxapampa</i>
<i>Chontabamba</i>								
<i>Huancabamba</i>	32.8							
<i>Palcazú</i>	170.4	190.64						
<i>Pozuzo</i>	84.571	51.771	242.41					
<i>Puerto Bermúdez</i>	153.88	174.12	124.54	225.89				
<i>Constitución</i>	203.01	223.25	172.94	275.02	54.917			
<i>Villa Rica</i>	44.404	64.644	157.54	116.42	112.577	161.7		
<i>Oxapampa</i>	6.28	26.52	164.12	75.29	147.603	196.73	38.124	
<i>Pasco</i>	402.28	422.52	560.12	474.29	543.603	592.73	434.12	396

Fuente: PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE OXAPAMPA 2013-2022.

PRINCIPALES REDES VIALES DE ARTICULACIÓN Y SITUACIÓN DE LA VÍA

El territorio del departamento tiene como ejes articuladores a la Red Vial Nacional (588.8 km.) y Departamental (992.32 km.), los cuales son cruciales para el desarrollo territorial del departamento de Pasco. Siendo la ruta nacional PE-3N longitudinal de la sierra norte, la que reviste gran importancia para el departamento de Pasco, dado que forma parte del Corredor Logístico N° 03 (CL03), por el que se moviliza la mayor parte del tráfico de carga (mercancías) en el Perú. El estado de transitabilidad de esta vía es buena, debido al mantenimiento periódico que realiza Provías Nacional.

TABLA 239 PRINCIPAL VÍA NACIONAL PARTE DE UN CORREDOR LOGÍSTICO

N°	CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTORIA	CORREDOR LOGÍSTICO	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE TRANSITABILIDAD

1	PE-3N Longitudinal de la sierra norte	Repatriación: -La Oroya (PE-22) - Pte. Antahuarro - Dv. Tarma (PE22 B) - Junín - Carhuamayo - Unish (PE-20 A) - Dv. Cerro de Pasco - Huariaca - San Rafael - Ambo (PE-18) - Huánuco Ovalo Cayhuana (PE-18 A) - Av. Universitaria - Jr. León de Huánuco -Pte. Daniel Alomía Robles - Chavinillo - Chuquis - La Unión - Huallanca - (...)	Corredor Logístico 03 : Lima ☐ La Oroya ☐ Huánuco ☐ Tingo María ☐ Pucallpa	Pavimentada o	Bueno

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018) - PLAN DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE (2010).

La ruta PE-3N longitudinal de la sierra norte permite al departamento de Pasco conectarse con los departamentos de Huánuco, Junín y Lima, al que se suman las rutas nacionales PE-18 (Lima – Ayón – Yanahuanca – Ambo), PE-20 A (Lima – Canta – Huayllay) y PE-20 C (Huaral – Acos – Huayllay). De allí la importancia de potenciar estas vías como alternativas de carretera central (PE-3N).

En relación de los corredores Alimentadores viales del país, se encuentra el CVA N° 9: Pasco-Junín de 208.6 km, de longitud, (que incluye las rutas departamentales PA106 y PA-108) y el CVA N° 25: Huánuco-Pasco de 89.44 km. de longitud (que incluye la ruta departamental PA-109). El estado de transitabilidad de estas vías va de regular a malo.

TABLA 240 VÍAS DEPARTAMENTALES QUE FORMAN PARTE DEL CORREDOR VIAL ALIMENTADOR (CVA)

N°	CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTORIA	CORREDOR VIAL ALIMENTADOR	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE TRANSITABILIDAD
1	PA-106	Emp. PE-3N (Dv. Ninacaca) - Ninacaca - Huay Huay - Dv. Huanca - Chupana - Huachón - Quipparaca - Florida - Tingo de Hualca - San Carlos - Emp. PE-5N A (Oxapampa).	CVA 9 Pasco - Junín	No pavimentada	Regular/Malo
2	PA-108	Emp. PE-5N A (Abra Cantarizú) - Emp. PE-5N (Puente Entas).	CVA 9 Pasco - Junín	No pavimentada	Regular
3	PA-109	Emp. PE-5N (Dv. Iscozacín) - Iscozacín - Pte. Alvaríño - Chuchurras.	CVA 25 Huánuco - Pasco	No pavimentada	Regular

Fuente: PLAN DE DESARROLLO LOGÍSTICO EN VÍAS SUBNACIONALES (2016)

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO (2020).

Otras rutas departamentales muy importantes para el desarrollo territorial del departamento son:

- La ruta PA-100 (Emp. PE-18 [Dv. Uchumarca] – Cerro de Pasco) empalma con la ruta nacional PE-18. Esta última permite conectar con el departamento de Lima.
- Las rutas PA-102 y PA-103 permiten conectar a las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

☐ CAMINOS VECINALES PRIORIZADOS – PVPP

Los corredores logísticos (CL) y corredores viales alimentadores (CVA) marcan la pauta para la priorización de las inversiones y actividades de infraestructura vial.

En el marco de la política nacional de competitividad y productividad (con limitaciones de recursos) y a partir del enfoque de corredores logísticos y cadenas

de valor e inclusión social, en los planes viales participativos (PVPP) de las 03 provincias del departamento se ha logrado priorizar un listado de 10 vías en cada provincia. Ver tabla N°249.

TABLA 241 TABLA 249: PASCO, PRIORIZACIÓN DE CAMINOS VECINALES POR PROVINCIAS

Código	Nombre del camino (km)	Longitud	Nivel de intervención	Prioridad
	PROVINCIA: PASCO			
PA-542	Emp. PA-104 - Mal Paso	16.71	Mantenimiento rutinario	1
PA-549	Emp. PE-3N (La Aurora) - Emp. PA-546 (Ticlacayán)	3.20	Mantenimiento periódico	2
PA-569	Emp. PE-3N - Emp. PA-570 (Colquijirca)	3.28	Mantenimiento rutinario	3
PA-571	Emp. PA-100 (Quiulacocha) - Emp. PA-570	12.24	Mantenimiento rutinario	4
PA-550	Emp. PE-3N (Cajamarquilla) – Cementerio Municipal	3.03	Mantenimiento rutinario	5
PA-548	Emp. PE-3N - Emp. PA-545 (San Francisco de Asís de Yarusyacán)	7.46	Mantenimiento rutinario	6
PA-588	Emp. PE-20A (Dv. Ricran) - Emp. PA-586	6.04	Mantenimiento rutinario	7
PA-558	Emp. PE-3N (Pte. La Quinua) – Emp. PA-545	11.20	Mantenimiento rutinario	8
R-1901061	Emp. PA-106 - Pta. de Carretera	5.18	Mantenimiento rutinario	9
PA-554	Emp. PE-3N (San Ramón de Yanapampa) - Emp. PA-545	6.61	Mantenimiento rutinario	10
	PROVINCIA: DANIEL ALCIDES CARRIÓN			
PA-506	Emp. PE-18 - Dv. Huarautambo - Astobamba - Pte. Charquicancha - Charquicancha - Emp. PA-504.	13.517	Mejoramiento-Rehabilitación	1
PA-515	Emp. PA-103 - Quishuarcancha - Emp. PA-102.	22.568	Mantenimiento periódico Rehabilitación	2
PA-517	Emp. PA-102 - San Antonio de Quechca - Dv. Patarayoc - San Miguel de Cuchis - Emp. PA-515.	17.004	Rehabilitación	3
PA-510	Emp. PE-18 - Pte. Huaychuamarca - Huaychuamarca - Santiago Pampa - Andachaca - Emp. PA-100.	19.990	Mejoramiento-Rehabilitación	4
PA-511	Emp. PA-100 - Pte. Nuevo Progreso - Nuevo Progreso.	9.830	Rehabilitación	
PA-527	Emp. PA-523 - San Antonio Quiróz - Angahuilca - Santa Ana de Tusi - Emp. PA-533.	18.211	Mantenimiento periódico- Mejoramiento-Rehabilitación	5
R190251	Emp. PE-18(Tingo Chinche) - Emp. PA-504.	17.826	Mejoramiento-Rehabilitación	6
PA-513	Emp. PA-102 - Palca - Pomapachupan - Alpamarca.	7.598	Rehabilitación	7
R190255	Emp. PA-513 (Alpamarca) - Emp. R190222.	4.573	Rehabilitación	
R190201	Emp. PA-500 - Agalpo - L.D. Huánuco	17.483	Mantenimiento periódico- Rehabilitación	8
PA-503	Emp. PE-18 (Lucmapampa) - San Pedro de Pillao - Dv. Huachuacocha - Culquipucro - Emp. PA-504.	20.201	Mantenimiento periódico- Mejoramiento-Rehabilitación	9

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PA-504	Emp. PE-18 (Yanahuanca) - Yanacocha - Chaquicocha - Chaccha - L. D. Huánuco (Dv. Mesapata).	37.520	Mantenimiento periódico-Mejoramiento-Rehabilitación	10
	PROVINCIA: OXAPAMPA			
PA-714	Emp. PA-109 - Centro Conaz - Dv. Pampacocha - Villa América - Dv. Chispa - Emp. PA-109 (Santa Rosa de Chuchurras)	13.679	Rehabilitación	1
R190328	Emp. PE-5N Lorencillo I - Nueva Esperanza	11.596	Rehabilitación	2
R190368	Emp. Puerto Bermúdez - Río Pichis - CC.NN. Túpac Amarú - CC.NN. Buenos Aires - CC.NN. Selva Nueva - CC.NN. Jordán Centro - Jordán - Pta. Carretera	32.717	Mejoramiento	3
PA-630	Emp. PA-631 (Pte. Villar) - San Carlos - San José - Dv. Pte. Chontabamba - Dos de Mayo - Tingo Izquierdo - San José (18.568 km); por continuidad vial complementa con la ruta R1903135 (3.592 km); Total: 22.159 km	22.159	Rehabilitación	4
PA-675	Emp. PE-5NA (Pte. Paucartambo) - Saco Largo - Playa Pampa - Alto Playa Pampa - Alto Peñaplas - Los Flandes - Peñaplas - Zarate - Cristal - Pampa Seca - Yungul - Pta. Carretera	34.040	Rehabilitación	5
PA-644	Emp. PA-645 - Cueva Blanca - Santa Bárbara	22.386	Rehabilitación	6
PA-697	Emp. PE-5N (Pte. Colorado) - Villa Oyon - dv Crispín Margen Derecha	7.693	Rehabilitación	7
PA-651	Emp. PE-5NA - Yanahuanca - Tingo mal paso - Buena Vista (32.717 km); por continuidad vial complementa con la ruta R1903153 (2.200 km); Total: 34.917 km	34.917	Rehabilitación	8
PA-631	Emp. PE-5NA (Oxapampa) - Pte. Villar - San Roque - Tsachopen - Gramazu - Emp. PE-5NA (Progreso).	11.306	Rehabilitación	9
R190349	Emp. R190347 - CC.NN. San Juan de Chivis	9.226	Rehabilitación	10

Fuente: PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN 2019-2023 PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE OXAPAMPA 2021-2025. PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO _PVPP DE PASCO 2021-2026.

ESTADO SITUACIONAL DE LAS VÍAS (NACIONAL, REGIONAL, VECINALES)

Un gran porcentaje de las vías de la red nacional, departamental y vecinal que cuenta el departamento de Pasco son afirmadas, los cuales se encuentran expuestos a riesgos naturales principalmente en épocas de invierno (intensas lluvias) se deterioran fácilmente por el deslizamiento de rocas y tierra (huaycos) y por consiguientes el fluido del transporte terrestre es muy lenta y ocasiona el deterioro de los vehículos lo que cual eleva los costos de los productos.

A excepción de la ruta nacional PE-3N longitudinal de la sierra norte, las rutas nacionales que recorren el departamento de Pasco están en buen estado de transitabilidad. El mantenimiento y conservación está a cargo del sector privado (concesionado) y Provías Nacional.

TABLA 242 ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE VÍAS NACIONALES QUE RECORREN EL DEPARTAMENTO

N°	Código de Ruta	Trayectoria	Eje	Provincia	Tipo de superficie	Estado

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

1	PE-18	Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado – Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) – Ayón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua – Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo).	Transversal	Daniel Alcides Carrión	No pavimentada	Regular
2	PE-5N Longitudinal de la selva norte	Pte. Reither (PE-5S) - Dv. Vaquería (PE-22 B) - San Luis de Shuaro - Pte. Paucartambo (PE-5N A) - Abra Ocun - Villa Rica - San Miguel de Eneñas - Abra Los Mellizos - Pte. Cocomas - Dv. Puerto Bermúdez - Pte. Lorencillo 2 - Pte. Lorencillo 1 - Ciudad	Longitudinal	Oxapampa	Pavimenta-da	Regular/ Malo
		Constitución - Pte. Palcazú Pte. Plátano Isla (PE-5N A) - Dv. Pto. Inca - (...)				
3	PE-5N A (Variante)	Emp. PE-5N (Pte. Paucartambo) - Abra Cantarizu - Oxapampa - Huancabamba - Pozuzo - Dv. Panao (PE-18 B) - Codo de Pozuzo - San Juan del Codo - Emp. PE-5N (Pte. Plátano Isla).	Longitudinal	Oxapampa	Pavimenta-da/ No pavimentada	Regular
4	PE-3N Longitudinal de la sierra norte	Repartición La Oroya (PE-22) - Pte. Antahuarro - Dv. Tarma (PE22 B) - Junín - Carhuamayo - Unish (PE20 A) - Dv. Cerro de Pasco - Huariaca - San Rafael - Ambo (PE-18) – Huánuco Ovalo Cayhuana (PE-18 A) - Av. Universitaria – Jr. León de Huánuco - Pte. Daniel Alomia Robles - Chavinillo - Chuquis - La Unión - Huallanca – (...)	Longitudinal	Pasco	Pavimenta-da	Bueno
5	PE-20 A	Emp. PE-1N (Ov. Naranjal) – Yangas - Dv. Sta. Rosa de Quives - Canta - Abra La Viuda - Abra La Cruzada - Huayllay – Cochamarca – Vicco - Emp. PE-3N (Villa de Pasco).	Transversal	Pasco	Pavimenta-da/ No pavimentada	Regular
6	PE-20 C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay).	Transversal	Pasco	Pavimenta-da/ No pavimentada	Regular

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018).

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco (DRTC Pasco), señala que, el 33.85% de la red vial departamental (RVD) se encuentra en estado bueno de transitabilidad, el 45.40% de la red vial departamental (RVD) se encuentra en estado regular de transitabilidad y el 20.75% en mal estado. La DRTC Pasco interviene las vías departamentales con actividad de conservación vial periódica y/o rutinaria y/o mecanizada

TABLA 243 ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE VÍAS DEPARTAMENTALES

N°	PROVINCIA	CÓDIGO RUTA	DESCRIPCIÓN DEL TRAMOS	LONG. (KM)	PAVIMENTADA (KM)	SIN PAVIMENTAR (KM)	ESTADO DE TRANSITABILIDAD
1	Pasco - Daniel A. Carrión	PA – 100	Trayectoria: Emp. Pe. 18 (Dv. Uchumarca) – Golac Majada – Pocco-Uchumarca – Huangur – Yurac Huanca – Quiulacocha – Cerro De Pasco – Emp. Pe. 3n (Dv. Cerro De Pasco)	59.69	6.56	53.13	Regular
2	Pasco	PA – 101	Trayectoria: Emp. Pe-3n (Leongasha) - Emp. Pa - 100 (Cerro De Pasco)	8.99	8.05	0.94	Regular

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

3	Pasco - Daniel A. Carrión	PA – 102	Trayectoria: Emp. Pe-18 (Yanahuanca) – Huaylasjirca - Chipipata – Cuipan - Tambopata – Gorgorin - Emp.Pa-101 (Cerro De Pasco)	64.62	64.62	0	Bueno
4	Pasco - Daniel A. Carrión	PA – 103	Trayectoria: Emp. Pe – 102 (Dv. Huaylasjirca) – Rocco – Tapuc – Vilcabamba – Pte.Bemis – Chacayán – Goyllarisquizga – Dv Alacacocha.	61.68	2.1	59.58	Bueno
5	Pasco - Daniel A. Carrión	PA – 104	Trayectoria: Emp.Pe-3n (Pte. Salcachupan) - Pallanchacra - Chauyar - Tierra Colorada – Emp.Pa 102 (Dv. Pilar)	42.17	0.99	41.18	Regular
6	Pasco	PA – 105	Trayectoria: Emp.Pe-3n (Pariamarca) – Cuchihuain - Yanacachi - Hacienda Huanca – Emp. Pa - 106 (Dv. Huanca)	23.5	0	23.7	Bueno
7	Pasco - Oxapampa	PA – 106	Trayectoria: Distrito De Huachón - Quiparacra - Florida – Tingo De Huallica	186.03	0.24	185.79	Bueno
8	Pasco - Oxapampa	PA – 107	Trayectoria: L.D Junín (Abra Capillayoc, Ju-107 De Manca)- La Victoria – Acopalca – Paucartambo – Pumamarca - Pucara – Pampamarca – Pte. Milagro – Yaupi – Pte. Loreto – Pusapno- Emp.Pa – 106 (Sto. Domingo)	126.55	1.11	125.44	Regular
9	Oxapampa	PA – 108	Trayectoria: Emp.Pe-5n A (Abra Cantarizu) – Emp.Pe-5n (Pte Entaz).	31.21	0	31.21	Regular
10	Oxapampa	PA – 109	Trayectoria: Emp.Pe-5n (Dv. Iscozacín) – Iscozacín - Pte. Alvaríño - Santa Rosa De Chuchurras	80.87	0	80.87	Malo
10	Oxapampa	PA – 109	Trayectoria: Santa Rosa De Chuchurras - Pte. Aji - Aguaruna - Pte. Lagarto - Oroya - Chorrillos - San Cristóbal - L.D. Huánuco (Recategorizado)	48.28	0	48.28	Malo
11	Daniel A. Carrión -	PA-110	Trayectoria Misca, Paucalín, Tangor, Paucar, Yacán Y Uspachaca	45.43	0	45.43	Regular
12	Daniel A. Carrión	PA-111	Trayectoria Callhuán, Chagahuanusha, Vinchos, Jarrea, Macarcancha, Fundación Y Emp. Ruta Pa-104	48.25	0	48.25	Regular
13	Pasco	PA-112	Trayectoria Huariaca, Jarcahuaca, Yarusyacán, Los Ángeles, Misharán, Pumacayán, Machcán, Cuchapampa, Atacocha, Milpo, Yanacancha, Emp. Ruta Pa-102	56.18	0	56.18	Regular
14	Pasco	PA-113	Trayectoria Emp. Pa 106, Ranyac, Liriopampa, Chupaca, Maisha, Áncara, Emp. Pa-107	31.95	0	31.95	Regular
15	Oxapampa	PA 114	Trayectoria: Emp. Pe-5n (Ciudad Constitución) - Pte. Arriero - Hanswald - La Inmaculada - Flor De Un Día - Puerto Mayro - Emp. Pa-109	49.17	0	49.17	Malo
16	Oxapampa	PA 115	Trayectoria: Emp. Pe-5n (Dv. Villa Rica) – Cedro Pampa - Purús - Pte. Paucartambo - Emp. Pe-5n	17.45	0	17.45	Malo

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

17	Pasco	PA 116	Trayectoria: Emp. Pa-103 (Dv. Goyllarisquizga) - Emp. Pa-111	10.1	0	10.1	Malo
LONGITUD TOTAL (KM)				992.12	83.89	908.43	
					8.46%	91.54%	

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018).

La situación de las brechas de infraestructura vial se encuentra consideradas en la

Programación Multianual de Inversiones 2022-2024. El diagnóstico realizado DRTC Pasco muestra que el 68% de la Red Vial Vecinal (RVV) está en mal estado de transitabilidad y el 32% entre regular y buen estado. Los gobiernos locales provinciales, a través de sus Institutos Viales Provinciales vienen interviniendo en parte de la RVV.

SISTEMA VIAL VECINAL Y SUPERFICIE DE RODADURA DE LA PROVINCIA DE PASCO

La siguiente tabla permite analizar el tipo de superficie de los caminos vecinales que conforman la red vial provincial. Predomina en mayor porcentaje carretera afirmada 70.70 %, seguido carretera sin afirmar 16.29% y Trocha n 11.02 %. La carretera pavimentada representa 1.99 %, se aprecia asimismo que las vías vecinales no registradas o no clasificadas tienen una superficie aproximadamente 500 km de vías afirmada. Finalmente, la provincia de Pasco cuenta con mayor longitud de vías vecinales respecto a las vías nacionales y departamentales.

TABLA 244CLASIFICADOR DE RUTA SD POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN LA PROVINCIA PASCO

Ámbito/red vial	N° RUTAS	LONG. KM	Longitud por tipo de Superficie							
			PAVIMENTO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA	
			Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
PASCO	224	1991.02	162.11	8.14	1365.95	68.61	289.83	14.56	173.13	8.7
NACIONAL	3	157.11	117.84	75	27.84	17.72	0	0	11.44	7.28
DEPARTAMENTAL	11	384.46	15.44	4.02	313.29	81.49	53.76	13.98	1.96	0.51
VECINAL	210	1449.45	28.83	1.99	1024.81	70.7	236.07	16.29	159.73	11.02
V. Vecinales	77	619.79	23.21	3.74	472.46	76.23	100.14	16.26	23.98	3.87
V. no clasificadas	133	793.11	5.62	0.71	518.34	65.36	133.53	16.84	135.61	17.1
DIF. V. Fuera de la Prov.	18	36.55	0		34.01		2.4			

Fuente: IPRV PASCO 2021. Página 128. Cuadro 33. Plan Vial Provincial Participativo de Pasco 2021 (IV Trimestre) – 2026 (III Trimestre).

✓ SISTEMA VIAL VECINAL Y SUPERFICIE DE RODADURA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

La longitud total de las vías que atraviesa la Provincia Oxapampa es de 2,604.183 km (vía nacional, departamental y vecinal). De este total, el 2.1% es asfaltado, 14.8% afirmadas, 51.6% sin afirmar y 31.6% trocha carrozable.

TABLA 253: CLASIFICADOR DE RUTAS POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN LA PROVINCIA OXAPAMPA

Ámbito/red vial	N° RUTAS	LONG. KM	Longitud por tipo de Superficie							
			PAVIMENTO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA	
			Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
PROVINCIA	313	2604.183	54.091	2.1	384.287	14.8	1343.602	53.8	822.203	32.9
NACIONAL	2	322.24	46.1	14.3	7.84	2.4	114..700	35.6	153.6	47.7
DEPARTAMENTAL	6	324.62	0	0	324.62	100	0	0	0	0
VECINAL	305	1957.323	7.991	0.4	51.827	2.6	1228.902	62.8	668.603	34.2
V. Clasificado	108	770.748	7.991	1	30.527	4	663.589	86.1	68.641	8.9
V. no clasificado.	197	1186.575	0	0	21.3	1.8	565.313	47.6	599.962	50.6

Fuente: Equipo Técnico – PVPP – Oxapampa_ Página 199, Cuadro 34. Plan Vial Provincial Participativo_ Oxapampa 2021-2025.

✓ **SISTEMA VIAL VECINAL Y SUPERFICIE DE RODADURA DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

El inventario vial de la provincia precisa que el sistema vial de la provincia está conformado por 100 rutas, de los cuales 1 vía nacional, 6 vías departamentales y 93 caminos vecinales (38 registrados y 55 no registrados).

La identificación del tipo de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) de las vías existentes en la provincia, ayuda a definir las políticas de intervención del plan vial en la provincia de Daniel Alcides Carrión. En la siguiente tabla se considera la participación del sistema vial de la provincia por tipo de superficie de rodadura; se evidencia en la red provincial mayor superficie de rodadura afirmada (89 %), también se tiene superficie de trocha (7%), asfaltada (3.4%) y pavimentada (5.4%). En cuanto a la red vecinal se tiene una superficie de rodadura afirmada 87.6%, trocha 10.5%, asfaltado 1.3% y pavimentada 0.6%.

TABLA 245 CLASIFICADOR DE RUTAS POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN EL DEPARTAMENTO PASCO

Ámbito/red vial	N° RUTAS	LONG. KM	Tipo de Superficie (Km)				%
			Pavimento	Afirmado	Asfaltado	Trocha	
NACIONAL	1	87.43	0	87.43	0	0	8.3
DEPARTAMENTAL	6	299.391	0.242	274.641	24.508	0	28.4
VECINAL	93	666.205	3.917	575.02	9.53	77.738	63.3
Registrada	38	343.083	3.569	315.833	9.53	14.151	32.6
No Registrada.	55	323.122	0.348	259.186	0	63.588	30.7
TOTAL	100	1053.026	4.159	937.091	34.038	77.738	
%			0.40%	89.00%	3.20%	7.40%	

Fuente: EIPRV – Inventario para la Planificación de la Red Vecinal de la Provincia de Daniel Alcides Carrión 2019_ Página 111, Cuadro 34. Plan Vial Provincial Participativo de Daniel A. Carrión 2019 – 2023.

✈ AEROPUERTOS, PUERTOS, FERROVIARIA, TERRAPUERTO ✈

AERÓDROMOS:

Pasco, cuenta con 2 aeródromos locales de propiedad pública: Constitución y Vicco. La municipalidad distrital de Constitución administra el aeródromo del mismo nombre.

Actualmente, resulta ineficiente la conectividad aeroportuaria en el departamento debido a la inoperatividad de los aeródromos existentes. El de Vicco no cuenta con la infraestructura adecuada como lo establece la Dirección General de Aeronáutica; en el caso de Constitución se encuentra a nivel de proyecto, se viene tramitando el saneamiento físico legal del terreno para su construcción.

MAPA3AERÓDROMOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TABLA 246 AERÓDROMOS DEPARTAMENTO DE PASCO

N°	INSTALACIÓN AEROPORTUARIA	DEPARTAMENTO	ADMINISTRADOR	TITULARIDAD	TIPO
1	Constitución	Pasco	Municipalidad Distrital de Constitución	Pública	Aeródromo
2	Vicco	Pasco	Municipalidad Distrital de Vicco	Pública	Aeródromo

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018).

En la actualidad se cuenta con Expediente Técnico aprobado por el MTC para la construcción del aeropuerto que estará ubicado entre la ciudad de Oxapampa y el distrito de Huancabamba.

En la Provincia de Oxapampa, se han identificado 25 pistas de aterrizaje, en situaciones precarias, que requieren de inversión para el mejoramiento de infraestructura.

TABLA 247 PASCO, PISTAS DE ATERRIZAJE, PROVINCIA DE OXAPAMPA

PISTA DE ATERRIZAJE	DISTRITO	DIMENSIÓN DE PISTA	TIPO DE SUPERFICIE	SITUACIÓN OPERATIVA

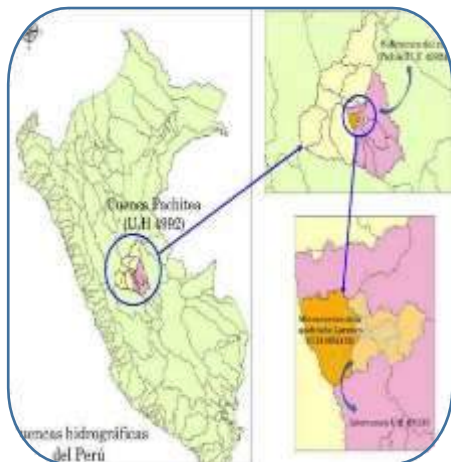
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Iscozacín	Palcazú	1200x30 m	Afirmada	En funcionamiento
Palcazú	Palcazú	800x30 m	Afirmada	En funcionamiento
Loma Linda	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativo
S. R. de Chuchurras	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativo
San Cristóbal	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativo
Delfín	Pozuzo	800x30 m	Afirmada	En funcionamiento
Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	En funcionamiento
Aguachini	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Quitiriaro	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Acolla	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
San Juan	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
San Pablo	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Miritiriani	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Santa Isidoro	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Redención Nevati	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Jordán	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Quirishari	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
La Llobera	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Cajonari	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Miraflores	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Cahuapanas	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo
Puerto Yarina	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativo

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009-2021.

7 PUERTOS: SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

MAPA4PUERTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

De acuerdo a la información disponible del MTC, al 2018, no se cuenta con terminal portuarios o embarcaderos. No obstante, el medio de transporte en la zona de

selva, específicamente en los centros poblados de los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución utiliza barcas particulares e informales. El sistema de transporte fluvial, se encuentra desorganizado, no existen empresas formalmente constituidas, solo propietarios individuales de embarcaciones denominados peke-peke (barcas), que se utilizan para el transporte de la población asentada en los centros poblados y en las comunidades nativas de la zona, así como del transporte de mercancías de poco volumen, los cuales utilizan embarcaderos precarios, ubicados en las riberas los ríos.

GRAFICO 122 PUERTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO



Fuente: MESOZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA 2009._PDCL PROVINCIA OXAPAMPA 2009-2021.

En la selva de Pasco el transporte de servicio de carga y pasajero es deficiente debido a falta de embarcaderos adecuados a los ríos navegables, actualmente existen pequeños atracaderos de poco calado de los denominados “peke peke (pequeñas canoas inestables), que transitan sin ningún implemento de seguridad con el alto riesgo de accidentes de encallamiento.

TABLA 248 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

PUERTO FLUVIAL	DISTRITO	TIPO DE EMBARCACIÓN PERMISIBLE	TIPO DE CARGA QUE MOVILIZA
Puerto Menor Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	Peke - Peke	Mercadería y productos de zona y de Pucallpa
Embarcadero Ciudad Constitución	Puerto Bermúdez	Peke - Peke	Mercadería y productos de zona
Atracadero Puerto Victoria	Puerto Bermúdez	Peke - Peke	Mercadería y productos de zona
Atracadero Puerto Mayro	Palcazú	Peke - Peke	Mercadería y productos de zona
Atracadero Iscozacín	Palcazú	Peke - Peke	Mercadería y productos de zona

FUENTE: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Los Distritos de Puerto Bermúdez y Constitución se encuentran articulados a la ciudad de Pucallpa capital del departamento de Ucayali, que tiene conexión fluvial con las ciudades de Contamana e Iquitos por intermedio del río Pachitea y Ucayali que a su vez permite la relación comercial con zonas fronterizas de Brasil. De Pucallpa se comercializa el combustible y las mercaderías de la zona en embarcaciones de hasta 300 Tm.

La característica que podemos atribuir al desarrollo fluvial se basa en el potencial productivo de la zona (agropecuaria y acuicultura). Actualmente en la cuenca del Pachitea (distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución) se viene ejecutando la exploración de hidrocarburos los Lotes 107 y 133 por parte de PERUPETRO S.A. y Petrolífera Petroleum del Perú SAC., lo cual generaría oportunidades de inversión y por consiguiente el desarrollo económico sostenible en aspectos laborales, así como su retribución en canon y regalías.

La conectividad fluvial entre los centros poblados de la selva de Pasco se desarrolla a través de las siguientes vías:

- ☐ Puerto Bermúdez: mediante el río Pichis con los centros poblados Cossío, Villa Rosana, San Toche, La Inmaculada, Paujil, Carolina, Aventura, San Rafael, San Fernando, El Milagro, La Lovera y Loreto.

Iscozacín: mediante el río Palcazú con los centros poblados Buenos Aires, Chuchurras, San Juan, San Pedro, Isla Patmos, Dos de Mayo, Mazahuaso y Puerto Mayro.

- Constitución: mediante el Río Palcazú con los centros poblados Puerto Mayro, El Regadero, San Pedro de Longui, Enoc, Flor de un día, Morona, Yarina, Puerto Libre; y mediante el río Pichis con Puerto Victoria, Puerto Amistad, Buena Vista, Los Colonos, Puerto Porvenir, Atahualpa, San Sebastián, San Miguel, Mosquito Playa y Naranjal.
- INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

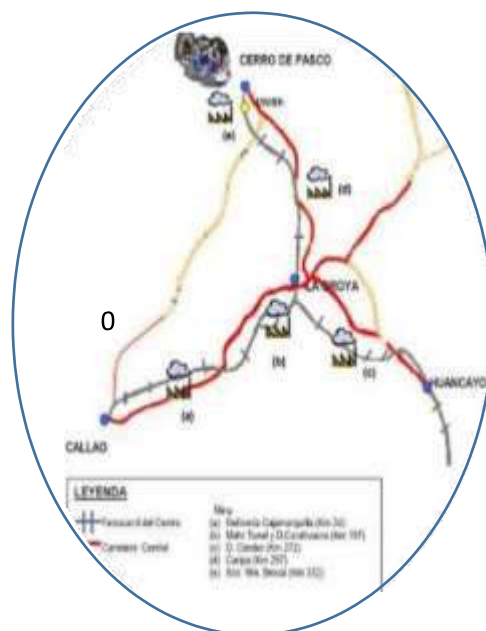
En 1904, se enlaza la vía férrea a Cerro de Pasco, como parte del ferrocarril Central del Perú, obra extraordinaria iniciada en 1869, y que conecta el puerto del Callao Lima- el Abra Antícona o Ticllo (4818 msnm.) - La Oroya y de ahí se bifurca en dos ramales, hacia el norte a la ciudad minera de Cerro de Pasco, y al sur, hacia la ciudad de Huancayo.

GRÁFICO 127: INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA



Entre los años 1972 y 1990 los

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



Entre los años 1972 y 1990 el ferrocarril central estuvo bajo la administración de la empresa estatal ENAFER S.A., periodo en el que se cancela el transporte de pasajeros desde Cerro de Pasco, y se reduce a solo al transporte de minerales de Pasco al puerto del Callao. Desde el 20-09-1999, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones adjudica esta vía a la sociedad concesionaria Ferrovías Central Andina S.A. por el plazo de 30 años, ampliado con una adenda por 5 años adicionales.

Hasta el año 2016, la sociedad civil organizada de Pasco hizo grandes esfuerzos para coordinar con la concesionaria Ferrovías Central Andina S.A. a fin de reiniciar el servicio de transporte de pasajeros de Cerro de Pasco - Oroya- Lima. No se tuvo resultados

El Ferrocarril Central une los departamentos de Lima, Pasco y Junín. Está compuesto por los tramos: Callao – La Oroya (222 km), La Oroya – Huancayo (124 km), La Oroya – Cerro de Pasco (132 km) y Cut Off (Callao – La Oroya) – Huascacocha (11.6 km).

TABLA 249 RED FERROVIARIA ARTICULADA AL DEPARTAMENTO DE PASCO

TITULARIDAD	EMPRESA O ENTIDAD	TRAMO	LONGITUD (KM)	
Público concesionado	Ferrovías Central Andina	Callao – La Oroya	222	489.6
		La Oroya – Huancayo	124	
		La Oroya – Cerro de Pasco	132	
		(Callao – La Oroya) – Huascacocha	11.6	

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2018).

INFRAESTRUCTURA TERRESTRE

Los servicios de transporte público que se brinda en las rutas nacionales se orientan principalmente desde la ciudad de Pasco hacia las ciudades de Lima, Huánuco, Huancayo, La Oroya y viceversa. El transporte de pasajeros a través de buses de 2, 3 y 4 ejes. El servicio de transporte a nivel interprovincial, está definido principalmente entre las ciudades de Cerro de Pasco con la ciudad de Yanahuanca en la Provincia de Daniel Alcides Carrión, con vehículos menores automóviles principalmente y en menor porcentaje por buses de 2 ejes. En el caso de la Provincia de Oxapampa la ruta de viaje del servicio de transportes de carga y pasajeros es entre Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo y Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución, y con ciudad de La Merced (departamento de Junín).

a. TERMINAL TERRESTRE

Existe 03 terminales terrestres, y en cada distrito se cuenta con Estaciones de ruta principalmente de tipo I. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene registrado el terminal de propiedad de la Municipalidad Provincial de Pasco, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga; el terminal de la empresa de transportes Carlessy, y terminal de la empresa Sudameris EIRL.

TABLA 250 PASCO, TERMINALES TERRESTRE POR PROVINCIAS

TERMINAL TERRESTRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE M2.	CAPACIDAD PARQUE VEHICULAR 1/	EMPRESAS DE TRANSPORTE 2/
Terminal Terrestre Provincial Cerro de Pasco	Av. Circunvalación Arenales Lote 2 MZ. F2 - Chaupimarca	5,650 m2	18	84
Terminal Terrestre Provincial Daniel Alcides Carrión Yanahuanca	Yanahuanca Sn Av. Grau	1,430 m2	4	11
Terminal Terrestre Municipal de Oxapampa	Jr. Loechle S/N cuadra 13	5,000 m2	32	16

Fuente: 1/ EMBARQUE DE PASAJEROS POR HORA. 2/ SERVICIOS PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL FUENTE: MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE PASCO, DANIEL A. CARRIÓN Y OXAPAMPA.

El año 2018, se aprobó el expediente técnico, del proyecto construcción del moderno terminal terrestre interprovincial de la ciudad de Cerro de Pasco, por un monto de 35, 275,609 en un área de 16,500 m2, de 2 niveles el cual contará con servicios de embarque y desembarque, patio de maniobras, áreas de espera, servicios complementarios, equipamiento y capacitación al personal, siendo los beneficiarios la población de las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

GRAFICO 123 MODERNO TERMINAL TERRESTRE DE CERRO DE PASCO



Fuente: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO-PROYECTO DE TERMINAL TERRESTRE

b. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

El tráfico de pasajero en transportes interprovincial del departamento (ingreso y salida) al año 2016, según registro del MTC es de 1, 475,000 pasajeros, servicio realizado a través de 38 empresas de transporte autorizados en varios turnos y destinos.

c. TRANSPORTE URBANO E INTERDISTRITAL

En Pasco existe gran cantidad de vehículos que realizan servicio urbano e interdistrital: mediante 5,370 moto taxis, 4,078 autos colectivos y 1,126 camionetas rurales y ómnibus. Todos organizados en 54 empresas.

TABLA 251 PASCO, PARQUE VEHICULAR URBANO E INTERDISTRITAL

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	URBANO		INTER DISTRITAL		OTROS
	AUTO COLECTIVO	CAMIONETA RURAL	AUTO COLECTIVO	CAMIONETA RURAL Y/O ÓMNIBUS	MOTOTAXI
PASCO	1,012	268	248	96	1,193
DANIEL ALCIDES. CARRIÓN	101	31	51	14	12
OXAPAMPA	-	-	627	154	1,480
DEPARTAMENTO	2,226	598	1,852	528	5,370

Fuente: MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE PASCO, DANIEL A. CARRIÓN Y OXAPAMPA.

d. Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga

Los servicios de transporte en las rutas nacionales se orientan principalmente desde la ciudad de Pasco hacia las ciudades de Lima, Huánuco, Huancayo, La Oroya y viceversa. El transporte de pasajeros es con buses de 2, 3 y 4 ejes, el transporte de carga en camiones de 3 y 4 ejes, así como los semi - trailer y tráiler.

El servicio de transporte a nivel interprovincial, opera principalmente entre las ciudades de Cerro de Pasco con la ciudad de Yanahuanca Provincia de Daniel Alcides Carrión, con vehículos menores (automóviles) y en menor porcentaje con buses de 2 ejes. En la provincia de Oxapampa la ruta de viaje es de Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Palcazú con La Merced – Lima y viceversa.

TABLA 252 PASCO, RUTAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y FRECUENCIA DE VIAJES

RUTAS	N° DE EMPRESAS	FRECUENCIA DE VIAJES / SEMANAL	N° PASAJEROS / VIAJE	N° PASAJEROS / SEMANA	ORDEN DE IMPORTANCIA
<i>Interdepartamentales (Nacionales)</i>					
Cerro de Pasco – Lima (Viceversa)	6	210	50	11,400	1
Cerro de Pasco - Junín – Huancayo (Viceversa)	5	175	50	9,000	2
Cerro de Pasco - Huariaca-Huánuco (Viceversa)	3	140	40	5,500	3
Oxapampa – Lima	3	35	50	2,000	4
Villa Rica – Lima	3	20	50	1,200	5
Yanahuanca - Lima (Viceversa)	2	12	50	600	6
Paucartambo – Lima	2	10	50	550	7
<i>Intra-departamentales (provinciales)</i>					
Cerro de Pasco – Yanahuanca (Viceversa)	2	80	20	1,600	1
Villa Rica - La Merced	5	50	18	1,000	2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

<i>Oxapampa - La Merced</i>	5	45	18	820	3
<i>Paucartambo – Oxapampa</i>	2	10	18	170	4

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE PASCO 2009 E INVENTARIO VIAL GEOREFENCIADO.

El flujo de carga de la provincia de Oxapampa con la capital del departamento – Cerro de Pasco es escasa.

TABLA 253PASCO: RUTAS DE TRANSPORTE DE CARGA Y FRECUENCIA DE VIAJES

RUTAS	N° DE EMPRESAS	FRECUENCIA DE VIAJES/ SEMANA	CAPACIDAD DE CARGA/VIAJE EN TM	CARGA SEMANAL/ EN TM.	ORDEN DE IMPORTANCIA
INTERDEPARTAMENTALES (NACIONALES)					
CERRO DE PASCO – LIMA	8	35	40	11,200	1
OXAPAMPA – LIMA	5	12	30	1,800	2
PAUCARTAMBO – LIMA	25	7	8	1,400	3
VILLA RICA – LIMA	18	7	8	1,008	4
HUANCABAMBA-LIMA	5	5	25	625	5
YANAHUANCA -CERRO DE PASCO- LIMA	10	6	10	600	6
POZUZO-LIMA	6	2	25	300	7
PUERTO BERMÚDEZ-LIMA	10	2	8	160	8
HUACHON - LIMA	3	5	8	120	9
INTRA-DEPARTAMENTALES (PROVINCIALES)					
YANAHUANCA -CERRO DE PASCO	20	8	5	800	1
VILLA RICA – CERRO DE PASCO	8	3	8	192	2
OXAPAMPA – CERRO DE PASCO	8	2	8	128	3

Fuente: INVENTARIO VIAL GEOREFENCIADO 2009.

En la Provincia de Oxapampa, existe un servicio diario de pasajeros desde Lima a los Distritos de Oxapampa y Villa Rica y servicios con otras ciudades importantes como: Huancayo, Tarma, La Merced. Así mismo desde la capital de la provincia se presta servicios de transporte a los diferentes distritos, con el cual mantiene un buen flujo comercial.

El servicio de transporte a las ciudades de Chanchamayo, Huancayo y Satipo, traslada semanalmente a 525 pasajeros y a la ciudad de Lima se dirigen 1,400 pasajeros aproximadamente. El transporte de carga de los principales productos agrícolas, pecuarias realizan las empresas procedentes de Lima, Huancayo, Tarma, Satipo y Oxapampa.

Los mayores volúmenes de carga que se transportan son productos agrícolas como café, maíz, plátanos, frejol, granadilla, caigua, rocoto, achiote, etc. También productos pecuarios como ganado vacuno y forestal como maderas muy cotizadas.

TABLA 254 OXAPAMPA, SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

DISTRITO	EMPRESA	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM).	DURACIÓN (MIN.)	PASAJE (S/.)	N° DE PASAJEROS	FRECUENCIA		TIPO DE VEHÍCULO
								Día	Semana	
Oxapampa	Expreso Lobato SAC	Oxapampa	Lima	396	540	70	50	50	350	Bus
	Nuestra Sra. de la Merced	Oxapampa	Lima	396	540	50	40	40	280	Bus

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	Informal	Oxapampa	La Merced	110	90	17	5	75	525	Auto
	Informal	Oxapampa	Pozuzo	78.3	180	20	10	20	140	Combi
	Informal	Oxapampa	Huancabamba	26.5	30	5	5	50	350	Auto
	Informal	Oxapampa	Chontabamba	6.3	10	2	10	80	560	Combi
	Informal	Oxapampa	Villa Rica	38.1	60	18	5	30	210	Auto
Constitución	Informal	Constitución	Pto. Bermúdez	196.7	450	70	10	20	140	4x4
	Informal	Constitución	Villa Rica	161.7	390	60	10	20	140	4x5
Chontabamba	Informal	Chontabamba	Oxapampa	6.3	10	2	10	80	560	Combi
Huancabamba	Informal	Huancabamba	Oxapampa	26.5	30	5	5	50	350	auto
Palcazú	Informal	Palcazú	Villa Rica	127.5	300	60	10	10	70	4x4
Pozuzo	Informal	Pozuzo	Oxapampa	78.3	180	20	10	20	140	Combi
Pto. Bermúdez	Informal	Pto. Bermúdez	Villa Rica	112.6	270	50	10	10	70	4x4
Villa Rica	Expreso Lobato SAC	Villa Rica	Lima	365	510	70	50	50	50	Bus
	Nuestra Sra. de la Merced	Villa Rica	Lima	365	510	50	40	40	40	Bus
	Informal	Villa Rica	Constitución	161.7	390	60	10	20	140	4x5
	Informal	Villa Rica	Palcazú	127.5	300	60	10	10	70	4x4
	Informal	Villa Rica	Pto. Bermúdez	112.6	270	50	10	10	70	4x4

Fuente: IVG OXAPAMPA 2012.

TABLA 255OXAPAMPA: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

DISTRITO	EMPRESA	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM).	DURACIÓN (MIN.)	FLETE (S/. X CAMIÓN)	TN	TIPO DE VEHÍCULO	PRODUCTOS MERCANCÍAS
OXAPAMPA	INFORMAL	OXAPAMPA	PTO.BERMÚDEZ	396	540	3200	13	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
CONSTITUCIÓN	INFORMAL	CONSTITUCIÓN	VILLA RICA	161.7	390	1000	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
CHONTABAMBA	INFORMAL	CHONTABAMBA	CHONTABAMBA	6.3	10	200	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
HUANCABAMBA	INFORMAL	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	26.5	30	200	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
PALCAZU	INFORMAL	PALCAZU	PALCAZU	127.5	300	1000	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
POZUZO	INFORMAL	POZUZO	POZUZO	78.3	180	700	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
PTO.BERMÚDEZ	INFORMAL	PTO. BERMÚDEZ	PTO.BERMÚDEZ	112.6	270	1000	5	CAMIÓN	AGRÍCOLAS
VILLA RICA	INFORMAL	VILLA RICA	LIMA	396	540	3200	13	CAMIÓN	AGRÍCOLAS

Fuente: IVG OXAPAMPA 2012.

El transporte de carga y de pasajeros de la provincia Daniel Alcides Carrión se realiza vía Lima - Oyón - Yanahuanca - Ambo - Huánuco.

El servicio de transporte de pasajeros entre la capital de la provincia (Yanahuanca), con la ciudad de Cerro de Pasco, distritos y centros poblados de la misma provincia y Provincia de Pasco se realiza con vehículos ligeros autos y combis y en menor porcentaje con ómnibus. El transporte de carga (productos agrícolas y pecuario) se dan de manera esporádica, porque la producción agropecuaria en la provincia Daniel Alcides Carrión corresponde a una agricultura de subsistencia y/o agricultura familiar.

TABLA 256DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CARGA

	TRANSPORTE DE PASAJEROS	TRANSPORTE DE CARGA	TPDA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

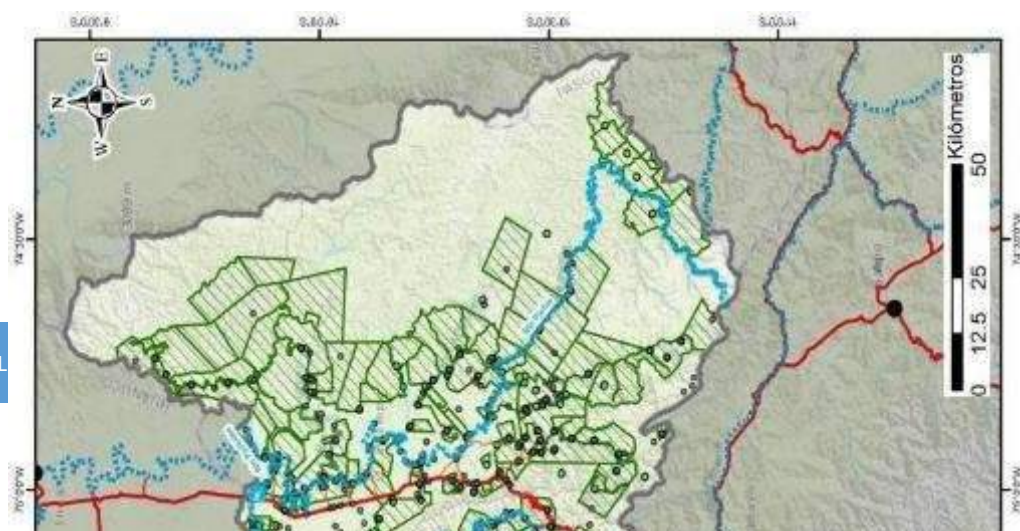
RUTA	° VEHÍCULOS	° PASAJEROS	PASAJES/S.	TIEMPO/VIAJE	PRODUCTOS	° VEHÍCULOS	VOLUMEN CARGA TM	FLETE S/. /TM	TIEMPO/VIAJE	ACTUAL	PROYECCIÓN 2023
YANAHUANCA-OYÓN- LIMA (VICEVERSA)	2	80	35	8 H	AGRÍCOLA- PECUARIO		0.1	0.20/KG.	8 H	30	35
YANAHUANCA-CERRO DE PASCO (VICEVERSA)	20	80	15	120 MIN	AGRÍCOLA- PECUARIO		0.1	0.20/KG.	2 H	20	25
YANAHUANCA-AMBO-HUÁNUCO (VICEVERSA)	7	30	25	3 H						7	8
YANAHUANCA-CHINCHE	25	100	3	3 MIN.						25	30
YANAHUANCA-SAN PEDRO DE PILLO	5	20	4	25 MIN						5	5
VILCABAMBA-YANAHUANCA	3	15	5	40 MIN						3	3
SANTA ANA DE TUSI-CERRO DE PASCO	6	25	5	120 MIN						6	8
CHACAYÁN-CERRO DE PASCO	4	20	18	3 H						4	5
TAPUC-CERRO DE PASCO	5	30	13	120 MIN						4	5
PAÚCAR-YANAHUANCA	8	60	7	50 MIN						6	8
YANAHUANCA-OCHO DE OCTUBRE	8	35	20	120 MIN						8	10
YANAHUANCA-HUARAUTAMBO- CONDORBAMBA	6	25	5	40 MIN						5	5
YANAHUANCA-TANGOR	4	16	10	100 MIN						4	4

Fuente: IPRV Y TRABAJO DE CAMPO.

Articulación de centros poblados en el Departamento

Las capitales distritales y centros poblados importantes se encuentran conectadas con carreteras en buen estado, con los principales ejes viales y corredores económicos, el mismo que permite de manera fluida el traslado de productos agropecuarios, acuícolas y forestales a los mercados regional y nacional.

Mapa N° 22: ARTICULACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO



3.2.1 SITUACIÓN DE SERVICIOS QUE PROMUEVEN LA CONECTIVIDAD:**3.2.1.13.1 PROVÍAS DESCENTRALIZADO**

De acuerdo a su competencia, Provías Descentralizado viene implementando el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional (PRO REGIÓN). Este programa interviene en la red vial departamental, a través de: mejoramiento de las vías, conservación por niveles de servicio y el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades regionales. Busca mejorar la competitividad del país a través de la reducción de los costos logísticos.

A nivel del departamento de Pasco, se viene interviniendo en los corredores viales alimentadores (CVA) N° 9 y N° 25:

TABLA 257 ESTADO SITUACIONAL DE INTERVENCIONES EN CORREDORES VIALES ALIMENTADORES

N°	CORREDOR VIAL ALIMENTADOR (CVA)	ruta departamental que forma parte del CVA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	AVANCE
1	CVA 9 Pasco - Junín	PA-106: Emp. PE-3N (Dv. Ninacaca) - Ninacaca - Huay Huay - Dv. Huanca - Chupana - Huachón - Quiparacra - Florida - Tingo de Hualca - San Carlos - Emp. PE-5N A (Oxapampa).	Contratación del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial N° 9 Ninacaca – Dv. Huanca – Carhuac – Huachón – Quiparacra – Puagmaray – Mallan; La Suiza – Dv. Tingo – Chontabamba – La Florida – Oxapampa; Carhuamayo – Mancán – Capillas – Emp. PA-107 (L.D. Pasco); San Ramón – Dv. La	En el mes de noviembre se adjudicó la buena pro, por el monto de S/ 116,111,48.98. Es un contrato de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio, cuyo plazo de ejecución será de 5 años.
2		PA-108: Emp. PE-5N A (Abra Cantarizu) - Emp. PE-5N (Pte. Entas).	Auvernia – Lourdes Oxapampa – La Promisoria; Yanac – Anturqui – Tambo – Ulcumayo – Quilcatacta – Emp. JU-107 (Dv. Mancán); distrito de Ninacaca – provincia de Pasco – departamento de Pasco.	
3	CVA 25 Huánuco - Pasco	PA-109: Emp. PE-5N (Dv. Iscozacín) - Iscozacín - Pte. Alvario - Chuchurras.		En elaboración de perfil, convocatoria y selección para la contratación del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial N° 25

Fuente: PROVÍAS DESCENTRALIZADO (2020).

Con el objetivo de facilitar el acceso vial vecinal sostenible de la población rural, Provías Descentralizado, viene implementado el Programa de Apoyo al Transporte Sub nacional (PATs), conjuntamente con los gobiernos sub nacionales, consistente en la elaboración de los planes viales provinciales participativos (PVPP), la ejecución de proyectos de inversión y el mantenimiento periódico de vías.

TABLA 258 PLANES VIALES PROVINCIAL PARTICIPATIVOS (PVPP)

N°	NIVEL DE INTERVENCIÓN	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	COSTO TOTAL	RESPONSABLE	ESTADO
1	PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO (PVPP)	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	ELABORACIÓN DE PVPP	83,000	PROVÍAS DESCENTRALIZADO	APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN
2	PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO (PVPP)	OXAPAMPA	ELABORACIÓN DE PVPP	171,000	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	EN ELABORACIÓN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

3	PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO (PVPP)	PASCO	ELABORACIÓN DE PVPP	228,300	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	EN ELABORACIÓN
	TOTAL, PASCO 2020			482,300		

Fuente: PROVÍAS DESCENTRALIZADO (2020).

3.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se considera Iniciativas que contribuye al desarrollo de la capacidad productiva del departamento de Pasco, el cual incluye infraestructura eléctrica, hidráulica para riego, vial, aeroportuaria, portuaria, carreteras, puentes y proyectos de telecomunicaciones.

A. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

▣ REPRESAS

Actualmente, el medio ambiente en que vivimos experimenta un proceso de cambios que se manifiestan principalmente en cambios climáticos tales como la presencia del Fenómeno El Niño entre otros. Esta situación nos obliga a plantear diversas alternativas para la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo y construcción de infraestructuras de afianzamiento hídrico y prevención, para poder de alguna manera mitigar sus efectos sobre la población de nuestro país.

Podemos disponer de una lista de medidas estructurales y no estructurales, como la construcción de represas y reservorios, respecto del cual se pueden mencionar los problemas ambientales asociados a su construcción como su emplazamiento, ya que involucra a un espacio que se perderá para siempre; los problemas de eutrofización, cambios en la morfología de los ríos, alteración en los ecosistemas y otros más, los cuales resultan tanto en número y en repercusión de menores consecuencias frente a la escasez de agua.



GRAFICO 124 GRÁFICO N° 117: PRESA PUYAJ

Las inversiones que deben hacerse en proyectos vinculados a generar espacios artificiales de almacenamiento de agua como las presas o reservorios, deben planificarse y ejecutarse con criterios que consideren su ubicación geográfica, el estado actual de la infraestructura, la disponibilidad hídrica, vulnerabilidad ante eventos extremos, entre otros, y en algunos casos se puede inclusive dejar de priorizar el criterio de la relación beneficio-costos, puesto que no existe peor calamidad que la de quedarse sin agua.

GRAFICO 125 PRESA PASCASH 2



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

TABLA 259 PASCO, PRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA: PASCO

CÓDIGO	ESTE	NORTE	NOMBRE DE LA PRESA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	RÍO / QUEBRADA	DISTRITO	PROVINCIA
53001	333315	8807292	Acucocha	Huallaga	Lago Acococha	Huayllay / Simón Bolívar	Pasco
53002	397352	8798744	Aguascancha	Huallaga	Laguna		
					Aguascancha	Paucartambo	Pasco
53003	355725	827227	Alcacocha	Huallaga	Laguna		
					Alcacocha	Simón Bolívar	Pasco
53004	403204	8833056	Altos Machay	Huallaga	Laguna Altos	Huachón	Pasco
					Machay		
53005	364086	8812201	Angascancha	Huallaga	Laguna	Tinyahuarco	Pasco
					Angascancha		
53006	367060	8830812	Atacocha (Relaves)	Huallaga	Huallaga	Yarusyacán	Pasco
53007	357036	8816197	Aurex (Relaves)	Huallaga	Ragra	Simón Bolívar	Pasco
53008	334994	8786670	Ballena	Huallaga	Laguna Ballena	Huayllay	Pasco
53009	358867	8806078	Brocal (Relaves)	Huallaga	San Juan	Simón Bolívar	Pasco
53010	354259	8837615	Chichurraquina	Huallaga	Laguna	Sta. Ana De	Daniel A. Carrión
					Chichurraquina	Tusi	
53011	344585	8779717	Chungar (Relaves)	Huallaga	No Aplica	Huayllay	Pasco
53012	382966	8810020	Cochachuyco	Huallaga	Laguna	Ninacaca	Pasco
					Cochachuyco		
53013	367879	8825178	El Porvenir (Relaves)	Huallaga	Qda.Chinchao	Yarusyacán	Pasco
53014	402883.99	8801267.62	Esmunagasha	Huallaga	Laguna	Paucartambo	Pasco
					Esmunagasha		
53015	356921.17	8833710.84	Estanco	Huallaga	Tingo	Sta. Ana De Tusi	Daniel A. Carrión
53016	359072	8807529	Huachuacaja (Relaves)	Huallaga	No Aplica	Tinyahuarco	Pasco
53017	423110	8810669	Huallamayo	Huallaga	Paucartambo	Paucartambo	Pasco
53018	410007.07	8830776.5	Huangush Alto	Huallaga	Quebrada	Huachón	Pasco
					Huangush		
53019	347245.61	8783265.05	Huarón - Deposito Relaves N° 5	Huallaga	No Aplica	Huayllay	Pasco
53020	338697	8779824	Huarón (Huayllay)	Huallaga	Laguna Shegue	Huayllay	Pasco
53021	342344	8777623.93	Huaroncocha	Huallaga	Oculto Cancha	Huayllay	Pasco
53022	359110.09	8822680.99	Huicra Chico	Huallaga	No Disponible	Simón Bolívar	Pasco
53023	357699	8822583	Huicra Grande	Huallaga	Paria	Simón Bolívar	Pasco

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

53025	379768.37	8808835.32	Lulicocha	Huallaga	Laguna Lulicocha	Ninacaca	Pasco
53027	361608	8848571	Nahuircocha	Huallaga	Laguna Nahuircocha	Pallanchacra	Pasco
53028	344286	8781218	Naticocha Norte (Relaves)	Huallaga	Laguna Naticocha Norte	Huayllay	Pasco
53029	358322	8817151	Oqoroyoq / Ocoroyoq (Relaves)	Huallaga	Pichca Cancha	Simón Bolívar	Pasco
53030	401876	8834062	Pacchapata	Huallaga	Laguna Pacchapata	Huachón	Pasco
53031	368712	8806718	Palcash 1	Huallaga	Laguna Palcash	Vicco	Pasco
53032	368276	8806166	Palcash 2	Huallaga	Laguna Palcash	Vicco	Pasco
			Pariamarca (Cerro)		Quebrada		
53033	367548	8815357		Huallaga	Mitupucro	Yanacancha	Pasco
53034	345398	8782639	Llacsacocha	Huallaga	Laguna Llacsacocha	Huayllay	Pasco
53035	331578.84	8846472.61	Pulhuan	Huallaga	No Disponible	San Pedro Pillao	Daniel A. Carrión
53037	344467	8802979	Pun Run	Huallaga	Tinyahuarco	Huayllay / Simón Bolívar	Pasco
53038	341890	8785558.06	Puyaj	Huallaga	Pauyaj	Huayllay	Pasco
53039	341814	8785599	Puyaj-Dique De Cierre	Huallaga	Pauyaj	Huayllay	Pasco
53040	359177	8819950	Quilcay Machay	Huallaga	Laguna Quilcay Machay	Simón Bolívar	Pasco
53041	359299	8816804	Quiulacocha (Relaves)	Huallaga	No Aplica	Simón Bolívar	Pasco
53042	358218	8791169	Río Colorado	Huallaga	Colorado	Huayllay / Vicco	Pasco
53043	416547.51	8821283.03	Uchuhuerta	Huallaga	Quiparacra	Paucartambo / Huachón	Pasco
53044	360224	8792148	Upamayo	Huallaga	Mantaro	Vicco / Óndores	Pasco / Junín
53045	366178	8809053	Yanacocha (Colquijirca)	Huallaga	Laguna Yanacocha	Tinyahuarco	Pasco
53046	359376.49	8770663.72	Yanacocha- Palcán	Huallaga	Palcán	Huayllay	Pasco
53047	360851	8815213	Cuchis	Huallaga	Laguna Cuchis	Simón Bolívar	Pasco
53048	347105	8830661	Gorgorin	Huallaga	No Disponible	Vilcabamba / Chacayán	Daniel A. Carrión
53049	320669	8826030	Dique N° 8 (Cachipampa)	Huallaga	No Aplica	Yanahuanca	Daniel A. Carrión
53050	400023	8832657	Jaico	Huallaga	Laguna Jaico	Huachón	Pasco
53051	399038	8799211	Victoria	Huallaga	No Disponible	Paucartambo	Pasco
53052	369468.09	8832002.01	Depósito De Relaves Cajamarquilla	Huallaga	No Aplica	Yanacancha	Pasco

Fuente: INVENTARIOS DE PRESAS EN EL PERÚ-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO-ANA.

B. INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO

El riego en el Perú es un elemento fundamental para el desarrollo de la economía, la reducción de la pobreza, la gestión de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático. Los cultivos para poder crecer y desarrollarse necesitan absorber agua del suelo. Cuando el contenido de humedad es bajo se dificulta la absorción, por ello es necesario regar para reponerla y que quede disponible para las plantas.

En

Pasco, esta inventariado 44 canales de irrigación: 28 se ubican en la Provincia de Pasco y 16 en la Provincia Daniel Alcides Carrión, las cuales constituyen 88.5 km, teniendo a la fecha según información del distrito de riego Pasco.

TABLA 260 PASCO, BOCATOMAS Y CANALES DE IRRIGACIÓN POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

DEPART. /PROVINCIA/ DISTRITO	NOMBRE DE BOCATOM A Y DEL CANAL	TIPO DE CANAL	TIPO DE MATERIAL	CAPACI- DAD (L/S.)	LONGITUD (KM.)	ÁREA DE IRRIGACIÓN (HA.)	N° DE USUARIOS	ESTADO DE INFRAEST RUCTURA DE RIEGO	USO DE AGUA DE RIEGO	
									CULTIVO	EXTENSIÓN (HA.)
DEPARTAMENTO PASCO		44			88.627	1231	657			553
PROVINCIA PASCO		28			49.511	425	115			130
HUACHÓN	HUACACH	TRAPEZOIDAL	CO/TB.	35	0.705					
	YANACHACAN	CIRCULAR	TB.	20	1.506	38	40			
	FLORIDA	CIRCULAR	TB.	35	1.087	32	12			
	YACANCOCHA	CIRCULAR	TB.	25	1.65	33				
	CUNYAC BAJO	IRREGULAR	RU.	25	0.42	4	1			
	CUNYAC ALTO	TRAPEZOIDAL	CO./RU	35	0.573	6	1			
	SAUM PAMPA INCA	CIRCULAR	TB.	10	0.35					
	CHUPACA	CIRCULAR	TB.	10	1.12					
HUARIACA	HUANCAY OC	RECTANGULAR	CO	30	1.195					
HUAYLLAY	PAUY AG- HUAY CHAO	TRAPEZ/CIRC.	CO./TB	20	1.189					
	COLORADO- UPAMAY O	RECTANGULAR	CO.	40	1.622					
	RUMICHACA 01	TRAPEZOIDAL	CO.	10	0.496					
	RUMICHACA 02	TRAPEZOIDAL	CO	10	1.332					
NINACACA	CHIPA	CIRCULAR	TB.	15	0.295					
	SAUM CARHUAC	CIRCULAR	TB.	10	0.652					
PALLANCHACRA	MACHÍN	REV ESTIDO	RU	70	1.052					
	PALLANCHAPATA	TRAPEZOIDAL	CO	45	0.72					
	HUACACHI	TRAPEZOIDAL	CO	45	0.376			REGULAR/ MALO	MAÍZ, ZANAHORIA, ARV EJA, HABAS Y PAPA	75
PAUCARTAMBO	AUQUIMARCA	RECTANGULAR	CO.	20	1.52	97	40			
YARUSYACÁN	COCHACHARAO	RECTANGULAR	CO	45	1.03			REGULAR/ MALO	PAPA Y HABA	
	YANATAMBON	TUBERÍA	TB.	25	3.047			REGULAR/ MALO	PAPA Y HABA	35
								MALO		
SIMÓN BOLÍVAR	SACRAFAMILIA	TRAPEZOIDAL	CO.	50	2.308					
	SAN PEDRO RACCO	RECTANGULAR	CO.	150	0.015					
	TAMBILLO	REV ESTIDO	RU.	10	4.796	190	20			
	PACOYÁN	REV ESTIDO	CO	10	12.303					

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TICLACAYÁN	SHAMSHA	TRIANGULAR	CO	25	3.34			MALOGRADO		20
TINYAHUARCO	VILLA DE PASCO	RECTANGULAR	CO.	75	2.52	25	1			
VICCO	COCHAMARCA	TRAPEZOIDAL	CO.	50	2.292					
DANIEL ALCIDES CARRIÓN		16			39.116	736	342			423
YANAHUANCA	HUAY LASJIRCA	RECTANGULAR	TB/CO.	15	2	60	120	REGULAR	MAÍZ, HORTALIZAS, ALFALFA Y PAPA	40
	ROCCO	TRAPEZOIDAL	CO.	20	1.342			REGULAR	MAÍZ, HORTALIZAS, ALFALFA Y PAPA	57
	LUCMAPAMPA	TRAP/RECTANG.	CO.	40	2.965			REGULAR	MAÍZ, HORTALIZAS, ALFALFA Y PAPA	48
	CHINCHE TINGO	TRAPEZOIDAL	CO.	40	2.022	60	128			
	CHIPIPATA	TRAPEZOIDAL	CO.	20	3.59	180	24	REGULAR	MAÍZ, HORTALIZAS, ALFALFA Y PAPA	18
	PALCA	CIRCULAR	TB.	10	1.68	48	8	REGULAR/MALO	ALFALFA Y PAPA	15
	12 DE OCTUBRE	REV ESTIDO	RU	10	2.629					
CHACAYÁN	CHACAYÁN	RECT/CIRCUL	CO/TB.	15	5.7			REGULAR	MAÍZ, HABAS, TRIGO Y PAPA	20
PÁUCAR	YANACOA	CIRCULAR	TB.	10	2.4			BUENO	ALFALFA, MAÍZ, PAPA	35
	YACAN	CIRCULAR	TB.	5	0.684			MALOGRADO	PAPA	15
SAN PEDRO DE PILLAO	PILLAO	TRAPEZOIDAL	CO	25	5.75	290	40	MALOGRADO	MAÍZ Y PAPA	10
SANTA ANA TUSI	08 DE OCTUBRE	TRAPEZOIDAL	CO/TB.	15	1.8	58	12	REGULAR/MALO	FRUTALES, ALFALFA Y MAÍZ	20
	PAMPANIA	RECT/TRAPEZ.	CO.	180	3.21			REGULAR	PAPA	30
	STA.ANA RAGAN	RECTANGULAR	CO.	40	0.8			MALOGRADO	PAPA	47
VILCABAMBA	VILCABAMBA 01	CIRCULAR	TB.	10	0.394	40	10			
	VILCABAMBA	CIRCULAR	TB.	10	2.15	70	200	REGULAR	MAÍZ, ARVEJA, TRIGO, HORTALIZAS Y PAPA	68

Fuente: DISTRITO DE RIEGO PASCO, INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO E IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, VOLUMEN 2.

Del total de tierra agrícola a nivel del departamento de Pasco 177,098.77 ha. Según información del cuadro precedente (Fuente: Distrito de Riego Pasco), la infraestructura

hidráulica tiene una capacidad de riego para 1231 ha. equivalente al 0.7% del total de superficie agrícola departamental, de los cuales actualmente sólo se llega a regar 553 ha. equivalente al 0.3% del total de tierras agrícolas a nivel departamental. Los cultivos atendidos con agua de riego son: papa, alfalfa, hortalizas, maíz amiláceo, arveja y habas etc.

A. OFERTA ENERGÉTICA

La industria eléctrica es una pieza clave para el desarrollo económico y social de un país, debido a que la electricidad es un insumo esencial para la producción de la mayor parte bienes y servicios de una economía. Asimismo, es un componente básico en la creación de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos del país. Actualmente en Pasco, la industria minera, cuenta con 06 centrales térmicas y 10 centrales hidroeléctricas, que en conjunto producen 88,144.915 MW/h. y una potencia instalada de 34.7 MW.

Otra infraestructura importante es la central hidroeléctrica Yuncán localizada entre las cuencas de los ríos Huachón y Paucartambo, es operada por ENGIE Energía Perú S.A. produce 889,700 MW/h., y tiene una capacidad de generación de 130.MW; la energía obtenida gracias a los recursos hídricos con los que cuenta el departamento, sirve para abastecer la industria y población de Pasco. Esta hidroeléctrica ha permitido una mayor transferencia de recursos por canon hidroenergético hacia las municipalidades de Paucartambo y Huachón, dinamizando la economía de dichas localidades.

Las centrales hidroeléctricas de La Esperanza y Pozuzo, son operadas por las empresas Electrocentro SA y E.A.W. Müller S.A., y suministran energía eléctrica a las empresas dedicadas a las actividades agropecuarias y de manufactura, así como a la población de la Provincia de Oxapampa.

TABLA 261 PRINCIPALES CENTRAL ELÉCTRICAS, POR EMPRESAS

DISTRITO	EMPRESA	CENTRAL	ESTADO DE GRUPO	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)	PRODUCCIÓN (MWH)
PROVINCIA	PASCO					
Huayllay	1. Compañía Minera Chungar S.A.C.	C.T. Esperanza	Operativo	4.99	3.6	
Huayllay		C.H. Francois	Inoperativo	0.176	0	
Huayllay		C.H. San José	Inoperativo	2.24	1.5	9,355.327
	Total. - (1)			7.406	5.1	9,355.327
Tinyahuarco	2. Soc. Minera El Brocal SA	C.H. Jupayragra	Operativo	1.92	1.301	8,108.650
Tinyahuarco		C.H. Rio Blanco	Operativo	1.416	0.944	6,761.776
	Total. - (2)			3.336	2.245	14,870.426
Chaupimarca	3. Volcán Compañía Minera SAA.	C.T. Cerro de Pasco	Inoperativo	6	0	
	Total. - (3)			6	0	
Simón Bolívar	4. Oxido de Pasco S.A.C.	C.T. Oxido de Pasco	Operativo	2.6	2.4	
	Total. - (4)			2.6	2.4	
Huariaca	5. Compañía Minera Atacocha S.A.A.	C.H. Chaprin	Operativo	0	0	26,988.000

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Yanacancha		C.H. Marcapampa	Operativo	0	0	4,845.000
	Total. - (5)			0	0	31,833.000
Huariaca	6. Nexa Resources Atacocha S.A.A.	C.H. Chaprin	Operativo	5.4	5.2	9,016.093
Yanacancha		C.H. Marcapampa	Operativo	1.2	1	
	Total. - (6)			6.6	6.2	9,016.093
San Fco. Asís	7. CÍA Minera Milpo S.A.A.	C.T. Milpo	Operativo	0	0	6.240
Yanacancha		C.H. Candelaria	Operativo	0	0	20,111.887
	Total. - (7)			0	0	20,118.127
Pallanchacra	8. Emp. Explot. Vinchos Ltda. SAC	C.T. Vinchos	Operativo	1.1	0.68	
	Total. - (8)			1.1	0.68	-
San Fco. Asís	9. Nexa Resources el Porvenir S.A.A.	C.T. Milpo	Operativo	2.916	2.35	
Yanacancha		C.H. Candelaria	Operativo	4.71	3.69	2,951.942
	Total. - (9)			7.626	6.04	2,951.942
Paucartambo	10. ENGIE Energía Perú S.A.	C.H. Yuncán	Operativo	43.38	45.504	277,066.756
Paucartambo			Operativo	43.38	45.869	312,168.893
Paucartambo			Operativo	43.38	45.386	300,464.272
	Total. - (10)			130.14	136.759	889,699.921
PROVINCIA:	OXAPAMPA					
Oxapampa	11. E.A.W. Müller S.A.	C.H. La Esperanza	Operativo	0.16	0.16	1,149.636
Oxapampa			Operativo	0.272	0.272	1,870.875
Oxapampa			Operativo	0.16	0.16	1,326.330
	Total. - (11)			0.592	0.592	4,346.841
Pozuzo	12. Electrocentro S.A.	C.T. Pozuzo	Operativo	0.25	0.25	51.159
Pozuzo			Operativo	0.5	0.5	25.428
Pozuzo			Operativo	0.25	0.2	24.512
Pozuzo		C.H. Pozuzo	Operativo	0	0	
Pozuzo			Operativo	0	0	
	Total. - (12)			1	0.95	101.099
	TOTAL. - DPTO.			166.400	160.966	982,292.776

Fuente: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS: ESTADÍSTICA ELÉCTRICA POR REGIONAL CAP. II. CH = CENTRAL HIDROELÉCTRICA, CT = CENTRAL TÉRMICA.

3.4 SERVICIOS PÚBLICOS

3.4.1 ZONAS RECREATIVAS:

Las zonas recreativas en conjunto vienen a ser espacios públicos de fácil acceso que están acondicionadas para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales. Estas instalaciones, tienen características propias, en general cuentan con zona de estacionamiento, mesas y asientos.

Los parques, son espacios naturales o semi-natural están situados en el interior de un centro poblado que se utiliza como prado, jardín o arbolado para esparcimiento y recreo

de los niños que van acompañados de sus familiares y ciudadanos; en el departamento existen 34 parques (incluyendo 1 en cada distrito)

En Pasco se han construido 5 estadios (2 en el distrito de Chaupimarca, 1 en Yanacancha, 1 en Yanahuanca y 1 en Oxapampa), recintos de grandes dimensiones con graderías para espectadores, destinado principalmente para el deporte del fútbol, el atletismo y otras actividades que se desarrollan a su alrededor.

En el departamento se han construido 02 complejos deportivos, recintos que están provistos de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes: Fútbol de salón, Voleibol, Básquet, etc.

El territorio cuenta con 03 coliseos, que se utilizan para espectáculos públicos, como danzas. durante la pandemia estos espacios fueron apropiados para las vacunas – COVID 19.

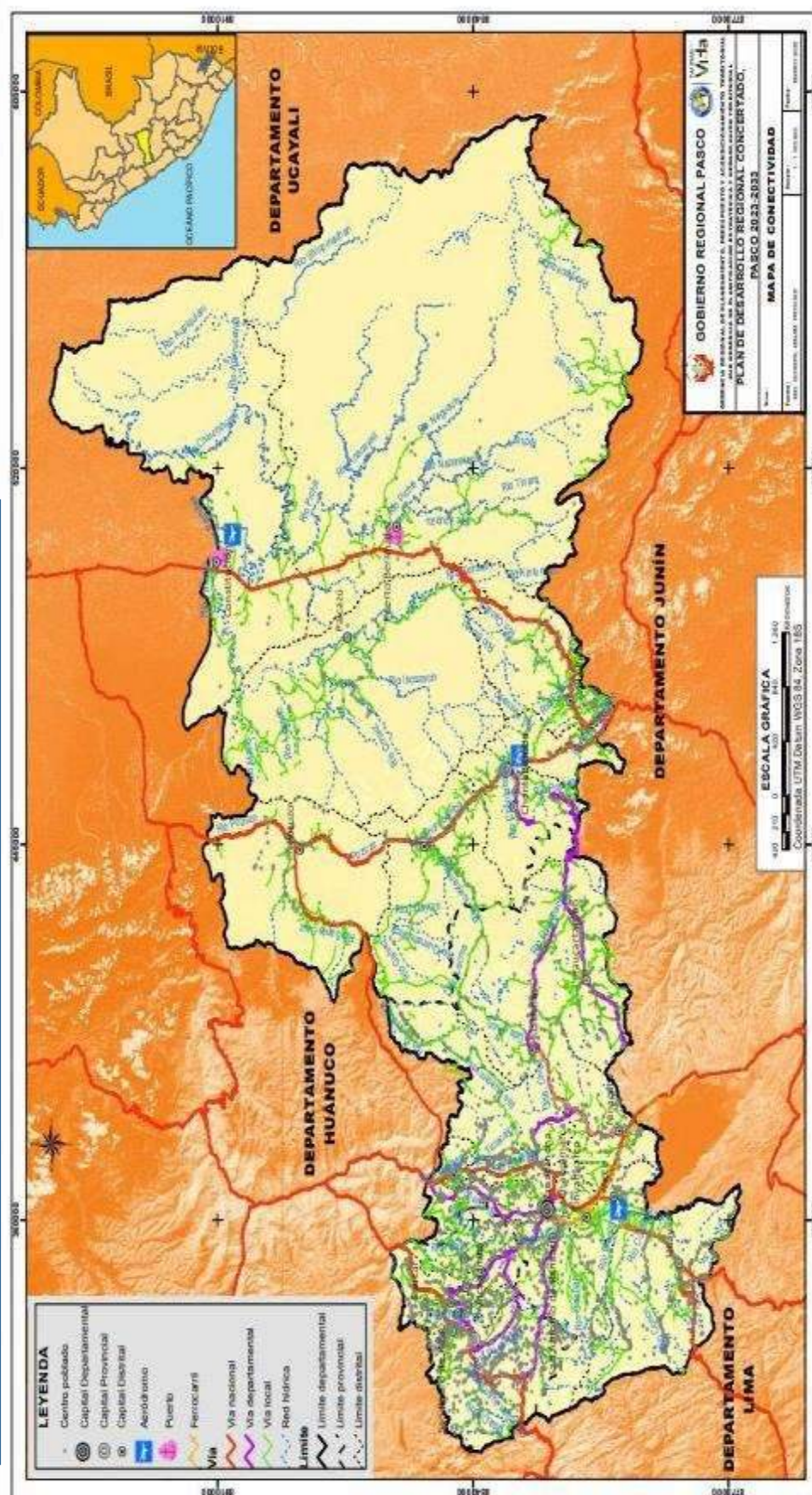
En el Distrito de Chaupimarca se ha construido 01 instalación deportiva diseñada específicamente para la práctica del mono patinaje (Skatepark), donde los jóvenes realizan algunos movimientos casi acrobáticos.

TABLA 262 PASCO, ZONAS RECREATIVAS POR PROVINCIAS

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	PARQUES	ESTADIOS	COMPLEJOS DEPORTIVOS	COLISEOS	SKATEPARK
DEPARTAMENTO PASCO	34	5	2	3	1
▣ PASCO	15	3	2	2	1
▣ DANIEL ALCIDES CARRIÓN	8	1	0		0
▣ OXAPAMPA	11	1	0	1	0

Fuente: MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

MAPA N° 23 MAPA DE LA DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS VIAL DE PASCO



Fuente: Gobierno Regional de Pasco

3.5 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO PASCO.**TABLA 263 MATRIZ DE PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA**

N°	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR (ORIENTA LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR)	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES
1	INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	LIMITADA INFRAESTRUCTURA VIAL, PROVINCIAL Y VECINAL.	% DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO AL 2030.
		DETERIORO INFRAESTRUCTURA VIAL DE CONECTIVIDAD CON EL RESTO DE LAS REGIONES.				
2	DÉFICIT EN EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	INSUFICIENTES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET A NIVEL DEPARTAMENTAL		RESULTADO	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
		LIMITADO SERVICIO DE CONECTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS CON TELÉFONO CELULAR A NIVEL DEPARTAMENTAL.			

3.5.1 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA**TABLA 264 MATRIZ DE BRECHAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.**

PROBLEMA	INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100%	13.52%	86.48%	100%	13.17%	86.83%	100%	15.42%	84.58%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	6.00%	94.00%	100%	6.00%	94.00%	100%	9.54%	90.46%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 265 MATRIZ DE BRECHAS DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET A NIVEL DEPARTAMENTAL.

PROBLEMA	DÉFICIT SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES								
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET A NIVEL DEPARTAMENTAL.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100%	28.20%	71.80%	100%	29.80%	70.20%	100%	35.90%	64.10%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	6.30%	93.70%	100%	6.40%	93.60%	100%	13.80%	86.20%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

SD: Sin Data

TABLA 266 MATRIZ DE BRECHAS DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE TELÉFONO CELULAR A NIVEL DEPARTAMENTAL

PROBLEMA	DÉFICIT SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES								
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE TELÉFONO CELULAR A NIVEL DEPARTAMENTAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100%	90.20%	9.80%	100%	90.90%	9.10%	100%	92.1%	7.90%
DEPARTAMENTO PASCO	100%	89.6%	10.40%	100%	87.90%	12.10%	100%	91.90%	8.10%
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

SD: Sin Data

3.6 POTENCIALIDADES DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

TABLA 267 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Articulación de ejes viales integrando con los corredores viales alimentadores que inciden en la población y áreas productivas (tráfico de carga).	Regional, Provincial y distrital	Bienestar en el desplazamiento tanto de la población como de transportistas de pasajeros y de carga. Como estrategia de desarrollo, asociados a las necesidades específicas de integrar social y económica al territorio de la región La mejora de las condiciones de transitabilidad reduciría las horas y costos del transporte de pasajeros y de carga.	LIMITACIONES: - Inadecuada priorización de las intervenciones en infraestructura vial.? - Escaso nivel de mantenimiento de redes viales.? - Estudios con márgenes de error.? CAPACIDADES: - Recursos Financieros disponibles. ? - Planes viales ?

4 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

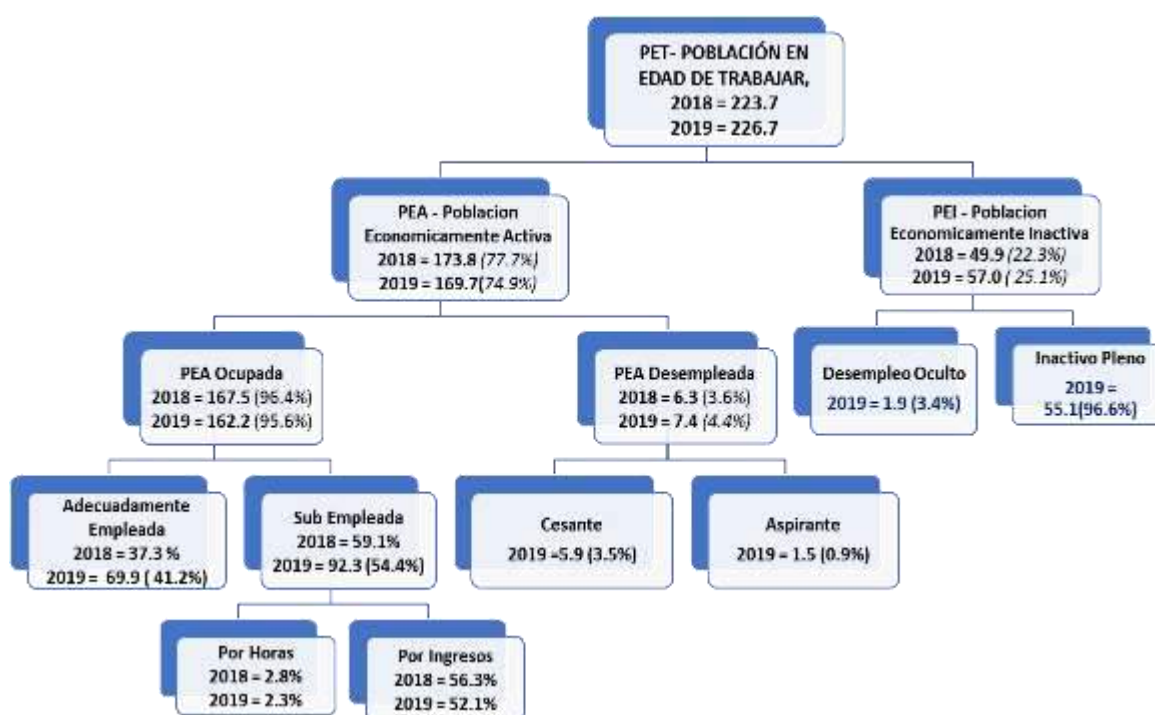
Para el año 2019, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, la Población en Edad de Trabajar en el país es de 24'511,500 personas y en Pasco el porcentaje de participación alcanza el 68.6% de la población total, índice por debajo del promedio nacional (71%).

ESTRUCTURA DE LA PEA EN PASCO, 2018 – 2019

En el Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir la Población en Edad de Trabajar (PET), el cual en Pasco asciende a 226.7 mil personas en el año 2019. La Población en Edad de Trabajar se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como Fuerza de Trabajo que alcanzó los 169.7 mil personas; conformada a su vez por la PEA ocupada (162,223 personas) y la PEA desocupada (7,438 personas), y la Población Económicamente No Activa (No PEA).

GRAFICO 126PASCO: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2018 Y 2019

(En Miles de Personas y Porcentaje)



Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES SOBRE CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA, 2019, MTPE - DGPE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL). Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDCE PASCO.

1/ pág. 68 del texto Perú, Participación de la población en la Actividad Económica, 2017 – INEI.

TABLA 268PASCO: PORCENTAJE DE PEA OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

PEA ocupada según actividad económica	% Nacional 2016	% Pasco 2016
% ocupación en Comercio	18.3	10.6
% ocupación en Manufactura	9.5	4.5

% ocupación en otros servicios	9.8	5.4
% ocupación en Transporte y Comunicaciones	8.4	4.9
% ocupación en Construcción	6.2	5.6
% ocupación en Minería	1.2	5.9
% ocupación en Administración pública, Defensa, Planes de Seg. social	4.4	4.9
% ocupación en Hoteles y Restaurantes	6.8	4.8
% ocupación en Inmobiliarias y alquileres	4.8	2.5
% ocupación en Enseñanza	5.3	4.6
% ocupación en Agricultura y Pesca	25.3	46.3

Fuente: INEI (Publicación SINEACE 2020)

4.1.1 OFERTA DE TRABAJO - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA), SEXO Y EDAD, PROVINCIAS Y DISTRITOS

a) MAGNITUD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET - 2017

De la información acopiada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, se advierte que, en Pasco, 7 de cada 10 personas en edad de trabajar participaron activamente en el mercado de trabajo.

Estos resultados muestran que, la Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad) se estimó en 199 mil 208 personas (0.8% del Población en Edad Trabajar Nacional), de las cuales 142 mil 239 personas pertenecen a la Población Económicamente Activa, es decir, se encuentran aptas para desarrollar una actividad económica ya sea en condición de ocupados o buscando activamente un empleo (desocupados) y 56 mil 969 personas (28.6%) se encuentran en condición de Población Económicamente Inactiva.

b) PEA POR SEXO

A nivel Departamental, el 54.3% de la PEA está conformada por hombres y el 45.7% por mujeres, sin embargo, al interior del departamento la composición por sexo varía. Al respecto, los distritos de Huayllay (73.8%), Tinyahuarco (73.1%), Vicco (64.7%), y Simón Bolívar (59.7%) cuentan con una mayor participación de población masculina en su composición, al otro lado Chacayán, (55.4%), Paúcar (54.8%) y Santa Ana de Tusi, Ticsacayán y Goyllarisquiza, (53%) tienen una mayor participación de población femenina.

A nivel intercensal 2007 y el 2017, la Población en Edad en Trabajar tuvo cierta particularidad, su crecimiento fue del orden del 2.3%, no obstante, la PEA creció en un 45%, notándose un mayor incremento en la provincia Daniel Alcides Carrión del alrededor del 95%. La provincia de Oxapampa también tuvo un significativo incremento del 64% en el mismo período, y en la provincia de Pasco la evolución fue del 20.5%.

c) PEA POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

La PEA Departamental, está concentrada en la provincia de Pasco y los distritos con mayor población en edad de trabajar son: Santa Ana de Tusi, Yanacancha, Chaupimarca, Villa Rica y Puerto Bermúdez.

TABLA 269 PASCO, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA, POR PROVINCIAS Y DISTRITOS, 2017

Departamento/ Provincia / Distrito	2007		2017				
	PET Población En Edad de Trabajar 14 Años a más	PEA Población Econom. Activa	PET Población en Edad de Trabajar 14 años a más	PEA Población Econom. Activa	PEA Masculina	PEA Femenina	PEI Población Econom. INACTIVA
DPTO DE PASCO	194,669	98,125	199,208	142,239	77,207	65,032	56,969
Prov. Pasco	107,154	52,331	95,703	63,056	36,378	26,678	32,647
Chaupimarca			19,756	12,887	6,788	6,099	6,869
Huachón			3,189	2,343	1,237	1,106	846
Huariaca			5,202	3,042	1,681	1,361	2,160
Huayllay			7,657	5,139	3,794	1,345	2,518
Ninacaca			2,951	1,959	1,008	951	992
Pallanchacra			1,336	984	497	487	352
Paucartambo			8,675	6,579	3,568	3,011	2,096
Yarusyacán			3,773	2,866	1,836	1,030	907
Simón Bolívar			9,714	5,768	3,441	2,327	3,946
Ticlacayán			2,563	1,881	879	1,002	682
Tinyahuarco			5,348	3,528	2,579	949	1,820
Vicco			2,787	1,746	1,130	616	1,041
Yanacancha			22,752	14,334	7,940	6,394	8,418
Daniel. A Carrión	34,037	13,540	37,106	26,366	12,755	13,611	10,740
Yanahuanca			8,997	5,349	2,843	2,506	3,648
Chacayán			1,685	1,203	537	666	482
Goyllarisquizga			1,302	904	425	479	398
Paúcar			1,456	869	393	476	587
Pillao			1,060	692	345	347	368
Santa Ana de Tusi			19,028	15,020	7,005	8,015	4,008
Tapuc			1,958	1,155	608	547	803
Vilcabamba			1,620	1,174	599	575	446
Prov. Oxapampa	53,478	32,254	66,399	52,817	28,074	24,743	13,582
Oxapampa			12,619	9,721	5,190	4,531	2,898
Chontabamba			4,299	3,155	1,711	1,444	1,144
Huancabamba			4,903	3,921	2,242	1,679	982
Palcazú			5,364	4,515	2,276	2,239	849
Pozuzo			3,636	2,828	1,439	1,389	808
Puerto Bermúdez			12,150	10,004	5,141	4,863	2,146
Villa Rica			13,635	10,585	5,741	4,844	3,050
Constitución			9,793	8,088	4,334	3,754	1,705

Fuente: PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

d) PEA POR GRUPOS DE EDAD

En el Departamento de Pasco, la población de 25 a 59 años de edad es de mayor porcentaje su participación en las actividades económicas. Así, entre los que tienen 25 y 44 años la tasa de actividad es 46.29% y entre 45 y 59 años 22.61%.

TABLA 270 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD, 2017 PASCO

GRUPOS DE EDAD									
DEPARTAMENTO	TOTAL ABSOLUTO	De 14 a 24 años		De 25 a 44 años		De 45 a 59 años		De 60 a más años	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Pasco	142,238	28,484	20.03	65,849	46.29	32,157	22.61	15,748	11.07

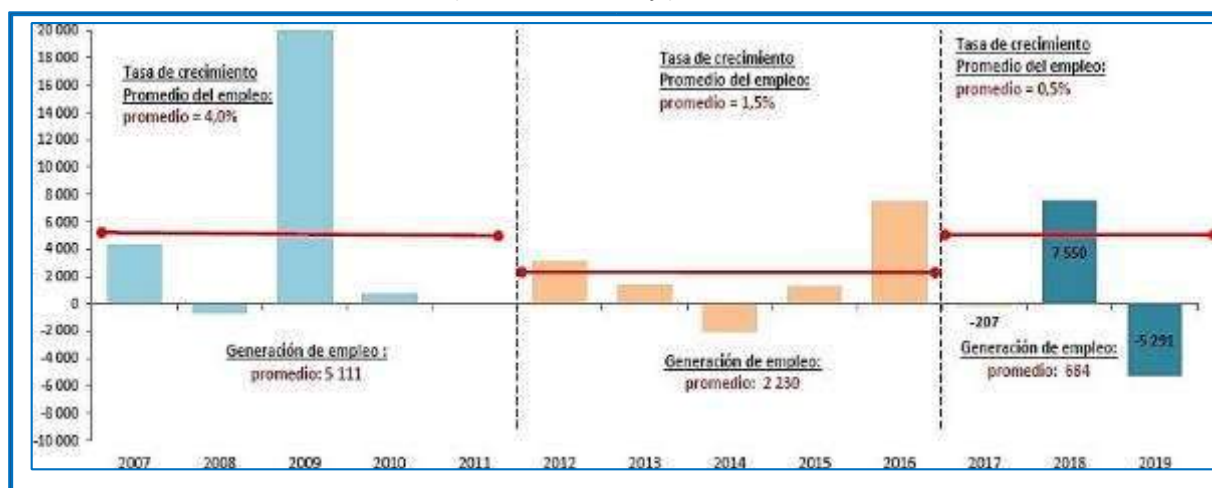
Fuente: PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

EMPLEOS GENERADOS 2007-2019

La tasa de crecimiento de empleos generados entre los años 2007-2011 en promedio es del 4% equivalente a 5,111 empleos, entre los años 2012 y 2016, este promedio se redujo a 1.5% (2,230 empleos) y en el período 2017-2019 la tasa promedio se redujo a 0.5% (684 ocupaciones).

GRAFICO 127 PASCO, EMPLEOS GENERADOS POR AÑOS Y TASA DE CRECIMIENTO DE EMPLEO, 2007-2019

(Absoluto Y Porcentaje)



Fuente: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES SOBRE CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA, 2007-2019.

Elaboración: MTPE - DGPE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL).

a) POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO, EDAD Y RESIDENCIA - 2017

La fuerza laboral Ocupada en Pasco, en el período intercensal (2007-2017) ha crecido en un 44.8%, siendo más representativa la población ocupada masculina en un 55%, advirtiéndose una brecha del 10% en relación a la PEA ocupada femenina. Los distritos que albergan mayor cantidad de la población ocupada son Yanacancha, Santa Ana de Tusi y Chaupimarca.

La ratio de la PEA ocupada y la Población en Edad Trabajar, muestra que, la tasa de empleo mayor al 80% en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

TABLA 271 PASCO, POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA, POR SEXO, PROVINCIA Y DISTRITOS, 2007-2017

Departamento/ Provincia / Distrito	2007	2017					
	PEO Población Econom. Ocupada	PEO Población Econom. Ocupada	PEO Población Ocupada MASCULINA	PEO Población Ocupada FEMENINA	PED Población DESOCUPADA	PED Población DESOCUPADA MASCULINA	PED Población DESOCUPADA FEMENINA
Dpto. Pasco	93,752	135,756	74,226	61,530	6,481	2,981	3,500
Provincia Pasco	49,019	60,176	34,904	25,272	2,880	1,473	1,407
Chaupimarca	9,085	12,238	6,448	5,790	648	340	308
Huachón	1,597	2,284	1,207	1,077	59	30	29
Huariaca	2,409	2,866	1,595	1,271	177	86	91
Huayllay	4,588	4,976	3,702	1,274	162	91	71
Ninacaca	897	1,860	953	907	99	55	44
Pallanchacra	1,119	961	478	483	23	19	4
Paucartambo	7,641	6,437	3,50	2,929	142	60	82
Yarusyacán	3,713	2,798	1,806	992	68	30	38
Simón Bolívar	4,294	5,395	3,231	2,164	373	210	163
Ticlacayán	1,345	1,789	832	957	92	47	45
Tinyahuarco	1,837	3,396	2,530	866	133	49	84
Vicco	734	1,654	1,079	575	92	51	41
Yanacancha	9,760	13,522	7,535	5,987	812	405	407
Daniel. A Carrión	12,313	24,121	11,730	12,391	2,245	1,026	1,219
Yanahuanca	3,743	5,114	2,716	2,398	234	127	107
Chacayán	1,289	1,120	502	618	83	35	48
Goyllarisquizga	606	824	388	436	80	37	43
Paúcar	510	837	375	462	32	18	14
Pillao	523	634	321	313	58	24	34
Santa Ana De Tusi	3,731	13,343	6,265	7,078	1,678	741	937
Tapuc	1,070	1,093	574	519	62	34	28
Vilcabamba	841	1,156	589	567	18	10	8
Provincia Oxapampa	32,420	51,459	27,592	23,867	1,356	482	874
Oxapampa	6,013	9,448	5,099	4,349	272	91	181
Chontabamba	1,337	3,094	1,694	1,400	61	17	44
Huancabamba	2,552	3,823	2,223	1,600	99	20	79
Palcazú	3,728	4,415	2,240	2,175	99	36	63
Pozuzo	2,628	2,798	1,428	1,370	30	11	19
Puerto Bermúdez	8,705	9,726	5,041	4,685	277	99	178
Villa Rica	7,457	10,317	5,642	4,675	268	99	169
Constitución		7,838	4,225	3,613	250	109	141

Fuente: PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

El 46.3% de la población ocupada pertenece al grupo de edad 25 a 44 años, y en menor proporción 34.3% el grupo de 45 a más años y el grupo juvenil de 14 a 24 años 19.4%.

TABLA 272 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD, 2017

DEPARTAMENTO	TOTAL ABSOLUTO	GRUPOS DE EDAD					
		De 14 a 24 años		De 25 a 44 años		De 45 y mas	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Pasco	135 757	26 307	19.4	62 899	46.3	46 552	34.3

Fuente: PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

El mayor porcentaje de la PEA ocupada reside en la zona urbana 57.36%, con prevalencia del grupo masculino 60%.

TABLA 273 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2017

SEXO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
TOTAL	135,756	77,869	57,887	6,481	3,820	2,661
Masculino	74,226	44,485	29,741	2,979	1,819	1,160
Femenino	61,530	33,384	28,146	3,502	2,001	1,501

Fuente: PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

GRAFICO 128 PASCO, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA, POR SEXO, 2017-2019

(Miles de personas)



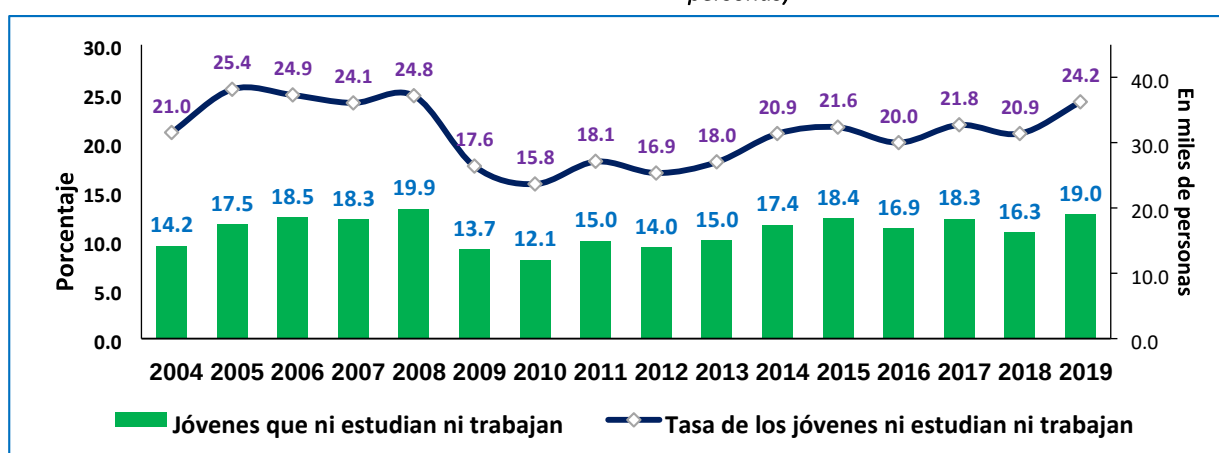
FUENTE: EQUIPO TECNICO

c) EMPLEO JUVENIL.

Según el INEI⁵, la población ocupada de 14 a 29 años ha ido descendiendo de 48.6 mil el año 2017, a 44.2 mil empleos el 2019, desagregado por sexo, el grupo masculino con 26.7 mil empleos y las mujeres lograron 17.5 mil ocupaciones.

Según el ministerio de Trabajo al año 2019 la cantidad de jóvenes que ni estudian y ni trabajan en Pasco asciende a 19 mil jóvenes, con una tasa de 24.2%, con relación al año 2004 experimento un incremento de 3.2%. Los desempleados de este grupo son 5,200 jóvenes, siendo la tasa de desempleo juvenil la más elevada en relación a los demás grupos de edad. En el siguiente grafico se muestra la serie histórica y la tasa de variación periodo 2004-2019

GRAFICO 129 PASCO, POBLACIÓN JUVENIL QUE NI ESTUDIA NI TRABAJA DE 15 A 29 AÑOS, 2004 2019 (Porcentaje y en miles de personas)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 – 2019

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

d) EMPLEO FORMAL E INFORMAL

Los resultados de la encuesta, muestran que, el año 2019 el empleo formal es de 35.4 mil trabajadores, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.5% en el período 2008-2019.

Por otro lado, en la informalidad se encuentran 126.8 mil trabajadores que representa el 78.1%, de la PEA ocupada, que representa el 5.1% por encima del promedio nacional 2.2%. Este alto porcentaje de informalidad que no aporta a ningún sistema de pensiones expone su vida a futuro y a formar parte de los altos índices de pobreza en Pasco, ello se agudizaría, debido que los afiliados a las AFPs en época de pandemia han efectuado el retiro de sus fondos.

GRAFICO 130 POBLACIÓN OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, 2008 – 2019 (Miles de personas)

⁵ / Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento, 2007-2019, Instituto Nacional de Estadística e Informática Encuesta Nacional de Hogares pág. 450.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 – 2019

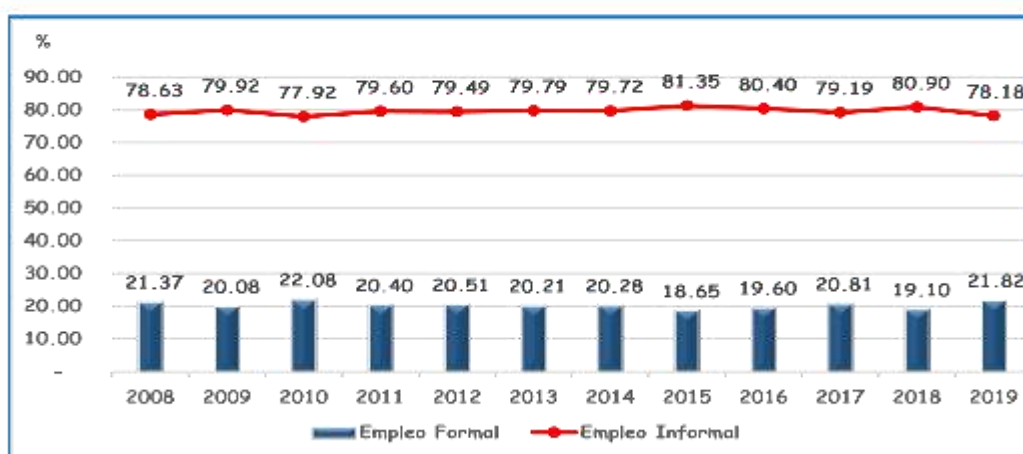
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

7 TASA DE EMPLEO FORMAL

La tasa de empleo formal de la PEA ocupada se ubicó en 21.82%. En el período analizado 2008-2019 esta tasa disminuyó en 0.5%. Sin embargo, al comparar la información del 2019 respecto al año anterior, se aprecia un incremento de 2.72% en la PEA ocupada; porcentaje por debajo del promedio nacional (27,3%), lo que significa, una menor cantidad de trabajadores contribuyen a un sistema de pensiones (33%) en relación con otros departamentos como Ica (58.9%), Moquegua (52.1%) y Arequipa (45.5%).

Por géneros, la tasa de empleo formal de la PEA ocupada masculina se situó en 26 mil 200 (21.9%) y la femenina en 9 mil 200 (14.8%), ocasionando una brecha de 15 mil puestos de trabajo equivalente a 7.1%. Entre el 2008-2019 la tasa de empleo formal disminuyó en 4.5% en la PEA ocupada masculina y se incrementó 1.3% en la PEA femenina. No obstante, al comparar la información del 2019 respecto al 2018, se estima un incremento 2.7% en la PEA ocupada femenina; y disminuye 2% en la masculina.

GRÁFICO 136 : TASA DE EMPLEO FORMAL E INFORMAL, 2008-2019
(Porcentaje)



PERÚ: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EMPLEO E INGRESO POR DEPARTAMENTO, 2007-2019.

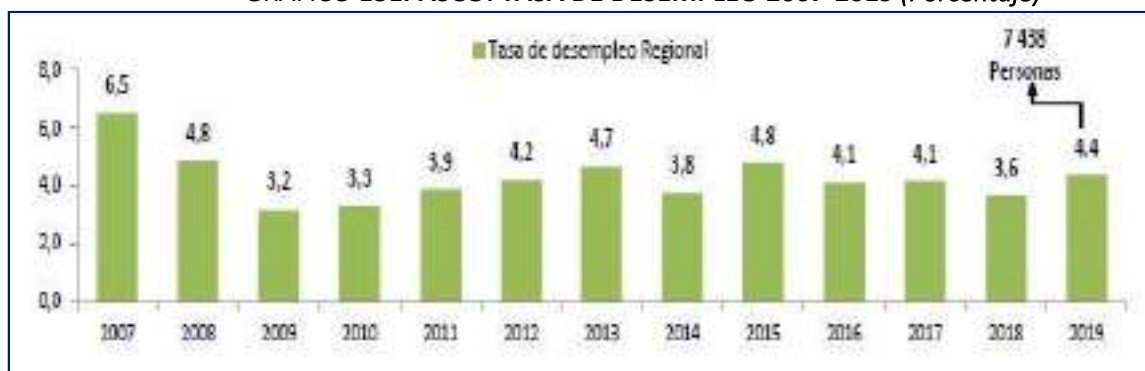
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

Otro aspecto a considerar es el sesgo del género femenino, pues se tiende a subregistrar a las mujeres que no consideran su trabajo como un “empleo” o a aquellas que no se considera “trabajando”, en la medida de que son las mujeres quienes a menudo son las responsables de cuidar a los hijos o de diversas tareas en el hogar.

e) DESEMPLEO

Lo más perceptible, en materia de trabajo, es la tasa de desempleo, según el Censo de Población INEI 2017, la población desocupada o desempleada a nivel departamental es de 6,481 personas (4.1%), siendo mayoritariamente el grupo femenino con 54% del total de la PEA ocupada. Dos años después sube el desempleo a 4.4% (7,438 desocupados), superior al promedio nacional 3.9%, esta cifra es menor 2.1% en comparación a lo registrado en el año 2007 (6,5%). Asimismo, la tasa de desempleo urbano se redujo en 3.9%, al pasar de 9,3% en el 2007 a 4,4% en el 2019.

GRAFICO 131 PASCO: TASA DE DESEMPLEO 2007-2019 (Porcentaje)



Nota: Cifra referenciales para la tasa de desempleo regional para todos los años, excepto para el 2011.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2007-2019.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

f) EMPLEO ADECUADO Y SUB EMPLEO

En el 2019, menos de la mitad de las personas que ofertan su trabajo se encontraron laborando en un empleo adecuado en términos de horas y de ingresos (41,2%). Desde el año 2007, la tasa de subempleo registró una disminución. En el año 2019 este indicador alcanzó al 54,4% de la PEA.

A todo ello se suma el 73% de mujeres que laboran en calidad de subempleadas, 18% más del promedio nacional.

GRÁFICO 138 PASCO: TASAS DE SUBEMPLEO Y EMPLEO ADECUADO 2007-2019
(Porcentaje)

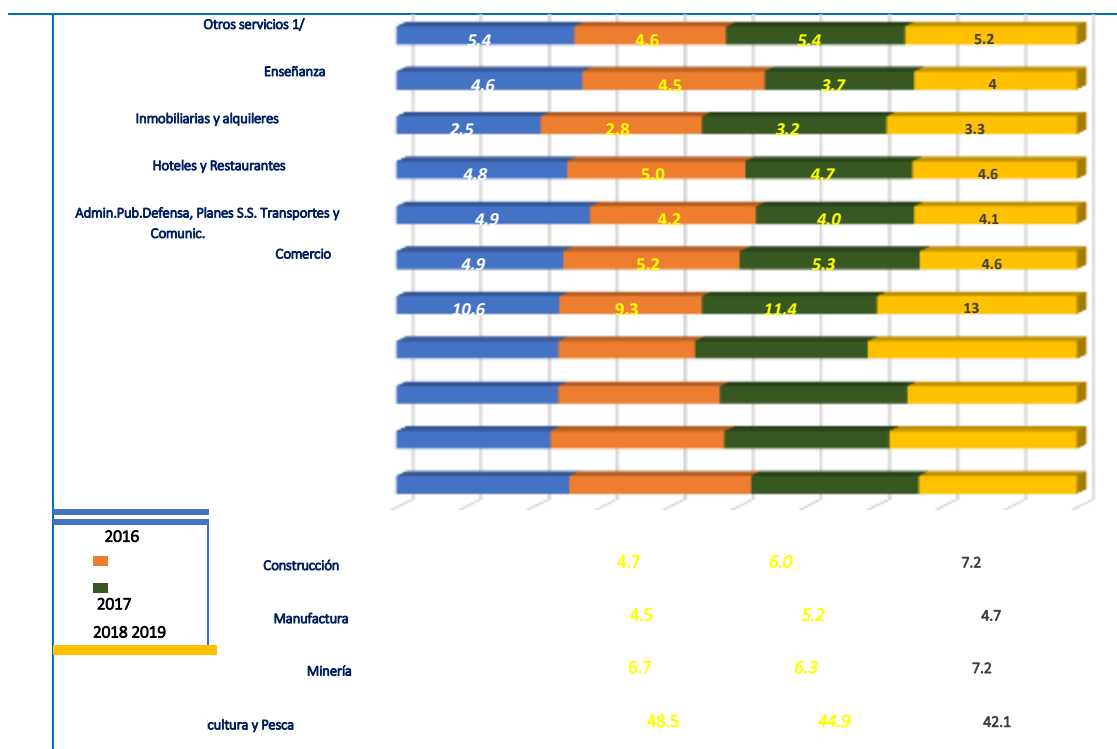


Perú: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EMPLEO E INGRESO POR DEPARTAMENTO, 2007-2019. Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

4.2 POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Al año 2016 la población económicamente activa se concentra en el sector agropecuario y pesca 46.3%, seguido del sector comercio 10.6% la minería representa 5.9%. entre los años 2016 – 2019 la PEA agricultura y pesca se redujo de 46.3% a 42.1%, la minería creció de 5.9% a 7.2%, el sector comercio subió de 10.6% a 13% en el mismo periodo. La variación de la PEA años 2016-2019 en los otros sectores se visualiza en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 132 PASCO, DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2016 – 2019 (PORCENTAJE)



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

1/ Otros servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico.

GRAFICO 133 PASCO, DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019 (Absoluto Y Porcentaje)



1/ Otros Servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras activ. de serv. Comunitarias, sociales y personales, hogares privados con servicio doméstico, Inmobiliarias y alquileres, y enseñanza.

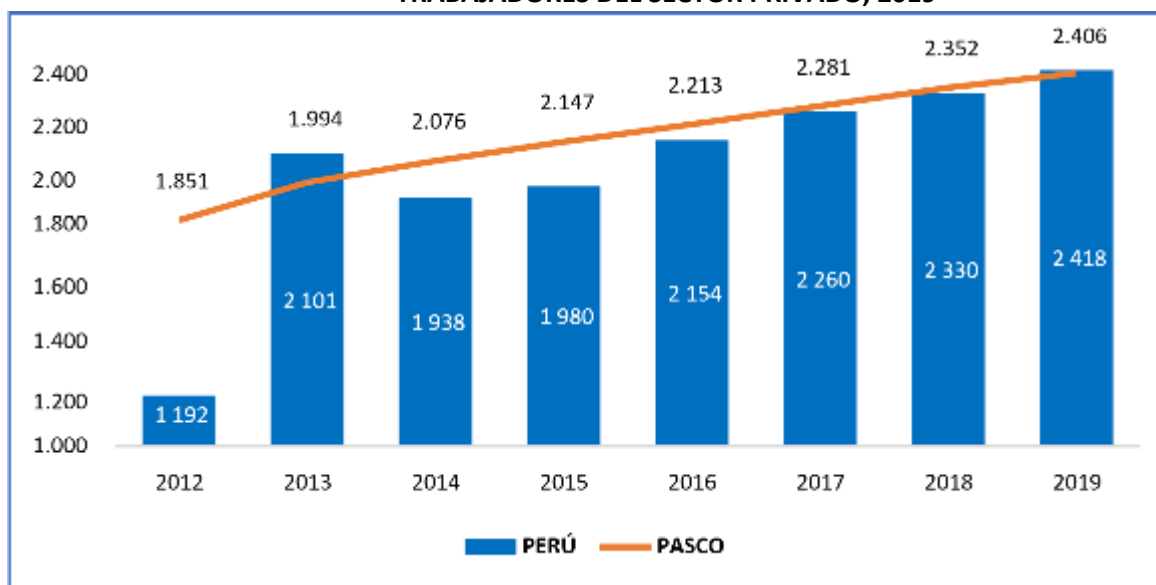
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

Aun cuando, la tasa de empleo en el sector de agricultura es alta, debido a que absorbe la mitad del total del empleo ocupado en Pasco (año 2017= 48.5%), sin embargo, el crecimiento de la agricultura en la región y en la sierra del Perú, se ha mantenido mayormente estancado, porque es una actividad productiva de subsistencia y extensiva en secano (98.15%) dependiendo de las lluvias.

4.2.1 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA

En el departamento de Pasco el promedio de remuneración mensual de los trabajadores del sector privado entre los años 2012 -2019 ha tenido una tendencia creciente de S/. 1,851 a S/. 2,406 casi similar a nivel nacional que creció de S/. 1,192 a S/. 2418 en el mismo periodo, tal como se observa en el siguiente gráfico.

GRAFICO 134 PASCO: PROMEDIO DE REMUNERACIÓN MENSUAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO, 2019



Fuente: MTPE – OGETIC – OFICINA DE ESTADÍSTICA - PLANILLA ELECTRÓNICA.

Elaboración: MTPE - DGPE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL).

4.2.2 EFECTOS DE LA PANDEMIA EN EL EMPLEO

La pandemia COVID-19 ha producido en el país un efecto negativo en mayor magnitud en el ámbito laboral, las empresas que perdieron más empleos fueron aquellas de menos de diez trabajadores porque varias empresas cerraron con implicancias negativas en el empleo.

La pandemia afecta con mayor fuerza a los trabajadores formales y informales que laboraron en las actividades de servicios (comercio, restaurantes, hoteles, transportes), el turismo, manufactura y otros, que vieron reducido sus horas de trabajo e ingresos económicos hasta la pérdida del empleo.

Entre marzo y julio del 2020 en el Perú se perdió más de 6 millones de empleos, 8 de cada 10 peruanos dejaron de tener empleo, para formar parte del grupo de desempleados, inactivos, subempleados y/o informales

GRAFICO 135 **PERÚ, IMPACTO INICIAL DE LA PANDEMIA EN EL MERCADO LABORAL PERUANO, 2020**



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INEI.

El Instituto Peruano de Economía (IPE) en su novena publicación de INCORE 2021, detalla el resultado de la recesión económica que atraviesa el país, así como las graves implicancias territoriales. En el departamento de Pasco en el aspecto laboral resalta la disminución de los ingresos en más del 26% (reducción a S/. 815.7), el empleo adecuado también se contrajo a 22.29% (17%), el empleo informal creció 87% de la PEA ocupada, el empleo formal se redujo en -3.75%, todo ello en comparación a los 4 años anteriores a la pandemia.

4.2.3 SITUACIÓN DE LA POBREZA MONETARIA EN PASCO

Según el enfoque monetario, se considera como pobres a las personas que residen en hogares, cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos, aquellas personas que integran hogares, cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

El Informe Técnico “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 - 2020”, señala que, en el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza, Pasco se ubica en el rango de 41,4% y 45,9% conjuntamente con los departamentos de: Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Puno. Lo que significa que de cada 10 pasqueños más de

4 personas son pobres al año 2020. Se advierte que en relación al año 2019, la

pobreza ha crecido en más del 13%, producto del desempleo y fundamentalmente por la crisis económica y la pandemia COVID 2019 por la que atraviesa el país desde inicios del año 2020.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

De la misma forma, en situación de extrema pobreza Pasco se encuentra en el primer grupo conjuntamente con: Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Huánuco con tasas de pobreza extrema entre 11,2% y 14,7%.

Según información del INEI-ENDES 2022 Y ENAHO 2022 la pobreza en el departamento de Pasco ha tenido un comportamiento creciente a partir del año 2019 (30.3%) al 2022 (40.1%). Mientras, la pobreza extrema el año 2020 fue de 11.4% habiendo registrado una disminución en el año 2022 a 9.4%, como se observa en la siguiente tabla:

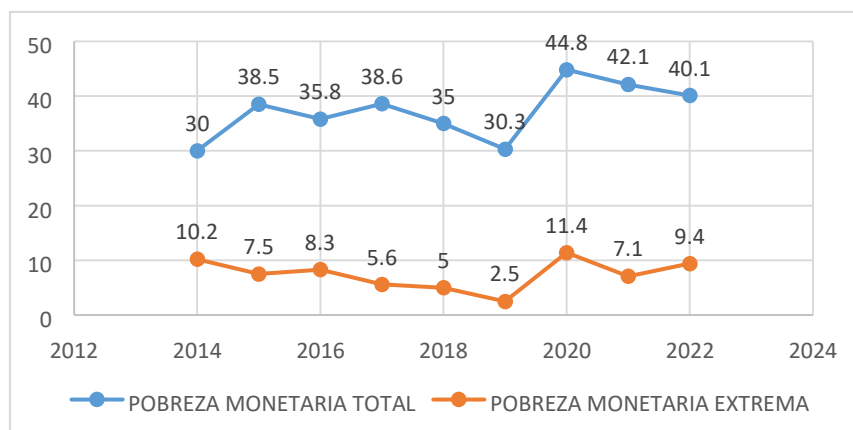
TABLA 274 PASCO, POBREZA MONETARIA 2014-2022 (%)

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
POBREZA MONETARIA TOTAL	30	38.5	35.8	38.6	35	30.3	44.8	42.1	40.1
POBREZA MONETARIA EXTREMA	10.2	7.5	8.3	5.6	5	2.5	11.4	7.1	9.4

Fuente: INEI-ENDES 2022 Y ENAHO 2022

GRAFICO 136 GRÁFICO 143: PASCO, POBREZA MONETARIA 2014-2022 (%)

Según mapa de pobreza INEI 2018, los distritos del departamento de Pasco con



mayor índice de pobreza son: Santa Ana de Tusi (72.2%), de la provincia de Daniel Alcides Carrión, seguido por el distrito de Pallanchacra (55.3 %), Ticlacayán (54.6%) en la provincia de Pasco. Distrito Puerto Bermúdez (47.8%) en la provincia de Oxapampa y los distritos con menor incidencia de pobreza son Yanacancha (18.7%), Tinyahuarco (19.3%).

TABLA 275 PASCO, UBICACIÓN DE POBREZA MONETARIA POR DISTRITOS AÑO 2018

UBIGEO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN PROYECTADA A 2020	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		UBICACIÓN POBREZA MONETARIA TOTAL
				INFERIOR	SUPERIOR	
190206	Daniel Alcides Carrión	Santa Ana De Tusi	23986	62,9	72,2	1
190106	Pasco	Pallanchacra	1551	42,9	55,3	2
190110	Pasco	Ticlacayán	2847	43,6	54,6	3
190202	Daniel Alcides Carrión	Chacayán	1820	40,9	53,7	4
190203	Daniel Alcides Carrión	Goyllarisquizga	1445	41,2	53,5	5

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

190204	Daniel Alcides Carrión	Paúcar	1779	41,1	52,6	6
190207	Daniel Alcides Carrión	Tapuc	2180	36,4	49,5	7
190205	Daniel Alcides Carrión	San Pedro De Pillao	1377	38,3	48,8	8
190306	Oxapampa	Puerto Bermúdez	21511	39,6	47,8	9
190102	Pasco	Huachón	4601	37,6	47,8	10
190107	Pasco	Paucartambo	9858	39,2	47,1	11
190105	Pasco	Ninacaca	4137	36,4	46,9	12
190108	Pasco	San Fco.De Asís De Yarusyacán	3818	34,9	46,6	13
190201	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	11495	34,6	46,3	14
190208	Daniel Alcides Carrión	Vilcabamba	2097	33,9	44,7	15
190103	Pasco	Huariaca	6925	28,1	37,8	16
190304	Oxapampa	Palcazú	8076	29,0	37,6	17
190308	Oxapampa	Constitución	17089	24,7	36,6	18
190305	Oxapampa	Pozuzo	4580	27,9	36,5	19
190303	Oxapampa	Huancabamba	7028	25,7	33,4	20
190112	Pasco	Vicco	3802	20,0	30,1	21
190307	Oxapampa	Villa Rica	18610	23,3	30,0	22
190109	Pasco	Simón Bolívar	12708	17,4	26,9	23
190101	Pasco	Chaupimarca	26924	19,8	24,6	24
190104	Pasco	Huayllay	9451	16,8	22,8	25
190301	Oxapampa	Oxapampa	17255	16,3	21,3	26
190302	Oxapampa	Chontabamba	6412	16,3	21,3	27
190111	Pasco	Tinyahuarco	7278	12,0	19,3	28
190113	Pasco	Yanacancha	31264	12,9	18,7	29

Fuente: INEI MAPA DE POBREZA MONETARIA PROVINCIAL Y DISTRITAL 2018.

4.3 CORREDORES ECONÓMICOS IDENTIFICADOS

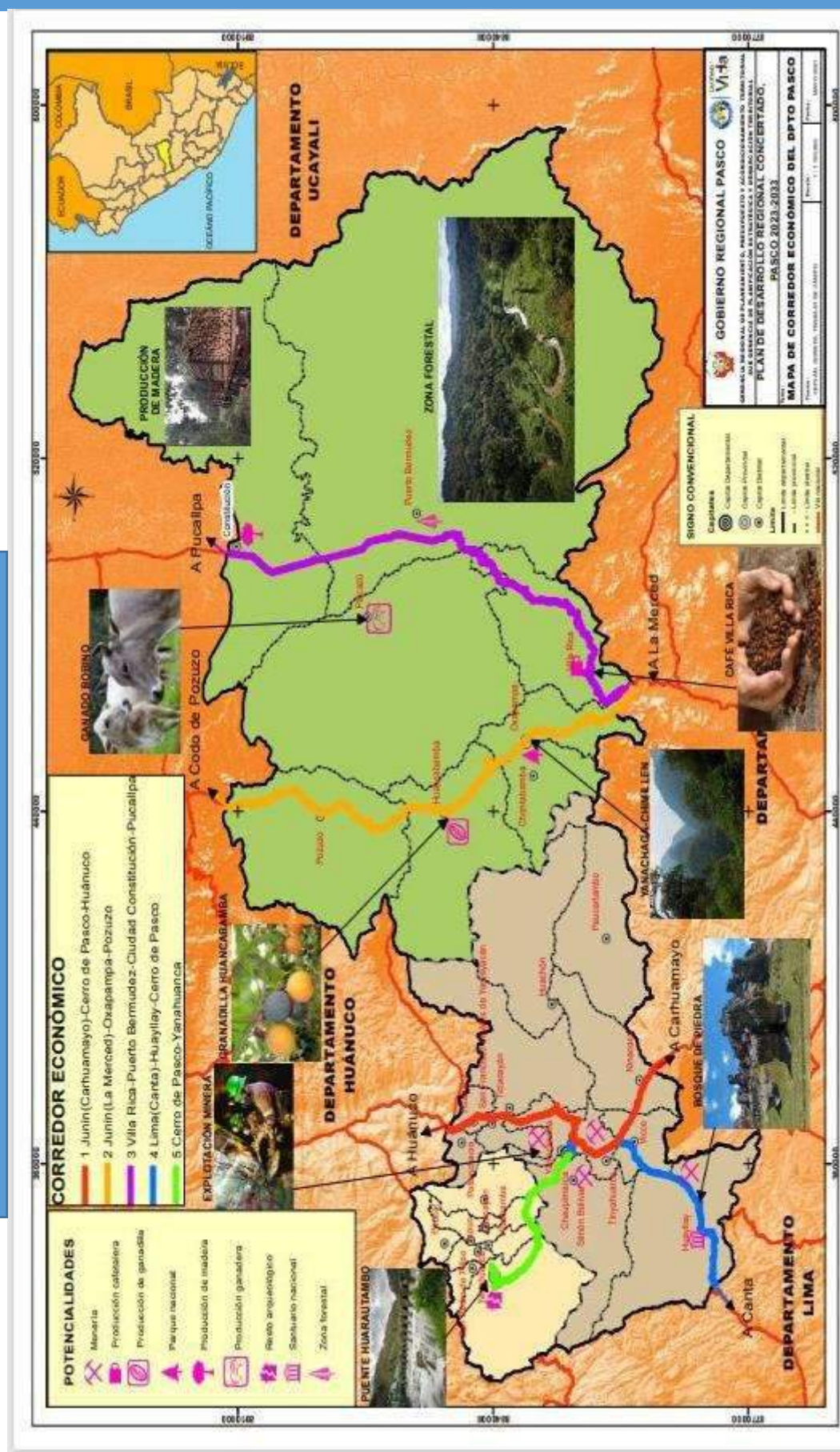
4.3.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES CORREDORES ECONÓMICOS (INTERCAMBIO COMERCIAL)

Se ha identificado cinco importantes corredores económicos las mismas que guardan estrecha relación con ejes viales estratégicos en función a los nodos de desarrollo, flujos de personas, de mercancías y potencialidades de recursos, las cuales contribuyen a la mejora de los niveles socioeconómicos. El flujo de productos procedentes del centro del país tiene como destino la ciudad de Lima, los departamentos de Huánuco, Junín y otros puntos del país, resaltando que muchos productos están destinados a la exportación a través del puerto del Callao.

- ✓ Corredor 1.- Carhuamayo (Junín) - Cerro de Pasco – Huánuco – Límite Huánuco (Ambo). Importante eje de integración económica territorial para el servicio de transporte de pasajero y de carga. Está servida por la red vial nacional ruta Carretera Central – Norte, carretera integrada al nodo de desarrollo metalúrgico La Oroya – Cerro de Pasco (centro minero) y continua a Huánuco – Tingo María conectándose a la carretera Fernando Belaúnde Terry, corredor comercial entre la Costa, Sierra y Selva.
- ✓ Corredor 2.- Límite Junín (La Merced) Puente Paucartambo - Oxapampa – Pozuzo. Este corredor permite conectar la Sierra con la Selva central por la carretera La Oroya – La Merced – límite departamental con Junín - puente Paucartambo. La integración está servida por la carretera marginal de la Selva Central y parcialmente por la carretera de Oxapampa – Paucartambo – Carhuamayo (conectado a la capital de la provincia de Oxapampa).
Este territorio posee una agricultura de cultivos de gran importancia económica como el café, rocoto, zapallo, caigua, granadilla, frutas y la yuca; en la actividad pecuaria destaca la crianza de vacunos de calidad y cerdos, acuicultura tropical y la apicultura, todos ellos orientados al mercado nacional y externo como el caso de café, crea actividades comerciales y de servicio con la provincia de Chanchamayo (Junín).
- ✓ Corredor 3.- Límite de Junín – Villa Rica - Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Límite Puerto Inca (Huánuco). Este corredor económico constituye un espacio importante para integrar la selva alta con la selva baja. Se conecta a la carretera Fernando Belaúnde Terry (ex marginal de la Selva). El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuenta con el estudio definitivo del mejoramiento de la carretera a nivel de asfaltado por 105.4 kms. Villa Rica es un centro urbano complementario a Oxapampa, con funciones de centro comercial y de servicios para la zona de selva central del departamento de Pasco; actualmente es el acceso a la zona del Pichis Palcazú y del Pachitea. La población de esta zona está dedicada a la agricultura a la ganadería y a la actividad forestal. El centro poblado de Puerto Bermúdez tiene una ubicación estratégica dentro de una zona de producción ganadera y forestal, por lo que se debe reforzar su rol como centro dinamizador micro regional.

- ✓ Corredor 4.- Límite Lima (Canta) – Huayllay – Cerro de Pasco. Este eje económico territorial constituye el corredor económico con el departamento de Lima pasando por el Santuario Nacional de Huayllay, importante centro turístico de bosques de piedras, integrado al departamento de Lima pasando por la provincia de Canta. Esta vía actualmente en ejecución es la ruta alterna a la carretera central, mejorara y asegurara la accesibilidad y transitabilidad de transporte de pasajeros y de carga.
- ✓ Corredor 5.- Cerro de Pasco – Yanahuanca, este corredor económico integra dos nodos de importancia (Cerro de Pasco y Yanahuanca), forma parte del corredor Interoceánico central Cerro de Pasco - Huánuco – Pucallpa.

Mapa N° 26: PRINCIPALES CORREDORES ECONÓMICOS DE PASCO



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

4.3.2 FLUJO DE PRODUCTOS DEL TERRITORIO

a) *FLUJO DE LOS PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD MINERA*

El proceso de explotación de ingentes recursos metálicos y no metálicos a gran escala, está dirigida al mercado externo (Corea del Sur, China, EE.UU., Namibia, Malasia, y Otros). El ferrocarril central es el principal medio de transporte de productos minerales en la región central del país, cubre importantes áreas mineras ubicadas en el departamento de Pasco, Junín y Lima. La ruta por la que se transporta el mayor volumen de carga es la que conecta Cerro de Pasco – La Oroya – Patio Central (Callao); esta ruta concentra la quinta parte del volumen total transportado por el Ferrocarril del Centro, a través de la cual se traslada el concentrado de zinc, así como barras de cobre, plata y oro. La segunda ruta en importancia es Cerro de

Pasco – Cajamarquilla (Lima), que transporta principalmente concentrado de zinc. Desde el año 2001, la empresa minera El Brocal, transporta sus minerales a través de la vía Unish – Abra La Viuda. (carretera Huayllay – Canta – Lima) La actividad minería es la principal actividad productiva del departamento de Pasco que representa más del 59.3% del PBI departamental.

b) *FLUJO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS*

La producción agrícola de la zona alto andina de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, se orienta tanto al autoconsumo, mercado regional, como al mercado nacional principalmente la ciudad de Lima vía Cerro de Pasco – La Oroya – Lima y vía Oyón – Canta – Lima y vía Yanahuanca – Ambo – Huánuco, y en pequeña escala se destina a la exportación como es maca a China. La producción pecuaria está dirigida a satisfacer el autoconsumo y la demanda de los mercados tanto local, regional, nacional y exportación como es a este último la lana a Uruguay, fibra de alpaca a China maca, papa, maíz amiláceo, arveja verde. Productos pecuarios: carne de vacunos, carne de ovinos, carne de llama, carne de alpaca, lana de ovino.

De la provincia de Oxapampa, la producción agrícola de la selva alta, se orienta al autoconsumo, al mercado regional como La Merced (región Junín) y al mercado nacional (ciudad de Lima); al mercado externo se destina el rocoto a Suiza, la granadilla al Brasil, y café a: Japón, Estados Unidos, Canadá, Italia y otros. Asimismo, la producción de cacao, granadilla, palta, achiote, plátano, yuca, frutas, rocoto y caigua. Pecuario: carne de vacuno, leche y sub productos como queso y mantequilla, miel de abeja. Acuicultura tropical: tilapia y pacú, son transportados de Oxapampa, Villa Rica y Puerto Bermudez – vía Oroya – Lima.

De la provincia de Daniel Alcides Carrión los productos agropecuarios de mayor importancia económica como: papa, maíz choclo y amiláceo, haba grano, carne de vacuno, carne de ovino, carne de alpaca, carne de llama, queso fresco, fibra de alpaca y lana de ovino.

✓ *FLUJO DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLA*

La producción acuícola de Pasco (trucha), se comercializa al mercado interno, regional y nacional y la mayor parte de la producción es exportada a Rusia, Japón y

Canadá, a través de la empresa Mar Andino. En la provincia de Oxapampa peces tropicales: tilapia, pacú, zugaro y trucha.

✓ **FLUJO DE LOS PRODUCTOS FORESTALES**

Los productos forestales maderables y no maderables es demandada en el mercado local y la gran parte de los productos forestales maderables se comercializa en Lima, teniendo como vía Puerto Bermúdez, Iscozacín, Constitución y Villa Rica – La Oroya – Lima.

La producción maderable que se comomercializan son: Tornillo, Pacae, Pino Chuncho, Bolaina Blanca, Higuerilla, Maquisapa Ñaccha, Mashonaste, Ojé Blanco, Ojé Renaco, Ubos, Ulcumano, Yacushapana y Yanchama, entre otros.

4.3.3 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

▣ PRODUCTOS MINEROS

La minería es la principal actividad productiva de: representa el 59.7% del PBI departamental. Los productos principales son cobre, plata, plomo, zinc, oro.

4.3.4 PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

4.3.4.1 EXPORTACIÓN MINERA Y SIDERO –METALÚRGICO

a. EXPORTACIONES TRADICIONALES

Los productos exportables son: zinc, plomo, plata, cobre y oro, destinado a los mercados internacionales como China, Estados Unidos y países europeos. (BCRP, 2013)

Los productos de exportación tradicionales son el cobre, plomo, zinc y oro, alcanzando ventas al exterior por un importe de US\$ 301 millones el año 2018, registrando una disminución de US\$ 74.3 millones en comparación con el año 2017.

Las exportaciones de Pasco, constituida principalmente por minerales (84%), han disminuido considerablemente desde el año 2016, debido a la caída de los precios de los minerales, registrándose menores ventas de zinc, plomo y cobre. Las ventas de oro tuvieron un crecimiento importante en 2018.

Las exportaciones del departamento disminuyeron en 11,5%; las exportaciones tradicionales se redujeron en -19.4%, producto de las menores ventas a Corea (19%), Namibia (-7%) y China (-11%).

Las estimaciones del MINCETUR indican que, la exportación de Pasco bajó en 11,5% el 2018, por la menor exportación de cobre (-6%), plomo (-39%) y zinc (-25%).

La empresa Volcán, lidera las ventas de minerales, a través de sus unidades de producción, Chungar, Óxidos de Pasco y la Administradora Cerro, le sigue El Brocal que, el año 2018, la empresa exportó cobre y zinc por US\$ 97,2 millones, 2% menos respecto al año precedente. Esta empresa, al igual que la Minera Chungar, exporta con el Ubigeo Lima y Callao, pero, para efectos de este análisis se considera como ventas de la región.

Desde hace 03 años, Corea del Sur viene siendo el país que mayor demanda de los minerales de Pasco, zinc, plomo y cobre, seguida por Namibia, China y Malasia, que demandan principalmente cobre, zinc, plomo y plata.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Los productos de exportación no tradicionales, son plata en bruto aleada, trucha, filete y pulpa de trucha, maca (harina, snacks).

4.3.4.2EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**a) EXPORTACIONES TRADICIONALES**

Los productos tradicionales que se exportó en el año 2018 el café a los países de Canadá y Alemania por un importe de 6.2 millones de dólares y lana sucia a Uruguay por 1.7 millones de dólares.

b) EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Las Exportaciones no tradicionales son la maca (harina, snacks) y el cacao en grano.

4.3.4.3PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN ACUÍCOLA

En el año 2018, se exportó el producto no tradicional la trucha entera, filete y pulpa de trucha por importe de 5.3 millones de dólares a los países de Rusia y Japón.

TABLA 276PASCO, EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS (Millones de US\$)

Part. % 2018	Descripción	Años			Var % 18/17
		2016	2017	2018	
87%	Exportaciones Tradicionales	404.7	383.4	309.0	-19,4%
84%	Minería	400.5	375.4	301.1	-20%
45%	Cobre	115.6	168.7	159.2	-6%
17%	Plomo	167.9	100.8	61.2	-39%
22%	Zinc	113.2	103.6	77.3	-25%
1%	Oro	3.8	2.3	3.4	47%
2%	Agrícola	4.2	8.0	7.9	-2%
2%	Café	2.9	6.7	6.2	-8%
0%	Lana sucia	1.3	1.3	1.7	30%
13%	Exportaciones No Tradicionales	70.1	19.8	47.7	140,1%
12%	Sidero-metalúrgico	69.7	19.7	42.2	115%
12%	Plata en bruto, aleada	69.7	19.7	42.2	114%
1%	Pesquero			5.3	-
1%	Truchas congeladas			5.3	-
1%	Trucha entera			3.5	
1%	Filete y pulpa de Trucha			1.8	-
0%	Obas de Trucha			0.0	-
0%	Agropecuario	0.3	0	0.2	0.0%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

0%	Maca (harina, snacks)	0.3	0	0.2	0.0%
0%	Cacao en grano	0.0	0.0	0.0	-0.0%
0%	Metal mecánico	0.13	0.04	0.02	-84%
0%	Máquina para mezclar, amasar y triturar	0.1	0	0.02	0
0%	Equipos de laboratorio	0.03	0.04	0.00	-89%
0%	Otros	0	0.1	0	-100%
100%	Pasco	474.8	403.2	356.7	-11,5%
84%	Minería (Metálica + No metálica)	400.6	375.3	301.1	-20%
2%	Agropecuaria (Tradicional + No Tradicional)	4.5	8.0	8.2	2.5%
1%	Pesquero (Tradicional + No Tradicional)	-	-	5.3	-

Fuente: SUNAT/ ELABORACIÓN: DDPI -MINCETUR.

TABLA 277PASCO, EXPORTACIONES POR EMPRESAS Y PRODUCTOS (Millones de US\$)

N°	Part. % 2018	Empresa	Principales Productos 2018	Anual			Var % 18/17
				2016	2017	2018	
1	32,3%	Grupo Volcán	Plomo, zinc, plata	169	145.4	115.3	-21%
	18,3%	Cía. Minera Chungar	Plomo, plata, zinc	97.8	125.6	65.4	-48%
	11.80%	Óxidos de Pasco	Plata en bruto, aleada	59.8	19.8	42.2	114%
	2.20%	Empresa Administradora Cerro	Zinc, plata, plomo	11.4		7.7	
2	27,3%	Minera El Brocal	Cobre, zinc	94.7	99.7	97.2	-2.50%
3	26,9%	Louis Dreyfus Metals Trading	Cobre, zinc	6.3	101.7	96	-6%
4	2.50%	Metco Trading	Cobre Plomo	-	10.9	9	-17%
5	1.70%	Milpo Andina Perú	Plomo			6.1	0%
6	1.60%	Pan American Silver Harón	Plomo, zinc, cobre, plata	2.8	2.9	5.8	100%
7	1.50%	Mar Andino Perú	Trucha congelada, filete de trucha, carnes de pescado			5.3	
8	1.30%	Humon Latín América	Cobre Plomo	-	1.9	4.7	147%
9	1.20%	Optamine	zinc, Cobre Plomo	14	18.4	4.4	-76%
10	0.70%	Procesadora Sudamericana	Oro	3.1	2.3	2.5	8.60%
11	0.70%	Cooperativa Agroindustrial Villa Rica	Café sin tostar	1.7	1.9	2.4	26.30%
12	0.50%	Grupo Toral	Lana sucia esquilada	1.3	1.3	1.7	30%
13	0.40%	Negociaciones Agroindustrial	Café sin tostar		2.5	1.5	-40%
	1,3%	Otros		181,9	14,4	4,8	-66,7%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	100%	Total	475,0	403,3	356,8	-11,5%
N° Empresas exportadoras			27	32	36	13%

Fuente: SUNAT/ ELABORACIÓN: DDPI – MINCETUR.

TABLA 278 TABLA 287: PASCO, EXPORTACIONES POR DESTINO Y PRODUCTOS (US\$ Millones)

N°	Part. %	País-Destino	Principales Productos 2018	Anual			Var %
	2018			2016	2017	2018	18/17
1	23,0%	Corea del Sur	Zinc, plomo, cobre	97,9	101,6	81,9	-19%
2	21,7%	Namibia	Cobre	45,9	83,0	77,5	-7%
3	20,7%	China	Zinc, plomo, plata, cobre	90,5	82,7	73,8	-11%
4	11,9%	Malasia	Cobre	16,3	29,7	42,5	43%
5	4,7%	Estados Unidos	Plata en bruto aleada, café, oro	53,0	18,4	16,7	-10%
6	4,2%	Italia	Plata en bruto aleada, café, plomo	4,5	1,7	15,0	782%
7	3,7%	Vietnam	Cobre	7,2	20,8	13,2	-37%
8	3,5%	Suiza	Plata en bruto aleada, oro, capsicum	-	1,2	12,7	958%
9	1,0%	Tailandia	Cobre	10,7	11,9	3,6	-69%
10	1,0%	México	Plata en bruto aleada, plomo, cobre	2,1	11,7	3,6	-69%
11	1,0%	Brasil	Zinc, plata, granadilla	-	12,3	3,5	-72%
12	1,0%	Rusia	Truchas congeladas, carnes de pescado, plomo	-	-	3,4	-
13	0,9%	Alemania	Café sin tostar, zinc, plomo	1,9	4,9	3,1	-37%
14	0,5%	Japón	Filetes congelados de truchas, truchas, café, zinc, plomo	4,3	0,7	1,7	142%
15	0,5%	Uruguay	Lana sucia, esquilada.	1,3	1,3	1,7	30%
16	0,1%	Canadá	Café sin tostar, trucha, zinc, plomo	65,8	0,0	0,4	
	0,7%	Otros		73,7	21,3	2,5	-88,2%
	100%	Total		475,0	403,3	356,8	-11,5%
N° Destinos				26	28	26	-7%

Fuente: SUNAT/ ELABORACIÓN: DDPI – MINCETUR.

4.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4.4.1 CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRODUCTO BRUTO INTERNO DEPARTAMENTAL

Al interior de Pasco, la dinámica de la economía departamental se encuentra influenciada por el comportamiento de la minería, al contribuir con el 59,7% al Valor Agregado Bruto (VAB) de 2017, seguido de los sectores de comercio y servicios (23,4%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (7,6%) y, construcción (6,1%).

TABLA 279 PASCO, VALOR AGREGADO BRUTO 2017. VALOR A PRECIOS CONSTANTES (MILLONES DE SOLES)

Valor Agregado Bruto Regional (VAB = PBI Regional) Pasco	Años (Millones soles)

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	2014	2015	2016	2017
VAB (Valores a Precios Constantes de 2007)	5,046	5,214	5,344	5,324
Estructura Porcentual por Actividad Económica				
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	6.4	6.8	6.9	7.6
Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	62.2	60.7	61.3	59.7
Manufactura	2.0	1.9	1.8	1.8
Electricidad, Gas y Agua	1.5	1.4	1.1	1.4
Construcción	5.9	6.7	6.1	6.1
Comercio	4.8	4.8	4.7	4.8
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	2.1	2.0	2.1	2.2
Alojamiento y Restaurantes	1.1	1.1	1.0	1.1
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	0.9	1.0	1.1	1.2
Administración Pública y Defensa	3.8	3.8	3.9	4.0
Otros	9.4	9.8	9.9	10.1

FUENTE: OFICINAS SECTORIALES DE ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.

4.4.2 SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4.4.2.1 ACTIVIDAD MINERA

a) CONCESIÓN MINERA

En Pasco se titularon 1,462 concesiones en una superficie total de 4,147.96 km², (16.4% del territorio departamental). Los distritos con mayor territorio concesionado a las empresas mineras son: Huayllay 671.87, Simón Bolívar 663.14 y Yanahuanca 458.18 Km².

TABLA 280 PASCO: SUPERFICIE CONCESIONADA AL SECTOR MINERO, KM²

Provincia	Número de Concesiones Mineras	Área en Concesión Km ²	Explotación	
			Metálica	No Metálica
Pasco	966	2,574.28	902	64
Daniel Alcides Carrión	357	990.76	340	17
Oxapampa	139	583	138	1
DPTO.-	1462	4,147.96	1 380	82

Fuente: INGENMET 2020, CATASTRO MINERO ACTUALIZADO.

b) PRODUCCIÓN MINERA

El sector minero es la actividad emblemática del departamento de Pasco siendo en la actualidad una de las mas importantes a nivel nacional. En el PBI departamental representa el 59.7%, los principales productos son cobre plomo, zinc, plata y oro. El año 2018 el departamento fue primero en la producción de plomo, tercero en zinc, y cuatro en producción de plata.

TABLA 281 PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA PRINCIPALES PRODUCTOS PASCO/PAÍS 2018

PLOMO	PRINCIPALES PUESTOS PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN NACIONAL %
	1o	Plomo	Tonelada Métricas Fina	32.0
	3o	Zinc	Tonelada Métricas Fina	235,593
	4o	Plata	Kg. Fino	645,197

Fuente: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Pasco, continúa conservando el liderazgo de producción de plomo como el resultado de los mayores volúmenes de producción de Compañía de Minas Buenaventura SAA. y Sociedad Minera Brocal SAA. El año 2019, las empresas con mayor producción minera fueron: la Sociedad minera El Brocal (plomo 27,054 Tmf.) y oro (585,980 Grs.f), y la empresa Nexa Resources Atacocha (plata 164 476 Kg. f).

TABLA 282 PASCO, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA, 2017 - 2019

AÑO	ARSÉNICO (TMF)	BISMUTO (TMF)	COBRE (TMF)	ORO (GR. F)	PLATA (KG. F)	PLOMO (TMF)	ZINC (TMF)
2017	14,949	11,300	58,144	1,845,518	642,318	94,886	242,306
2018	14,789	135	59,018	1,799,209	645,211	92,642	235,593
2019	14,525	58	56,243	1,913,052	658,661	100,487	241,806
			9°	11°	2°	1°	3°

Fuente: MEM, ESTADÍSTICAS DEL SECTOR MINERO, 2020.

Elaboración: DREMH – PASCO

c) EMPRESAS MINERAS DEL DEPARTAMENTO

La actividad minera esta agrupado en dos niveles.

- ✓ La gran y mediana minería.
- ✓ Pequeña minería y minería artesanal.

El primer grupo se rige por el régimen general y congrega a 8 empresas, de los cuales: 4 empresas procesan los recursos mineros con método de explotación

superficial y los 4 restantes el método subterráneo. Estas empresas están ubicadas en la provincia de Pasco.

TABLA 283 PASCO, ESTRATO DE LA GRAN Y MEDIANA MINERÍA (RÉGIMEN GENERAL)

N°	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	TITULAR	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	PRODUCTO
1	Minería Subterránea	Compañía Minera Chungar S.A.C.	Animon	Pasco	Huayllay	Zn, Ag, Cu, Pb
2	Minería Subterránea	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Atacocha	Pasco	San Francisco de Asís de Yarusyacán	Pb, Zn, Au, Ag, Cu, Bi
3	Minería Superficial	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro	Pasco	Simón Bolívar	Cu, Pb, Zn, Au, Ag
4	Minería Superficial	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Colquijirca N° 1	Pasco	Simón Bolívar	Cu, Au, Ag, As
5	Minería Superficial	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Colquijirca N° 2	Pasco	Tinyahuarco	Zn, Ag, Pb, Cu
6	Minería Subterránea	Pan American Silver Huarón S.A.	Huarón	Pasco	Huayllay	Pb, Zn, Au, Ag, Cu
7	Minería Subterránea	Nexa Resources El Porvenir S.A.C.	Milpo N° 1	Pasco	Yanacancha	Cu, Pb, Zn, Au, Ag
8	Minería Superficial	Óxidos de Pasco S.A.C.	Óxidos de Pasco	PASCO	Simón Bolívar	Cu, Au, Ag

Fuente: MEM, ESTADÍSTICAS DEL SECTOR MINERO, 2020.

Elaboración: DREMH PASCO.

En el segundo grupo se encuentran la pequeña minería y la minería artesanal, en un total de 30 empresas; 22 de ellas explotan recursos metálicos y 08 recursos no metálicos, su producción lo desarrollan en las 3 provincias del departamento.

d) IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA MINERÍA

Diez y ocho de los 24 departamentos han entrado en recesión. La zona centro es la más golpeada con una caída de 32,4% en abril-junio-2020. En particular, la economía de Pasco cayó a un 50,7% -la mayor caída a nivel departamental- debido, en parte, a la baja producción de cobre, plomo, zinc y plata. Apartir del segundo semestre del 2020, la minería inicia la recuperación productiva con implicancias favorables en el empleo.

Por efectos de la pandemia, el número de trabajadores contratados en Pasco se redujo entre el año 2019-2020 de 14,168 a 12,884.

e) CONTRIBUCIÓN DE LA MINERÍA A LA ECONOMÍA NACIONAL Y REGIONAL

contribución de la minería al desarrollo de la economía departamental es través del impuesto a la renta, la misma que es realizada por el MEF mediante transferencia anual de presupuesto por concepto de canon y regalías mineras.

En el marco de la tributación que realizan las empresas mineras, el Ministerio de Economía y Finanzas distribuye anualmente estos ingresos a los Gobiernos Locales y Regionales, por concepto de canon y regalías mineras.

En la siguiente tabla se presenta la recaudación del régimen tributario minero a nivel nacional 2014-2020

TABLA 284 RECAUDACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO MINERO, 2014-2020 (MILLONES DE SOLES)

PERIODO	IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERÍA	REGALÍAS MINERAS	NUEVAS REGALÍAS MINERAS	GRAVAMEN ESPECIAL A LA MINERÍA	TOTAL RECAUDADO
2014	372.45	120.64	528.97	535.11	1,557.17
2015	208.18	198.71	352.16	344.16	1,103.21
2016	236.43	205.76	519.58	101.5	1,063.27
2017	638.01	260.91	808.83	66.17	1,773.92
2018	770.44	267.09	980.07	88.32	2,105.92
2019	545.05	586.45	883.37	40.15	2,055.02
2020	429.87	314.17	888.78	15.57	1,648.39
TOTAL RECAUDADO	3,200.43	1,953.73	4,961.76	1,190.98	11,306.90

Fuente: SUNAT, NOTA TRIBUTARIA. ELABORADO POR MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. FECHA DE CONSULTA: 30 DE MARZO DE 2021.

En términos porcentuales, Pasco recibe en promedio el 1.34% (año 2020) del total de las recaudaciones recibidas por el MEF por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia minera, el mismo que representa una distribución no equitativa en relación a los recursos generados por la minería en Pasco por 08 grandes y medias empresas y 30 pequeñas empresas mineras.

TABLA 285 TRANSFERENCIA DE RECURSOS (CANON, REGALÍAS Y DERECHO DE VIGENCIA) GENERADOS POR LA MINERÍA HACIA LAS REGIONES (SOLES)

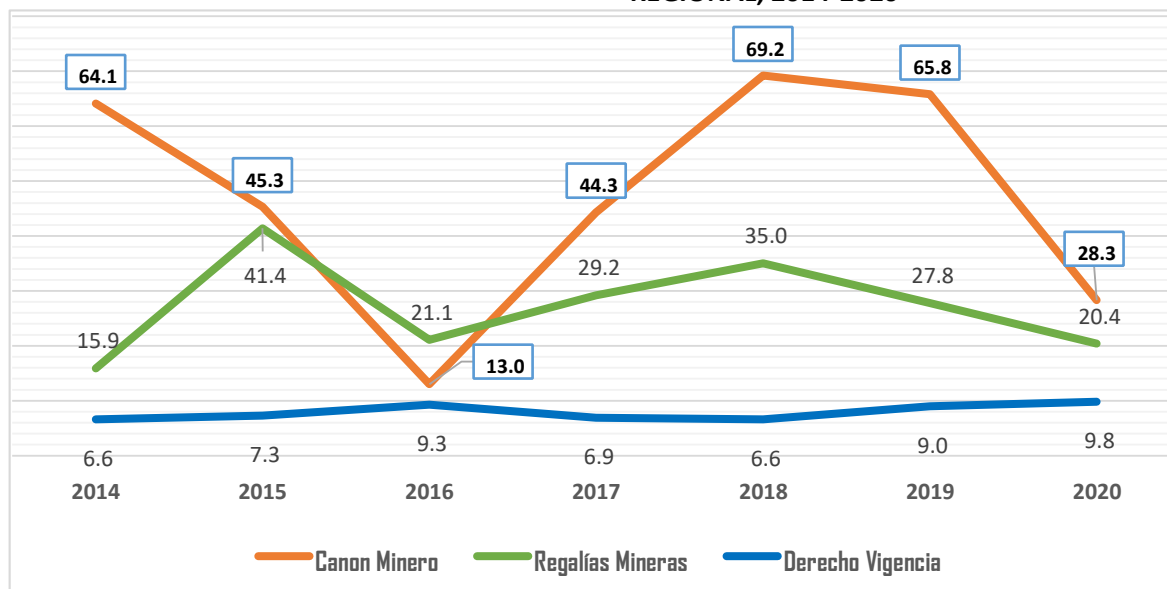
RECURSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% DE PARTICIPACIÓN
CANON MINERO - PERÚ	3,007,558,572	2,349,928,989	1,539,174,853	1,890,777,103	3,185,578,835	2,927,116,454	2,619,082,707	
PASCO	64,108,015	45,275,011	12,959,533	44,307,511	69,258,149	65,758,505	28,264,961	1.08
REGALÍAS MINERAS - PERÚ	438,678,534	527,303,729	875,626,110	1,225,004,034	1,474,262,099	1,515,911,478	1,454,275,373	
PASCO	15,509,637	41,367,240	21,140,128	29,268,180	34,976,217	27,821,987	20,396,991	1.40
DERECHO VIGENCIA - PERÚ	193,806,806	212,705,967	245,753,693	216,697,184	216,094,965	238,632,297	264,916,669	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PASCO	6,639,140	7,338,774	9,317,429	6,912,333	6,640,310	9,051,325	9,826,175	3.71
TOTAL TRANSFERENCIA PASCO	86,256,792	93,981,025	43,417,090	80,488,024	110,874,676	102,631,817	58,488,127	1.34

Fuente: MEF, PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA; INGEMMET. ELABORADO POR MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

GRAFICO 137PASCO, TRANSFERENCIA DE RECURSOS GENERADOS POR LA MINERÍA HACIA LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNO REGIONAL, 2014-2020



Fuente: MEF, PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA; INGEMMET. ELABORACIÓN PROPIA DEL EQUIPO TÉCNICO - PDCR PASCO.

Las transferencias presupuestales por concepto de canon y regalías mineras realizados por el MEF al gobierno regional y gobiernos locales del departamento de Pasco durante el periodo del 2015 al 2022 ha sido diferenciado de un año a otro como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 286PASCO, TRANSFERENCIAS POR CANON Y REGALÍAS MINERAS A GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES, 2015-2022(SOLES)

PERÍODO	GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		TOTAL
	CANON Y REGALÍAS	EJECUCIÓN %	CANON Y REGALÍAS	EJECUCIÓN %	
2015	18,281,115.00	46.9	113,545,598.00	58.3	131,826,713.00
2016	12,863,516.00	75	96,697,648.00	68.8	109,561,164.00
2017	29,892,779.00	68	89,527,196.00	51.1	119,419,975.00
2018	37,563,294.00	71	124,518,575.00	63.2	162,081,869.00
2019	23,829,129.00	61.4	144,298,900.00	62.2	168,128,029.00
2020	23,608,898.00	29.5	21,417,988.59	60.2	45,026,886.59
2021	71,086,685.00	59.5	65,162,140.00	66.3	136,248,825.00
2022	118,941,989.00	65.7	106,934,262.00	55	225,876,251.00
TRANSFERENCIA	336,067,405.00		762,102,307.59		380,099,375.99

Fuente: Consulta amigable MEF.

MINERÍA INFORMAL

La situación de la minería informal en el Perú es crítica, "De los 24 departamentos del país, 21 poseen minería ilegal e informal", sobre todo para la extracción de oro, que es el proceso más sencillo. Asimismo, se producen 24 mil kilos anuales de oro por parte de la minería ilegal e informal; la misma que es corroborada en una publicación de la Revista Nueva Sociedad donde expresa La presencia de productores mineros dispersos en 21 departamentos del país, por tratarse precisamente de una actividad informal o abiertamente ilegal según sea el caso, se presenta como trabajo estacional, las estimaciones sobre la producción y los productores mineros en el Perú no se tiene datos precisos. Las cifras de mineros informales e ilegales que se manejan están en el rango de 100.000 a 500.000 personas. Por otro lado, el dato oficial es de 77.723 mineros que expresaron formalmente la intención de acogerse al proceso de formalización que el gobierno peruano inició en 2012⁶

4.4.2.2 ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL O SUPERFICIE AGROPECUARIA: AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA, POR PROVINCIAS Y REGIÓN NATURAL

Del total de superficie agrícola del departamento de Pasco, el 30.77% pertenece a la provincia de Pasco, el 16.84% a Daniel Alcides Carrión y 52.39% a la provincia Oxapampa. La superficie agropecuaria está ubicada en la región natural sierra el 53.9% y región natural selva 46.1%.

TABLA 287 PASCO: SUPERFICIE AGROPECUARIA POR PROVINCIAS Y REGIONAL NATURAL / HA.

PROVINCIA	REGION NATURAL					
	SIERRA	%	SELVA	%	TOTAL	%
PASCO	308,535.20	57.07%			308,535.20	30.77%
DANIEL A. CARRIÓN	168,910.92	31.24%			168,910.92	16.84%
OXAPAMPA	63,209.82	11.69%	462,103.72	100.00%	525,313.54	52.39%
TOTAL	540,655.94	100.00%	462,103.72	100.00%	1,002,759.66	100.00%

Fuente: INEI - IV CENAGRO, 2012.

o UNIDADES Y SUPERFICIE AGROPECUARIA POR PROVINCIAS

La unidad agropecuaria en el departamento de Pasco representa el 1.4% (32,556 UA) a nivel nacional. Al interior del departamento, la provincia Pasco representa el

⁶ (LA MINERÍA ILEGAL EN PERÚ ENTRE LA INFORMALIDAD Y EL DELITO <https://nuso.org/articulo/lamineria-ilegal-en-peru-entre-la-informalidad-y-el-delito>)

37.96% de UA, Daniel Alcides Carrión 19.32% y Oxapampa concentra el 42.72% de UA.

Las U.A. dedicadas a la actividad pecuaria como actividad principal se localizan en las zonas alto andinas de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión y la actividad agrícola – pecuaria en las zonas de selva alta y baja de la provincia de Oxapampa.

TABLA 288 PASCO: UNIDADES AGROPECUARIAS, SUPERFICIE AGROPECUARIA Y SUS COMPONENTES

UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRA	TOTAL U. A. CON SUPERFICIE AGROPECUARIA	EQUIV. (%)	TOTAL U. A. CON SUPERFICIE AGRÍCOLA	EQUIV. (%)	TOTAL U. A. CON SUPERFICIE NO AGRÍCOLA	EQUIV. (%)
PERÚ						
NÚMERO DE U. A.	2,260,973.00		2,128,087.00	94.1%	1,328,168.00	58.7%
SUPERFICIE	38,742,464.51	100%	7,125,007.64	18.4%	31,617,456.87	81.6%
PASCO		1.4%		1.3%		1.2%
		2.6%		2.5%		2.6%
NÚMERO DE U. A.	32,556.00	100	28,433.00	87.3%	4,123.00	12.6%
SUPERFICIE	1,002,759.71	100.0%	177,098.79	17.7%	825,660.93	82.3%
PROV. PASCO						
NÚMERO DE U. A.	12,357.00	100	9,576.00	77.49%	2,781.00	22.50%
SUPERFICIE	308,535.24	100	27,193.87	8.81%	281,341.38	91.18%
PROV. DANIEL A. CARRIÓN						
NÚMERO DE U. A.	6,291.00	100%	5,254.00	83.51%	1,037.00	16.48%
SUPERFICIE	168,910.93	100%	23,138.01	13.69%	145,772.92	86.30%
PROV. OXAPAMPA						
NÚMERO DE U. A.	13,908.00	100%	3,336.00	23.98%	10,572.00	76.01%
SUPERFICIE	525,313.54	100%	126,766.91	24.13%	398,546.63	75.87%

Fuente: INEI - IV CENAGRO, 2012 ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO.

a) SUB SECTOR AGRÍCOLA

o SUPERFICIE AGRÍCOLA EN SECANO Y BAJO RIEGO

El 1.85% de la superficie agrícola se encuentra bajo riego y el resto del área agrícola se maneja en secano (98.15%) con la presencia de lluvias, factor que influye en rentabilidad del producto, porque origina precios de venta por debajo del costo de producción, lo cual ocasiona mayor pobreza en el productor y en las zonas rurales.

Existe una baja utilización de tecnología y poca capacitación técnica, a pesar de insumir significativa proporción de mano de obra. Estas características determinan el desarrollo de una agricultura marcada por dos campañas agrícolas, la “grande” en periodos de lluvia (con siembras de setiembre a diciembre) y las pequeñas campañas en zonas con acceso a riego (con siembras de abril a julio), el 98% de unidades agropecuarias se caracteriza por ser una agricultura familiar.

TABLA 289 PASCO, SUPERFICIE AGRÍCOLA EN SECANO Y BAJO RIEGO Y POR PROVINCIAS

PROVINCIAS/REGIÓN NATURAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA	%	SECANO	%	BAJO RIEGO	%
TOTAL	177,098.77	100.00%	173,824.49	98.15%	3,274.28	1.85%
PASCO	27,193.84	15.36%	25,227.98	14.25%	1,965.86	1.11%
DANIEL A. CARRIÓN	23,138.01	13.07%	22,748.00	12.84%	390.01	0.22%
OXAPAMPA	126,766.92	71.58%	125,848.51	71.06%	918.41	0.52%

Fuente: INEI - IV CENAGRO, 2012.

b) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

o EXTENSIÓN DE PRINCIPALES CULTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

El cultivo de mayor relevancia económica en la zona sierra de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco son: la papa, maíz amiláceo, maíz choclo, arveja grano verde, olluco, habas grano verde y seco, arveja grano seco, oca, maca y últimamente la granadilla y rocoto practicada en el distrito de Paucartambo y Huachón de la provincia de Pasco.

Los cultivos en las zonas de ceja y selva de la provincia de Oxapampa son: café, arroz cáscara, maíz amarillo duro, plátano, yuca, cacao, palto, piña, zapallo, ají, papaya, granadilla, rocoto y achiote.

Los cultivos que tuvieron la variación por incremento de la extensión en el periodo 2018 y 2019 fueron: café, maíz amarillo duro, alfalfa, maíz amiláceo, maíz choclo, cacao, palta, piña, zapallo, ají, haba grano verde, granadilla, rocoto y achiote. Los cultivos que disminuyeron en el mismo periodo fueron: arroz cáscara, papa, plátano, yuca, arveja grano verde, olluco y oca. Los cultivos que se mantuvieron sin variación fueron: arveja grano seco, habas grano verde.

Se destaca los cultivos de relevancia económica y con mayor variación por incremento de extensión son: cacao se incrementó en un 74%, piña 73.5%, palta

67.6%, achiote 46.7%, café 28.2% y maíz amarillo duro en 26.1%.

TABLA 290 PASCO: EXTENSIÓN DE CULTIVOS 2016 Y 2019 (HA.)

PRINCIPALES PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	% VARIACIÓN
Arroz cáscara	2685	2274	2215	1375	0.0%
Papa	8966	9175	9500	8766	0.0%
Café	13464	13523	14418	18481	0.0%
Maíz amarillo duro	2940	3858	3458	4362	0.0%
Alfalfa	163.5	163.5	171	179.5	0.0%
Plátano	6377	6365	8071	7947	0.0%
Yuca	4286	3932	7635	5374	0.0%
Maíz amiláceo	1573	1785	1502	1635	0.0%
Maíz choclo	778	812	745	821	0.0%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

<i>Cacao</i>	1965	2244	3644	6339	0.0%
<i>Palta</i>	205	211	253	424	0.0%
<i>Arveja grano verde</i>	634	729	552	533	0.0%
<i>Piña</i>	42	42	49	85	0.0%
<i>Olluco</i>	708	800	802	718	0.0%
<i>Haba grano seco</i>	611	586	566	519	0.0%
<i>Arveja grano seco</i>	92	87	57	57	0.0%
<i>Zapallo</i>	512	440	538	637	0.0%
<i>Ají</i>	179	248	235	263	0.0%
<i>Oca</i>	616	656	649	613	0.0%
<i>Papaya</i>	632	617	438	160	0.0%
<i>haba grano verde</i>	361	432	305	305	0.0%
<i>Granadilla</i>	2539	2519.5	2129.5	2386.5	0.0%
<i>Rocoto</i>	1236	1798	1999	2472	0.0%
<i>Maca</i>	1842	1001	175	138	0.0%
<i>Achiote</i>	3124	3369	3397	4984	0.0%

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PASCO/DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SIEA – MIDAGRI.

c) CULTIVOS TRANSITORIOS Y PERMANENTES MÁS IMPORTANTES POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

o CULTIVOS TRANSITORIOS:

En el departamento de Pasco los cultivos transitorios con mayor extensión de superficie es el cultivo de papa, seguido del maíz amiláceo. Detacando con mayor producción los distritos de Paucartambo (papa, maíz amiláceo), Huachon (maíz amiláceo), distritos de Tapuc y Paucar (maíz amiláceo)

Los cultivos más importantes y casi en su totalidad en la provincia de Oxapampa son: yuca de Puerto Bermúdez (37%) seguido de Constitución (25%), maíz amarillo duro 32% en Puerto Bermúdez, 24% en Palcazú, arroz en Puerto Bermúdez y Palcazú y frijol en Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú.

o CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES

Los cultivos permanentes y semi permanentes, en su totalidad se desarrolla en la provincia de Oxapampa, café y granadilla en pequeña extensión en la provincia de Pasco. En la provincia de Oxapampa el café se cultiva en 12,124 ha. El distrito de Villa Rica cultiva el 55.7%, Puerto Bermúdez 29.5%, y en los distritos Oxapampa, Huancabamba y Chontabamba en menor extensión. El segundo cultivo importante es el plátano 5,554 ha., en los distritos de Villa Rica, Puerto Bermúdez y Palcazú. El cacao 5,373 ha., en los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú. Achiote 3,435 ha., en los distritos de Puerto Bermúdez 71.3%, Palcazú 14.7%, Constitución

13.7% y Villa Rica sólo el 5%. Le siguen los cultivos de rocoto, granadilla y palta.

d) DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los cultivos que incrementaron su producción por mayor extensión de siembra y en algunos por mayor rendimiento, fueron: papa 3.75%, alfalfa 2.68%, maíz choclo

20.18%, cacao 13.55%, palto 13.11%, arveja grano verde 15.63%, zapallo 1.18%, ají 24.13%, granadilla 12.02% y rocoto 24.75%. Disminuyeron su producción los siguientes cultivos: arroz -17.61%, café -15.72%, maíz amarillo duro -7.30%, plátano -19.89%, yuca -30.17%, maíz amiláceo -10.37%, piña -12.8%, olluco, haba grano seco, arveja grano seco, papaya, haba grano verde, maca y achiote.

TABLA 291PASCO: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2018 Y 2019 (TM.)

PRINCIPALES PRODUCTOS	2018	2019	% VARIACIÓN	N° PRODUCTORES
Arroz cáscara	2215	1825	-17.61	1237
Papa	164785	170960	3.75	17718
Café	13610	11484	-15.62	4104
Maíz amarillo duro	6465	5993	-7.30	2641
Alfalfa	3393	3484	2.68	319
Plátano	90786	72733	-19.89	3241
Yuca	85092	59416	-30.17	5034
Maíz amiláceo	2131	1910	-10.37	4193
Maíz choclo	10134	12179	20.18	601
Cacao	3881	4407	13.55	1173
Palta	2601	2942	13.11	344
Arveja grano verde	2092	2419	15.63	ND
Piña	1068	939	-12.08	231
Olluco	9781	7357	-24.78	630
Haba grano seco	903	644	-28.68	1374
Arveja grano seco	87	61	-29.89	ND
Zapallo	12901	13053	1.18	227
Ají	3096	3843	24.13	126
Oca	6859	5564	-18.88	893
Papaya	2973	2616	-12.01	280
haba grano verde	1279	1163	-9.07	ND
Granadilla	19767	22143	12.02	2582
Rocoto	34054	42482	24.75	ND
Maca	1009	556	-44.90	ND
Achiote	3958	3858	-2.53	1580

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PASCO/OFICINA DE ESTADÍSTICA AGRÍCOLA SIEA – MIDAGRI.

o DINÁMICA DE CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEPARTAMENTAL AL VBP NACIONAL

Los cultivos que más contribuyen al Valor Bruto de la Producción agropecuaria a nivel nacional (2018-2019), destacan: rocoto 12.2%, achiote 4.9%, granadilla 4.3%, yuca 0.54%, café 0.46%, cacao 0.45%, plátano 0.44% y papa 0.3%.

- **PAPA.** - Constituye el principal cultivo de la zona sierra, la superficie cosechada fue 8,766 ha, con una producción anual de 170,960 tm el cual representa el 3.2% de la producción nacional (5,381,939.52 tm.) y con un rendimiento de 18.35 t/ha superior al promedio nacional de 14.63 t/ha. Los principales distritos productores de papa son: Paucartambo, Huachón, Ticlacayán, Yanahuanca y Santa Ana de Tusi, con participación al Valor Bruto de la Producción departamental 18.73% y 0.3% a nivel nacional. Mientras a nivel de la provincia de Daniel Alcides Carrión la producción de papa tiene un rendimiento de 8 t/ha.,
- **CAFÉ.** - Producto emblemático de Pasco, es un importante cultivo de exportación tradicional con prevalencia del tipo de café orgánico, de mejor rendimiento y excelente calidad reconocido internacionalmente, en los mercados internacionales de Alemania, Bélgica, Canadá y Taiwán, tiene su origen en el distrito de Villa Rica - provincia de Oxapampa. La producción promedio es de 11,484 tm. que representa el 3.2% de la producción nacional, (con rendimiento de 0.94 t/ha, por encima del promedio nacional 0.86 t/ha). Contribuye con el 12.22% al VBP departamental y con participación del 0.46%.
- **CACAO.** - Es un cultivo con alta potencialidad en Pasco, es producido en las zonas de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución. La producción promedio es de 4,407 tm. el 3.1% del total nacional (139,225.25 t), con un rendimiento de 1.09 tm/ha. superando el promedio de producción nacional de 0.9 tm/ha. La contribución al VBP departamental es de 4.43%. En el periodo 2013-2017, la producción se triplicó, debido al impulso del proyecto especial de apoyo a la agricultura asistido por DEVIDA en el marco del desarrollo de *productos alternativos a la coca*.
- **PALTA.** - Es un cultivo que se viene promoviendo con importancia en el ámbito de la provincia de Oxapampa con posibilidad de exportación, el año 2019, se tuvo una producción de 2,601 tm. el 0.5% del total nacional (538,199.07 t.), con rendimiento de 15.86 t/ha mayor al promedio nacional 12.35 t/ha.
- **PLÁTANO.** - La producción promedio anual es 72,733 tm. el 3.3% del total nacional (2,235,329.82 t), con un rendimiento de 15.86 t/ha superior al promedio nacional 14.03 t/ha., y los principales productores son los distritos: Puerto Bermúdez, Constitución, Villa Rica y Pozuzo. Tuvo una contribución al VBP regional del 11.28% y una participación del 0.44% del total nacional.
- **MAÍZ AMARILLO DURO.** - Un cultivo de demanda local en el ámbito de la provincia de Oxapampa, la producción promedio es 6,465 t. que representa el 0.5% del total nacional (1,270,756.67 t), con rendimiento de 1.64 t/ha. inferior al del promedio nacional 4.68 t/ha. Contribuye con el 1.64% al VBP departamental
- **GRANADILLA.** - *Pasco primer productor nacional de granadilla*, cultivo que se produce en los distritos de: Chontabamba, Huancabamba, Oxapampa, Villa

Rica y Paucartambo la producción promedio es de 22,143t. el 42% del total nacional (52,733.62) con rendimiento fue de 13.3 t/ha, superior al promedio nacional 8.86 t/ha. Su contribución al VBP regional fue del 13.3% y una participación del 4.3% al de total nacional.

- **ACHIOTE.** – Pasco primer productor nacional, cultivo que se produce en los distritos de: Puerto Bermudez, Constitución y Palcazu, con producción promedio de 3,858 t, que representa el 46% de la producción nacional, con rendimiento de 1.3 t/ha mayor al promedio nacional 0.68 t/ha
- **ROCOTO.** – Pasco primer productor de rocoto a nivel nacional, cultivo que se produce en la provincia de Oxapampa, con producción promedio de 42,482 t. que representa el 11.07% al VBP departamental, con rendimiento es de 19.75 t/ha. superior al promedio nacional 13.84 t/ha.
- **YUCA.** – los principales distritos productores de yuca son: Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, producción anual de 59,416 t. que representa el 4.65% de la producción nacional (1,276,914.45) con rendimiento de 14.88 t/ha superior al promedio nacional 12.05 t/ha. Contribuye con el 10.01% al VBP departamental.

4.4.2.3 SUB SECTOR PECUARIO

SUPERFICIE CON PASTOS NATURALES

Los pastos naturales para el sector pecuario, es de mucha relevancia en la alimentación de las diferentes especies de animales de abasto, todos ellos se alimentan principalmente de pastos, en su mayor parte son secos y dependen de las lluvias; y en menor extensión, se encuentran los bofedales, áreas con pastos de buena calidad y principal alimento de las alpacas. especialmente en las comunidades campesinas.

El departamento de Pasco cuenta con 454,230.10 ha. de pastos naturales siendo el 2.5% del total nacional (18,018,794.61 ha.), de los cuales el 27% son manejadas y los restantes 72.6% son pasturas naturales no manejadas.

Las pasturas naturales están distribuidas en las provincias de Pasco 54.3% de los cuales se encuentra con manejo técnico el 20.5%, en la provincia Daniel Alcides Carrión 31.4% manejadas técnicamente sólo el 3.3% y en la provincia de Oxapampa 14.3%, manejado técnicamente solamente el 3.6%.

TABLA 292 PASCO: SUPERFICIE DE PASTOS NATURALES MANEJADOS Y NO MANEJADOS POR PROVINCIAS

NACIONAL/ DEPARTAMENTAL/ PROVINCIAL	SUPERFICIE PASTOS NATURALES		PASTOS NATURALES MANEJADOS		PASTOS NATURALES NO MANEJADOS	
	Ha	%	ha.	%	ha.	%
Nacional	18,018,794.61		1,559,337.42		16,459,457	
Departamental	454,230.10	2.50%	124,373.96	27.40%	329,856.14	72.60%
Prov. Pasco	246,497.92	54.30%	93,116.40	20.50%	153,382	33.80%

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Prov. Daniel A. Carrión	142,752.55	31.40%	14,965.19	3.30%	127,787	28.10%
Prov. Oxapampa	64,979.63	14.30%	16,292.37	3.60%	48,687	10.70%

Fuente: INEI - IV CENAGRO 2012 - SIEA MIDAGRI- 2021.

El problema en las comunidades campesinas son la parcelación del territorio comunal entre familias. Este proceso se manifiesta en muchas comunidades, sectores y anexos, donde ya no cuentan con pastizales comunales para una propuesta técnica de manejo adecuado en siembra de productos agrícolas y pastoreo de animales.

4.4.2.4 PRODUCCIÓN GANADERA

a) POBLACIÓN GANADERA POR PROVINCIA Y DISTRITOS

El sector ganadero destaca por la producción de vacunos de doble propósito por su producción de carne y leche, siendo la población de 119,542 animales, de los cuales el 62.1% se encuentra en la provincia de Oxapampa, ubicándose la mayor población de vacuno en los distritos de Palcazú, Pozuzo, Constitución, Puerto Bermúdez y Villa Rica, le sigue la provincia de Pasco con el 24.6% del ganado vacuno y 13.3% en la provincia de Daniel Alcides Carrión.

También destaca la producción ovina con una población de 691,923 animales, la cual se concentra en la provincia de Pasco en un 71% y 29% en la provincia de Daniel Alcides Carrión. Asimismo, la alpaca y la llama toman importancia teniendo una población de 130,778 y 43,880 animales respectivamente, localizados en las zonas alto andinas de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

TABLA 293 PASCO: POBLACIÓN GANADERA 2019, POR PROVINCIAS

NACIONAL/DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	2019						
	AVES	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	ALPACA	LLAMA
TOTAL NACIONAL	168,172,400	5,599,893	11,261,559	3,258,809	1,807,961	4,449,506	1,089,701
DPTO. PASCO	139,900	119,542	691,923	53,564	6,345	130,778	43,880
PROV. PASCO	19,319	29,425	492,077	20,089	2,390	89,046	23,606
DANIEL A. CARRIÓN	9220	15876	197822	13279	3955	41732	20274
OXAPAMPA	111361	74241	2024	20199			

Fuente: IV CENAGRO – 2012 - SIEA - MIDAGRI, 2019.

Elaboración: DPASE - ESTADÍSTICA PECUARIA.

DINÁMICA DEL RENDIMIENTO POR UNIDAD ANIMAL POR AÑO

El rendimiento por unidad animal por año se incremento en vacuno de 155.79 a 158.46 kg de carcasa por animal de saca, en aves de 1.94 a 2.00 kg, y en llama se tuvo un pequeño incremento de 28.9 a 28.97kg. Mientras en ovino disminuyo de 2.65 a 12.49 kg. de carne por animal de saca, en porcinos de 39.33 a 36.66 kg., caprino de 11.72 a 11.33 kg. en alpacas la disminución por cada animal de saca de 24.14 kg. a 22.9 kg de carcasa entre el año 2016-2019.

b) RANKING – PRODUCCIÓN REGIONAL (MILES TM.)

Según MIDAGRI 2019, el ranking – producción regional en miles de toneladas, el departamento de Pasco se encuentra en el 16° lugar con 42.86 miles de t., cerca de Apurímac (43.65) y superior a: Tacna (34.56), Ancash (32.61), Huancavelica (32.06), Moquegua (20.21), Ucayali (12.22), Loreto (11.32), Madre de Dios (8.63) y Tumbes (1.76).

A nivel departamental la producción en ovinos es 1.4 miles de t. promedio se encuentra en el 11° lugar a nivel nacional; vacunos con 3.68 miles de t. en el 15° lugar; alpaca con 0.36 miles de t. en el 7°. lugar, llamas con 0.11 mil t. en el 9°. lugar y en relación a productos pecuarios la leche 35 miles de t. se ubica en el 14° lugar, lana de ovino con 0.75 t. en el 5° lugar y fibra de alpaca 0.19 miles de t. en 4° lugar.

c) ESPECIE Y PRODUCTOS PECUARIOS

- VACUNO

En el 2019, la población vacuna es de 119,542 el 2.14% del total nacional (5,599,893), de los cuales el 62% se encuentra en la provincia de Oxapampa, dichos animales son de doble propósito en la producción de carne y leche, se encuentran en propiedad de 7,471 productores, obteniendo en el año 2019 una producción de 3,680 t. de carne, con un rendimiento de 158.46 kg por animal de saca siendo mayor al promedio nacional 142.16 kg. Participando al VBP departamental con del 31.41%.

- OVINO

En el año 2019, la población ovino a nivel departamental fue de 691,923 cabezas que representa el 6.14% del total nacional (11,261,559), en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión se concentran 71% del total de ovinos, , dichos animales son de doble propósito en la producción de carne y lana, con producción de 1,338 t. de carne, con un rendimiento de 12.49 kg por animal de saca menor al promedio nacional 12.59 kg., destacando como el segundo en la contribución del VBP departamental en 16.28%.

- PORCINO

En el año 2019, la población porcina a nivel departamental fue de 53,567 el 1.64% del total nacional (3,258,809), se encuentra en las provincias de Pasco 20,089 (37.6%), Daniel Alcides Carrión 13,279 (24.71%) y en la provincia de Oxapampa 20,199 (37.70%). Se tuvo una producción de 1,328 t. de carne porcina, con un rendimiento de 36.66 kg por animal de saca siendo menor al promedio nacional 52.75 kg., contribuyendo al VBP departamental 6.8%.

- CAPRINO

La población caprina a nivel departamental en el año 2019, fue de 6,345 el 0.35% del total nacional (1,807,961) y se encuentra en las provincias de Pasco 2,390

(37.7%) y 62.3% en la provincia de Daniel Alcides Carrión, produciendo 12 t. de carne caprina, con rendimiento de 11.33 kg por animal de saca siendo menor al promedio nacional

12.40 kg., contribuyendo al VBP departamental 0.11%.

- ALPACA

La población de alpaca a nivel departamental Para el año 2019 fue de 130,778 el 2.94% del total nacional (4,449,506), y se encuentran en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, de ello el 68% pertenece a la provincia de Pasco, se tuvo una producción de 361 t. de carne, con un rendimiento de 22.99 kg por animal de saca, siendo menor al promedio nacional 26.58 kg., contribuye al VBP departamental con

6.41%.

- LLAMA

El año 2019, la población de llama a nivel departamental fue de 43,880 cabezas - el 4.03% del total nacional (1,089,701), se producen en provincias de Pasco 53.8% y en Daniel Alcides Carrión 46.2%, se tuvo una producción de 111 t. de carne, con un rendimiento de 28.97 kg por animal de saca, siendo menor al promedio nacional

33.24 kg., contribuyendo al VBP departamental en un 0.87%.

- LANA

Para el año 2019, la producción de lana fue de 646 t. el 8.34% del total nacional (7,742 t), la provincia de Pasco produce el 70% y Daniel Alcides Carrión con producción del 30%, con un rendimiento de 1.76 kg. por animal esquilado, siendo menor al promedio nacional 1.80 kg., contribuyendo al VBP regional con 2.79% y a nivel nacional 8.34%.

- FIBRA DE ALPACA

La producción de la fibra de alpaca para el año 2019 fue de 188 t el 4.24% del total nacional (4,453 t), en la provincia de Pasco se produce el 68%, y en la provincia Daniel Alcides Carrión 32%, con un rendimiento de 2.21 kg. por animal esquilado, siendo superior al promedio nacional 1.97 kg., contribuye al VBP regional con el 3.44% y a nivel nacional su participación es del 4.22%.

Variación porcentual del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria 2018-2022

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de la producción agrícola - pecuaria y la variación porcentual durante los años 2018-2022 en millones de soles.

**TABLA 294 PASCO, VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA 2018-2022 (Año Base 2007 millones de soles)**

ACTIVIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACION PORCENTUAL 2018-2022
AGRICOLA	361.3	363.7	368.7	456.7	406.4	12.4
PECUARIA	70	71.3	71.2	73.9	73.9	5.6
AGRPECUARIA	431.3	435	439.9	530.5	480.3	11.4

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA OFICINA DE ESTADÍSTICA

4.4.2.5 ACTIVIDAD FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

SUPERFICIE DE MONTES Y BOSQUES.

El monte desde el punto de vista biogeográfico es un terreno no urbano y sin cultivar donde hay vegetación. Esta vegetación puede estar formada por árboles, arbustos y hierbas. Monte alto: equivalente a terreno boscoso. Monte bajo: terreno de hierbas y arbustos

Bosque, es un lugar poblado de árboles y arbustos. Se trata, en general, de un área que presenta importante densidad de árboles. Los bosques, sobre todo los más jóvenes, absorben dióxido de carbono, conservan el suelo y regulan los flujos hidrológicos. En este sentido, puede hablarse de bosques primarios o nativos (surgidos de forma natural y sin grandes intervenciones externas), bosques secundarios (regenerados a partir de una primera tala) o Bosques artificiales (plantados por el ser humano).

☐ *Actividad forestal*. - es una actividad del sector primario que consiste en aprovechar los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal del país que incluye bosques, selvas y matorrales.

La fauna silvestre, está definida como las especies animales no domesticadas, nativas o exóticas, incluyendo su diversidad genética, que viven libremente en el territorio nacional. El departamento de Pasco cuenta con 309,502.60 ha. de monte y bosques siendo el 2.8% del total nacional (10,939,274.40 ha.). Dichos recursos en un 97.1% se encuentra en la provincia de Oxapampa, en la provincia de Pasco 2.5% y en Daniel Alcides Carrión 0.4%.

TABLA 295 PASCO: SUPERFICIE DE MONTES Y BOSQUES POR PROVINCIAS

NACIONAL/DEPARTAMENTAL/ PROVINCIAL	SUPERFICIE NO AGRÍCOLA				
	UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL	PASTOS NATURALES	MONTES Y BOSQUES	OTRA CLASE DE TIERRA
Nacional	1,328,168.00	31,617,456.83	18,018,794.0	10,939,274.40	2,659,387.83
Departamental	16,040.00	825,664.95	454,234.13	309,502.59	61,928.23
Prov. Pasco	2,932.00	281,341.42	246,497.94	7,819.97	27,023.51
Prov. Daniel A. Carrión	2,536.00	145,776.90	142,756.56	1,140.02	1,880.32
Prov. Oxapampa	10,572.00	398,546.63	64,979.63	300,542.60	33,024.40

Fuente: INEI IV CENAGRO 2012 SIEA - MIDAGRI 2021.

a) GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TÍTULOS CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADA

Al año 2020 se otorgaron 2646 concesiones forestales a nivel nacional, de ello corresponde al departamento de Pasco 58 concesiones (2.2%), en una superficie de 0.3% (40,695.32 ha.). Los departamentos con mayor concesión son: Loreto (41.5%), Ucayali (29.3%) y Madre de Dios (17.1%).

Las concesiones forestales vigentes al 2020 en el departamento de Pasco, tiene una participación de 0.2% (15,170.72 ha.), siendo Loreto (41.5%) con mayor participación, seguido de Ucayali (29.3%) y Madre de Dios (17.1%).

PERMISO Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADOS

El departamento de Pasco el año 2020, otorgo 3 permisos a CC.NN. con 1.4% (2,118.6 ha.) del total nacional (153,656.72 ha.) y 16 predios privados 7.1% (472.59 ha.) del total nacional (8,723.95 ha.).

MANEJO DE VICUÑAS

Las actividades de conservación y manejo de la vicuña están referidas al aprovechamiento sostenible de dicha especie mediante la esquila de su fibra, para lo cual la autoridad competente otorga a personas naturales y jurídicas en custodia y usufructo a las vicuñas que habitan en sus predios, con la finalidad de comercializar la fibra esquilada, además de obtener un beneficio económico, reinvertir los recursos en la conservación de la especie.

OPERATIVOS DE CAPTURA Y ESQUILA SUPERVISADOS POR LOS GOBIERNOS

REGIONALES. Durante el año 2020, han sido supervisados 13 operativos de captura y esquila (chaccus) El año 2019 en Pasco, la variación de peso promedio (gramos) de vellón, fue 174 g., siendo mayor en Tacna 204 g, en Cusco, Huancavelica 194 g., seguido de Arequipa, Moquegua 189 g. el promedio nacional es de 176 g.

EXPORTACIÓN FIBRA DE VICUÑA. El año 2020 el Perú exportó al extranjero 1567.77 kg de fibra de vicuña precerdada y decerdada 474.49 kg., a valor FOB de 593,239.93 y 682,388.40 dólares americanos, respectivamente, específicamente a los países de Italia y Reino Unido. El mismo año exportó prendas elaborados con fibra de vicuña, siendo hilos, prenda y tela por el importe de 72,853.80 dólares americanos, fundamentalmente a los países de Alemania, China, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Rumania y Suiza.

4.4.2.6 ACTIVIDAD DE PESCA, ACUICULTURA Y MANUFACTURA

a) ACUICULTURA CONTINENTAL

El departamento de Pasco cuenta con un número significativo de recursos hídricos aptos para la producción de especies acuícolas, donde sobresalen según el Catastro Acuícola 2020 un total de 04 lagunas potenciales con un espejo de agua de

2,621.01 Ha. ubicados en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión; estos recursos lenticos vienen siendo aprovechados de forma parcial por los centros acuícolas y/o por unidades de producción formales e informales. Del total de espejo para acciones de acuicultura comercial y para actividades de repoblamiento con alevinos de trucha arco iris acorde a su accesibilidad y evaluación, el 92.5 % (2,424.10 Ha.) corresponde a la Laguna Punrun donde según concesiones otorgadas viene operando la empresa Mar Andino Perú SAC con las categorías productivas de AMYGE y AMYPE, el 4.0% (104.94 Ha.) pertenece a la Laguna Estanco, el 2.2% (58.55 Ha.) a la Laguna Rarococha Chico y el 1.3 % (33.42 Ha.) a la Laguna Aguascancha.

No obstante, a la potencialidad de los recursos hídricos disponibles, la producción de truchas y peces tropicales en AREL y AMYPE es bajo, siendo inferior a 150 toneladas brutas/año/centros o unidades de producción acuícola. Se hace necesario indicar que fundamentalmente en los ríos Pichis y Palcazú localizados en la Provincia de Oxapampa se realizan actividades de captura de recursos hidrobiológicos mediante la pesca artesanal, desconociéndose del tamaño de extracción por la falta de registros y autorizaciones a pescadores artesanales no embarcados y/o embarcados, requiriéndose por tanto efectuar procesos de formalización por el sector respectivo y por los entes correspondientes.

TABLA 296 PASCO, LAGUNAS POTENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN Y REPOBLAMIENTO DE TRUCHA ARCO IRIS - AÑO 2020

POTENCIALES LAGUNAS	HA	UBICACIÓN PROVINCIA	CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO
Punrun	2,424.10	Pasco	Profundidad máxima 207 m.; apto para acciones de acuicultura.
Aguascancha	33.42	Pasco	Apto para efectuar acciones de acuicultura y repoblamiento para el recurso trucha arco iris entre 7,500 y 11,000 alevinos por año.
Estanco	104.94	Daniel A. Carrión	Apto para efectuar acciones de acuicultura comercial y actividades de repoblamiento para el recurso trucha arco iris entre 17,000 y 20,000 alevinos por año.
Rarococha Chico	58.55	Daniel A. Carrión	Apto para efectuar acciones de acuicultura comercial y actividades de repoblamiento para el recurso trucha arco iris entre 1,500 a 1,800 alevinos por año, esto de acuerdo a su accesibilidad, profundidad y recambio de agua.

FUENTE: DIRECCION REGIONAL PRODUCCION PASCO

El departamento de Pasco en materia de pesquería aporta significativamente al PBI sectorial. Se hace necesario mencionar que el PBI de la pesca extractiva del país en el 2019 alcanzó los 1,831 millones de soles a precios constantes del 2007, valor que representó una disminución de 25.23% con relación al año anterior; asimismo, logró un importante aporte de 0.34% al PBI nacional.

La caracterización del incremento de la producción de truchas en los últimos años por la operatividad de empresas de AMYGE sustentadas en los derechos acuícolas otorgados por la DIREPRO PASCO y PRODUCE, ha ocasionado el posicionamiento

de Pasco en el 4° lugar a nivel nacional con 2,809.2 TM. para luego ubicarse en el 2° lugar en el 2019 por haber alcanzado una producción de 7,213.34 TM. de trucha arco iris.

En dicho periodo se tuvo un incremento del 156.8%.

TABLA 297 PRINCIPALES PRODUCTORES DE TRUCHA A NIVEL NACIONAL AÑO 2019

N°	DEPARTAMENTO	TONELADAS	COMPOSICIÓN %
01	Puno	32,580	64
02	Pasco	7,213	14.2
03	Huancavelica	4,321	8.5
04	Junín	3,198	6.3
05	Otros	3588	7.0

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO PESQUERO Y ACUÍCOLA 2019 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

b) PRODUCCIÓN DE TRUCHAS

Considerando la línea base del 2010 la producción de truchas en el departamento de Pasco ha mostrado tendencias de decrecimiento durante el periodo 2011-2015, para luego recuperarse y mostrar crecimientos moderados en los años 2016 (234.11 TM.) y 2017 (332.09 TM.). El 2018 ha ostentando cierto dinamismo de crecimiento (2,799.60 TM.) respecto a los años anteriores, para luego consolidarse en el 2019 como uno de los principales productores de truchas a nivel nacional con una producción de 7,213.34 TM.; esta situación favorable se complementa con la exportación de truchas al continente europeo, americano y otros.

De las 155 unidades de producción acuícola operativas en la Región Pasco según el catastro acuícola, el 53.5% pertenece a la categoría productiva de AMYPE, el 43.9% a AREL y solo el 2.6% a AMYGE. Del total de unidades productivas la categoría de AMYGE produce truchas en alrededor del 96% (6,924.81 TM) destinados mayormente a la exportación y solo el 4% es producido por AMYPE y AREL (288.53 TM).

TABLA 298 RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARINOS Y CONTINENTALES POR TIPO DE UTILIZACIÓN 2019

ÁMBITO	TOTAL	TIPO DE UTILIZACIÓN		CONSUMO PER CÁPITA (KGR/HAB.)
		FRESCO	CONGELADO	
NACIONAL	75,676	59,772	13,184	17.41
PASCO	7,214	2,096	5,118	10.76
%	9.5	3.5	38.8	

Fuente: INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE PESQUERÍA DE LA DIREP'RO PASCO Y ANUARIO ESTADÍSTICO PESQUERO Y ACUÍCOLA 2019 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

c) PRODUCCIÓN DE PECES AMAZÓNICOS

Las especies de peces amazónicos (paco, gamitana, sábalo, boquichico, paiche y otros) producidas en cautiverio por la acuicultura de recursos limitados y la

acuicultura de micro y pequeña empresa de la Provincia de Oxapampa, en los cinco últimos años registro un leve crecimiento desde 2014, con producción promedio de 33.36 TM. en el 2019 siendo menor a los otros años en comparación a otros departamentos amazónicos del país que producen mayor de 400 TM/año.

TABLA 299 PRODUCCIÓN DE PECES AMAZÓNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

ÁMBITO PROVINCIAL	ESPECIES	PRODUCCIÓN DE PECES AMAZÓNICOS					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
OXAPAMPA	PECES AMAZÓNICOS (paco, paiche, boquichico, sábalo, GAMITANA y otros).	25.82	35.22	37.65	28.94	36.24	33.36

Fuente: ESTADÍSTICA PESQUERA E INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE PESQUERÍA-DIREPRO PASCO 2019.

d) NÚMERO DE MIPYME FORMALES POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

La provincia de Pasco en el 2019 ha concentrado a un mayor número de MIPYMES formales (57.1%), seguido por las provincias de Oxapampa (37.5%) y Daniel Alcides Carrión (5.4%). Las provincias mencionadas en el 2019 registraron mayor cantidad de MIPYMES (14,352 empresas) respecto al 2018 (13,195 empresas) y al 2020 (11,225 empresas). Los distritos con mayor cantidad de MIPYMES son Villa Rica, Chaupimarca, Yanacancha, Oxapampa y Yanahuanca.

4.4.2.7 ACTIVIDAD TURÍSTICA

Es la principal actividad en el sector servicios, aun por las características geográficas y la altitud de la región, se ve orientado al turismo regional y nacional. El 2018, el número de visitantes alcanzó apenas 348,152 turistas, de los cuales 99.5% fueron nacionales.

El departamento de Pasco tiene un alto potencial turístico, ello debido a la diversidad biológica de sus Parques y Santuarios nacionales, presencia de baños termales y la particularidad de su cultura e historia, en especial la encontrada en la provincia de Oxapampa. Según el inventario nacional de recursos turísticos, el departamento de Pasco tiene registrado 560 recursos turísticos, y los categorizados son 223.

TABLA 300 PASCO, NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS, SEGÚN CATEGORÍA 2018.

Atractivos Turísticos	Total	Jerarquía			
		1	2	3	4
Sitios Naturales	74	3	19	6	
Manifestaciones culturales	90	9	16	3	
Realizaciones Técnicas	30	1	1		
Acontecimientos Programados	20				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

<i>Folclore</i>	9				
	223	13	36	9	0

Fuente: INVENTARIO NACIONAL DE RECURSOS TURÍSTICOS.

a) INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

El departamento de Pasco al año 2018 cuenta con la siguiente infraestructura turística: 315 establecimientos que contienen 4318 habitaciones y 6839 plazas o camas. Las instalaciones clasificadas y categorizadas alcanzan a 45 establecimientos.

TABLA 301 PASCO, CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE COLECTIVO, 2015-2018

AÑOS	TOTAL			CLASIFICADOS Y CATEGORIZADOS			NO CATEGORIZADOS		
	Nº Establecimientos	Nº Habitaciones	Nº Plazas o Camas	Nº Establecimientos	Nº Habitaciones	Nº Plazas o Camas	Nº Establecimientos	Nº Habitaciones	Nº Plazas o Camas
2015	283	3 421	5 313	29	465	764	255	2 955	4 550
2016	297	3 529	5 504	33	522	860	264	3 006	4 644
2017	295	3 921	6 155	42	769	1 374	253	3 152	4 781
2018	315	4 318	6 839	45	822	1 499	270	3 496	5 340

Fuente: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ENCUESTA MENSUAL DE TURISMO DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.

b) EMPLEO EN EL TURISMO

A pesar de los problemas y retos que enfrenta, el sector turismo sigue siendo una de las principales actividades económicas del Perú y de mayor generación de puestos de trabajo a nivel nacional, sin embargo, en Pasco la PEA ocupada es baja.

TABLA 302 PASCO, PEA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, 2014 -2017

PROVINCIAS	2014	2015	2016	2017
Departamento Pasco	589	616	621	634
PASCO	300	321	332	320
OXAPAMPA	257	261	259	289

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DANIEL ALCIDES CARRIÓN	33	34	31	26

Fuente: DATOS- MINCETUR.

c) ARRIBOS Y PERNOCTACIONES DE VISITANTES

Los arribos y las pernoctaciones de los huéspedes extranjeros, ha disminuido considerablemente debido a la altura, y a escasos recursos turísticos valorados en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión. Sin embargo, la provincia de Oxapampa tuvo mayor afluencia por la variedad de sus recursos naturales y turísticos; la mayoría de visitantes extranjeros provienen de Venezuela, Estados Unidos, Alemania, España, Argentina, Italia y otros países. Por otro lado, el número de turistas nacionales que arribaron a Pasco, ha sido 34.4% (2014 - 2018).

TABLA 303PASCO, ARRIBOS Y PERNOCTACIONES DE VISITANTES EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, 2014 – 2018

DESCRIPCIÓN	V	2014	2015	2016	2017	2018	TASA DE CRECIMIENTO 2014/2018 (%)
Arribos de visitantes en establecimiento de hospedaje.	Nacionales	257664	250752	259998	285421	346349	5,05
	Extranjeros	2702	1968	1986	1601	1803	-6,52
	TOTAL	260366	252720	261984	287022	348152	4,96
Pernoctaciones de visitantes en establecimiento de hospedaje.	Nacionales	367991	323930	328280	361831	431067	2,67
	Extranjeros	5298	3060	2598	2450	2824	-9,96
	TOTAL	373289	326990	330878	364281	433891	2,54

Fuente: MINCETUR - ENCUESTA MENSUAL DE TURISMO PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE.

TABLA 304LLEGADA DE VISITANTES (NACIONALES Y EXTRANJEROS) A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE CUENTAN CON REGISTRO - DEPARTAMENTO PASCO, 2012-2017

ATRATIVOS TURÍSTICOS	TIPO VISITANTES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TASA DE CRECIMIENTO 2014-2017 (%)
SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY	Nacionales	7634	135018	23950	26745	38995	45413	13.7
	Extranjeros	64	119	161	161	256	248	9
	TOTAL	7698	135137	24111	26906	39251	45661	13.6
PARQUE NACIONAL YANACHAGA - CHEMILLEN	Nacionales	849	1170	1159	1026	2337	1855	24.8
	Extranjeros	277	52	135	813	297	408	9.9
	TOTAL	1126	1222	1294	1839	2634	2263	11.8
AGUAS TERMALES DE TAMBOCHACA	TOTAL	113040	113040	113040	113040	113040	113040	0
AGUAS TERMALES DE VILLO	TOTAL	47160	47160	47160	47160	47160	47160	0
SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUARAUTAMBO	TOTAL	ND	2500	2800	2350	2935	3329	3.5
CATARATA RIO TIGRE	TOTAL	ND	ND	7095	12322	14394	22142	25.6
MUSEO SCHAFLENER	TOTAL	ND	ND	6438	11008	12256	18672	23.7

Fuente: PERTUR PASCO 2019-2025 - PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO.

4.4.2.8 ARTESANÍA**a) POBLACIÓN ARTESANAL DE LA REGIÓN PASCO**

El Registro Nacional del Artesano – RNA, es una herramienta estadística que permite la identificación de los artesanos a nivel nacional, la misma que es utilizada como información oficial para el diseño de Políticas y programas del sector.

Al 2020 del total de los artesanos registrados en el ámbito departamental ascienden a 848; correspondiendo 424 artesanos en la provincia de Pasco, seguido por la provincia de Oxapampa con 310 artesanos y de 115 artesanos de la provincia de Daniel Alcides Carrión.

TABLA 305 PASCO, POBLACIÓN ARTESANA REGISTRADA EN EL RNA

PROVINCIAS/ DISTRITOS	CANTIDAD	%
PROVINCIA PASCO	423	49,88
CHAUPIMARCA	101	
HUARIACA	1	
HUAYLLAY	93	
SIMÓN BOLÍVAR	134	
TICLACAYÁN	10	
TINYAHUARCO	5	
VICCO	25	
NINACACA	30	
HUACHÓN	1	
PAUCARTAMBO	3	
PALLANCHACRA	1	
YANACANCHA	19	
PROVINCIA DANIEL CARRIÓN	115	13,56
CHACAYÁN	16	
GOYLLARISQUIZGA	4	
PAÚCAR	19	
PILLAO	8	
SANTA ANA DE TUSI	4	
TAPUC	6	
VILCABAMBA	2	
YANAHUANCA	56	
PROVINCIA OXAPAMPA	310	36,56
OXAPAMPA	87	
CHONTABAMBA	24	
HUANCABAMBA	27	
PALCAZU	66	
PUERTO BERMÚDEZ	40	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VILLA RICA	55	
POZUZO	10	
CONSTITUCIÓN	1	
TOTAL	848	100.0

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

Elaboración: DIRECCIÓN DE ARTESANÍA.

Como se observa en la tabla precedente, del total 848 talleres registrados en el ámbito departamento de Pasco, las líneas más representativas son: textiles 61,67 % (523 talleres), pintura, estampado y teñidos 8,73 % (74 talleres), trabajos en madera 6,60 % (56 talleres), trabajos en metales precios y no preciosos 6,37 % (54 talleres); y otras líneas de producción artesanal 19%.

De las 12 líneas artesanales identificadas, ninguno de ellos ha sido intervenidas e implementadas para la producción artesanal en el departamento de Pasco.

4.4.2.9 SECTOR FINANCIERO

El sistema financiero en Pasco, está compuesto por 14 entidades de la banca estatal - Banco de la Nación, ubicadas en 13 distritos (3 oficinas y 11 agencias) y 8 oficinas de la banca múltiple: 01 del BBVA, 02 del Banco de Crédito, 1 Scotiabank, 1 del Interbank y 03 del Mi Banco, a esto se suma la Caja Municipal Huancayo, Piura, Arequipa, Maynas; Cooperativas y Cajas Rurales.

Los Créditos Directos, entre los años 2018-2020, registraron un incremento importante del 17%, este incremento anual, se explica por mayores montos otorgados a las empresas, sustentado por los mayores créditos a través de Reactiva Perú: hacia los sectores minería, transporte, comercio y servicios. En Pasco los créditos otorgados fueron superiores 1,029 millones de soles.

En el año 2020, la banca múltiple (39.3%) y las cajas municipales (26.9%) fueron las entidades que mayor cantidad de créditos directos otorgaron a las empresas y personas naturales; y el Banco de la Nación participa con 3.4% de los créditos otorgados al sector estatal, mediante el programa "Préstamo Multired".

TABLA 306 PASCO: CRÉDITOS DIRECTOS, 2018 – 2020

ENTIDAD FINANCIERA	2018	2019	2020	TASA DE CRECIMIENTO
CRÉDITOS DIRECTOS	880,119	998,881	1,029,722	17.00
BANCO DE LA NACIÓN	43,205	42,771	35,378	-18.12
BANCA MÚLTIPLE	339,865	373,359	405,148	19.21
CAJAS MUNICIPALES	220,713	270,630	276,741	25.39
CAJA MUNICIPAL HUANCAYO	170,952	198,978	200,148	17.08
EMPRESAS FINANCIERAS	105,384	113,143	112,307	6.57

a/: INFORMACIÓN AL 30 DE SETIEMBRE 2020 FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS.

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

En el año 2020, la banca múltiple ha inyectado recursos por más de 405 millones de soles, las cajas municipales S/. 276.7 millones, las financieras S/. 112.3 millones y lo más resaltante es el posicionamiento en el mercado regional de la Caja

Municipal de Huancayo quien ha otorgado créditos por más de 200 millones de soles (19.4% del total de créditos directos).

Al término de diciembre 2020, “según el BCR1/”, los créditos directos fueron consignados a favor de las empresas un 62% y de las personas naturales el 38%, de este último un 82.4% fue para consumo y 17.6% al crédito hipotecario. En plena crisis económica y sanitaria los créditos otorgados fueron de más de S/. 336 millones. Los distritos con mayor acceso al crédito son: Chaupimarca (33%), Yanacancha (28%), Oxapampa (17.3%), Villa Rica (7.2%) y Puerto Bermúdez (5.7%), zonas que concentran mayor cantidad de pequeñas empresas de servicios y de producción.

TABLA 307 CRÉDITOS DIRECTOS POR ENTIDADES FINANCIERAS, 2018 – 2020

AÑOS/DISTRITOS	TOTAL CRÉDITOS	BANCO DE NACIÓN	BANCA MÚLTIPLE	CAJAS MUNICIPALES	CAJA MUNICIPAL HUANCAYO	EMPRESAS FINANCIERAS
2018						
Dpto. Pasco	880,119	43,205	339,865	220,713	170,952	105,384
CHAUPIMARCA	313,751		153,512	77,770	51,831	30,638
YANACANCHA	235,803	22,168	113,600	49,071	29,590	21,374
PAUCARTAMBO	6,854	1,694				5,160
HUACHÓN	375	375				
HUARIACA	1,447	1,447				
HUAYLLAY	521	521				
YANAHUANCA	2,415	2,415				
OXAPAMPA	158,948	6,677	59,054	41,218	36,877	15,122
POZUZO	19,621	1,027		9,297	9,297	
PUERTO BERMÚDEZ	44,122	1,946		12,474	12,474	17,228
VILLA RICA	67,034	3,738	13,699	17,469	17,470	14,658
PALCAZU	2,401	1,197				1,204
CONSTITUCIÓN	26,828	-		13,414	13,414	
2019	0					
Dpto. Pasco	998,881	42,771	373,359	270,630	198,978	113,143
CHAUPIMARCA	357,927		167,025	92,442	58,877	39,583
YANACANCHA	255,553	22,135	116,136	58,379	37,322	21,581
PAUCARTAMBO	1,692	1,686				6
HUACHÓN	366	366				
HUARIACA	1,440	1,440				
HUAYLLAY	596	596				
YANAHUANCA	2,371	2,371				
OXAPAMPA	192,810	6,506	73,971	54,927	40,599	16,807
POZUZO	19,890	994		9,448	9,448	
PUERTO BERMÚDEZ	51,793	1,893		14,288	14,288	21,324
VILLA RICA	73,011	3,616	16,227	20,670	20,670	11,828

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PALCAZU	3,182	1,168				2,014
CONSTITUCIÓN	38,250			20,476	17,774	
2020 a/						
Dpto. Pasco	1,029,722	35,378	405,148	276,741	200,148	112,307
CHAUPIMARCA	340,228		151,400	93,582	57,128	38,118
YANACANCHA	288,510	17,046	159,270	57,591	35,925	18,678
PAUCARTAMBO	1,315	1,315				
HUACHÓN	376	376				
HUARIACA	1,310	1,310				
HUAYLLAY	380	380				
YANAHUANCA	2,592	2,592				
OXAPAMPA	177,648	5,803	75,147	55,109	41,589	
POZUZO	39,285	805		10,358	10,358	17,764
PUERTO BERMÚDEZ	58,957	1,946		15,157	15,157	26,697
VILLA RICA	73,852	2,838	19,331	21,172	21,172	9,339
PALCAZU	2,678	967				1,711
CONSTITUCIÓN	42,591	-		23,772	18,819	

a/: Información al 30 de setiembre 2020 Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros. Fuente:

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

El acceso a los créditos a las pequeñas empresas es muy limitado, debido a las altas tasas de interés que cobra los bancos comerciales de los sobrecostos bancarios (gastos de operativos del negocio, los requerimientos de provisiones, los costos regulatorios, el pago de impuestos y la rentabilidad de la institución) y al grado de riesgo de los deudores y el tamaño del endeudamiento (clasificación del BCR).

Además de las altas tasas de interés que pagan las micro empresas, se suma el monto de su endeudamiento (pequeños montos) que, no puede ser superior a los S/. 20 mil en los último 6 meses del préstamo que se requiere. Esto se agudiza con los créditos de consumo que se otorga a las personas naturales (más del 38.67% TEA) para atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial; incluso las tasas promedio que publica el SBS diariamente, son referenciales, porque éstos están sujetos a la evaluación y clasificación del deudor.

TABLA 308PASCO, TASAS ACTIVAS ANUALES DE LAS OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

TIPO DE EMPRESAS	BANCA MÚLTIPLE				CAJAS MUNICIPALES		
	BBVA	CRÉDITO	SCOTIABANK	INTERBANK	CMAC Arequipa	CMAC Huancayo	CMAC Maynas
CORPORATIVOS	0.90	1.51	1.79	2.81			
GRANDES EMPRESAS	4.11	1.79	2.69	4.15			12.55
MEDIANAS EMPRESAS	8.49	3.04	7.74	7.46	15.25	19.59	12.41
PEQUEÑAS EMPRESAS	11.78	15.26	13.72	16.40	22.35	20.16	24.65
MICROEMPRESAS	28.60	17.86	9.55	18.07	31.33	28.06	38.08
CONSUMO	32.16	30.13	27.07	48.79	27.58	25.86	23.38
HIPOTECARIOS	5.59	6.08	5.58	5.74	14.47	12.41	13.37

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCO, SEGUROS Y AFP (AL 27-05-2021).

Los Depósitos recaudados por el sistema financiero, en los últimos 3 años ha ido en ascenso (22.85%), siendo la banca múltiple el que acopió más de 393 millones de soles el año 2020, seguido por la Caja Municipal Huancayo S/. 119.1 millones, con un crecimiento del 22.72%.

Del volumen recaudado, la banca estatal captó el 23.69%, superado por la banca múltiple con un 44.3%, de este total los depósitos en ahorros alcanzan un 55.9%, los depósitos a plazo un 25.3% y los depósitos a la vista un 18.8%. La diferencia entre las colocaciones de créditos y los ahorros depositados en el sistema financiero existe una marcada diferencia de -142.7 millones de soles (-13.86%). Los bancos cobran un alto interés a los clientes por ofrecer préstamos (tasa activa de 27.07% scotiabank), mientras que pagan bajos intereses a los ahorristas, la tasa de rendimiento efectivo anual (TREA al 18-04-2021) desde 0.1% el BBVA hasta 2.25% la CMAC Huancayo. Obteniendo con ello un margen promedio de ganancia superiores al 25%. Debido, al volumen poblacional y las empresas situadas en la capital del departamento, un gran porcentaje de los ahorros fueron captados en los distritos de Yanacancha (42.5%), Chaupimarca (36%) y Oxapampa (10.7%).

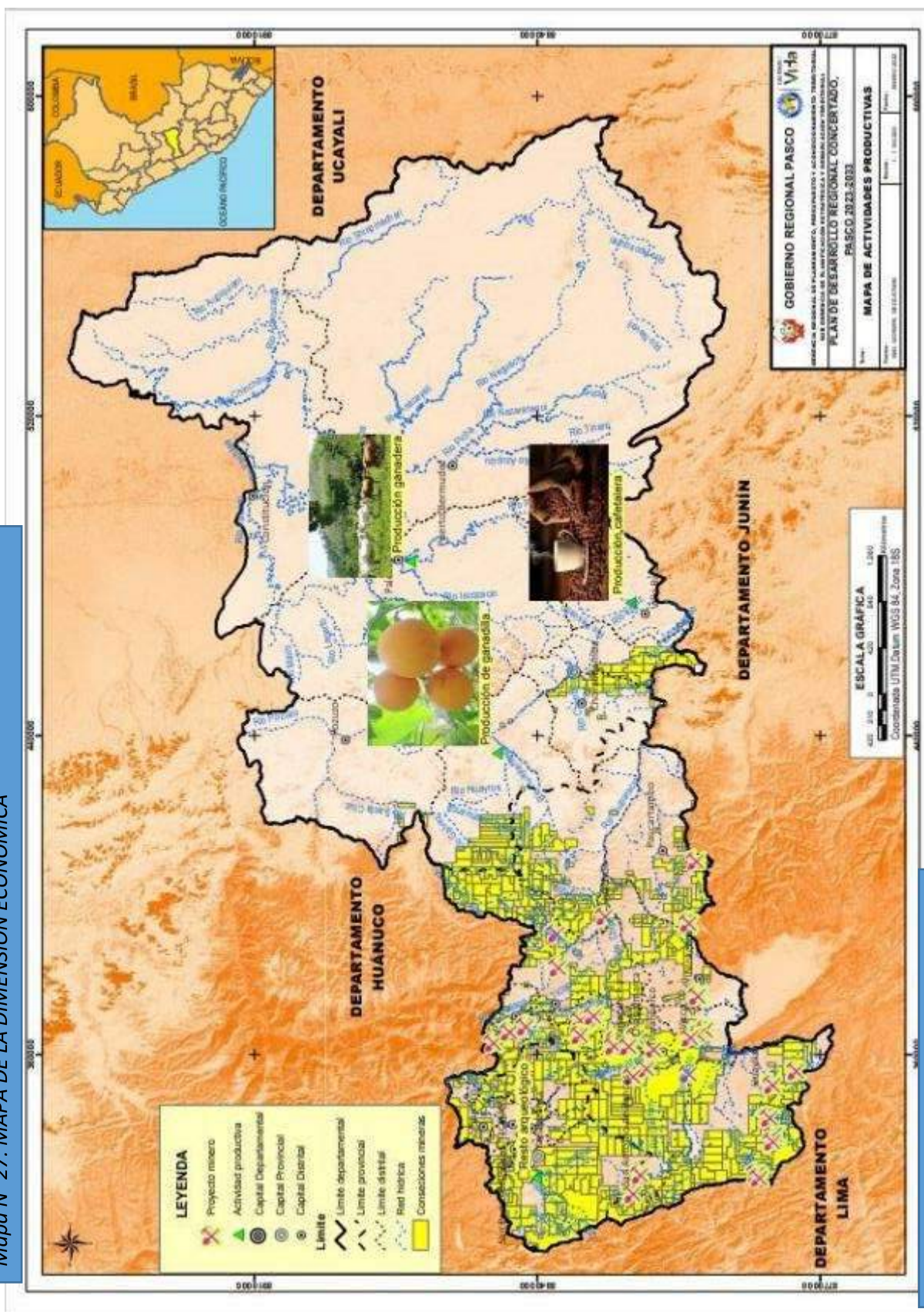
TABLA 309PASCO, DEPÓSITOS 2018 – 2020 (EN MILES DE SOLES)

ENTIDAD FINANCIERA / TIPO	2018	2019	2020	TASA DE CRECIMIENTO
DE DEPOSITO				
DEPÓSITOS	722,066	797,293	887,022	22.85
<i>Banco de la Nación</i>	<i>187,251</i>	<i>191,654</i>	<i>210,175</i>	<i>12.24</i>
<i>A la vista</i>	<i>85,032</i>	<i>86,092</i>	<i>68,810</i>	<i>-19.08</i>
<i>De Ahorro</i>	<i>93,744</i>	<i>97,323</i>	<i>130,793</i>	<i>39.52</i>
<i>A plazo.</i>	<i>8,475</i>	<i>8,239</i>	<i>10,572</i>	<i>24.74</i>
<i>Banca Múltiple</i>	<i>302,268</i>	<i>330,450</i>	<i>393,350</i>	<i>30.13</i>
<i>A la vista</i>	<i>68,752</i>	<i>76,391</i>	<i>98,249</i>	<i>42.90</i>
<i>De Ahorro</i>	<i>159,236</i>	<i>177,523</i>	<i>230,473</i>	<i>44.74</i>
<i>A plazo.</i>	<i>74,280</i>	<i>76,536</i>	<i>64,628</i>	<i>-12.99</i>
<i>Cajas Municipales</i>	<i>116,097</i>	<i>139,564</i>	<i>142,134</i>	<i>22.43</i>
<i>De Ahorro</i>	<i>30,723</i>	<i>36,501</i>	<i>41,088</i>	<i>33.74</i>
<i>A plazo.</i>	<i>85,374</i>	<i>103,063</i>	<i>101,046</i>	<i>18.36</i>
<i>Caja Municipal Huancayo</i>	<i>97,076</i>	<i>116,672</i>	<i>119,131</i>	<i>22.72</i>
<i>De Ahorro</i>	<i>68,648</i>	<i>83,871</i>	<i>82,940</i>	<i>20.82</i>
<i>A plazo.</i>	<i>28,428</i>	<i>32,801</i>	<i>36,191</i>	<i>27.31</i>
<i>Empresas Financieras</i>	<i>19,374</i>	<i>18,953</i>	<i>22,232</i>	<i>14.75</i>
<i>A la vista</i>				
<i>De Ahorro</i>	<i>8,806</i>	<i>9,615</i>	<i>10,519</i>	<i>19.45</i>

a/: Información al 30 de setiembre 2020 Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros.

Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

Mapa N° 27: MAPA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

4.5 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

TABLA 310 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE ECONOMÍA

N°	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR (ORIENTA LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR)	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES
1	INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA	DÉFICIT EMPLEO LABORAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD FINANCIERA
		BAJO NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS				
		INCIDENCIA EN DESIGUALDAD SOCIAL				
		AGRICULTURA FAMILIAR DE SUBSISTENCIA				
		INCREMENTO DE COSTOS DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACIÓN				
		ESCASA INVERSIÓN PRODUCTIVA				
		RECESIÓN ECONÓMICA				
2	INCREMENTO DE DESEMPLEO	DÉFICIT DEMANDA EN EL MERCADO LABORAL	TASA DE DESEMPLEO REGIONAL		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DECENTE
		INCREMENTO DE TRABAJO INFORMAL				
		REDUCCIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO				
		DEFICIENCIA EXPERIENCIA LABORAL DE JÓVENES.	TASA DE DESEMPLEO JUVENIL			
		MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.				
		ALTO PORCENTAJE DE INMIGRANTES QUE DESPLAZAN A LA MANO DE OBRA LOCAL CON SUELDOS POR DEBAJO RMV.				
3	BAJA COBERTURA DE PRODUCTOS AGROPECUARIO AL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE SUBSISTENCIA	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN SUB SECTOR AGRÍCOLA		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL AGRARIA AL 2030
		INSUFICIENTE APOYO EN ASISTENCIA TÉCNICA				
		LIMITADO VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN SUB SECTOR		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL AGRARIA AL 2030

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

		SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS, HELADAS, SEQUIAS Y GRANIZADAS	PECUARIO.			
		DEFICIENCIAS EN EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE TERRENOS AGRÍCOLAS				

		BAJO NIVEL EN EL USOS DE TECNOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO EN ANIMALES				
		INSUFICIENTE CULTIVO DE PASTOS MEJORADOS				
		LIMITADO ACCESO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA Y MERCADOS				
4	INSUFICIENTE PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN TERRITORIAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE SUPERFICIE AGROPECUARIA, CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA, QUE GENEREN VALOR AGREGADO	INADECUADA INTERVENCIÓN FORESTAL	% DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO		PRODUCTO	POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.
		LIMITADO USO DE SISTEMA DE RIEGO				
		LIMITADO SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN TECNIFICACIÓN				
		LIMITADO DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA FINES AGRARIOS (ZEE – ZF)				
		DEFICIENTE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PRADERAS NATURALES, SUELOS Y AGUA				
		DEFICIENTE GESTIÓN FRENTE A EVENTOS CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS, CULTIVOS CON AFECTACIÓN Y PÉRDIDA DE ANIMALES Y				
		SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN.				
5	DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIALES	CONFLICTOS MINEROS ENTRE LA COMUNIDAD Y EMPRESA.	TASA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO		PRODUCTO	POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DECENTE
		INCUMPLIMIENTO AL CONVENIO.				
6	ALTA INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y LABORAL EN LAS	DEFICIENTE REGULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS.	NÚMERO DE MYPES FORMALIZADAS		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DECENTE

	MYPES	TRÁMITES ENGORROSOS E INOPORTUNOS. LIMITADA INTERVENCIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS. EXIGENCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL. DESCONOCIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL Y FINANCIERO. BAJO CAPITAL DE TRABAJO Y HUMANO. NULO ACCESO A LA FORMALIDAD LABORAL. POCA INSERCIÓN A NICHOS Y SEGMENTOS DE MERCADO.				
7	DEFICIENTE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MYPES	LIMITADA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. LIMITADO USO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS. REDUCIDA OFERTA DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE ASISTENCIAS TÉCNICAS. POCA ADAPTACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS MODERNAS. BAJA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO Y EN ACTIVOS FIJOS. POCO USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES. LIMITADA ARTICULACIÓN CON LA MEDIANA Y GRAN EMPRESA. BAJA ESPECIALIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO. POCA APLICACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS Y DE ESTÁNDARES DE CALIDAD.	NÚMERO DE MYPES COMPETITIVAS		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DECENTE

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

8	DEFICIENTE PRODUCCIÓN ACUÍCOLAS	INADECUADO DESARROLLO DE UNIDADES Y CENTROS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA.	NÚMERO DE ACUICULTORES DE AREL Y AMYPE QUE INCREMENTAN LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE ACUICULTURA AL 2030
		LIMITADA INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA.				
		ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN (ALIMENTOS BALANCEADOS Y OTROS)				
		INADECUADO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS.				
		POCA APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS PESQUERAS.				
		COMPETENCIA DESLEAL DE ACUICULTORES INFORMALES.				
		ACONDICIONAMIENTO DE INTERMEDIARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.				
		DESCONOCIMIENTO DE NUEVOS MERCADOS.				
		LIMITADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA.				
		FALTA DE APOYO DE SERVICIOS FINANCIERO Y DE COFINANCIAMIENTOS.				
9	INADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS	INSUFICIENTES FACILIDADES DE CONECTIVIDAD.	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE		PRODUCTO	POLÍTICA NACIONAL EN TURISMO – PENTUR
		LIMITADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA.	BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS.			
		LIMITADA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD.				
		DEFICIENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.				
		ESCASA CULTURA TURÍSTICA DE LA POBLACIÓN.				
10	DEFICIENTE PRODUCCIÓN ARTESANAL	LIMITADOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ARTESANAL.	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS ATENDIDAS.		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL EN TURISMO – PENTUR
		INFORMACIÓN LIMITADA DE ACCESO AL ARTESANO.				

		LIMITADOS SERVICIOS PÚBLICOS.				
		FALTA DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.				
		DEFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
		DÉBIL ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.				
		LIMITADA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVO.				

4.6 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DIMENSIÓN ECONÓMICA**TABLA 311 MATRIZ DE BRECHAS DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA**

PROBLEMA	Incidencia de Pobreza Monetaria											
INDICADOR	Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS											
	2017			2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0	21.7	21.7	0	20.2	20.2	0	20.2	20.2	0	30.1	30.1
DEPARTAMENTO PASCO (**)	0	33.3	33.3	0	28.3	28.3	0	28.3	28.3	0	41.4	41.4
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

(**) Intervalo inferior.

INEI: Informe Técnico, Evolución de la pobreza monetaria 2009 – 2030.

SD: SIN DATA

TABLA 312 MATRIZ DE BRECHAS DE TASA DE DESEMPLEO REGIONAL

PROBLEMA	Incremento de desempleo								
INDICADOR	Tasa de desempleo regional								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0	4.1	4.1	0	3.9	3.9	0	3.9	3.9
DEPARTAMENTO PASCO	0	4.1	4.1	0	3.6	3.6	0	4.4	4.4
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Nota. VOp: Valor óptimo del indicador (población o en el entorno); VOb: Valor observado en algún punto del tiempo. En rojo se resaltan las provincias en donde la brecha es mayor. Elaboración: CEPLAN.

SD: SIN DATA

TABLA 313 MATRIZ DE BRECHAS DE TASA DE DESEMPLEO JUVENIL

Nota. VOP: Valor óptimo del indicador (población o en el entorno); VOB: Valor observado en algún punto del tiempo. En rojo se resaltan las provincias en donde la brecha

PROBLEMA	Incremento de desempleo								
INDICADOR	Tasa de desempleo juvenil								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	0	10.6	10.6	0	10.7	10.7	0	10.3	10.3
DEPARTAMENTO PASCO	0	9.4	9.4	0	7.9	7.9	0	11.2	11.2
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
es mayor. PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Elaboración: CEPLAN.

SD: SIN DATA

TABLA 314 MATRIZ DE BRECHAS DE VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN – SUB SECTOR AGRÍCOLA

PROBLEMA	Insuficiente cobertura de productos agropecuarios a los mercados								
INDICADOR	Valor Bruto de Producción – Sub Sector Agrícola (Millones de Soles)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	20,205.50	SD	SD	22,040.00	SD	SD	22,754.00	SD
DEPARTAMENTO PASCO	363.7	513.6	149,9	456.7	513.3	56.63	406.4	456.79	50.39
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.

MIDAGRI – DIGESE – DEA

SIN DATOS- SD

TABLA 315 MATRIZ DE BRECHAS DE VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN – SUB SECTOR PECUARIO

PROBLEMA	Insuficiente cobertura de productos agropecuarios a los mercados								
INDICADOR	Valor Bruto de Producción – Sub Sector Pecuario (Millones de Soles)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	13,353.40	SD	SD	14,098.30	SD	SD	14,669.70	SD
DEPARTAMENTO PASCO	71.2	75.19	3.99	73.9	78.03	4.13	73.9	78.03	4.13
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA,
MIDAGRI – DIGESEP – DEA
SIN DATOS- SD

TABLA 316 MATRIZ DE BRECHAS DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO

PROBLEMA	Deficiente Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático que Generen Valor Agregado								
INDICADOR	% de superficie agrícola bajo riego								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	100.00%	36.21%	63.79%	100.00%	36.21%	63.79%	100.00%	36.21%	63.79%
DEPARTAMENTO PASCO	100.00%	1.85%	98.15%	100.00%	1.85%	98.15%	100.00%	1.85%	98.15%
PROV. PASCO	15.36%	1.43%	13.92%	15.36%	1.43%	13.92%	15.36%	1.43%	13.92%
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	13.07%	0.22%	12.84%	13.07%	0.22%	12.84%	13.07%	0.22%	12.84%
PROV. OXAPAMPA	71.58%	0.20%	71.38%	71.58%	0.20%	71.38%	71.58%	0.20%	71.38%

Fuente: INEI – IV CENAGRO 2012
SIEA – MIDAGRI 2020
DRAP – OEA. 2020

TABLA 317 MATRIZ DE BRECHAS DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO

PROBLEMA	DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIALES								
INDICADOR	TASA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	0	4.0	4.0	0	4.2	4.2	0	5.3	5.3
PROV. PASCO	0	2.0	2.0	0	2.2	2.2	0	2.2	2.2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0	1.0	1.0	0	1.0	1.0	0	2.1	2.1
PROV. OXAPAMPA	0	1.0	1.0	0	1.0	1.0	0	1.0	1.0

Fuente: MINEM – DREM

SD: SIN DATA

TABLA 318 MATRIZ DE BRECHAS DE MYPES FORMALIZADAS

PROBLEMA	Alta informalidad empresarial y laboral en las MYPES								
INDICADOR	Número de MYPES formalizadas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	1,899,584	SD	SD	2,211,981	SD	SD	2,377,244	SD
DEPARTAMENTO PASCO	23,091	13,195	9,896	25,834	14,352	11,482	20,766	11,225	9,541
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: Dirección Regional de Producción Pasco

<https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-oe/estadisticas-mipyme> SD: SIN

DATA

TABLA 319 MATRIZ DE BRECHAS DE MYPES COMPETITIVAS

PROBLEMA	Deficiente productividad y competitividad de MYPES								
INDICADOR	Número de MYPES competitivas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO DE PASCO	13,195	0	13,195	14,352	0	14,352	11,225	0	11,225
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: Dirección Regional de Producción Pasco <https://rnia.produce.gob.pe/estadistica-y-mercado/>

SD: SIN DATA

TABLA 320 MATRIZ DE BRECHAS DE ACUICULTORES DE AREL Y AMYPE QUE INCREMENTAN LA PRODUCCIÓN DE TRUCHAS

PROBLEMA	Deficiente producción de especies acuícolas								
INDICADOR	Número de acuicultores de AREL y AMYPE que incrementan la producción de truchas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	SD	2,204	SD	SD	3,641	SD	SD	4,955	SD
DEPARTAMENTO PASCO	SD	142	SD	SD	151	SD	SD	156	SD
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: Dirección Regional de Producción Pasco <https://rnia.produce.gob.pe/estadistica-y-mercado/>

SD: SIN DATA

TABLA 321 MATRIZ DE BRECHAS DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS

PROBLEMA	Inadecuados servicios turísticos								
INDICADOR	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan adecuados servicios								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100.0	12.50	87.50	100.0	13.88	86.02	100.0	7.84	92.16
DEPARTAMENTO PASCO	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: Dirección Regional de Producción Pasco

SD: SIN DATA

TABLA 322 MATRIZ DE BRECHAS DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS

PROBLEMA	Deficiente Producción artesanal								
INDICADOR	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas atendidas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	AÑOS								
	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA	VOP	VOB	BRECHA
PERÚ	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DEPARTAMENTO PASCO	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
PROV. PASCO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PROV. OXAPAMPA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

FUENTE: Dirección Regional de Producción Pasco

SD: SIN DATA

4.7 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

TABLA 323 MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	POTENCIALIDADES	ALCANCE REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Recursos mineros, productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos con demanda y oferta exportable.	Regional (Provincia Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa)	El 2018, el departamento de Pasco ha exportado minerales por más de US\$ 254 millones. De acuerdo con el MINEM hasta el año 2020 la producción de concentración de cobre en TM finas se obtuvo 40,001 y de Zinc 185,397. La producción minera metálica de oro (g finos) 971,451 y de Plata (kg finos) 464,785.	LIMITACIONES: - Escasa tecnificación y adopción de tecnologías modernas en los procesos productivos. - Variación constante de los precios de metales en el mercado internacional. - Poca intervención en la formalización de la minería artesanal. - Alta presencia de la minería informal. - Limitado uso de agua en actividades agropecuarias y acuícolas. - El 98% de unidades agropecuarias se caracteriza por ser una agricultura familiar. - Uso inadecuado de pasturas naturales en las comunidades campesinas. - Limitado uso de material genético de calidad en los cultivos y crías. - Vías de acceso en mal estado. - Escasa capacidad de productores para adaptarse al cambio climático. - Débil formalización y asociatividad de pequeños productores como de micro y pequeñas empresas. - Limitado uso de suelos de aptitud forestal. - Limitado financiamiento público a infraestructura de riego. - Restringido acceso de actores productivos al sistema financiero (Bancos, Cooperativas, Cajas, Mutuales, Programas de Financiamiento del Estado y otros). CAPACIDADES: - Existencia de reservas mineras (metálicas y no metálicas).

				- Autorización de terrenos superficiales para exploración y explotación minera. - Contratos de explotación minera. - Contribuciones tributarias del sector minero para proyectos de inversión pública. - Suelos aptos para crianzas, cultivos, forestación y reforestación. - Oferta de mano de obra calificada y no calificada. - Producción orgánica de productos agrícolas. - Denominación de origen de café y maca – INDECOPI.
				- Disponibilidad de recursos hídricos para actividades del sector primario y secundario. - Sector agropecuario que demanda mayor empleo.
2	Producción de productos agropecuarios e hidrobiológicos con alto valor nutritivo en hierro, fósforo, potasio, magnesio, y vitaminas del grupo B.	Regional (Provincia Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa)	Según el Ministerio de la Producción 2018 y 2019 se incrementó la producción de trucha y en el año 2019 el departamento de Pasco ocupó el segundo lugar a nivel nacional en la producción de trucha, con 7,213.34 t. y en el año 2019 se incrementó a 7,728 t. Según SIEA-MIDAGRI y OEA-DRA Pasco en 2019 la producción de arveja fue de 2419 t, choclo 12179 t, maíz amiláceo 1910 t, haba verde 1163 t, maca 556 t, zapallo 13053 t, palta 2942 t, carne vacuna 3680 t, carne ovino 1338 t, alpaca 361 t, llama 11 t, leche fresca 34,999 t. Su aprovechamiento e incorporación en el consumo primordial de las poblaciones vulnerables permitiría mejorar la nutrición, reducir la anemia y fortalece músculos y huesos. Apostar por la seguridad alimentaria.	LIMITACIONES: - Limitado uso de agua en actividades agropecuarias y acuícolas. - El 98% de unidades agropecuarias se caracteriza por ser una agricultura familiar - Uso inadecuado de pasturas naturales en las comunidades campesinas - Limitado uso de material genético de calidad en los cultivos y crianzas. - Vías de acceso en mal estado. - Escasa capacidad de productores para adaptarse al cambio climático. - Débil formalización y asociatividad de pequeños productores como de micro y pequeñas empresas. - Limitado financiamiento público a infraestructura de riego. - Restringido acceso de actores productivos al sistema financiero (Bancos, Cooperativas, Cajas, Mutuales, Programas de Financiamiento del Estado y otros). CAPACIDADES: - Suelos aptos para crianzas y cultivos. - Oferta de mano de obra calificada y no calificada. - Producción orgánica de productos agrícolas. - Disponibilidad de recursos hídricos para actividades del sector primario y

				secundario. Sector agropecuario que demanda mayor empleo.
3	Zona hidro energético de ampliación de fuentes de generación de energía a través de centrales hidroeléctricas.	Regional (Provincia Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa)	De acuerdo al MINEM el consumo de energía eléctrica GW.h en Pasco es de 1,250.92 representando a un 2.5% a nivel nacional. Potencia instalada en MW 167.23 representando el 1.1 %. Producción de energía en GW.h 970.97, representando el 1.7 %.	LIMITACIONES: - Limitado financiamiento público. CAPACIDADES: - Promoción de la inversión privada para la construcción de más centrales hidroeléctricas. - Inversión del sector privado. (Huachón represa Jaico, comunidad de Cantarizú Oxapampa, Centro Hidroeléctrica El Caño Villa Rica)
4	Incremento de la PEA que dinamiza la economía regional.	Regional (Provincia Pasco, Daniel Alcides)	En el departamento de Pasco según El Censo Nacional de Población 2017, la PEA es de 142,238, de los cuales la PEO es 135,756 (95%) y la PED es de 6,481 (5%).	LIMITACIONES: - Empleo laboral insuficiente. - Empleo Informal con salarios ínfimos. - Existencia de PEAD. - Mano de obra familiar no remunerada en la agricultura.
				- Micro y pequeñas empresas informales - Migración de mano de obra calificada CAPACIDADES: - Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada - Sector privado que demandan empleo laboral calificada - Aplicación de la legislación laboral - Sector agropecuario y de servicios que demanda mayor empleo.

5	Oferta Turística diversificada: Servicios turísticos, recursos y atractivos turísticos (naturales, arqueológicos, culturales y de biodiversidad, etc.)	Regional, provincial distrital	Recursos turísticos inventariados, categorizados y jerarquizados Registro de productos turísticos Sector capaz de propiciar el cambio hacia una economía verde Desarrollo de actividades dentro la ruta del café en Villa Rica. Existencia del PERTUR Lugares identificados para el turismo Vivencial, ecoturismo y turismo de aventura	LIMITACIONES: - Pocas condiciones de accesibilidad al recurso turístico - Débil organización y articulación de prestadores de servicios turísticos. - Limitada voluntad política para puesta en valor de recursos turísticos - Pocos servicios complementarios al recurso turístico (tápicos, bancos, servicios de taxi, casa de cambios, etc.) - Limitados programas y planes para el desarrollo turístico - Inventario de recursos turísticos desactualizados - Limitada articulación de nuevas rutas, circuitos y corredores turísticos - Limitada información de productos turísticos - Poca oferta de paquetes turísticos - Limitada Infraestructura turística CAPACIDADES: - Inventario de recursos turísticos distritales publicados y disponibles - Marco legal y metodologías aprobadas para llevar y mantener actualizado los recursos turísticos - Alianzas estratégicas establecidas con el sector público y académico para la difusión de atractivos turísticos - Existencia de servicios turísticos (restaurantes, hoteles, albergues, agencias de viaje y otros) - Oferta de productos artesanales en lugares cercanos al recurso turístico - Participación de turistas en festividades y ferias.

5 DIMENSION DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE.

5.1 PRINCIPALES RIESGOS DE DESASTRES.

Los principales problemas de riesgos son la ocurrencia de precipitaciones fuertes, deslizamientos y peligros geológicos, en las distintas infraestructuras de salud y educación se ven afectadas, de igual modo gran parte de la población de Pasco. Según informes de INDECI (Informe Técnico N° 0004-2019-INDECI/11.00-06-022019), muestran que las precipitaciones se presentan con mayor prevalencia en los meses de noviembre a abril, los mismos que generan huaycos, deslizamiento de taludes y deterioro de las plataformas de trochas carrózales, la destrucción de defensas ribereñas, viviendas asentadas al margen de las cuencas hidrográficas. Los sectores territoriales críticos identificados en Pasco, en las temporadas de lluvia, se identifican en:

a) PROVINCIA DE OXAPAMPA

Distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica y Puerto Bermúdez.

b) PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION

Distritos de Chacayán, Vilcabamba, Yanahuanca y Paúcar.

c) PROVINCIA DE PASCO

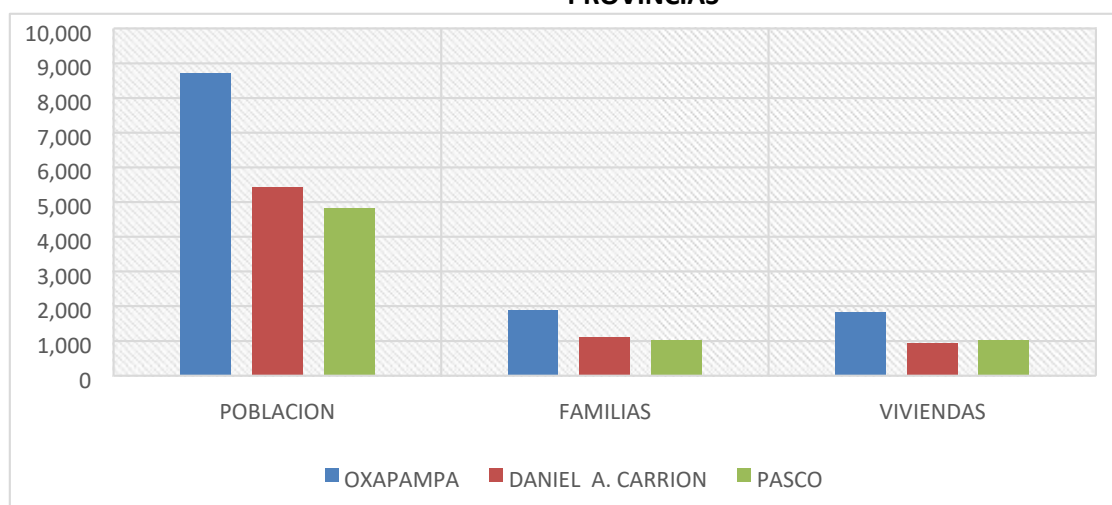
Distritos de Paucartambo, Huariaca, Chaupimarca y Yanacancha.

TABLA 324 PASCO, POBLACION, FAMILIAS Y VIVIENDAS EXPUESTAS A PROBLEMAS METEOROLOGICOS POR PROVINCIAS 2019

PROVINCIA	POBLACIÓN	FAMILIAS	VIVIENDAS
OXAPAMPA	8,722	1,876	1816
DANIEL A. CARRION	5,441	1,118	937
PASCO	4,821	1,022	1,022
DEPARTAMENTO	18,984	4,016	3,764

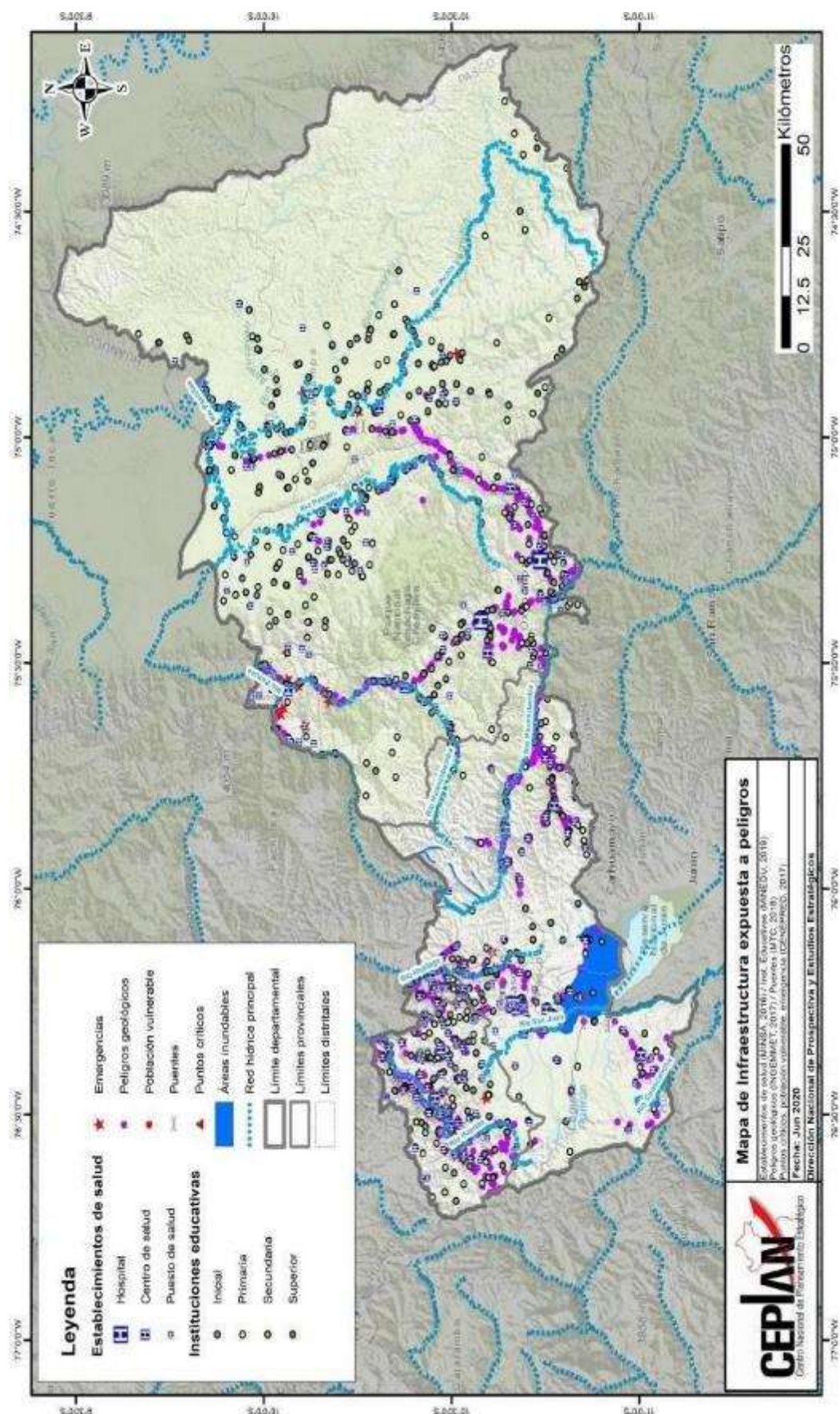
Fuente: INDECI- Informe Técnico N° 0004-2019

GRAFICO 138 PASCO, POBLACIÓN, FAMILIAS Y VIVIENDAS EXPUESTAS A PROBLEMAS METEOROLÓGICOS POR PROVINCIAS



Fuente: INDECI- Informe Técnico N° 00042019

Mapa N° 28: INFRAESTRUCTURA EXPUUESTA A PELIGROS NATURALES

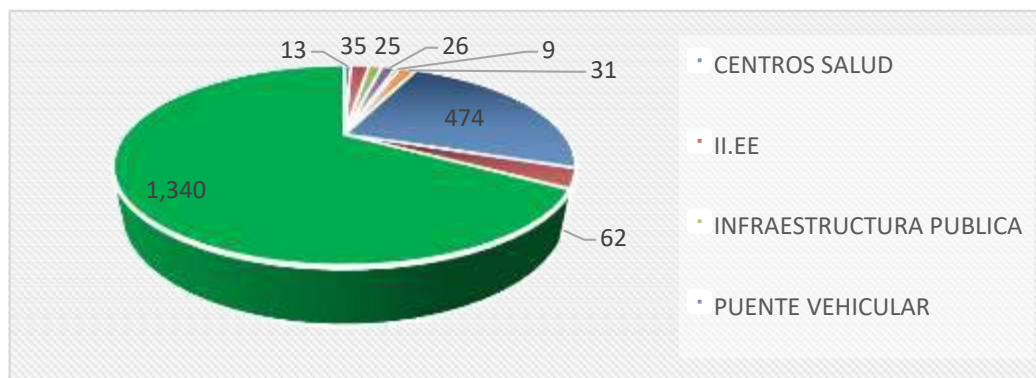


FUENTE: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico con la información proporcionada por los ministerios de Educación, Salud y Transportes y Comunicaciones ha diseñado el mapa donde se advierten la infraestructura del departamento, que

está expuesta a ciertos riesgos por su ubicación geológica y en algunos casos por deterioro de la infraestructura. Las principales causas de estos riesgos son las inundaciones en las principales cuencas hidrográficas, principalmente de la Provincia de Oxapampa. En la Provincia de Pasco se presenta el problema en la ribera del Lago Chinchaycocha, que se comparte territorialmente con la Provincia de Junín.

GRAFICO 139 PASCO INFRAESTRUCTURA EXPUESTA AL PELIGRO



FUENTE: INDECI

En el mapa y gráfico se registra o existe la posibilidad de ocurrencia de peligros geológicos. En Pasco, los más comunes son las caídas de rocas, deslizamientos y flujos. Además, se observan áreas inundables, como, por ejemplo, en los distritos de Vicco y Ninacaca, por la recarga del espejo de agua del lago Chinchaycocha, que también afecta a las riberas de los distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín.

En total, se registran 99 puntos de emergencia en Pasco, de los cuales 90 son por fuerte precipitaciones que pueden causar inundaciones, deslizamientos, entre otros fenómenos. Son 17 localidades consideradas como zonas con poblaciones vulnerables; 12 de estas están en la provincia de Pasco, la mayoría en el distrito de Paucartambo.

De acuerdo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021), el departamento de Pasco está particularmente expuesto a la recurrencia de heladas de 30 a más días, con temperaturas mínimas promedios menores de 4°C en las zonas alto andinas, las cuales afectan directamente la salud y la seguridad alimentaria de comunidades de muy bajos recursos, altamente dependientes de cultivos y de la crianza de ganado.

Asimismo, se encuentra expuesto a friajes, caracterizados por el descenso brusco de la temperatura, especialmente en zonas de selva alta y baja, los cuales afectan tanto a los pobladores como a la vegetación y fauna. Adicionalmente, las zonas aledañas a la cuenca del Mantaro se encuentran particularmente expuestas a inundaciones, las cuales afectan directamente la agricultura y la infraestructura de edificaciones, así como de cualquier otro tipo de construcción. Fuente especificada no válida.

Según datos del Ministerio del Ambiente, en el año 2018 hubo 508 personas damnificadas por desastres naturales en el departamento de Pasco, así como 588

personas en promedio cada año en el periodo 2014-2018, que representan aproximadamente el 0,2% de su población, cifra inferior al promedio nacional de 0,3%. Además, según los datos del Instituto Nacional de Defensa Civil Fuente especificada no válida., durante el año 2020 se registraron 512 emergencias en el departamento de Pasco, cifra menor a la registrada el año 2019 que alcanzó 794 emergencias. Por otro lado, el 2020 se registraron 20,743 personas afectadas y 459 personas damnificadas por emergencias. Cabe resaltar que Huancavelica fue el departamento con mayor número de emergencias, registrando el 2020 un total de 1199; mientras que Madre de Dios fue el de menor número de emergencias (50) el 2020.

5.1.1 EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL AÑOS 2016 - 2019 SINPAD

TABLA 325 EMERGENCIAS REGISTRADAS ENTRE 2016-2017 POR PROVINCIAS

2016						2017						
EVENTOS	LLUVIA INTENSA	VIENTOS FUERTES	HELADA	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URBANO	EVENTOS	LLUVIA INTENSA	HELADA	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URBANO	VIENTOS FUERTES	FRIAJE
Prov. Pasco	36	5	39	7	8	Prov. Pasco	131	42	3	3	12	
Chaupimarca	12	1	3		1	Chaupimarca	28	3		1		
Huachón	1		3			Huachón	1	1				
Huariaca	3		2			Huariaca	16	5	2			
Huayllay	1		3		3	Huayllay	4	3			2	
Ninacaca	4	1	2			Ninacaca	6	4				
Pallanchacra	2		4	4		Pallanchacra	2	3	1		1	
Paucartambo	5	1	5	1	2	Paucartambo	3	3		1		
Sn. Fco. De Asís de Yarusyacan	1		4			Sn. Fco. De Asís de Yarusyacan	22	5				
Simón Bolívar	4	2	2		1	Simón Bolívar	1	2			1	
Ticlacayán			3		1	Ticlacayán	28	3			4	
Tinyahuarco	1		3	2		Tinyahuarco	8	2			2	
Vicco	1		2			Vicco	2	5			1	
Yanacancha	1		3			Yanacancha	10	3		1	1	
Prov. Daniel Alcides Carrión	43	23	32	10	6	Prov. Daniel Alcides Carrión	85	16	2	6	9	
Yanahuanca	12	11	5	3	3	Yanahuanca	25	4		3	4	
Chacayán	5	1	3	2		Chacayán	1	2				
Goyllarisquizga	1	6	2		1	Goyllarisquizga		1				
Paucartambo	4		6	4	1	Paucartambo	6	4		2	2	
San Pedro de Pillao	8	2	3		1	San Pedro de Pillao	6	1				
Santa Ana de Tusi	3	2	2	1		Santa Ana de Tusi	17	2		1	3	
Tapuc	6		7			Tapuc	3	1	1			
Vilcabamba	4	1	4		12	Vilcabamba		1	1			

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Prov. Oxapampa	21	18		6	
Oxapampa				2	
Chontabamba	2				
Huancabamba				2	1
Palcazú		2			
Pozuzo	13	2		1	
Puerto Bermúdez	3	11		1	10
Villa Rica	3				1
Constitución		3			
TOTAL	100	46	71	23	26

Prov. Oxapampa	26		5	15	16	2
Oxapampa			1			
Chontabamba			1	1		
Huancabamba			3	1		
Palcazú						
Pozuzo	16			1	6	2
Puerto Bermúdez	4			10	9	
Villa Rica	6			2	1	
Constitución						
TOTAL	242	58	10	24	37	2

Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN PASCO 2020.

TABLA 326 EMERGENCIAS REGISTRADAS ENTRE 2018-2019 POR PROVINCIAS

2018						
EVENTOS	LLUVIA INTENSA	HELADA	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URBANO	VIENTOS FUERTES	FRIAJE
Prov. Pasco	47	33	3	5	12	
Chaupimarca	8	2		2		
Huachón	1	2				
Huariaca	4	1	2		1	
Huayllay	5	3		1	3	
Ninacaca	2	3			1	
Pallanchacra	2	2			2	
Paucartambo	10	3			1	
Sn. Fco. De Asís de Yarusyacan	1	3				
Simón Bolívar	1	3				
Ticlacayán	3	2		1		
Tinyahuarco	1	2				
Vicco	1	4			2	
Yanacancha	1	3	1	1	2	
Prov. Daniel Alcides Carrión	71	30	6	4	15	
Yanahuanca	30	11		2	12	
Chacayán	3	4			2	
Goyllarisquizga	1	2				
Paucartambo	9	3	4	1		
San Pedro de Pillao	6	2				
Santa Ana de Tusi	7	5		1	1	

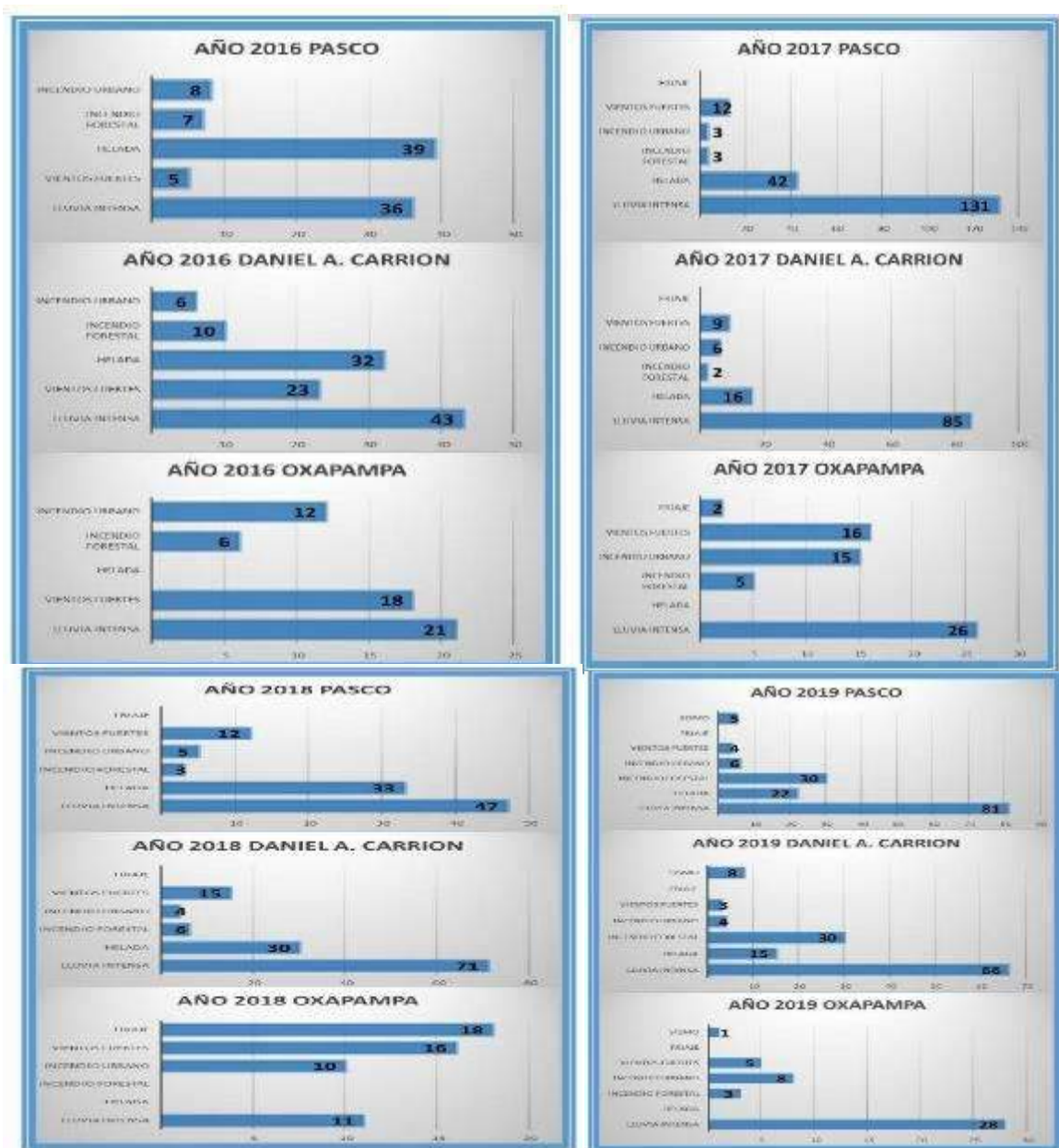
2019							
EVENTOS	LLUVIA INTENSA	HELADA	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URBANO	VIENTOS FUERTES	FRIAJE	SISMO
Prov. Pasco	81	22	30	6	4		5
Chaupimarca	3			2	1		
Huachón	8	1	1				1
Huariaca	9		3				
Huayllay	3	5	4	2			1
Ninacaca	2	1	3				
Pallanchacra	5	3	3		1		
Paucartambo	19	2	5	1	1		1
Sn. Fco. De Asís de Yarusyacan	5		1	1			1
Simón Bolívar	4	1	5				
Ticlacayán	8		1				1
Tinyahuarco	4	5	1				
Vicco	2	1					
Yanacancha	9	3	3				
Prov. Daniel Alcides Carrión	66	15	30	4	3		8
Yanahuanca	11	8	3		1		1
Chacayán	6		6				1
Goyllarisquizga	4	2	2	1	1		1
Paucartambo	12		4	2			1
San Pedro de Pillao	1	2	1				1
Santa Ana de Tusi	12	3	3	1	1		1

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Tapuc	8	2	1					Tapuc	1		5				1
Vilcabamba	8	3	1					Vilcabamba			6				1
Prov. Oxapampa	11			10	16	18		Prov. Oxapampa	28		3	8	5		1
Oxapampa	1				1	2		Oxapampa	2				1		
Chontabamba	2					2		Chontabamba	5		3		1		1
Huancabamba	2			1	1	3		Huancabamba	7						
Palcazú	1					2		Palcazú				2			
Pozuzo	1					2		Pozuzo	7			1			
Puerto Bermúdez	1			5	11	2		Puerto Bermúdez	3			4	3		
Villa Rica	3			4	3	3		Villa Rica	1			1			
Constitución						2		Constitución	3						
TOTAL	129	63	9	19	43	18		TOTAL	175	37	63	18	12		14

Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN PASCO 2020

GRAFICO 140 EMERGENCIAS REGISTRADAS ENTRE 2016-2019 POR PROVINCIAS



Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN PASCO 2020.

En el departamento de Pasco, las heladas afectan principalmente a la población ubicada en las zonas alto andinas dedicadas a la actividad ganadera y agrícola. Así mismo, afecta a la población ubicada por encima de los 2,950 msnm, fenómeno que se presenta con mayor intensidad en épocas de verano.

TABLA 327 PASCO, POBLACION AFECTADA POR HELADAS 2016-2021

POBLACION AFECTADA POR HELADAS						
Provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasco	38,099	7,309	30,336	932	12,792	13,099
Daniel Alcides Carrión	29,736	57,270	12,719	462	6,233	4,225
Oxapampa	14	200	11,431		9	557
Total	67,849	64,779	54,486	1,394	19,034	17,881

Fuente: OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA -GOREPA

Por otro lado, la población se encuentra expuesto a friajes, caracterizados por el descenso brusco de la temperatura, especialmente en zonas de la selva baja, los cuales afectan tanto a los pobladores como a la vegetación y fauna.

Adicionalmente, las zonas aledañas a la cuenca del Mantaro, por ende, Huallaga, Perene, Pachitea se encuentran expuestas a inundaciones, las cuales afectan directamente la agricultura y la infraestructura de edificaciones, así como de cualquier otro tipo de construcción.

De acuerdo a la información de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Pasco, las personas afectadas por intensas lluvias han tenido un comportamiento creciente desde el año 2016 -2021

TABLA 328 PERSONAS AFECTADAS POR INTENSAS LLUVIAS 2016-2021

POBLACION AFECTADA POR INTENSAS LLUVIAS						
Provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasco	957	789	108	206	292	2,233
Daniel Alcides Carrion	408	304	424	1,076	189	274
Oxapampa	174	39	73	158	49	277
	1,539	1,132	605	1,440	530	2,784

Fuente: OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA -GOREPA

TABLA 329 PERSONAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTO 2016-2021

POBLACION AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS						
Provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasco	-	-	-	77	3	3
Daniel Alcides Carrion	2,268	53	-	161	-	3
Oxapampa	3	-	-	126	-	-
	2,271	53	-	364	3	6

Fuente: OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA -GOREPA

5.1.2 EFECTOS DE LA PRECIPITACIONES PLUVIALES DEPARTAMENTO DE PASCO

El año 2019 mes de enero se presentó las precipitaciones pluviales, en las diferentes provincias del departamento, ocasionando derrumbes, deslizamientos e inundaciones, afectando viviendas y vías de comunicación.

En la tabla siguiente se puede observar sobre los daños ocasionados a diversas infraestructuras del sector de transportes y de agricultura; de donde destaca que los daños por las inundaciones ocurridas afectaron a la vida y la salud de las personas.

De acuerdo a la evaluación de daños registrados en el SINPAD del COEN – INDECI al 17 de junio del 2017 fueron declarados en emergencia 17 distritos donde podemos observar la afectación a 2,079 personas, 5,866 mts, de carreteras destruidas, 3,684 mts. de infraestructura agrícola destruidos y 5,330.5 Has, de cultivo perdidos.

**TABLA 330 EVALUACIÓN DE DAÑOS – DISTRITOS DECLARADOS EN EMERGENCIA
ACTUALIZADO AL 17 DE JUNIO DE 2019, A LAS 16:30 HORAS**

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONAS)				
	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	HERIDOS	DESAPARECIDOS
Dpto. Pasco	324	2079	1	8	1
Prov. Daniel A. Carrión	106	1504			
Dist. Chacayán	84	728			
Dist. Goyllarisquizga	17	143			
Dist. San Pedro de Pillao		14			
Dist. Yanahuanca	5	619			
Prov. Oxapampa	195	159			1
Dist. Chontabamba	12	5			
Dist. Huancabamba	47	12			
Dist. Oxapampa	39				1
Dist. Pozuzo	8	41			
Dist. Villa Rica	89	101			
Prov. Pasco	23	416	1	8	
Dist. Chaupimarca	1	80			
Dist. Huachón		11	1		
Dist. Huariaca				4	
Dist. Huayllay	1	29			
Dist. Ninacaca					
Dist. Pallanchacra	1	45		4	
Dist. Ticlacayán					
Dist. Yanacancha	20	251			
Total	324	2079	1	8	1

Fuente: INDECI.

TABLA 331 AGRICULTURA - INFRAESTRUCTURA

UBICACIÓN	AGRICULTURA – INFRAESTRUCTURA			
	CANAL DE RIEGO DESTRUIDOS (M)	OTROS AFECTADOS (DEFENSA RIBEREÑA, DIQUES, DRENES) (M)	OTROS DESTRUIDOS (DEFENSA RIBEREÑA, DIQUES, DRENES) (M)	RESERVORIOS AFECTADOS
DPTO. DE PASCO	1	3414	3684	1

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Prov. Daniel A. Carrión	1	3414	3684	
Dist. Chacayán	1	3400	3670	
Dist. Yanahuanca		14	14	
Prov. Pasco				1
Dist. Yanacancha				1
Total	1	3414	3684	1

Fuente: INDECI.

TABLA 332 MEDIOS DE VIDA - AGRICULTURA

UBICACIÓN	MEDIOS DE VIDA	AGRICULTURA			
	Personas Afectadas en Sus Medios de Vida	Animales Afectados	Animales Perdidos	Área de Cultivo Afectado (Has)	Área De Cultivo Perdido (Has)
DPTO. PASCO	318	307	2896	4188.65	5330.55
Prov. Daniel A. Carrión	279	6	2876	4165	5315
Dist. Chacayán	224	6	2876	4165	5315
Dist. San Pedro de Pillao	37				
Dist. Yanahuanca	18				
Prov. Oxapampa	3			17.15	10.45
Dist. Chontabamba					
Dist. Huancabamba				17.15	10.45
Dist. Villa Rica	3				
Prov. Pasco	36	301	20	6.5	5.1
Dist. Chaupimarca					
Dist. Huachón	25			3.5	3.6
Dist. Pallanchacra	3			3	1.5
Dist. Paucartambo	4				
Dist. Yanacancha	4	301	20		
Total	318	307	2896	4188.65	5330.55

Fuente: INDECI.

TABLA 333 TRANSPORTES

UBICACIÓN	TRANSPORTES					
	Caminos Rurales Afectados (M)	Caminos Rurales Destruídos (M)	Carreteras Afectadas	Carreteras Destruídas (M)	Puente Destruído	Puente Afectado
Dpto. de Pasco	500	51	7749	5866	20	12
Prov. Daniel A. Carrión	500	51	7495	5866	18	12

Dist. Chacayán			6515	5705	17	10
Dist. Goyllarisquiza						
Dist. San Pedro de Pillao			980	160		
Dist. Yanahuanca	500	51		1	1	2
Prov. Pasco			254		2	
Dist. Ticlacayán					2	
Dist. Yanacancha			254			
Total	500	51	7749	5866	20	12

Fuente: REGISTRO SIMPAD 2.0

INFORME DE EMERGENCIA N° .568 - 17/06/2019 / COEN - INDECI / 16:30 HORAS (INFORME N° 30) -

5.2 PRINCIPALES PELIGROS Y AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Las mayores catástrofes de origen natural han estado asociadas a fenómenos geodinámicas, cuyas principales consecuencias están relacionadas a pérdidas de bienes y vidas humanas. Nuestro país por ende Pasco tiene múltiples amenazas que afectan a la población, sus medios de vida y la capacidad de producción de bienes y servicios públicos.

Los sismos del 2001 y 2007 o las lluvias del 2008 y 2009 han causado desbordes de ríos y movimientos de remoción en masa, que a su vez ocasionan daños en carreteras, puentes, instituciones educativas y de salud, etc. Como resultado final se generó la interrupción de los servicios, pérdidas de beneficios en los usuarios y gastos en reconstrucción.

Por la ubicación geográfica, Pasco, está expuesto a la ocurrencia de peligros geológicos y sismos, estos corresponden a los de tipo movimientos en masa (deslizamientos, caídas, movimientos complejos, reptación y flujo de descomposición de masas solidas-detritos) y geo hidrológico (inundación y erosión fluvial). Históricamente la zona, ha sido afectada por deslizamientos, derrumbes y flujos de detritos (huaycos), evidenciado esto por sus depósitos, las cicatrices y la configuración topográfica del terreno.

5.2.1 MOVIMIENTOS EN MASA

En Pasco, por sus características geomorfológicas, climáticas e influencia sísmica se encuentra expuesta a la ocurrencia de movimientos en masa y están agrupados en cinco tipos: (flujos de lodo, flujos de detritos, avalancha de rocas y avalancha de detritos), deslizamientos (rotacional y traslacional), caídas (caída de rocas y derrumbes), movimientos complejos (combinaciones de dos procesos), reptaciones, vuelcos y sus respectivas variaciones en función del tipo de material involucrado.

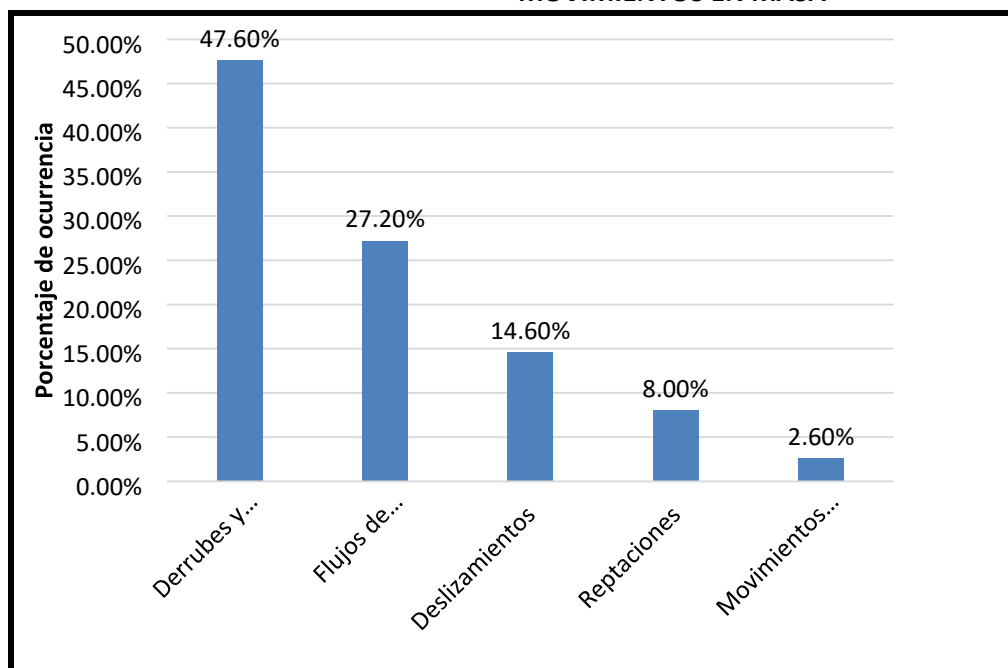
GRAFICO 141 PASCO, MOVIMIENTOS EN MASA



Deslizamiento	108	194	352
Flujo de lodo			
Flujo de detritos			
Avalancha de roca			
Movimiento complejo			
Reptacion de suelo	2		
	5		
	19		
	59		

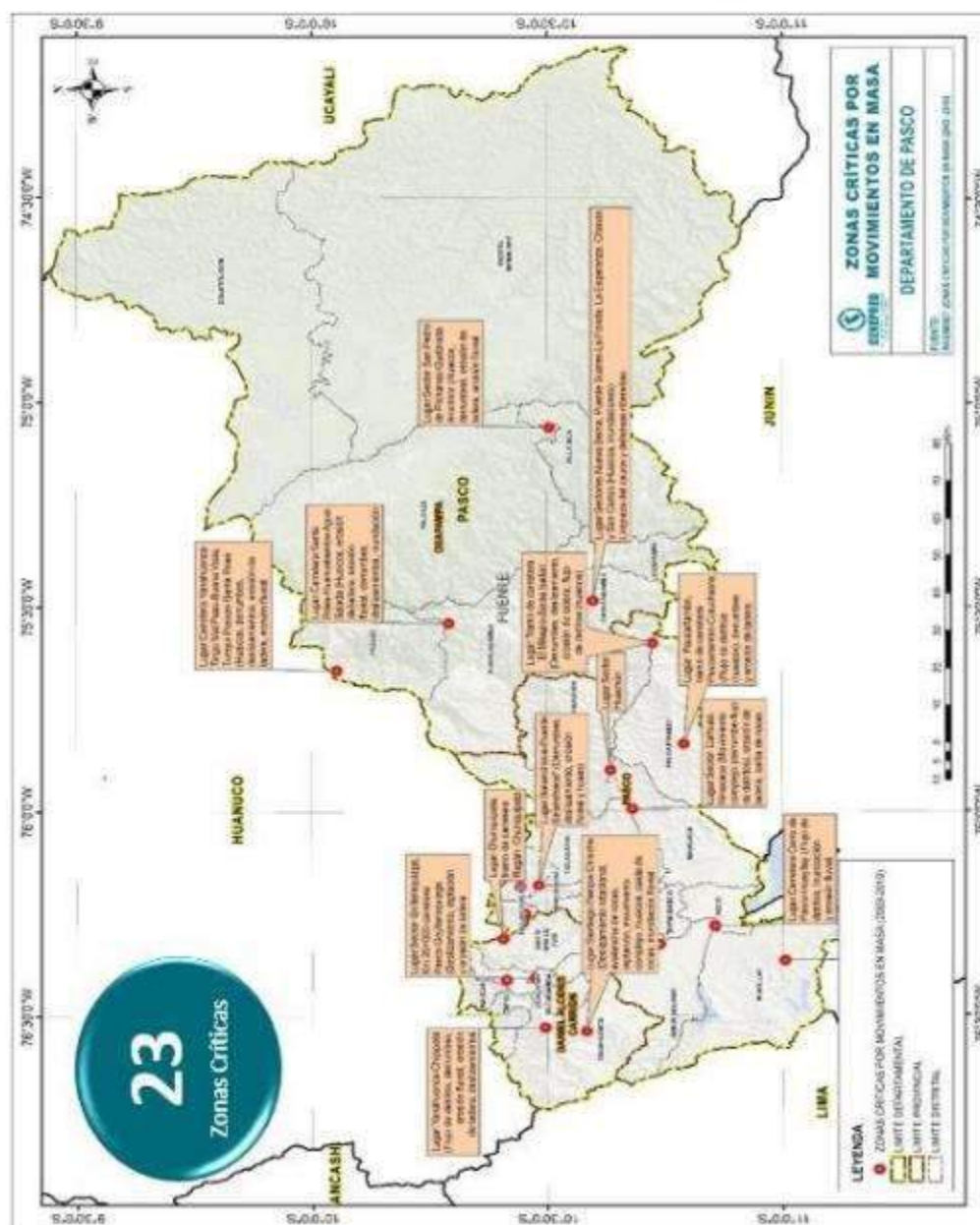
Fuente: INGEMMET.

GRAFICO 142 PASCO, PORCENTAJE DE MOVIMIENTOS EN MASA



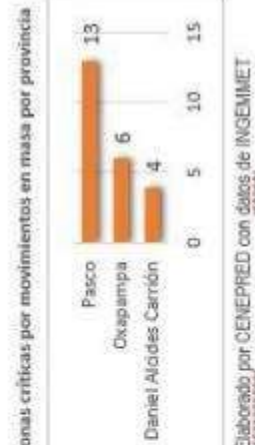
Fuente: INGEMMET.

Mapa N° 29: DE ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA DE LA REGIÓN PASCO



Zonas críticas por movimiento en masa por distrito

Provincia	Distrito	Total
Daniel Alcides Carrión	Yanahuara	2
	Chacayán	1
	Santa Ana de Tusi	1
	Villa Rica	2
Oxapampa	Oxapampa	1
	Puerto Bermúdez	1
	Huancabamba	1
	Pozuzo	1
Pasco	Huancacha	2
	Yanacancha	2
	Huancacha	1
	Simón Bolívar	1
	Paucartambo	1
	Huayllay	1
	Simón Bolívar	1
	Ticlacayan	1
	Huachón	1
	Pallanchacra	1
Paucartambo	1	



Fuente: CENEPRED.

5.2.2 INUNDACIONES

Las causas de las inundaciones son las precipitaciones intensas, las terrazas bajas, la dinámica fluvial y en algunos casos la deforestación. Las zonas inundables son aquellas que durante eventos normales a extraordinarios (lluvias promedio con avenidas estacionales y lluvias intensas con avenidas poco frecuentes), son anegadas o inundadas, siendo estas principalmente adyacentes a los ríos y cursos de aguas, conocida como llanura de inundación.

Según información de monitoreo y atención del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER Pasco, la presencia de inundaciones en las épocas de lluvia son problemas que afectan a la población, en Pasco se han reportado 72 inundaciones (2019), siendo Huachón, Pallanchacra y Ticlacayán con mayor incidencia, en el 2020 han bajado los númenes registrados por el COER, llegando solo a 10 casos en total. En Oxapampa, los que han tenido mayor incidencia son Chontabamba y Huancabamba (2019), que en total fueron reportados 21 casos. En Daniel Alcides Carrión, de los 24 casos registrados, son Paúcar y Yanahuanca (2019) y el 2020 fue San Pedro de Pillao con 3 casos registrados por el COER Pasco.

TABLA 334 PROVINCIA DE PASCO NÚMEROS DE INUNDACIONES REGISTRADAS POR DISTRITOS SEGÚN AÑOS

DISTRITO	AÑO 2019	AÑO 2020
Chaupimarca	3	-
Huachon	14	3
Huariaca	2	-
Huayllay	2	-
Ninacaca	2	-
Pallanchacra	10	-
Paucartambo	1	-
San Fco de Yarusyacan	6	1
Simon Bolivar	6	4
Ticlacayan	11	1
Tinyahuarco	6	1
Vicco	3	-
Yanacancha	4	-
TOTAL	72	10

Fuente: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PASCO.

TABLA 335 PROVINCIA DE OXAPAMPA CASOS DE INUNDACIONES REGISTRADAS POR DISTRITOS SEGÚN AÑOS.

DISTRITO	AÑO 2019	AÑO 2020
Chontabamba	8	3
Constitucion	1	-
Huancabamba	5	1
Oxapampa	1	-
Palcazu	2	3
Pozuzo	3	-
Puerto Bermudez	1	-
Villa Rica	-	-
TOTAL	21	7

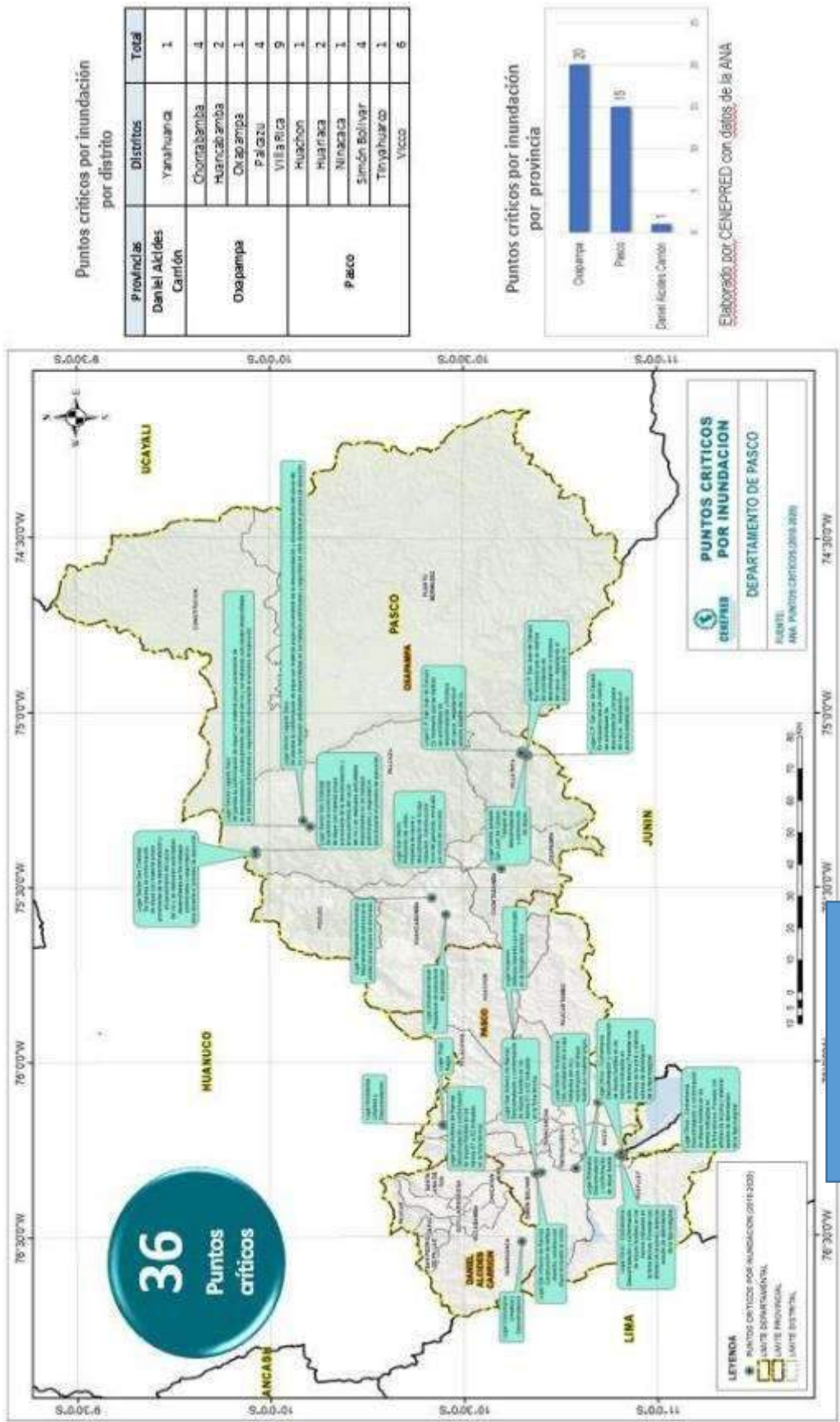
Fuente: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PASCO.

TABLA 336 PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CASOS DE INUNDACIONES REGISTRADAS POR DISTRITOS SEGÚN AÑOS

DISTRITO	AÑO 2019	AÑO 2020
Chacayan	4	-
Goyllarisquizga	-	1
Paucar	6	-
San Pedro de Pilalo	2	3
Santa Ana de Tusi	-	-
Tapuc	3	-
Vilcabamba	4	-
Yanahuanca	5	-
TOTAL	24	4

Fuente: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PASCO.

Mapa N° 30: DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIONES DE LA REGIÓN PASCO

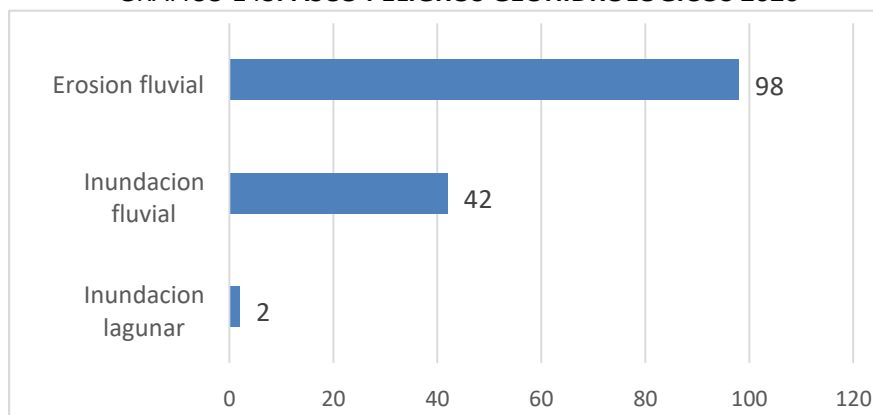


Fuente: CENEPRED

5.2.3 EROSIÓN FLUVIAL

Este fenómeno se presenta con precipitaciones pluviales, en las vertientes o quebradas, aumentan el caudal de los ríos, que son los principales factores para la ocurrencia de erosión fluvial son la cobertura vegetal, la geomorfología y el clima.

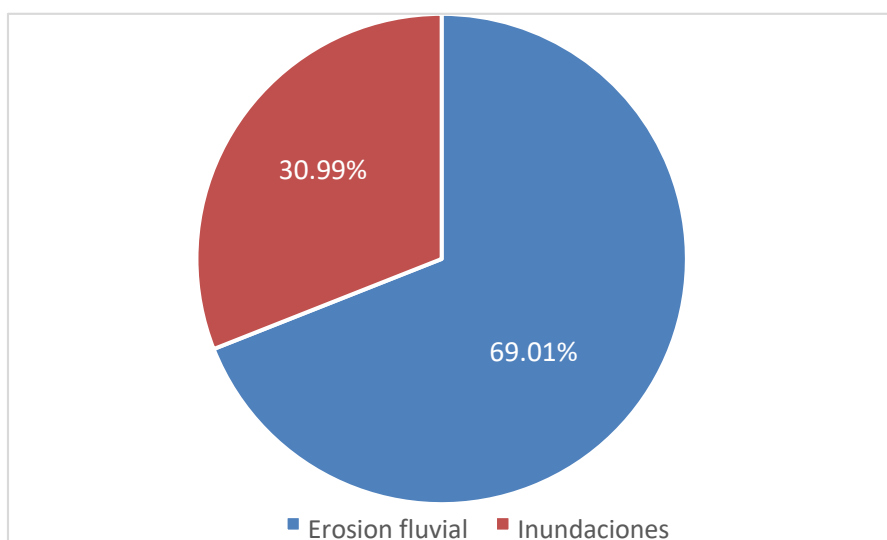
GRAFICO 143 PASCO PELIGROS GEOHIDROLÓGICOS 2020



Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N° 73

El análisis estadístico en la ocurrencia de peligros hidrológicos inventariados que resultan 142 ocurrencias. Las erosiones fluviales están en primer lugar (98), inundación fluvial (42) e inundación lagunar (2), representa el 14.5% del total de los peligros descritos. Estos procesos pueden presentarse asociados en algunas ocasiones.

GRAFICO 144 PASCO



Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N° 73

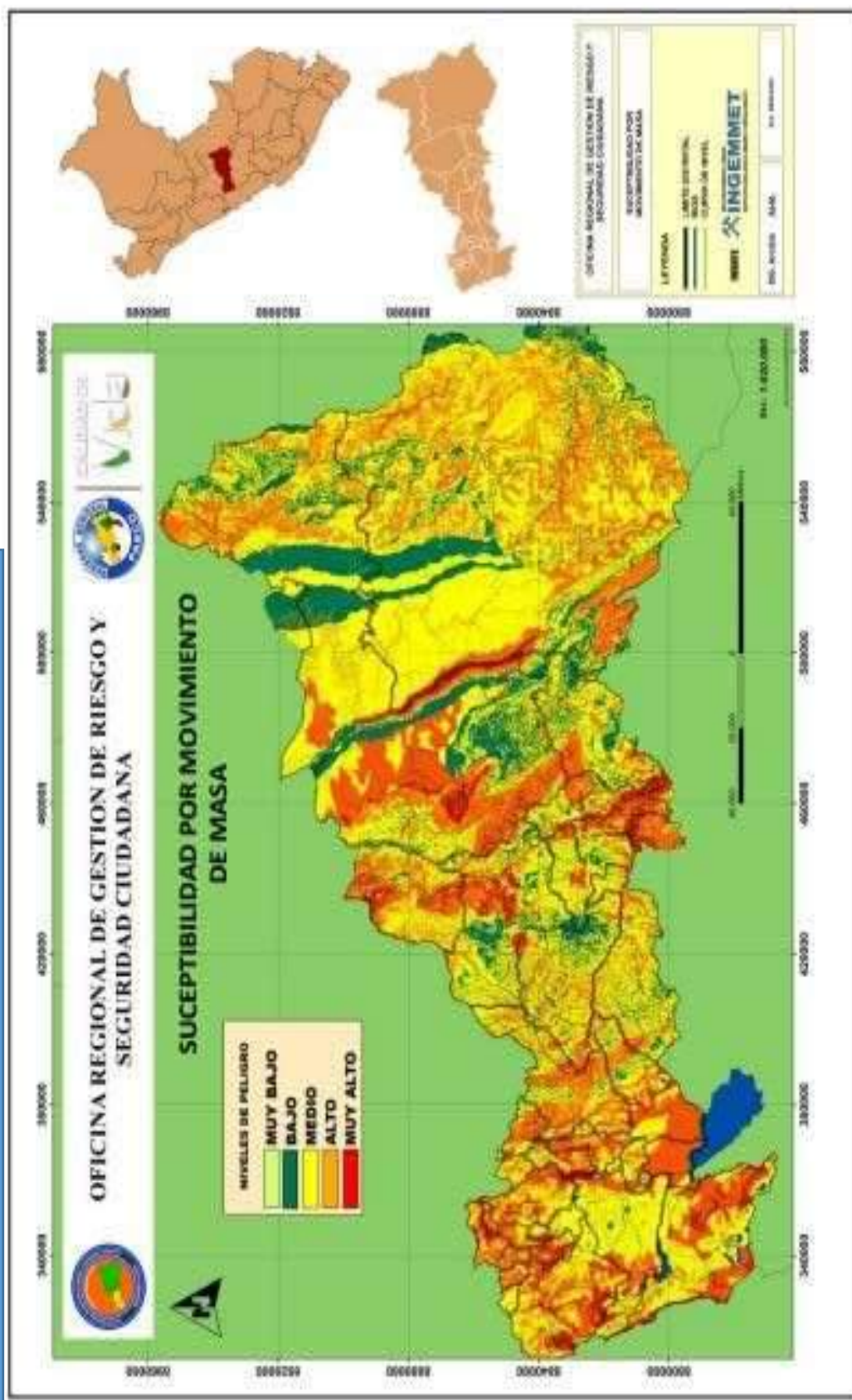


**GRAFICO 145 EVIDENCIA DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE
HUACHÓN, YANAHUANCA Y HUAYLLAY**



Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION PASCO 2020.

a) DERRUMBE

En Pasco, por su ubicación geológica, hay bastante incidencia de derrumbe, ocasionada por la fuerza de la gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. No presenta planos y superficie de deslizamiento. Este peligro, puede estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas, generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente, como los que presentamos en los siguientes gráficos.

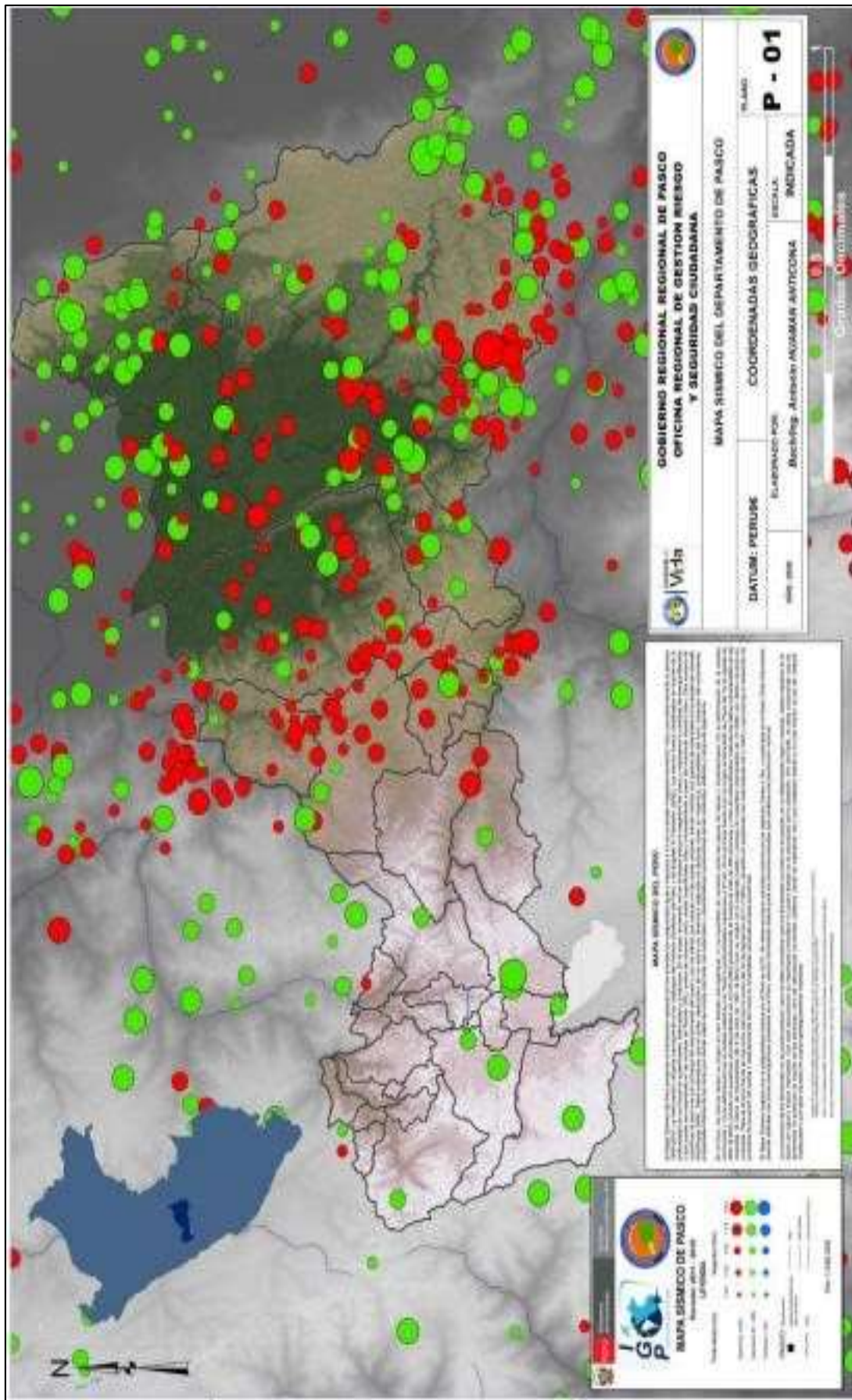
GRAFICO 146 **GRIETAS Y DERRUMBE EN EL DISTRITO DE**

Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION PASCO 2020.

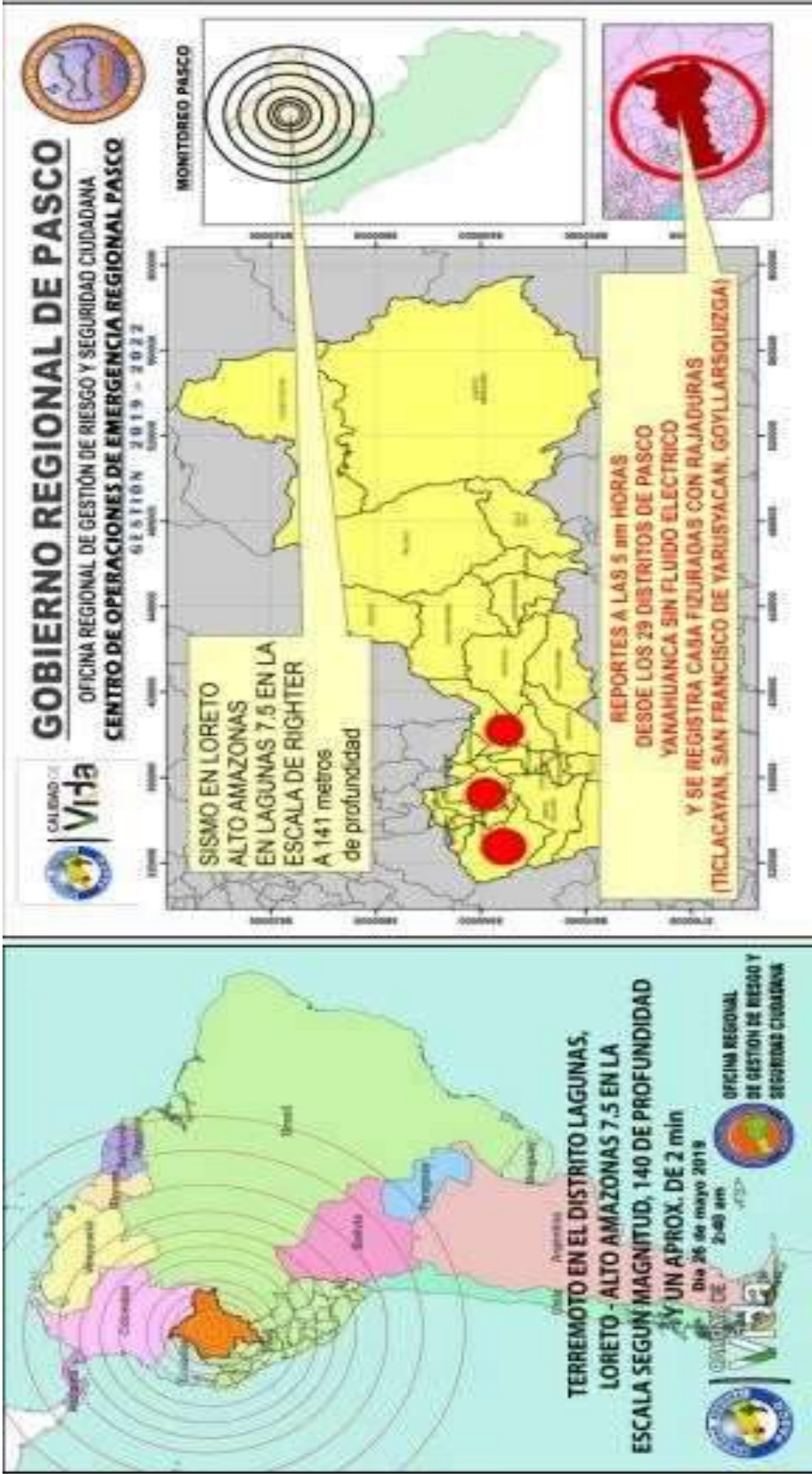
5.3 SISMICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PASCO 2011 – 2019

En los últimos años las ocurrencias de sismos ha ido en aumento en el departamento de Pasco, esto ha alertado las emergencias en cuantos a deslizamientos productos de los mismos, por ende las autoridades pertinentes en defensa Nacional INDECI, así como la Oficina Regional de Gestión de Riesgo Pasco con las distritales está, llevando a cabo los simulacros y alertas ante sismos, producto de cual las emergencias multi peligro; por el cual es necesario la concientización de la población a tales eventos y estar preparados para salvaguardar la vida y la salud.

Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION PASCO 2020.



Mapa N° 33: REPORTE EN CASO DE SISMO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO



Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LAREGION PASCO 2020.

5.4 PELIGROS DE ORIGEN TECNOLÓGICO (INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD DEL HOMBRE)

El incendio es la propagación libre y no programada del fuego, produciendo la destrucción total o parcial de las viviendas (casas o edificios) o establecimientos, existentes en las ciudades o AA.HH. Se pueden dividir en urbanos o domésticos, industriales y forestales. El incendio urbano, comercial o industrial puede empezar por fallas en las instalaciones eléctricas (corto circuito), accidentes en la cocina, escape de combustible o gases; así como de velas o mecheros encendidos o accidentes que implican otras fuentes de fuego, propagándose rápidamente a otras estructuras, especialmente, en aquellas donde no se cumplen los estándares básicos de seguridad.

Incendio Forestal:

Un incendio forestal puede afectar desde una superficie incipiente hasta miles de hectáreas, ocasionando diversos efectos al suelo, flora y fauna, así como a los bienes y servicios como agua disponible en el subsuelo, captura de carbono, emisión de oxígeno, alimentación, recreación y composición de la biodiversidad, así como, en términos globales, contribuyen al cambio climático mundial a través de las emisiones.

MAPA5 ALERTA DE INCENDIO FORESTAL EN EL DISTRITO DE CHACAYÁN Y HUAYLLAY



Fuente: PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION PASCO 2020.

5.5 ESCENARIO DE RIESGO DE BAJAS TEMPERATURAS 2020

Según el escenario de riesgo por bajas temperaturas 2020, elaborado sobre la base del pronóstico de temperaturas mínimas para mayo - julio 2020, las provincias de Daniel Alcides Carrión, Pasco y Oxapampa se encuentran nivel de riesgo Alto, y con posibilidades de ser afectados por las bajas temperaturas.

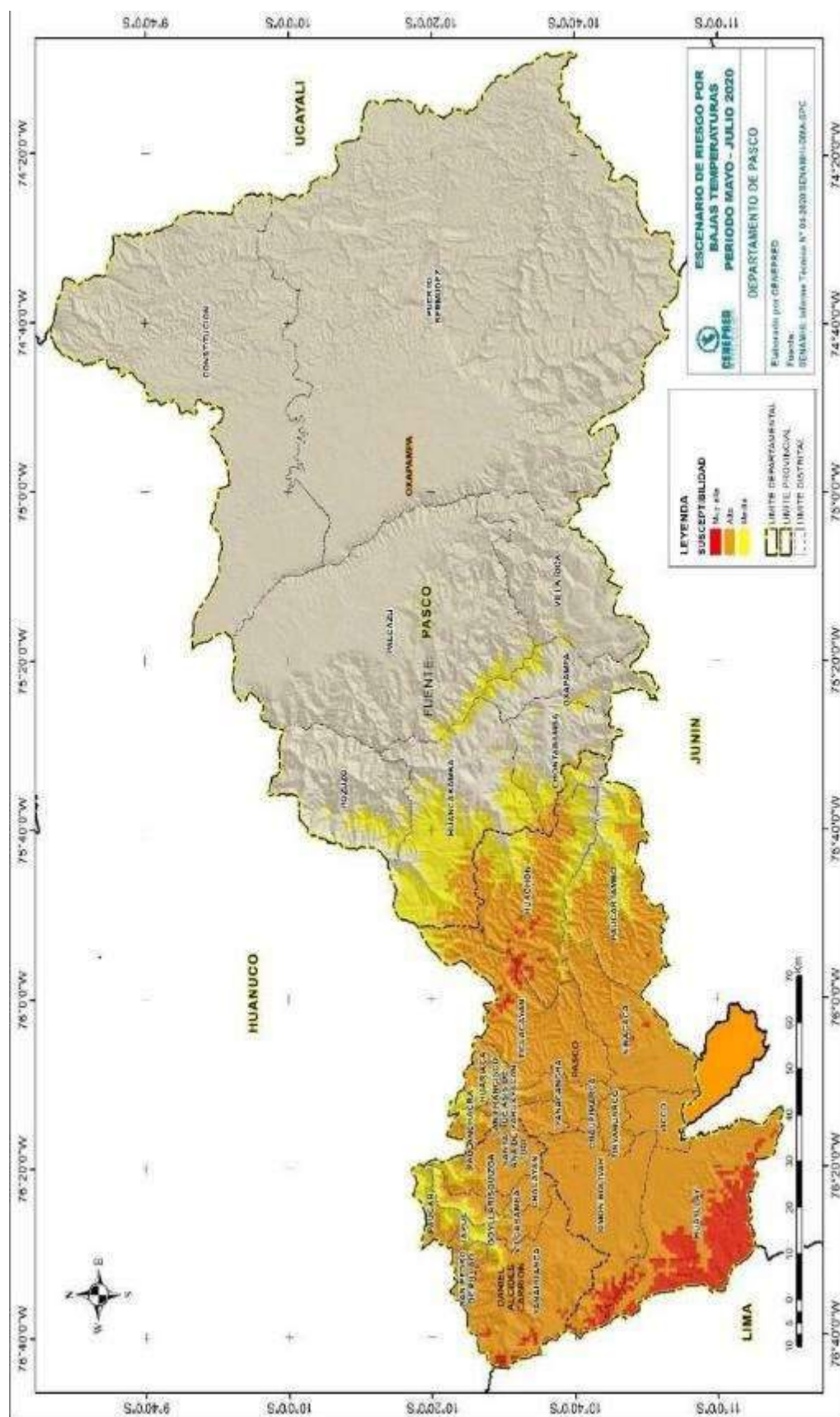
TABLA 337 ELEMENTOS EXPUESTOS A BAJAS TEMPERATURA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO 2020

Nivel de riesgo	Muy alto							Alto						
Provincia	Cant. CCP	Población			Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Cant. CCP	Población			Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
		Total	Menor a 5 años	60 años a más					Total	Menor a 5 años	60 años a más			
DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	0	0	0	0	517	26,313	1,780	2,978	5,638	44	161
OXAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
PASCO	72	2,384	127	115	317	3	8	652	95,266	9,730	7,318	22,985	81	264
Total	72	2,384	127	115	317	3	8	1,169	121,579	11,510	10,296	28,623	126	425

Fuente: CENEPRED, con información del SENAMHI.

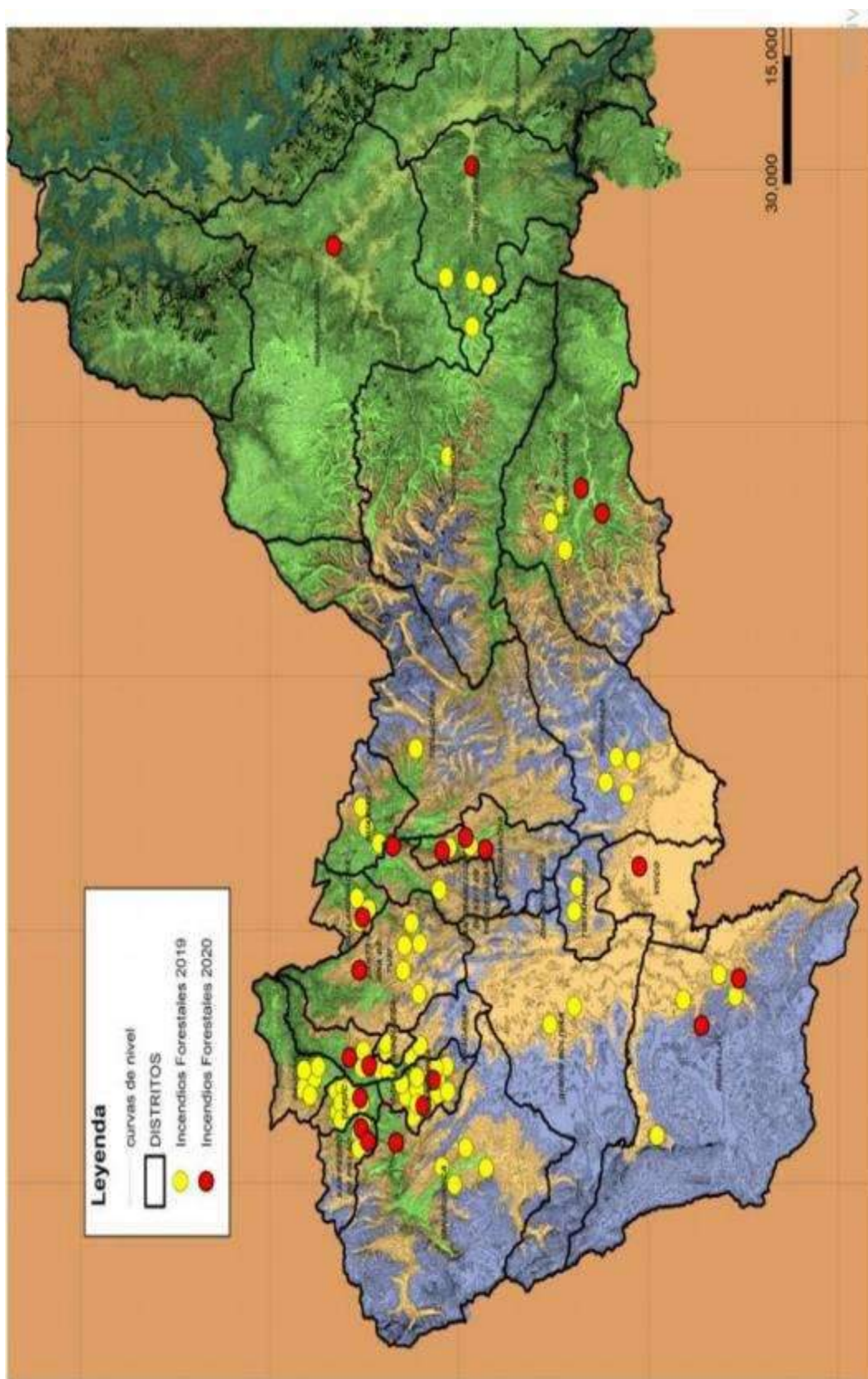
A nivel de Pasco, como departamento, la población con muy alta exposición a bajas temperaturas, en la Provincia de Pasco es de 2,384 pobladores, de ellos son 127 menores de 5 años, 115 adultos mayores, 317 viviendas, 3 establecimientos de salud y 8 instituciones educativas. Con exposición alta (en las Provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión), hay 121,579 pobladores de ellos 11,510 son menores de 5 años y 10,296 mayores de 60 años; 28,623 viviendas, 126 establecimientos de salud y 425 instituciones educativas.

Mapa N° 35: ESCENARIOS DE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS



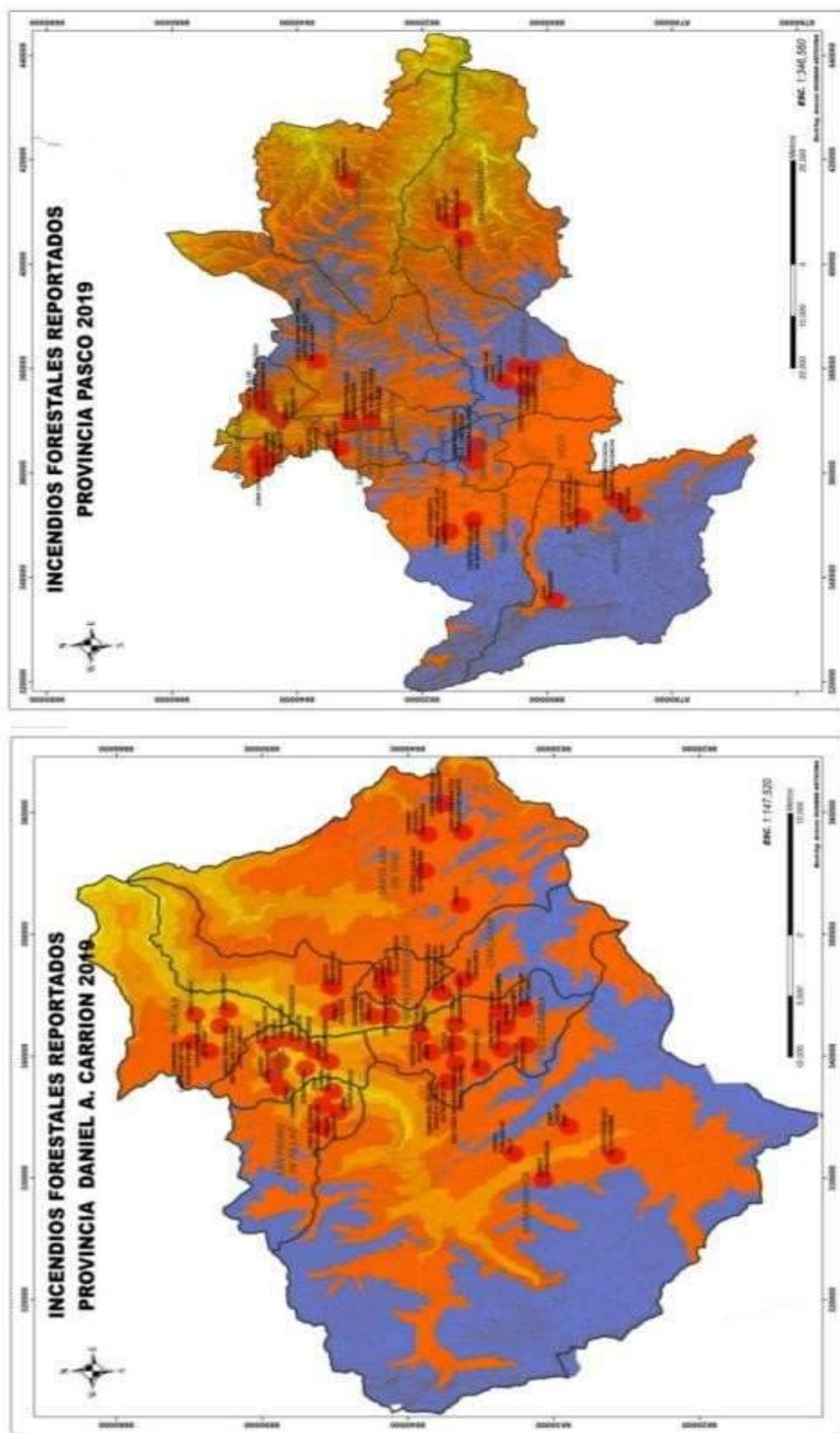
Fuente: CENEPRED, CON INFORMACIÓN DEL SENAMHI

Mapa N° 36: INCEDIOS FORESTALES REPORTADOS EN LA PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN YPASCO EN EL 2019



Fuente: CENEPRED, CON INFORMACIÓN DEL SENAMHI

Mapa N° 37: INCEDIOS FORESTALES REPORTADOS EN LA PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN Y PASCO EN EL 2019



Fuente: CENEPRED, CON INFORMACIÓN DEL SENAMHI

5.6 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

TABLA 338 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

N°	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR (ORIENTA LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR)	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES
1	ALTA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES.	PRESENCIA PERMANENTE DE LLUVIAS INTENSAS EN EL ÁMBITO REGIONAL.	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTENSAS LLUVIAS		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.
		OCURRENCIA DE HELADAS EN LA ZONA ALTA ANDINA DEL ÁMBITO REGIONAL EN ÉPOCAS DE VERANO.	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR HELADAS.		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.
		OCURRENCIA DE DESLIZAMIENTO DE MASAS EN EL ÁMBITO REGIONAL EN ÉPOCAS DE LLUVIAS.	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTOS.		RESULTADO	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

5.7 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**TABLA 339 MATRIZ DE BRECHAS DE GESTIÓN DE RIESGOS INTENSAS LLUVIAS**

PROBLEMA	ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN REGIONAL Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES								
INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTENSAS LLUVIAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	00	1,440	1,440	00	530	530	00	2,233	2,233
PROV. PASCO	00	206	206	00	292	292	00	274	274
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	00	1,076	1,076	00	189	189	00	277	277
PROV. OXAPAMPA	00	158	158	00	49	49	00	2,784	2,784
Fuente: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PASCO. SD: SIN DATA									

TABLA 340 MATRIZ DE BRECHAS DE GESTIÓN DE RIESGOS HELADAS

PROBLEMA	ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN REGIONAL Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES								
INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR HELADAS.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	00	1,394	1,394	00	19,034	19,034	00	17,881	17,881
PROV. PASCO	0.00	932	932	0.00	12,792	12,792	0.00	13,099	13,099
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	0.00	462	462	0.00	6,233	6,233	0.00	4,225	4,225
PROV. OXAPAMPA	0	0	0	SD	9	9	0.00	557	557
Fuente: OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA-GORE PASCO. SD: SIN DATA									

TABLA 341 MATRIZ DE BRECHAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DESLIZAMIENTOS

PROBLEMA	ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN REGIONAL Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES								
INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	SD	364	364	00	3	3	00	6	6
PROV. PASCO	SD	77	77	00	3	3	00	3	3

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SD	161	161	00	0	0	00	3	3
PROV. OXAPAMPA	SD	126	126	00	0	0	00	0	0

Fuente: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PASCO.
SD: SIN DATA

5.8 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

TABLA 342 MATRIZ DE POTENCIALIDADES IMENSIÓN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Conocimiento locales y ancestrales vigentes para la gestión de GRD en contexto de cambio climático y variabilidad climática frecuente	Regional (Provincia Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa)	Alerta temprana para reducir daños por efectos climáticos naturales y antrópicos	LIMITACIONES: organizacionales y financieros CAPACIDADES: Infraestructura y logística

6 DIMENSIÓN GOBERNANZA

6.1 ARTICULACIÓN DE NIVELES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD

La gobernanza, se entiende como “la realización entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluyen instituciones tanto formales como informales (ciudadanía y sus distintos mecanismos de organización y/o espontánea). La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes, así como al sistema como totalidad” (Whittingham Munevar – 2010). En ese marco, el gobierno regional de Pasco, gobiernos locales, sociedad civil organizada, sector privado y actores políticos coordinan, articulan e implementan políticas públicas en bien de la población pasqueña. Para tal efecto, las entidades públicas están organizadas de acuerdo a leyes, donde les asignan funciones y competencias, las mismas que son ejercidas a través de las diferentes instituciones públicas con presencia en el departamento de Pasco.

Las entidades públicas descentralizados dependientes del gobierno nacional e entidades descentralizadas autónomas con presencia en el departamento de Pasco son:

a) *SECTOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS* ☐ Consejo Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

b) *SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO*

- Autoridad Nacional del Agua – ANA.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.
- Sierra y Selva Exportadora – SSE.

c) *SECTOR AMBIENTE*

- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

d) *SECTOR CULTURA*

- ☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Pasco.

e) *SECTOR DEFENSA*

☑ Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

f) SECTOR DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

- Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.
- Programa Nacional Cuna Más.
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65.
- Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALIWARMA.
- Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS.
- Programa Nacional de Entrega de Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO.
- Coordinador Territorial Pasco de la Dirección de Operaciones de Focalización.

g) SECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- Centro de Servicios de Atención al Usuario – CONECTAMEF.
- Oficina de Normalización Previsional – ONP.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Banco de la Nación.

h) SECTOR DE EDUCACIÓN

- Instituto Peruano del Deporte – IPD.
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

i) SECTOR DE ENERGÍA Y MINAS

- Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO.
- Perupetro S.A. – PERUPETRO.

j) SECTOR DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Pasco.
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.
- Ministerio Público.
- Instituto Nacional Penitenciario – INPE.

k) SECTOR DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer Integrantes del Grupo Familiar – Programa Aurora.
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF.
- Centro de Emergencia Mujer.

l) SECTOR DE LA PRODUCCIÓN

- ☑ Instituto Tecnológico de la Producción - ITP.

m) SECTOR DE SALUD

- Sistema Integral de Salud – SIS.

- Seguro Social de Salud del Perú – ESSALUD.

n) SECTOR DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.
- Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”.

o) SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ☐ Provías Nacional.

- Provías Descentralizado.
- Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST.

p) SECTOR DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO VIVIENDA

- ☐ Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

q) SECTOR INTERIOR

- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Policía Nacional del Perú.
- Contraloría General de la Republica-Pasco.
- Defensoría del Pueblo-Pasco.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-Pasco.

r) MUNICIPALIDADES DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL DE PASCO.

- *Municipalidad Provincial de Pasco (Chaupimarca):*

Municipalidades distritales: Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, Paucartambo, San Francisco de Asís de Yarusyacán, Simón Bolívar, Ticlacayán, Tinyahuarco, Vicco y Yanacancha.

- *Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca)*

Municipalidades distritales: Chacayán, Goyllarisquizga, Paúcar, San Pedro de Pillao, Santa Ana de Tusi, Tápuc y Vilcabamba.

- Municipalidad Provincial de Oxapampa (Oxapampa):*

Municipalidades distritales: Constitución, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Villa Rica.

6.2 ESPACIOS DE COORDINACION Y CONCERTACION ENTRE EL ESTADO Y SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL

a) INICIATIVAS DE MANCOMUNIDAD EN ESPACIOS REGIONALES Y LOCALES.

A nivel regional, la entidad regional integra la Mancomunidad Regional Pacífico

Centro Amazónica, que fue conformada el año 2016 mediante Resolución N° 0292016-PCM/SD de la Presidencia del Consejo de Ministros. La Mancomunidad está integrada por los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali. El objetivo de la Mancomunidad es coordinar proyectos de inversión macro regional como: mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial: terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial y de otros medios de conectividad interdepartamental, que se ha congelado su accionar, desde la iniciativa del año 2018, sin avances en su implementación de su finalidad.

Como proyecto de asociatividad regional, se tiene la Mancomunidad Regional Chavín: integrada por los gobiernos regionales: Ancash, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco, San Martín. Y, la integración a la Mancomunidad Regional de Los

Andes: constituido por los gobiernos regionales: Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

A nivel local, existe la Mancomunidad Municipal de los Distritos de Oxapampa (Resoluciones de Secretaria de Descentralización N° 029-2013-PCM/SD y N° 0512015-PCM/SD) se encuentra conformado por las municipalidades de Oxapampa, Constitución, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Villa Rica, que se unen para promover el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la asociatividad municipal, que también se encuentra paralizada.

b) SITUACIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Las acciones de acceso a la información pública, se atienden de una manera regular, pese a sus debilidades y dificultades de toda gestión pública, a ellos sumado la pandemia COVID -19.

La transparencia de la gestión, está determinada a través de la difusión de la información en los portales institucionales, los programas radiales de cada entidad o los despachos o notas de prensa radial y televisiva, las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a partir de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades) y Ley N° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales), ambas modificadas por Ley N° 31433, donde cita el Art. 24 “El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal, en la misma tendencia fue modificado la Ley 27972 en su Artículo 119-A.- que señala hacer dos audiencias públicas por año, igual de los meses establecidos para los gobiernos regionales.

Presupuesto Participativo, está orientado a la Programación Multianual de Inversiones, de acuerdo a los objetivos estratégicos de desarrollo regional para el cierre brechas de infraestructura y servicios.

**GRAFICO 147 INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA -
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**



Fuente: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

c) ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

A nivel de Pasco, se tiene el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo del departamento de Pasco, documento de largo plazo, con propuestas construidas de manera participativa en reuniones realizadas durante el año 2018, con participación de diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que integran el Comité Ejecutivo de la Mesa de Concertación Regional de Pasco.

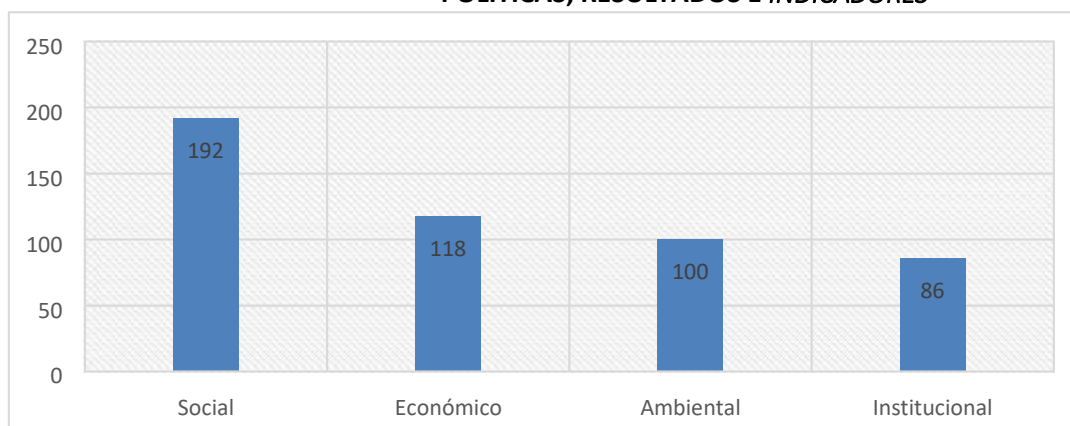
El acuerdo de gobernabilidad para el desarrollo de Pasco de largo plazo, contiene 36 políticas, 120 resultados y 496 indicadores, los cuales se encuentran agrupados por las dimensiones de desarrollo: social, económico, ambiental e institucional.

TABLA 343 PASCO: DIMENSIONES DE DESARROLLO SEGÚN POLÍTICAS, RESULTADOS E INDICADORES

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESULTADOS	INDICADORES
SOCIAL	09	35	192
ECONÓMICO	13	29	118
AMBIENTAL	07	35	100
INSTITUCIONAL	07	21	86

Fuente: MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO, GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

GRAFICO 148 DIMENSIONES DE DESARROLLO SEGÚN POLÍTICAS, RESULTADOS E INDICADORES



Fuente: MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO/ GOREPA

El Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral de la Región Pasco plantea principalmente las siguientes políticas.

➤ *Dimensión Social:*

Alcanzar el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas, a fin de reducir las brechas urbano-rural.

➤ *Dimensión Ambiental:*

Mejorar la calidad ambiental, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables, la gestión integrada de riesgos de desastre, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, el abordaje de la problemática de las industrias extractivas y el desarrollo de la ciudadanía ambiental.

➤ *Dimensión Institucional:*

Garantizar un gobierno democrático que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos y promueva la participación de la población, en el marco de gobernabilidad y de gestión pública transparente y eficiente.

Además, existen en el territorio regional, cuatro acuerdos de gobernabilidad locales que tienen similar estructura y proceso de construcción que el documento regional.

Acuerdos de gobernabilidad con procesos de evaluación anual realizadas desde la Mesa de Concertación de Pasco, de su cumplimiento y avances de los compromisos, de este proceso se rescata los de mayor énfasis de atención en saneamiento básico, infraestructura de hospitales, educación y transporte (carreteras y puentes. Para el periodo gubernamental 2023-2026, se viene trabajando similar acuerdo de gobernabilidad en las mismas dimensiones.

6.3 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y LIMITROFES.

Entre los principales conflictos que se presenta en el departamento de Pasco son:

TABLA 344 PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES,, LABORALES, AMBIENTALES Y LIMITROFES

CATEGORIA	PRINCIPALES CONFLICTOS

AMBIENTALES:	<i>La contaminación con metales tóxicos a los territorios con pastizales, ríos, lagunas y el aire que afectan directamente a población circundante, generando una crisis de salud ambiental y humana; conllevando a emergencias sanitarias en los años 2017 y 2018 (aprobados por el Consejo de Ministros mediante Decretos Supremos: D.S. N° 020-2017- SA que declara en Emergencia Sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar, y su ampliatoria D.S. N° 029-2017-SA. Asimismo, los D.S. N° 005-2018-SA, que declara en Emergencia Sanitaria por 90 días calendarios a doce distritos del departamento de Pasco, y el D.S. N° 010-2018-SA que prorroga dicha Emergencia Sanitaria; distritos de Simón Bolívar, Chaupimarca, Yanacancha, Ticlacayán, Tinyahuarco, Huayllay, Huachón, Yarusyacán y Pallanchacra (Provincia de Pasco), y los distritos de Yanahuanca, San Pedro de Pillao, Paúcar y Santa Ana de Tusi (Provincia Daniel Alcides Carrión). En específico, existen problemas socio ambientales: comunidad Urbana de Champamarca con Activos Mineros SAC y el Consorcio San Camilo, por la demora de la ejecución del proyecto desmontera Excélsior; Comunidad Campesina de Yurajhuanca con la Empresa Minera Administradora Cerro SAC por territorios contaminados; Comunidad Campesina San Pablo de</i>
	<i>Ticlacayán con la Empresa Minera Nexa Resources Perú SAA-Atacocha, Comunidad Campesina de Huayllay con la Minera Pan American SilverUnidad Huaron, Comunidad Campesina San Juan de Milpo con la Empresa Minera Nexa Resources Perú SAA; entre otros (Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (Reporte N° 199).</i> <i>La deforestación del Programa Nacional de Conservación de Bosques y cambio climático - PNCBMCC en el período indicado para las 4 Áreas Naturales Protegidas, siendo la Reserva Comunal el Sira la que presenta mayor deforestación de las 4 ANP con Has. 85,758 has. Seguida por el Bosque de Protección San Matías-San Carlos con 13,985.72; la Reserva Comunal Yanesha y el Parque Nacional Yanachaga - Chemillén, presentan menor superficie deforestada.</i>
LABORALES:	<i>En Pasco, en el año 2020 se han generado conflictos laborales en las compañías mineras Nexa Resources Atacocha y Empresa Administradora Cerro S.A.C. En el caso de los trabajadores de la empresa Nexa Resources Atacocha, fueron despedidos 164 obreros de la planilla a través de un cese colectivo que no cumple con los requerimientos exigidos por las normas laborales. Tiene su antecedente en la medida de flexibilización de la desvinculación laboral que promovió el entonces gobierno de Martín Vizcarra durante las primeras semanas de la pandemia. Amparada en esta regulación, en marzo de 2020 Nexa Resources Atacocha presentó la solicitud de "suspensión perfecta de labores; aquí también está alimentada esta conflictividad por la muerte de trabajadores mineros (2022) en El Brocal y Nexa Atacocha</i>

POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL:	<i>La situación de límite del departamento Pasco, está comprendido por tres provincias que lo integran: Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, de las cuales la provincia Oxapampa cuenta con límite saneado al 90% aproximadamente, definido mediante la Ley N° 29541, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia Oxapampa; faltando sólo para culminar el cierre de límite, por sector zona alta “distrito de Pozuzo” colindante con la provincia de Pachitea de departamento de Huánuco, faltando consenso entre las partes involucradas, para la suscripción del Acta de Acuerdo de Límites interdepartamental. Asimismo, la provincia Daniel Alcides Carrión tiene un avance de 70% aproximadamente en el cierre de límite, mediante leyes de naturaleza demarcatoria y mediante suscripción de Acta de Acuerdo de Límite entre los ámbitos involucrados. Finalmente, la provincia de Pasco tiene un avance de 30% aproximadamente en el cierre de límites distrital y provincial, las misma que deberá ser la suscripción de Acta de Acuerdo de Límite entre los ámbitos involucrados</i>

ELABORACIÓN PROPIA.

6.4 ESPACIOS DE PARTICIPACION

Los espacios más importantes de participación ciudadana en el ámbito departamental son:

- *Sistema de Planeamiento Regional*, en el ámbito departamental se tiene el Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2021, aprobado el 21 de setiembre de año 2016, con Ordenanza Regional N° 401-2016-G.R. P/CR se está actualizando el Plan de Desarrollo Regional 2024 – 2034 con asistencia técnica del CEPLAN; como partes de este proceso se ha formulado el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Pasco 2022-2030, promovido desde la Municipalidad Provincial.

Así mismo, como experiencia de planeamiento regional y local, en 2017 se ha trabajado planes de desarrollo en los territorios que abarcan la Cuenca del Pachitea, con la participación municipalidad provinciales: Puerto Inca, Oxapampa; municipalidades distritales: Villa Rica, Puerto Bermúdez, Pozuzo, Palcazú, Huancabamba, Constitución, Chontabamba y Megantoni, realizado con asistencia técnica CEPLAN, procesos que comprometieron a los departamentos, Pasco y Huanuco. Documento vigente a la fecha.



- *Consejo de Coordinación Regional.* Espacio integrado por el gobierno regional, tres municipalidades provinciales y dos representantes de la sociedad civil de acuerdo al artículo 11º de la Ley Orgánica de gobiernos regionales Ley N° 27867.
- *Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.* Se encuentra activa desde hace 20 años, la Coordinación Departamental es nominada por dos años con posibilidad de renovación del cargo, es elegida por los miembros del Comité Ejecutivo Regional que lo integran 39 miembros representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Tiene mesas locales en la Provincia de Pasco, Oxapampa, y los Distritos de Huayllay, Yanacancha, Villa Rica, Tlacayán y Vicco.
- *Consejo Regional de Salud.* Espacio integrado por instituciones y organizaciones de sociedad civil, la Presidencia recae en la Dirección Regional de Salud por norma nacional.
- *Comando COVID.* Presidido por el Gobierno Regional de Pasco y es integrado por instituciones y representantes de la sociedad civil, reunidos exclusivamente para definir y articular acciones para combatir el Coronavirus.
- *Consejo Participativo Regional de Educación.* Espacio de concertación de que está integrado por instituciones y organizaciones de sociedad civil, lo Preside la Dirección Regional de Educación.
- *Mesa Regional de Lucha Contra la Trata de Personas.* Lo preside el Gobierno Regional de Pasco, lo integran instituciones y sociedad civil.
- *Consejo Regional de Personas Adultas Mayores.* Integrada por instituciones y sociedad civil ligada al tema, lo preside el Gobierno Regional Pasco.
- *Instancia de Articulación Regional de Promoción del Desarrollo e Inclusión Social.* Presidido por el Gobierno Regional de Pasco y con asistencia técnica de la oficina de enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Lo integran instituciones y sociedad civil.
- *Comité Regional de Defensa Civil.* Presidida por el Gobierno Regional de Pasco e integrada por instituciones públicas y empresas privadas.



- *Instancia Regional de Concertación para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.* Espacio que agrupa principalmente a las instituciones públicas y una organización de la sociedad civil. Lo preside el Gobierno Regional Pasco es a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- *Comité de Coordinación de la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanasha.* Presidida por SERNANP y cuya secretaria técnica la tiene la Municipalidad Provincial de Oxapampa, su ámbito de acción son los distritos que abarca la reserva de biósfera, lo integran instituciones y sociedad civil ligadas a la protección ambiental.
- *Consejo Regional de la Juventud.* Instalado con norma de reconocimiento, lo integran las diversas organizaciones juveniles de la Región, tiene su junta directiva presidida por el representante de una organización juvenil y la Gerencia de Desarrollo Social actúa como secretaria técnica.
- *Comité Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.* Espacio impulsado por el Gobierno Regional Pasco y que busca agrupar a los niños, niñas y adolescentes a través de su Coordinación. La Sub Gerencia de Desarrollo Social (Gobierno Regional de Pasco) actúa como secretaria técnica de este espacio.
- *Comité de Gestión Regional Agraria.* Presidida por la Dirección Regional de Agricultura e integrada por instituciones y sociedad civil.
- *Consejo Regional del Plan Integral de Reparaciones COREPIR – PASCO,* espacio que busca resarcir los daños causados por el conflicto político interno.

6.5 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En el departamento Pasco existe las siguientes organizaciones sociales:

TABLA 345 GREMIOS SINDICALES Y COMUNALES

N°	DESCRIPCIÓN
GREMIOS SINDICALES Y COMUNALES	
1	<i>Confederación General de Trabajadores del Perú- Base Pasco.</i>
2	<i>Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.</i>
3	<i>Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Volcán.</i>
4	<i>Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud.</i>
5	<i>Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil Pasco.</i>
6	<i>Sindicato de trabajadores del Gobierno Regional.</i>
7	<i>Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Pasco.</i>
8	<i>Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.</i>
9	<i>Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.</i>

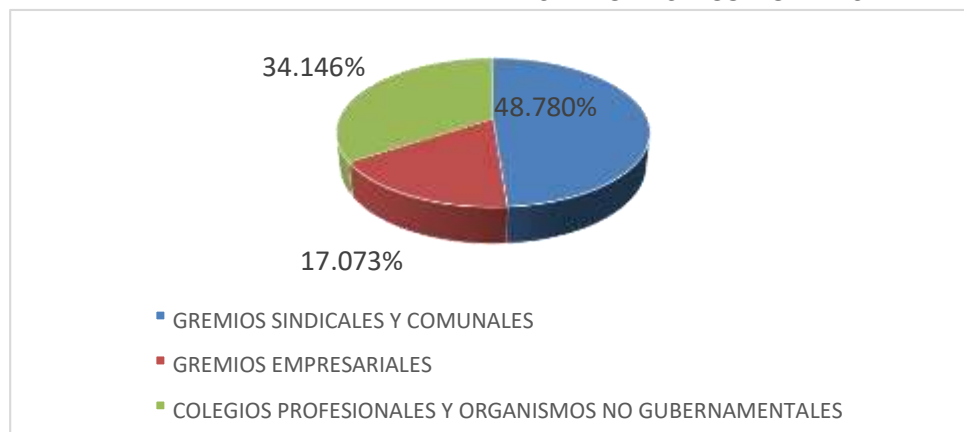
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

10	<i>Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.</i>
11	<i>Sindicato de trabajadores Administrativos de la UNDAC.</i>
12	<i>Sindicato de Profesores de la UNDAC.</i>
13	<i>Sindicato de Trabajadores de Salud.</i>
14	<i>Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.</i>
15	<i>Sindicato de trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura.</i>
16	<i>Sindicato de Trabajadores del Hospital Daniel Alcides Carrión.</i>
17	<i>Sindicato de trabajadores mineros de Atacocha.</i>
18	<i>Sindicato de trabajadores mineros de la Brocal.</i>
19	<i>Sindicato de trabajadores mineros de Milpo.</i>
N°	DESCRIPCIÓN
20	<i>Sindicato de trabajadores mineros de Huarón.</i>
21	<i>Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.</i>
22	<i>Asociación de Comunidades Asháninkas del Valle Pichis (ANAP), la Unión de Nacionalidades Asháninkas Yaneshas (UNAY), Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (FECONAYA) y la Federación de Comunidades Yaneshas, Asháninkas del Pichis, Palcazú y Pachitea (FRECONAYAPPP).</i>
GREMIOS EMPRESARIALES	
1	<i>Federación de Mujeres Empresariales en Pasco.</i>
2	<i>Cámara de Comercio Pasco.</i>
3	<i>Federación de Alpaqueros de Pasco.</i>
5	<i>Frente Único de Transportistas de Pasco.</i>
6	<i>Asociación de Comercio ambulatorio.</i>
7	<i>Asociación de Comerciantes de Huamachuco.</i>
8	QUINCE EMPRESAS COMUNALES DE SERVICIOS MULTIPLES – ECOSEM
9	<i>Cinco asociaciones de productores de café – Oxapampa</i>
10	<i>Diez Empresas Asociativas Ganaderas</i>
11	<i>8 empresas mineras</i>
COLEGIOS PROFESIONALES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	

1	Colegio de Médicos Pasco.
2	Colegio de Enfermeras Pasco.
3	Colegio de Odontólogos Pasco.
4	Colegio de Obstetras Pasco.
5	Colegio de Ingenieros Pasco.
6	Colegio de Abogados Pasco.
7	Colegio de Economistas Pasco.
8	Colegio de Administradores Pasco.
9	Colegio de Contadores Pasco.
10	Colegio de Periodistas Pasco.
11	Colegio de Profesores de Pasco.
12	Asociación Civil Centro de Cultura Popular LABOR.
13	Instituto del Bien Común.
14	Asociación Laboral para el Desarrollo ADEC-ATC.
15	Asociación para el Manejo, Conservación Y Gestión de Zonas Naturales- Sede Villa Rica-Oxapampa.
16	Asociación para el Desarrollo Con Identidad De La Nación Yanesha-Villa Rica Oxapampa.
N°	DESCRIPCIÓN
17	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. PRONATURALEZA.

Fuente: MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO.

GRAFICO 149 DISTRIBUCIÓN DE CANTIDAD DE GREMIOS SINDICALES Y COMUNALES



Fuente: MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO

Los gremios sindicales y comunales tienen una participación de 48.78%; mientras que los gremios empresariales, tienen una participación de 17.073%; y finalmente, el colegio de profesionales y organismos no gubernamentales con 34.146%.

6.6 PERCEPCION POBLACIONAL SOBRE CORRUPCION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL Y REGIONAL.

Desde la conceptualización, la corrupción se determina como “uso del poder para beneficio propio o de terceros”, fenómeno que se acarrea desde década pasadas, con todos sus matices, como un fenómeno social complejo que está asociado a diversos factores como la pérdida de la identidad cultural, la bonanza económica, la normatividad flexible, ambigua, los estilos de vida emergentes, deterioro de los valores sociales y la presencia de indicios de corrupción, en el territorio departamental.

Los indicios de la corrupción abarcan el campo económico, social, ambiental y político. En lo económico se evidencia en algunos casos los sobrecostos en la ejecución de las actividades y proyectos, así como desvía los recursos del Estado hacia proyectos no prioritarios. En el campo social, la distorsión en el destino de los recursos afecta a los que menos tienen, porque los bienes y servicios públicos no llegan con la calidad adecuada ni en la oportunidad esperada, esto alimentado también por la demanda de la población que no alcanza cubrir los requerimientos y posibilidades de las entidades del gobierno regional y local. En la dimensión ambiental, la corrupción flexibiliza o neutraliza la regulación en materia de gestión de los recursos naturales, como tierras, agua, bosques y minas, para beneficio de empresas privadas, que en el tiempo genera deterioro de la calidad ambiental y pérdida de biodiversidad. En el plano político, acaban la confianza de los ciudadanos en sus autoridades y la legitimidad de las instituciones.

Como problema ampliamente difundido en los 3 niveles de gobierno, se refleja en la percepción de la población, que en los últimos 10 años tiende a percibir que la gestión del gobierno nacional, regional y local, esto se muestra según los resultados de encuesta del Grupo de Estudios Sociales Andinos- GESA de Cerro de Pasco (publicado el 8/12/2020), donde muestran el nivel de aprobación de los alcaldes distritales de Pasco y Daniel Alcides Carrión están entre el rango 30% - 76%, alcaldes provinciales 13% - 30%, el Gobierno Regional el 22%. Los casos procesales según la Defensoría del Pueblo, se presentan los siguientes casos, de los delitos cometidos por funcionarios públicos comprendidos entre los artículos 382 y 401 del código penal. Correspondientes a los años 2018 y 2019, sobre la base de la información estadística de la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción 2017-2019, los siguientes casos:

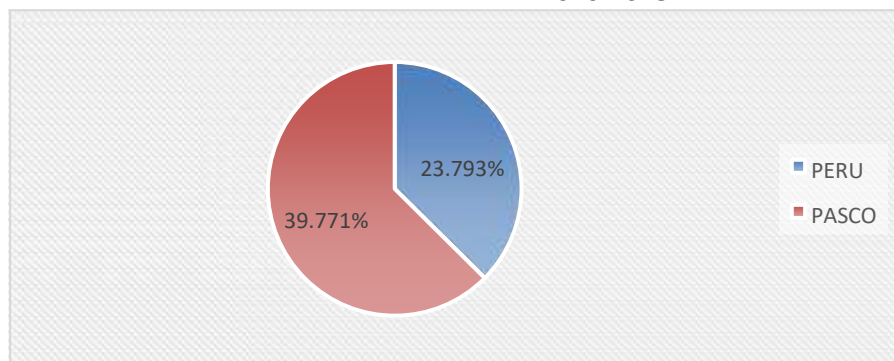
TABLA 346 PERU PASCO, CASOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN TRÁMITE POR AÑOS

	2016	2018	VAR %
PERU	32,925	40,759	23.793%

PASCO	611	854	39.771%

Fuente: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

GRAFICO 150 VARIACIÓN DE CASOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE PERÚ Y PASCO ENTRE EL 2016-2018



Fuente: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

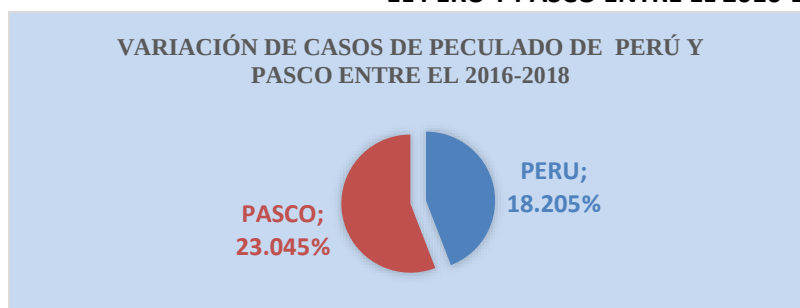
El crecimiento de casos de corrupción de funcionarios entre los años 2016-2018 en Perú fue de 23.793% (8,000 casos); y en de 39.77% (240 casos).

TABLA 347 PERÚ, PASCO CASOS DE PECULADO EN TRÁMITE POR AÑOS

	2016	2018	VAR %
PERÚ	11,799	13,947	85
PASCO	243	299	81

Fuente: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

GRAFICO 151 VARIACIÓN DE CASOS DE PECULADO EN EL PERÚ Y PASCO ENTRE EL 2016-2018



Fuente: DEFENSORIA DEL PUEBLO.

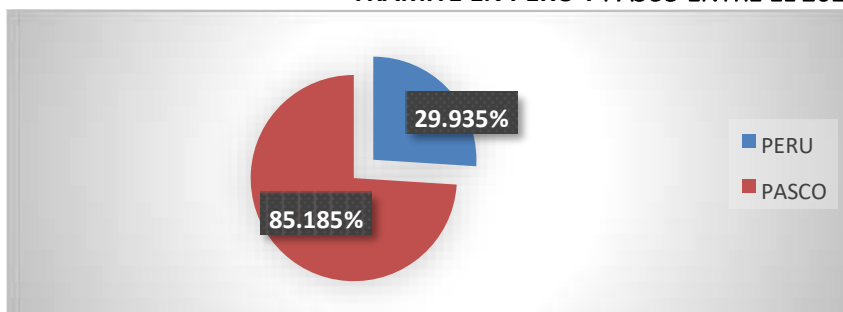
La variación de casos de peculado entre los años 2016-2018 en Perú fue de 18.20% (2,000); y en Pasco 23.045% (56).

TABLA 348 PERÚ/PASCO CASOS DE COLUSIÓN EN TRÁMITE POR AÑOS

	2016	2018	VAR %
PERU	4,493	5,838	29.94%
PASCO	108	200	85.19%

Fuente: DEFENSORIA DEL PUEBLO.

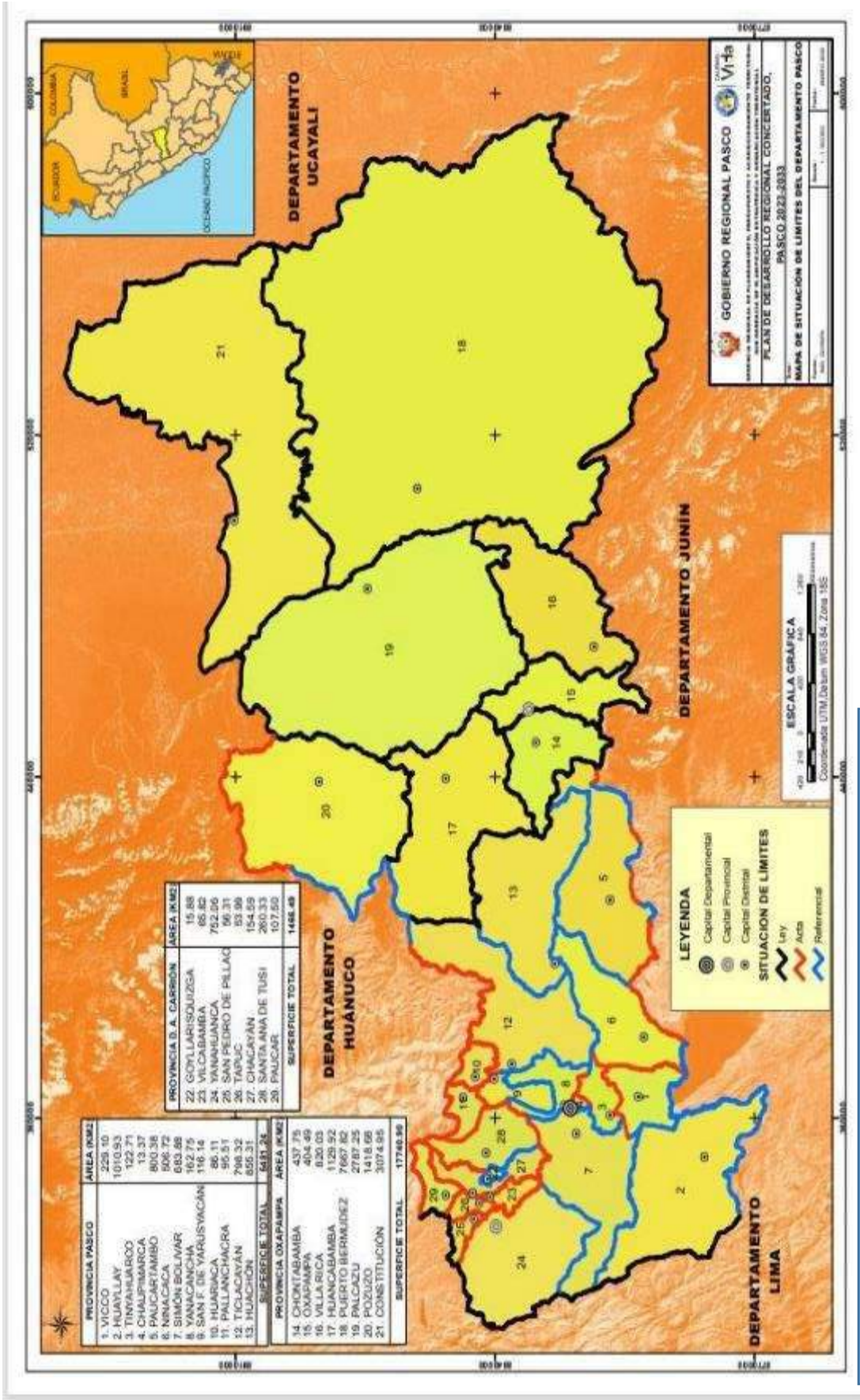
GRAFICO 152 VARIACIÓN DE CASOS DE COLUSIÓN EN TRÁMITE EN PERÚ Y PASCO ENTRE EL 2016-2018



Fuente: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

La variación de casos de colusión entre los años 2016-2018 en Perú fue de 29.935% (1,400 casos) y en Pasco de 85.185% (92 casos).

Mapa N° 39: SITUACION DE DIMENSION DE GOBERNANZA SOBRE LIMITES DE DEPARTAMENTO DE PASCO- 2022



FUENTE: GOBIERNO REGIONAL DE PASCO OFICINA DE DEMARCAACION TERRITORIAL

6.7 MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DIMENSIÓN GOBERNANZA

TABLA 349 PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA

N°	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS DIRECTAS	INDICADOR (ORIENTA LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR)	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	VINCULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES
1	DÉBIL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES Y ACUERDOS INCUMPLIDOS	NÚMERO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE TRABAJO MULTISECTORIAL Y CONCERTACIÓN.		RESULTADO	DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DEL PERÚ.
2	LIMITADA DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRA E INTERDEPARTAMENTAL	ESCASA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES REGIONALES Y MUNICIPALES PARA DELIMITAR SUS TERRITORIOS. CONFUSIÓN ENTRE LIMITES COMUNALES Y POLITICO ADMINISTRATIVO.	NÚMERO DE ACTAS DE ACUERDO DE LÍMITES.		PRODUCTO	ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL

6.8 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA**TABLA 350 MATRIZ DE BRECHAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL**

PROBLEMA	DÉBIL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES								
INDICADOR	NÚMERO DE ESPACIOS DE TRABAJO PARTICIPATIVO Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	1	SD	1	1	SD	1	1	SD	1
PROV. PASCO	1	SD	1	1	SD	1	1	SD	1
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	1	SD	1	1	SD	1	1	SD	1
PROV. OXAPAMPA	1	SD	1	1	SD	1	1	SD	1

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA.

SD: SIN DATA

TABLA 351 PASCO: MATRIZ DE BRECHAS DE LIMITES TERRITORIALES

PROBLEMA	LIMITADA DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTERDEPARTAMENTAL E INTERDEPARTAMENTAL.								
INDICADOR	NÚMERO DE ACTAS DE ACUERDO DE LÍMITES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
PERÚ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
DEPARTAMENTO PASCO	7	6	1	7	6	1	4	3	1
PROV. PASCO	3	3	0	4	4	0	3	2	1
PROV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	4	3	1	3	2	1	1	1	0
PROV. OXAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: POI 2018, 2019, 2020

SD: SIN DATA

6.9 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA**TABLA 352 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA**

N°	Potencialidades	Alcance (regional, Provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades territoriales para su aprovechamiento.
1	Plan Estrategico de desarrollo regional y locales Directivas y Normas Tecnicas del Planeamiento Estrategico - CEPLAN	Regional, provincial y distrital	Iniciativas y responsabilidades de los gobiernos locales para implementar procesos de planeamiento, con el soporte del gobierno regional y asistencia técnica del CEPLAN,	LIMITACIONES: ✓ Débil articulación de gobiernos locales con el gobierno regional y sociedad civil. ✓ Limitado equipo de planificación en los gobiernos locales CAPACIDADES: ✓ Equipo técnico de planeamiento regional

7 RESUMEN DE BRECHAS**TABLA 353 RESUMEN DE BRECHAS**

PROBLEMA PUBLICO	INDICADOR	AÑO BASE	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	2019	14	100	86
	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA	2019	12.7	100	86.3
	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2019	6.4	100	93.6
	% DE ESTUDIANTES DE 2DO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CIENCIAS SOCIALES	2018	8.5	100	91.5
	% APROBACIÓN COMPRENSIÓN LECTORA CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN EL NIVEL SATISFACTORIO	2019	29.3	100	70.7
	% APROBACIÓN MATEMÁTICA CUARTO GRADO DE PRIMARIA NIVEL SATISFACTORIO	2019	34.5	100	65.5
	NÚMERO DE DOCENTES QUE ASCENDIERON DE NIVEL EN LA CARRERA MAGISTERIAL	2021	444	5702	5258
	NÚMERO DE II.EE CON CONEI CONSTITUIDOS Y FUNCIONANDO EN EBR	2020	1114	3266	2152
INADECUADAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON AGUA POTABLE.	2020	87.7	77.8	9.9
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON DESAGÜE.	2020	58.3	66.2	7.9
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON ENERGÍA ELÉCTRICA	2020	42.2	73.3	29.1
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN	2020	80	100	20

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTA CON ESPACIOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.	2020	21	93.3	72.3
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS QUE CUENTAN CON INSCRIPCIÓN A SUNARP.	2020	8.3	97	88.7
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ESTÁN UBICADOS EN ÁREAS ADECUADAS	2020	53.3	71.9	18.4
PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN PRIMERA INFANCIA	TASA DE PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS(AS) MENORES DE CINCO AÑOS	2019	15	0	15
PERSISTENCIA DE ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA	TASA DE PREVALENCIA DE ANEMIA DE NIÑOS(AS) MENORES DE 36 MESES	2019	30	0	30
LIMITADOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS DOS SERVICIOS BÁSICOS	2020	88.86	100	11.14
	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON AL MENOS UN SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2020	78.41	100	21.59
TRATA DE PERSONAS	NÚMERO DE VÍCTIMAS POR TRATA DE PERSONAS	2020	692	0	692
PERSISTENCIA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 11 A 14 AÑOS DE EDAD	2020	35	0	35
	NÚMERO DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD	2020	560	0	540
INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	NUMERO DE AFECTADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	2021	1543	0	1543
INSUFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTEN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE RED PÚBLICA, YA SEA MEDIANTE CONEXIÓN DOMICILIARIA O PILETA PÚBLICA.	2019 URB	94.08	100	5.92
		2019 RUR	65.5	100	34.5
	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTEN CON RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO O A UNA OPCIÓN TECNOLÓGICA DE ELIMINACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2019 URB	81	100	19
		2019 RUR	34.5	100	65.5
	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTEN SERVICIOS DE AGUA CON PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL LIBRE MAYOR O IGUAL AL 0.5 MG/L	2019	63.51	100	35.49
INADECUADO ACCESO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NUMERO DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	2019	14043	24900	10851
PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE (HAS.) DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	2019	71	100	29
	PORCENTAJE DE ÁREA (HAS.) DE BOSQUE PARA REFORESTACIÓN	2020	91.9	100	8.1
DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	PORCENTAJE DE RR. SS CON DISPOSICIÓN FINAL INADECUADA	2019	16	100	84
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIO DE .GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	2020	0	100	100
EXPOSICION A METALES PESADOS A LA POBLACION	NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON PLOMO EN SANGRE	2022	3,715	0	3,715
	NUMERO DE PERSONAS AFECTADOS CON ARGENICO	2022	976	0	976
INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	2021	9.54	100	90.45

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DÉFICIT DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET A NIVEL DEPARTAMENTAL	2019	13.8	100	86.2
	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE TELÉFONO CELULAR A NIVEL DEPARTAMENTAL	2019	91.9	100	8.1
ALTO ÍNDICES DE POBREZA MONETARIA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA MONETARIA	2020	41.4	0	41.4
INCREMENTO DE DESEMPLEO	TASA DE DESEMPLEO REGIONAL	2019	0	4.4	4.4
	TASA DE DESEMPLEO JUVENIL	2019	0	11.2	11.2
INSUFICIENTE COBERTURA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS	VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN – SUB SECTOR AGRÍCOLA (MILES DE SOLES)	2022	406.4	456.79	50.39
	VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN – SUB SECTOR PECUARIO (MILES DE SOLES)	2019	73.9	78.03	4.13
DEFICIENTE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO QUE GENEREN VALOR AGREGADO	PORCENTAJE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO	2020	1.85	100	98.15
DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIALES	TASA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO	2020	5.3	0	5.3
ALTA INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y LABORAL EN LAS MYPES	NÚMERO DE MYPES FORMALIZADAS	2019	11225	20766	9541
DEFICIENTE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MYPES	NÚMERO DE MYPES COMPETITIVAS	2019	0	11225	11225
DEFICIENTE PRODUCCIÓN DE ESPECIES ACUÍCOLAS	NÚMERO DE ACUICULTORES DE AREL Y AMYPE QUE INCREMENTAN LA PRODUCCIÓN DE TRUCHAS	2019	0	156	0
INADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS	2019	0	100	100
DEFICIENTE PRODUCCIÓN ARTESANAL	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS ATENDIDAS	2020	0	100	100
ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN REGIONAL Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTENSAS LLUVIAS	2020	21	0	21
	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR HELADAS.	2019	37	0	37
	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTOS.	2020	21	0	21
DÉBIL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	NÚMERO DE ESPACIOS DE TRABAJO PARTICIPATIVO Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL	2019	1	0	1
LIMITADA DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRADEPARTAMENTAL E INTERDEPARTAMENTAL.	NÚMERO DE ACTAS DE ACUERDO DE LÍMITES	2020	3	4	1

8 DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES A PARTIR DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Y POTENCIALIDADES REGIONALES

8.1 DETERMINACIÓN DE VARIABLES.

TABLA 354 PASCO: DETERMINACIÓN DE VARIABLES

DIMENSIÓN	PROBLEMAS O/ Y POTENCIALIDAD	CONDICIÓN DE CAMBIO	TEMÁTICA	VARIABLE	ACTORES QUE INFLUYEN EN LAS

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

		(A)	(B)	(A) + (B)	VARIABLES
SOCIO DEMOGRÁFICA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	EDUCACIÓN	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	MINEDU, GR, GL, DREduc. PASCO, UGELS, EMPRESAS MINERAS
	INADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTADO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL PASCO, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA
	PERSISTENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) DE 5 AÑOS	PREVALENCIA	ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA	MINSA, GR, DIRESA PASCO Y GL
	PERSISTENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA				
	PERSISTENCIA DE IRA				
	INSUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	COBERTURA	SERVICIOS DE SALUD	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD	MINSA, GOBIERNO REGIONAL PASCO, DIRESA, MUNICIPIOS PROVINCIALES
	INCREMENTO DE CASOS EN SALUD MENTAL				
	PREVALENCIA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES	INCIDENCIA	EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 19 AÑOS DE EDAD	INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 19 AÑOS DE EDAD	MINISTERIO DE SALUD, DIRESA, GR Y GL
	INCREMENTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL				MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINISTERIO DEL INTERIOR, GR Y GL PODER
	TRATA DE PERSONAS				
AMBIENTAL	INSUFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	COBERTURA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	MVCS, MINSA (DIGESA), MINAGRI (ANA), SUNASS. GR, GL, JASS Y OTASS, EPS
	PERDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	MINAM, SERNANP, SERFOR, GR, GL, DRA, PNCB, MIDAGRI, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS
	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CALIDAD	AMBIENTAL	CALIDAD AMBIENTAL	MINAM, OEFA, MINEM, GORE, DREM, DRVCS, EMPRESAS MINERAS,
	EXPOSICION A METALES PESADOS A LA POBLACION				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

					SOCIEDAD CIVIL Y OTROS.
INFRAESTRUCTURA	INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	ADECUADA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	MTC. GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL
	DÉFICIT SERVICIO DE COBERTURA TELECOMUNICACIONES	COBERTURA	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL Y EMPRESAS ELÉCTRICAS.
	INADECUADO ACCESO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	COBERTURA	SERVICIOS ELÉCTRICO	COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL Y EMPRESAS PRIVADAS, OTROS ELÉCTRICAS.
ECONÓMICA	ALTOS ÍNDICES DE POBREZA MONETARIA	PREVALENCIA	POBREZA MONETARIA	PREVALENCIA DE POBREZA MONETARIA	GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL, EMPRESAS
	CRECIENTE DESEMPLEO	REACTIVACIÓN	ECONOMÍA	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	MTPE, MINEM, PRODUCE, GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL,
	DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIALES				
	INSUFICIENTE COBERTURA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS	COMPETITIVIDAD	ECONOMÍA	COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	MIDAGRI, MINEM, PRODUCE, MIMCETUR, MTC, MTPE, ORE, GR, GL, EMPRESAS, PRODUCTORES, CONSUMIDORES, ETC.
	DEFICIENTE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MYPES				
	DEFICIENTE PRODUCCIÓN DE ESPECIES ACUÍCOLAS				
	DEFICIENTE PRODUCCIÓN ARTESANAL				
	BAJOS ÍNDICES DE PRODUCTOS EXPORTABLES NO TRADICIONALES				
	ALTA INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y LABORAL EN LAS MYPES	PROMOCIÓN	MYPES	PROMOCIÓN A MYPES	MINCETUR, DRTPE, PRODUCE, GR, GL
	INADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS				
	BAJA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	MEJORA	SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO	MEJORA DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO	MIDAGRI, MINAM, INDECI, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL, OTROS AGROPECUARIOS,

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

GESTIÓN DE RIESGOS	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.	PREVALENCIA	RIESGOS Y DESASTRES	PREVALENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL, INDECI, EMPRESAS PRIVADAS, OTROS
GOBERNANZA	DÉBIL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	ESPACIOS	PARTICIPATIVOS Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL.	ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL.	PCM, MINISTERIOS, GORE Y GL
	LIMITADA DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRADEPARTAMENTAL INTERDEPARTAMENTAL	SANEAMIENTO	LIMITES	SANEAMIENTO DE LIMITES	PCM-SDOT, GORE Y GL

8.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE VARIABLES

TABLA 355 MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

N°	VARIABLES	CRITERIO 1 IMPACTO EN EL DESARROLLO EN EL TERRITORIO	CRITERIO 2 SITUACIÓN DE LA VARIABLE	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE	CRITERIO 4 VINCULACIÓN DE LA VARIABLE CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PUNTAJE TOTAL (PROMEDIO)
1	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	4	5	4	5	4.5
2	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4	3	5	4
3	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA	5	5	4	5	4.75
4	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD	4	3	3	5	3.75
5	INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 19 AÑOS DE EDAD	3	4	3	5	3.75
6	ATENCIÓN CON PROGRAMAS SOCIALES	2	3	3	3	2.75
7	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	4	4	3	3	3.5
8	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	5	5	5	5	5
9	RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	4	4	4	3	3.75
10	CALIDAD AMBIENTAL	5	4	4	3	4
11	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	5	4	4	5	4.5
12	COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5	2	3	5	3.75
13	COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	4	4	4	5	4.25
14	PREVALENCIA DE POBREZA MONETARIA	3	4	3	3	3.25
15	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5	4	4	3	4
16	COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	4	4	4	3	3.75
17	PROMOCIÓN A MYPES	3	2	3	3	2.75
18	MEJORA DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO	5	4	4	5	4.5
19	PREVALENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	5	4	3	5	4.25
20	ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL.	4	3	3	5	3.75
21	SANEAMIENTO DE LIMITES	3	4	3	3	3.25

8.3 PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

TABLA 356 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

N°	VARIABLES	CRITERIO 1 IMPACTO EN EL DESARROLLO EN EL TERRITORIO	CRITERIO 2 SITUACIÓN DE LA VARIABLE	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE	CRITERIO 4 VINCULACIÓN DE LA VARIABLE CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PUNTAJE TOTAL (PROMEDIO)
1	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	5	5	5	5	5
2	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA	5	5	4	5	4.75
3	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	4	5	4	5	4.5
4	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	5	4	4	5	4.5
5	MEJORA DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	5	4	4	5	4.5
6	COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	4	4	4	5	4.25
7	PREVALENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	5	4	3	5	4.25
8	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4	3	5	4
9	CALIDAD AMBIENTAL	5	4	4	3	4
10	REACTIVACION ECONOMICA	5	4	4	3	4
11	INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 19 AÑOS DE EDAD	3	4	3	5	3.75
12	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS	4	4	4	3	3.75
13	COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5	2	3	5	3.75
14	COMPETITIVIDAD ECONOMICA	4	4	4	3	3.75
15	ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL.	4	3	3	5	3.75
16	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD	4	3	3	5	3.75
17	INTERVENCION PSICOSOCIAL	4	4	3	3	3.5
18	PREVALENCIA DE POBREZA MONETARIA	3	4	3	3	3.25
19	SANEAMIENTO DE LIMITES	3	4	3	3	3.25
20	ATENCION CON PROGRAMAS SOCIALES	2	3	3	3	2.75
21	PROMOCION A MYPES	3	2	3	3	2.75

8.4 RESUMEN DE VARIABLES PRIORIZADAS.

TABLA 357 VARIABLES PRIORIZADAS

N°	VARIABLES
1	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

2	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA
3	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR
4	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
5	MEJORA DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO
6	COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS
7	PREVALENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES
8	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUACTIVA
9	CALIDAD AMBIENTAL
10	REACTIVACION ECONOMICA
11	INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 17 AÑOS DE EDAD
12	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS
13	COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
14	COMPETITIVIDAD ECONOMICA
15	ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL.
16	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

➤ **ANÁLISIS DE FUTUROS.**

FASE 2: FUTURO DESEADO

Según la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado elaborada por el Ceplan (2021) esta fase tiene por finalidad reflexionar sobre el futuro que se espera lograr en el departamento de Pasco, reconociendo las aspiraciones de sus provincias y distritos, la influencia de las tendencias y de los eventos que puedan suceder a futuro, y el rol del territorio en el contexto nacional para coadyuvar al logro del PEDN.

FIGURA 1 ETAPAS Y PASOS DE LA FASE DE FUTURO DESEADO



Fuente: Ceplan (2021).

➤ **ANÁLISIS DE FUTUROS**

Según la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado elaborada por el Ceplan (2021) "el propósito de esta etapa es analizar las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos que podrían ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades) para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, sobre el desarrollo en el territorio".

6.1 ANÁLISIS DE TENDENCIAS

"Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón". (Ceplan, 2021, p. 54)

1.1 IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS TERRITORIALES

Para la identificación de las tendencias del departamento de Pasco, se revisó la lista de mega tendencias, tendencias globales, tendencias nacionales y tendencias territoriales de CEPLAN, reconocimiento de fenómenos de cambio priorizados por los actores sociales que participaron en los talleres de la Fase 2 (Ver Anexo 1).

Se identificaron un total de 18 tendencias territoriales que podrían afectar o condicionar directamente el desarrollo del departamento de Pasco, las mismas que fueron agrupadas en 6 dimensiones: sociales, ambientales, tecnológicas, económicas, políticas, actitudes valores y ética.

TABLA 1 TENDENCIAS POR DIMENSIONES

Nº	TENDENCIAS GLOBALES Y REGIONALES
	SOCIAL
1	Disminución de la población
2	Incremento del consumo de alimentos saludables
3	Incremento de embarazo en niñas y adolescentes
4	Mayor población afiliada a un sistema de salud
5	Incremento de infraestructura educativa de calidad
6	Mayor cobertura de energía eléctrica
	AMBIENTAL
7	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales
8	Mayor escasez hídrica
9	Mayor degradación de los ecosistemas
10	Mayor conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas
	TECNOLÓGICO
11	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
12	Incremento en el uso de internet
	ECONÓMICO
13	Mayor creación de empresas
14	Mayor infraestructura vial
15	Baja producción agropecuaria
16	Aumento de la tasa de desempleo
	POLÍTICO
17	Persistencia de la corrupción
	ACTITUDES, VALORES Y ÉTICA
18	Menor institucionalidad

Fuente: Observatorio de Prospectiva CEPLAN, 2022

1.2 SELECCIÓN DE TENDENCIAS TERRITORIALES

Identificadas las tendencias, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluarlas por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial, mientras tanto, la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala de 1 a 5 de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 2 CRITERIOS PARA EVALUAR LAS TENDENCIAS

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe evidencia moderada que

		demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Para la selección de tendencias, se realizó una calificación tomando como referencia la metodología propuesta por CEPLAN que consistió en la asignación de valores de pertinencia y evidencia y el cálculo del promedio simple por cada tendencia. Luego, se eligieron las tendencias con los valores más altos promediados con un puntaje total igual o mayor a cuatro (4)

TABLA 3 MATRIZ PARA EVALUAR LAS TENDENCIAS

N°	TENDENCIAS	PERTINENCIA	EVIDENCIA	PUNTAJE
1	Mayor escasez hídrica	4.8	4.9	4.85
2	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.8	4.8	4.8
3	Menor institucionalidad.	4.8	4	4.4
4	Mayor creación de empresas.	4.5	4.2	4.35
5	Incremento en el uso de internet.	4.7	3.9	4.3
6	Disminución de la población.	4.7	3.9	4.3
7	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales.	4	4.5	4.25
8	Mayor degradación de los ecosistemas.	4.6	3.8	4.2
9	Disminución de la anemia infantil.	4.5	3.8	4.15
10	Incremento de embarazo en niñas y adolescentes	4.8	3.5	4.15
11	Mayor población afiliada a un sistema de salud	4	4	4
12	Mayor infraestructura vial	3.8	4	3.9
13	Baja producción agropecuaria	3.8	3.5	3.65
14	Mayor conservación de las cabeceras de cuencas hidrográficas	3.7	3.5	3.6
15	Persistencia de la corrupción	4	2.9	3.45
16	Incremento de infraestructura educativa de calidad	2.9	3	2.95
17	Aumento de la tasa de desempleo	3	3	3
18	Mayor cobertura de energía eléctrica	2.9	3	2.95

Nota: Taller de trabajo 10.05.23

De acuerdo al resultado de la priorización se obtuvieron seis (06) tendencias para el departamento de Pasco, las cuales se describirán a continuación, para posteriormente evaluar el impacto que tengan estas sobre las variables priorizadas.

TABLA 4 TENDENCIAS PRIORIZADAS

N°	TENDENCIAS	PERTINENCIA	EVIDENCIA	PUNTAJE
1	Mayor escasez hídrica	4.8	4.9	4.85
2	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.8	4.8	4.8
3	Menor institucionalidad	4.8	4	4.4
4	Mayor creación de empresas	4.5	4.2	4.35
5	Incremento en el uso de internet	4.7	3.9	4.3
6	Disminución de la población	4.7	3.9	4.3

Nota: Taller de trabajo 10.05.23

.1.3 DESCRIPCIÓN DE LAS TENDENCIAS TERRITORIALES PRIORIZADAS

A continuación, se presenta una breve descripción de las principales tendencias del departamento de Pasco de acuerdo al orden de prioridad obtenido de la matriz de evaluación de tendencias:

MAYOR ESCASEZ HÍDRICA

En el departamento de Pasco existe una tendencia hacia una mayor escasez hídrica diversos indicadores señalan esta problemática los glaciares, fuentes cruciales de agua, han experimentado un retroceso significativo en las últimas décadas, entre 1990 y 2020, la masa glaciar en Pasco se redujo en un 40%, la laguna de Acucocha, principal fuente de agua para la ciudad de Cerro de Pasco, ha visto disminuir su volumen en un 30% desde la década de 1980, el caudal de los ríos de las provincias de Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y de Pasco que abastecen a las poblaciones han mostrado una tendencia decreciente.⁷

En la figura muestra una clara tendencia a la disminución de la superficie glaciar en la Cordillera de Huagoruncho entre 1970 y 2023. La disminución anual aproximada durante el período 2016-2023 fue de 10 km² por año.⁸

⁷ SENAMHI: <https://www.senamhi.gob.pe/>; Autoridad Nacional del Agua (ANA): <https://www.ana.gob.pe/>

⁸ Inventario Nacional de Glaciares del Perú - Autoridad Nacional del Agua (ANA)

**FIGURA 2 DISMINUCIÓN DE LA SUPERFICIE GLACIAR EN LA CORDILLERA DE HUAGORUNCHO
PERÍODO 2016-2023**

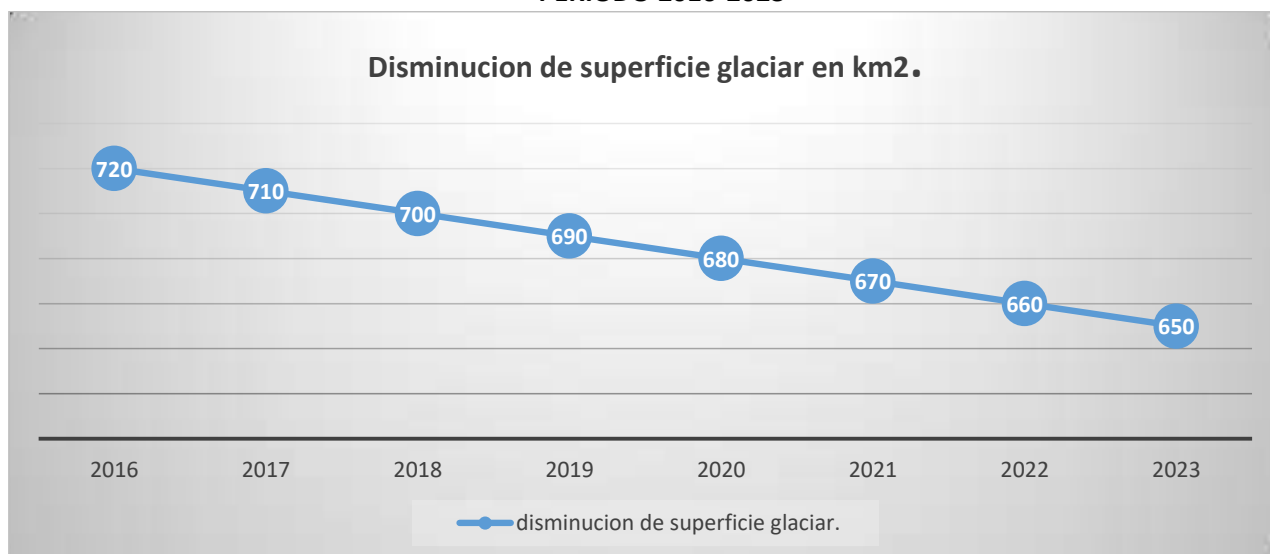


Figura 2. Pasco: disminución de la superficie glaciar en la cordillera de Huagoruncho, periodo 2016-2023 (km²).

Nota. El gráfico muestra una clara tendencia a la disminución de la superficie glaciar en la Cordillera de Huagoruncho. Elaboración equipo técnico a partir del ANA (1)

El retroceso glaciar en la Cordillera de Huagoruncho se debe principalmente al cambio climático, el aumento de las temperaturas globales ha provocado que los glaciares se derritan a un ritmo acelerado. Otros factores que contribuyen al retroceso glaciar incluyen la variabilidad natural del clima, la deposición de aerosoles y la actividad volcánica.⁹

FIGURA 3 PERDIDA DE LA SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES GLACIARES PERUANOS

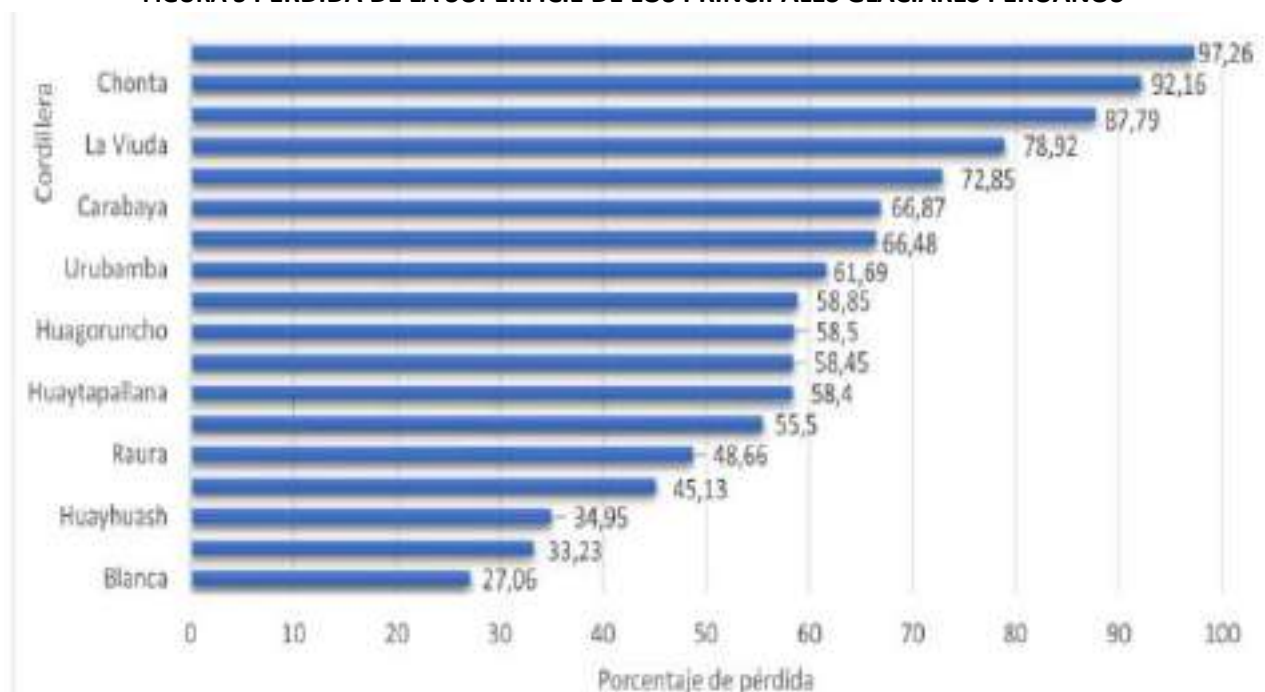


Figura 3. Perú: pérdida de la superficie de los principales glaciares peruanos.

Nota: los autores a partir de la republica (2022) https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/___trashed/

⁹ Análisis del proceso de pérdida y retroceso glaciar a nivel nacional y el impacto a nivel de cuenca. Perú perdió el 51% de sus glaciares en los últimos 50 años

La población del departamento de Pasco ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, lo que ha incrementado la demanda de agua para consumo humano, agrícola e industrial, el cambio en los hábitos de consumo, con un mayor uso de agua por persona, también ha contribuido al aumento de la demanda, el aumento de la temperatura ha intensificado la evaporación del agua, reduciendo la disponibilidad del recurso, el cambio climático ha generado mayor variabilidad en las precipitaciones, con periodos de sequía más frecuentes e intensos.¹⁰

Diversos estudios e informes realizados por instituciones como SENAMHI, ANA y la Autoridad Local del Agua Pasco confirman la tendencia a la escasez hídrica en la región, registrándose crisis hídricas en diferentes localidades, lo que refleja la agudización del problema, por tal efecto el Ejecutivo emitió el Decreto de Urgencia 030-2023, el cual tiene como objetivo realizar acciones de emergencia ligadas al déficit hídrico en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna.¹¹

INCREMENTO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN POR EL USO DE TECNOLOGÍA

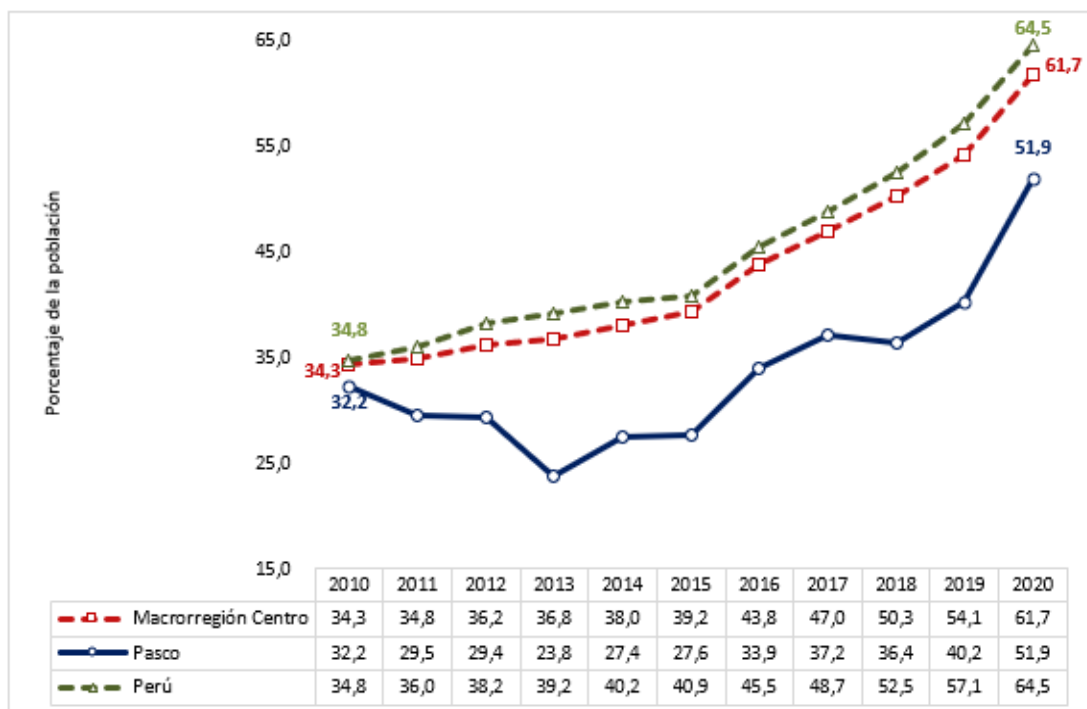
Hasta 2020, la población del departamento de Pasco mayores a 6 años y que acceden al servicio de Internet por una cabina pública, en los centros de estudios, en el trabajo, hogar, entre otros, ha tenido una tendencia creciente con respecto al año 2010, es decir, pasó de 32,2 % en 2010 a 51,9 % en 2020. Asimismo, para el periodo 2010-2020, el total de escuelas de educación primaria y secundaria con acceso al servicio de Internet en Pasco, tuvieron un incremento de 16 y 33,5 puntos porcentuales respectivamente.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de 6 años a más que accedieron al servicio de Internet en el departamento de Pasco hasta el año 2020 (51,9 %) había presentado una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2010 (32,2 %), es decir, aumentó en 19,7 puntos porcentuales. Asimismo, en el año 2020, el departamento de Pasco alcanzó el máximo porcentaje de la población de 6 años a más que accedieron al servicio de Internet durante los últimos 11 años. Sin embargo, este indicador se ubicó por debajo del índice nacional y de la Macrorregión Centro durante el periodo 2010-2020.

¹⁰ Autoridad Nacional del Agua (ANA): <https://www.ana.gob.pe/>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <https://www.inei.gob.pe/>

FIGURA 4 MACRORREGIÓN CENTRO Y PASCO: POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS QUE USA INTERNET (PORCENTAJE), EN EL PERIODO 2010-2020.



FUENTE: CEPLAN/ Estadísticas del INEI

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva (2023a)

MENOR INSTITUCIONALIDAD

Hasta 2021, el desempeño institucional del departamento de Pasco había mostrado una tendencia decreciente comparado con los datos reportados en 2014, es decir, pasó de 5,7 puntos en 2014 a 4,2 en 2021, lo cual, significó una reducción de 1,5 puntos en el pilar institucional durante dicho periodo de análisis. Asimismo, en los años 2020 y 2021, se tuvieron los menores puntajes en el desempeño institucional en los últimos ocho años.

Según el Índice de Competitividad Regional (INCORE), el desempeño institucional de Pasco hasta el año 2021 (4,2 puntos) había presentado una tendencia decreciente comparado con lo reportado en 2014 (5,7 puntos), es decir, se tuvo una reducción de 1,5 puntos en el pilar Institucional. Asimismo, en los años 2020 y 2021, Pasco tuvo los menores puntajes en el desempeño institucional en los últimos ocho años (ver Figura 3).

FIGURA 5 PERÚ, MACRORREGIÓN CENTRO Y PASCO

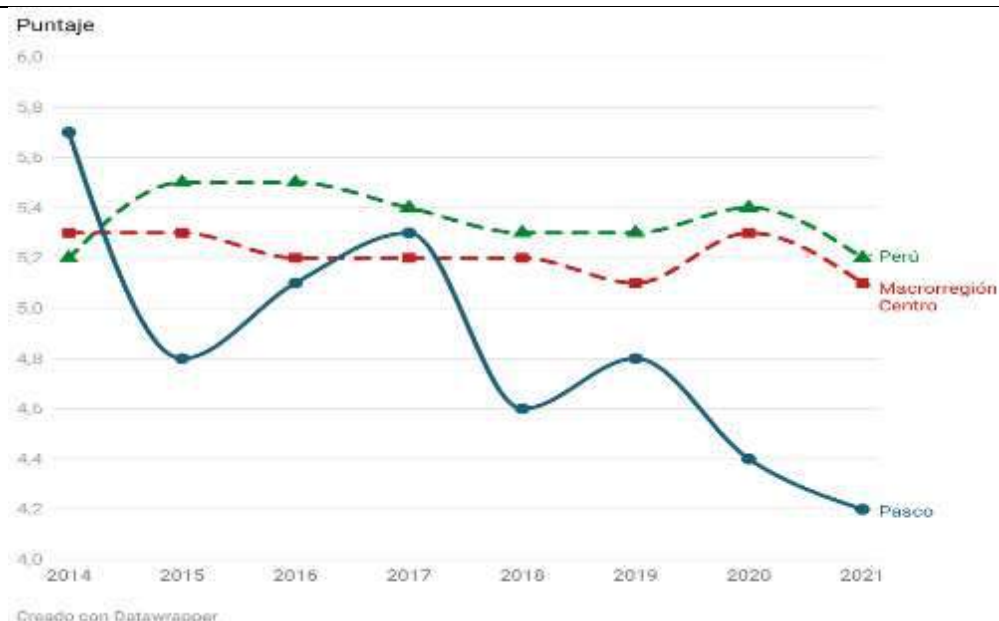


Figura 3. Perú, Macrorregión Centro y Pasco: desempeño institucional (puntos), periodo 2014-2021.

Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos del INCORE (INCORE, 2021).

De acuerdo a la Figura 4, en el periodo 2014-2021, el ranking del desempeño de instituciones de Pasco fue desplazado por 15 regiones del país, es decir, en el año 2014 se ubicó en el puesto 9 a nivel nacional y en 2021 ocupó la posición 24, lo cual, significa que para el año 2021, Pasco pasó a ser la penúltima región en el pilar Institucional con respecto al resto de regiones del país.

FIGURA 6 RANKING DEL DESEMPEÑO DE INSTITUCIONES, PERIODO 2014-2021.

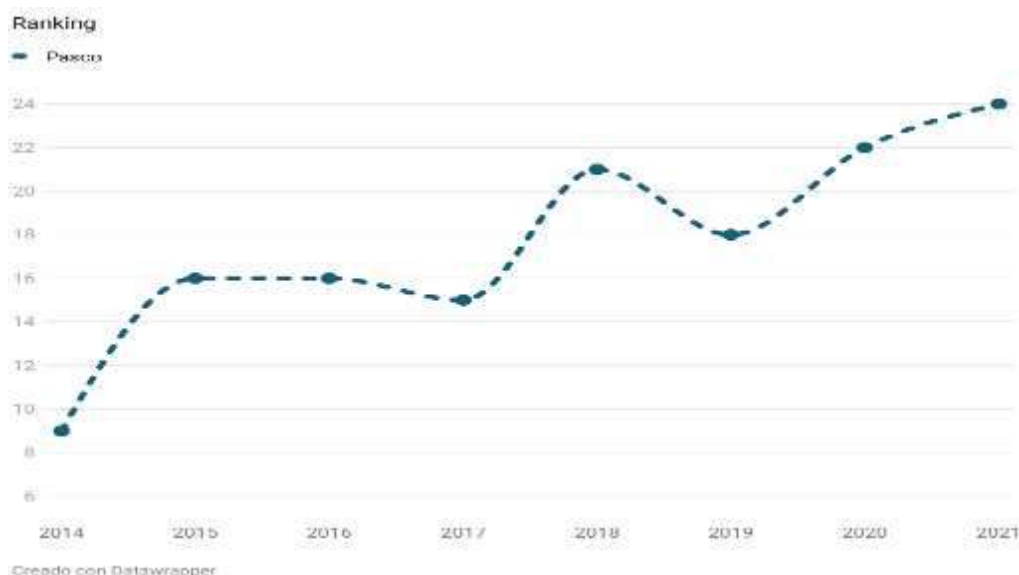


Figura 4. Pasco: ranking del desempeño de instituciones, periodo 2014-2021.

Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos del INCORE.

Por otro lado, según el Instituto Peruano de Economía (IPE), en el departamento de Pasco, la institucionalidad registró avances en el año 2021, así como la reducción de las tasas de criminalidad y homicidios; y retrocesos, explicados por la persistencia de la conflictividad social y la menor cantidad de expedientes judiciales resueltos.

De acuerdo al párrafo anterior, por segundo año consecutivo, Pasco se ubicó en el último lugar de

las 25 regiones en el indicador de conflictividad social, teniendo 2,5 conflictos por cada 100 000 habitantes en la región.

De acuerdo a lo reportado por la Defensoría del Pueblo, en 2021, se tiene que siete de ocho conflictos sociales en Pasco fueron socio ambientales. Por ello, es importante resaltar que dichos conflictos se encuentran relacionados con la actividad minera, la cual mantiene especial relevancia en la región debido a que representó el 59,0 % del PBI regional entre el periodo 2015-2020 [2].

Asimismo, la necesidad de mejoras en la calidad de las instituciones también se refleja en el indicador de resolución de expedientes judiciales debido a que muestra la eficiencia de las entidades regionales. Sin embargo, el porcentaje de expedientes resueltos de la carga judicial se redujo de 35,3 % en 2019 a tan sólo el 18,4 % en 2020, lo que refleja notables deficiencias en el desempeño judicial de la región Pasco. Esto se encuentra relacionado con el retroceso en el indicador de percepción de la gestión pública regional, en el cual, el porcentaje de personas que consideraba positiva la gestión en Pasco pasó de 23,7 % en 2019 a 20,9 % en 2020.

Además, Pasco presentó avances en relación a la seguridad ciudadana, es decir, pasó de presentar 7,8 denuncias por cada 1000 habitantes en 2019 a 7,4 en el año 2020. Asimismo, subió una posición en el indicador de homicidios, debido a que el número de homicidios por cada 100 000 personas, pasó de 6,8 en 2019 a 2,1 en 2020. Por lo cual, es relevante señalar que Pasco es una de las diez regiones con menor percepción de inseguridad y se encuentra por debajo del promedio nacional en dicho indicador.

El pasado 21 de enero de 2022, con el objetivo de continuar acortando la brecha digital en el país, el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) supervisó el avance en la implementación del Proyecto de Banda Ancha en el departamento de Pasco, la cual beneficiará con Internet a más de 110 505 ciudadanos de zonas rurales. Este proyecto, permitirá brindar el acceso y distribución del servicio de Internet a 264 localidades de la región Pasco, así como la conexión digital de 545 instituciones públicas beneficiarias, entre locales escolares, establecimientos de salud y comisarías.

Finalmente, este proyecto presenta un 80,0 % de avance de implementación del equipamiento de los nodos ópticos, un 94,0 % de avance en el despliegue de fibra óptica perteneciente a la red de transporte y un 25,0 % de avance en la construcción de nodos de la red de acceso. También, se tiene previsto la implementación de Centros de Acceso Digital (CAD) en 40 localidades rurales beneficiarias de la región Pasco, para que los ciudadanos puedan desarrollar habilidades digitales o acceder a plataformas del Estado.

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva (2023C)

MAYOR CREACION DE EMPRESAS

A nivel nacional, se evidencia una tendencia creciente en el número de empresas, pasando de 1 575 529 empresas en 2012 a 3 118 298 en 2022, es decir, tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 7,1 % durante dicho periodo de análisis.

Igualmente, en la Macrorregión Centro, se muestra una tendencia creciente en el número de empresas, pasando de 960 981 empresas en 2012 a 1 841 252 en 2022, lo cual, significó un incremento de 6,7 % anualmente, en el periodo 2012-2022.

FIGURA 7 NÚMERO DE EMPRESAS, EN EL PERIODO 2012-2022.

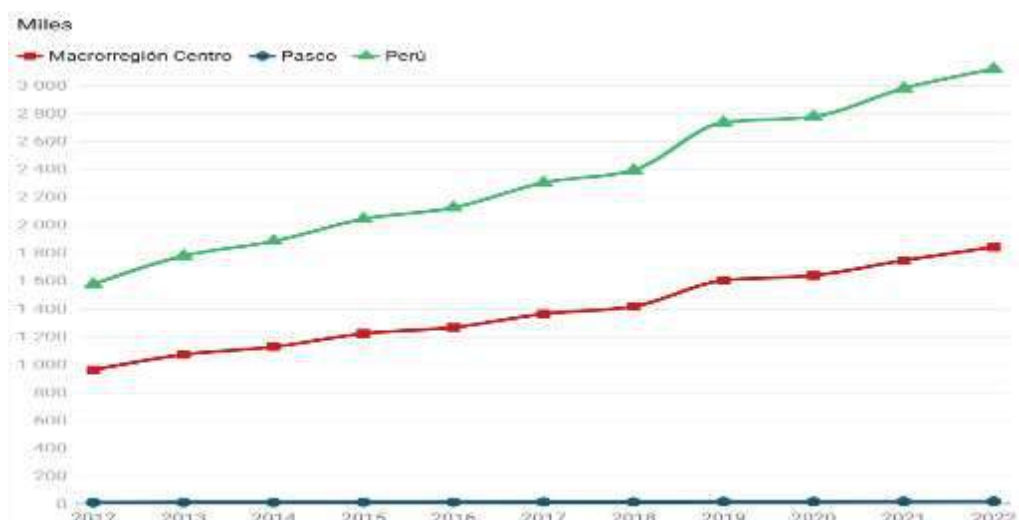


Figura 5. Perú, Macrorregión Centro y Pasco: número de empresas, en el periodo 2012-2022.

Nota. Elaboración Ceplan a partir de estadísticas del INEI.

Según la Figura 5, la creación o reactivación (alta) de empresas de Pasco, durante el periodo 2014-2022 tuvo una persistencia del indicador, teniendo 1502 empresas en 2014 a 1570 en 2022.

Por otro lado, en 2021, mediante el ciclo de conferencias Jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), se ha indicado que la empresa ECOSERM Rancas, Huaracaca, Smelter, Quiulacocha, Yurajhuanca y otros de la región Pasco, logró diversificar sus negocios en minería y construcción, servicios técnicos, estaciones de servicios, y servicios de concreto pre mezclado. Asimismo, generó más de 500 puestos de trabajo y cuenta con más 150 maquinarias pesadas para alquiler y realizar proyectos en diversas empresas mineras de la región central.

Según el INEI, el número de empresas formales registradas en el departamento de Pasco ha crecido en los últimos años. Entre 2019 y 2022, se observó un aumento del 15% en el número de empresas inscritas en el Registro Nacional de Contribuyentes (RUC), algunos sectores económicos han experimentado un crecimiento dinámico en los últimos años, impulsando la creación de nuevas empresas. Por ejemplo, el sector agroindustrial ha mostrado un repunte significativo, al igual que el sector turismo.

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva (2023D)/ <https://www.inei.gob.pe/>

INCREMENTO EN EL USO DE INTERNET

Los hogares que accedieron al servicio de Internet en el Perú (55,2 %) y en la Macrorregión Centro (51,0 %) hasta el año 2022, presentaron una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2010 (13,0 % y 10,5 %, respectivamente), alcanzando las cifras más altas durante los últimos 12 años. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hasta el año 2022 el porcentaje de hogares que accedieron al servicio de Internet en Pasco (37,4 %) había presentado una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2010 (3,9 %), es decir, aumentó en 33,5 puntos porcentuales. Con el impacto de la COVID-19, los hogares que accedieron al servicio de Internet en Pasco durante el periodo 2019-2020, tuvieron un incremento de 12,1 puntos porcentuales, pasando de 13,8 % en 2019 a 25,9 % en 2020, respectivamente (ver Figura 6).

FIGURA 8 PERÚ, MACRORREGIÓN CENTRO Y PASCO:

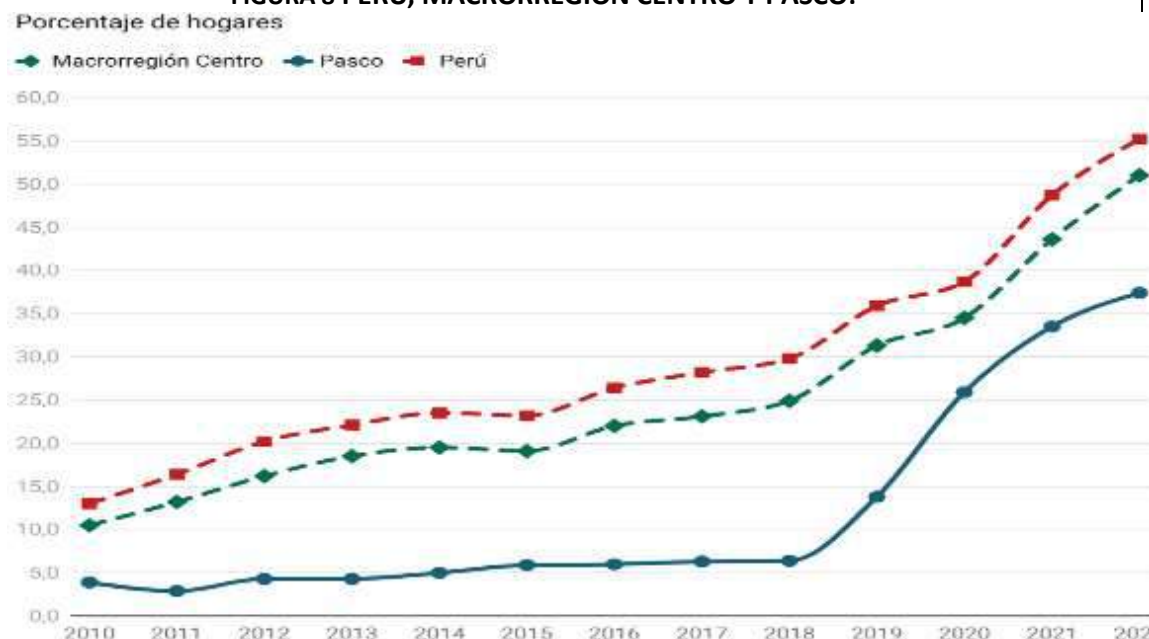


Figura 6. Perú, macrorregión centro y Pasco: porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet, periodo 2010-2022.
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas del INEI.

En la figura 7, se observa que el uso del servicio de internet fijo y móvil en Pasco, tuvieron una tendencia creciente en el periodo 2010-2021, presentando un incremento de 5461 suscriptores del servicio de internet fijo y 195 051 líneas del servicio de internet móvil. Es decir, para el año 2021, existieron 6703 suscriptores con conexión al servicio de internet fijo frente a 1242 suscriptores en el año 2010. Del mismo modo, se tuvieron 195 424 líneas con conexión al servicio de internet móvil para el año 2021, frente a 373 líneas en el año 2010.

FIGURA 9 PASCO: SUSCRIPTORES Y LÍNEAS DE SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MÓVIL (MILES DE UNIDADES), PERIODO 2010-2021

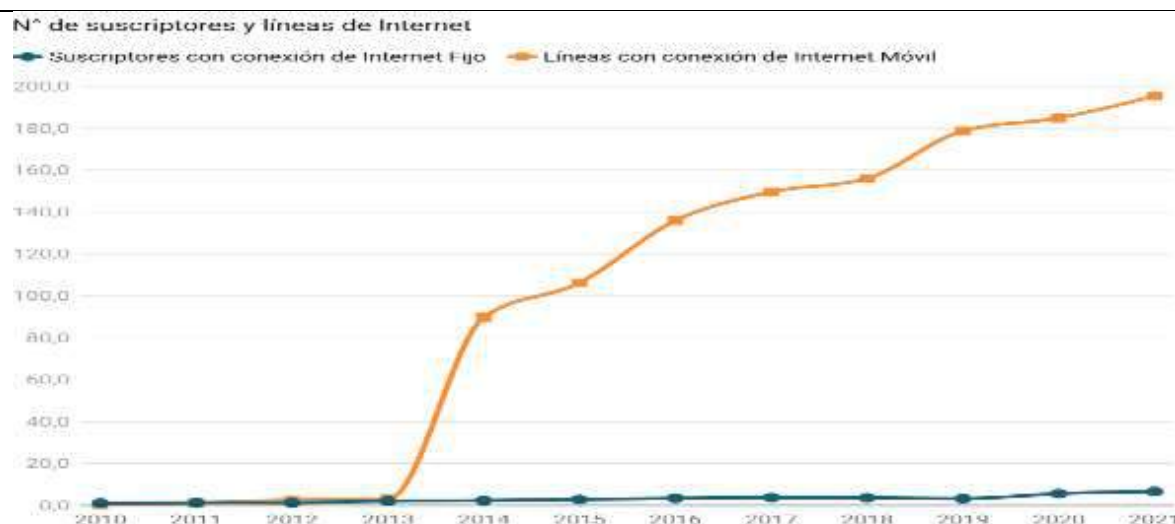


Figura 7. Pasco: suscriptores y líneas de servicio de internet fijo y móvil (miles de unidades), periodo 2010-2021.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas del INEI.

En la tabla 5, se observan los resultados de los censos nacionales de población y vivienda de los años 2007 y 2017, respecto al porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes que tuvieron el servicio de conexión a internet en las provincias de Pasco, en ese sentido, todas las provincias presentaron una tendencia creciente desde 2007 hasta 2017. La provincia de Pasco presentó el mayor crecimiento hasta el año 2017 (13,2 %) comparado con lo reportado en 2007 (1,7 %), es decir, aumentó en 11,5 puntos porcentuales; asimismo, las provincias de Oxapampa (7,2 p.p.) y Daniel Alcides Carrión (1,3 p.p.) presentaron una tendencia creciente durante dicho periodo de análisis.

TABLA 5 PASCO: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET (PORCENTAJE) SEGÚN PROVINCIAS, PERIODO 2007-2017.

Provincia	Hogares con servicio de conexión a Internet		Variación 2007/2017	Tendencia
	2007	2017		
Pasco	1,7%	13,2%	11,6%	↗
Daniel Alcides Carrión	0,1%	1,4%	1,3%	↗
Oxapampa	1,2%	8,3%	7,2%	↗

TABLA 5 PASCO: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET (PORCENTAJE) SEGÚN PROVINCIAS, PERIODO 2007-2017.

NOTA. ELABORACION CEPLAN A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DE LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 2007-2017. (2) (3)

Por otro lado, pese al gran avance logrado en el acceso y uso de Internet, Pasco es uno de los departamentos con menor acceso a las tecnologías de la información y comunicación. En el año 2019, cerca del 41,0 % de los colegios de la localidad, tanto de primaria como secundaria, contaban con acceso a Internet; sin embargo, en 2020, dicha cifra se redujo a 31,2 %. Por lo cual, se tiene que menos de la mitad de los 704 colegios de Pasco contarían con las condiciones tecnológicas requeridas para el regreso a clases presenciales.

Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), durante el periodo de marzo de 2020-2021, Amazonas y Pasco, fueron las regiones donde las conexiones a Internet fijo crecieron más. Asimismo, Amazonas reportó el mayor avance porcentual en el total de conexiones (117,9 %), seguida de Pasco (83,2 %) y Apurímac (54,2%).

Finalmente, a través de un trabajo articulado entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Pasco, el pasado 28 de febrero de 2022, se puso en marcha el Proyecto de Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la región Pasco, el cual, tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en los distritos de la región Pasco a través de la ampliación de Redes de Transporte de Banda Ancha y la implementación de Redes de Acceso, lo que permitirá otorgar Internet gratuito a distritos, beneficiando a 264 localidades rurales, distribuida en 127 764 pobladores.

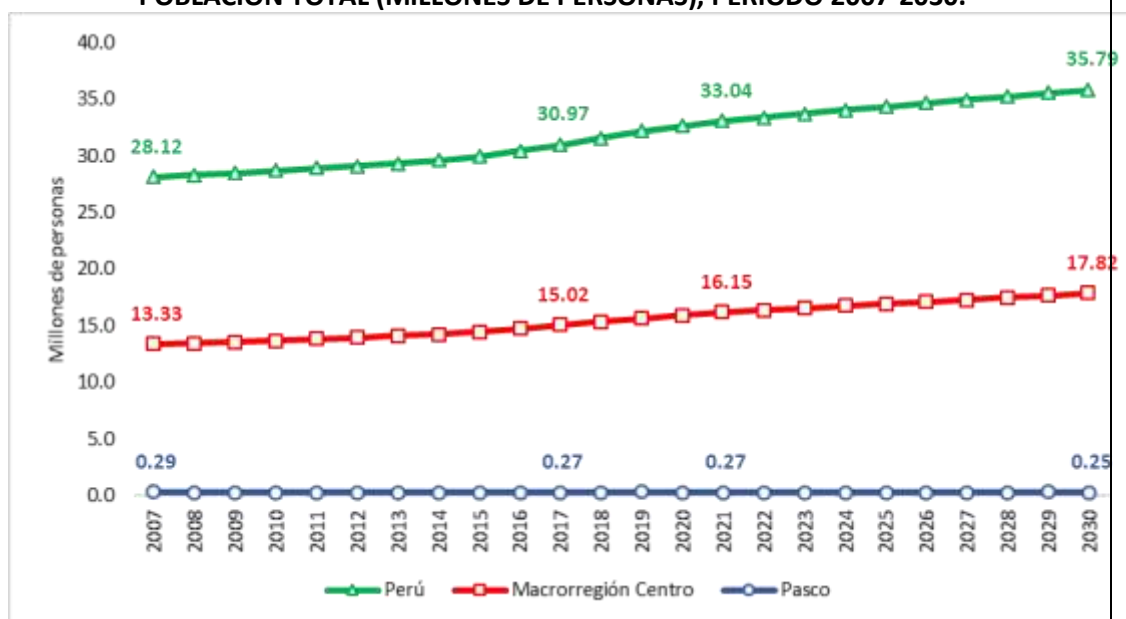
Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva (2023F)

DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población peruana para el periodo 2007-2021, presentó una tendencia creciente, alcanzando una cifra de 33,04 millones de habitantes en 2021; es decir, un aumento de 17,5 % durante dicho periodo; y, de igual manera, la población de la Macrorregión Centro también había presentado una tendencia creciente (el último año registró 16,15 millones de habitantes); es decir, un aumento de 21,2 % (INEI, 2020). Sin embargo, la población de Pasco, para el periodo 2007-2021, había presentado una tendencia decreciente, pasando de 285 447 habitantes en 2007 a 270 842 en 2021, es decir, una disminución de 5,4 % durante dicho periodo (ver Figura 8).

Antes de la pandemia, el INEI estimaba que para el año 2030 la población de Pasco descendería hasta aproximadamente 252 048 habitantes, alcanzando una tasa de crecimiento negativa de 6,9 % con respecto a lo reportado para el año 2021 (270 842 habitantes), mientras que la población peruana y de la Macrorregión Centro seguirían aumentando hasta alcanzar 35,79 y 17,82 millones, respectivamente.

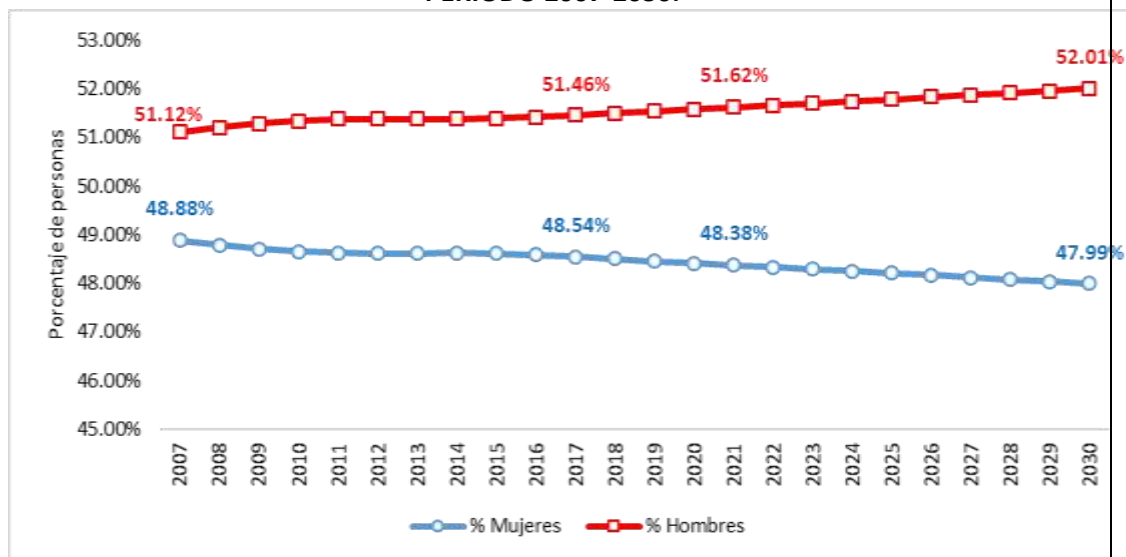
FIGURA 10 MACRORREGIÓN CENTRO Y PASCO: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL (MILLONES DE PERSONAS), PERIODO 2007-2030.



Nota. Elaboración Ceplan a partir de estadísticas del INEI.

Asimismo, según el INEI, se estimaba que, en el año 2021, el porcentaje de la población masculina (51,6 %) fue superior en 3,2 puntos porcentuales con respecto a la femenina (48,4 %). Similar a ello, para el año 2030, se observa que la población masculina tendría una tendencia creciente hasta alcanzar el 52,0 % del total, la cual es superior en 4,0 puntos porcentuales respecto a la población femenina del año 2030 (48,0 %). Por lo tanto, se puede apreciar que la brecha entre la población masculina y femenina continuará aumentando (ver Figura 9).

FIGURA 11 PASCO: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL (PORCENTAJE), PERIODO 2007-2030.



Nota. Elaboración Ceplan a partir de estadísticas del INEI.

Finalmente, la disminución de habitantes en el área andina de Pasco (distritos de Simón Bolívar, Chaupimarca, Paucartambo, Yarusyacán, Ticlacayán, Yanahuanca, Goyllarisquizga y otros) se halla fundamentalmente influenciado por la expansión de la actividad minera en espacios urbanos y por la migración de la población rural a otras regiones en busca de oportunidades laborales y de mayor bienestar poblacional (CEPLAN, 2022).

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva (2023G)

.2 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE LAS VARIABLES

En el cuadro siguiente se hace un análisis de impactos de corto, mediano y largo plazo que poseen las tendencias seleccionadas sobre las variables priorizadas, sean estos positivos o negativos. Con ello, se definen las posibles medidas que podrían implementarse para aprovechar los impactos posibles, o para disminuir o evitar los impactos negativos.

TABLA 6 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE LAS VARIABLES

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
Cobertura de agua potable y saneamiento	Mayor escasez hídrica	La escasez hídrica afecta directamente en la cobertura de agua potable para el consumo humano y saneamiento, principalmente en la población ubicada en la zona andina y amazónica del departamento de Pasco. Debido al calentamiento global las fuentes de agua cada vez son escasas y afectaría directamente la disponibilidad de agua para el consumo humano y por ende empeorará la calidad de vida de la población del departamento de Pasco.	Negativo	• Elaborar proyectos de siembra y cosecha de agua. • Sensibilización a la población sobre la importancia del agua potable y saneamiento para vida humana. • Elaborar un Plan y estrategias sobre el uso del agua. • Los tres niveles de gobierno deben asumir el compromiso para una gestión sostenible del recurso agua
	Menor institucionalidad	El desconocimiento de los problemas de gestión del agua (pasados, presentes y futuros) es uno de los primeros factores a considerarse. Esto va acompañado de ingenuidad y fatalismo frente a los hechos que afectan a los usuarios. Se suma además la ignorancia acerca de los derechos y obligaciones de la comunidad, las autoridades y las empresas usuarias del agua con respecto a los temas que las afectan. El desconocimiento de algunos es ciertamente aprovechado por el conocimiento de otros para su provecho así que tiene una doble negatividad. El desconocimiento no es sólo sobre la fase hidrológica e hídrica de la situación sino también sobre la fase operativa: leyes, organizaciones, responsabilidades, programas y proyectos de inversión.	Negativo	• fortalecer las instituciones responsables de la planificación, regulación y provisión de servicios de agua potable y saneamiento. • Fomentar la participación activa de las comunidades en la planificación, implementación y gestión de servicios de agua potable y saneamiento.
	Disminución de la	Con menos personas, la demanda de agua potable y	Negativo	• Adoptar un enfoque integral que combine la evaluación de necesidades de la población.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
	población	servicios de saneamiento disminuye, los ingresos para financiar y mantener la infraestructura de agua y saneamiento se reduce, llevando al abandono de infraestructuras existentes, lo que provoca un riesgo de que los servicios básicos se eliminen en áreas con menor población.		• Optimizar la infraestructura, la inversión en mantenimiento, la innovación tecnológica. • Promover el uso responsable del agua y la participación comunitaria para abordar el impacto de la disminución de la población en la cobertura de agua potable y saneamiento.
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Mayor escasez hídrica	La disminución de recursos hídricos afecta la disponibilidad de agua potable segura y saneamiento adecuado, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como diarreas y enfermedades gastrointestinales. La falta de acceso a agua limpia compromete las condiciones de higiene, exacerbando la propagación de patógenos y elevando las tasas de enfermedades infecciosas en los niños pequeños. Además, la escasez hídrica puede contribuir a la malnutrición infantil, ya que la falta de agua adecuada para la producción de alimentos agrava la inseguridad alimentaria	Negativa	• Establecer campañas del buen uso del agua y medidas de alerta de la escasez en la población. • Implementar programas de prevención temprana de enfermedades causadas por escasez y contaminación del agua.
	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	El acceso a información y educación en salud a través de la tecnología es un apoyo a la prevención de enfermedades, promoviendo hábitos de vida saludable, facilita el acceso a atención médica a distancia, por lo que la tecnología contribuye a la reducción de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.	Positivo	• promover contenido educativo en línea que se centre en la salud y el bienestar de los niños en la primera infancia. • Ofrecer programas de capacitación para padres y cuidadores sobre el uso efectivo de la tecnología para acceder a recursos educativos relacionados con la salud infantil.
	Menor institucionalidad	Con menor institucionalidad, hay menos recursos y estructuras gubernamentales dedicadas a la salud infantil, lo que podría resultar en menos acceso a servicios de	Negativo	• fortalecer los sistemas de atención primaria de salud. • Fomentar la colaboración entre el sector público y privado en la prestación de servicios de salud

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		salud preventiva y de atención médica para los niños en la primera infancia.		infantil puede ayudar a mitigar los efectos negativos de una menor institucionalidad.
	Disminución de la población	Al disminuir la población, hay menos recursos disponibles para financiar y mantener servicios de salud, incluido a la atención de salud infantil, esto significa una menor inmunidad de grupo, lo que aumenta el riesgo de brotes de enfermedades infecciosas.	Negativo	• optimizar el uso de los recursos disponibles para garantizar que se asignen de manera eficiente a programas y servicios de salud infantil. • Promover la colaboración entre profesionales de la salud, organizaciones comunitarias y líderes locales para abordar las necesidades de salud infantil en entornos con poblaciones en disminución.
Logros de aprendizaje de estudiantes EBR	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	El incremento del acceso a la educación por uso de tecnologías impacta de forma positiva en los niveles de aprendizaje a través de las TICs, que proveen herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios de información para la formación pertinente a los estudiantes de EBR En ese contexto, el acceso a la tecnología contribuye a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes. En el departamento de Pasco en los últimos años, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) muestran mejoras del rendimiento en las áreas de comprensión lectora y matemática.	Positivo	•-Sensibilizar a los estudiantes de EBR sobre el buen uso de las Tics para su formación • -Mejorar la , tecnológica y espacios educativos adecuados para la formación de los estudiantes
	Menor institucionalidad	Con menor institucionalidad, hay una falta de supervisión y regulación en el sistema educativo, lo que resulta en disminución de la calidad de la educación impartida en las escuelas, esto implica la falta de recursos educativos.	Negativo	•Desarrollar estrategias para una alimentación escolar adecuada y saludable. •Fortalecimiento de la formación docente. •Promover la colaboración entre escuelas y docentes para compartir recursos, mejores prácticas y experiencias educativas.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
	Incremento en el uso de internet	El acceso a internet proporciona a los estudiantes amplia gama de recursos educativos en línea, como materiales didácticos, facilita la comunicación y colaboración entre estudiantes y con sus docentes.	Positivo	• Promover el uso responsable de internet. • Capacitar a los docentes para integrar efectivamente el uso de internet y recursos en línea en su enseñanza.
	Disminución de la población	Con la disminución de la población, hay una reducción en los recursos destinados a la educación, incluidos fondos para escuelas, programas educativos y personal docente, una población estudiantil más pequeña resulta en aulas menos dinámicas y participativas, lo que afecta negativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.	Negativo	• Fomentar la colaboración entre estudiantes, incluso en un entorno con una población estudiantil más pequeña. • Apoyo a las escuelas en entornos con una población estudiantil más pequeña.
Adecuada infraestructura de transporte	Menor institucionalidad	Con una menor institucionalidad, hay una falta de planificación y coordinación en el desarrollo de infraestructura de transporte, esto conduce a retrasos en la implementación de proyectos de infraestructura de transporte debido a la falta de claridad en los procesos de toma de decisiones, la burocracia excesiva y la falta de responsabilidad.	Negativo	• fortalecer las instituciones responsables de la planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura de transporte. • Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte.
Estado de la superficie agrícola bajo riego	Mayor escasez hídrica	La escasez hídrica limita la disponibilidad de agua para el riego, lo que resulta en una reducción de la superficie agrícola que puede ser irrigada. La falta de agua para el riego puede llevar a un uso excesivo de los recursos hídricos disponibles, lo que provoca la salinización y el deterioro de la calidad del suelo en las áreas irrigadas.	Negativo	• Implementar una gestión integrada del agua que incluya la asignación eficiente y equitativa de los recursos hídricos. • Mejorar la infraestructura de riego existente y desarrollar nuevas infraestructuras que permitan un uso más eficiente del agua
	Menor institucionalidad	La menor institucionalidad lleva a una falta de planificación y gestión adecuada de los recursos hídricos, incluida la infraestructura de riego, deteriorando la infraestructura de riego existente esto debido a la falta de	Negativo	• Fortalecer las instituciones encargadas de la gestión del agua y la infraestructura de riego. • Fomentar la participación activa de los usuarios de agua, incluidos los agricultores y las

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		mantenimiento y gestión adecuados.		comunidades
Cobertura de servicios eléctricos	Mayor escasez hídrica	La escasez hídrica reduce el flujo de agua en los ríos y embalses utilizados para la generación hidroeléctrica lo que provoca la disminución de la capacidad de las plantas hidroeléctricas para producir electricidad, por lo que ocasionaría el aumento de los costos de producción eléctrica debido a la necesidad de recurrir a fuentes de energía más costosas.	Negativo	• Invertir en el desarrollo y la expansión de fuentes de energía renovable. • Mejorar la gestión del agua en la generación de energía hidroeléctrica
	Menor institucionalidad	La menor institucionalidad limita la producción industrial de generación de energía eléctrica y la cobertura de los servicios es limitada disminuyendo el crecimiento económico. Esto aumenta el costo de vida de la población.	Negativo	• Promover la colaboración entre el sector público y privado en la inversión y gestión de infraestructura eléctrica. • Implementar incentivos para fomentar la inversión en infraestructura eléctrica
	Disminución de la población	La reducción de la población hace que la prestación de servicios eléctricos en áreas con una población reducida sea menos económicamente viable para los proveedores de servicios eléctricos. Esto resulta en una falta de incentivos para invertir en infraestructura eléctrica en áreas menos pobladas, lo que afectaría negativamente la cobertura de servicios eléctricos en estas áreas.	Negativo	• Promover el uso eficiente de la energía entre los residentes y las empresas en áreas con una disminución de la población. • Fomentar la colaboración regional entre diferentes áreas para optimizar la prestación de servicios eléctricos y compartir recursos y costos de infraestructura.
Prevalencia de riesgos y desastres	Mayor escasez hídrica	Ante un desastre natural como heladas prolongadas, sequías, contaminación de las fuentes de agua por actividad minera ahonda más la escasez hídrica para el consumo humano y para las actividades productivas	Negativo	• Promover programas y proyectos de siembra y cosecha de agua • Programas de capacitación y sensibilización a la población en prevención y mitigación de desastres naturales
	Menor institucionalidad	Las emergencias y los daños que causan por los riesgos y desastres son cada vez más frecuentes, ante esta	Negativo	• Fortalecer el Sistema Regional de Conservación SIREC Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		evidencia, la respuesta de la sociedad presenta una debilidad. El liderazgo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es apenas perceptible, para ello es necesario el involucramiento efectivo del gobierno nacional, regional y local, para prevenir y reducir el riesgo de desastres y evitar los daños causados.		• Promover la conservación y recuperación de la biodiversidad, para mejorar su capacidad de brindar servicios ecosistémicos • Elaborar e Implementar la ZEE y el Plan de ordenamiento del territorio
	Disminución de la población	La disminución de la población se debe a la migración del campo a las ciudades por efectos del cambio climático (bajas temperaturas, heladas, friaje, inundaciones, etc)	Negativo	• Desarrollo de capacidades institucionales de respuesta ante emergencias y desastres • Establecer programas de inserción laboral y empleo para evitar la migración. • Ejecutar proyectos productivos y programas de casas abrigadoras
Estado de la infraestructura educativa	Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología	El aumento del acceso a la educación mediante el uso de la tecnología tiene un impacto significativo en el estado de la infraestructura educativa. La creciente dependencia de plataformas digitales, aulas virtuales y recursos en línea resalta la necesidad de una infraestructura tecnológica sólida y accesible. Se requiere una conectividad confiable, hardware actualizado y entornos educativos digitales adecuadamente equipados para garantizar una experiencia de aprendizaje efectiva. Además, este cambio hacia la tecnología plantea desafíos en términos de capacitación para docentes y la equidad en el acceso a dispositivos y conectividad	Positivo	• Desarrollo de capacidades de docentes y estudiantes sobre el uso adecuado de aulas bioclimáticas y uso de nuevas tecnologías digitales de enseñanza. • Implementar programas sobre el uso de tecnológica en las II EE acorde a la realidad del departamento.
	Menor institucionalidad	La crisis en el sistema educativo es producto de la débil institucionalidad y el desorden administrativo en los tres niveles de gobierno a ello se suma la corrupción a todo	Negativo	• Desarrollar programas y proyectos de infraestructura educativa acorde a la realidad del departamento de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		nivel.		• Fortalecer las instituciones públicas del departamento
	Disminución de la población	La disminución de la población repercute negativamente en la mejora de las infraestructuras educativas, ante la ausencia de población en edad escolar en la zona rural principalmente, el Estado dejara de invertir.	Negativo	• Establecer programas de infraestructura
Calidad ambiental	Mayor escasez hídrica	La mayor escasez hídrica tiene un impacto negativo en la calidad ambiental. La falta de agua afecta la capacidad de los ecosistemas terrestres para mantener su equilibrio natural, conduciendo a la desertificación y la degradación del suelo. Por otro lado, ante los eventos recurrentes de sequías e inundaciones, hay que agregar la contaminación del agua debido al deficiente manejo de las aguas residuales, inversión insuficiente, asignación/concesión injusta del agua, deforestación creciente y crecimiento de las ciudades.	Negativo	• Desarrollar capacidades institucionales en la gestión del recurso hídrico • Promover el programa de siembra y cosecha de agua • Implementar estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los ecosistemas.
	Disminución de la población	La expansión de la actividad minera en espacios urbanos en los diferentes distritos ha generado un problema en los habitantes, como consecuencia, del polvo de las minas viene contaminando el aire y los constantes análisis a la población por parte del Estado ha revelado que la mayoría de niños de la zona tienen índices de plomo en la sangre muy superiores a los aptos para la supervivencia. En tal efecto aumenta la migración de la población a otras ciudades.	Negativo	• Fortalecer y sensibilizar a la población y autoridades para una cultura ambiental responsable. • Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas contaminadas.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
	Menor institucionalidad	La explotación de los recursos naturales de manera irracional está causando fuertes daños a la naturaleza con implicancias en el deterioro del medio ambiente, afectando el hábitat, esto conlleva a mayores conflictos, sociales, políticos y ambientales entre la población y sector privado, ante un estado débil y desorganizado que no asume su responsabilidad en hacer cumplir las normas ambientales y a falta de espacios de participación ciudadana efectivas en el departamento de Pasco.	Negativo	• Establecer mesas de dialogo multinivel y multisectorial para abordar la problemática de los conflictos sociales relacionados al medio ambiente • Promover la educación sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, y los riesgos que afectan a la población
Reactivación económica	Mayor escasez hídrica	La escasez de agua, por efectos del cambio climático, podría conllevar la reducción de la producción bruta interna de muchos países, provocar migraciones y generar conflictos. Los recursos hídricos son cada vez más escasos, sobre todo en determinadas zonas del país por efectos del cambio climático y por el proceso de urbanización. El agua es el componente esencial de la economía y es necesaria para crear y mantener los puestos de trabajo en casi todos los sectores de la economía: agricultura, bosques, minería, pesca, energía, producción, construcción, transportes.	Negativo	• Velar por el cumplimiento los sistemas de n y cumplimiento en materia de contaminación del agua. • Programas de riego tecnificado • Medida relacionada al uso de agua en las empresas mineras
	Menor institucionalidad	El incremento de los conflictos sociales, políticos y ambientales es producto de la débil organización e institucionalidad de las entidades públicas del gobierno regional y local encargadas de dar solución a esta problemática. Pasco es el departamento con mayor número de conflictos sociales, que deben ser abordadas	Negativo	• Fortalecer el sistema de detección temprana, negociación y resolución de conflictos sociales, • Fortalecer los espacios de participación ciudadana y mecanismos de diálogo con los diversos sectores de la sociedad civil y sector privado.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		en espacios de dialogo multisectorial, multidisciplinario y multinivel organizados e institucionalizados.		• Incorporar en la estructura organizacional del gobierno regional de Pasco una Oficina de prevención y resolución de conflictos sociales.
	Mayor creación de empresas	Las micro y pequeñas empresas (MYPES) son impulsoras del crecimiento económico, generan riqueza y mayores puestos de trabajo, contribuyen a la reducción de la pobreza y a la disminución de la brecha de desigualdad social.	Positivo	• Promover la formalización a las MIPYMES en el departamento • Promover créditos para las MYPES a través de micro financieras como las cajas municipales de ahorro y crédito. • Gestionar ante el Gobierno Nacional mayor inyección de recursos a las MYPES para capital de trabajo y su reactivación. • Fortalecer las capacidades a los jóvenes para la creación de empresas • Impulsar programas de capacitación sobre diversificación y transformación productiva,
	Incremento en el uso de INTERNET	Las mejoras tecnológicas aplicadas en las empresas (mineras, industriales agroindustriales y de servicios) incrementaran su producción de manera sostenible contribuyendo a la reactivación económica del país.	Positivo	• Fomentar el uso y manejo del internet para la promoción y venta de sus productos
Recuperación de los ecosistemas.	Mayor escasez hídrica	La escasez hídrica dificulta la recuperación de los ecosistemas, reduciendo la cantidad de agua disponible. Dificultando la supervivencia de las plantas y los animales que dependen del agua para vivir. Esto lleva a un aumento de la contaminación del agua dañando los ecosistemas, dificulta su recuperación y deteriora los hábitats.	Negativo	• Promover el uso eficiente del agua a través de campañas de educación y sensibilización. • Concientizar sobre el cuidado del recurso hídrico • Promover la reutilización y el reciclaje del agua a través de la implementación de regulaciones que permitan el uso de aguas residuales y aguas grises para fines no potables. • Proteger los ecosistemas hídricos a través de la implementación de regulaciones que protejan los bosques, los humedales y otros ecosistemas que

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
				regulan el ciclo del agua.
	Menor institucionalidad	La recuperación de los ecosistemas dañados por el cambio climático, la acción del hombre y la explotación de nuestros recursos naturales debe ser una acción conjunta de las autoridades, empresarios y población en general con el fin de mantener nuestra variedad de ecosistemas, especies y fauna que contribuyen al desarrollo y la sostenibilidad del departamento.	Positivo	• Implementar medidas de control y vigilancia del uso y explotación de recursos naturales que ejercen personas naturales y jurídicas. • Desarrollar programas de protección y conservación de los ecosistemas hídricos, aplicando soluciones basadas en la naturaleza
Cobertura de servicios de telecomunicaciones	Incremento en el uso de INTERNET	El incremento del uso del internet se debe al aumento de la demanda de servicios de telecomunicaciones e impulsa a las empresas a invertir en infraestructura para ampliar la cobertura. Los principales impactos del uso masivo del internet sobre la cobertura de servicios de telecomunicaciones promueven mayores inversiones en infraestructura tecnológica, desarrollo de nuevas tecnologías, por ende, mejora en la eficiencia de prestación de servicios de telecomunicaciones por las empresas operadoras.	Positivo	• Promover la inversión en infraestructura de telecomunicaciones. • Desarrollar programas de educación y sensibilización a la población sobre la importancia de la tecnología. • Gestionar el acceso gratuito de servicio de internet para la población del departamento de Pasco.
	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Existe una elevada desigualdad en el acceso a las infraestructuras tecnológicas especialmente en las instituciones educativas rurales que adolece de estos equipos tecnológicos. La incorporación de la tecnología en el Sistema educativo tendría como principal impacto positivo la posibilidad de brindar el servicio educativo a través de plataformas digitales en tiempo real, permitiendo el acceso a información que sin la tecnología	Positivo	• Garantizar la conectividad y acceso a las telecomunicaciones para los estudiantes. • Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías en la educación.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		no les sería posible.		
	Menor institucionalidad	El uso de las telecomunicaciones y el internet es la oportunidad de aprovechar su enorme potencialidad que brinda en el desarrollo del plano económico, educativo y de la salud. Para ello, es necesario la intervención de las autoridades nacionales y regionales y locales en la implementación de los servicios de telecomunicaciones, para reducir la brecha digital principalmente en localidades rurales del departamento.	Positivo	• Promover la inversión en infraestructura de telecomunicaciones minimizando el impacto medioambiental. • Desarrollar programas de educación y sensibilización a la población sobre la importancia de la tecnología.
Competitividad económica.	Mayor escasez hídrica	La escasez de agua afecta la competitividad económica de las empresas, incrementando sus costos de producción por el alto pago de las tarifas eléctricas.	Negativo	• Promover el uso de tecnologías y prácticas eficientes en el uso del agua en los sectores agrícolas, industriales y energéticos. • Invertir en proyectos de siembra y cosecha de agua • Desarrollar programas de educación y sensibilización a la población sobre el uso racional del agua.
	Mayor creación de empresas	Las micro y pequeñas empresas (MYPE) constituye el motor de la economía local, regional, nacional y es principal generador de empleo. Por otro lado medianas y grandes empresas mineras y de agro exportación se encuentran consolidadas y compiten en el mercado a nivel nacional.	Positivo	• Promover el emprendimiento empresarial en la población. • Promover la innovación tecnológica a través de las CITE s por ramas de actividad. • Facilitar el acceso a créditos de apoyo a las MYPES que el Estado promociona. • Promocionar los productos banderas del departamento de Pasco.
	Incremento en el uso de internet	El incremento de acceso al internet es fundamental para la competitividad económica pues ayuda a las empresas a	Positivo.	• Promover la inversión en infraestructura de telecomunicaciones, como la ampliación de la

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		aumentar su productividad al estar integrado a una red de comunicación digital, mejora la eficiencia productiva y de servicios, innovando procesos de producción, investigación y desarrollo. Estar comunicado e informada ayuda a las empresas a reducir sus costos y ofrecer sus productos en el mercado a precios competitivos.		cobertura de la red de internet y la mejora de la velocidad. • Ofrecer capacitación en TIC a las empresas y a los ciudadanos. • Gestionar el acceso gratuito del internet para la población del departamento de Pasco. •
Espacios participativos y concertación multisectorial	Menor institucionalidad	El desorden administrativo existente y personal mal remunerado, en las entidades públicas de Pasco, así como la falta de confianza y credibilidad de las autoridades por el incumplimiento de acuerdos aprobados en los presupuestos participativos, por esta situación, los espacios de participación ciudadana cada vez se ven afectadas por la no asistencia a las convocatorias, perjudicando principalmente a la población vulnerable que no son atendidas sus ideas de proyectos y demandas sociales.	Negativo	• Promover la participación de todos los actores de la sociedad civil, incluidos los grupos vulnerables, para garantizar que todos tengan voz en el proceso de toma de decisiones. • Facilitar el diálogo y consenso entre los diferentes actores, para prevenir y gestionar conflictos sociales. • Construir confianza y respeto entre los diferentes actores, para fomentar la cooperación. • Fortalecer las instituciones públicas de Pasco para mejorar la prestación de servicios públicos.
	Incremento en el uso de internet	El incremento del uso de internet contribuye en mejorar y ampliar los canales de participación política, de información y diálogo entre Estado y sociedad. Mediante plataformas digitales, la sociedad civil se encuentra informado de los acontecimientos suscitados dentro y fuera de su comunidad.	Positivo	• Sensibilizar a la población sobre el uso y utilidad de las nuevas tecnologías de comunicación. • Fomentar el acceso de la sociedad civil al portal web del Gobierno Regional Pasco
	Disminución de la población	La disminución de la población conduce a una disminución de participación de representantes de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación para abordar y dar solución a diversos temas sociales y político	Negativo	• Promover oportunidades de trabajo mediante proyectos productivos en el área rural y urbana de Pasco. • Promover la participación de los jóvenes y las

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

VARIABLES	TENDENCIA	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES	TIPO DE IMPACTO	MEDIDAS
		del departamento de Pasco.		mujeres en los espacios de participación ciudadana. • Utilizar tecnologías de información y comunicación para facilitar la participación ciudadana.
Cobertura de servicios de salud	Menor institucionalidad	El desorden administrativo, debilidad en las instituciones públicas, atenciones de salud según población objetivo de los sistemas de salud del MINSA, ESSALUD, FFAA, FFPP y SECTOR PRIVADO, trae como consecuencia crisis de atención siendo los más afectados poblaciones vulnerables en cuanto a cobertura de servicios de salud.	Negativo	• Promover el acceso a un seguro de salud a poblaciones en situación de vulnerabilidad. • Ampliar la cobertura de salud en los establecimientos de primer nivel de atención. • Fortalecer la institucionalidad de las unidades ejecutoras de salud.
	Disminución de la población	La tendencia de disminución de la población del departamento de Pasco repercutirá en la mejora de la infraestructura del establecimiento de salud, implementación con equipos, especialistas y profesionales de salud, principalmente en la zona andina por la migración de la población del campo a la ciudad.	Negativo	• Focalizar la atención de salud en lugares estratégicos donde existe mayor concentración de la población. • Facilitar el acceso vial a los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

.3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

De acuerdo a la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado CEPLAN 2021 los riesgos son “una condición o evento potencial que de ocurrir tendrían un impacto negativo sobre el bienestar de la población peruana o el desarrollo nacional”

.3.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Para la identificación de riesgos del departamento de Pasco, se trabajó con el equipo técnico ampliado que participaron en los talleres participativos de la Fase II. Se identificaron un total de 24 riesgos tal como se listan a continuación:

TABLA 7 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N°	Riesgos Sociales	N°	Riesgos Económicos		riesgos ambientales	N°	Riesgos Tecnológicos
1	Incremento de conflictos por límites territoriales	13	Exacerbación de conflictos sociales	18	Perdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	22	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones
2	Profunda inestabilidad social y política	14	Eventos climáticos extremos	19	variabilidad climática	23	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos
3	Crisis por el agua	15	Alto desempleo estructural o sub empleo	20	Daños ambientales causados por el hombre	24	Ruptura de ciberseguridad
4	Crisis del sistema sanitario (público – privado)	16	Recesión prolongada de la economía global	21	Eventos climáticos extremos		
5	Fracaso de la descentralización	17	Incremento de la informalidad				
6	Migración involuntaria						
7	Incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema						
8	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas						
9	Discontinuidad o eliminación de programas sociales						
10	Fracaso de la planificación urbana						
11	Uso de armas de destrucción masiva						

12	Crisis del sistema educativo				

Fuente: Talleres PDRC Fase II 2023; Observatorio de Prospectiva CEPLAN 2022

.3.2 SELECCIÓN DE RIESGOS

Identificados los riesgos, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por CEPLAN que plantea evaluarlas por dos criterios: la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto. Por ello, para cada criterio se establece una escala de 1 a 5 de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 8 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	Muy probable: el riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico trascendental.
4	Probable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Para la selección de riesgos, se realizó una calificación tomando como referencia la metodología propuesta por CEPLAN que consistió en la asignación de valores de probabilidad y magnitud y el cálculo del promedio simple por cada riesgo. Luego, se eligieron los riesgos con los valores más altos promediados con un puntaje total o mayor a 21 resultando 9, riesgos priorizadas.

TABLA 9 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	Riesgos	probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Intensidad
1	Crisis por el agua	4.6	6.7	30.6
2	Crisis del Sistema Sanitario (público – privado)	4.4	6.3	27.6
3	Ruptura de ciberseguridad	4.3	6.3	26.6
4	Crisis del sistema educativo	4.3	5.8	25.3
5	Fracaso de la descentralización	4.1	5.6	22.8
6	Exacerbación de conflictos sociales internos	3.8	5.9	22.7
7	Perdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.8	5.7	21.3
8	Daños ambientales causados por el hombre	4.4	4.8	21.1
9	Eventos climáticos extremos	3.5	6.0	21.0
10	Incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema	3.6	5.8	20.6
11	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones	4.1	4.9	20.1
12	Alto desempleo estructural o sub empleo	3.6	5.5	19.7
13	Incremento de la informalidad	3.7	5.2	19.1
14	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	3.8	5.0	19.0
15	variabilidad climática	3.4	5.5	18.7
16	Recesión prolongada de la economía global	3.7	5.1	18.7
17	Fracaso de la planificación urbana	4.1	4.5	18.4
18	Profunda inestabilidad social y política	3.6	5.0	17.9
19	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	3.7	4.7	17.1
20	Eventos climáticos extremos	3.5	4.8	16.8
21	Migración involuntaria	3.2	4.2	13.2
22	Discontinuidad o eliminación de programas sociales	2.9	4.3	12.4
23	Uso de armas de destrucción masiva	2.5	3.3	8.1
24	Incremento de conflictos por límites territoriales	2.5	3.3	8.1

Fuente: Talleres del equipo técnico del PDRC Fase II, 2023, Observatorio de Prospectiva CEPLAN 2022

TABLA 10 RIESGOS PRIORIZADOS

N°	Riesgos	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud del Impacto	Intensidad
1	Crisis por el agua	4.6	6.7	30.6
2	Crisis del sistema sanitario (público – privado)	4.4	6.3	27.6
3	Ruptura de ciberseguridad	4.3	6.3	26.6
4	Crisis del sistema educativo	4.3	5.8	25.3
5	Fracaso de la descentralización	4.1	5.6	22.8
6	Exacerbación de conflictos sociales internos	3.8	5.9	22.7

.3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PRIORITARIOS

CRISIS POR EL AGUA

Según el Banco Mundial, el Perú se encuentra entre los ocho países con la mayor reserva de agua dulce en el mundo; sin embargo, ocupa el puesto 66 en el ranking de estrés hídrico de los estados miembros de las Naciones Unidas y las proyecciones apuntan a que el 58 % de la población peruana vivirá en zonas con escasez de agua para el 2030.

En Pasco, según información de la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (Sunass), los niveles del espejo de agua de las principales lagunas muestran un descenso drástico en los últimos años. Si bien esta situación podría originarse en el proceso de estiaje natural que es propio del periodo en las zonas andinas, los descensos resultan superiores a los registrados en años anteriores.

Por su parte Pasco, no es ajeno a este riesgo. Según reportes del COEN-INDECI se han reportado evidencias de déficit hídrico en Pasco que han afectado a la población y a las actividades agrícolas y ganaderas. El 16 de octubre de 2023, a las 09:30 horas, a consecuencia del descenso de las principales fuentes de agua se viene registrando déficit hídrico que afecta a cultivos y ganadería en el centro poblado de Cachipampa, distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión¹². El 8 de octubre de 2023, a las 08:00 horas aproximadamente, se reporta déficit hídrico a consecuencia del descenso del nivel de agua en las principales fuentes hídricas, afectando a los pobladores de los diferentes centros poblados del distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco¹³

Cerro de Pasco, desde el inicio de su poblamiento tuvo un pésimo servicio en el abastecimiento del agua. La explotación minera en el pasar del tiempo ha ido contaminando casi todas las cuencas hidrográficas, y de las

¹² <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2023/10/REPORTE-PRELIMINAR-N.%C2%BA-2104-17OCT2023-D%C3%89FICIT-HIDRICO-EN-EL-DISTRITO-DE-YANAHUANCA-PASCO.pdf>

¹³ <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2023/10/REPORTE-COMPLEMENTARIO-N.%C2%BA-9449-9OCT2023-DEFICIT-H%C3%89DRICO-EN-EL-DISTRITO-DE-TICLACAYAN-PASCO-2.pdf>.

pocas que quedaron, sus aguas se utilizan para el uso a los trabajos de explotación minera y asignándole al consumo humano sólo una parte extremadamente limitada. Debemos señalar, no es sólo la falta de abastecimiento del agua, sino que la población de Pasco está consumiendo según el informe de DIGESA, agua no apta para consumo humano, debido a que es conducido desde las cuencas hidrográficas haciéndose a través de las líneas de conducción primaria que están instaladas con tubos de fierro dulce que contienen un alto grado de oxidación y que no reciben ningún tipo de tratamiento de potabilización ni *desalinización*. Asimismo, el agua que se encuentra en las cuencas (lagunas y ríos) están contaminados con residuos fecales y otros elementos orgánicos diversos. Las condiciones en que se consume este líquido pone permanentemente en grave riesgo la salud de los pobladores, que, por lo general, sufrirán con permanencia de alteraciones digestivas, caries dental y otras enfermedades

CRISIS DEL SISTEMA SANITARIO (PÚBLICO Y PRIVADO)

De acuerdo a la información de Renipress, Pasco cuenta con infraestructura sanitaria de 330 centros de salud entre públicos y privados distribuidas en las tres (03) provincias. De ellas, 324 son centros de salud tipo I y 6 son hospitales; de los cuales, la totalidad son hospitales públicos. Así como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 11 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN, AL 2023

Procedencia	Centros de salud tipo I	Hospitales	Total centros de salud
EsSalud	11	3	14
Gobierno Regional	259	3	262
Privado	46	0	46
Sanidad PNP	1	0	1
Sanidad de las FF.AA.	1	0	1
INPE	2	0	2
Otro	4	0	4
Total	324	6	330

Fuente: Renipress 2023

Elaboración: Equipo técnico

Según la distribución territorial dentro del departamento, las provincias de Pasco y Oxapampa son las que cuentan con el mayor número de centros de salud, tal como se muestra en la Tabla 11. Asimismo, las provincias Pasco y Oxapampa son las que cuentan con hospitales dentro de su territorio.

TABLA 12 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AL 2023

Provincia	Centros de salud tipo I	Hospitales	Total centros de salud

Pasco	132	3	135
Daniel Alcides Carrión	63	0	63
Oxapampa	129	3	132
Total	324	6	330

Fuente: Renipress 2023

Elaboración: Equipo técnico

Asimismo, según Ceplan, Pasco cuenta con 269 establecimientos de salud de primer nivel de atención y 6 hospitales para todo el departamento. De ellos, el 99.26 % de los que corresponden al nivel primario de atención funcionan de manera inadecuada, mientras que para los hospitales la cifra que representa llega al 100 % (MINSA, 2022).

Respecto a la densidad de trabajadores de la salud en el territorio, hacia el 2017 en Pasco existía un promedio de 29,8 profesionales de la salud por cada 10 000 habitantes. De ellos, 8.2 eran médicos, 13.6 eran enfermeros y ocho eran obstetras. Por su parte, la OMS recomienda un número mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10 000 habitantes (MINSA, 2019). Según las cifras mencionadas anteriormente, existe un déficit de profesionales de la salud en el territorio.

El colapso del sistema sanitario departamental agravaría el acceso a los servicios de salud, generando un aumento en el deterioro de la salud pública, deficiencias en la atención de pacientes crónicos y mayores casos de mortalidad. Asimismo, aumentaría la automedicación, lo que aumenta los riesgos del deterioro de la salud.

IMPACTOS NEGATIVOS

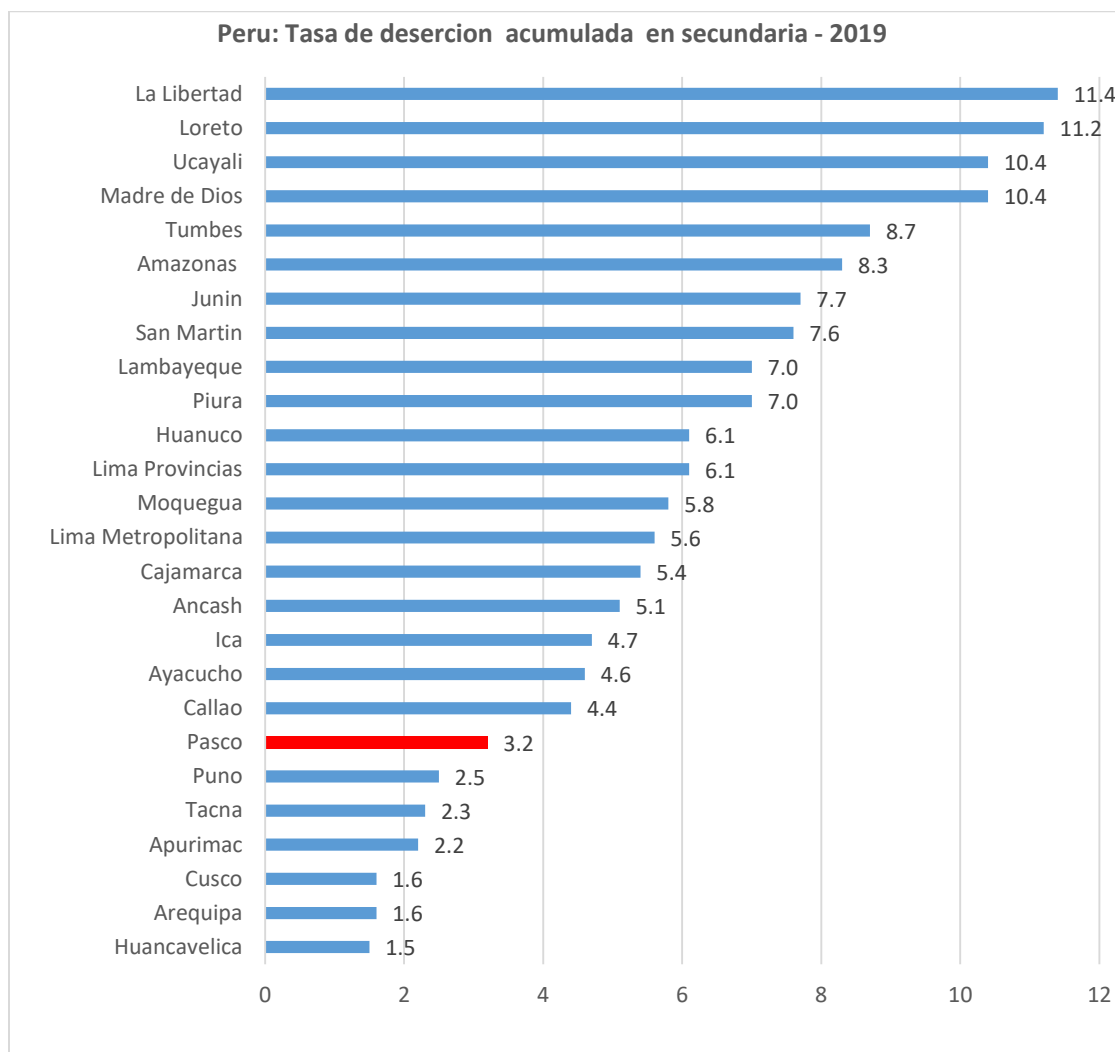
- Deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial las más vulnerables.
- Agravamiento de la salud pública
- Aumento de la mortalidad por causas prevenibles
- Aumento de las tasas de morbilidad a nivel nacional
- Deterioro en la salud del personal del sistema sanitario
- Pérdida del capital humano del país
- Sobrecarga en el sistema sanitario
- Automedicación y auto contaminación
- Exacerbación de trastornos y enfermedades mentales y/o neurológicos
- Aumento de problemas cardiovasculares
- Aumento de la tasa de obesidad

- Reducción de la esperanza de vida
- Disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales

CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El departamento de Pasco, de acuerdo al Minedu, la tasa de deserción o los que abandonaron la educación de nivel secundario el año 2019 fue de 3.2% (personas entre 13 y 19 años de edad). Si se considera el efecto negativo que tuvo la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 en la educación, es altamente probable que dicha tasa aumente para los próximos dos o tres años. En el siguiente grafico se muestra la tasa de deserción acumulada en secundaria 2019:

FIGURA 12: TASA DE DESERCIÓN ACUMULADA EN SECUNDARIA 2019



Fuente: Elaborado a partir de información del Minedu <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2019>

Otro aspecto a tener en cuenta es la calidad educativa, tiene que ver mucho con enseñanza de los docentes. En el departamento de Pasco, del total 5,903 docentes (2018-2021), los que ascendieron a la Carrera Pública Magisterial son 803 docentes (Fuente: DRE PASCO)

En cuanto a logros de aprendizaje, de acuerdo a resultados de evaluación censal de estudiantes de EBR realizado por el MINEDU, en el año 2019, el 31.4% de estudiantes del cuarto año de primaria resuelven satisfactoriamente problemas de matemática y el 32.3% de estudiantes del mismo año comprenden lo que leen. Sin embargo, los resultados en estudiantes del segundo año de secundaria son bajos, solo el 12.6% aprueban la asignatura de lógico matemático, el 11.8% comprenden lo que leen, 6.7% la asignatura de ciencia y tecnología y 8.5% de estudiantes aprobaron la asignatura de ciencias sociales.

Otra forma de crisis, puede evidenciarse en el reducido número de especialistas que no permite la supervisión eficiente y oportuna a las instituciones educativas, seguido del reducido histórico de presupuesto institucional, limitado desarrollo de capacidades del personal administrativo, personal que realizan funciones diferentes para el cual fueron asignados, rotación constante del personal administrativo, problemas logísticos entre otros. La calidad de la infraestructura de las instituciones educativas es un problema mayor porque no están diseñados y contruidos acorde a la altura mayor a 4,000 msnm y la mayoría de las aulas se encuentran en estado regular y malo, lo cual hace, imposible el dictado de clases o ponga en riesgo la integridad de los alumnos. Al respecto, el año 2019 el 59% de las aulas se encuentran en estado regular y el 15% en estado malo.

En cuanto, a servicios básicos del total de 29 distritos del departamento de Pasco, instituciones educativas de 7 distritos cuentan con el 100% de alumbrado eléctrico, en 15 distritos el 89.7% y en 7 distritos el 57% de II EE cuentan con alumbrado eléctrico. De igual forma, instituciones educativas conectados a red de agua potable y desagüe, con mayor acceso son del área urbana de los distritos de: Huayllay 92.3%, Chaupimarca 90.9%, Huariaca y Tinyahuarco 88.2% y el distrito de Pallanchacra 62.3%. En el otro extremo los distritos con menor acceso son: de Constitución 1%, Puerto Bermúdez 7.4%, Palcazú 8.4% y Pozuzo 13.8%.

En resumen, las condiciones actuales descritas del sistema educativo en Pasco, es probable en los próximos años puedan darse una crisis, de ocurrir generaría los siguientes impactos negativos:

- Aumento de la brecha educativa
- Menor competitividad y productividad en los sectores productivos.
- Menor capacidad ciudadana para encontrar soluciones de consenso.
- Aumento de la deserción escolar.
- Aumento de la población NINI

- Bajo Índice de Desarrollo Humano.
- Aumento de la pobreza e informalidad
- Reducción del capital humano del país
- Reducción de la calidad educativa.
- Aumento de la vulnerabilidad de la población educativa.
- Incremento del subempleo.
- Incremento de la delincuencia.
- Aumento del retraso escolar en todos los niveles.

FRACASO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

De acuerdo al CEPLAN la descentralización puede definirse como proceso de transferencias de competencias (independencias) políticas y administrativas, y de recursos fiscales desde el nivel del gobierno central hacia los subnacionales (gobiernos regionales y locales). Sin embargo, su fallo ocasionaría, principalmente y contradictoriamente, dependencia centralista e ineficacias gubernamentales asociadas al accionar ilícito (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2017).

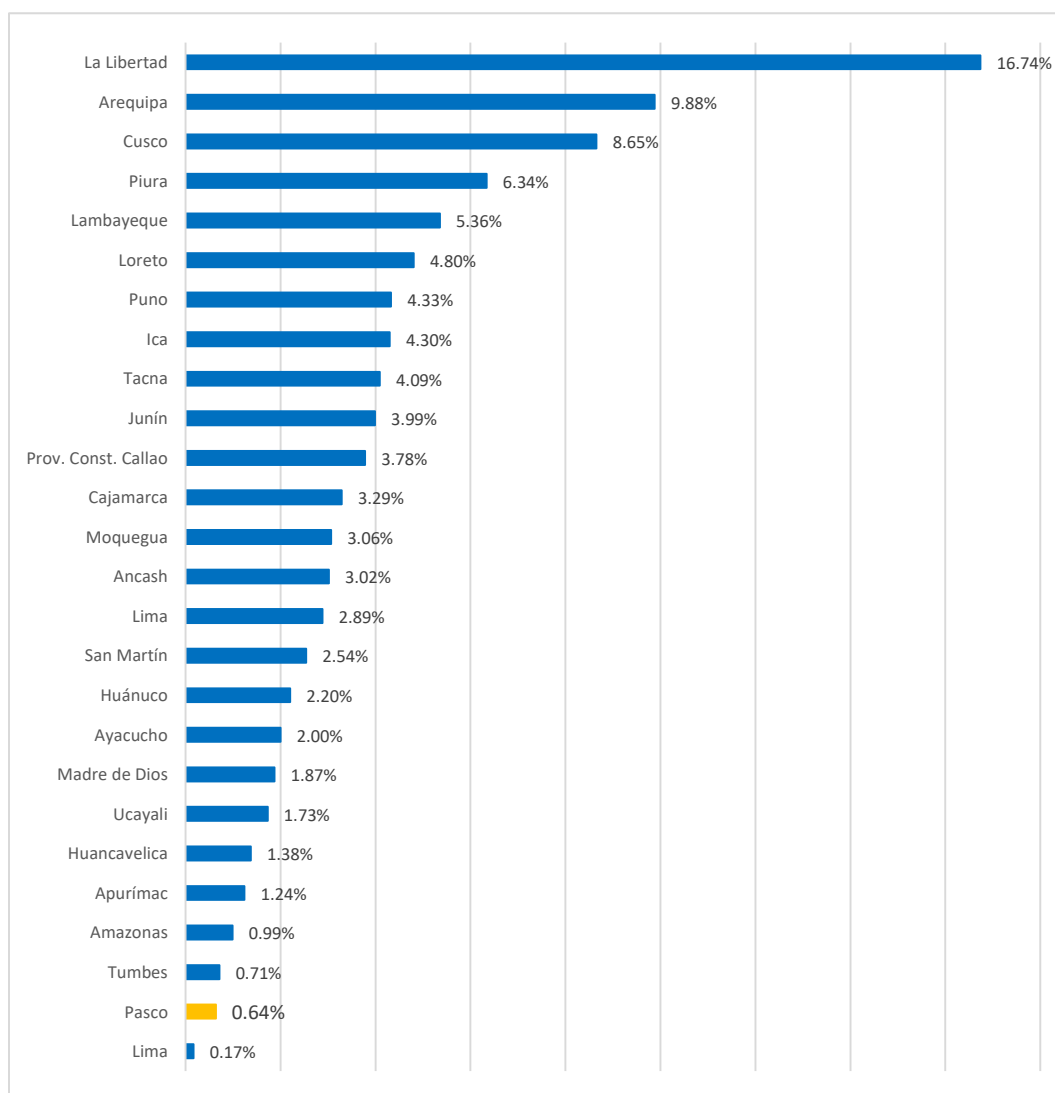
A partir de lo indicado por la Contraloría General de la República (2014), se podría inferir que el fracaso del proceso de descentralización en el Perú se debe a que éste fue un proceso que sucedió en cierto modo al revés: primero se normó un mecanismo de acreditación previo a la transferencia de competencias y funciones; luego, se simplificó el proceso para transferir la totalidad de competencias sectoriales. En detalle, de acuerdo a la Contraloría General de la República (2014), el proceso tuvo tres problemas. Primero, el proceso no se basó en una negociación y consulta, sino fue una imposición del gobierno nacional. Segundo, el proceso de transferencias no fue acompañado de los recursos correspondiente para el cumplimiento de dichas funciones. Tercero, que el sistema de acreditación se convirtió en una simple formalidad.

La realidad ha mostrado una falta de capacidades de gestión, problemas de fiscalización y transparencia, escasa articulación con el sector privado y, qué duda cabe, corrupción. Esto se refleja en el uso ineficiente de los recursos que debieron ser destinados para proveer servicios públicos de calidad como educación, salud, saneamiento para los ciudadanos; la burocracia excesiva con trámites heterogéneos que solo complican el ambiente de negocios en el país y las plataformas políticas en las que el interés particular está por encima del bienestar de la población.

En el caso de Pasco, el fracaso de la descentralización, se ha materializado en la incapacidad de generar recursos propios como fuente de financiamiento (recursos directamente recaudados); lo cual deriva en la perpetuidad de la dependencia de transferencias (recursos ordinarios) desde el gobierno central como las principales fuentes de financiamiento. De

hecho, de acuerdo al MEF para el presupuesto del año fiscal 2023, Pasco se presenta con la penúltima región con menor porcentaje de recursos directamente recaudados (0.64%) respecto del total de fuentes de financiamiento.

FIGURA 13 PORCENTAJE DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



El fracaso de la descentralización afecta en última instancia a la población, en especial grado a la más vulnerable. La carencia de los servicios básicos, así como la poca calidad de los mismos son aspectos que han caracterizado a muchos gobiernos regionales que, a la luz de las evidencias, se han visto involucrados en actos de corrupción. Otros aspectos negativos que se derivan del fracaso de la descentralización se resumen en la figura 11.

Impactos negativos:

- Aumento de la corrupción regional
- Aumento de la centralización
- Deficiencia al abordar los problemas sociales
- Inadecuada ejecución presupuestal
- Incremento de la desconfianza de la población hacia sus autoridades
- Pérdida de gobernabilidad subnacional
- Aumento de desigualdad
- Deterioro de los servicios públicos
- Aumento de la población en la capital
- Aumento de la precariedad de la vivienda urbana
- Aumento de la informalidad urbana

EXACERBACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES INTERNOS

Según, la Defensoría del Pueblo presentado el Reporte de Conflictos Sociales N° 238, correspondiente al mes de diciembre de 2023, el cual da cuenta, entre otros aspectos, de 215 conflictos sociales registrados (168 activos y 47 latentes). El departamento de Pasco presenta cuatro (4) conflictos sociales que representa el 1.9% del total nacional, siendo todas según tipo de conflictos de carácter socioambiental.

TABLA 13 CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, DICIEMBRE 2023
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
Total	215	100.00%	168	47
Loreto	29	13.5%	27	2
Cusco	18	8.4%	14	4
Apurímac	16	7.4%	14	2
Puno	14	6.5%	13	1
Piura	14	6.5%	10	4
Áncash	14	6.5%	7	7
Junín	10	4.7%	8	2
Huancavelica	10	4.7%	6	4
San Martín	9	4.2%	9	0
Ayacucho	9	4.2%	8	1
Huánuco	8	3.7%	6	2
Cajamarca	8	3.7%	4	4
Amazonas	7	3.3%	6	1
Multirregional	7	3.3%	4	3
Lima Provincias	6	2.8%	5	1

Moquegua	6	2.8%	5	1
Arequipa	6	2.8%	4	2
Pasco	4	1.9%	4	0
Lambayeque	4	1.9%	2	2
La Libertad	4	1.9%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Nacional	2	0.9%	2	0
Tumbes	2	0.9%	2	0
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

La denuncia que ingresó en abril del 2021 de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús (distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión), denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.

Asimismo, en julio de 2019 los comuneros de Champamarca (distrito Simón Bolívar, provincia Pasco) adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Además, la población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo (distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco), demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Finalmente, en agosto de 2015 los pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

RUPTURA DE CIBERSEGURIDAD

De acuerdo a la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat – 2023) de la PNP registró 2,485 casos de delitos informáticos en el país, con predominio de fraudes electrónicos y suplantación de identidad (Andina,2023)¹⁴.

Entre las modalidades más comunes estaban el phishing, carding, suplantación de identidad, Thief Transfer, SIM Swapping, fake app, vishing, entre otras. El robo de cuentas de WhatsApp es también uno de los principales delitos informáticos reportados. Los delincuentes llamaban desde chips extranjeros y solicitaban a las víctimas códigos de verificación para tomar control de las cuentas.

En 2023, se registraron 294 casos de phishing. Esta práctica consiste en engañar a las personas para que envíen información a terceros y se ejecuta a través de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas o sitios web fraudulentos diseñados para manipular a las personas y descargar malware o compartan información confidencial como el número de la tarjeta de crédito.

Otra práctica muy común ha sido el carding: un tipo de fraude virtual que se manifiesta en el uso de información de tarjetas robadas para cargar compras de tarjetas de prepago o de otro tipo de artículos en distintos comercios online. Los delincuentes suelen suplantar la identidad de las personas para realizar estas compras ilegales en línea. Fueron 262 casos el año pasado.

También se reportaron bastantes casos (87) de Thief Transfer. Se trata de accesos a las aplicaciones financieras de las víctimas para utilizarlas con diferentes motivos, como transferir dinero o suplantar su identidad para pedir préstamos a través de sus contactos guardados en el celular.

Además de los citados delitos informáticos, se registraron 108 denuncias de casos de grooming (adultos que se hacen pasar por niños para realizar chantajes con fines sexuales) que resultaron en seis detenidos. Asimismo, hubo 50 casos de pornografía infantil, con 39 detenidos y 19 menores rescatados.

A ello se suman reportes por acceso ilícito a sistemas informáticos, acoso sexual, entre otros delitos informáticos denunciados en la Divindat.

La PNP resaltó que un avance en la lucha contra estos delitos es la promulgación, en diciembre del año pasado, del Decreto Legislativo N° 1614 que modifica la Ley N° 30096,

¹⁴ Andina. (2023). título de la noticia. recuperado de: link.

Ley de Delitos Informáticos, y endurece las penas contra el delito de acceso ilícito a sistemas informáticos y la suplantación de páginas web como parte de fraude informático.

En el 2022, valga recordar, las autoridades detuvieron a 229 personas implicadas en ciberdelitos, un 70% más que en 2021 y cerraron el año con 3946 casos denunciados ante la Divindat. Esto da un promedio de 407 denuncias al mes. El fraude informático, la estafa agravada (usando redes sociales, correos electrónicos, WhatsApp, entre otros) y la suplantación de identidad estuvieron entre los delitos más recurrentes (ANDINA,2023).

Pasco no es ajeno a estos riesgos por lo que es necesario fomentar el analizar del impacto negativo de las nuevas tecnologías en la población.

Impactos negativos:

- Aumento de la desconfianza en sistemas no físicos o digitales
- Aumento de la desconfianza en la banca digital y el comercio electrónico
- Pérdida de ahorros de las personas y familias por robos de cuentas bancarias
- Quiebra de instituciones bancarias y comercios por la pérdida de clientes

4 ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES

De acuerdo a Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado CEPLAN 2021 las oportunidades son *“una condición o evento que favorece el proceso de construcción de futuro deseable para el bienestar de la población o el desarrollo nacional, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento”*

4.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Para la identificación de oportunidades del departamento de Pasco, se trabajó con el equipo técnico ampliado que participaron en los talleres de la Fase II. Se identificaron un total de 26 oportunidades tal como se listan a continuación:

TABLA 14 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

N°	Sociales	N°	Económicos	N°	Ambientales	N°	Tecnológicas
1	Mayor inclusión social	7	Incremento de agricultura tecnificada.	17	Reutilización del plástico	23	Tecnología móvil e internet
2	Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a gobiernos regionales	8	Acuicultura como alternativa sustentable.	18	Aprovechamiento sostenible de los Bosques	24	Tecnología e innovación en educación
3	Aprovechamiento del bono demográfico regional	9	Mejoramiento de la infraestructura vial	19	Uso de fertilizantes Naturales	25	Cierre de la brecha digital de las regiones

4	Mayores puestos de trabajo en el turismo y ecoturismo regional	10	Reconocimiento de bellezas naturales regionales	20	Transición regulada a energías renovables	26	Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet
5	Cumplimiento de zonificación económica y ecológica	11	Desarrollo social y económico de comunidades aledañas a zonas de extracción de recursos naturales	21	Mayor limpieza y descontaminación de ríos y lagunas		
6	Mayor inversión en resiliencia	12	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	22	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas		
		13	Incentivos para la formalización de empresas				
		14	Efectividad en la regulación del agua				
		15	Mayor demanda de productos orgánicos				
		16	Desarrollo de economías de aglomeración				

Fuente: Talleres con el equipo técnico del PDRC Fase II 2023; Observatorio de Prospectiva CEPLAN 2022

4.2 SELECCIÓN DE OPORTUNIDADES

Identificadas las oportunidades, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por CEPLAN que plantea evaluarlas por dos criterios: la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto. Por ello, para cada criterio se establece una escala de 1 a 5 de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 15 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	Muy probable: el riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico trascendental.
4	Probable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

2	Poco probable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable: El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Teniendo el listado de oportunidades (Fuente: CEPLAN) y teniendo en consideración las puntuaciones indicadas en el cuadro que precede; con participación del Equipo Técnico ampliado del G.R Pasco, se calculó la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto de los riesgos y oportunidades, aplicando un promedio simple a las respuestas de los integrantes del Equipo, se presentan la evaluación para cada riesgo y para cada oportunidad. Eligiendo a aquellas que obtuvieron el mayor puntaje.

TABLA 16 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES

N°	Oportunidad	probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Intensidad
1	Tecnología e innovación en educación	4.5	6.1	27.4
2	Promoción de políticas de restauración de bosques	4.2	5.8	24.3
3	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	3.8	6.3	24.3
4	Desarrollo de la industria de fertilizantes naturales	4.3	5.5	23.8
5	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías.	3.8	6.0	23.0
6	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	6.1	22.3
7	Desarrollo de economías de aglomeración	3.5	6.3	21.9
8	Incremento de agricultura tecnificada.	3.8	5.8	21.9
9	Reutilización del plástico	3.9	5.5	21.5
10	Mayor limpieza y descontaminación de ríos y lagunas	3.8	5.7	21.3
11	Cierre de la brecha digital de las regiones	3.8	5.5	21.1
12	Tecnología móvil e internet	3.8	5.3	20.3
13	Mayor inversión en resiliencia	3.8	5.3	20.1
14	Mejoramiento de la infraestructura vial	3.8	5.2	19.9
15	Incentivos para la formalización de empresas	3.3	5.8	19.4
16	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas	3.7	5.2	18.9
17	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	3.1	5.9	18.2
18	Desarrollo social y económico de comunidades aledañas a zonas de extracción de recursos naturales	3.8	4.8	18.0
19	Transición regulada a energías renovables	3.5	5.1	17.8
20	Acuicultura como alternativa sustentable	3.5	4.8	16.9

21	Reconocimiento de bellezas naturales regionales	3.5	4.7	16.3
22	Mayor inclusión social	3.0	5.0	15.0
23	Aprovechamiento del bono demográfico regional	2.6	5.7	14.6
24	Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a gobiernos regionales	2.8	5.0	13.8
25	Mayores puestos de trabajo en el turismo y ecoturismo regional	3.3	4.1	13.6
26	Cumplimiento de zonificación económica y ecológica	3.4	3.9	13.4

Fuente: Talleres equipo técnico del PDRC Fase II 2023: Observatorio de prospectiva CEPLAN 2022

TABLA 17 OPORTUNIDADES PRIORIZADAS

N°	Oportunidad	probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Intensidad
1	Tecnología e innovación en educación	4.5	6.1	27.4
2	Promoción de restauración de bosques	4.2	5.8	24.3
3	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	3.8	6.3	24.3
4	Desarrollo de la industria de fertilizantes naturales	4.3	5.5	23.8
5	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	3.8	6.0	23.0
6	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	6.1	22.3
7	Desarrollo de economías de aglomeración	3.5	6.3	21.9
8	Incremento de agricultura tecnificada.	3.8	5.8	21.9

Fuente: Talleres equipo técnico del PDRC Fase II 2023: Observatorio Nacional de prospectiva CEPLAN 2022

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PRIORITARIAS

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

Los impactos generales de la tecnología e innovación en educación en América Latina y el Perú han sido significativo durante la última década en la enseñanza de los estudiantes. La tecnología e innovación en educación tienen efectos significativos para el Perú y departamento de Pasco. Su importancia fue vital para la continuidad pedagógica, durante la pandemia COVID 19 convirtiéndose en una necesidad para garantizar la continuidad de la educación, como la enseñanza en línea y el uso de plataformas educativas, han permitido a los estudiantes acceder a recursos educativos y mantener la comunicación con sus profesores.

La tecnología en la educación contribuye a reducir las brechas de acceso y mejora la equidad educativa. Sin embargo, es importante considerar la disponibilidad y accesibilidad de la tecnología e internet. Para el año 2022 en instituciones educativas del nivel primario se

registró en la provincia de Pasco el 51% con acceso a internet, Daniel Alcides Carrión 23.4% y Oxapampa 25.8%, y en las instituciones educativas del nivel secundario se registró en la provincia de Pasco el 87.8%, Daniel Alcides Carrión el 88.9% y Oxapampa 42%, por lo que es importante considerar el cierre de brecha digital en las IIEE del departamento de Pasco.

Para el aprovechamiento eficiente de la tecnología en educación se requiere que los docentes desarrollen habilidades y competencias digitales para aprovechar al máximo su potencial. Es fundamental el desarrollo de capacidades de formación y capacitación a los docentes para que puedan utilizar de manera efectiva las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que la tecnología e innovación en educación permiten la implementación de metodologías de enseñanza más interactiva y personalizada con el uso de recursos digitales, aplicaciones educativas y herramientas colaborativas fomentando la participación activa de los estudiantes y promover un aprendizaje más dinámico.

PROMOCION DE RESTAURACION DE BOSQUES

El stock de bosques amazónico del departamento de Pasco al 2019 es de 1,382,243 Has. de bosque amazónico, de los cuales en la Provincia de Pasco se presenta 31,874 Has. y en la Provincia de Oxapampa 1,350,369 Has y 575 Has. de bosque relicto alto andino ubicado en los distritos de Yanacancha y Ticlacayán

Entre los servicios ecosistémicos, los bosques contribuyen con la regulación hídrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro del carbono, la formación de suelos, la belleza paisajística y la provisión de recursos genéticos

En el ámbito de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Ashaninka – Yanesha – BIOAY; con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se han desarrollado análisis y modelamientos espaciales para el 2019 y al año 2050, bajo dos escenarios de emisión y concentración de Gases de Efecto Invernadero, los servicios ecosistémicos contemplados para el análisis fueron, provisión de agua y control de erosión de los suelos y el servicio eco sistémico de almacenamiento de carbono aéreo de los bosques (SERNANP-PNUD, 2019), obteniéndose los resultados siguientes:

Provisión de Agua:

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCh): Provee, en promedio, de 1,399 mm de agua al año que equivalen a 1,585 hectómetro cúbico (hm³) de agua.

La Reserva Comunal Yánesha (RCY): Provee en promedio 2,222 mm de agua al año que equivalen a 763 hm³ de agua.

El Bosque de Protección San Matías San Carlos (BPSMSC): provee en promedio 2,273 mm de agua al año, lo que equivale a 3,370 hm³ de agua.

La propuesta del ACR Chontabamba - Huancabamba, ACM Delfín Chumalle y ACM Sho'llet y el Resto de la BIOAY presentan valores de provisión de agua que oscilan entre 1,000 y 3,000 mm al año.

Almacenamiento de Carbono:

El proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD, trabajó sólo el servicio ecosistémicos de almacenamiento de carbono aéreo para los bosques amazónicos, determinando los valores siguientes:

TABLA 18 EQUIVALENCIAS DE STOCKS DE CARBONO ACTUAL Y CO2

Áreas Naturales Protegidas / Áreas de Conservación de la BIOAY	Almacena Carbono sobre el suelo (Tm / año)	Que equivale a la emisión de CO2 (Tm/año)	De número de autoen un año ¹
PNYCh	6'122,741	22'450,050	4,766,465
BPSMSC	12'388,698	45'425,226	9'644,422
RCY	3'057,426	11'210,562	2'380,162
ACR Chontabamba-Huancabamba	518,286	1'900,382	403,478
Bosque de Sho'llet	423,869	1'554,186	329,976
Camino de los Colonos Delfín Chumalle	217,259	796,616	169,133

Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP - PNUD

IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA

La implementación de tecnología para el uso eficiente del agua continúa avanzando en el departamento de Pasco. A medida que se superen los desafíos actuales, se espera que estas tecnologías tengan un impacto significativo en la reducción del consumo de agua, la mejora de la calidad del agua y la promoción del desarrollo sostenible.

El aumento de la eficiencia agrícola, es parte fundamental de la economía, la implementación de tecnologías agrícolas avanzadas, como la irrigación inteligente y sistemas de monitoreo (sensores de humedad, riego por goteo y tratamiento de aguas residuales), aumentará la eficiencia del uso del agua en la producción de alimentos. La reducción de pérdidas en la distribución, las tecnologías de monitoreo y gestión en las redes de distribución de agua ayudan a identificar y reducir las pérdidas por fugas. Esto no solo conserva agua, sino que también mejora la eficiencia del sistema de suministro.

La implementación de tecnologías avanzadas para el uso eficiente del agua atrae inversiones y fomenta el desarrollo de nuevas empresas y sectores de tecnología, que impulsa la economía local.

Las tecnologías de monitoreo y tratamiento del agua contribuyen a mejorar la calidad del agua potable, lo que beneficia directamente a la salud de la población y reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua.

La implementación de tecnologías para la gestión del agua ayuda a cumplir con regulaciones ambientales, lo que es esencial para garantizar la sostenibilidad ambiental y mantener un equilibrio adecuado en los ecosistemas locales.

, Las tecnologías también son utilizadas para educar y concientizar a la población sobre prácticas sostenibles de uso del agua, promoviendo la participación activa de la comunidad en la conservación de este recurso vital.

Fuente:

<https://iep.org.pe/noticias/cerro-de-pasco-el-agua-que-no-llega-por-pavel-aguilar-duenas/>

<https://www.pasco-wa.gov/927/Water-Quality-Report---Espaol-PDF>

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/mesas/pasco>

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LOS FERTILIZANTES NATURALES

El departamento de Pasco cuenta con una gran cantidad de recursos orgánicos que se utilizan como materia prima para la producción de fertilizantes naturales, la agricultura está mostrando una creciente tendencia hacia la adopción de prácticas sostenibles, lo que aumenta la demanda de fertilizantes orgánicos ya que el gobierno peruano está implementando políticas para promover la producción y uso de fertilizantes orgánicos, por lo tanto se espera que el mercado global de fertilizantes orgánicos continúe creciendo en los próximos años lo que representa una oportunidad para los productores de exportar sus productos a otros mercados.

La creciente conciencia ambiental entre los consumidores está impulsando la demanda de productos sostenibles, las alianzas estratégicas entre productores, empresarios, instituciones de investigación y el gobierno pueden facilitar el desarrollo de la industria de fertilizantes naturales en Pasco.

El desarrollo de la industria de fertilizantes naturales en el departamento de Pasco genera múltiples beneficios, como la creación de empleos, el aumento de los ingresos de los productores, la protección del medio ambiente y la promoción de la agricultura sostenible. Con el apoyo adecuado del gobierno, el sector privado y la universidad, el departamento de Pasco tiene el potencial de convertirse en un importante productor y exportador de fertilizantes naturales de alta calidad.

POTENCIACION E IMPLEMENTACION DE LA IA EN LA GENERACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

El departamento de Pasco presenta un gran potencial para la potenciación e implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en la generación de nuevas tecnologías debido a que existe un interés creciente en la IA por parte de las universidades, empresas y el gobierno del departamento, como lo demuestra la creación del Centro de Investigación en IA de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Se cuenta con talento humano

capacitado en áreas como informática, ingeniería y matemáticas, que pueden ser la base para el desarrollo de proyectos de IA.

Diversos sectores productivos del departamento, como la minería, la agricultura y el turismo, son beneficiados de la aplicación de la IA para mejorar su eficiencia y competitividad.

El gobierno peruano está implementando políticas para promover el desarrollo de la IA en el país, como la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2021-2025.

Por lo que se espera que el mercado global de la IA continúe creciendo, lo que representa una oportunidad para las empresas del departamento de Pasco de desarrollar y comercializar soluciones de IA. el rápido avance de la investigación en IA está dando lugar a nuevas tecnologías que pueden ser aplicadas en diversos sectores, como la robótica, el análisis de datos y el aprendizaje automático.

MAYOR DEMANDA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

El departamento de Pasco tiene un gran potencial para el desarrollo de la producción y consumo de productos orgánicos debido a que existe una tendencia creciente hacia el consumo de productos orgánicos a nivel nacional e internacional, impulsada por la mayor conciencia sobre los beneficios para la salud y el medio ambiente ya que cuenta con condiciones climáticas y geográficas adecuadas para la producción de diversos cultivos orgánicos, como frutas, hortalizas, granos andinos y café, también cuenta con una gran cantidad de recursos orgánicos que pueden ser utilizados para la producción de fertilizantes y abonos orgánicos, como estiércol animal, guano de aves y compost.

Se espera que el mercado global de productos orgánicos continúe creciendo en los próximos años, lo que representa una oportunidad para los productores de Pasco de exportar sus productos a otros mercados. el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de productos orgánicos más eficientes y de mayor calidad puede aumentar la competitividad de los productores en Pasco, la creciente conciencia ambiental entre los consumidores está impulsando la demanda de productos sostenibles, como los productos orgánicos.

El beneficio a obtener es la creación de empleos, el aumento de los ingresos de los productores, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud pública.

DESARROLLO DE ECONOMÍAS DE AGLOMERACIÓN

El departamento de Pasco presenta un gran potencial para el desarrollo de economías de aglomeración debido a su ubicación estratégica, por su ubicación en el centro del Perú, lo que le otorga una posición estratégica para el transporte de bienes y servicios a otras regiones del país.

El departamento de Pasco ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años, lo que ha impulsado la demanda de bienes y servicios, esto se debe que el departamento cuenta con una riqueza de recursos naturales, como minerales, agua y tierras agrícolas, que es la base para el desarrollo de diversas actividades económicas, y ello se ve reflejada en los últimos años, se ha producido un importante desarrollo de infraestructura en el departamento, como la construcción de carreteras, puentes y aeropuertos.

La principal actividad del departamento de Pasco es la minería - primario exportador, la actividad agropecuaria intensivo en mano de obra de agricultura familiar en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión. La producción pecuaria destinada al mercado regional y Lima. La producción agrícola-pecuaria en la provincia de Oxapampa es destinada al mercado de región central, al mercado de Lima y exportación. La otra actividad en importancia es de servicios (hoteles, restaurantes, transporte). Cada actividad económica está organizada en micro, pequeñas y mediana empresas (MIPYMES) a excepción de la gran minería que tiene su propia dinámica productiva y de comercialización conectado con el mercado internacional.

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNIFICADA

El departamento cuenta con condiciones climáticas y geográficas adecuadas para la producción de diversos cultivos y la crianza de ganado, esto se debe a su disponibilidad de recursos naturales ya que el departamento cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, como agua, tierra y minerales, que pueden ser utilizados para la producción agropecuaria.

La demanda de productos agropecuarios está aumentando a nivel nacional e internacional, lo que representa una oportunidad para los productores de Pasco de aumentar su producción.

El desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas, como la agricultura de precisión y la biotecnología, aumentara la productividad y la eficiencia de la producción agropecuaria, una mayor inversión en investigación y desarrollo de nuevas variedades de cultivos y razas de ganado mejorara la calidad y la resistencia de los productos agropecuarios.

El fortalecimiento de las instituciones que brindan asistencia técnica y financiera a los productores facilitará la adopción de prácticas agropecuarias tecnificadas, la mejora de la infraestructura para el transporte y comercialización de productos agropecuarios reducirá las pérdidas pos cosecha y aumentar los ingresos de los productores.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
1	Cobertura de agua potable y saneamiento	Riesgo	Crisis por el agua	El agua en el Perú es abundante, su calidad es crítica en algunos departamentos del país, el deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves, ya que es un impedimento para lograr el uso eficiente del recurso, y compromete el abastecimiento tanto en calidad como en cantidad, la salud de las personas, animales, la producción agrícola y la conservación del medio ambiente. En ese contexto, la crisis por el agua tiene un impacto negativo en la cobertura de agua potable y saneamiento, del mismo modo la contaminación de las fuentes de agua por las actividades extractivas e industriales afectan en cantidad y calidad para el consumo humano.	Promover el desarrollo de capacidades en la población sobre la problemática de las crisis del agua
					Elaboración de planes urbanos por los gobiernos.
					Elaboración de Planes de regulación de uso de agua
					Desarrollar proyectos de siembra y cosecha de agua
					Vigilancia y control sobre el uso del recurso hídrico y sanción a los que contaminan
		Oportunidad	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	La implementación de tecnologías y sistemas de control inteligentes permite optimizar el uso del agua en diferentes sectores, como la agricultura, la industria y el hogar. El uso racional del agua permitirá incrementar el volumen para el consumo humano. Las tecnologías y prácticas más relevantes para el uso eficiente del agua, es fundamental para contar con una cultura de manejo racional que coadyuve al bienestar económico y social de la población.	Concientizar a la población sobre la importancia de los ecosistemas. Fortalecer los sistemas de información y comunicación de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas y provisión de servicios ecosistémicos Promover un enfoque integrado para la gestión del agua que considere la conservación de los ecosistemas, la recarga y preservación de los acuíferos, la reutilización del agua. Desarrollo de infraestructura de almacenamiento.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
					de agua. Fomentar prácticas de tecnologías para el uso sostenible del agua.
2	Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Riesgo	Crisis del sistema sanitario (público-privado)	La crisis del sistema sanitario afectará principalmente en la salud de la población en primera infancia, con implicancias del incremento de la tasa morbilidad y la mortalidad infantil, esto se debe a estructuras administrativas segmentadas y fragmentadas, conformado por, MINSA, ESSALUD, FFAA, PNP y SECTOR PRIVADO, orientadas a la atención de diferentes grupos poblacionales.	Desarrollo de capacidades a profesionales de primera línea de salud. Coadyuvar la unificación de los diferentes sistemas administrativos de salud.
					Fortalecer los establecimientos de salud con profesionales de nivel, equipos y materiales médicos modernos para la atención oportuna ante una crisis de salud.
		Oportunidad	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	Las tecnologías de monitoreo y tratamiento del agua contribuyen a mejorar la calidad, lo que beneficia directamente a la salud de la población y reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua como: infecciones diarreicas, respiratorias, desnutriciones crónicas infantiles, gastrointestinales, entre otros	Concientizar a la población sobre la importancia del uso de la tecnología en el monitoreo de la calidad del agua.
					Ejecutar proyectos de plantas de tratamiento de agua potable PTAP.
3	Logros de aprendizaje de estudiantes de EBR	Riesgo	Crisis del sistema educativo	Los impactos de la crisis del sistema educativo están asociadas a un aumento en la brecha educativa, incremento en la deserción escolar y reducción en la capacidad de desarrollo educativo. El tiempo perdido en lo académico por las medidas restrictivas y de	Fortalecer el desarrollo de capacidades de los docentes y del personal administrativo
					Promover el consumo de alimentos orgánicos propios de la zona, que contengan proteínas y vitaminas que repercutan en el rendimiento

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				confinamiento por la pandemia COVID 19 difícilmente se podrá recuperar las clases perdidas y el logro de aprendizaje de los estudiantes de los diferentes niveles educativos.	educativo de los estudiantes
					Fortalecer la participación de los CONEI en el proceso de enseñanza de los estudiantes.
		Oportunidad	Tecnología e innovación en educación	La tecnología facilita la evaluación continua del progreso de los estudiantes y proporcionan realimentación rápida y detallada sobre su desempeño. Esto permite a los docentes identificar áreas de mejora y ajustar su enfoque de enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.	Garantizar que todas las escuelas tengan acceso a internet de alta velocidad y dispositivos tecnológicos, como computadoras o tabletas, para que los estudiantes puedan acceder a recursos educativos en línea.
					Proporcionar capacitación adecuada y continua a los maestros para que puedan integrar de manera efectiva la tecnología en sus metodologías de enseñanza y puedan utilizar herramientas digitales para mejorar la experiencia educativa.
					Crear plataformas en línea que ofrezcan contenido educativo propio de la realidad regional, adaptado al currículo nacional, y que permitan a los estudiantes acceder a materiales complementarios y realizar actividades interactivas.
			Potenciación e implementación	La IA adapta los contenidos educativos de manera individualizada, identificando las necesidades y	Incentivar la adopción de la IA en la educación. Invertir en investigación y desarrollo de nuevas

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			n de la IA en la generación de nuevas tecnologías	estilos de aprendizaje de cada estudiante, Plataformas educativas basadas en IA ofrecen recomendaciones de contenido específicas para fortalecer áreas de debilidad de cada estudiante, ayudando a reducir la carga administrativa de los educadores al automatizar tareas como la calificación de exámenes, la gestión de horarios y la generación de informes, facilita la creación de recursos educativos interactivos y personalizables que mantengan a los estudiantes comprometidos y motivados. facilita el acceso a información relevante y recursos educativos a través	tecnologías de IA. Promover la formación del profesorado en el uso de la IA en el aula. Fomentar la participación de la comunidad educativa en el debate sobre el uso de la IA en la educación. Capacitación a docentes y estudiantes sobre el manejo de herramientas informáticas e IA.
4	Adecuada infraestructura de transportes	Riesgo	Fracaso de la descentralización	Uno de los principales yerros de la descentralización ha sido la falta de claridad respecto de la asignación de funciones y competencias a los gobiernos sub nacionales, generando una enorme confusión y superposición en la actuación de los distintos agentes públicos involucrados. Las leyes orgánicas rectoras establecen funciones exclusivas, compartidas y delegables, sin señalar cuales corresponden a cada unidad de gobierno, y menos precisar las	Precisar con claridad la asignación de funciones y competencias de los tres niveles de gobierno y evitar la duplicidad de funciones y despilfarro de recursos. Delimitar las inversiones de acuerdo a la capacidad operativa y técnica de los gobiernos locales y gobierno regional.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				responsabilidades específicas en cuanto a inversiones en infraestructura vial por ejemplo y la prestación de servicios públicos. En la práctica, los tres niveles de gobierno pueden realizar los mismos proyectos de inversión sin importar la delimitación establecidos por ley. Los resultados son proyectos viales paralizados, mal ejecutados, perdidas económicas y corrupción.	Restablecer los espacios de participación ciudadana, donde se prioricen proyectos con criterios técnicos y que permitan delimitar los proyectos de inversión que tenga impacto en la población, y sean programados en los respectivos presupuestos participativos para su cumplimiento.
			Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	Los fenómenos naturales y meteorológicos extremos tiene un impacto significativo en la infraestructura de transportes por los daños que ocasiona las inundaciones, huaicos, deslizamientos de tierra, desbordes de ríos y otros perjudicando la infraestructura vial, carreteras, puentes y caminos, perjudicando la accesibilidad y seguridad del transporte de carga y de pasajeros, asimismo dejando aislado a centros poblados y comunidades rurales con las principales ciudades.	Conformar equipos multidisciplinarios y utilizar la información técnica y/o científica disponible que ayudaría a elaborar planes de contingencia ante los fenómenos naturales y meteorológicos extremos. Fortalecer las oficinas de gestión de riesgos y desastres con profesionales capacitados y capacidad operativa para enfrentar los riesgos y desastres . Invertir en la construcción de infraestructura más resiliente y sostenible, considerando los escenarios de cambio climático en el diseño. Mejorar los sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos, de modo que se puedan tomar medidas preventivas y de respuesta rápida.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
5	Estado de superficie agrícola bajo riego	Riesgo	Crisis por el agua	La disminución de la oferta hídrica impacta negativamente primero para el consumo humano con implicancias de enfermedades en la población y en actividades productivas con efectos en la producción, pérdidas económicas, desempleo y conflictos sociales por la escasez del agua.	Utilizar sistemas de riego automatizados y programables que ajusten la cantidad y el momento del riego según las necesidades específicas de cada cultivo.
					Fortalecer la organización de junta de regantes.
					Desarrollo de capacidades a los productores agropecuarios sobre el uso racional de agua. Declarar áreas de conservación regional, local y comunal las fuentes de recursos hídricos.
		Oportunidad	Incremento de agricultura tecnificada	El Incremento de la agricultura tecnificada brinda diversas oportunidades para mejorar la superficie agrícola bajo riego. Al implementar tecnologías avanzadas se logrará mejorar significativas en la producción y productividad agropecuaria. El propósito es utilizar tecnologías de riego tecnificado para el uso eficiente del agua mediante sistemas de riego por goteo y el riego por aspersión, utilizando herramientas tecnológicas como sensores y drones, para analizar y evaluar el estado de los cultivos y el suelo, permitiendo una gestión más precisa del riego y distribución racional del agua en la superficie agrícola.	Implementar sistemas de riego más eficientes, como riego por goteo o aspersión. Fomentar el uso de variedades de cultivos que sean más resistentes a la escasez de agua, lo que puede ayudar a mantener la productividad incluso en condiciones de sequía. Fomentar políticas de incentivos para promover la adopción de prácticas agrícolas tecnificadas y sostenibles, como reducciones fiscales o acceso a créditos. Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las organizaciones de agricultores para implementar estrategias y compartir conocimientos y recursos.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
6	Cobertura de servicios eléctricos	Riesgo	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	Los fenómenos naturales y meteorológicos extremos tiene un impacto negativo en la cobertura de servicios eléctricos, debido a la interacción entre las condiciones climáticas adversas y la infraestructura eléctrica, los fenómenos naturales y meteorológicos extremos como tormentas, inundaciones, vientos fuertes y deslizamientos de tierra dañan las líneas eléctricas, torres de transmisión, subestaciones y otros componentes clave de la infraestructura eléctrica.	Diseñar y construir infraestructura eléctrica resistente a eventos climáticos extremos, incluyendo líneas de transmisión, subestaciones protegidas y sistemas de respaldo.
					Invertir en una mezcla diversificada de fuentes de energía, como energía solar, eólica e hidroeléctrica, para reducir la dependencia de una sola fuente y aumentar la resiliencia del sistema.
					Implementar sistemas de almacenamiento de energía, como baterías, para permitir el suministro de electricidad durante cortes y picos de demanda.
		Oportunidad	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	La IA se utiliza para prever y gestionar la demanda de electricidad de manera más eficiente, optimizando la generación, distribución y consumo de energía en tiempo real, predice y detecta fallas en la infraestructura eléctrica antes de que ocurran, permitiendo un mantenimiento preventivo y reduciendo el tiempo de inactividad de los servicios eléctricos, la IA analiza estos datos para identificar signos tempranos de problemas.	Promover la formación del personal del sector eléctrico en el uso de la IA.
					Fomentar la participación de la comunidad en el debate sobre el uso de la IA en el sector eléctrico.
					Promover la utilización e implementación de la IA el proceso de generación, distribución y consumo de energía eléctrica .
7	Prevalencia de riesgos y desastres	Riesgo	Perdidas graves de la biodiversidad y colapso de los	Las pérdidas de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas son rápida y continua. Durante los últimos años, los seres humanos hemos dañado los ecosistemas más rápida y extensamente que en	Desarrollo de capacidades a la población sobre la importancia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			ecosistemas	cualquier otro período comparable de la historia de la humanidad. Las causas directas de la pérdida de biodiversidad nos muestran señales de disminución por causas de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, el uso indiscriminado de insumos químicos en la agricultura, expansión urbana, construcciones de infraestructura vial, lo cual conlleva al aumento y destrucción de los ecosistemas.	Elaboración planes de ordenamiento territorial por provincias
					Implementar medidas de control, fiscalización y sanción contra quienes destruyen la biodiversidad y los ecosistemas
		Oportunidad	Promoción de restauración de bosques	El aprovechamiento sostenible de los bosques impacta de manera positiva ya que los bosques regulan el ciclo del agua, retienen el agua de lluvias y ayudan a su infiltración en el suelo, así mismo los bosques producen oxígeno. La misión de todos es cuidar las zonas verdes, flora, fauna y bosques para poder vivir en armonía con nuestro entorno	Concientizar a la población sobre la preservación e importancia de los bosques
					Ejecutar proyectos de forestación y reforestación de árboles
8	Estado de la infraestructura educativa	Riesgo	Crisis del sistema educativo	Los impactos de una crisis del sistema educativo están asociadas a un aumento en la brecha en infraestructura educativa y de servicios. Debido a problemas presupuestales, de logística y debilidades institucionales de los tres niveles de gobierno perjudicando en la formación académica de los estudiantes.	Promover la ejecución de inversiones educativas acorde a la realidad geográfica del departamento de Pasco.
					Fortalecer las instituciones públicas con personal profesional capacitado y entrenado, con equipos y herramientas tecnológicas modernas para la prestación de servicios educativos de calidad.
		Oportunidad	Tecnología e innovación en	La tecnología permite llevar a cabo el aprendizaje más allá de las aulas tradicionales. Con recursos	Garantizar el acceso a internet de alta velocidad en todas las escuelas del departamento de Pasco.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			educación	digitales y plataformas educativas en línea, los estudiantes pueden acceder a contenidos educativo desde cualquier lugar, lo que reduce la dependencia de la infraestructura física y brinda oportunidades de aprendizaje a aquellos que se encuentran en zonas remotas o de difícil acceso. La implementación de tecnología en la educación ayuda de manera integral en la formación educativa de los estudiantes.	Dotar a las escuelas con equipos tecnológicos adecuados, como computadoras, tabletas, proyectores y pizarras digitales. Diseñar aulas y espacios de aprendizaje que estén equipados con tecnología y que fomenten la creatividad, el trabajo en equipo y la experimentación con nuevas herramientas y recursos tecnológicos. Fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías educativas adaptadas a las necesidades y contextos específicos del departamento de Pasco.
9	Calidad ambiental	Riesgo	Exacerbación de conflictos sociales internos	La exacerbación de conflictos sociales internos impacta negativamente a las poblaciones ubicadas cerca de las unidades productivas donde explota los recursos naturales debido a la degradación y contaminación de recursos de subsistencia como, el suelo, agua, biodiversidad, terrenos pastizales, forestales, servicios ecosistémicos perdida de la capacidad productiva, entre otros.	-Conformación e implementación de equipos multidisciplinarios de prevención y gestión de conflictos sociales en el Gobierno Regional Pasco - Instalación de mesas de dialogo entre actores sociales, comunidades y el sector privado
					Creación de una oficina departamental de resolución de conflictos socio ambientales
		Oportunidad	Promoción de restauración de bosques	El aprovechamiento sostenible de los bosques es una oportunidad que contribuyen en la conservación de la biodiversidad y disminuyen los efectos del cambio climático, consecuentemente mejora la economía de la población mediante el desarrollo del ecoturismo, agricultura y ganadería tecnificada.	Concientización a la población en la preservación de los bosques
					Programas educativos dirigido a estudiantes y población sobre el cuidado del medio ambiente Cumplimiento de las normas ambientales ECAs (estándar de calidad ambiental: agua aire y suelo)

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
					Promover el uso de tecnologías limpias en las actividades económicas y productivas
10	Reactivación económica	Riesgo	Migración involuntaria a gran escala	Las causas de la migración son por efectos del cambio climático que ejercen mayor presión sobre las personas como son las tormentas, sequías, heladas prolongadas, fríos intensos, deshielo, contaminación ambiental y en segundo lugar por falta de oportunidades en sus lugares de origen migran personas jóvenes en edad de trabajar, abandono del campo por falta de políticas y proyectos productivos, etc. En ese contexto, el departamento de Pasco experimenta una disminución en su población, con implicancias negativas en su desarrollo económico y social. A menor población en edad de trabajar menos producción interna, menos demanda de bienes y servicios locales, que perjudica directamente a las MYPES en su producción y productividad, empleo e ingresos económicos.	Implementar programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades y capacidades de la población local y atraer nuevos talentos al departamento.
					Potenciar y revalorar el turismo.
					Promover la inversión en infraestructura básica y servicios públicos de calidad para atraer la inversión privada.
					Fomentar la inversión en los sectores productivos que generen empleo permanente tanto en el campo como en las ciudades.
			Pérdida grave de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	La pérdida de biodiversidad y colapso de los ecosistemas impacta de manera negativa en la reactivación económica, por la alteración y destrucción de los hábitats provocando la desaparición de miles de especies que se encuentra en peligro de extinción. Asimismo, la proliferación de plagas que perjudica la agricultura, aumento de las	Educar a la población en el cuidado y conservación de la biodiversidad
					Elaborar estudio de zonificación económica y ecológica
					Implementar medidas de control, fiscalización y sanción contra quienes destruyen la biodiversidad

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
		Oportunidad	Desarrollo de economías de aglomeración	emisiones de CO2, así mismo la pérdida de la biodiversidad pone en peligro la producción y el bienestar del ser humano.	y los ecosistemas
				El desarrollo de economías de aglomeración impacta de manera positiva en la reactivación económica al generar empleo, mayor producción y venta de sus productos en el mercado a precios competitivos Ante la mayor demanda, las empresas reaccionan, reinvertiendo en capital de trabajo, equipos y maquinaria, mayor compra de insumos, etc. generando mayor empleo, más producción contribuyendo al crecimiento de la economía local, regional y nacional.	Promover la asociatividad de las mi PYMES por líneas de actividad económica.
					Fortalecer espacios de coordinación intergubernamental y multisectorial, para la reactivación de la economía local y gobernanza de las ciudades, donde se concentran mayor población e infraestructura para el crecimiento económico. Coadyuvar en el desarrollo de las ciudades con proyectos de inversión en telecomunicaciones, saneamiento básico, infraestructura vial, infraestructura económica y de servicios que compatibiliza el incremento de la demanda con la reducción de costos de la MIPYMES. Reducir Creación de la infraestructura aeroportuaria y ferroviaria
11	Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años	Riesgo	Crisis del sistema educativo	Los impactos de una crisis del sistema educativo están asociadas al aumento en la deserción escolar y una de ellas es a causa de embarazo en niñas adolescentes, perjudicando el logro de sus objetivos	Establecer en las II EE espacios de dialogo con especialistas, docentes y estudiantes, que permita abordar de manera adecuada la problemática del embarazo precoz.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				de crecimiento y desarrollo como personas, pues al desvincularse de su formación académica y al no culminar sus estudios pierden oportunidades de trabajo, así como también las vuelve vulnerables a la pobreza, la violencia, otros ilícitos sociales y la exclusión social. Adicionalmente, este tipo de embarazo tiene mayor incidencia en niñas y adolescentes indígenas, del área rural, de hogares más pobres, y en adolescentes sin educación o educación primaria incompleta.	Establecer estrategias de carácter preventivo sobre el embarazo en adolescentes. Promover la orientación de madres y padres adolescente en la crianza de hijos y la prevención de embarazos futuros.
		Oportunidad	Tecnología e innovación en educación	La tecnología permite el desarrollo de programas educativos interactivos y personalizados sobre educación sexual y diversos temas sociales, las herramientas tecnológicas pueden ayudar a las niñas y adolescentes a comprender los riesgos asociados con el embarazo temprano y sus implicancias y las opciones para evitarlo.	-Incorporar la educación sexual integral en el currículo escolar de manera apropiada para cada grupo de edad. Desarrollar temas educativos digitales como, aplicaciones móviles, sitios web y videos, que proporcionen información clara y precisa sobre la salud sexual y reproductiva dirigida a niñas y adolescentes.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
					Implementar plataformas en línea que permitan a las niñas y adolescentes acceder a asesoramiento y apoyo confidencial sobre temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar y la prevención de embarazos no deseados.
12	Recuperación de los ecosistemas	Riesgo	Daños ambientales causados por el hombre a gran escala	Los daños ambientales causados por el hombre como la contaminación ambiental y degradación de los ecosistemas son irreversible, se elimina grandes ecosistemas, exterminando especies y generando pérdida de biodiversidad y de equilibrio en el planeta. Hoy en día podemos ver las devastadoras consecuencias de casos extremos de antropización como la gigantesca deforestación de nuestra selva, la contaminación del medio ambiente por la minería las centrales hidroeléctricas (represas) que cortan el río en dos dividiendo así a muchas especies, también se incluye en esto a las ciudades que crecen incontrolablemente invadiendo así lugares donde antes existían ricos ecosistemas. Quitándole así lugar a la naturaleza salvaje que había envuelto todo el planeta tierra en los siglos, milenios y de años.	Sensibilizar a la población de los riesgos extremos que significan destruir su hábitat
					Construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos
		Oportunidad	Mayor demanda de productos	La mayor producción y demanda sostenible de productos orgánicos para el consumo humano, significa el compromiso de todos por cuidar el medio	Construir plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR Utilizar nuevas tecnologías para la explotación de recursos y construcción de infraestructuras que no dañen los ecosistemas
					Proteger los ecosistemas, los hábitats naturales y el mantenimiento de poblaciones de especies en entornos naturales.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			orgánicos	ambiente, la flora y fauna, considerando que la cosecha de estos productos puede aumentar la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales.	Promover el cuidado ambiental y la sostenibilidad del ambiente Fortalecer capacidades de los productores agropecuarios para la conservación y cuidado del medio ambiente
13	Cobertura de servicios de telecomunicaciones	Riesgo	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	El incremento de eventos climáticos extremos, como tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierra, granizadas, inundaciones y sequías prolongadas, afectan la cobertura de servicios de telecomunicaciones, provocan cortes de energía, afectando el desarrollo normal de las actividades de servicios, económicas y la operatividad de las comunicaciones.	Implementar infraestructuras de telecomunicaciones diversificada y redundante, utilizando diferentes rutas y tecnologías.
					Establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana para anticiparse a los eventos climáticos extremos y tomar medidas preventivas, como desconectar temporalmente las estaciones de telecomunicaciones en zonas de alto riesgo.
					Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones resilientes a eventos climáticos extremos.
		Oportunidad	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	La inteligencia artificial en las telecomunicaciones se ha convertido en una herramienta clave para gestionarlos y procesarlos de manera eficiente y efectiva. Los nuevos canales de comunicación requieren de procesos automatizados e inteligentes, que provean soluciones rápidas, pertinentes y personalizadas. En este sentido, la IA está teniendo un impacto significativo en las telecomunicaciones,	Promover la formación del personal del sector de las telecomunicaciones en el uso de la IA. Fomentar la participación de la comunidad en el debate sobre el uso de la IA en el sector de las telecomunicaciones.
					Promover la formación del personal del sector de las telecomunicaciones en el uso de la IA. Promover capacitaciones de los beneficios en IA

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				desde la mejora de la calidad del servicio hasta el desarrollo de nuevos productos y servicios.	en toda la población.
14	Competitividad económica	Riesgo	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	Los efectos del cambio climático afectan la producción agropecuaria, especialmente en sectores clave como la agricultura, ganadería y la pesca; afectando la oferta de alimentos y aumento en los precios. La minería y la industria extractiva también son vulnerables a eventos climáticos extremos, lo que podría afectar la producción y exportación de sus productos, la cadena de suministro de bienes y servicios, el transporte de carga, repercutiendo en los costos de producción de las empresas y subida de precios de los productos.	Desarrollar e implementar planes de adaptación y resiliencia para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura económica.
					Priorizar la inversión en infraestructura resistente a eventos climáticos extremos.
					Fomentar la diversificación económica para reducir la dependencia de sectores vulnerables a fenómenos naturales y meteorológicos extremos.
					Promover el uso de tecnologías limpias y sostenibles en la producción y el transporte para reducir la huella de carbono y minimizar la contribución al cambio climático.
		Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	El aumento de la demanda de productos orgánicos responde a una creciente preocupación de la población mundial por su salud. De hecho, los consumidores sugieren que están dispuestos a pagar más por ellos, por ser más nutritivos que los alimentos no orgánicos. Este aumento de la demanda representa una oportunidad, se cuenta con una gran cantidad de	Fomentar en la población los beneficios de una alimentación saludable con productos naturales y orgánicos de la zona.
					Promover la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios para la mejora de su producción en cantidad y calidad destinada a los principales mercados nacional e internacional.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				hectáreas de producción orgánica. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Riego, el Perú actualmente cuenta con una superficie de 571,880 hectáreas dedicadas a la agricultura orgánica de las cuales 392,449 se encuentran certificadas. Es más, en el año 2017 el Perú se ubicó entre los diez países a nivel mundial con mayor cantidad de productores orgánicos, superado por países como India y México.	Desarrollo de capacidades para los productores agropecuarios, mediante asistencia técnica, certificación de productos orgánicos, apoyo crediticio y comercialización de sus productos.
			Desarrollo de la industria de fertilizantes naturales	El uso de fertilizantes naturales ofrece una oportunidad para mejorar la competitividad económica en el Perú, especialmente en el sector agrícola, al utilizar fertilizantes naturales, como el compost, el estiércol, los residuos orgánicos y los biofertilizantes, que proporcionan nutrientes esenciales para las plantas y mejoran la calidad del suelo de manera sostenible. Al aprovechar esta oportunidad, el país puede obtener beneficios significativos en términos de productividad agrícola, rentabilidad para los agricultores y sostenibilidad ambiental. Los fertilizantes naturales, es una opción más económica en comparación con los fertilizantes químicos, porque reduce los costos de producción para los agricultores también promueve prácticas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente, al reciclar residuos orgánicos y reducir la	Promover la investigación en técnicas de producción y aplicación de fertilizantes naturales, así como el desarrollo de biofertilizantes específicos para las necesidades agrícolas del país.
					Sensibilizar a los productores sobre la importancia y valor que tienen los fertilizantes naturales para la producción agrícola.
					Promover sistemas de certificación orgánica y sellos de calidad para los productos agrícolas
					Desarrollar campañas de promoción y marketing para destacar los beneficios de los productos agrícolas producidos con fertilizantes naturales.
					Fomentar alianzas entre el estado, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para promover el uso de fertilizantes naturales y mejorar la competitividad agrícola.

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				dependencia de insumos químicos.	
15	Espacios participativos y población vulnerable	Riesgo	Fracaso de la descentralización	Los problemas de corrupción de autoridades regionales, locales ha generado el descontento y desconfianza de la población por la mala ejecución de inversiones, obras paralizadas, abandonadas, obras sin impacto en la población, presupuestos que se revierten miles de millones de soles por falta de capacidad en el gasto. Situación que se explica por la precaria capacidad institucional, desorden administrativo, falta de cuadros técnicos calificados, entre otros problemas de gestión pública; ha generado, desconfianza, credibilidad y desinterés en la población de participar en la gestión.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana, los presupuestos participativos y rendición de cuentas.
					Fortalecer la participación de la sociedad civil organizada, con dirigentes que representan formalmente a sus instituciones de base.
					Fortalecer espacios de concertación multiactor, multinivel y multisectorial (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CORESAP, CGRA, OREDIS), con agenda y plan de acciones que respondan las reales expectativas y prioridades de la población
		Oportunidad	Potenciación e implementación	Es esencial tener en cuenta consideraciones éticas y garantizar la transparencia en el desarrollo y	Implementar servidores para almacenamiento de base de datos en la nube, para mantener

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			n de la IA en la generación de nuevas tecnologías	aplicación de la IA, en ese contexto, se evitará posibles consecuencias negativas y asegurar que las tecnologías beneficiarán a la población de manera justa y equitativa, permitiéndoles aprender de los datos, identificar patrones y tomar decisiones.	información de interés publico Desarrollar aplicaciones que ayuden y faciliten a los procedimientos administrativos Mantener actualizado en el portal de transparencia el registro de los representantes de sociedad civil. Promover la formación del personal del sector público y privado en el uso de la IA. Fomentar la participación de la comunidad en el uso de la IA en los espacios de participación ciudadana.
16	Cobertura de servicios de salud	Riesgo	Crisis del sistema sanitario (público – privado)	La crisis del sistema sanitario afecta a la cobertura de los servicios de salud, al estar fragmentada las estructuras administrativas en 5 entidades MINSA, ESSALUD, FFAA, PNP, SECTOR PRIVADO, cada uno orientadas a la atención de diferentes grupos poblacionales.	Fortalecer la atención primaria de salud con profesionales y especialistas. promover el fortalecimiento del sistema de salud con los tres niveles de gobierno. Promover las atenciones virtuales o alternativas que pueden brindarse durante un periodo de crisis. Garantizar el acceso universal a la salud con equidad y reducir la brecha de atención. recategorizar los establecimientos de salud las especialidades médicas y la dotación de personal en salud.
		Oportunidad	Potenciación e implementación de la IA en la generación de	La implementación de la inteligencia artificial impacta positivamente en los servicios de salud donde genera cada vez más cambios mediante una atención innovadora, moderna, dinámica, humana y	Desarrollar programas de capacitación al personal de salud en el manejo de la IA. Fomentar los servicios de salud en línea, independientemente de su ubicación geográfica e

TABLA 19 IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

N°	Variable priorizada	Riesgo/ oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			nuevas tecnologías	personalizada por las facilidades y mecanismos que permiten las tecnologías de comunicación, información, informática y computación.	ingresos económicos de la población.

.5 FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Según la guía para El Plan De Desarrollo Regional Concertado elaborada por el Ceplan (2021), los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas (con los riesgos que implican).

Los escenarios surgen a partir de las disrupciones, las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. Por ejemplo, durante el 2020-2021 la mayor preocupación a nivel nacional son las consecuencias e implicancias de la pandemia global generada por la COVID – 19, por lo que es uno de los primeros y principales aspectos que se debe analizar durante estos años otras posibilidades y disrupciones se pueden encontrar en los riesgos y oportunidades globales o nacionales que podrían afectar el desarrollo territorial vistos en los pasos anteriores.

En ese contexto para el territorio de En ese contexto para el territorio de Pasco se consideraron dos disrupciones con mayor impacto en el departamento. Por un lado, la disrupción ambiental, y por otro, la disrupción tecnológica. A partir de la primera disrupción se creó el escenario 1: “Cambio Climático”, y de la segunda disrupción se creó el escenario 2: “Disrupción tecnológica”. A continuación, se desarrolla cada escenario las consecuencias para cada variable y las mediadas.¹⁵

.5.1 ESCENARIO 1. CAMBIO CLIMÁTICO

Según la convención de las Naciones Unidas el Cambio Climático (CMNUCC), es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera, y que se suma a los cambios regulares que, de forma natural, se dan en el planeta.

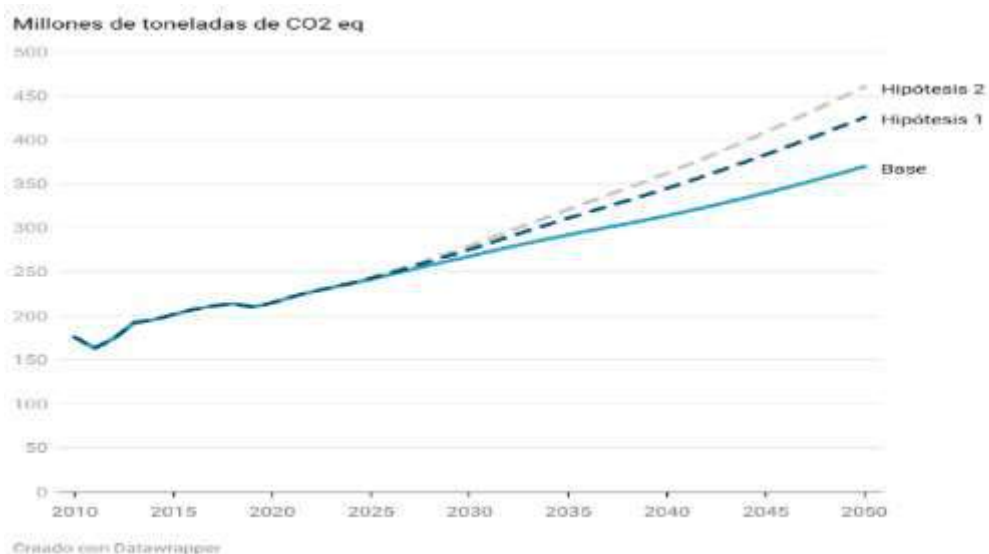
En las últimas décadas todos los seres vivos han sido partícipes de la aceleración de este proceso, que ocurre de manera natural, en la Convención demostraron que las bruscas variaciones en el clima están asociadas a diversos procesos industriales que requieren la quema de combustibles fósiles, la tala masiva de masa forestal y el uso de fertilizantes, entre otros. (Fuente: AQUAE – Fundación)

En ese contexto, según el Observatorio Nacional de Prospectiva – Ceplan, la tendencia en el año 2021, y durante los próximos años se va incrementando el uso de combustibles fósiles y el cambio en el uso de la tierra, los cuales terminaron por aumentar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la deforestación. Además, a escala global, el debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislamiento de los países, disminuyeron la capacidad de respuesta global al desafío del cambio climático. Como resultado de lo

¹⁵ Para la elaboración de las proyecciones se realizaron reuniones y talleres de trabajo en conjunto con el equipo ampliado.

anterior, las emisiones de los GEI en el Perú se incrementaron muy por encima de lo esperado hacia el año 2050, como se muestra en la siguiente figura:

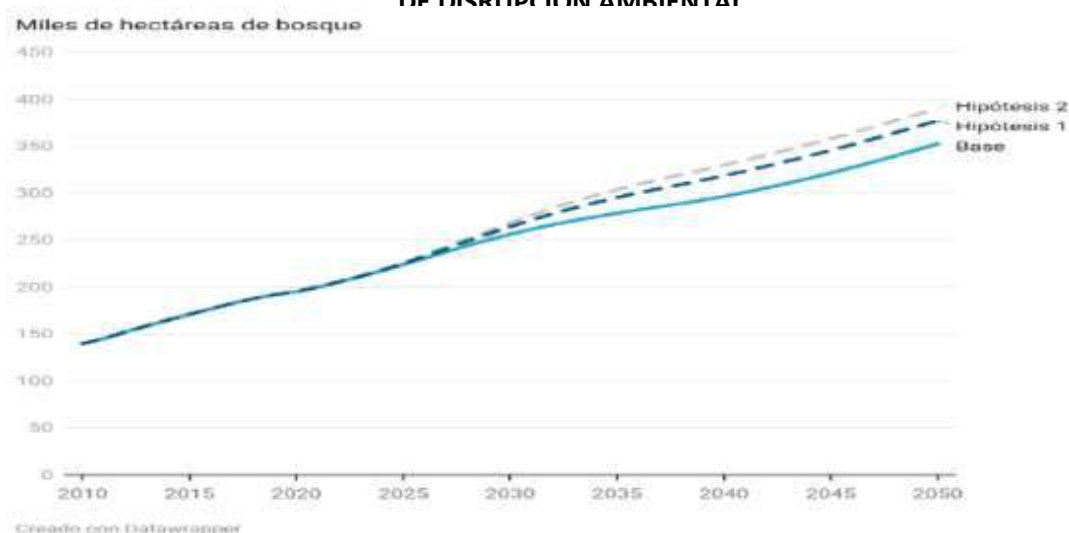
FIGURA 14 ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE GEI, ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN AMBIENTAL.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – Ceplan.

Respecto a las hectáreas deforestadas a nivel nacional, estas se habían mantenido con un crecimiento constante durante el periodo 2010-2020. Empero, en 2021, la mayor presión poblacional y económica sobre las tierras para la agricultura, la falta de control del Estado, se incrementaron el número de hectáreas deforestadas por encima de lo esperado.

FIGURA 15 ESTIMACIONES DE LAS HECTÁREAS DEFORESTADAS, ESCENARIO DE PROYECCIÓN BASE Y DE DISRUPCIÓN AMBIENTAL

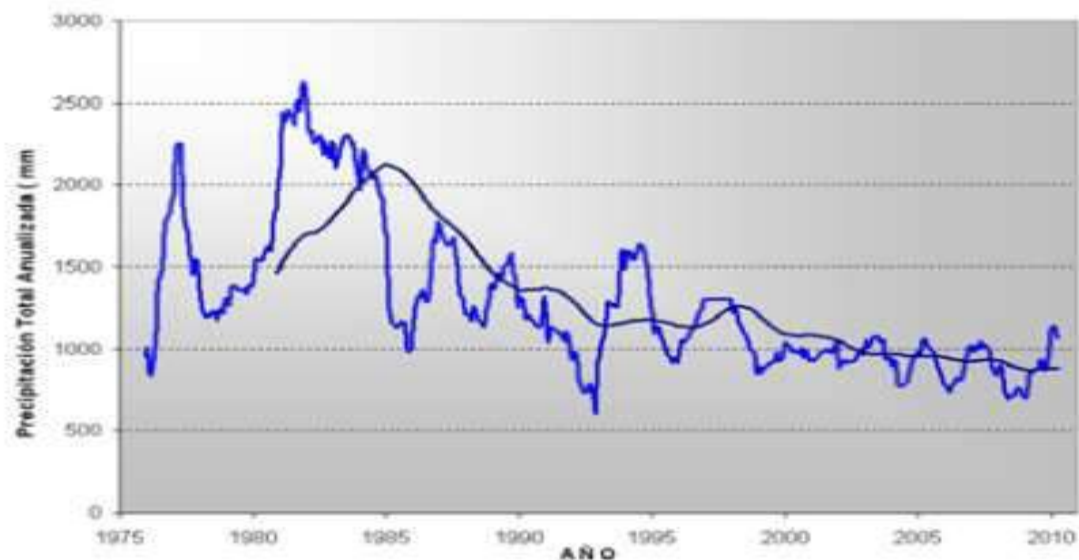


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – Ceplan.

Las graves causas y consecuencias del cambio climático en nuestro planeta está afectando a todo el mundo y al país, las causas de contaminación ambiental, destrucción del hábitat, la sobreexplotación del medio ambiente, malas prácticas agrícolas, el uso inadecuado del territorio, consumo de energía de combustibles fósiles, ha incrementado las emisiones de gases de efecto invernadero GEI, con consecuencias de incremento de temperatura, reducción de la biodiversidad, descenso de la masa forestal, escasez de agua, incendios forestales, inundaciones fluviales, vientos fuertes, lluvias intensas, sequía, heladas prolongadas y otros.

Los cambios climáticos a escala local y regional se presentan con mayor intensidad en determinadas áreas geográficas dentro de un mismo distrito y provincia, siendo difícil de pronosticar y prevenir. Sin embargo, según un estudio realizado por el investigador y profesor de la especialidad de Física en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), EDSON PLASENCIA SANCHEZ, sobre el cambio climático en la ciudad de Cerro de Pasco menciona que es de clima frío con temperatura promedio de 4°C (15° de día y por las noches menor a 0°C) y una temperatura mínima promedio de -11°C. Las lluvias son más frecuentes entre los meses de noviembre a marzo. Los vientos son fuertes sobre todo en las zonas que se encuentran por encima de 4,500 msnm. Las precipitaciones de acuerdo a SENAMHI, la precipitación total anual se viene reduciendo a un ritmo de 340 mm por década, aunque en los últimos años parece haber alcanzado un nivel promedio estable cerca de los 900 mm de lluvia al año, como lo muestra en la siguiente figura:

FIGURA 16 PRECIPITACIONES MENSUALES ANUALIZADAS ESTACION CERRO DE PASCO, SENAMHI



Precipitaciones futuras:

De acuerdo a los escenarios definidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) han estimado las condiciones climáticas que se tendrían durante el siglo XXI. En la siguiente figura 28 se observan los valores anualizados de la precipitación mensual, anual total, estimados de acuerdo al escenario A1Fi mediante el modelo ECHAM4, desde el año 2001 al 2030, para el pixel de 0.5x0.5° ubicado sobre la ciudad de Cerro de Pasco (10°45' de latitud sur y 76°14' de longitud oeste) junto con el promedio de 5 años (línea oscura) que representa la percepción humana del nivel de precipitación:

FIGURA 17 PRECIPITACIONES ESTIMADAS 2001-2030 ESCENARIO A1FI MODELO ECHAM4

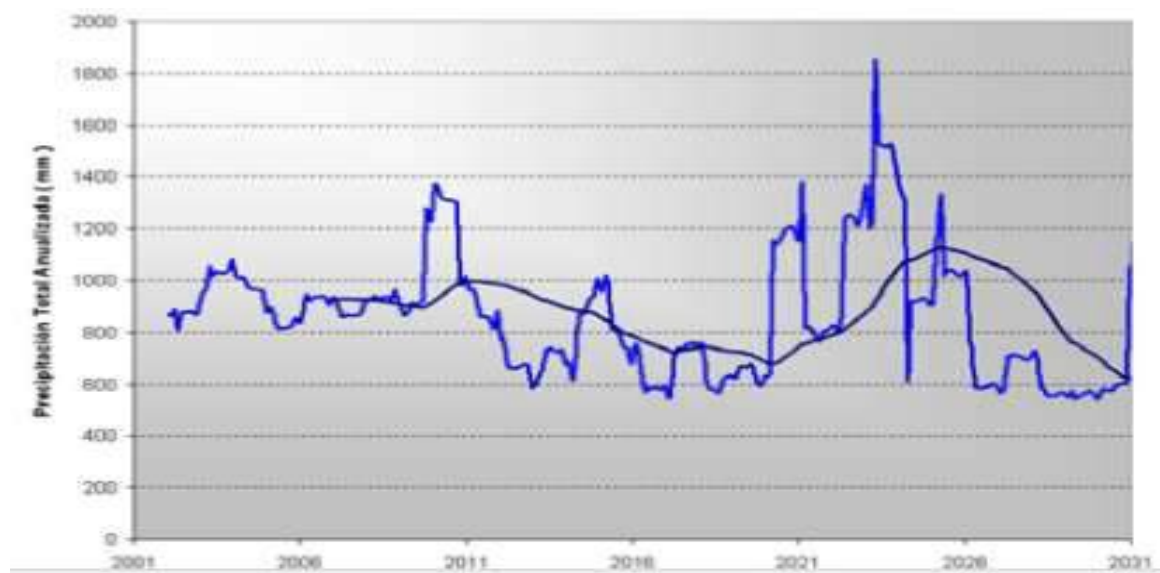
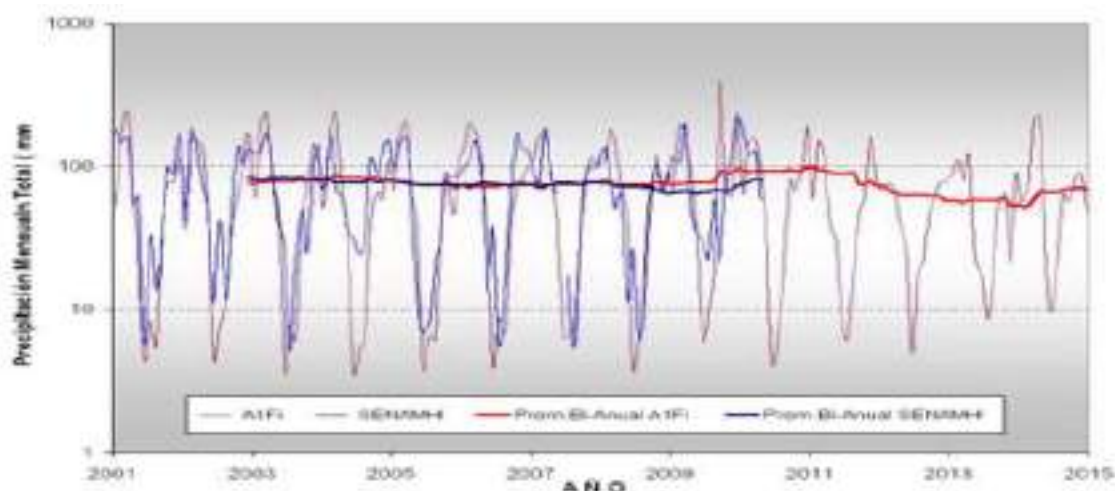


FIGURA 18 TENDENCIA EN LOS PROMEDIOS BI ANUALES



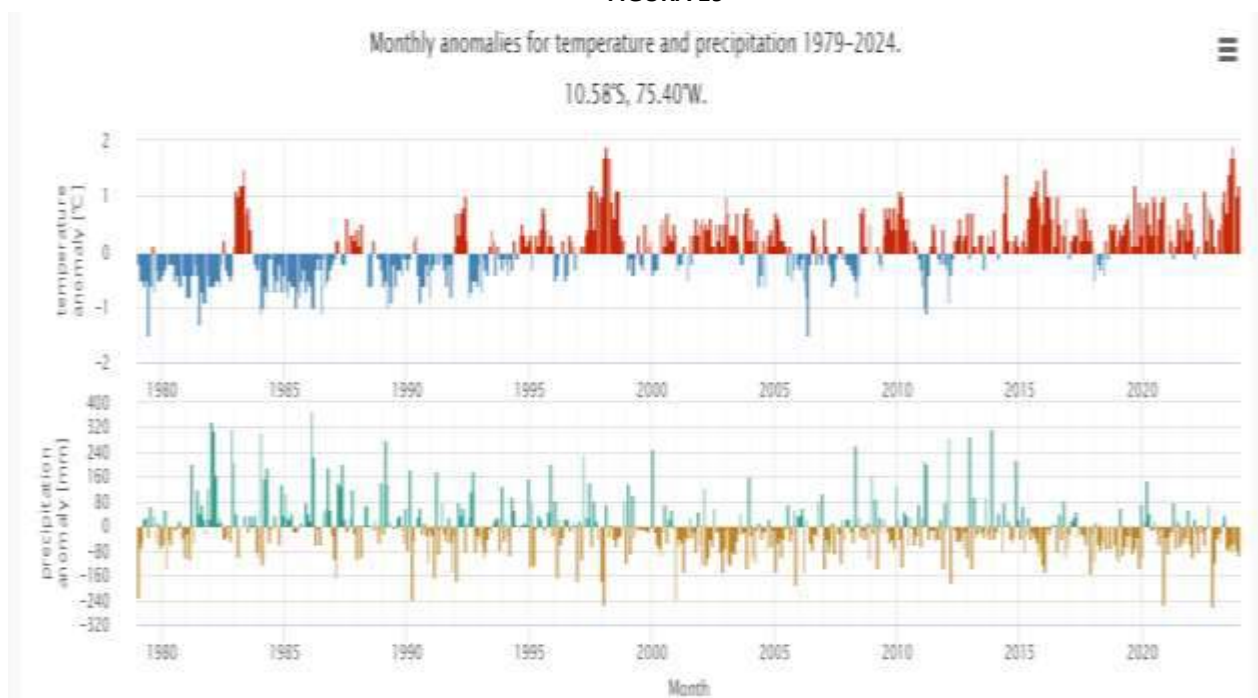
La precipitación mensual total en la ciudad de Cerro de Pasco, mantiene los mismo niveles promedio durante la primera década del siglo XXI, este nivel es 30% menor al nivel promedio de la última década del siglo XX y prácticamente la mitad del observado durante la década de 1980 (figura 27).

En la figura 29 se observa que, luego de 5 años de coincidencias, a partir del 2008 la diferencia entre los valores pronosticados y los registrados se acentúan, de tal manera el promedio bi-anual de las precipitaciones reales es cada vez menor al promedio bi-anual del pronóstico.

De persistir estas fluctuaciones temporales, traerían consecuencias adversas para la economía rural (sequia, heladas, los pastos se secarían prontamente) y también para las ciudades, pues la disminución neta de las precipitaciones anuales atenta contra una formulación técnica seria que busque solucionar la escasez permanente de agua potable en la ciudad de Cerro de Pasco y su área de influencia. (Edson Plasencia Sánchez investigador y docente de la UNI)

En la provincia Oxapampa, según información de METEOBLUE (servicio meteorológico creado en la Universidad de Basilea, Suiza, en cooperación con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos y los Centros Nacionales de Predicción Ambiental), titulado “Anomalías mensuales de temperatura y precipitación – cambio climático Oxapampa” se presenta en el siguiente gráfico:

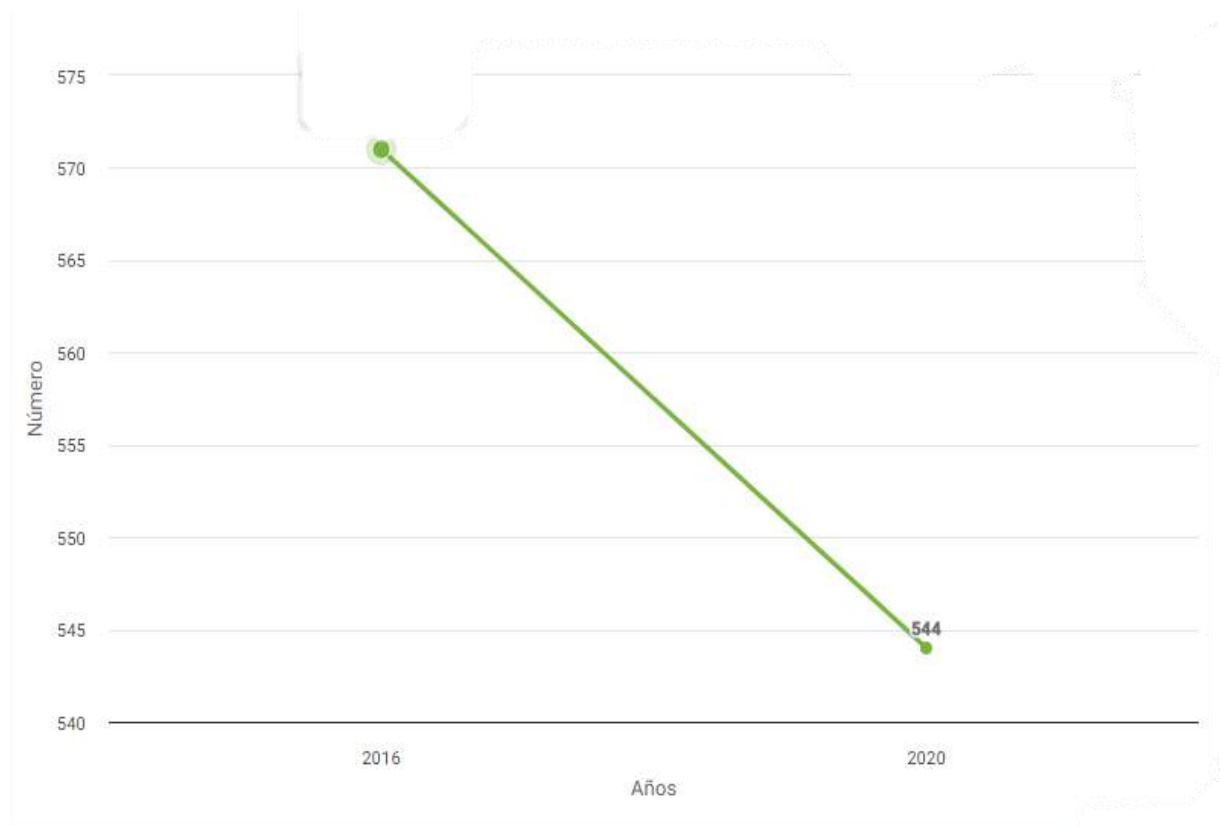
FIGURA 19



La figura 30 muestra la anomalía de la temperatura para cada mes desde 1979 hasta ahora. La anomalía indica en qué medida el mes fue más cálido o frío que la media climática de 30 años de 1980 – 2010. Así, los meses rojos fueron más cálidos y los azules más fríos de lo normal. En la mayoría de los lugares, usted encontrará un aumento de los meses más cálidos a lo largo de los años, lo que refleja el calentamiento global asociado al cambio climático.

Por otra parte, según información elaborado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas (INAIGEM) entre el año 2016 - 2020 el número de lagunas de origen glaciar en el departamento de Pasco disminuyó de 571 a 544 lagunas.

FIGURA 20 CANTIDAD DE LAGUNAS DE ORIGEN GLACIAR



Asimismo, según la misma fuente (INAIGEM) el número de bofedales en el departamento de Pasco al año 2023 es de 40,448.8 hectáreas, en la actualidad están en peligro de disminución por el calentamiento global.

Finalmente, este escenario de cambio climático genera nuevas amenazas para el bienestar de los hogares pobres y vulnerables, con condiciones de vida estructuralmente baja, relacionada con carencias permanentes de servicios básicos y en sus niveles de ingreso y consumo.

Para conocer más a detalle cómo se modifica el comportamiento de las variables priorizadas una vez ocurrida la disrupción, se presentan las siguientes tablas, que muestran la situación generada al año 2025, 2029 y 2034.

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
1	Cobertura de agua y saneamiento	Al año 2026, los cambios en el estado del ambiente ya presentan efectos sobre el acceso al agua potable y saneamiento. La reducción del volumen de producción de agua en m3 se reduce de 1480m3 en el 2017 a 270.9m3 para el 2026.	Los ecosistemas hídricos reducen su capacidad de brindar servicios ambientales, tales como los de regulación hídrica, control de sedimentos, purificación, entre otros fundamentales para la provisión de agua y saneamiento. Estos efectos negativos en el mundo y en Pasco están afectando la disponibilidad de agua. El volumen de producción de agua en metros cúbicos es deficitario en menos -362.3m3 en el año 2030. Se presenta una crisis hídrica.	Para el año 2034, los ecosistemas hídricos, han reducido su capacidad de brindar servicios ambientales, como es la disponibilidad de agua y saneamiento, estos efectos son evidentes específicamente en la ciudad de Cerro de Pasco y la zona andina del departamento. Se traduce en la fuerte disminución de producción de agua en metros cúbicos en -1153 m3. Se vive una crisis hídrica
2	Prevalencia de enfermedades en primera infancia	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente tienen efectos sobre la salud de población infantil. Debido a los efectos del cambio climático al año 2026 el porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se incrementa en 17.3% mientras que la anemia en infantes menores de 3 años se incrementa en 60.9%	El deterioro de los ecosistemas hídricos disminuye el volumen de acceso a agua segura, lo cual perjudica a los infantes ya que aumenta la probabilidad de tener enfermedades diarreicas. Asimismo, ambientes deteriorados y la presencia de eventos climáticos extremos dificulta la producción de alimentos, de modo que estos incrementan su precio, perjudicando el acceso a productos de calidad. El	El deterioro de los ecosistemas hídricos está afectando cada vez más el acceso a agua segura, perjudicando a los infantes ya que aumenta la probabilidad de tener enfermedades diarreicas. Asimismo, ambientes deteriorados y la presencia de eventos climáticos extremos dificulta la producción de alimentos y el ingreso de las

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
			porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se eleva al 18.1%, mientras la anemia en menores de 3 años se incrementa en 69.1%.	familias. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) al año 2034 se eleva al 19.3% mientras que la anemia en niños menores de 3 años se incrementa en 79.3%
3	Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	Debido al cambio climático se verán afectados los estudiantes en el proceso de aprendizaje por las medidas restrictivas que el gobierno adoptaría como consecuencia de los efectos del cambio climático, muchas II.EE. suspenderán las clases como consecuencia de intensos fríos, calores extremos, inundaciones, y otros. Estas suspensiones afectan el normal aprendizaje de los estudiantes. El porcentaje de estudiantes del 4° de primaria en comprensión lectora disminuye a 31.3 % y en matemática disminuye a 30.4%	La crisis climática afecta la calidad de aire, el acceso de agua potable, la producción de alimentos y una vivienda segura, lo que aumentaría el ausentismo, la deserción escolar, amenazando el normal proceso de aprendizaje, además impactan negativamente en el bienestar y la seguridad de los estudiantes. El porcentaje de estudiantes del 4° de primaria en comprensión lectora disminuye a 30.3 % y en matemática disminuye a 29.4%	Los daños provocados por el cambio climático se podrían asociar por variación climática (heladas prolongadas, lluvias intensas, sequías, interrupción de vías) como también por enfermedades, daños y colapso de la infraestructura educativa, a la par el ausentismo escolar aumenta el riesgo de pérdida del año escolar. El porcentaje de estudiantes del 4° de primaria en comprensión lectora desciende a 29.3 % y en matemática a 28.4%
4	Adecuada infraestructura de transporte	Los daños causados por efectos del cambio climático, como lluvias intensas, deslizamientos,	En un contexto de cambio climático los caminos y carreteras se ven afectadas	El transporte es la columna vertebral de la economía porque

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		inundaciones, huaycos y otros, interrumpen el tránsito de pasajeros y de carga por destrucción de las vías afectando el 6% de la red vial departamental.	por los continuos derrumbes, inundaciones y huaycos afectando el 20% de la infraestructura vial vecinal y departamental con implicancias de perdida en la producción agropecuaria, industria, turismo y otras actividades económicas al desconectarse con los principales mercados de las ciudades.	ayuda conectar ciudades, y mercados con los centros de producción. Debido a los efectos del cambio climático, en especial por inundaciones y huaycos, muchos mercados de las ciudades son desabastecidos suben los precios de los alimentos y otros bienes perjudicando la economía de las personas. El porcentaje de red vial vecinal y departamental dañada se incrementa en 30% al año 2034
5	Estado de la superficie agrícola bajo riego	La agricultura es vulnerable al cambio climático, ante la variación de la temperatura (helada y sequias), termina por reducir la producción agropecuaria por la escasez del agua, amenazando la seguridad alimentaria del departamento. Para el año 2026 se verán afectadas el 3% de superficie agrícola bajo riego.	La agricultura sigue vulnerable al cambio climático, por la variación de la temperatura (helada y sequias), reduciendo la producción agropecuaria por la escasez del agua. Para el año 2030 se verán afectadas el 5% de superficie agrícola bajo riego.	A pesar de los esfuerzos que realizan las autoridades para reactivar el sector agropecuario, esto se ve afectado por el cambio climático, incrementando para el año 2034 en 7% la superficie agrícola bajo riego afectada.

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
6	Cobertura de servicios eléctricos	Los efectos del cambio climático como, tormentas, inundaciones, huracanes y sequías dañan la infraestructura eléctrica, interrumpiendo el suministro, cortes de energía prolongados afectando líneas de transmisión, torres eléctricas, subestaciones y generadores, perjudicando a la población con el suministro de energía eléctrica. Para el año 2026 la cobertura de servicios eléctricos es de 76.9%.	En un escenario positivo para el año 2030 registra una cobertura de 87.58% de hogares con servicios eléctricos, ya que se emplearán fuentes de energía renovales, como la energía solar y eólica.	Debido a la política de prevención y gestión de riesgos y desastres del Gobierno, los efectos del cambio climático están siendo mitigados, utilizando energías eléctricas renovables, eólicas y solar con lo cual, la cobertura de servicios eléctricos se incrementa 92.46%.
7	Prevalencia de riesgos y desastres.	El cambio climático está relacionado con la exacerbación de varios riesgos y desastres naturales debido a los efectos del aumento de las temperaturas globales y los cambios en los patrones climáticos. La emisión de dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero al 2026 se incrementa la emisión GEI en 250 millones de toneladas de CO2 (Observatorio Nacional de Prospectiva Ceplan) son una de las principales causas del cambio climático y contribuye significativamente a la intensificación de riesgos y desastres. Los cambios en el estado del ambiente incrementan la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres, El número de damnificados por cada	El aumento de las temperaturas puede dar lugar a eventos climáticos extremos más frecuentes e intensos, como tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor. Las emisiones de GEI se incrementa en 270 millones de toneladas de CO2 (Observatorio Nacional Prospectiva Ceplan) contribuyen al calentamiento global, lo que a su vez puede aumentar la probabilidad y la gravedad de desastres naturales. Con ello, el número de damnificados por cada evento se incrementa a 630.	Las proyecciones de emisiones de GEI se incrementa en 330 millones de toneladas de CO2 (Observatorio Nacional de Prospectiva Ceplan) El compromiso de reducir o mitigar las acusas del cambio climático depende de todos que habitamos en el planeta tierra. Sin embargo, la consecuencia del cambio climático sigue incrementando la vulnerabilidad de la población ante los riesgos y desastres. El número de damnificados por cada evento se

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		evento se mantiene en 530.		incrementa a 750 al 2034 en el departamento de Pasco.
8	Estado de la infraestructura educativa	En el departamento de Pasco las escuelas que cuentan con infraestructura adecuada son 951. Debido a eventos climáticos extremos, como tormentas, intensas lluvias, inundaciones, causaran daños significativos en la infraestructura y colapsarían 142 escuelas que se encuentran en estado regular, perjudicando el normal funcionamiento de las labores académicas y administrativas.	En el mediano plazo se presentaría un retroceso en la educación debido, a los desastres naturales y eventos climáticos extremos que interrumpirán el normal funcionamiento del proceso de enseñanza en las escuelas, por el deterioro o colapso de las infraestructuras educativa. Para el año 2030 los daños en la infraestructura educativa se incrementan en un 5% con respecto al año 2026.	Para el año 2034 las escuelas se adaptarán al cambio climático mediante la incorporación de diseños y construcciones resilientes, garantizando que las escuelas reconstruidas sean seguras y adecuadas para el aprendizaje en un entorno climático cambiante.
9	Calidad ambiental	La calidad ambiental y la condición del entorno natural se verán afectadas. El aumento gradual de la temperatura promedio de la tierra debido a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmosfera, principalmente causados por actividades humanas, afectará el ritmo y la eficacia de la recuperación de los ecosistemas. Al año 2026 el departamento de Pasco tiene 3,292.95 hectáreas de ecosistemas degradadas por recuperar.	Los ecosistemas degradados no tendrán una recuperación inmediata debido a la influencia del ser humano y otros factores de estrés ambiental teniendo consecuencias negativas para la biodiversidad, la salud humana y la sostenibilidad del ecosistema. Al 2030 se proyecta recuperar 13,170 has de ecosistemas degradadas en el	Se tomarán medidas para la restauración de ecosistemas degradados para revertir los efectos negativos, utilizando la reforestación, la restauración de humedales, implementación de prácticas de manejo sostenible. Al 2034 mediante políticas de recuperación y conservación del

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
			departamento de Pasco.	medio ambiente se recuperará 26,340 hectáreas de ecosistemas degradadas.
10	Reactivación económica	El calentamiento global tiene consecuencias adversas en la reactivación económica y sus efectos repercutirán en la economía, por la baja producción en general, generando desempleo, y la pobreza monetaria en el departamento de Pasco se incrementará en 44.3%.	La reactivación económica se dará de forma lenta, debido a la crisis política y social del país, los sectores productivos seguirán siendo vulnerables en su recuperación, con consecuencias de desempleo, desocupación, menores niveles de ingresos en las familias incrementándose la pobreza monetaria en el departamento de Pasco en 48.4%.	Se realizará trabajos agresivos en los tres niveles de gobierno para la mitigación y recuperación de las consecuencias causadas por el cambio climático. La economía se recupera lentamente. Pero, la pobreza monetaria en el departamento de Pasco mantiene una tendencia ascendente de 53.5%,
11	Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad.	Los efectos del cambio climático han traído consigo gastos e inversiones no previstos en los tres niveles de gobierno, que destinan presupuestos para atender la reconstrucción de infraestructura vial, defensas ribereñas, viviendas, atenciones con ayuda social a damnificados, saneamiento básico, entre otros. La atención a poblaciones vulnerables como los embarazos en niñas y adolescente queda de lado o descuidan su atención, incrementándose las incidencias principalmente en la zona rural y en	La población vulnerable de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años se incrementa en 13.5 % al año 2030	La población vulnerable sigue desatendida por los tres niveles de gobierno el porcentaje de niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad se incrementa a 14.1% en el año 2034 a nivel departamental.

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		familias de bajos ingresos económicos del departamento de Pasco. Como consecuencia el porcentaje de embarazos de niñas y adolescentes de 11 a 19 años se mantiene en 13.1 %		
12	Recuperación de los ecosistemas	Debido a la importancia por detener o mitigar los ecosistemas degradados las entidades de los tres niveles de gobierno, priorizan su atención con mayor presupuesto para la recuperación de los ecosistemas y conservación del medio ambiente. Se propone como meta al 2026 recuperar 6,585 has de ecosistemas degradadas	Se ejecutan proyectos de inversión público – privado para recuperar 13,170 has de ecosistemas en el departamento de Pasco	Se ejecutarán mayores inversiones en alianza con el sector privado y participación de las comunidades y se logrará recuperar a nivel del departamento de Pasco 26,340 has de ecosistemas degradadas.
13	Cobertura de servicio de telecomunicaciones	El acceso a la conectividad se ve incrementada en 14.1 % de hogares con servicios de internet, a falta de comunicación física entre centros poblados, comunidades y ciudades debido a los daños causados en la infraestructura vial por desastres naturales como consecuencia del cambio climático	La reconstrucción de vías, puentes y pontones es gradual, en tanto la conectividad de la población se incrementa a 17.3% de hogares con servicio de internet	La infraestructura vial y las comunicaciones se ven mejoradas, simultáneamente se incrementa el porcentaje de hogares con conexión a internet a 21.2%.
14	Competitividad económica	Ante los efectos negativos por el cambio climático, la emergencia declarada y considerando que la infraestructura económica es fundamental para la recuperación económica, se asignan mayores	El sector productivo gradualmente viene creciendo y para competir en mejores condiciones en el mercado, se requiere mejorar la infraestructura	La atención de la infraestructura económica es de prioridad. Las vías vecinal y departamental pavimentada en el

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		presupuestos para construcción y mejoramiento del 19% (187km) de red vial vecinal y departamental pavimentada.	económica, con el mayor presupuesto, las vías viales vecinal y departamental pavimentada se incrementa en 23.7% (235 km)	departamento de Pasco se incrementan al 40.2% (399 km) al año 2034.
15	Espacios participativos y población vulnerable	Debido a la atención de emergencias producto de los daños naturales causados por el cambio climático, y la persistente inestabilidad política del país, el Estado toma decisiones directas y de urgencia para enfrentar las emergencias, limitando la participación ciudadana agudizando la desconfianza y credibilidad de la población ante sus autoridades por problemas de desorden administrativo y corrupción en el manejo de los recursos públicos. De quince (15) organizaciones públicas formalizadas únicamente participan de las reuniones multisectoriales cuatro (4)	La sociedad civil es consciente de los daños que el hombre está causando a la naturaleza, por iniciativa propia están participando, conscientes con el propósito de coadyuvar en la recuperación de la crisis económica por los daños causados como consecuencia del cambio climático. Participan nueve (9) organizaciones sociales de la sociedad civil organizada y entidades públicas.	La participación ciudadana es importante en el cuidado, vigilancia y conservación del medio ambiente. La sociedad civil juntamente con los organismos de control y de fiscalización ambiental en un número de 15 organizaciones está participando en los espacios de diálogo y concertación.
16	Cobertura de servicios de salud	El cambio climático ya no es una amenaza sombría sobre el futuro sino una realidad que está generando cambios inquietantes en el ambiente, perturbando el delicado equilibrio que existe entre el ecosistema de nuestro planeta y las especies que de él dependen. En ese contexto, los establecimientos de salud hacen un uso intensivo de los recursos y, si consideramos	Los establecimientos de salud del MINSA y ESSALUD cada uno trabajan de acuerdo a sus estructuras administrativas. La de atención lo hace de acuerdo a su población objetivo. No coordinan y falta de apoyo mutuo para enfrentar emergencias de salud. El	Al año 2034 los sistemas administrativos de salud del MINSA, ESSALUD y SECTOR PRIVADO mejoran, están re categorizados y coordinan para hacer frente a emergencias por efectos del cambio climático.

TABLA 20 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		su modo de funcionamiento administrativo actual, contribuyen sustancialmente al caos en la atención de salud. El número de establecimientos de salud en el departamento de Pasco es 262 que corresponde al MINSA y 14 corresponde a ESSALUD.	número de establecimientos se mantienen 262 MINSA y 14 ESSALUD	El número de establecimientos de salud se mantienen: 262 MINSA y 14 ESSALUD.

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
Cobertura de agua y saneamiento	El cambio climático afectará a la disponibilidad, calidad y cantidad de agua para las necesidades humanas básicas, poniendo en peligro el disfrute efectivo de los derechos humanos. Los cambios hidrológicos inducidos por el cambio climático dificultarán aún más la gestión sostenible de los recursos hídricos.	• Restauración y conservación de los ecosistemas hídricos • Fortalecer la organización, implementación y funcionamiento de las Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) • Fomentar la conservación y recuperación de ecosistemas y reúso de aguas residuales urbanas
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	La salud será afectada por los cambios de clima a través de impactos directos (olas de calor, sequías, tormentas y lluvias intensas) e impactos indirectos (enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores) inseguridad alimentaria, escasez del agua, desnutrición crónica y anemia	• Fortalecer el consumo de nutrientes, vitaminas y productos orgánicos en los infantes. • Promover el uso racional del agua para el consumo humano y actividades económicas. • Construcción de plantas de tratamiento de agua potable - PTAP
Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	La crisis climática afecta la calidad del aire, el acceso a agua potable, la producción de alimentos, daños a la infraestructura escolar y vivienda. También, la suspensión de clases escolares, ausentismo escolar y deserción con implicancias en la interrupción del ciclo escolar.	• Sensibilización a los estudiantes sobre las consecuencias del cambio climático • Impulsar en las instituciones educativas la eco eficiencia en el uso de los recursos. • Promover en la IIEE el consumo de alimentos saludables frutas, verduras, legumbres y carnes.
Adecuada infraestructura de transporte	La infraestructura vial es fundamental para los transportes de carga y de pasajeros. Cuando se ven interrumpidos como consecuencia de los daños por efectos del cambio climático, se genera un gran malestar en la población y en la economía local y regional.	• Fortalecer programas de prevención y mantenimiento de las vías vecinal y departamental. • Proponer proyectos viales resilientes ante el cambio climático. • Sensibilización a la población sobre

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
		prevención y riesgos de desastres.
Estado de superficie agrícola bajo riego	El impacto del cambio climático en la agricultura obliga a los agricultores a tener en cuenta condiciones atípicas durante todo el año, por falta de lluvia a la que se enfrentan los agricultores en zonas habituadas a las precipitaciones normales, obligándoles con intervención del estado ejecutar proyectos de riego tecnificado para la producción agrícola y pecuaria	• Elaborar un plan de contingencia para el uso de agua de riego. • Desarrollo de sistemas de captación de aguas de lluvia, infiltración y recarga de agua • Proteger y restaurar los ecosistemas degradados. • Ejecutar proyectos de construcción de cochas, de siembra y cosecha de agua.
Cobertura de servicios eléctricos	Pasco depende en gran medida de la energía hidroeléctrica. El cambio climático puede alterar los patrones de lluvia y disminuir la disponibilidad de agua, lo que afectaría la generación hidroeléctrica y podría llevar a escasez de electricidad. Los eventos climáticos extremos, como tormentas, intensas lluvias, sequías prolongadas, podrían dañar la infraestructura eléctrica y afectar la generación y distribución de electricidad.	• Reducir la dependencia exclusiva de la generación hidroeléctrica diversificando las fuentes de energía solar y eólica. • Implementar sistemas de almacenamiento de energía, como baterías para garantizar un suministro constante durante los picos de demanda y minimizar la intermitencia de las fuentes renovables. • Promover la eficiencia energética en las actividades económicas, sociales, servicios y sector público.
Prevalencia de riesgos y desastres.	El cambio climático está relacionado con la exacerbación de varios riesgos y desastres naturales, debido a los efectos del aumento de las temperaturas globales y los cambios en los patrones climáticos. La emisión de dióxido de carbono (CO ₂) y otros gases de efecto invernadero es una de las principales causas del cambio climático, que contribuye significativamente en el calentamiento global del planeta en 0.1°C en los próximos años con consecuencias lamentables por lluvias	• Desarrollar estrategias de adaptación que incluyan la construcción de infraestructuras resilientes a desastres, • Establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana para eventos climáticos extremos. • Promover la planificación urbana y el uso racional del suelo que reduzcan la vulnerabilidad a inundaciones y

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
	intensas, inundaciones deslizamientos de tierra afectando a poblaciones y zonas vulnerables del departamento.	deslizamientos.
Estado de la infraestructura educativa	Los efectos del cambio climático como el incremento de temperaturas, olas de calor, erosión, degradación del suelo, inundaciones y escasez de agua tienen varios efectos en el mediano y largo plazo. Estos fenómenos naturales afectarían seriamente la estabilidad de la infraestructura educativa, ahondando más el problema actual del mal estado de las aulas educativas.	• Realizar estudios de mejora de la infraestructura educativa y evaluar los riesgos potenciales a enfrentar. • Incorporar prácticas de diseño y construcción de infraestructuras resilientes al cambio.
Calidad ambiental	El cambio climático alterara los ecosistemas naturales y la biodiversidad, lo que podría tener efectos en la disponibilidad de alimentos, la salud de los ecosistemas y la economía. Los patrones de precipitación y temperatura afectaran la producción agropecuaria, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población. En mayo de 2023, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) emitió un informe que pronostica un 66% de probabilidad de elevación de la temperatura superando el límite de calentamiento global en 1.5°C. El daño a la biodiversidad resultara irreparable, los nevados terminan por descongelarse, hay mayor presencia de eventos climáticos extremos, desastres naturales y, en general, un deterioro en la calidad de los ecosistemas.	• Promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero • Desarrollar planes de adaptación que aborden los riesgos específicos del cambio climático en diferentes sectores. • Proteger y restaurar los ecosistemas naturales para ayudar a mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. • Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
Reactivación económica	El cambio climático es una de las mayores amenazas para la estabilidad económica, Los daños por efectos de desastres naturales afectara la producción y productividad de las empresas con impacto negativo en la reactivación económica en el mediano y largo plazo afectando a los sectores agricultura, la industria, minería, el turismo y servicios.	• Impulsar la transición hacia fuentes de energía renovable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero • Diseñar y construir infraestructuras resilientes al cambio climático para minimizar los daños ante eventos extremos. • Sensibilizar a la población y empresas sobre los riesgos económicos del cambio climático. • Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo y amigables con el medio ambiente.
Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad	Los efectos del cambio climático han traído consigo gastos e inversiones no previstos en los tres niveles de gobierno, que destinan presupuestos para atender la reconstrucción de infraestructura vial, defensas ribereñas, viviendas, atenciones con ayuda social a damnificados, saneamiento básico, entre otros. La atención a poblaciones vulnerables como los embarazos en niñas y adolescente queda de lado o descuidan su atención, incrementándose las incidencias principalmente en la zona rural y en familias de bajos ingresos económicos del departamento de Pasco.	• Fortalecer los lineamientos de educación sexual integral (ESI) en la malla curricular en las instituciones educativas • Fortalecer las capacidades de las adolescentes en los temas de salud sexual y reproductiva. • Establecer en las IIEE espacios de dialogo con especialistas, docentes y estudiantes, que permita abordar de manera adecuada la problemática del embarazo precoz. • Promover la orientación de madres y padres adolescente en la crianza de hijos y la prevención de embarazos
Recuperación de los ecosistemas	En un escenario de crisis ambiental, los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia y los servicios ecosistémicos que brindan se ven deteriorados tanto en calidad como en cantidad. El daño en biodiversidad resulta irreparable, los nevados terminan por	• Implementar políticas de cambio del modelo actual de agricultura intensiva por prácticas de agricultura ecológica. • Ejecutar proyectos de conservación de áreas naturales protegidas

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
	descongelarse, hay mayor presencia de eventos climáticos extremos, desastres naturales y, en general, un deterioro en la calidad de los ecosistemas.	• Levantar un diagnóstico ecológico que permita determinar las causas y procesos que han provocado la degradación del ecosistema. • Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas.
Cobertura de servicio de telecomunicaciones	Las tecnologías de la información y la comunicación desempeñarán un papel esencial en la lucha contra el cambio climático a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Pero la creciente utilización de las TIC es indudablemente una de las causas del recalentamiento mundial, como demuestran los centenares de millones de ordenadores y más de mil millones de televisores que nunca están totalmente apagados por la noche en los hogares y oficinas. Ahora bien, las TIC también pueden ser una parte esencial de la solución, dada su función en la supervisión del cambio climático, su reducción y la adaptación al mismo.	• Promover la participación de profesionales y especialistas en Simposios Internacionales sobre las «TIC y el cambio climático» • Fomentar la adopción de tecnologías limpias y su eliminación inocua puede ayudar a todos en el desarrollo económico y social. • Promover el uso de nuevas tecnologías de comunicación e información. • Mejorar los conocimientos sobre el efecto positivo de la introducción de nuevas tecnologías TIC
Competitividad económica	Diversos estudios han revelado que los efectos del cambio climático resultan una fuerte limitante al crecimiento económico e impiden el logro de un desarrollo sostenible ya que, debido a su carácter transversal, afectan a todos los sectores de la economía. Como las altas temperaturas y la sequía provocaran un descenso en la producción agropecuaria, pérdidas económicas, subida de precios de las hortalizas, tubérculos, cereales, de la carne, derivados lácteos, y otros	• Sensibilizar a la población de la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mitigación, y la adaptación a sus efectos. • Desarrollar planes estratégicos de adaptación al cambio climático. • Diseñar una cartera de proyectos estratégicos baja en carbono y resilientes al clima. • Elaborar un plan hidrológico para prevenir

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
	productos alimenticios provenientes del campo.	el impacto que ocasionara el cambio climático en la disminución y escasez del agua.
Espacios participativos y población vulnerable	La participación ciudadana es fundamental para llevar a cabo e implementar las políticas de Estado, involucrar a la sociedad civil organizada y al sector privado, permitirá tener políticas públicas efectivas en la población. En el caso del cambio climático, dichas políticas públicas buscan generar hábitos y sensibilizar a la población de las implicancias del deterioro y daños que el hombre está causando al planeta tierra. En este sentido, la participación ciudadana es clave para construir un presente y un futuro compartido, en que todos nos comprometamos por una causa común. La sinergia entre el sector público, privado, y las instituciones es el tejido necesario para proyectar un ambiente sostenible y sustentable en la cual todos quieran vivir.	• Elaborar con participación de la sociedad civil y sector privado un plan regional de acción climática de mediano y largo plazo • Fomentar mayor participación de la población en el cuidado del ambiente, de su hábitat y del agua. • Implementar acciones concretas de mitigación y adaptación al cambio climático (ejemplo trabajos de forestación, limpieza, huertos comunales, etc.), con participación de la sociedad civil hagamos la diferencia en el lugar que nos toca vivir.
Cobertura de servicios de salud	La salud es y será afectada por los cambios de clima a través de impactos directos: olas de calor, sequías, tormentas fuertes y aumento del nivel del mar; e impactos indirectos: enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados. Estos efectos se intensifican con el pasar del tiempo, puesto que las condiciones cada vez empeorarán	• El sector salud asumir un rol de liderazgo clave en la movilización social por un desarrollo sin emisiones y resiliente al clima, con igualdad y justicia desde lo local hasta lo global. • Promover la formación de líderes por la acción climática por la no proliferación de combustibles fósiles. • Fortalecer capacidades de la población para mejorar la resiliencia ante el cambio

TABLA 21 NARRACIÓN DE ESCENARIOS Y MEDIDAS

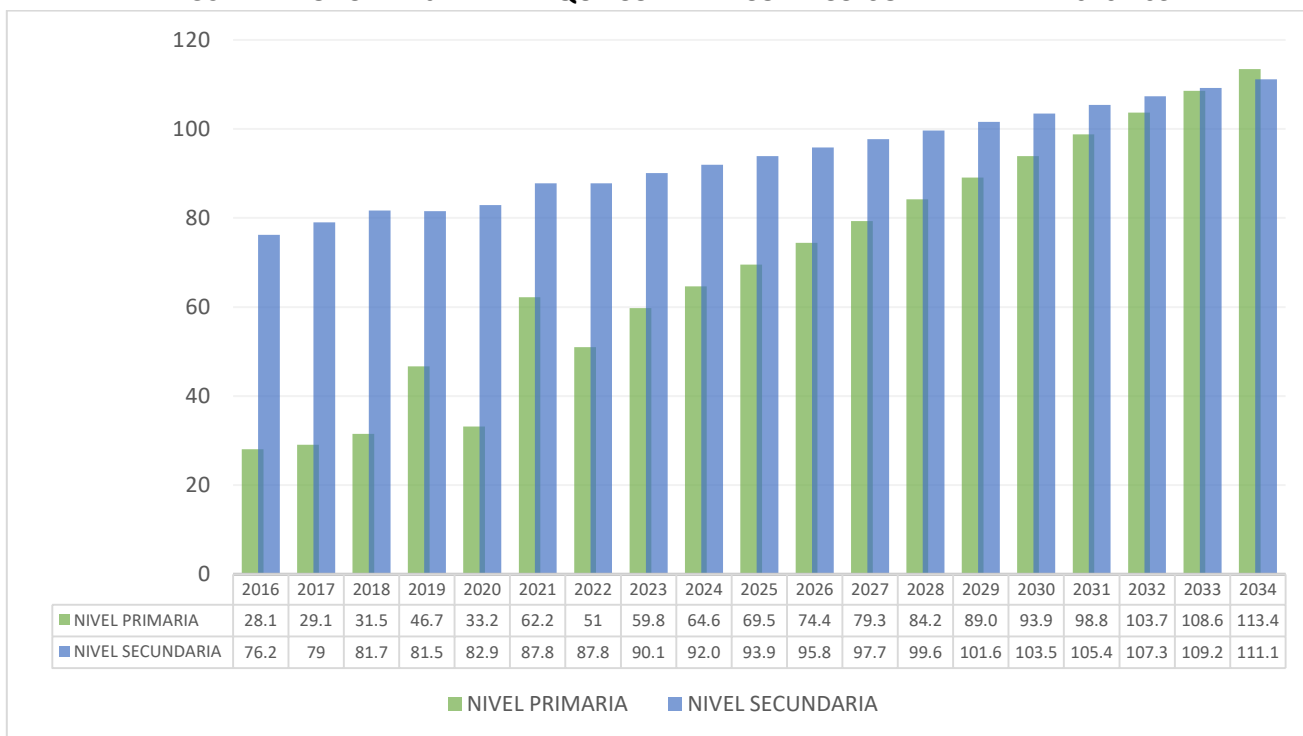
VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 1 CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDA
		climático • Generar un plan de contingencia para la crisis ambiental, contemplando recursos alimenticios, sanitarios y económicos, con énfasis en las familias más vulnerables.

.5.2 ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

La disrupción tecnológica tiene el potencial de generar beneficios significativos para el departamento de Pasco. Creando nuevas oportunidades económicas, mejorando la calidad de vida de la población y contribuyendo al desarrollo sostenible. Esta disrupción se debe a una serie de factores como el rápido avance de la tecnología, que está generando nuevas oportunidades y desafíos en todos los sectores de la economía.

Al 2034, el departamento de Pasco cuenta con acceso a internet pasando del 100% para las Instituciones Educativas tanto en los niveles de primaria y secundaria como se muestra en la figura 24, esto se debe a una serie de factores, como la continuación de la inversión en infraestructura de telecomunicaciones, que amplió la cobertura de internet a las zonas rurales, el desarrollo de nuevas tecnologías de acceso a internet, como la tecnología 5G, que ofrece velocidades de conexión más rápida y confiable, la creciente demanda de internet por parte de la población, que está impulsada por el crecimiento de la economía digital.

FIGURA 21 PORCENTAJE DE II.EE QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET 2016-2034



Fuente: MINEDU – OTIC

Elaboración: Equipo técnico - SGPEDT – GR PASCO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pronostico que el 90% de la población del departamento de Pasco tiene acceso a internet en el año 2034. Esto significa que alrededor de 300.000 personas adicionales tienen acceso a internet.

El acceso a internet tiene un impacto significativo en el departamento de Pasco. Facilita el acceso a la información y a la educación, mejorando la productividad de las empresas y creando nuevas oportunidades económicas.

El sector turismo al 2034, se logró un impacto significativo gracias a la inteligencia artificial y la realidad virtual, con experiencias turísticas personalizadas e inmersivas, atrayendo a nuevos visitantes y fidelizando a los existentes, las plataformas digitales y las redes sociales permiten una promoción más efectiva del turismo en las tres provincias. del departamento. Las proyecciones de visitantes se muestran en el siguiente cuadro:

ATRATIVOS TURISTICOS	TIPO DE VISITANTES	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
SANTUARIO NACIONAL	Nacionales	178946	208398	242697	282641	329160	383335	446426	519901	605469
DE HUAYLLAY	Extranjeros	186	181	175	169	164	159	154	149	145
	TOTAL	179132	208578	242872	282811	329324	383494	446580	520050	605613
PARQUE	Nacionales	232	184	146	116	92	73	58	46	37

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

E I a b o r a c i ó n : E	NACIONAL										
	YANACHAGA - CHEMILLEN	Extranjeros	7109	9766	13415	18429	25317	34779	47777	65633	90162
		TOTAL	7341	9950	13561	18545	25409	34852	47835	65679	90199
	AGUAS TERMALES DE TAMBOCHACA	TOTAL	397661	457310	525906	604792	695511	799838	919813	1057785	1216453
	AGUAS TERMALES DE VILLO	TOTAL	130778	146472	164048	183734	205782	230476	258133	289109	323802
	SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUARAUTAMBO	TOTAL	10343	11732	13307	15093	17119	19418	22024	24981	28334
	CATARATA RIO TIGRE	TOTAL	1067911	1642746	2527003	3887237	5979658	9198388	14149695	21766190	33482491
	MUSEO SCHAFLERER	TOTAL	825600	1257800	1916257	2919415	4447725	6776104	10323385	15727664	23961076

uipo técnico - SGPEDT – GR PASCO

En el escenario de disrupción tecnológica el sector minero experimentara un significativo crecimiento, debido a la atomización de los procesos productivos, en seguridad industrial y eficiencia en las operaciones mineras. La inteligencia artificial y el internet de las cosas permiten optimizar la planificación, el procesamiento de minerales y la gestión de activos, la tecnología facilita la reducción del impacto ambiental de la actividad minera, mediante el uso eficiente de recursos y la minimización de residuos.

El sector agropecuario con el uso de la tecnología en el mediano y largo plazo permitirá optimizar el uso de recursos como agua, fertilizantes y pesticidas, aumentando la productividad y la sostenibilidad, el uso de blockchain y otras tecnologías facilita el seguimiento de los productos agrícolas desde la producción hasta el consumidor final, mejorando la seguridad alimentaria y la confianza del mercado, la biotecnología permitió desarrollar nuevas variedades de cultivos más resistentes a plagas, enfermedades y condiciones climáticas adversas, del mismo modo, se implementó los sistemas de riego inteligente para la optimización y el uso del agua, el uso de drones para el monitoreo de cultivos y la fumigación precisas.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
1	cobertura de agua y saneamiento	A falta de una eficiente organización, administración y distribución del agua, existe déficit de atención en la población en cuanto a cantidad y calidad del agua. Ante esa situación se debe aprovechar la tecnología con equipos de medición de datos, software para el control y abastecimiento del agua, esto permitirá para el año 2026, el incremento de la cobertura de agua en 85.9%	El agua como un recurso renovable es limitado escaso e indispensable para la vida, el cual dependemos para consumo humano, la agricultura, ganadería y otras actividades. La implementación de la tecnología se desarrolla los servicios digitales aplicadas a todo el ciclo integral del agua, integrando sensores inteligentes con plataformas y nuevas conectividades que generan la gestión de estas infraestructuras. Para el año 2030, el incremento de la cobertura de agua es de 90.9%	Con la implementación de la tecnología digital se permite el uso racional y controlado del agua facilitando una mayor supervisión y control en su distribución. La cobertura de agua para el año 2034 se incrementa en 95%.
2	prevalencia de enfermedades en primera infancia	La implementación de la tecnología digital es una herramienta fundamental para brindar la información precisa acerca de los indicadores nutricionales para la población infantil, cuyos resultados permitirán la toma de decisiones oportunas por parte del sector público y privado en el desarrollo de las intervenciones orientadas a la reducción de la anemia y desnutrición en niños menores de 3 años, para el año 2026 la anemia se reduce en 53.7% y la desnutrición crónica se reduce en 14.9%.	A través de la información de indicadores nutricionales se realizarán las intervenciones multidisciplinarias en favor a la primera infancia, a raíz de ello para el año 2030 la anemia se reduce en 49.2% y la desnutrición crónica se reduce en 12%.	En el año 2034, las intervenciones multidisciplinarias se encuentran en plena ejecución, además, son estrictamente monitoreadas y evaluadas. La anemia se reduce en 45.7% y la desnutrición crónica en 9%.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
3	Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	En el departamento de Pasco, gracias a la tecnología la enseñanza en los estudiantes han mejorado, reflejando en los resultados satisfactorios en la asignatura de comprensión lectora, el porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria en la asignatura de comprensión lectora se incrementó a 28.8% y en matemática en 29.5%	Para el 2030 los estudiantes del 4to grado de primaria tienen mejores resultados, en la asignatura de comprensión lectora, se incrementa a 32.9% y en matemáticas en 33.5%	En el 2034 el porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria en la asignatura de comprensión lectora se incrementa a 37.7% y en matemáticas en 36.5%
4	Adecuada infraestructura de transporte	La tecnología permitirá hacer uso de sensores en carreteras conectados a los vehículos facilitando conocer de forma continua y en tiempo real los datos sobre el estado de conservación de los elementos de la infraestructura vial, viaductos y elementos críticos, capa de rodadura y defectos en el pavimento, elementos de señalización que regulan el tráfico más seguro evitando accidentes y otros daños. Al año 2026 la red vial vecinal y departamental se mantendrá en 363 km pavimentadas.	Para el año 2030, la red vial vecinal y departamental se incrementa en 435.6 km de carretera vecinal y departamental pavimentada.	En el año 2034, las autoridades de los tres niveles de gobierno asignan mayores presupuestos para el mejoramiento de las carreteras en el departamento de Pasco. Se pavimentarán 544.5 km de carreteras.
5	Estado de superficie agrícola bajo riego	Haciendo uso de la tecnología se desarrollarán sistemas de riego tecnificado por goteo, aspersión permitiendo el uso racional y controlado del agua. El objetivo es gastar menos y ahorrar más en todos los escenarios posibles. Para el 2026 registrará un	A través de la tecnología se hará uso racional del agua para la agricultura mediante el sistema de riego y aspersión, incrementando el porcentaje de la superficie bajo riego en 5%	Para el año 2034, con el uso de la tecnología se incrementa en 7% de la superficie agrícola bajo riego.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
		aumento de 3% de superficie agrícola bajo riego.	para el 2030.	
6	Cobertura de servicios eléctricos	La aplicación de la tecnología en el campo de la energía y la electricidad se resume en la mejora de los métodos de generación, operación y distribución de energía eléctrica. La cobertura de servicio de servicios eléctricos para al año 2026 se mantiene en 78%.	La digitalización de la red eléctrica y la incorporación de sensores inteligentes mejorarán la eficiencia operativa y la confiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo la brecha de hogares sin acceso a este servicio. El porcentaje de cobertura de servicios eléctricos se incrementa en 89% de hogares.	La implementación de indicadores inteligentes y sistemas de gestión de datos avanzados facilitan una mayor supervisión y control de la producción y distribución de energía eléctrica. El porcentaje de cobertura de energía eléctrica se incrementa en 100%.
7	Prevalencia de riesgos y desastres.	En el 2026 el uso de las tecnologías, como el análisis de big data, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, mejorará la predicción y prevención de eventos naturales y desastres, como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra. La población informada se incrementa y la cobertura de servicios de telecomunicaciones se aumenta en 14.1%.	En el 2030 las tecnologías avanzadas, mejorará la predicción y prevención de eventos naturales y desastres, donde la cobertura de servicios de telecomunicaciones se incrementa en 17.3%.	Al año 2034 la población se encuentra informada a través de la tecnología de los acontecimientos que suceden en el mundo. La cobertura de servicios de telecomunicaciones en el departamento se incrementa en 21.2%.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
8	Estado de la infraestructura educativa	La tecnología de diseño asistido por computadora (CAD) y modelado de información de construcción (BIM) permite la planificación y diseños precisos de los edificios escolares. Esto significa que en el departamento de Pasco las instituciones educativas con infraestructura adecuada son 951 instituciones que optimizan el uso del espacio y garantiza la eficiencia en el uso de tecnología y energética.	La tecnología transformara la infraestructura educativa al mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia del aprendizaje, esto implicara que 890 instituciones educativas cuentan con infraestructura.	Se priorizará en la construcción de instituciones educativas, los nuevos centros educativos se construirán acorde a la realidad del departamento y cuentan con una infraestructura digital sólida, equipado con tecnologías modernas, al año 2034 se incrementarán con infraestructura adecuada en 930 Instituciones educativas.
9	Calidad ambiental	La tecnología como sensores remotos, drones y sistemas de teledetección pueden proporcionar datos detallados sobre la salud de los ecosistemas degradados. Esto permitiría una evaluación precisa de la degradación y un seguimiento continuo de los esfuerzos de restauración. Se recuperarán 3,292.95 hectárea de ecosistemas degradadas.	Con la modelación computacional y la simulación, ayuda a predecir los resultados de diferentes enfoques de restauración antes de implementarlos. Esto permite tomar decisiones informadas sobre las estrategias de recuperación más efectivas por lo que la recuperación de ecosistemas será de 13,171.79 hectáreas.	Para el año 2034 utilizando la tecnología puede guiar la selección de especies vegetales y técnicas de restauración más adecuadas mediante el análisis de datos y la identificación de plantas nativas resistentes y adaptadas a las condiciones locales. Y esto influirá en recuperar 26,343.58 hectáreas de ecosistemas degradadas.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
10	Reactivación económica	La industria tecnológica, incluyendo la programación, la inteligencia artificial y la ciberseguridad, puede generar empleo significativo. La capacitación en tecnología y habilidades digitales ofrecerá oportunidades laborales a personas en situación de pobreza. Estos efectos muestran una disminución en la pobreza de -3.3% y en extrema pobreza de -1.7%	La tecnología tiene el potencial de ser una herramienta poderosa en la reactivación económica y en la reducción de la pobreza al crear empleo, mejorar la educación y la salud, aumentar el acceso a servicios financieros y estimular la innovación en sectores vulnerables. La disminución de la población pobre y en extrema pobreza se mantiene constante.	Se dará importancia para garantizar que las oportunidades tecnológicas estén disponibles para todos los sectores económicos, que aumentan su producción consecuentemente disminuyen las brechas sociales de pobreza desempleo y desigualdad.
11	Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad	La disrupción tecnológica está demostrando un efecto positivo en el desarrollo de la sociedad a nivel global. La población está cada vez más informado y actualizado de los acontecimientos sociales, políticos, económicos, etc. Por lo tanto, los hechos negativos que afecta a la sociedad se verán disminuido como es la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes, quienes están informados de lo que sucede en su entorno. El porcentaje de hogares con internet aumenta en 14.1 %	El uso de herramientas tecnológicas progresivamente va en aumento, el porcentaje de hogares con servicios de internet se incrementa en 17.3%	La democratización en uso de herramientas tecnológicas se fortalecen y el porcentaje de hogares con internet se incrementa en 21.2%.

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
12	Recuperación de los ecosistemas	El uso de las herramientas tecnológicas se incrementa la mayor facilidad al uso del internet, teléfono celular y otros, permitiendo un mayor control y fiscalización en la recuperación de los ecosistemas y reduciendo la degradación de las mismas. Con el uso de tecnologías al año 2026, se recupera 3,292.95 Has de ecosistemas degradadas.	Se ejecutan proyectos de inversión público – privado para recuperar 13,171.79has de ecosistemas degradadas en el departamento de Pasco.	Se logrará recuperar a nivel del departamento de Pasco 26,343.58 has de ecosistemas degradadas.
13	Cobertura de servicio de telecomunicaciones	El acceso a la conectividad se ve incrementada en 50.2% de hogares con servicios de internet, como resultado del uso de tecnologías que facilitan a las personas estar cada vez más conectados con los sectores de las actividades económica, financiero, servicios públicos y privado.	El uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación, es cada vez mayor en los diferentes campos del desarrollo humano. La conectividad de la población se incrementa a 55.5% de hogares con servicio de internet	En un contexto de globalización y disrupción tecnológica la conectividad virtual se fortalece y el porcentaje de hogares con conexión a internet se incrementa en 61.2%.
14	Competitividad económica	Con el uso de la tecnología los sectores, minero, agropecuario y turístico se reactivan. La producción agropecuaria aumenta, el sector minero emblemático del departamento de Pasco crece, es soporte de la economía regional y nacional, la actividad turística y de servicios se moderniza. Como resultado se incrementa la población económicamente ocupada (PEO) de 35,400 a 36,285 empleos formales.	El uso de las herramientas tecnológicas va en aumento en todas las actividades económicas, para el año 2030 la población económicamente ocupada se incrementa en 37,192 empleos	El uso de las herramientas tecnológicas se masifica en las actividades económicas y de servicios, al año 2034 la población económicamente ocupada crece en 38,121 empleos

TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN UN ESCENARIO DE DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
15	Espacios participativos y población vulnerable	El uso de la tecnología ayuda en mejorar y ampliar los canales de participación política y de información y el diálogo entre Estado y sociedad, a través de las plataformas digitales, la sociedad civil se encuentra informado de los acontecimientos suscitados dentro y fuera de su comunidad. Al año 2026 las organizaciones civiles formalizadas se incrementan a diez (10).	La transformación digital y cultural impulsada por las tecnologías emergentes está cambiando la forma de participación y relaciones entre personas, la comunicación e interacción a distancia se fortalece, la concertación entre actores del sector público y la sociedad civil se ve fortalecida, contribuyendo en la mejora de la gobernanza regional, por lo tanto, al año 2030 las organizaciones civiles formalizadas se incrementan a 15.	Con el uso intensivo de tecnologías de comunicación e información la participación ciudadana fomenta una capacidad crítica y participativa dentro de los espacios deliberativos, en consecuencia, al año 2034 se incrementa en 30 las organizaciones civiles formalizadas.
16	Cobertura de servicios de salud	La tecnología nos ayuda a resolver problemas relacionados con los métodos de diagnóstico, la atención a los pacientes, los tratamientos clínicos y el acceso a la información, entre otros. Para el año 2026 la cobertura de salud es de 95%.	La tecnología de la salud tiene impacto en la mejora de tratamientos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos. El avance de la tecnología ha permitido la creación de tratamientos más eficaces, así como de intervenciones más seguras y menos dolorosa, la cobertura de servicios de salud se incrementa en 98%.	El uso masivo de la tecnología y la atención de salud moderna, eficiente y rápida se universaliza dentro de los espacios de atención, en ese contexto al año 2034 la cobertura de servicios de salud se incrementa en 100%

TABLA 23 NARRACIÓN DE ESCENARIO Y MEDIDAS

VARIABLE PRIORITARIA	ESCENARIO 2 DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA	MEDIDA
cobertura de agua y saneamiento	El agua es un recurso natural renovable y fundamental para la vida humana, sin embargo, la sobreexplotación, contaminación y daños causados por efectos del cambio climático son riesgos de la falta y escasez de este importante recurso. De ahí la necesidad del consumo racional y conservación de las fuentes agua, para ello será imprescindible el uso de la tecnología para la captación, almacenamiento y distribución eficiente del agua en calidad y cantidad tanto para el consumo humano y actividades productivas.	✓Fomentar la reutilización del agua para el segundo uso ✓Desarrollo de capacidades sobre la utilización racional del agua ✓Ampliar y fortalecer las empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento
Prevalencia de enfermedades en primera infancia	Las TIC se han hecho presentes en el ámbito de la salud. La práctica clínica gira alrededor de datos, información y conocimiento. Internet es la mayor fuente de información sanitaria no solo para los profesionales sino también para los pacientes. Además, han surgido y siguen surgiendo multitud de iniciativas de aplicaciones médicas y sanitarias que, aparte de los servicios de información, contemplan la posibilidad de consulta a médicos: la segunda opinión, los grupos de apoyo entre pacientes, servicios de telemedicina y una amplia gama de posibilidades. El desarrollo de infraestructura tecnológica y el acceso generalizado a internet están permitiendo el flujo de información entre todos los actores, usando historiales clínicos electrónicos en un entorno seguro, mejorando la calidad de los servicios y facilitando una gestión más eficiente y cómoda para los ciudadanos.	✓Fomentar el desarrollo de nuevas tecnológicas relacionado a los servicios de salud. ✓Desarrollo de capacidades al personal de salud en el uso de nuevas tecnologías de información.
Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	La tecnología puede tener un impacto positivo si se usa de manera correcta en las instituciones educativas, la implementación de su uso trae consigo algunos retos a los que tienen que hacer frente. Una transformación tan importante ha significado que, desde un aprendizaje basado en la memoria, hayamos pasado a un aprendizaje basado en las capacidades para buscar, analizar e interpretar correctamente la	✓Establecer límites: donde, cuando, como usar los dispositivos tecnológicos ✓Fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías en las aulas escolares ✓Gestionar el uso gratuito del

	información y eso se traduce en algunas nuevas necesidades: la necesidad de proporcionar formación de calidad a los profesores para que puedan aprovechar los recursos tecnológicos e incorporarlos en sus clases. Segundo, la importancia de que el centro educativo cuente con una conexión a internet para poder ser usada por múltiples equipos y dispositivos al mismo tiempo. El aspecto económico para la implementación de nuevas tecnologías en las aulas es un factor importante a considerar. La introducción de la tecnología en el aula implica la necesidad de aprender a trabajar en equipo y de forma más colaborativa, algo a lo que los alumnos generalmente no están acostumbrados y precisará de un tiempo de aprendizaje. Al introducir la tecnología en las aulas se hace necesario un cambio de paradigma, en los contenidos programados y en los sistemas de evaluación, ya que será necesario adaptarlos a la nueva realidad.	internet en el 100% de las instituciones educativas del departamento de Pasco
Adecuada infraestructura de transporte	En el futuro a través del internet de las cosas (IoT), se harán uso de sensores en carreteras conectados a los vehículos permitirán conocer de forma continua en tiempo real los datos sobre el estado de conservación de los elementos de la infraestructura vial: viaductos y elementos críticos, capa de rodadura y defectos en el pavimento, elementos de señalización que regulan el tráfico, más seguro evitando accidentes y otros daños.	✓Promover estacionamientos de procesamiento de datos que reciben la información de los sensores instalados en las carreteras y la procesan para gestionar las señalizaciones o enviar la información. ✓Desarrollo de capacidades a empresas de transportes y conductores, sobre la implementación de tecnologías en las carreteras.
Estado de la superficie agrícola bajo riego	Al usar la tecnología de monitoreo de riego, el beneficio es, ahorro del recurso hídrico. También dependerá del tipo de cultivo, la zona y frecuencia de riego. Las tecnologías para la agricultura no solo permitirán mejorar la gestión hídrica, sino también reducirán costos de producción e incremento de la productividad agropecuaria.	✓Elaborar un plan para el uso racional del agua para riego ✓Fomentar el uso racional del agua para riego lo que permitirá alcanzar un alto rendimiento de la productividad.

		✓Ejecutar proyectos de construcción de cochas, de siembra y cosecha del agua.
Cobertura de servicios eléctricos	La adopción creciente de tecnologías de generación de energía, como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía, permitiría a los consumidores generar parte de su propia electricidad, implementar micro redes inteligentes en áreas remotas o de difícil acceso en el departamento de Pasco, Estas redes autónomas pueden generar, almacenar y distribuir energía localmente, aumentando la confiabilidad de la electricidad, implementación de tecnologías de medición avanzada, sensores y sistemas de monitoreo que permitirá una gestión más eficiente y en tiempo real de la red eléctrica. Esto mejorara en el mediano y largo plazo la detección de fallas y la respuesta a problemas de electricidad	✓Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica existente para adaptarse a las nuevas tecnologías y necesidades. ✓Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir las emisiones de carbono. ✓Fomentar la innovación en el sector eléctrico y permitir la integración fluida de nuevas tecnologías. ✓Proporcionar capacitación y educación a los trabajadores del sector eléctrico para que estén preparados para manejar las nuevas tecnologías y sistemas de generación de energía.
Prevalencia de riesgos y desastres.	Tecnologías como sensores, satélites y sistemas de monitorización avanzada proporcionaran datos mejorados en tiempo real sobre condiciones ambientales y geológicas, esto mejora la capacidad de predecir eventos climáticos extremos como deslizamientos de tierra, inundaciones, sequía y otros riesgos naturales. Las aplicaciones móviles y sistemas de mensajes de alerta, pueden ayudar a difundir información crítica y advertencias a la población en riesgo de manera más rápida y efectiva, como la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos pueden ayudar a modelar escenarios de desastres y	✓Utilizar tecnología de monitoreo para detectar amenazas como terremotos, inundaciones, incendios forestales y sequías. ✓Promover el uso canales de comunicación de advertencias, incluidos sistemas móviles, radio, televisión y sistemas comunitarios. ✓Educar a la población sobre

	desarrollar planes de respuesta más efectivas.	cómo responder a las alertas y cómo utilizar la tecnología en situaciones de emergencia.
Estado de la infraestructura educativa	La disrupción tecnológica llevara a acentuar las brechas digitales entre estudiantes que tienen acceso a la tecnología en sus domicilios y aquellos que no lo tienen. Las instituciones educativas deben contar con infraestructura tecnológica adecuada a la par con el desarrollo de capacidades a docentes y estudiantes y brindar experiencias y enseñanza educativa efectiva en línea. Para estar acorde con el avance tecnológico la infraestructura educativa necesitara actualizaciones y mejoras para admitir el uso de tecnología en las aulas. Esto incluye la instalación en toda las instituciones educativas del departamento de Pasco redes de Internet de alta velocidad, equipos informáticos y dispositivos móviles para el uso de estudiantes y profesores.	✓Garantizar que las instituciones educativas tengan la infraestructura eléctrica necesaria para soportar el uso de tecnología. ✓Proporcionar a los educadores talleres y cursos para mejorar las habilidades tecnológicas y pedagógicas. ✓Fomentar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas tecnológicas entre docentes. Establecer centros de acceso digital para el público.
Calidad ambiental	La tecnología puede mejorar la capacidad de monitorear la calidad del aire, agua, suelos y otros aspectos ambientales. Los sensores y sistemas de recopilación de datos pueden proporcionar información en tiempo real sobre la contaminación y otros problemas ambientales. La disrupción tecnológica impulsara la adopción de energías renovables, como energía solar y eólica, reducir así la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Para el año 2034 utilizando las herramientas tecnológicas se recuperarán 26,343.58 hectáreas de ecosistema degradadas.	✓Fomentar la eficiencia energética en la producción y uso de dispositivos electrónicos. ✓Sensibilizar a la población sobre el consumo responsable de energía entre los usuarios. ✓Implementar programas de reciclaje y gestión adecuada de residuos electrónicos. ✓Fomentar prácticas de minería moderna con la protección del medio ambiente del agua y de la comunidad. ✓Disminuir el uso de combustibles fósiles que son causantes de la emisión GEI

Reactivación económica	Con el uso de la tecnología se diversificará la economía y mejorará la producción y productividad de las empresas agropecuarias, mineras, industriales, turismo, empresas de servicios, entre otros. De igual modo con inversión en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la biotecnología y las energías renovables abrirán nuevas oportunidades económicas y mercados. La digitalización de las empresas (MYPES), aumentará su eficiencia y competitividad porque cada vez más estarán conectados a nivel global. Por otro lado, la adopción del comercio electrónico, sistemas de gestión empresarial y análisis de datos será fundamental para la reactivación económica en el mediano y largo plazo.	✓Promover en la actividad económica el uso de herramientas tecnológicas modernas I. ✓Fomentar la implementación de tecnología 5G en todos los sectores económicos. ✓Destinar recursos para la investigación y desarrollo de tecnologías verdes y sostenibles, incluyendo energías renovables.
Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad	Son diversas las posturas que abordan la relación entre las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el embarazo adolescente. En general, se detectó cierto consenso en reconocer que sí existen ciertas ventajas y bondades durante el proceso de gestación en las mujeres adolescentes. Se afirma las mujeres que están activas en redes sociales donde la mayor parte de los miembros pertenecen a su familia inmediata o parientes realizan menos cuidados prenatales, afirma que entre las madres adolescentes la recomendación de consultar al médico es revalidada por las redes sociales. En otros estudios (Castañeda, 2009; Sluzki, 1995; Pasarin, 2009), señalan que la presencia de una red social activa y accesible no solo afecta positivamente en la salud de la persona, sino que también actúa como estimuladora y facilitadora de una atención prenatal temprana y regular. Es sabido que todos somos conocedores de la importancia de las redes sociales para los adolescentes. Sin embargo, las adolescentes embarazadas recurren a ellas como búsqueda de conocimiento o de apoyo, ya que estas tienden a buscar en las iguales un espejo que refleje las mismas	✓Sensibilizar en las instituciones educativas sobre los riesgos y oportunidades de las redes sociales, que son utilizados por las niñas (os) y adolescentes sin ningún control asesoramiento parental, aun cuando la inmersión en ellas es cada vez más prematura y por debajo de la edad mínima permitida. ✓Organizar campañas de educación y de sensibilización sobre las implicancias que afectan en la niñez y adolescentes del contenido que visualizan en las redes sociales, que no es el apropiado de acuerdo con su edad, lo que genera en ellos actitudes que no son las correctas, y promueve el ejercicio de actividades precoces. ✓Fortalecer las capacidades de las adolescentes en los temas de salud sexual y reproductiva,

	problemáticas, y por tanto aspiran a poder resolver de forma similar sus situaciones personales (Fajardo, 2011).	prevención de la violencia, proyecto de vida, autoestima y otros. ✓Promover la orientación de madres y padres adolescente en la crianza de hijos y la prevención de embarazos futuros, para garantizar la estimulación y cuidado para el desarrollo integral de niños y niñas y la culminación en tiempo y forma de sus trayectorias educativas.
Recuperación de los ecosistemas	Sobre la importancia del uso de tecnologías digitales para la innovación y la sostenibilidad ambiental, existen estudios realizado por científicos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) quienes desarrollaron aplicaciones basadas en el reconocimiento de imágenes digitales, enfocadas al conteo de coberturas de vegetación, así como de la clasificación de microorganismos. Esas tecnologías son una herramienta de apoyo para optimizar los procesos de reforestación, identificación de zonas afectadas por desastres naturales o bien, conocer el estado de los ecosistemas. Por otro lado, a través de distintas aplicaciones asociadas al reconocimiento de patrones, la doctora Selene Solorza Calderón, investigadora de la Facultad de Ciencias de la UABC, en sinergia con diversos especialistas, pretenden conocer la cantidad y el tipo de plantas que predominan sobre una zona de vegetación determinada. Eso sería posible mediante el análisis de una imagen digital, misma que puede referirse a una fotografía aérea. Estos estudios realizados por expertos y científicos ayudan a evaluar y aplicar a nuestra realidad en la mejora y recuperación de los ecosistemas degradados por el hombre	✓Desarrollar programas de capacitación para especialistas en medio ambiente en el uso de herramientas tecnológicas para determinar el estado y la cantidad de diversas especies existentes en el territorio del departamento de Pasco. ✓Promover el uso de imágenes satelitales que ayudan recuperar los ecosistemas degradados.

Cobertura de servicio de telecomunicaciones	El desarrollo digital está en permanente evolución, en un proceso sinérgico que tiene efectos en las actividades a nivel de la sociedad, del aparato productivo y del Estado. Esto hace que el proceso de transformación digital sea altamente dinámico y complejo y, por ende, constituya a un desafío para las políticas públicas en la medida en que demanda una adecuación permanentemente y un enfoque sistémico del desarrollo nacional. En ese marco, las redes 5G viabilizarán la convergencia de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, cambiando la estructura y la dinámica del sector, al tiempo que la adopción de tecnologías digitales y de inteligencia artificial –en tanto tecnologías de propósito general– marca una nueva etapa, la de la economía digitalizada. (eLAC – 2022 Agenda digital para América Latina y el Caribe)	✓Facilitar el uso de herramientas tecnológicas propiciando su uso adecuado en las entidades. ✓Desarrollo de capacidades en las instituciones públicas y privadas sobre la adopción y uso de tecnologías digitales como instrumento de desarrollo sostenible.
Competitividad económica	La transformación digital del sector productivo se da bajo la forma de nuevos modelos de gestión, de negocios y de producción que facilitan la innovación e introducción de nuevos mercados, generando disrupciones en las industrias tradicionales. La expansión del internet industrial, de los sistemas inteligentes, de las cadenas de valor virtuales y de la inteligencia artificial en los procesos productivos acelera las innovaciones y generan ganancias de productividad, con efectos positivos en el crecimiento económico. Además, todo ello impulsa la transformación de las industrias tradicionales mediante la tecnología automotriz, la tecnología agrícola y la tecnología financiera, entre otras. En particular, los modelos de producción inteligente pueden aumentar la competitividad con una menor huella ambiental, pues las empresas están utilizando herramientas digitales para mapearla y disminuirla, con el fin de evaluar su impacto en el cambio climático y modificar sus procesos productivos.	✓Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo. ✓Promover plataformas virtuales para la generación de comercio electrónico poniendo en valor la producción del departamento. ✓Coadyuvar a las MYPES en el proceso de adopción de nuevas tecnologías informáticas y de comunicación para la mejora de su producción y productividad.

Espacios participativos y población vulnerable	La transformación digital dará mayor impulso en los modelos de gestión pública de los organismos del Estado, permitiendo atender las demandas de los ciudadanos y mejorar el accionar gubernamental. La adopción de estas tecnologías por parte de las instituciones aumentaría la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios, como salud, educación y transporte. También mejoraría la participación ciudadana, aumentaría la transparencia en las operaciones gubernamentales y se facilitarían prácticas más sostenibles. Sin embargo, un desarrollo digital que no esté regido por principios de equidad de inclusión y sostenibilidad puede reforzar los patrones de exclusión social, así como las prácticas no sostenibles de explotación y producción. Aunque la digitalización puede contribuir en gran medida en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (crecimiento, igualdad y sostenibilidad), su impacto neto dependerá de su grado de adopción y de su sistema de gobernanza.	✓ Adoptar tecnologías de transformación digital de manera inclusiva y democrática al servicio de la mayoría de la población. ✓ Desarrollo de capacidades a los representantes de la sociedad civil sobre el uso de nuevas tecnologías de comunicación e información, para el apoyo en el proceso de dialogo, concertación y de gobernanza
Cobertura de servicios de salud	El desarrollo y las crecientes mejoras en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la disrupción de sus tecnologías e innovaciones, así como la convergencia tecnológica, están transformando la forma de trabajar en el sector salud. Las posibles aplicaciones de las innovaciones tecnológicas abarcan muchas, sino todas, las actividades relacionadas con la atención, administración y educación en salud. Estas innovaciones ofrecen oportunidades para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la atención, efectividad y eficiencia del sistema de salud. Las aplicaciones que se desarrollan son muy diversas: registros médicos electrónicos, servicios de tele-medicina, portales de salud, sistemas de gestión hospitalaria, entre otros, abarcan todas las áreas que utiliza las TIC para mejorar las acciones de salud en los ámbitos de prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo y gestión. (Juan Antonio Gutiérrez Martínez Centro de Investigaciones Médico	✓ Fortalecer el desarrollo de capacidades al personal administrativo y de salud, y establecer acuerdos entre los diferentes sistemas para compartir la información y romper los comportamientos estancos que hoy existen. ✓ Consolidar la tecnología en el sector salud y preparar a los profesionales del futuro y su relación con los científicos de datos. ✓ Fortalecer capacidades de analistas de datos en el ámbito de la salud, a través del uso de tecnologías, que den soporte adecuado a los médicos en la toma de decisiones relativas a

	Quirúrgicas (CIMEQ).	sus pacientes. ✓ Desarrollo de capacidades en tecnologías disruptivas que deben ser empleadas en todas las áreas del sector público, con énfasis en salud, permitiendo evaluar de forma permanente sus beneficios y sus riesgos.

➤ **DISEÑO DEL FUTURO DESEADO**

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
1	Cobertura de agua y saneamiento	La cobertura de viviendas con agua potable a través de red pública dentro de la vivienda en el departamento de Pasco se incrementa en 72% y el porcentaje de población con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 62%	Al año 2030 el 76% de viviendas se abastecerá con agua a través de red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 70%.	El 82% de viviendas tendrán agua potable conectado a una red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 80%.
2	Prevalencia de enfermedades en primera infancia	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye al 14% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye en 46%	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye al 12% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye en 42%	La desnutrición crónica en menores de 5 años al año 2034 disminuye al 8% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye al 35%
3	Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	El porcentaje de alumnos del cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 40% en matemática en 39%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 23% y en matemática en 25%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 55%	El porcentaje de alumnos del cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 50% y en matemática en 49%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 31% y en matemática en 35%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 65%	El porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa al 65% y en matemática 62%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 42% y en matemática en 50%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
				se incrementa al 75%
4	Adecuada infraestructura de transporte	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 420 Km.	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 530 Km.	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 680 Km
5	Estado de superficie agrícola bajo riego	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 4%	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 6%	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 9%
6	Cobertura de servicios eléctricos	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 83%	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 88%	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 95%
7	Prevalencia de riesgos y desastres.	El 30% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres , el número de damnificados por cada evento llega a 300 familias.	El 45% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada evento llega a 280 familias.	El 60% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada evento llega a 250 familias

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
8	Estado de la infraestructura educativa	El número de IIEE con infraestructura adecuada se incrementa en 850	El número de IIEE con infraestructura adecuada y moderna se incrementa en 890	El número de IIEE con infraestructura adecuada y moderna se incrementa en 930
9	Calidad ambiental	La tecnología como sensores remotos, drones y sistemas de teledetección pueden proporcionar datos detallados sobre la salud de los ecosistemas degradados. Esto permitiría una evaluación precisa de la degradación y un seguimiento continuo de los esfuerzos de restauración. Se recuperarán 3,292.95 hectáreas de ecosistemas degradadas. Al año 2026 se remediaron 5 pasivos ambientales	Con la modelación computacional y la simulación, ayuda a predecir los resultados de diferentes enfoques de restauración antes de implementarlos. Esto permite tomar decisiones informadas sobre las estrategias de recuperación más efectivas por lo que la recuperación de ecosistemas será de 13,171.79 hectáreas. Al año 2030 se remediaron 8 pasivos ambientales	Para el año 2034 utilizando la tecnología puede guiar la selección de especies vegetales y técnicas de restauración más adecuadas mediante el análisis de datos y la identificación de plantas nativas resistentes y adaptadas a las condiciones locales. Y esto influirá en recuperar 26,343.58 hectáreas de ecosistemas degradadas. Al año 2034 se remediaron 12 pasivos ambientales
10	Reactivación económica	La reactivación económica registra una tendencia ascendente con efectos de disminución en la pobreza a 38.8% y la pobreza extrema en 7.7%	La modernidad y la tecnología tiene el potencial de ser una herramienta poderosa en la reactivación económica y en la reducción de la pobreza, al generar nuevos empleos, mejora en la educación, la salud y bienestar en la población. La población pobre disminuye en 35% la población en extrema pobreza se	Se dará importancia para garantizar que las oportunidades tecnológicas estén disponibles para todos los sectores económicos, que aumentan su producción consecuentemente disminuyen las brechas sociales de

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
			mantiene constante.	la población pobre en 33.6%.
11	Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años de edad	La población está cada vez más informado y actualizado de los acontecimientos sociales, políticos, económicos, etc. Por lo tanto, los hechos negativos que afecta a la sociedad disminuirán como la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes, se reduce de 13.6% a 12.6% al año 2026 .	El uso de herramientas tecnológicas progresivamente va en aumento, la política de del sector es más eficaz en los servicios de salud, paralelamente los indicadores mejoran, como el porcentaje de hogares con servicios de internet se incrementa en 17.3% y la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes disminuye en 11.3%	Debido a la democratización en uso de herramientas tecnologías y a la mejora de atención en salud el porcentaje de hogares con internet se incrementa en 21.2%. y la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes disminuye en 10% al año 2034
12	Recuperación de los ecosistemas	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes al cambio climático. Se recuperan 3,292.95 has de ecosistemas degradadas	Se ejecutan proyectos de inversión público – privado para recuperar 13,171.79 has de ecosistemas degradadas en el departamento de Pasco	Se logra recuperar a nivel del departamento de Pasco 26,343.58 has de ecosistemas degradadas
13	Cobertura de servicio de telecomunicaciones	El acceso a la conectividad se ve incrementada en 18 % de hogares con servicios de internet, como resultado del uso de tecnologías facilitan a las personas estar cada vez más conectados con los sectores de las actividades económicas, financiero, servicios públicos y privado.	El uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación es cada vez mayor en los diferentes campos del desarrollo humano. La conectividad de la población se incrementa a 25 % de hogares con servicio de internet.	En un contexto de globalización y disrupción tecnológica la conectividad virtual se fortalece y el porcentaje de hogares con conexión a internet en el departamento de Pasco se incrementa en 55 %.

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
14	Competitividad económica	El sector minero, agropecuario y turístico se ve reactivado. La producción agropecuaria aumenta por la gran demanda de productos orgánicos en el mercado internacional. El sector minero emblemático del departamento de Pasco crece y es soporte de la economía regional y nacional, el turismo se moderniza con el uso de tecnologías informáticos y se incrementa la actividad de servicios. Como resultado se incrementa la población económicamente ocupada (PEO) de 35,400 a 36,285 empleos formales.	La producción bruta interna se incrementa cada año como resultado de la reactivación económica y la población económicamente ocupada formal se incrementa en 37,192 empleos.	Las micro y pequeñas empresas están formalizadas y su producción y productividad se incrementan, a la par el empleo formal crece en 39,500 de población económicamente ocupada
15	Espacios participativos y de concertación	Las entidades públicas y sus autoridades recuperan la confianza de la población y se incrementa la participación de las organizaciones civiles formalizadas de cuatro (4) a diez (10) organizaciones Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y límites político administrativos. Los límites políticos y administrativos saneados llegan a 65 % en todo el departamento.	La participación de las organizaciones civiles formalizadas aumenta a quince (15) y participan en la gestión del gobierno regional. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de límites político administrativos en todo el departamento. Los límites político administrativo saneados llega al 70%	Están participando todas las entidades públicas, veinte (20) gremios sindicales y comunales, diecisiete (17) gremios empresariales, la academia, y diecisiete (17) colegios profesionales, en la gestión y le dan soporte a la gobernanza territorial. Como resultados citamos un indicador el 75% de los límites políticos administrativo del departamento de Pasco están saneadas.

TABLA 24 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIA A FUTURO

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN AL 2026	SITUACIÓN AL 2030	SITUACIÓN AL 2034
16	Cobertura de servicios de salud	La cobertura de servicios de seguro salud en el departamento de Pasco, se incrementa en 209,078 personas, debido a la universalización de la salud en el país	La atención en línea del seguro integral de salud se incrementa en 244,928 personas.	La atención de salud se universaliza y la cobertura del seguro integral de salud – SIS en el departamento de Pasco se incrementa en 289,738 personas.

.6 SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

Definida la situación futura deseada, se seleccionan los medios más efectivos para lograrla a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios. En la siguiente matriz, se consideran las acciones más relevantes a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo:

Para la elaboración de las proyecciones se trabajó con el equipo ampliado los hitos de las acciones por variable de las situaciones futuras para los años 2026, 2030 y 2034.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
1	Cobertura de agua y saneamiento	•Ejecutar proyectos de acceso a agua potable y plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y residuales (PTAR) para la población. •Fortalecer las organizaciones de la Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento-JASS y las EPS. •Incentivar y sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas hídricos.	La cobertura de viviendas con agua potable a través de red pública dentro de la vivienda en el departamento de Pasco se incrementa en 72% y el porcentaje de población con acceso al servicio de desagüe aumenta al 62%	• Continuar la ejecución de proyectos de acceso al agua potable y PTAP y PTAR y saneamiento. • Establecer la política de reusó de aguas residuales urbanas. • Promover la restauración y conservación de los ecosistemas hídricos. • Sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas hídricos.	El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se incrementa en 76% y el porcentaje de población con acceso al servicio de desagüe aumenta al 70%.	• Mantenimiento de acceso al agua potabilizada y funcionamiento del PTAP y PTAR y de saneamiento. • Mejorar al tratamiento del agua potable para consumo humano. • Reutilización de aguas residuales urbanas.	El 82% de viviendas tendrán agua potable conectada a una red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de desagüe aumenta al 80%.
2	Prevalencia de enfermedades en primera infancia	•-Incentivar el uso racional del agua potable para el consumo humano y •Elaborar un plan regional contra la desnutrición crónica infantil con énfasis en la disminución de la anemia •-Incentivar el consumo de nutrientes, vitaminas y productos orgánicos	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a 16% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye a 46%	• Gestionar mayores recursos mediante la mejora de programas presupuestales y cooperación técnica internacional. • Desarrollar programas de especialización y capacitación al personal de salud en temas desarrollo infantil temprano. • Establecer programas de atención que aseguren	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a 14.1% y La anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye en 42%	• Mejorar la cobertura agua segura, agua potable y saneamiento básico. • Mejorar el monitoreo del estado de salud y nutrición de niños y niñas mediante el uso de nuevas tecnologías de atención. • Desarrollo de capacidades y especialización al personal de salud en el	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a 8% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye a 35 %

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
		en los infantes, en coordinación con el MIDIS a través de sus programas sociales (Qali Warma, Cuna Mas, etc) •Reducir la brecha de acceso a agua segura de calidad y disposición de excretas. •Recategorizar los establecimientos de salud del primer nivel de atención.		la distribución y consumo de nutrientes y vitaminas a los infantes en las zonas urbana y rural. • Desarrollar programas de capacitación y sensibilización a la población sobre la importancia de una alimentación equilibrada y saludable.		uso de nuevas tecnologías de información.	
3	Logros de aprendizajes de estudiantes EBR	•Desarrollar estrategias para una alimentación escolar adecuada y saludable •Fortalecer el desarrollo de capacidades de los docentes y del personal administrativo. •Fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías en las aulas escolares.	El porcentaje de alumnos del cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 40% y en matemática en 39%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 23% y en matemática en 25%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se	• Fomentar el consumo de alimentos orgánicos de la zona, ricos en proteínas y vitaminas. • Garantizar que todas las IIEE tengan acceso a internet de alta velocidad y dispositivos tecnológicos, como computadoras o tabletas. • Instalación de fibra óptica para el acceso de internet en las instituciones educativas de Pasco.	El porcentaje de alumnos del cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 50% y en matemática en 49%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 31% y en matemática en 35%. El porcentaje de locales	• Evaluar el estado nutricional de los estudiantes y su influencia en el rendimiento escolar. • Desarrollar programas tecnológicos y metodologías avanzadas de enseñanza, utilizando herramientas digitales para mejorar la calidad educativa. • Asegurar el servicio de internet de las instituciones educativas de Pasco.	El porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora que se incrementa en 65% y en matemática en 62%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 42% y en matemática en 50%.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
			incrementa al 55%		escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 65%		El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 75%
4	Adecuada infraestructura de transporte	•Fortalecer programas de mantenimiento de carretera en coordinación con los tres niveles de gobierno. •Precisar con claridad la asignación de funciones y competencias de los tres niveles de gobierno y evitar duplicidad en la mejora de las carreteras. •Elaboración de estudios para la construcción del Aeropuerto en la provincia de Oxapampa. •Promover el restablecimiento del servicio de transporte ferroviario de pasajeros y de carga	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 420 Km.	•Continuar con la ejecución de programas de mantenimiento de carreteras de manera articulada con los tres niveles de gobierno •Delimitar las inversiones de acuerdo a la capacidad operativa, técnica y operativa de acuerdo a competencias de los niveles de gobierno local, regional y nacional. •Mejoramiento de la infraestructura vial vecinal y departamental. •Promover la articulación vial macro región central con el mega puerto de Chancay - Huaral	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 530 Km. En la provincia de Oxapampa se inicia la construcción del aeropuerto	•Promover sistemas de información que reciben la información instantánea del estado de las carreteras. •Desarrollo de capacidades a empresas de transportes y conductores, sobre la implementación del uso de tecnologías en las carreteras. •Mejoramiento de la infraestructura vial nacional. •Fortalecer la articulación vial macro región central con el Mega puerto de Chancay – Huaral.	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 680 Km articulados a nivel nacional e internacional, a través de la carretera transversal Pasco – Huacho – y el Mega Puerto de Chancay - Huaral
5	Estado de superficie agrícola bajo riego	•Elaborar un plan para el uso racional del agua para riego. •Ejecutar proyectos de construcción de	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 4%	•Ejecutar el plan de uso racional del agua para riego. •Continuar con la ejecución de proyectos de	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 6%	•Promover la adopción de prácticas agrícolas tecnificadas y sostenibles. •Utilizar sistemas de riego automatizados y	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 9 %

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
	riego	cochas, siembra y cosecha del agua. •Ejecutar proyectos de riego tecnificado. •Fomentar y fortalecer la organización de junta de regantes. •Fomentar y fortalecer alianzas entre el sector público, privado y organizaciones de agricultores para implementar técnicas y experiencias de trabajo de riego tecnificado. •Promover la asociatividad de los micro y pequeños productores agropecuarios		construcción de sistemas de riego tecnificado, cochas, siembra y cosecha del agua •Implementar sistemas de riego más eficientes, como riego por goteo o aspersión, que proporcionan agua directamente a las raíces de las plantas, reduciendo el desperdicio de agua por evaporación o escorrentía. •Elaborar el mapa de zonificación económica y ecológica. •Fomentar el desarrollo de capacidades para los productores agropecuarios en el uso tecnificado de sistemas de riego		programables que ajusten la cantidad y el momento del riego según las necesidades específicas de cada cultivo.	La producción y productividad agropecuaria se incrementa con el uso de la tecnología.
6	Cobertura de servicios eléctricos	•Capacitar a la población e instituciones en el cuidado y conservación de los ecosistemas hídricos. •Elaborar estudios de inversión para la construcción de represas de agua. •Promover el fortalecimiento y	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 83%	•Continuar con capacitaciones y sensibilización a la población e instituciones en el cuidado y conservación de los ecosistemas hídricos. •Ejecución de los proyectos de inversión en represas de agua. •Invertir en proyectos de generación de energía no	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 88 %	•Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica existente •Fortalecer el acceso a la energía eléctrica a la población más vulnerable	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 95% al año 2034.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
		capacitación al personal que elabora proyectos eléctricos. •Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir las emisiones de carbono		convencional como la eólica y energía solar			
7	Prevalencia de riesgos y desastres	•Elaborar un plan regional de prevención de riesgos y desastres •Fortalecer capacidades a la población sobre prevención de riesgos y desastres •Fomentar el proyecto “sembrando oxígeno” consistente en sembrío de árboles para mitigar la lucha contra el cambio climático.	El 30% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres , el número de damnificados por cada evento llega a 300 familias	•Desarrollar estrategias de adaptación que incluyan la construcción de infraestructura resiliente a desastres. •Promover prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de la gestión del agua.	El 45% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada evento llega a 280 familias.	•Fortalecer el uso de tecnología para la previsión y monitoreo de desastres naturales. •Promover el uso canales de comunicación de advertencias, incluidos sistemas móviles, radio, televisión y sistemas comunitarios.	El 60% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada evento llega a 250 familias
8	Estado de la infraestructura educativa	•Realizar estudios de mejora de la infraestructura educativa acorde a la realidad del departamento. •Ejecutar inversiones de infraestructura educativa de manera coordinada y	El número de IIEE con infraestructura adecuada se incrementa en 850	•Incorporar técnicas para el diseño y construcción de infraestructuras resilientes al cambio climático •Garantizar el acceso de internet de fibra optima en todas las II.EE. •Fortalecer el programa de mantenimiento de	El número de II EE con infraestructura adecuada y moderna se incrementa en 890	•Garantizar que las instituciones educativas tengan la infraestructura eléctrica necesaria para soportar el uso de tecnología. •Evaluación y seguimiento del programa de mantenimiento de aulas escolares	El número de IIEE con infraestructura adecuada y moderna se incrementa en 930

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
		articulada con los tres niveles de gobierno. •Elaborar un programa de mantenimiento de aulas escolares en coordinación con el Ministerio de Educación		aulas escolares •Capacitar a los docentes en la mejora de habilidades tecnológicas aplicadas a la enseñanza de los estudiantes.			
9	Calidad ambiental	•Promover el uso de energías renovables como la solar y eólica. •Promover la eco eficiencia en todos los procesos productivos, actividades económicas y servicios. •Ejecutar proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR	La tecnología como sensores remotos, drones y sistemas de teledetección pueden proporcionar datos detallados sobre la salud de los ecosistemas degradados. Esto permitiría una evaluación precisa de la degradación y un seguimiento continuo de los esfuerzos de restauración. Se recuperarán 3,292.95 hectáreas de ecosistemas degradadas. Al año 2025 se remediaron 5 pasivos ambientales	•Monitoreo ambiental identificando y rastreando los problemas de contaminación. •Instalar sensores en los puntos críticos de contaminación. •Elaborar convenios entre el Estado y el sector privado para capacitar y compartir información en temas ambientales. •Seguimiento de ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales y cumplimiento de las normas ambientales.	Con la modelación computacional y la simulación, ayuda a predecir los resultados de diferentes enfoques de restauración antes de implementarlos. Esto permite tomar decisiones informadas sobre las estrategias de recuperación más efectivas por lo que la recuperación de ecosistemas será de 13,171.79 hectáreas. Al año 2029 se remediaron 8 pasivos ambientales	•Gestión de residuos sólidos, el compostaje y la incineración controlada. •Uso de sensores remotos, sistemas de información geográfica (SIG) y análisis de datos sobre la calidad ambiental. •Educación ambiental a la población, mediante el desarrollo de materiales educativos interactivos.	Para el año 2034 utilizando la tecnología puede guiar la selección de especies vegetales y técnicas de restauración más adecuadas mediante el análisis de datos y la identificación de plantas nativas resistentes y adaptadas a las condiciones locales. Y esto influirá en recuperar 26,343.58 hectáreas de ecosistemas degradadas. Al año 2034 se remediaron 12 pasivos ambientales y los gobiernos locales cuentan con rellenos sanitarios
10	Reactivación económica	•Promover la inversión privada en el sector minero, la agricultura,	La reactivación económica registra una tendencia ascendente con efectos	•Impulsar la diversificación productiva y el procesamiento de los	La modernidad y la tecnología tiene el potencial de ser una	•Construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y	Se dará importancia para garantizar que las oportunidades

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
		el turismo y la industria. •Promover la investigación e innovación tecnológica en los procesos productivos de las empresas. •Capacitar a las mupymes para el acceso a créditos y su uso adecuado •Ejecutar proyectos de infraestructura económica: carreteras, puentes, sistemas de riego, electrificación.	de disminución en la pobreza a 38.8 % y la pobreza extrema en 7.7%	principales productos agropecuarios •Fortalecer a las MYPYMES en sus procesos productivos, capacitación y comercialización de sus productos •Fomentar la formalización de las micro y pequeñas empresas •Promover el turismo sostenible. •Fortalecer las alianzas estratégicas entre las empresas mineras y las comunidades para la explotación responsable y protección del medio ambiente.	herramienta poderosa en la reactivación económica y en la reducción de la pobreza, al generar nuevos empleos, mejora en la educación, la salud y bienestar en la población. La población pobre disminuye en 35% la población en extrema pobreza se mantiene constante.	líneas de transmisión eléctrica. •Invertir en la tecnificación e industrialización de la agricultura. •Fomentar la exportación de productos agropecuarios. •Fortalecer los Centros de Innovación Tecnológica CITEs por especialidad productiva. •Fortalecer la producción minera moderna con protección del medio ambiente, el agua y el suelo	tecnológicas estén disponibles para todos los sectores económicos; las empresas ven aumentar su producción, mejoran sus ingresos, generan mayor empleo y la población pobre disminuye en 33.6 %.
11	Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes de 11 a 19 años	•Fortalecer programa de proyectos de vida con enfoque en educación sexual a niñas y adolescentes. •Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos a través de la telemedicina y aplicaciones móviles.	La población está cada vez más informado y actualizado de los acontecimientos sociales, políticos, económicos, etc. Por lo tanto, los hechos negativos que afecta a la sociedad disminuirán como la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes, se reduce a 12.6% al año 2025 .	•Fomentar el uso de aplicativos móviles en la educación sexual integral para adolescentes. •Fortalecimiento de las redes de apoyo a adolescentes •Plataformas de aprendizaje en línea. •Fortalecer programas de desarrollo integral en niñas y madres adolescentes	El uso de herramientas tecnológicas progresivamente va en aumento, la política de del sector es más eficaz en los servicios de salud, paralelamente los indicadores mejoran, como el porcentaje de hogares con servicios de internet se incrementa en 17.3% y la incidencia de embarazos en niñas y	•Fortalecer el uso de la tecnología en la educación sexual mediante el desarrollo de materiales educativos interactivos. •Fortalecer los programas presupuestales dirigido a la población vulnerable. •Fortalecer los programas de capacitación en planificación sexual dirigido a niñas, adolescentes y madres solteras que fueron víctimas de violación	Debido a la democratización en uso de herramientas tecnológías y a la mejora de atención en salud el porcentaje de hogares con internet se incrementa en 21.2%. y la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes disminuye en 10% al año 2034

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
					adolescentes disminuye en 11.3%	sexual.	
12	Recuperación de los ecosistemas	•Proteger los bosques y la recuperación de ecosistemas degradados. •Reducir la contaminación mediante el uso de tecnologías limpias. •Promover los programas presupuestales y políticas de preservación y conservación del medio ambiente	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes al cambio climático. Se recuperan 3,292.95 has de ecosistemas degradadas	•Gestión sostenible de los recursos naturales. •Continuar con la recuperación de los ecosistemas degradados. •Crear áreas de conservación de los ecosistemas hídricos	Se ejecutan proyectos de inversión público – privado para recuperar 13,171.79 has de ecosistemas degradadas en el departamento de Pasco	•Ejecución de un plan regional de conservación de bosques y de los ecosistemas •Garantizar la implementación de programas presupuestales y políticas de preservación y conservación del medio ambiente.	Se logra recuperar a nivel del departamento de Pasco 26,343.58 has de ecosistemas degradadas
13	Cobertura de servicios de telecomunicaciones	•Desarrollo de un plan de expansión de la cobertura de telecomunicaciones •Promover la competencia entre los operadores de telecomunicaciones para un buen servicio.	El acceso a la conectividad se ve incrementada en 18 % de hogares con servicios de internet, como resultado del uso de tecnologías facilitan a las personas estar cada vez más conectados con los sectores de las actividades económicas, financiero, servicios públicos y privado.	•Brindar facilidades al sector privado para expandir la cobertura de los servicios de telecomunicaciones •Fortalecer programas educativos para la población sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información. •Capacitar a la población de la importancia de la Inteligencia Artificial en las actividades económicas, sociales, financieras, comerciales y otros.	El uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación es cada vez mayor en los diferentes campos del desarrollo humano. La conectividad de la población se incrementa a 25 % de hogares con servicio de internet	•Mejorar la ampliación de la cobertura de servicios de telecomunicaciones. •Desarrollar una plataforma digital para el monitoreo de la cobertura de telecomunicaciones.	En un contexto de globalización y disrupción tecnológica la conectividad virtual se fortalece y el porcentaje de hogares con conexión a internet en el departamento de Pasco se incrementa en 55 %.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
14	Competitividad económica	•Desarrollar los planes para realizar proyectos de infraestructura económica. Carreteras, puentes, sistemas de riego y electrificación. •Formalizar las micro y pequeñas empresas del departamento de Pasco.	El sector minero, agropecuario y turístico se ve reactivado. La producción agropecuaria aumenta por la gran demanda de productos orgánicos en el mercado internacional. El sector minero emblemático del departamento de Pasco crece y es soporte de la economía regional y nacional, el turismo se moderniza con el uso de tecnologías informáticas y se incrementa la actividad de servicios. Como resultado se incrementa la población económicamente ocupada (PEO) de 35,400 a 36,285 empleos formales.	•Promover la innovación tecnológica en las micro y pequeñas empresas. y las instituciones públicas. •Fortalecer las instituciones públicas para la atención eficaz y eficiente al público. •Implementación de programas de capacitación permanente en gestión pública para trabajadores y funcionarios públicos del gobierno regional y gobiernos locales. •Ejecutar proyectos de infraestructura económica: carreteras, puentes, sistemas de riego, electrificación. •Fomentar los servicios turísticos, la artesanía y la acuicultura.	La producción bruta interna se incrementa cada año como resultado de la reactivación económica y la población económicamente ocupada formal se incrementa en 37,192 empleos.	•Promover la creación de centros de innovación tecnológica- CITEs por especialización productiva •Capacitación permanente a trabajadores y funcionarios del gobierno regional y gobiernos locales en temas de gestión pública. •Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones	Las micro y pequeñas empresas están formalizadas y su producción y productividad se incrementan, a la par el empleo formal crece en 39,500 de población económicamente ocupada
15	Espacios participativos y concertación multisectorial	•Evaluar la inclusión de una oficina de participación ciudadana, diálogo y gestión de conflictos. •Promover la participación ciudadana para toma de decisiones política y social. •Fortalecer la	Las entidades públicas y sus autoridades recuperan la confianza de la población y se incrementa la participación de las organizaciones civiles formalizadas de cuatro (4) a diez (10) organizaciones y el CCR funcionando. Se ha priorizado el saneamiento de los	•Elaboración de un plan de capacitación para los representantes de la sociedad civil organizada en temas de participación ciudadana. •Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión de la gestión y desarrollo regional. •Continuidad y mejora y	La participación de las organizaciones civiles formalizadas aumenta a quince (15) y participan en la gestión del gobierno regional. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de límites político administrativos en todo	•Creación de una plataforma digital de información en el acceso para los representantes de la sociedad civil organizada y el CCR. •Implementación de un programa de becas para estudios en gestión pública para las organizaciones de la	Están participando treinta (30) organizaciones formalizadas de la sociedad civil en la gestión regional, y le dan soporte a la gobernanza territorial. El 75% de los límites políticos administrativo del departamento de

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TABLA 25 SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLE PRIORITARIA

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2026	Situación futura al 2026	Acciones del 2026-2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2030-2034	Situación futura al 2034
		participación de la población vulnerable en los espacios de diálogo y concertación. •Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional CCR •Fortalecer la oficina de organización y demarcación territorial.	líderes comunales y límites político administrativos. Los límites políticos y administrativos saneados llegan a 65 % en todo el departamento.	funcionamiento de los espacios democráticos de participación. •Fomentar la participación de organizaciones dedicadas a la cultura y el arte. •Promover la participación de la sociedad civil en el seguimiento y cumplimiento de las políticas públicas establecido en el PDRC	el departamento. Los límites político administrativo saneados llega al 70%	sociedad civil. •Fortalecer la participación y atención a la población vulnerable (personas discapacitadas, adultos mayores, madres solteras, mujeres maltratadas) del departamento	Pasco están saneadas.
16	Cobertura de servicios de salud	•Fortalecer la atención primaria de salud. •Mejorar la infraestructura de salud de primer nivel de atención. •Promover campañas de prevención de la salud. •Fortalecer las capacidades de los agentes comunitarios de salud	La cobertura de servicios de seguro de salud en el departamento de Pasco, se incrementa en 209,078 personas, debido a la universalización de la salud en el país.	•Capacitación por especialidades médicas al personal de salud. •Implementar los hospitales de categoría II-1 y II-2 con personal calificado y equipos modernos por especialidades medicas •Desarrollo de un plan de las redes integrales de salud. •Creación de unidades ejecutoras de salud en la provincia DAC y Puerto Bermúdez, Villa Rica	La atención en línea del seguro integral de salud se incrementa en 244,928	•Continuar la implementación de los hospitales de categoría II-1 y II -2 con personal calificado y equipos modernos de acuerdo a las especialidades medicas •Fortalecer los programas de educación y promoción de la salud. •Fortalecer las unidades ejecutoras de salud de Puerto Bermudez y Villa Rica •Garantizar el acceso de la población a servicios de salud del primer nivel de atención.	La atención de salud se universaliza y la cobertura del seguro integral de salud – SIS en el departamento de Pasco se incrementa en 289,738 personas.

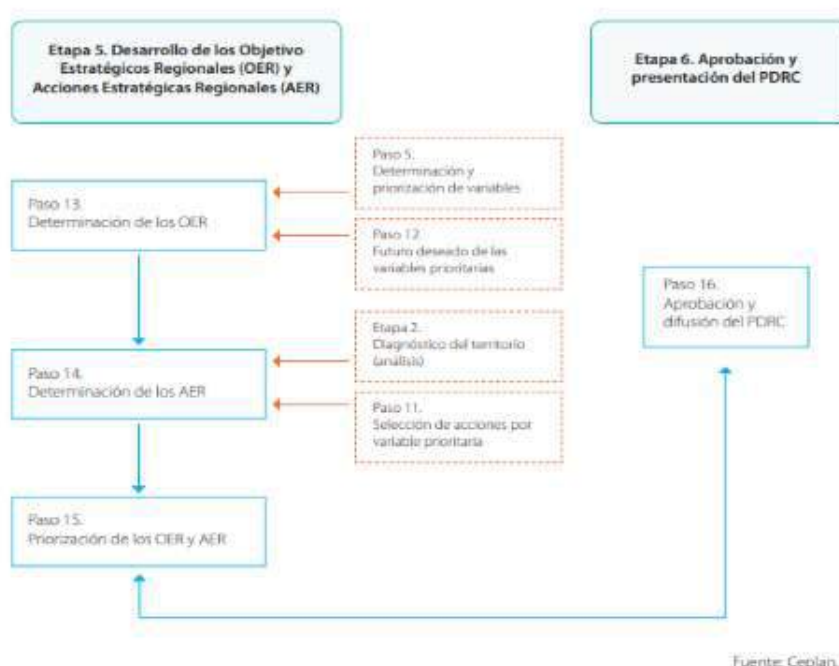
ANEXOS:

➤ **POLITICAS Y PLANES COORDINADOS.**

FASE 3: POLITICAS Y PLANES COORDINADOS

Según la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado elaborada por el Ceplan (2021) esta fase se generan los objetivos estratégicos regionales (OER) y acciones estratégicas regionales (AER) sobre la base de la información generada en la Fase 1 y Fase 2, en concordancia con el PEDN y con las políticas y planes nacionales.

Figura 1. Etapas y pasos de la fase de políticas y planes coordinados



Determinación de los objetivos estratégicos regionales (OER) y acciones estratégicas regionales (AER)

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales (OER)

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	VARIABLES PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLE PRIORITARIAS AL 2034	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
SOCIODEMOGRÁFICA	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EBR	El porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora que se incrementa en 65% y en matemática en 62%. El porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se incrementa en 42% y en matemática en 50%.	Impulsar la educación en el departamento.
	INADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUACTIVA	El número de II.EE con infraestructura adecuada y moderna al año 2026 se incrementa a 850, al año 2030 en 890 II.EE y al año 2034 se incrementa a 930 II.EE en buen estado.	
	PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) DE 5 AÑOS	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN PRIMERA INFANCIA	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye en 8% y la anemia en menores de 6 a 35 meses disminuye en 35 %.	Mejorar la salud de la población.
	PERSISTENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA			
	PERSISTENCIA DE IRA			

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	VARIABLES PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLE PRIORITARIAS AL 2034	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	INSUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD	La atención de salud se universaliza y la cobertura del seguro integral de salud – SIS en el departamento de Pasco se incrementa en 289,738 personas.	
	PREVALENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	INCIDENCIA DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 11 A 17 AÑOS DE EDAD	Debido a la democratización en uso de herramientas tecnologías y a la mejora de atención en salud el porcentaje de hogares con internet se incrementa en 21.2%. y la incidencia de embarazos en niñas y adolescentes disminuye en 10% al año 2034.	
	INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.			
	INCREMENTO DE CASOS EN SALUD MENTAL			
	DÉFICIT DE ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	El 82% de viviendas tendrán agua potable conectada a una red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 80%.	Garantizar la habitabilidad en el Departamento.
	INSUFICIENTE ACCESO A SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	La cobertura de los servicios eléctricos en el departamento de Pasco se incrementa en 88%.	
AMBIENTAL	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS	Se logra recuperar a nivel del departamento de Pasco 26,343.58 has de ecosistemas degradadas.	Promover la calidad ambiental.

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	VARIABLES PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLE PRIORITARIAS AL 2034	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EXPOSICION DE METALES PESADOS A LA POBLACION	CALIDAD AMBIENTAL	Para el año 2034 utilizando la tecnología puede guiar la selección de especies vegetales y técnicas de restauración más adecuadas mediante el análisis de datos y la identificación de plantas nativas resistentes y adaptadas a las condiciones locales. Y esto influirá en recuperar 26,343.58 hectáreas de ecosistemas degradadas. Al año 2034 se remediaron 12 pasivos ambientales.	
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	El porcentaje de carreteras pavimentadas y/o asfálticas en el departamento de Pasco se incrementa en 680 Km.	Mejorar la conectividad en el departamento.
	DÉFICIT EN EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	En un contexto de globalización y disrupción tecnológica la conectividad virtual se fortalece y el porcentaje de hogares con conexión a internet en el departamento de Pasco se incrementa en 55 %.	
ECONÓMICA	INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA	COMPETITIVIDAD ECONOMICA	Las micro y pequeñas empresas están formalizadas y su producción y productividad se incrementan, a la par el empleo formal crece en 39,500 de población económicamente ocupada.	Promover la competitividad Económica.
	INCREMENTO DEL DESEMPLEO			
	BAJA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES			
	DEFICIENTE PRODUCCIÓN			

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	VARIABLES PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLE PRIORITARIAS AL 2034	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	ACUÍCOLA			
	INADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS			
	DEFICIENTE PRODUCCIÓN ARTESANAL			
	NO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO TÉCNICO DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO O POR PROVINCIAS.	REACTIVACION ECONOMICA	Se dará importancia para garantizar que las oportunidades tecnológicas estén disponibles para todos los sectores económicos, que aumentan su producción consecuentemente disminuyen las brechas sociales de la población pobre en 33.6 %.	
	DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.			
	INFORMALIDAD EN LAS MYPES			
	BAJA COBERTURA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA EL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL	ESTADO DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	La superficie agrícola bajo riego en el departamento de Pasco se incrementa en 9 %.	Incrementar la producción agraria.
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	ALTA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES.	PREVALENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	El 60% de la población está organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada evento llega a 250 familias.	Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.
GOBERNANZA	DÉBIL ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y POBLACION BULNERABLE	Están participando treinta (30) organizaciones formalizadas de la sociedad civil en la gestión regional, y le dan soporte a la gobernanza	Fortalecer la gobernanza territorial.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	VARIABLES PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLE PRIORITARIAS AL 2034	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS VULNERABLES		territorial. El 75% de los límites políticos administrativo del departamento de Pasco están saneadas.	
	LIMITADA DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTRA E INTERDEPARTAMENTAL			

Estructura de objetivos estratégicos regionales y sus elementos

Verbo (a)	Condición de cambio (b)	Sujeto / objeto (c)	OER (a)+(b)+(c)
Garantizar	Habitabilidad	Departamento	OER 01 Garantizar la Habitabilidad en el Departamento
Impulsar	Educación	Departamento	OER 02 Impulsar la Educación en el Departamento
Mejorar	Salud	Población	OER 03 Mejorar la Salud de la Población.
Promover	Calidad	Ambiental	OER 04 Promover la Calidad Ambiental.
Incrementar	Producción	Agraria	OER 05 Incrementar la Producción Agraria.
Promover	Competitividad	Económica	OER 06 Promover la Competitividad Económica.
Mejorar	Conectividad	Departamento	OER 07 Mejorar la Conectividad en el Departamento
Reducir	Vulnerabilidad	Riesgos de desastres	OER 08 Reducir la vulnerabilidad de Riesgo de desastres
Fortalecer	Gobernanza	Territorial	OER 9 Fortalecer la Gobernanza Territorial

Fuente: talleres provinciales PDRC Fase III, 2024.

Matriz de Determinación de Acciones Estratégicas Regionales (AER)

OER.01. Garantizar la habitabilidad en el departamento

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política y estrategia nacional de recursos hídricos.	Eje de política 3 Estrategia de intervención 3.4 Promover inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura hidráulica.	L. 5. Ampliar la cobertura de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, con aportes de los sectores público y privado a niveles nacional, regional y local.	AER 01.01 Asegurar el acceso al agua potable.
Política nacional de saneamiento.	O.E: garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.	L.P.1. Planificar las inversiones a largo plazo desde los niveles nacional, regional y local, para los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales por tipo de prestador.	AER 01.02 Incrementar el acceso a los servicios de Alcantarillado.
	O.E.6 Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento.	L.P.2. Fomentar el desarrollo de planes, programas, proyectos u otras acciones, de educación y sensibilización, orientados al cambio cultural y educativo de la población, con el propósito de incrementar la valoración de los servicios de saneamiento, el uso responsable y hábitos de pago por los mismos.	
Política Energética Nacional.	O.P.3 Acceso universal al suministro energético.	L.2. Subsidiar de manera temporal y focalizada el costo de la energía en los segmentos poblacionales de bajos ingresos.	AER 01.03 Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.
		L.3. Involucrar a las comunidades locales en la formulación de los programas de energización rural.	
		L.4. Impulsar el uso productivo de la energía en zonas aisladas, rurales y urbano-marginales.	

OER.02. Impulsar la Educación en el Departamento.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales.	L.1.1. Priorizar la atención diferenciada de la población de los ámbitos rurales que no acceden al servicio educativo, con énfasis en niños y niñas menores de 6años, adolescentes y jóvenes de la amazonia, VREM y zonas de frontera, y pueblos indígenas u originarios y poblaciones afroperuana.	AER 02.01 Garantizar el acceso a la educación.
	O3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L12. Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género.	
		L13. Optimizar la atención educativa diferenciada basada en el reconocimiento de los aprendizajes de mujeres y hombres de los ámbitos rurales que desarrolla prácticas productivas a lo largo de su ciclo de vida u otros conocimientos tradicionales y/o ancestrales.	
		L14. Implementar mecanismos de reinserción, nivelación y aceleración en la atención educativa para estudiantes con extra edad, con énfasis en madres adolescentes y familias jóvenes.	
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.	L.2.1. Universalizar la educación física y psicomotriz de calidad en todas las etapas, niveles, modalidades y formas de atención educativa.	
Política Nacional de Educación Superior y Técnico	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico – Productiva.	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP.	AER 02.02 Incrementar el acceso a la educación superior.
		L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Productiva		acceso equitativo y pertinente a la ESTP.	
		L.1.3. Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP.	
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados.	
		L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	
		L.2.3. Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.	
		L.2.4. Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación.	
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico Productiva.	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP.	
		L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.	
		L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP.	
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP. O4. Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales.	LP 4.5. Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER 02.03 Mejorar la calidad de los establecimientos Educativos.

OER.03. Mejorar la Salud de la población

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional Multisectorial De Salud al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	AER 03.01 Mejorar la salud en la primera infancia.
		L 1.2 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población.	
	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	
		L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	
	OP 3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L 2.11 Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas.	AER 03.02 Ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud.
		L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	
	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	AER 03.03 Fortalecer los sistemas de atención primaria de salud.
		L2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	
	OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.1 Fortalecer el servicio de tele salud para la población de zonas aisladas.	AER 03.04 Garantizar la atención
		L 2.3 Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos esenciales de acuerdo a las normas nacionales en el Sistema Nacional de Salud.	
		L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	
	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida	L 1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	saludables de la población.	L 1.2 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población.	integral a la salud reproductiva.
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	
		L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	
	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	L 1.3. Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones.	AER 03.05 Garantizar la salud mental en el territorio.
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	

OER.04. Promover la calidad ambiental.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional del ambiente al 2030	OP.2 Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas.	L1. Incrementar las Intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradadas.	AER 04.01 Reducir la deforestación de bosques.
		L2. Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas.	

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		L3. Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios.	AER 04.02 Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.
		L4. Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas.	
		L5. Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos.	AER 04.03 Fomentar la conservación de los ecosistemas.
	OP4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos.	L1. Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico-normativos de gestión integral de los residuos sólidos.	AER 04.04 Mejorar la gestión de residuos sólidos.
		L2. Fortalecer la fiscalización de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y no municipales.	
		L3. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales.	
	OP3. Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	L1. Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo.	AER 04.05 Mejorar la gestión del recurso hídrico.
		L2. Mejorar la eficacia de los instrumentos técnicos-normativos de calidad ambiental.	
		L3. Fortalecer los mecanismos de gestión de sustancias químicas.	
		L4. Fortalecer la sostenibilidad ambiental de extracción de oro, en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).	AER 04.06 Promover la gestión de los residuos mineros.
		L5. Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnicos-normativos para generar prácticas ambientalmente amigables dentro del sector público y privado.	
		L6. Fortalecer el reúso seguro y productivo de aguas residuales.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

OER.05. Incrementar la producción agraria.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional Agraria 2021 - 2030	OP2. Reducir la producción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.	L.1. Incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros con fines productivos y mejora tecnológica.	AER 05.01 Impulsar la innovación tecnológica agraria.
		L.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.	
		L.6. Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad.	
Política Nacional Agraria 2021 - 2030	OP1. Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor.	L1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables de los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	AER 05.02 Fomentar la producción agropecuaria de exportación.
		L2. Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	
		L3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales.	
		L4. Desarrollar un sistema integrado de información agraria.	

OER.06. Promover la competitividad económica.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y productividad	OP1. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1. Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	AER 06.01 Mejorar las condiciones del mercado laboral.
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	L1. Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad.	
		L2. Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral, considerando el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno.	
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	L3. Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.	AER 06.02 Fomentar la formalización de las empresas.
		L1. Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad.	
		L2. Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral.	
Política Nacional en Turismo – PENTUR	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	2.1: Desarrollo de destinos competitivos .	AER 06.03 Promover el desarrollo turístico.
		2.2: Desarrollo de productos turísticos especializados.	
		2.3: Inversión focalizada y sostenible.	
		2.4: Desarrollo del capital humano.	
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	L1. Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad.	
		L2. Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral.	
		L3. Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y productividad	OP4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.	LP 4.1: Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades del tejido empresarial, aprovechando las oportunidades que brindan las tecnologías de información y comunicación.	AER 06.04 Incentivar la formalización de los artesanos.
		LP 4.2: Promover un mayor acceso, uso y competencia en los mercados financieros y de capitales, así como la inclusión financiera.	
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	L1. Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad.	
		L2. Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral.	
		L3. Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.	

OER.07. Mejorar la conectividad en el departamento.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y Productividad.	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	AER 07.01 Mejorar la red vial en el departamento
		LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	
		LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	
Política	OP.3. Desarrollar servicios de	L3.1. Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del	

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Nacional de Transporte Urbano	transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad.	
		L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	
Política Nacional de Inclusión Financiera	OP4. Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	L4.1: Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para facilitar que los servicios financieros se encuentren al alcance de todos los segmentos de la población.	AER 07.02 Ampliar el servicio de telecomunicaciones
	OP4. Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	L4.2: Desarrollar plataformas digitales a fin de favorecer la colaboración, interoperabilidad, autenticación, servicio de internet seguridad digital y el uso optimizado de las tecnologías digitales.	

OER.08. Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER 08.01 Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres
		L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	
		L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	
	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AER 08.02 Fortalecer la prevención ante riesgos y desastres.
		L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	
		L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	

OER.9. Fortalecer la gobernanza territorial.

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Juventud	OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven.	L.6.2 Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.	AER 09.01 Fortalecer la participación ciudadana
		L.6.1 Desarrollar capacidades organizativas y de voluntariado en la población joven.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	LP 8.2: Articular medidas que promuevan la integridad pública y combatan la corrupción en instituciones estatales priorizadas, fomentando además la eficiencia en las acciones de control correspondientes.	AER 09.02 Reducir la corrupción en el sector público.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2 Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país.	L2.3 Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	O.P.4. Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.	AER 09.03 Acelerar la transformación digital en el departamento
		L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural.	
		L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas.	
		L.4.4 Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística.	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional.	AER 09.04 Reducir los conflictos sociales
		L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	urbana y territorial.		
Política Nacional del Ambiente	OP.06 Fortalecer la Gobernanza Ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	L3. Fortalecer la sostenibilidad de los mecanismos para la prevención y gestión integral de conflictos socio ambientales, en los tres niveles de gobierno.	
Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 1. Fortalecer la capacidad del estado en la lucha contra las organizaciones criminales.	L.1. Garantizar la adecuada asignación de recursos financieros, físicos y humanos para la lucha contra el crimen organizado en los operadores de justicia y entidades relacionadas.	AER 09.05 Fortalecer los servicios de seguridad de la población
		L.2. Mejorar la gestión de la información y conocimiento en los operadores de justicia y entidades relacionadas.	
		L.4. Mejorar las condiciones intra e interinstitucional entre los sectores y operadores de justicia.	
Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 2 Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal y fiscalización para combatir el delito de Trata de Personas.	L1: Fortalecer los mecanismos de recepción y procesamiento de denuncias en la PNP y MININTER.	
		L7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización y sanción prioritariamente en contextos de riesgo y vulnerabilidad para la victimización.	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP2. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	L.1. Implementar un modelo de gestión por procesos y resultados de impacto en las comisarías básicas.	
		L.2. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la atención bajo un enfoque intercultural y de género en las comisarías básicas en beneficio de la población.	
		L.3 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC: CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC.	
		L.4 Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales.	
		L.5 Implementar instrumentos técnicos normativos para establecer líneas de carrera y especialización del personal policial que aseguren una mejor gestión de la seguridad ciudadana.	
		L.6 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados al perfil y las capacidades dirigido al personal del serenazgo municipal.	
		L.7 Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.	
		L.8 Implementar instrumentos normativos para la estandarización de cámaras de video vigilancia.	
		L.9 Fortalecer la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana a nivel del Ministerio del Interior y Gobiernos Regionales.	
Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural.	L1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano.	AER 09.06 promover mecanismos de protección de los pueblos indígenas u originarios
		L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas.	
		L1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos.	
Política Nacional de Lenguas Originarias,	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en	L2.1. Desarrollar mecanismos para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general.	

Política nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Tradición Oral e Interculturalidad	general.	L2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
		L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios.	
		L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico.	
Política Nacional de Igualdad de género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres.	1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.	AER 09.07 garantizar la atención a la población vulnerable
		1.2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.	
	OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	6.1. Desarrollar competencias específicas y fortalecimiento de capacidades para el logro de la igualdad de género en las y los estudiantes de educación básica.	
		6.2. Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.	
		6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.	
		6.4 Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias.	

Elaboración de acciones estratégicas regionales – AER

OER	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / objeto	AER
	(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)
OER 01 Garantizar la habitabilidad en el departamento	Asegurar	Acceso	Agua potable	AER 01.01 Asegurar el acceso al agua potable.
	Incrementar	Acceso	Servicio de alcantarillado	AER 01.02 Incrementar el acceso a los servicios de alcantarillado.
	Ampliar	Acceso	Servicio de energía eléctrica	AER 01.03 Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica
OER 02 Impulsar la Educación en el Departamento	Garantizar	Acceso	Educación.	AER 02.01 Garantizar el acceso a la educación.
	Incrementar	Acceso	Educación superior	AER 02.02 Incrementar el acceso a la educación superior.
	Mejorar	Calidad	Establecimientos educativos	AER 02.03 Mejorar la calidad de los establecimientos educativos.
OER 03 Mejorar la salud de la población.	Mejorar	Salud	Primera infancia	AER 03.01 Mejorar la salud en la primera infancia.
	Ampliar	Capacidad de atención	Servicios de salud	AER 03.02 Ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud.
	Fortalecer	Sistema de atención	Primaria de salud	AER 03.03 Fortalecer los sistemas de atención primaria de salud.
	Garantizar	Atención	reproductiva.	AER 03.04

OER	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / objeto	AER
	(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(b)
		integral		Garantizar la atención integral a la salud reproductiva.
	Garantizar	Salud mental	Territorio	AER 03.05 Garantizar la salud mental en el territorio.
OER 04 Promover la calidad ambiental.	Reducir	Deforestación	Bosques.	AER 04.01 Reducir la deforestación de bosques.
	Restaurar	Superficie degradada	Ecosistemas	AER 04.02 Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.
	Fomentar	Conservación	Ecosistemas	AER 04.03 Fomentar la conservación de los ecosistemas.
	Mejorar	gestión	Residuos solidos	AER 04.04 Mejorar la gestión de residuos sólidos.
	Mejorar	Gestión	Recurso hídrico	AER 04.05 Mejorar la gestión del recurso hídrico.
	Promover	Gestión	Residuos mineros	AER 04.06 Promover la gestión de los residuos mineros.
OER 05 Incrementar la producción agraria.	Impulsar	Innovación	Tecnológica agraria	AER 05.01 Impulsar la innovación tecnológica agraria.
	Fomentar	Producción	Agropecuaria de exportación	AER 05.02 Fomentar la producción agropecuaria de exportación.
OER 06 Promover la competitividad económica.	Mejorar	Condiciones	Mercado laboral	AER 06.01 Mejorar las condiciones del mercado laboral.
	Fomentar	Formalización	Empresas	AER 06.02

OER	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / objeto	AER
	(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(b)
				Fomentar la formalización de las empresas.
	Promover	Desarrollo	Turismo	AER 06.03 Promover el desarrollo del turismo.
	Incentivar	Formalización	Artesanos	AER 06.04 Incentivar la formalización de los artesanos.
OER 07 Mejorar la conectividad en el departamento.	Mejorar	Red vial	Departamento	AER 07.01 Mejorar la red vial en el departamento.
	Ampliar	Servicios	Telecomunicaciones	AER 07.02 Ampliar el servicio de telecomunicaciones.
OER 08 Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.	Mejorar	Capacidades institucionales	Riesgo de desastres	AER 08.01 Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres.
	Fortalecer	Prevención	Riesgos y desastres	AER 08.02 Fortalecer la prevención ante riesgo y desastres.
OER 09 Fortalecer la gobernanza territorial	Fortalecer	Participación	Ciudadana	AER 09.01 Fortalecer la participación ciudadana.
	Reducir	Corrupción	Sector públicos	AER 09.02 Reducir la corrupción en el sector público.
	Acelerar	Transformación	Digital	AER 09.03 Acelerar la transformación digital en el departamento.
	Reducir	Conflictos	Sociales	AER 09.04 Reducir los conflictos sociales.
	Fortalecer	Servicio de seguridad	Población	AER 09.05 Fortalecer los servicios de seguridad de la

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

OER	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / objeto	AER
	(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)
				población.
	Promover	Mecanismos de protección	Pueblos indígenas u originarios	AER 09.06 Promover mecanismos de protección de los pueblos indígenas u originarios.
	Garantizar	Atención	Población vulnerable	AER 09.07 Garantizar la atención a la población vulnerable.

➤ **MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (FORMATO B-2. MATRIZ DE ARTICULACION DEL PEDN CON EL PDRC)**

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS)	OE 01.03	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	OER 01	GARANTIZAR LA HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	Porcentaje de viviendas con acceso a paquete completo de servicios básicos.	El objetivo de garantizar la habitabilidad en Pasco es un paso estratégico que refuerza el objetivo nacional de asegurar el desarrollo pleno de las capacidades de las personas. A través de la creación de condiciones de vida dignas, se sientan las bases para el crecimiento individual y colectivo, en línea con el objetivo de un desarrollo inclusivo y equitativo a nivel nacional.
		Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)						
		Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE 01.05	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.				
		Índice de progreso social (IPS)						
		Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)						
	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE 01.06	Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza					

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Especifico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORMATICO	OE.02.08	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.				La diversidad geográfica y cultural de Pasco requiere políticas que reconozcan estas particularidades. El objetivo regional de habitabilidad promueve soluciones adaptadas a las características locales, en línea con el enfoque de gestión territorial inclusiva que impulsa el objetivo nacional.
ON 04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de paz global	OE.02.08	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.				El objetivo de habitabilidad en Pasco también implica la creación de condiciones que permitan a la población vivir en dignidad y seguridad, lo cual es fundamental para una sociedad justa y democrática. Una habitabilidad adecuada genera un entorno en el que los derechos básicos son respetados, promoviendo la justicia social y facilitando la construcción de una comunidad más equitativa.
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.02.01	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo	OER02	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.	Porcentaje de estudiantes de 2º de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de estudiantes de 2º de secundaria con nivel satisfactorio en	Al mejorar la educación en Pasco, se crea una base sólida para un capital humano calificado, lo cual no solo fortalece el desarrollo local, sino que también beneficia al país en su conjunto. Esto genera mayores oportunidades de empleo de calidad, impulsa el crecimiento económico y promueve el bienestar social, aportando al desarrollo integral y sostenible del Perú. La educación en Pasco también aporta a la inclusión

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Especifico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.			matemática. Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en matemática. Porcentaje de egresados de educación superior con título.	social, ayudando a superar barreras culturales y territoriales y permitiendo que cada persona participe en el desarrollo cultural, social y económico de su comunidad y del país.
ON 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.02.01	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	OER03	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.	Índice de años saludables perdidos en el futuro (AVISA) de la población x 1000 habitantes.	El OER 03. está en estrecha relación con el ON 01. Al mejorar la salud, se asegura que las personas puedan desarrollar sus capacidades en un entorno saludable, con una vida más prolongada y una mejor calidad de vida. Este enfoque también responde a la OE. 02.1 de reducir la mortalidad y morbilidad y de garantizar el acceso universal a la salud, en especial para los sectores más vulnerables, impulsando al mismo tiempo hábitos saludables y el uso de la tecnología digital en la atención médica.
ON 02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las	Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OE.02.04	OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	OER04	PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL.	Porcentaje de PTAP que cumplen con parámetros de calidad.	La promoción de la calidad ambiental en Pasco contribuye a la conservación de los recursos naturales esenciales para el bienestar y el desarrollo sostenible de las generaciones presentes y futuras, tanto en la región como en el país.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.		OE.02.05	OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.				
			OE.02.06	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental				Al proteger el medio ambiente, se fomenta una economía más sostenible y baja en carbono, que puede abrir nuevas oportunidades en sectores como el ecoturismo y la producción agrícola sostenible, contribuyendo a la diversificación económica y al bienestar de la población.
			OE.02.07	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.				Una mejor calidad ambiental tiene un impacto positivo directo en la salud y calidad de vida de la población, ya que reduce la exposición a contaminantes y mejora las condiciones de los entornos en los que viven las personas.
ON 03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al	Índice de Desarrollo Sostenible	OE.03.03	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos,	OER05	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA.	Porcentaje del Valor agregado bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	La implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación productiva, la generación de valor agregado y la innovación tecnológica en la agricultura de Pasco no solo aumentará la competitividad y productividad del sector agrícola, sino que también

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Especifico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país			en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.				contribuirá al desarrollo económico y sostenible tanto de la región como del país, en línea con los objetivos nacionales.
ON 03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010)	OE.03.02	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes	OER06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.	Tasa de variación del valor agregado bruto.	Al promover la competitividad en Pasco, se contribuye a incrementar el empleo decente y la productividad en sectores clave de la región, lo cual está alineado con los OE nacionales.
		Índice de Desarrollo Sostenible	OE.03.03	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.				
		Índice de competitividad global	OE.03.04	OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.				Fomentar el emprendimiento, la innovación y la capacidad científica en Pasco es esencial para diversificar su economía y mejorar su competitividad, en línea con los OE nacionales.
		PBI real (a millones de soles del 2007)	OE.03.05	OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Especifico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
		Productividad total de factores (Año base 2017=1)	OE.03.07	OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores				Garantizar un mercado competitivo a nivel regional es un requisito para atraer inversiones y promover el crecimiento económico, lo que contribuye al objetivo nacional de un mercado competitivo a nivel país.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS)	OE.01.04	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	OER07	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	Numero de corredores económico regional	Una mejor conectividad es un factor clave para el desarrollo humano, la competitividad y la productividad, tanto a nivel regional como nacional. Al invertir en infraestructura y conectividad, Pasco no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	Índice de Desarrollo Sostenible	OE.03.06	OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la				la mejora de la conectividad en Pasco es una inversión estratégica que genera beneficios a largo plazo para la región y para el país en su conjunto. Al alinearse con los objetivos nacionales, Pasco puede aprovechar las oportunidades de financiamiento y cooperación técnica para acelerar su desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
				conectividad de las zonas rurales y de frontera				
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático	Índice de Riesgo Climático Global	OE.02.02	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	OER08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES.	Porcentaje de población afectada por riesgo de desastres	El éxito en reducir la vulnerabilidad en Pasco contribuye directamente al cumplimiento del objetivo nacional de gestionar el territorio de manera sostenible y reducir los riesgos a nivel país. El OE 2.2 brinda un marco de referencia para que Pasco diseñe e implemente sus estrategias regionales de gestión del riesgo de desastres.
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de Democracia	OE.04.01	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	OER09	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestal	Una gobernanza fortalecida promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que fortalece la democracia y la legitimidad de las instituciones, la gobernanza transparente y eficaz contribuye a combatir la corrupción y a mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y una buena gobernanza garantiza el acceso a la justicia para todos, lo que contribuye a una sociedad más justa y equitativa. Al fortalecer la gobernanza territorial, Pasco contribuye directamente a mejorar la institucionalidad democrática, el acceso a la justicia y la calidad de las intervenciones públicas, lo que está en línea con los objetivos nacionales.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
		WGI: Voz y rendición de cuentas	OE.04.03	OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, interoperable, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.				
		WGI: Control de corrupción	OE.04.05	OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.				Una gobernanza efectiva permite una mejor planificación territorial, reduciendo los conflictos por el uso del suelo y promoviendo el desarrollo sostenible, la gobernanza transparente y participativa facilita la gestión sostenible de los recursos naturales, asegurando su aprovechamiento para las generaciones futuras. Al mejorar la capacidad de gestión territorial, Pasco contribuye a una gestión más estratégica y sostenible del territorio, en línea con el objetivo nacional de gestionar el territorio de manera integral.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las	Índice de Riesgo Climático Global	OE.02.01	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-2 Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo Nacional			Objetivo Especifico		Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático			territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional De Competitividad y Productividad	OP.01 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	OER. 01	GARANTIZAR LA HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	Porcentaje viviendas con acceso a paquete completo de servicios básicos.	Al fomentar la competitividad y la productividad, se busca generar mayor riqueza y empleo. Un mayor nivel de ingresos puede permitir a las familias acceder a mejores viviendas y servicios, mejorando así su calidad de vida y, por ende, la habitabilidad.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP. 04 Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	Índice de Equipamiento Urbano Diverso				Al enfocarse en mejorar las condiciones de vivienda y urbanismo, contribuye directamente a la habitabilidad. En Pasco, esto podría traducirse en la construcción de viviendas dignas, el acceso a servicios básicos y la mejora de la infraestructura urbana.
Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP.03 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población.	Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en centros juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado				La inseguridad generada por el crimen organizado puede disminuir la calidad de vida y hacer que ciertos lugares sean inhabitables. Al combatir el crimen organizado, se crea un entorno más seguro, lo que a su vez fomenta la inversión y el desarrollo, incluyendo la mejora de las condiciones de vivienda.
	OP.04 Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses				
Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP. 01 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Porcentaje de cobertura distrital por el Sistema de Inspección de Trabajo en las intervenciones sobre el Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil				La trata de personas suele estar asociada a condiciones de explotación y vulnerabilidad. Al combatir este delito, se protege a las víctimas y se crea un entorno más seguro, lo que indirectamente contribuye a mejorar la habitabilidad.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP. 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	Porcentaje de población urbana de 15 años de edad que manifiesta que tiene confianza en la policía nacional del Perú (en un contexto de seguridad ciudadana) Porcentaje de población urbana de				esta política busca reducir los niveles de violencia y delincuencia, creando un entorno más seguro para vivir. Además, puede incluir medidas para mejorar la convivencia y la cohesión social, lo que también contribuye a la habitabilidad.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
		15 a más años de edad que manifiesta que tiene confianza en la municipalidad del distrito (en un contexto de seguridad ciudadana)				
Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP. 05 Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	Porcentaje de mujeres y hombres adultos mayores de 60 años que no accedieron o no concluyeron la Educación Básica Regular (EBR) se reducirá a 53.8%.				esta política puede influir en la habitabilidad al garantizar que las personas mayores tengan acceso a servicios y cuidados adecuados, lo que puede permitirles vivir de manera independiente en sus hogares.
Política Nacional de Cultura	OP. 01 Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres, se autoidentifica como parte de un colectivo cultura				Estas políticas pueden fortalecer el tejido social y la identidad cultural de las comunidades, lo que puede generar un mayor sentido de pertenencia y un compromiso con el desarrollo de sus localidades. A largo plazo, esto puede contribuir a mejorar las condiciones de vida y la habitabilidad.
Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP. 02 Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	Porcentaje de población (mayor a 18 años) que tiene a la lengua quechua, aimara u otra lengua nativa como lengua materna, que se ha sentido discriminada alguna vez				
Política Nacional de Igualdad de género	OP. 01 Reducir la violencia hacia las mujeres	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres				Al promover la igualdad de género, se empodera a las mujeres y se les brinda mayores oportunidades. Esto puede tener un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades y, por ende, en la mejora de las condiciones de vivienda.
	OP. 06 Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	Índice de tolerancia social a patrones socio culturales discriminatorios				
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP.01. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	Porcentaje de niñas y niños menores de tres años de zonas rurales que se incorporan al sistema educativo.	OER.02	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.	Porcentaje de estudiantes de 2º de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Esta política se enfoca específicamente en mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en zonas rurales, como muchas áreas de Pasco. Al garantizar que los estudiantes rurales tengan las mismas oportunidades educativas, se contribuye directamente al objetivo regional de impulsar la educación.
	OP.03. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria	Porcentaje de niñas y niños de los ámbitos rurales que asisten a IIEE o formas de atención diversificada				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
	educativa de la población de los ámbitos rurales.					
Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	1. Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres, se autoidentifica como parte de un colectivo cultural 2. Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años				La cultura es un pilar fundamental de la educación. Al promover la valoración de la diversidad cultural y lingüística, esta política puede fomentar el interés de los estudiantes por aprender y apreciar su identidad. Además, puede estimular la creación de materiales educativos más relevantes y cercanos a la realidad de los estudiantes.
	OP3. Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	1. Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI) 2. Porcentaje de personas empleadas en los sectores culturales y creativos y ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada			Porcentaje de estudiantes de 2º de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	
	OP4. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	1. Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio 2. Tasa de variación anual de visitantes que acceden anualmente a las instituciones museales, salas de exposición y Monumentos Arqueológicos Prehispánicos administrados por el Ministerio de Cultura.				
	OP6. Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural.	1. Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. 2. Índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de			Porcentaje de estudiantes de 4º de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad		políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.				
	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	Porcentaje de población (mayores a 18 años) que tiene a la lengua quechua, aimara u otra lengua nativa como lengua materna, que se ha sentido discriminada alguna vez.				
	OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población.	Porcentaje de población que tiene una lengua indígena u originaria como lengua materna.				
	OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas y originarias para sus hablantes	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario (IV ciclo educativo) de escuelas EIB que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación censal de estudiantes de comprensión lectora en lengua originaria (ECE)				
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico - Productiva	1 Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP 2. Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior y Técnico-Productiva			Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en matemática.	En el departamento de Pasco, con una fuerte presencia de comunidades indígenas, esta política es crucial. Al reconocer y valorar las lenguas originarias y la tradición oral, se contribuye a fortalecer la identidad cultural de los estudiantes, lo que a su vez puede mejorar su rendimiento académico.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)			Porcentaje de egresados de educación superior con título.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
	productivos					
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico Productiva	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el Top 1000 mundial				
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.				Al fomentar la innovación y la mejora de la productividad, se generan mayores oportunidades de empleo y desarrollo económico. Esto, a su vez, puede aumentar la demanda de educación y mejorar las condiciones de las instituciones educativas.
Política Nacional Multisectorial De Salud al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	*Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día. * Edad promedio de inicio de consumo de alguna bebida alcohólica *Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva. *Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural.	OER.03.	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	Índice de años saludables perdidos en el futuro (AVISA) de la población x 1000 habitantes	Tanto la política nacional como el objetivo regional comparten el mismo fin último: mejorar la salud de las personas. La política nacional reconoce que la salud no solo depende del sector salud, sino también de otros factores como educación, vivienda, alimentación, etc. Este enfoque multisectorial es esencial para abordar las problemáticas de salud de manera integral, lo cual es particularmente relevante en regiones como Pasco con diversas necesidades.
	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	*Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa * Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud.				
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	*Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses. *Tasa de heridos y fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes. *Proporción de la población que vive en hogares con				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
		acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.				
Política Nacional del ambiente	OP.2 Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres. Tasa de variación anual de pérdida de bosques.	OER.04	PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL.	Porcentaje de PTAP que cumplen con parámetros de calidad.	tanto la política nacional como el objetivo regional comparten el mismo fin último: mejorar la calidad del ambiente. La política nacional promueve un enfoque integral de la gestión ambiental, considerando aspectos como la biodiversidad, los recursos naturales, la gestión de residuos, la contaminación, el cambio climático, etc. Este enfoque integral es esencial para abordar las problemáticas ambientales de manera efectiva, lo cual es particularmente relevante en regiones como Pasco con diversos ecosistemas y actividades productivas.
	OP3. Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumple el ECA para agua. Porcentaje de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano. Porcentaje de zonas de atención prioritarias (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al índice nacional de calidad del aire (INCA), a nivel nacional. Porcentaje de pasivos ambientales que cuentan con planes de rendición y/o cierre, en implementación. Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente.				
	OP4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados. Porcentaje de residuos sólidos municipales generados, que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada. Tasa de residuos sólidos no municipales que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada.				
Política Nacional Agraria 2021 - 2030	OP1. Incrementar el nivel de integración vertical de los productores	1.Porcentaje de productores agrarios familiares (en transición y consolidados) que acceden al mercado regional, agroindustria o	OER.05	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA.	Porcentaje del Valor agregado bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	Tanto la política nacional como el objetivo regional comparten el mismo fin último: impulsar el desarrollo del sector agrícola y aumentar la producción. La política nacional promueve un enfoque integral del desarrollo

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
	agrarios en la cadena de valor.	al mercado exterior. 2. porcentaje de productores agrarios empresariales que acceden al mercado regional, agroindustria o al mercado exterior. 3. porcentaje de productores agrarios familiares (en transición y consolidados) que se beneficiaron de la venta de su producción al mercado exterior a través de sus organizaciones. 4. porcentaje de productores agrarios familiares (en transición y consolidados) que transforman su producción agraria para la venta.				agrícola, considerando aspectos como la productividad, la competitividad, la sostenibilidad, la inclusión social, etc. Este enfoque integral es esencial para abordar los desafíos del sector agrícola de manera efectiva, lo cual es particularmente relevante en regiones como Pasco con diversas condiciones agroecológicas.
	OP2. Reducir la producción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia	Porcentaje de productores agrarios familiares de subsistencia que destinan más del 50% de su producción a la venta. Porcentaje de productores agrarios familiares que se encuentran en el nivel de subsistencia.				
	OP3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	Porcentaje de la superficie agrícola acondicionada con prácticas de manejo de suelo. Porcentaje de productores agropecuarios (agrícola y pecuarios) que realizan prácticas de manejo de suelo.				
Política Nacional de Competitividad y productividad	OP1. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	OER.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.	Tasa de variación del valor agregado bruto.	La política nacional promueve un enfoque integral de la competitividad, considerando aspectos como la innovación, la calidad, la infraestructura, la educación, etc. Este enfoque integral es esencial para abordar los desafíos de la competitividad de manera efectiva, lo cual es particularmente relevante en regiones como Pasco con diversas potencialidades.
	OP2. Fortalecer el capital humano	Años promedio de escolaridad población 25-34 años. % de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
	OP4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	Crédito al sector privado como proporción del PBI.				
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	Tasa de Informalidad Empleo No Agrícola.				
	OP7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	Ratio Exportaciones No Tradicionales.				
Política Nacional de Competitividad y Productividad.	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	OER.07	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	Numero de corredores económico regional	Aunque no se enfoca directamente en el transporte, esta política busca mejorar la eficiencia y la productividad de la economía. Una mayor competitividad puede atraer inversiones en infraestructura, incluyendo el transporte, lo que a su vez mejora la conectividad. Además, una economía más dinámica puede generar mayores recursos para invertir en transporte.
Política Nacional de Transporte Urbano	OP.3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	Usuarios/as que utilizan el transporte urbano público masivo en vías exclusivas.				Esta política se enfoca en mejorar los sistemas de transporte urbano, lo cual es fundamental para aumentar la conectividad dentro de las ciudades y entre ellas. En el caso de Pasco, esto podría traducirse en la mejora de las rutas de transporte público, la adquisición de nuevos vehículos, la implementación de sistemas de transporte integrados, etc.
Política Nacional de Inclusión Financiera	OP4. Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	% de centros poblados con cobertura del servicio de acceso de internet.				Esta política busca ampliar el acceso de la población a servicios financieros. Una mayor inclusión financiera puede facilitar el acceso a créditos para pequeñas y medianas empresas del sector transporte, lo que permitiría mejorar la calidad y cantidad de servicios de transporte. Además, puede fomentar el uso de medios de pago electrónicos, lo que facilita la integración de los servicios de transporte a la economía formal.
Política Nacional de	O.P.1. Mejorar la	1.1 Índice de vigilancia de peligros	OER.08	REDUCIR LA	Porcentaje de	La política nacional promueve un enfoque integral de la gestión

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	en distritos expuestos. 1.2 Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo. 1.3 Porcentaje de la población que aplica medidas de gestión del riesgo de desastres sobre la base de información de acceso público.		VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES.	población afectada por riesgo de desastres.	del riesgo, considerando aspectos como la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación. Este enfoque integral es esencial para abordar las problemáticas relacionadas con los desastres de manera efectiva, lo cual es particularmente relevante en regiones como Pasco que son altamente vulnerables.
	O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	2.1 Porcentajes de viviendas en zonas de muy alta exposición a peligros. 2.2 Porcentaje de viviendas ubicadas en suelo habilitado y planificado por Gobiernos Locales. 2.3 Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.				
	O.P.3.Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1 Porcentajes de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres. 3.2 Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto.				
	O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1 Porcentaje de ejecución financiera de la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres. 4.2. Porcentaje de proyectos de inversión pública en zonas de muy alta exposición a peligros				
	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la	5.1 Porcentajes de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y				

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
	ocurrencia de emergencias y desastres.	desastres. 5.2 Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.				
Política Nacional de Juventud	OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven	6.1 Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación. 6.2. Porcentaje de jóvenes electos como representantes de la sociedad civil que integren los consejos de coordinación regional y consejos de coordinación local (provincial). 6.3. Porcentaje de Gobiernos Regionales que implementan consejos de juventud o similares a través de un proceso de elección con participación juvenil.	OER.9	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestal.	Al promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, esta política contribuye a fortalecer la democracia y la gobernanza a nivel local. La inversión en educación y capacitación de los jóvenes mejora el capital humano de la región, lo que a su vez fortalece la capacidad de gestión pública.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos. Cumplimiento de Contrato				Al promover el desarrollo económico local, esta política puede generar mayores recursos para invertir en infraestructura y servicios públicos, lo que a su vez mejora la calidad de vida de la población y fortalece la gobernanza.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2 Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país.	Índice de estabilidad política y ausencia de violencia.				Al garantizar la seguridad y el orden público, esta política contribuye a fortalecer el Estado de derecho y la confianza en las instituciones públicas. La gestión efectiva de los riesgos, como los desastres naturales, fortalece la capacidad de respuesta del Estado y la resiliencia de las comunidades.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	O.P.4. Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	I.8. Porcentaje de personas que confían en el cumplimiento de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas. I.9. Número de puesto en el índice internacional de percepción de la corrupción.				Esta política busca mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que es fundamental para fortalecer la gobernanza territorial. Promueve la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, lo que aumenta la legitimidad de las instituciones.
Política Nacional de Vivienda y	OP.01 Garantizar el crecimiento y	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de				Al promover el desarrollo urbano sostenible, esta política contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y a

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

B-3 matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales						
Objetivo prioritario de la política nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	enunciado	Nombre del indicador	
Urbanismo	desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	expansión planificadas				fortalecer la cohesión social. El ordenamiento territorial es fundamental para una buena gestión del territorio y para prevenir conflictos por el uso de los recursos naturales.
Política Nacional del Ambiente	OP.06 Fortalecer la Gobernanza Ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Porcentaje de sistemas regionales de gestión ambiental (SRGA) que han mejorado su desempeño Porcentaje de conflictos socio ambientales gestionados adecuadamente. Tasa de variación porcentual de la producción científica nacional en temática ambiental.				La gestión adecuada del ambiente es crucial para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. La participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales fortalece la gobernanza democrática.

➤ FICHAS DE INDICADORES DE OER/AER

OER.01.: GARANTIZAR LA HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
Indicador 1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A PAQUETE COMPLETO DE SERVICIOS BÁSICOS.
Actores: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	
Problemas: En cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento, el 36.1% de las viviendas del departamento de Pasco no cuentan con acceso al agua; el 45.4% sin desagüe y 23.1% de viviendas sin alumbrado eléctrico.	
Potencialidades: - Disponibilidad de cuencas hídricas con caudales suficientes. - La descentralización busca mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, cerrando la brecha de acceso a servicios básicos y reduciendo las enormes diferencias existentes entre distintas regiones a fin de lograr un desarrollo equitativo.	
Descripción de la AER: - Sensibilización a la población sobre la importancia del agua potable y saneamiento para vida humana. - fortalecer las instituciones responsables de la planificación, regulación y provisión de servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica. - Implementar una gestión integrada, eficiente y equitativa de los recursos hídricos. - Gestión integral de las cuencas hidrográficas.	

AER.01.01: ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA.
Actores: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	
Problemas: - El desconocimiento de los problemas de gestión del agua (pasados, presentes y futuros) es uno de los primeros factores a considerarse. Esto va acompañado de ingenuidad y fatalismo frente a los hechos que afectan a los usuarios. Se suma además la ignorancia acerca de los derechos y obligaciones de la comunidad, las autoridades y las empresas usuarias del agua con respecto a los temas que las afectan. - Inexistencia de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) y de disposiciones sanitarias de excretas. - Insuficiente servicio de agua potable y saneamiento.	
Potencialidades: - Disponibilidad de cuencas hídricas con caudales suficientes.	
Descripción de la AER: - Sensibilización a la población sobre la importancia del agua potable y saneamiento para la vida humana. - Elaborar un plan y estrategias sobre el uso del agua. - Fortalecer las instituciones responsables de la planificación, regulación y provisión de servicios de agua potable y saneamiento. - Mejorar la infraestructura de riego existente y desarrollar nuevas infraestructuras que permitan un uso más eficiente del agua. - Ampliación de la cobertura de acceso a agua segura en el ámbito urbano y rural, a través de redes de agua y/o métodos no tradicionales como la captación de agua de lluvia. - Distribución de insumos para la cloración del agua en las comunidades nativas y zonas rurales. - Gestión integral de las cuencas hidrográficas.	

AER.01.02: INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE POR RED PÚBLICA.
Actores: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	
Problemas: - Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales y de disposiciones sanitarias de excretas.	
potencialidades: - Identificar la colaboración entre las instituciones responsables, aprovechando la infraestructura existente, la innovación tecnológica, y las políticas públicas actuales.	
Descripción de la AER: - Optimizar la infraestructura, la inversión en mantenimiento de redes de alcantarillado. - fortalecer las instituciones responsables de la planificación, regulación y provisión de servicios de agua potable y saneamiento. - Inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento. - Elaboración de estudios para la identificación de métodos alternativos, para dotar de desagüe a las poblaciones rurales, incluidas comunidades nativas (por ejemplo, baños sépticos). - Evaluar alternativas de buenas prácticas en el tratamiento de aguas residuales que sean escalables al departamento.	

AER.01.03: AMPLIAR EL ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ELECTRICIDAD POR RED PÚBLICA.
Actores: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL, ELECTROCENTRO.	
Problemas: - Hogares de zonas rurales sin energía eléctrica. - Baja cobertura de servicio por las empresas privadas eléctricas. - Inadecuado acceso de servicio de energía eléctrica en el departamento.	
Potencialidades: - Disponibilidad de cuencas hídricas con caudales suficientes. - La adopción creciente de tecnologías de generación de energía, como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía, permitiría a los consumidores generar parte de su propia electricidad, implementar micro redes inteligentes en áreas remotas o de difícil acceso en el departamento de Pasco, Estas redes autónomas pueden generar, almacenar y distribuir energía localmente, aumentando la confiabilidad de la electricidad, implementación de tecnologías de medición avanzada, sensores y sistemas de monitoreo que permitirá una gestión más eficiente y en tiempo real de la red eléctrica. Esto mejorara en el mediano y largo plazo la detección de fallas y la respuesta a problemas de electricidad.	
Descripción de la AER: - Estudio de nuevas fuentes de energía solar, para la población rural y comunidades nativas. - Adoptar el uso de energías renovables sostenibles con el medio ambiente (hídrica, fotovoltaica, biogás y otros). - Promoción e información de eco eficiencia energética.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

OER.02.: IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
Indicador 2	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA.
Indicador 3	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 4º DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA.
Indicador 4	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 4º DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA.
Indicador 5	PORCENTAJE DE EGRESADOS DE EDUCACION SUPERIOR CON TITULO
Actores: MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES, UNIDADES DE GESTION EDUATIVAS.	
Problemas: - Desigualdad en los resultados de aprendizaje en EBR. - Acceso a servicios educativos deficientes e inadecuados. - Limitada participación de la comunidad educativa. - Bajos logros de aprendizaje en educación básica regular. - Limitada e inapropiada oferta educativa en programas de capacitación.	
Potencialidades: - los resultados de la evaluación censal de estudiantes (ECE) muestran mejoras del rendimiento en las áreas de comprensión lectora y matemática. - Acceso universal a una educación pública equitativa y de calidad. - La tecnología facilita la evaluación continua del progreso de los estudiantes y proporcionan realimentación rápida y detallada sobre su desempeño, a fin de identificar áreas de mejora.	
Descripción de la AER: - Mejorar la, tecnológica y espacios educativos adecuados para la formación de los estudiantes - Ofrecer programas de capacitación para padres y cuidadores, sobre la educación inclusiva y de calidad. - Garantizar que todas las IIEE tengan acceso a internet de alta velocidad y dispositivos tecnológicos, como computadoras o tabletas. - Evaluar el estado nutricional de los estudiantes y su influencia en el rendimiento escolar. - Desarrollar programas tecnológicos y metodologías avanzadas de enseñanza, utilizando herramientas digitales para mejorar la calidad educativa.	

AER.02.01: GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.
Actores: MINISTERIO DE EDUCACION, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y UGELES.	
Problemas: - Débil pertinencia cultural de los servicios educativos. - Alta desigualdad de desarrollo integral en la población estudiantil. - Bajos logros de aprendizaje en estudiantes de educación básica regular. - Inadecuada infraestructura educativa.	
Potencialidades: - Iniciativas de educación inclusiva. - Revaloración de la educación intercultural. - Acceso universal a una educación pública gratuita equitativa y de calidad.	
Descripción de la AER: - Fortalecer, adecuar e implementar las curriculas del educando con pertinencia cultural e inclusiva. - Gestionar becas para los alumnos con 5to año de secundaria. - Fortalecimiento de capacidades de los docentes. - Gestionar la creación de nuevas IIEE integrales en las comunidades indígenas. - Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria. - Garantizar al niño, niña con necesidades educativas especiales - NEE, a una educación de calidad en la educación básica regular. - Garantizar las condiciones de accesibilidad en información y comunicación, para asegurar que los estudiantes con diferentes discapacidades accedan al servicio educativo en igualdad de condiciones.	

AER.02.02: INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
Indicador 2	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE LOGRAN TRANSITAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
Actores: MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.	
Problemas: - Acceso limitado a instituciones de educación superior no universitario, en zonas rurales o de bajos recursos. - Baja tasa de egresados en educación superior no universitaria.	
Potencialidades: - Sistemas informáticos que apoyan en el desarrollo educativo. - Existencia de profesionales capacitados en la enseñanza de educación superior no universitaria. - Fortalecimiento de institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos.	
Descripción de la AER: - Creación de nuevos institutos de educación técnica, de acuerdo a la realidad regional (pedagógica, tecnológica, artística, técnico productivo, etc.). - Desarrollar carreras acordes a las tendencias del nuevo milenio, sin descuidar las básicas en modalidades virtual y presencial con métodos de enseñanza y evaluación, que consideren las características culturales individuales y de la población, en base a su desempeño personal y grupal tanto en su cumplimiento, iniciativas creativas, intencionalidad y predisposición de servicio a la sociedad. - Actualizar los contenidos curriculares de la educación superior, e implementación del lenguaje inclusivo (lengua de señas y braille). - Garantizar las condiciones de accesibilidad en información y comunicación, para asegurar que los estudiantes con diferentes discapacidades accedan al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Fortalecimiento de la formación docente.	

AER.02.03: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS PÚBLICOS EN BUEN ESTADO.
Indicador 2	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS CON ACCESO A INTERNET.
Actores: MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA	
Problemas: - Alto porcentaje de infraestructura educativa en condiciones precarias e inadecuadas, y con mobiliario escolar deteriorado. - Alto porcentaje de Instituciones educativas que no cuentan con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica). - Limitada conectividad para el uso de las TIC en las instituciones educativas, especialmente de zonas rurales, comunidades nativas.	
Potencialidades: - Existencia de docentes especializados en acompañamiento y monitoreo pedagógico. - Padres de familia que colaboran en la gestión educativa y exigen una educación básica y superior de calidad. - Existencia de un Plan Regional Educativo que marca las pautas para la mejora de la educación de manera integral. - Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.	
Descripción de la AER: - Saneamiento físico legal de los predios donde se ubican las escuelas. - Ampliación de la infraestructura educativa en Educación Básica (EBR, EBA, Educación Especial, colegio de alto rendimiento) - Implementación de programas de capacitación tecnológica, metodológica e interculturalidad (lenguas nativas), de acuerdo al contexto territorial del departamento. - Desarrollo de capacidades de docentes y estudiantes sobre el uso adecuado de aulas bioclimáticas y uso de nuevas tecnologías digitales de enseñanza. - Implementar programas sobre el uso de tecnología en las II EE acorde a la realidad del departamento. - Desarrollar programas y proyectos de infraestructura educativa acorde a la realidad del departamento de Pasco.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

OER.03.00: MEJORAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN.	
Indicador 1	ÍNDICE DE AÑOS SALUDABLES PERDIDOS EN EL FUTURO (AVISA) DE LA POBLACIÓN X 1000 HABITANTES.
Actores: MINSA, GOBIERNO REGIONAL, DIRESA, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Crisis del sistema sanitario (público privado). - Limitados e insuficientes servicios integrales de salud. - Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud. - Limitadas competencias interculturales del personal de salud. - Deficiente abastecimiento de medicamentos e insumos médicos. - Limitada asignación de equipos médicos.	
Potencialidades: - Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud y ESSALUD. - Acceso universal a los servicios de salud.	
Descripción de la AER: - Ampliar la cobertura de salud en los establecimientos de primer nivel de atención. - Fortalecer la institucionalidad de las unidades ejecutoras de salud. - Focalizar la atención de salud en lugares estratégicos donde existe mayor concentración de la población. - Desarrollo de capacidades a profesionales de primera línea de salud. - Programas de promoción de alimentación sana. - Promover el chequeo constante de la población vulnerable. - Promover espacios de recreación y deporte. - Campañas de reducción de consumo de tabaco y alcohol.	

AER.03.01: MEJORAR LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA.
Indicador 2	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
Indicador 3	PORCENTAJE DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD.
Indicador 4	PORCENTAJE DE PERSONAS CON EDA.
Actores: MINSA, MIDIS, DIRESA, PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LOS MÁS POBRES (JUNTOS), PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA, CUNA MAS, GOBIERNOS LOCALES - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.	
Problemas: - Alta prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de edad, y alta prevalencia de anemia infantil en niños menores de 36 meses. - Deficiente educación nutricional en las familias especialmente de las madres. - Limitado acceso a agua de calidad.	
Potencialidades: - Existencia de una alta biodiversidad para asegurar una adecuada nutrición de la primera infancia. - Presencia de programas sociales para el desarrollo de la primera infancia. - Acceso universal a los servicios de salud.	
Descripción de la AER: - Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos locales variados ricos en hierro, nutritivos y en cantidades adecuadas, con el soporte de una consejería nutricional y educación demostrativa brindada en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud. - Fortalecer la intervención de los programas sociales del MIDIS y de las municipalidades (programa de vaso de leche), articuladas con la orientación de especialistas del sector salud. - Promover el consumo de alimentos regionales con alto contenido proteico. - Abastecimiento oportuno y uso racional de productos farmacéuticos por parte del sector salud (medicamentos, productos biológicos y productos dietéticos, dispositivos médicos e insumos de laboratorio), empleados para contribuir con la reducción de la DCI y prevención y control de anemia. - Promover el consumo de productos alimentarios de origen animal ricos en hierro. - Fomentar la producción de alimentos fortificados ricos en hierro y micronutrientes para la alimentación infantil y la población en general de zonas críticas. - Desarrollar programas de especialización y capacitación al personal de salud en temas desarrollo infantil temprano.	

AER.03.02: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL ADECUADA.
Actores: MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud. - Limitadas competencias interculturales del personal de salud. - Deficiente abastecimiento de medicamentos e insumos médicos. - Insuficientes servicios de salud.	
Potencialidades: - Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud y ESSALUD. - Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. - La atención de salud se universaliza por ser política del sector y mediante el uso de tecnología moderna.	
Descripción de la AER: - Promover el chequeo constante de la población vulnerable. - Promover espacios de recreación y deporte. - Campañas de reducción de consumo de tabaco y alcohol. - Promover los tratamientos de estas enfermedades a través de la medicina tradicional o alternativa. - Implementación de centros públicos de hemodiálisis, alianza estratégica con entidades privadas para la atención bajo convenios. - Fomentar la colaboración entre el sector público y privado en la prestación de servicios de salud. - fortalecer los sistemas de atención primaria de salud.	

AER.03.03: FORTALECER LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	
Indicador 1	NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
Actores: MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Limitada asignación de equipos de apoyo al diagnóstico. - Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud. - Deficiente abastecimiento de medicamentos e insumos médicos. - Elevado número de personas con diabetes mellitus. - Persistencia de IRA. - Persistencia de EDA. - Insuficientes servicios de salud.	
Potencialidades: - Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud y ESSALUD. - Existencia de programas para el tratamiento de la diabetes. - Acceso universal a los servicios de salud. - La atención de salud se universaliza por ser política del sector y mediante el uso de tecnología moderna.	
Descripción de la AER: - Promover el chequeo constante de la población vulnerable. - Promover espacios de recreación y deporte. - Campañas de reducción de consumo de tabaco y alcohol. - Promover los tratamientos de estas enfermedades a través de la medicina tradicional o alternativa. - Implementación de centros públicos de hemodiálisis, alianza estratégica con entidades privadas para la atención bajo convenios. - Fomentar la colaboración entre el sector público y privado en la prestación de servicios de salud. - fortalecer los sistemas de atención primaria de salud.	

OER.03.04: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA..	
Indicador 1	TASA DE LA MORTALIDAD NEONATAL X 100.
Indicador 2	PORCENTAJE DE MORTALIDAD INFANTIL X 1000.
Indicador 3	PORCENTAJE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS EMBARAZADAS.
Actores: MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Descuido de los padres y/o apoderados en el cuidado y vigilancia de los menores y adolescentes. - Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida (inicio sexual temprano y sin protección, hacinamiento en los hogares, abuso sexual, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes). - En las instituciones educativas no se aborda adecuadamente el aprendizaje sobre la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes.	
Potencialidades: - Acceso universal a los servicios de salud. - fortalecieron los programas sociales descentralizados del MIDIS, y las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan de manera articulada con la sociedad civil organizada y el sector privado.	
Descripción de la AER: - Educación sexual integral en las instituciones educativas y fuera de ellas. - Mayor capacitación del personal de salud de acuerdo al contexto regional. - Prestar apoyo y educar a las poblaciones indígenas y otras minorías en salud sexual y reproductiva. - Fomentar el acceso a la información a gran escala sobre métodos anticonceptivos. - Gestión de la capacitación en salud materna perinatal con pertinencia cultural y en lenguas nativas, en coordinación con los líderes y lideresas de las comunidades indígenas. Distribución de métodos anticonceptivos a hombres y mujeres. - Establecer en las II EE espacios de dialogo con especialistas, docentes y estudiantes, que permita abordar de manera adecuada la problemática del embarazo precoz. - Implementar plataformas en línea que permitan a las niñas y adolescentes acceder a asesoramiento y apoyo confidencial sobre temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar y la prevención de embarazos no deseados.	

AER.03.05: GARANTIZAR LA SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD QUE TIENEN DIAGNOSTICO E INICIAN TRATAMIENTO.
Actores: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINSA, GOBIERNO REGIONAL, DIRESA, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Escasa importancia del tema mental. - Insuficientes profesionales de la salud mental en los EE. SS e II.EE. - Desconocimiento de la población acerca de la existencia de los programas de salud mental. - Incremento de casos en salud mental.	
Potencialidades: - Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud. - Existencia de programas de salud mental. - Acceso universal a los servicios de salud.	
Descripción de la AER: - Programas de promoción de la salud mental en la escuela, instituciones, etc. - Plan de intervenciones de salud mental en el trabajo (por ejemplo, programas de prevención del estrés). - Promover espacios de interacción social entre las mujeres (deporte, baile, aeróbicos, etc.). - Fomentar el fortalecimiento de capacidades de las víctimas de violencia psicológica. - Implementar programas para el tratamiento de la familia, pareja y de los victimarios.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

OER.04: PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PTAP QUE CUMPLEN CON PARÁMETROS DE CALIDAD.
Actores: MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM), MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA). GOBIERNO REGIONAL.	
Problemas: - Incremento de la deforestación de los bosques por la agricultura migratoria, desarrollo de infraestructura vial. - Uso indiscriminado de agroquímicos. - Incremento de la agricultura migratoria. - Falta de la zonificación ecológica y económica y un plan de ordenamiento territorial. - Uso ineficiente de los recursos hídricos. - Inadecuado hábito de consumo (plásticos, botellas de plásticos, etc.).	
Potencialidades: - Disponibilidad de información de la biodiversidad ambiental de los 05 pisos ecológicos y clima variado (Jalca hasta la región Omagua hasta la región de selva baja). - Disponibilidad de bosques amazónicos. - Disponibilidad de cuencas hídricas.	
Descripción de la AER: - Desarrollar capacidades institucionales en la gestión del recurso hídrico. - Promover el programa de siembra y cosecha de agua. - Implementar estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los ecosistemas. - Fortalecer y sensibilizar a la población y autoridades para una cultura ambiental responsable. - Promover la educación sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, y los riesgos que afectan a la población. - Promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. - Desarrollar planes de adaptación que aborden los riesgos específicos del cambio climático en diferentes sectores. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.	

AER.04.01: REDUCIR LA DEFORESTACIÓN DE BOSQUES.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE BOSQUES DEFORESTADO.
Actores: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE, POLICIA NACIONAL DEL PERU.	
Problemas: - Incremento de la deforestación de los bosques por la agricultura migratoria. - Desarrollo de infraestructura vial.	
Potencialidades: - Aprovechamiento sostenible del bosque mediante sistemas de manejo multigráfico, agroforestería y silvicultura dentro de parcelas forestales. - Disponibilidad de bosques amazónicos. - Disponibilidad de cuencas hídricas.	
Descripción de la AER: - La misión de todos es cuidar las zonas verdes, flora, fauna y bosques para poder vivir en armonía con nuestro entorno. - Concientizar a la población sobre la preservación e importancia de los bosques. - Organizar comités de vigilancia de entidades del Estado, sociedad civil y poblaciones nativas, con mecanismos de denuncia y respuesta ante tala ilegal e incendios forestales. - Monitoreo, vigilancia y capacidad de respuesta ante incendios forestales. - Promover la presencia de la policía Nacional y la Fiscalía en las zonas de invasiones de bosques.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.04.02: RESTAURAR LA SUPERFICIE DEGRADADA DE ECOSISTEMAS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE SUPERFICIE REFORESTADA.
Actores: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE.	
Problemas: - Inapropiado uso de los ecosistemas naturales (bosques y humedales) debido a prácticas agropecuarias en tierras con aptitud forestal y de protección. - La extracción de recursos forestales descontrolada. - La erosión, degradación, contaminación y disminución de la cantidad y calidad del agua y del suelo son problemas también considerados importantes relacionados directamente por la degradación de los ecosistemas.	
Potencialidades: - La restauración de ecosistemas degradados se ha convertido en una prioridad dentro de la agenda nacional. - Lineamientos para la restauración, estrategia nacional para la restauración de ecosistemas - Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre, que cuenta como una de sus áreas temáticas la “restauración de áreas degradadas”. - Disponibilidad de bosques amazónicos. - Disponibilidad de cuencas hídricas.	
Descripción de la AER: - Implementar estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los ecosistemas. - Concientizar a la población sobre la importancia de los ecosistemas. - Implementar medidas de control, fiscalización y sanción contra quienes destruyen la biodiversidad y los ecosistemas - Sensibilizar a la población de los riesgos extremos que significan destruir su habita. - Utilizar nuevas tecnologías para la explotación de recursos y construcción de infraestructuras que no dañen los ecosistemas.	

AER.04.03: FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS FRÁGILES CONSERVADOS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
Actores: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL – SERNANP, MINAM, MININTER.	
Problemas: - Desarrollo de actividades ilegales de tráfico de flora, fauna silvestre y cultivos ilícitos. - Degradación a causa de una serie de factores antrópicos (deforestación, expansión de la frontera agrícola, etc.). - Incremento de la deforestación de los bosques en áreas naturales protegidas y sin considerar la capacidad de uso de suelos.	
Potencialidades: - La regulación hídrica en las cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro del carbono, la formación de suelos, la belleza paisajística y la provisión de recursos genéticos. - Diversidad biológica y climática que brindan servicios eco sistémicos.	
Descripción de la AER: - Desarrollar planes de adaptación que aborden los riesgos específicos del cambio climático en diferentes sectores. - Proteger y restaurar los ecosistemas naturales para ayudar a mantener la biodiversidad y los servicios eco sistémicos. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.04.04: MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.
Indicador 2	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
Actores: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINAM, MINISTER, DIRESA.	
Problemas: - Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos, a causa principalmente de la carencia de infraestructura de disposición final de los residuos sólidos (rellenos sanitarios). - Limitada capacidad técnica y poco interés de los gobiernos municipales y la población en la segregación de los residuos sólidos. - Los residuos se disponen en botaderos a cielo abierto e incinerado; contaminando el ambiente y perjudicando a la población. - Disposición de residuos sólidos en los ríos y cuerpos de agua.	
Potencialidades: - Aguas subterráneas subutilizadas para uso poblacional y actividades productivas. - Oferta de residuos sólidos para reciclaje e industrialización.	
Descripción de la AER: - Construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos. - Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión. - Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población. - Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos. - Implementar plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos y selección de residuos reciclables. - Recuperar las áreas degradadas antes conocidos como botaderos.	

AER.04.05: MEJORAR LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN USO.
Actores: GOBIERNO REGIONAL, MINAM, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - los principales factores contaminantes del recurso hídrico en la provincia de Oxapampa se ha identificado el deficiente manejo de desechos orgánicos, residuos sólidos y sustancias tóxicas. - La actividad minera en Cerro de Pasco ha impactado desfavorablemente la calidad de los recursos hídricos, principalmente a través de descargas de las instalaciones de procesamiento de minerales, manejo y deposición de aguas ácidas, así como a través del escurrimiento (lixiviación de metales) desde los residuos mineros y la deposición de polvo contaminado en el agua.	
Potencialidades: - Estos recursos hídricos del departamento comprenden los 527 ríos, 646 lagunas, fuentes de aguas termales, medicinales y otros, recursos de gran importancia para la economía del departamento. - Desarrollo de Mecanismos de Retribución de servicios eco sistémicos (suelos fértiles, aguas continentales que garantizan la seguridad hídrica, captura de carbono, paisajístico, recursos genéticos, plantas medicinales, etc.). - Las cuencas hidrográficas que corresponden al departamento Pasco son cinco, que a su vez están conformadas por sub cuencas y micro cuencas	
Descripción de la AER: - Desarrollar capacidades institucionales en la gestión del recurso hídrico. - Promover el uso eficiente del agua a través de campañas de educación y sensibilización. - Concientizar sobre el cuidado del recurso hídrico. - Promover la reutilización y el reciclaje del agua a través de la implementación de regulaciones que permitan el uso de aguas residuales y aguas grises para fines no potables. - Proteger los ecosistemas hídricos a través de la implementación de regulaciones que protejan los bosques, los humedales y otros ecosistemas que regulan el ciclo del agua - Vigilancia y control sobre el uso del recurso hídrico y sanción a los que contaminan.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.04.06: PROMOVER LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MINEROS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS REMEDIADOS.
Actores: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ACTIVOS MINEROS.	
Problemas: - Los contaminantes liberados por los residuos mineros, pueden llegar al suelo circundante a través de diferentes procesos, incluyendo el transporte de metales arrastrados por escorrentías superficiales de agua, así como por la erosión del viento o la operación de los residuos. - La contaminación ambiental producto de la explotación minera, la misma que se ve reflejada en los indicadores de contaminación de plomo en sangre en la población de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.	
Potencialidades: - La minería es la principal actividad productiva que representa el 59.7% del PBI departamental. - Normas internacionales para el manejo de Pasivos Ambientales.	
Descripción de la AER: - Utilizar nuevas tecnologías para la explotación de recursos y construcción de infraestructuras que no dañen los ecosistemas. - Fomentar prácticas de minería moderna con la protección del medio ambiente del agua y de la comunidad. - Fortalecer la regulación y cumplimiento en la gestión de residuos mineros.	

OER.05: INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA.	
Indicador 1	PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA.
Actores: GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA) Y GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Incremento de la agricultura migratoria. - Mano de obra familiar no remunerada en la agricultura. - Débil formalización y asociatividad de pequeños productores como de micro y pequeñas empresas.	
Potencialidades: - Este territorio posee actividad pecuaria donde destaca la crianza de vacunos de calidad y cerdos, acuicultura tropical y la apicultura, todos ellos orientados al mercado nacional y externo como el caso de café, crea actividades comerciales. - Disponibilidad de cuencas hídricas. - Diversidad de cultivos con gran importancia económica como el café, rocoto, zapallo, caigua, granadilla, frutas y la yuca.	
Descripción de la AER: - Promover la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios para la mejora de su producción en cantidad y calidad destinada a los principales mercados nacional e internacional. - Desarrollo de capacidades para los productores agropecuarios, mediante asistencia técnica, certificación de productos orgánicos, apoyo crediticio y comercialización de sus productos).	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.05.01: IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRARIA BAJO RIEGO.
Indicador 2	NÚMERO DE CITES (CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA) CONFORMADAS.
Actores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA, SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA, SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR, PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL, SIERRA Y SELVA EXPORTADORA – SSE. MIDAGRI, MINAM, INDECI, GOBIERNO REGIONAL. Y GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas, heladas, sequías y granizadas. - Limitado valor agregado de los productos agropecuarios y forestal	
Potencialidades: - Del total de superficie agrícola del departamento de Pasco, el 30.77% pertenece a la provincia de Pasco, el 16.84% a Daniel Alcides Carrión y 52.39% a la provincia Oxapampa. - En Pasco, esta inventariado 44 canales de irrigación: 28 se ubican en la Provincia de Pasco y 16 en la Provincia Daniel Alcides Carrión.	
Descripción de la AER: - Fomentar políticas de incentivos para promover la adopción de prácticas agrícolas tecnificadas y sostenibles, como reducciones fiscales o acceso a créditos. - Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las organizaciones de agricultores para implementar estrategias y compartir conocimientos y recursos. - Implementar políticas de cambio del modelo actual de agricultura intensiva por prácticas de agricultura ecológica. - Fortalecer las instituciones encargadas de la gestión del agua y la infraestructura de riego. - Fomentar la participación activa de los usuarios de agua, incluidos los agricultores y las comunidades	

AER.05.02: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE EXPORTACIÓN.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON CERTIFICACIÓN ACORDE A LAS REGULACIONES INTERNACIONALES.
Actores: GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA), CÁMARA DE COMERCIO, SENASA.	
Problemas: - Limitada competitividad exportadora e insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. - Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores, insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	
Potencialidades: - Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (café, rocoto, granadilla, cacao, palta, camu camu, aguay manto, miel de abeja, plátano, cítricos, papaya, madera, derivados lácteos, trucha, peces amazónicos). - Disponibilidad de materia prima para transformación.	
Descripción de la AER: - Invertir en la tecnificación e industrialización de la agricultura. - Facilitar el acceso a créditos de apoyo a las MYPES que el Estado promueve. - Promocionar los productos banderas del departamento. - Fomentar la exportación de productos agropecuarios. - Promover la competitividad, agroindustria y exportación. - Implementar plataformas de servicios para la Competitividad e Integración al Mercado Exterior para la pequeña agricultura. - Promover iniciativas de Pro compete.	

OER.06: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.	
Indicador 1	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO.
Actores: GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO).	
Problemas: - Baja productividad y competitividad de las MYPES - Limitada organización empresarial. - Limitado uso de servicios empresariales y financieros. - Reducida oferta de capacidades productivas y de asistencias técnicas. - Poca adaptación y adopción de tecnologías modernas. - Limitada articulación con la mediana y gran empresa. - Baja especialización en la generación de valor agregado.	
Potencialidades: - Recurso suelo, recursos humanos, recurso hídrico, mineros. - Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal. - Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas en la economía circular. - Espacios geo económicos diversificados en el alto andino, valles interandinos y la selva.	
Descripción de la AER: - Promover el emprendimiento empresarial en la población. - Promover la innovación tecnológica a través de las CITE's por ramas de actividad. - Facilitar el acceso a créditos de apoyo a las MYPES que el Estado promueve. - Promocionar los productos banderas. - Priorizar la inversión en infraestructura resistente a eventos climáticos extremos. - Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo. - Coadyuvar a las MYPES en el proceso de adopción de nuevas tecnologías informáticas y de comunicación para la mejora de su producción y productividad.	

AER.06.01: MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN.
Indicador 2	PORCENTAJE DE EMPLEO FORMAL.
Actores: GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO), CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL, PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO “TRABAJA PERÚ”.	
Problemas: - Incremento de trabajo informal - Reducción de personal en el sector privado y público - Deficiencia experiencia laboral de jóvenes. - Desempleo en el sector minero por conflictos socio ambientales.	
Potencialidades: - Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal. - Población joven en crecimiento, para aprovechar el empleo.	
Descripción de la AER: - Establecer programas de inserción laboral y empleo para evitar la migración. - Fomentar la inversión en los sectores productivos que generen empleo permanente tanto en el campo como en las ciudades.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.06.02: FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALIZADAS.
Actores: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, GOBIERNOS LOCALES, EMPRESAS PRIVADAS, SOCIEDAD CIVIL, MYPES, GOBIERNO REGIONAL.	
Problemas: - Débil formalización y asociatividad de pequeños productores como de micro y pequeñas empresas. - Trámite burocráticos para la formalización de las empresas.	
Potencialidades: - Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas en la economía circular.	
Descripción de la AER: - Promover la formalización a las MIPYMES en el departamento - Promover créditos para las MYPES a través de micro financieras como las cajas municipales de ahorro y crédito. - Gestionar ante el Gobierno Nacional mayor inyección de recursos a las MYPES para capital de trabajo y su reactivación. - Fortalecer las capacidades a los jóvenes para la creación de empresas. - Promocionar los productos banderas del departamento de Pasco.	

AER.06.03: PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO.	
Indicador 1	PEA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.
Indicador 2	NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ARRIBARON A LA REGIÓN.
Actores: GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO), CÁMARA DE COMERCIO.	
Problemas: - Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros). - Limitada actividad de operadores de servicios turísticos. - Limitada gestión de la información turística. - Limitada oferta de servicios turísticos de calidad. - Deficiencia en la formalización de los servicios turísticos. - Escasa cultura turística de la población. - Pocos servicios complementarios al recurso turístico (tópicos, bancos, servicios de taxi, casa de cambios, etc.)	
Potencialidades: - La provincia de Oxapampa presenta mayor atractivo turístico por su cultura. - En la provincia de Pasco resalta extraño y bello Bosque de Piedras de Huayllay. - Se cuenta con una gran diversidad cultural.	
Descripción de la AER: - Identificar el inventario de los recursos turísticos. - Implementar del turismo rural comunitario. - Desarrollar de productos turísticos. - Fortalecer las capacidades de los servicios turísticos. - Promover del uso de tecnologías asociadas a la comunicación, como una herramienta imprescindible en el mercado turístico del presente y del futuro.	

AER.06.04: INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LOS ARTESANOS.	
Indicador 1	NÚMERO DE ARTESANOS REGISTRADOS EN EL RNA.
Actores: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL PERÚ (MINCETUR), DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN, GOBIERNO REGIONAL	
Problemas: - Las 12 líneas artesanales identificadas, ninguno de ellos ha sido intervenidas e implementadas para la producción artesanal. - Limitada organización empresarial. - Deficiente gestión institucional. - Débil articulación interinstitucional. - Limitada oferta artesanal competitivo.	
Potencialidades: - Al 2020 del total de los artesanos registrados en el ámbito departamental ascienden a 848; correspondiendo 424 artesanos en la provincia de Pasco, seguido por la provincia de Oxapampa con 310 artesanos y de 115 artesanos de la provincia de Daniel Alcides Carrión. - Oferta de productos artesanales en lugares cercanos al recurso turístico.	
Descripción de la AER: - Organizar a los artesanos por líneas. - Uso de insumos naturales en la producción artesanal. - Generar espacios de formación de artesanos a nivel académico y técnico preservando las técnicas de producción tradicional. - Capacitación constante a los operadores turísticos y artesanales. - Promover el desarrollo de la artesanía.	

OER.07: MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	
Indicador 1	NUMERO DE CORREDORES ECONOMICOS REGIONAL-
Actores: PROVÍAS DESCENTRALIZADO, SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A. – SERPOST, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES.	
Problemas: - Deterioro infraestructura vial de conectividad con el resto de las regiones. - Limitado servicio de conectividad. - Insuficiente infraestructura y tecnologías de información y comunicación.	
Potencialidades: - De acuerdo a su competencia, Pro vías Descentralizado viene implementando el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional. - Expansión de infraestructura de telecomunicaciones.	
Descripción de la AER: - Garantizar la conectividad y acceso a las telecomunicaciones para los estudiantes. - Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías en la educación. - Implementar la masificación del servicio de internet a través de la red dorsal de fibra óptica y banda ancha en el ámbito urbano y rural en convenio con el sector privado. - Diseñar e implementar programa regional de cobertura de internet a la población urbana y rural - Implementar programas estratégicos de sensibilización y capacitación a la población sobre el uso de tecnologías. - Fortalecer los servicios de acceso a internet en convenio con el sector privado.	

AER.07.01: MEJORAR LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.
Actores: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, PROVIAS DESCENTRALIZADOS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales. - Débil mantenimiento periódico y rutinario de las vías vecinales y departamentales. - Vías de acceso en mal estado.	
Potencialidades: - El departamento de Pasco cuenta con una red vial de carreteras de 588.8 km. de nivel nacional los cuales, 61.65% es pavimentada. - Presencia de entidades públicas de índole nacional y regional que abordan la temática.	
Descripción de la AER: - Fortalecer programas de prevención y mantenimiento de las vías vecinal y departamental. - Fortalecer y organizarse para la apertura de nuevos corredores económicos regionales. - Proponer proyectos viales resilientes a cambios climáticos. - Desarrollar y optimizar la infraestructura de información vial.	

AER.07.02: AMPLIAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A TELEFONÍA.
Indicador 2	PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET.
Actores: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EMPRESAS PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo. - Ausencia de infraestructura de equipamiento para la instalación del servicio de telecomunicaciones. - Restricciones en el acceso a los servicios de telecomunicaciones. - Déficit en el servicio de telecomunicaciones. - La poca disponibilidad de herramientas tecnológicas para ampliar conectividad digital.	
Potencialidades: - Población con capacidad de adquisición de línea y equipos telefónicos y/o celulares. - En el sector telecomunicaciones en los últimos 3 años se ha expandido el consumo de la telefonía celular; en el periodo 2019 en el departamento Pasco el 91.9% de hogares contaba con al menos un miembro con teléfono celular, cerca al promedio nacional del 92.1%.	
Descripción de la AER: - Implementar torres de comunicación con mayor rango de cobertura en poblaciones rurales y comunidades indígenas. - Implementación de internet 5G. - Fortalecer el uso de las plataformas virtuales. - Promover el uso del internet para el desarrollo local.	

OER.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFECTADA POR RIESGO DE DESASTRES.
Actores: INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Limitada capacitación en riesgos y desastres. - El impacto negativo en la población y medios de vida que afecta los desastres suelen ser atendidos de forma inoportuna. - Deficiencias para una adecuada respuesta a las emergencias y desastres y para el restablecimiento de los servicios básicos indispensables. - infraestructura inadecuada en zonas de alto riesgo. - limitada planificación urbana y regulación de edificaciones. - Falta de sensibilización y concientización por parte de la población.	
Potencialidades: - Se cuenta con estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables.	
Descripción de la AER: - Utilizar tecnología de monitoreo para detectar amenazas como terremotos, inundaciones, incendios forestales y sequías. - Promover canales de comunicación de advertencias, incluidos sistemas móviles, radio, televisión y sistemas comunitarios. - Educar a la población sobre cómo responder a las alertas y cómo utilizar la tecnología en situaciones de emergencia. - Fortalecer la capacidad de respuesta y reducir la exposición de la población a riesgos de desastres naturales.	

AER.08.01: MEJORAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN GESTIÓN REACTIVA.
Actores: INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, OFICINAS DE DEFENSA CIVIL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - El impacto negativo en la población y medios de vida que afecta los desastres suelen ser atendidos de forma inoportuna, es decir, transcurren muchas horas entre el evento y las primeras acciones de respuesta. - La demora en la actuación de las entidades responsables, suele ser más notoria en zonas rurales y alejadas de los grandes centros urbanos.	
Potencialidades: - Sistemas de Alerta Temprana y una mayor cultura de la prevención. - Oficinas de COER en las alejadas y rurales.	
Descripción de la AER: - Mejorar las entidades públicas para la respuesta oportuna, lo que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, vehículos de transporte acuáticos y terrestres, ambulancias. - Focalizar la atención oportuna, frente a emergencias y desastres. - Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. - Fortalecer la coordinación interinstitucional en gestión reactiva. - Garantizar la implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	

AER.08.02: FORTALECER LA PREVENCIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES.	
Indicador 1	NÚMERO DE ESTUDIOS RELACIONADO A CONDICIONES DE RIESGO.
Indicador 2	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.
Actores: INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), OFICINAS DE DEFENSA CIVIL REGIONAL, PROVINCIALES Y DISTRITALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Precipitaciones fuertes, deslizamientos y peligros geológicos. - Población afectada ante eminentes riesgos de desastres. - Desconocimiento del territorio de manera técnica sobre sus niveles del riesgo de desastres.	
Potencialidades: - Las instituciones públicas del departamento reconocen la importancia de desarrollar una cultura de prevención, por lo que se pone cada día más énfasis en la generación de conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Los medios de comunicación son un potencial importante para llegar a más personas. - Profesionales acreditados por el CENEPRED para desarrollar evaluaciones del riesgo de desastres.	
Descripción de la AER: - Conformar equipos multidisciplinarios y utilizar la información técnica y/o científica disponible que ayudaría a elaborar planes de contingencia ante los fenómenos naturales y meteorológicos extremos. - Fortalecer las oficinas de gestión de riesgos y desastres con profesionales capacitados y capacidad operativa para enfrentar los riesgos y desastres. - Involucrar a los medios de comunicación radial, escrita y televisiva. - Implementar capacitaciones continuas: actores públicos y privados. - Promover alianzas estratégicas y de cooperación técnica a nivel local, nacional e internacional. - Fiscalizar el cumplimiento de las regulaciones, las competencias y compromisos. - Fomentar la disposición del kit de emergencia. - Socializar zonas seguras y señales de riesgo.	

OER.09.: FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL.
Actores: GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, GOBIERNO LOCAL.	
Problemas: - Débil Gobernanza Territorial. - Débil organización social y participación ciudadana - Desconfianza en las autoridades y acuerdos incumplidos - Escasa voluntad política de las autoridades regionales y municipales para delimitar sus territorios.	
Potencialidades: - Organismos de cooperación técnica y financiera. - Unidades orgánicas de ordenamiento territorial en el Gobierno regional y Locales. - Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo Integral, armónico y sostenido. - Ordenamiento y gestión territorial - Espacios de participación ciudadana - Normatividad técnica y legal para elaboración de documentos de gestión.	
Descripción de la AER: - Garantizar la operatividad de la Zonificación Económica y Ecológica – ZEE - Implementar la zonificación forestal con apoyo de cooperación internacional. - Promover la mejora de la planificación urbana, con infraestructura de conectividad y simplificación del transporte urbano. - Culminar Transferencia de funciones para el saneamiento físico legal de predios del Estado. - Iniciativas y responsabilidades de los gobiernos locales para implementar procesos de planeamiento, con el soporte del gobierno regional y asistencia técnica del CEPLAN.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.09.01: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
Indicador 1	NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ACREDITADAS.
Indicador 2	PORCENTAJE DE AGENTES PARTICIPANTES EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Actores: GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana. - Desconocimiento de derecho de expresión y participación. - Bajo conocimiento de valores democráticos. - Débil articulación de gobiernos locales con el gobierno regional y sociedad civil. - Limitado equipo de planificación en los gobiernos locales	
Potencialidades: - Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de los problemas sociales. - Programas de empadronamiento de Familias. - Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo Integral, armónico y sostenido. - Espacios de participación ciudadana	
Descripción de la AER: - Promover el empoderamiento mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad en la participación y liderazgo público. - Promover la participación del consejo de la juventud y la sociedad civil organizada. - Fortalecer identidad cultural de niños y jóvenes. - Difundir permanentemente las acciones de la gestión pública. - Impulsar el trabajo en red entre líderes comunitarios, para fortalecer y articular las instancias de participación. - Fortalecer Instancia de diálogo social departamental. - Fortalecer campañas descentralizadas de servicios interinstitucionales en áreas rurales. - Formar líderes comunitarios y representantes de sociedad civil para la implementación de políticas públicas.	

OER.09.02: REDUCIR LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PUBLICO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE CASOS DE CORRUPCIÓN EN TRAMITE.
Actores: GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - Desconfianza de la población por la mala ejecución de inversiones, obras paralizadas, abandonadas, obras sin impacto en la población, presupuestos que se revierten miles de millones de soles por falta de capacidad en el gasto. - Corrupción en las entidades públicas.	
Potencialidades: - transparencia, promoviendo la lucha contra la corrupción en la administración pública y trabajos articulados entre los tres niveles de gobierno para el uso racional de los recursos del Estado. - Articulación intr. Institucional e inter gubernamental.	
Descripción de la AER: - Desarrollar aplicaciones que ayuden y faciliten a los procedimientos administrativos Mantener actualizado en el portal de transparencia el registro de los representantes de sociedad civil. - Promover la formación del personal del sector público y privado en el uso de la IA. - Promover la transparencia gubernamental. - Publicar los informes de gestión para el acceso público.	

AER.09.03: ACELERAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIOS DIGITALES A LOS CIUDADANOS.
Actores: GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	
Problemas: - La pérdida del 50% del tiempo de los trabajadores buscando información por una deficiente recepción de documentos. - Falta de seguimiento y control de los trámites. - Baja satisfacción de la población por deficientes procesos de recepción de documentos. - Persistencia de brechas en la provisión de servicios públicos digitales.	
Potencialidades: - Aprovechar la oportunidad de acceso a TIC para digitalizar los servicios públicos y mejorar la gobernanza a través del trabajo en red, asimismo, para alcanzar máxima transparencia y reducir la corrupción de manera significativa. - Promoción permanente de un gobierno digital abierto centrado en el ciudadano.	
Descripción de la AER: - La medición del indicador tiene como propósito la transparencia y la mejora institucional. Va de acuerdo con la política nacional para la mejora de la gestión pública orientado a la digitalización. - Consolidar la transformación digital de las principales instituciones públicas, incluyendo el sistema de justicia, de modo que la transparencia alcance su punto máximo y, se observe una reducción significativa de la corrupción y de la desconfianza en la gestión pública. - Aumentar la transparencia, la calidad y oportunidad de sus servicios, a través de un proceso de transformación digital.	

AER.09.04: REDUCIR LOS CONFLICTOS SOCIALES.	
Indicador 1	NÚMERO DE CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS EN LA REGIÓN.
Indicador 2	PORCENTAJE DE LÍMITES TERRITORIALES NO SANEADOS.
Actores: GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, MINISTERIO PUBLICO, GOBIERNOS LOCALES, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	
Problemas: - existen conflictos sociales entre poblaciones colindantes ubicados en las “fronteras” de distrito, provincia y departamento. Problema que limita la prestación de servicios públicos y ejecución de obras de infraestructura a favor de las poblaciones más alejadas del departamento. - Alto número de conflictos sociales, que deben ser abordadas en espacios de dialogo multisectorial, multidisciplinario y multinivel organizados e institucionalizados.	
Potencialidades: - Voluntad Política en sanear los límites territoriales en la región. - Participación de las Comunidades involucradas en el proceso de demarcación territorial,	
Descripción de la AER: - Fortalecer el sistema de detección temprana, negociación y resolución de conflictos sociales, - Fortalecer los espacios de participación ciudadana y mecanismos de diálogo con los diversos sectores de la sociedad civil y sector privado. - Incorporar en la estructura organizacional del gobierno regional de Pasco una Oficina de prevención y resolución de conflictos sociales.	

AER.09.05: FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO.
Indicador 2	PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR DELITO DE TRATA DE PERSONAS.
Indicador 3	PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR
Actores: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES. MINISTERIO PÚBLICO.	
Problemas: - Incremento de la delincuencia en la población. - Incidencia de trata de personas por abuso sexual y empleo. - Prevalencia de delitos graves como: delincuencia, trata de personas, etc.	
Potencialidades: - Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. - Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía. - Mesa Regional de Lucha Contra la Trata de Personas.	
Descripción de la AER: - Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento del serenazgo y policía nacional para combatir la delincuencia. - Implementación de casetas de vigilancia y cámaras de vigilancia digital en zonas con mayor incidencia delictiva. - Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo. - Fortalecimiento de los comités de vigilancia de centros forestales comunitarios. - Promover acciones interinstitucionales para erradicar la trata de personas. - Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales. - Conformar, incentivar y capacitar a rondas campesinas. - Mejorar la atención en la población penitenciaria intramuros y extramuros para que desarrollen competencias para su reinserción social positiva.	

AER.09.06: PROMOVER MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIAS RECONOCIDOS.
Actores: MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	
Problemas: - Elevado nivel de exclusión social de la población indígena. - Limitada identificación cultural de la población. - Pérdida de costumbres y tradiciones en la población indígena joven. - Alto índice de amenazas de líderes indígenas con casos que no son atendidos por las autoridades competentes. - Creciente invasión de territorios indígenas, por parte de terceros foráneos.	
Potencialidades: - Existencia de organizaciones indígenas especializadas. - Diálogos interculturales. - Arte y cultura de los pueblos indígenas. - Organismos de cooperación técnica y financiera de apoyo a los pueblos indígenas u originarios. - Organización de comunidades nativas q participan activamente con la cooperación internacional y ONG'.	
Descripción de la AER: - Valoración de los derechos culturales, sociales y económicos de la población indígena. - Priorización de la seguridad jurídica de las Comunidades Nativas. - Promover la participación de la población indígena. - Aprendizaje de culturas propias del territorio. - Alcanzar el pleno ejercicio de derechos de la población vulnerable, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas, a fin de reducir las brechas urbano-rural. - Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

AER.09.07: GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	
Indicador 1	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTAN CON EL CARNET DE DISCAPACIDAD.
Indicador 2	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS BENEFICIADAS CON ALGÚN PROGRAMA.
ACTORES: GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, GOBIERNOS LOCALES, MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO PÚBLICO, ONG'S, PROGRAMAS SOCIALES.	
Problemas: - Prevalencia de niños y niñas indocumentados. - Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad. - Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	
Potencialidades: - Instituciones comprometidas con el trabajo de cierre de brechas a la exclusión. - Reconocimiento de la importancia de la igualdad de género. - Personas con discapacidad certificadas. - Programas sociales a nivel nacional orientados al desarrollo de las capacidades y oportunidades de la población vulnerables.	
Descripción de la AER: - Protección de las niñas, niños y adolescentes. - Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar. - Incrementar la participación política de los grupos vulnerables. - Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros. - Fortalecimiento de capacidades y de organización de la población con discapacidad. - Sensibilizar al personal de las instituciones públicas, en la atención de personas con discapacidad. - Promover oportunidades laborales para las personas con discapacidad.	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA DE INDICADORES OER/AERFICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 01.	GARANTIZAR LA HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A PAQUETE COMPLETO DE SERVICIOS BASICOS											
Justificación	El indicador permite medir cuantas viviendas cuentan con acceso a paquetes completos de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad); el mismo que influye para mejorar la calidad de vida de la población y halla más viviendas con acceso a estos servicios.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico – GRDE Responsable del indicador: Dirección Regional De Vivienda Construcción Y Saneamiento-DRVCS, Dirección Regional De Energía, Minas E Hidrocarburos-DREMH, Empresa De Agua Pasco -EMAPA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitada información estadística respecto a datos de saneamiento especialmente en áreas rurales o de difícil acceso. Esto puede llevar a la falta de datos representativos para todo el territorio											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ Donde: N: viviendas que tienen acceso al paquete de servicios básicos D: Total de viviendas en el departamento Especificaciones Técnicas: Hogares con acceso a paquete completo de servicios básicos. Se considera a los hogares que cuentan con: 1) Acceso al servicio de agua. 2) Acceso al servicio de saneamiento. 3) Acceso a los servicios de electricidad.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS y la GRDE solicitan a los especialistas responsables de la DRVCS, EMAPA y DREMH el reporte de logro alcanzado para el indicador. Paso N°02: La DRVCS, EMAPA y la DREMH realizan el seguimiento a la solicitud; para el cual se recolecta la información y es remitida a. Paso N°03: La GRDS, MESA DE PARTES y a la GRDE para la validación de la información el mismo que es recepcionado por los responsables Paso N°04: La SGPEDT, GRDS y la GRDE analiza los datos y resultados obtenidos para el indicador, así mismo Paso N°05: La GRDS y la GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: una vez consolidado la información por los responsables se remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI Base de Datos: Calculo Instituto Peruano de Economía – ENAHO Censos Nacionales de Población y Vivienda											
	Línea De Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	38043	39322	40601	41879	43158	44437	45716	46994	48273	49552	50831	52109
Valor Absoluto B	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938
Valor Relativo %	59.50	61.50	63.50	65.50	67.50	69.50	71.50	73.50	75.50	77.50	79.50	81.50

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 01.01	ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE POR RED PUBLICA											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por red pública apta para el consumo humano (no contiene microorganismos, parásitos, ni sustancias que puedan ser peligrosas para la salud), asegurando la mejora de la calidad de las viviendas de la región y el cierre de brechas de los servicios de agua potable en red pública.											
Responsables	Responsable del AER: EMAPA, GRDS Responsable del indicador: Empresa de Agua Pasco – EMAPA, Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitada información estadística respecto a datos de saneamiento especialmente en áreas rurales o de difícil acceso esto puede llevar a la falta de datos representativos para todo el territorio											
Método de Calculo	Fórmula: (N/D) *100 Donde: N: Viviendas con acceso a agua potable atendidas D: Total de viviendas Especificaciones Técnicas: Viviendas que acceden al servicio de agua potable a través de una conexión dentro o fuera de su vivienda instalada a una red pública. Considera como red pública a las redes de distribución y si el agua recibe tratamiento periódicamente se considera como agua potable.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La SGPEDT y GRDS solicitan a EMAPA y a la DRVCS el reporte de logro alcanzado para el indicador. Paso N°02: EMAPA y la DRVCS realizan el seguimiento a la solicitud; para el cual se recolecta la información y es remitida Al GOREPA Paso N°03: DRVCS Y MESA DE PARTES deriva la información a la SGPEDT y a la DRDS la validación de la información el mismo que es recepcionado por los responsables Paso N°04: La SGPEDT analiza los datos y resultados obtenidos para el indicador, así mismo Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La información y el reporte del indicador se remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Base de Datos: ENAHO											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	45582	46221	46861	47500	48140	48779	49418	50058	50697	51336	51976	52615
Valor Absoluto B	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938
Valor Relativo %	71.29	72.29	73.29	74.29	75.29	76.29	77.29	78.29	79.29	80.29	81.29	82.29

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 01.02	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE POR RED PÚBLICA											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de población que accede a un sistema de servicios desagüe que conlleva a reducir los riesgos de enfermedades transmitidas por el agua, como diarreas y cólera, al evitar la contaminación del agua potable y el entorno											
Responsables	Responsable del AER: EMAPA, Gerencia de Desarrollo Social. Responsable del indicador: Empresa de Agua Pasco – EMAPA, Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Deficiente información estadística respecto a datos de saneamiento de desagüe especialmente en zonas de difícil acceso esto puede llevar a la falta de datos representativos para todo el territorio											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N/D)*100$ Donde: N: Viviendas con servicio de desagüe por red pública D: Total de viviendas en el departamento Especificaciones Técnicas: Viviendas con Servicio de Desagüe (N): Viviendas que cuentan con infraestructura para la evacuación de aguas residuales a través de una red pública. Total de Viviendas (D): Incluye viviendas ocupadas de forma permanente o temporal.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La SGPEDT y GRDS solicitan a EMAPA y a la DRVCS el reporte de logro alcanzado para el indicador. Paso N°02: EMAPA y la DRVCS realizan el seguimiento a la solicitud; para el cual se recolecta la información y es remitida al GOREPA Paso N°03: DRVCS Y MESA DE PARTES deriva la información a la SGPEDT y a la DRDS la validación de la información el mismo que es recepcionado por los responsables Paso N°04: La SGPEDT analiza los datos y resultados obtenidos para el indicador, así mismo Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La información y el reporte del indicador se remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor A	35568	35952	36335	36719	37103	37486	37870	38253	38637	39021	39404	39788
Valor Absoluto B	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938
Valor Relativo %	55.63	58.03	59.23	60.43	61.63	62.83	64.03	65.23	66.43	67.63	68.83	70.03

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 01.03	AMPLIAR EL ACCESO AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ELECTRICIDAD POR RED PÚBLICA											
Justificación	Medirá la cantidad de viviendas que cuentan con acceso al servicio de electricidad por red pública, ayudara a la mejora de las condiciones de vida de la población el cual es importante para el desarrollo de las personas que habitan la vivienda											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del indicador: Dirección Regional de Energía y Minas Construcción y Saneamiento, Electrocentro											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El INEI no cuenta con información estadística actualizada respecto a datos de servicio de electricidad especialmente en zonas de difícil acceso; esto puede llevar a la falta de datos representativos necesarios											
Método de Calculo	Fórmula: (N/D)*100 Donde: N = Viviendas con servicio de electricidad por red pública D = Total de viviendas en el departamento Especificaciones Técnicas: Viviendas con Servicio de Electricidad (N): Viviendas que están conectadas a la red eléctrica pública, ya sea para uso doméstico o comercial. Total de Viviendas (D): Número total de viviendas registradas en el departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La SGPEDT y GRDS solicitan a Electrocentro y a la DRVCS el reporte de logro alcanzado para el indicador. Paso N°02: Electrocentro y la DRVCS realizan el seguimiento a la solicitud; para el cual se recolecta la información y es remitida al GOREPA y a la GRDS Paso N°03: DRVCS Y MESA DE PARTES deriva la información a la SGPEDT y a la DRDS la validación de la información el mismo que es recepcionado por los responsables Paso N°04: La SGPEDT Y LA GRDS analiza los datos y resultados obtenidos para el indicador, así mismo Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La información y el reporte del indicador se remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Energía y Minas, INEI Base de datos: Reportes del Ministerio de Energía y Minas											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	49170	49490	49809	50129	50449	50768	51088	51408	51728	52047	52367	52687
Valor Absoluto B	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938
Valor Relativo %	76.9	77.4	77.9	78.4	78.9	79.4	79.9	80.4	80.9%	81.4	81.9	82.4

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER.02.0.1	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA.											
Justificación	El indicador permite medir el nivel satisfactorio en comprensión lectora de los estudiantes del segundo grado de secundaria el cual debe incrementar en el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio; frente al desarrollo de competencias de aprendizajes de los estudiantes en el área de comunicación, lo que implica que los estudiantes están en la capacidad de comprender, deducir, interpretar diversos tipos de textos escritos que leen y contribuya a la mejora del objetivo.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Datos deficientes y logros inesperados por falta de participan de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aquellas IIEE con menos de cinco estudiantes en el grado a evaluar y solo se realiza a algunos grados de EBR											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = estudiantes del segundo grado de secundaria evaluados con nivel satisfactorio en comprensión lectora D = total de estudiantes del segundo grado de secundaria. Especificaciones Técnicas: Estudiante que logró los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado el cual implica que los estudiantes logren los mejorar el objetivo de comprender, deducir, interpretar diversos tipos de textos escritos de contenido variado y con una estructura de complejidad adecuada para el grado.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) Evaluación Censal de estudiantes -ECE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo A %	16.8	18.8	20.8	22.8	24.8	26.8	28.8	30.8	32.8	34.8	36.8	38.8

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER.02.02	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA											
Justificación	El indicador permite medir el nivel de resultados satisfactorios en matemáticas que logran los estudiantes del segundo grado de secundaria para el cual se quiere que el estudiante obtenga y refleje los aprendizajes esperados en matemáticas para el ciclo evaluado; lo que implica que los estudiantes resuelven problemas matemáticos.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Datos deficientes y logros inesperados por falta de participan de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aquellas IIEE con menos de cinco estudiantes en el grado a evaluar y solo se realiza a algunos grados de EBR											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = estudiantes del segundo grado de secundaria evaluados con nivel satisfactorio en matemática D = total de estudiantes del segundo grado de secundaria Especificaciones Técnicas: En el nivel satisfactorio en matemática: Es cuando el estudiante logró los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado el cual implica que los estudiantes resuelven problemas matemáticos, problemas de cantidad, problemas de forma y movimiento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) Evaluación Censal de estudiantes -ECE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo A %	15.4	18.9	22.4	25.9	29.4	32.9	36.4	39.9	43.4	46.9	50.4	53.9

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 02.03	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 4°DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA											
Justificación	El indicador permite conocer el logro de aprendizaje de los estudiantes del Cuarto grado de primaria, permitiendo medir el avance en la calidad educativa en comprensión lectora en el departamento; el mismo que implica que el estudiante está en la capacidad de leer, comprender, deducir, interpretar diversos tipos de textos escritos, El resultado favorable del indicador contribuirá a la mejora del objetivo.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Datos deficientes y logros inesperados por falta de participan de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aquellas IIEE con menos de cinco estudiantes en el grado a evaluar y solo se realiza a algunos grados de EBR											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = estudiantes del cuarto grado de primaria nivel satisfactorio en comprensión lectora D = total de estudiantes del cuarto grado de primaria Especificaciones Técnicas: En el nivel satisfactorio en compresión lectora: Es cuando el estudiante logró los objetivos de aprendizaje esperado para el ciclo evaluado y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del siguiente ciclo donde tiene la capacidad de comprender, deducir, interpretar diversos tipos de textos.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) Evaluación Censal de estudiantes -ECE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	41.3	42.3	43.3	44.3	45.3	46.3	47.3	48.3	49.3	50.3	51.3	52.3

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 02.04	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 4°DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA											
Justificación	El indicador permite conocer el logro de aprendizaje de los estudiantes del Cuarto grado de primaria, permitiendo medir el avance en la calidad educativa en matemática frente al desarrollo de aprendizajes de los estudiantes en el área de matemática que comprende resolver problemas de cantidad, resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio, resuelve problemas de forma, movimiento y localización", El resultado implica y contribuye a la mejora del objetivo.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El sistema de evaluación que solo se realiza a algunos grados en la EBR abarca diversas dimensiones donde los logros de aprendizaje sólo reflejan un aspecto del problema, y es que excluyen otras dimensiones como el contenido curricular, las metodologías de la enseñanza entre otros Datos deficientes y logros inesperados por falta de participan de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aquellas IIEE con menos de cinco estudiantes en el grado a evaluar y solo se realiza a algunos grados de EBR											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = estudiantes del cuarto grado de primaria nivel satisfactorio en matemática D = total de estudiantes del cuarto grado de primaria Especificaciones Técnicas: En el nivel satisfactorio en matemática: Es cuando el estudiante logró los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado el cual implica que los estudiantes resuelven problemas matemáticos, problemas de cantidad, problemas de forma y movimiento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) Evaluación Censal de estudiantes -ECE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	39.4	41.0	42.5	44.1	45.6	47.2	48.7	50.3	51.8	53.4	54.9	56.5

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 02.05.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE EGRESADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA CON TITULO											
Justificación	Este indicador mide la proporción de egresados de educación superior no universitaria que han obtenido su título en relación al total de egresados en ese nivel educativo. Es fundamental para evaluar el éxito de las políticas y programas de formación técnica y tecnológica, asegurando que los estudiantes no solo completan sus estudios, sino que también obtienen las certificaciones necesarias para su inserción en el mercado laboral. Además, refleja la calidad de la educación técnica y tecnológica, así como la pertinencia de la oferta educativa en relación con las demandas del sector productivo.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	No se puede acceder a datos exactos ya que los egresados pueden tardar más tiempo en obtener su título por diversas razones, como trámites burocráticos o la necesidad de realizar prácticas profesionales previas.											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de egresados de educación superior no universitaria que obtuvieron su título. D: Número total de egresados de educación superior no universitaria. Especificaciones Técnicas: Número de egresados de educación superior no universitaria con título (N): Corresponde al número de estudiantes que han completado un programa de educación superior no universitaria (como técnicos, pedagogos y otros) y han obtenido su título oficial. Número total de egresados (D): Corresponde al total de estudiantes que han completado un programa de educación superior no universitaria, independientemente de si han obtenido o no su título.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Estadísticas de la calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación. Base de datos: Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2028	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	156	160	163	166	170	173	176	180	183	186	190	193
Valor Absoluto B	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223
Valor Relativo %	70.0	71.5	73.0	74.5	76.0	77	79.0	80	82.0	83.5	85.0	86.5

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 02.01.01	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA											
Justificación	El indicador evidencia la magnitud de matriculados en educación básica, ya que en el año 2021 el total de estudiantes matriculados a nivel Departamental es 78,638 de los cuales, el nivel primario representa 45.32%, secundario 30.94% y nivel inicial 22.00%; por ello el indicador mide el nivel de cobertura de la educación básica y como tal es relevante para medir el acceso, trayectoria y acceso de los niños, niñas y adolescentes en este nivel de educación											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Para la recopilación de datos estadísticos hay retraso y demora en el envío de información desde la UGEL al Ministerio de Educación; siendo datos relevantes para el indicador de la AER a medir en el departamento											
Método de Calculo	Formula de Indicador: $(N/D) * 100$ N = estudiantes matriculados en educación básica regular D = población de niños, niñas y adolescente Especificaciones Técnicas: estudiantes matriculados en educación básica regular son alumnos oficialmente registrados y asistiendo mostrando el nivel general de participación en un nivel educativo determinado. La población de niños, niñas y adolescentes en la educación básica es el grupo demográfico que abarca desde la primera infancia hasta los últimos años de la educación primaria y secundaria.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de datos: Dirección Regional de Educación Pasco Estadística Índice temático educación - INEI											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	78638	78248	78517	78785	79053	79322	79590	79858	80127	80395	80664	80932
Valor Absoluto B	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262	88262
Valor Relativo %	88.35	88.65	88.96	89.26	89.57	89.87	90.17	90.48	90.78	91.09	91.39	91.70

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 02.02.01	INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA											
Justificación	El indicado busca medir la cantidad de matriculados en educación superior no universitaria, ya que Indica el porcentaje de alumnos que alcanzan y aprueban el último ciclo de enseñanza de una escuela o instituto de educación de gestión pública y privada.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es deficiente la información que se pueda obtener de los responsables recolectores de datos estadísticos (INEI, SIAGIE), ya que no todos los egresados de educación secundaria tienen acceso a la educación superior no universitaria											
Método de Cálculo	Formula: $(N / D) \times 100$ N = Estudiantes matriculados de educación superiores no universitaria D = Número de población en edad de 17-21 años Especificaciones Técnicas: Estudiantes matriculados de educación superiores no universitaria: significa estudiantes de Educación Superior Pedagógica, Educación Superior Tecnológica, específicamente del número matriculados Para calcular el valor del indicador. Número de estudiantes en educación superiores no universitaria: es seleccionar es total de estudiantes de educación superior no universitaria para calcular la cantidad matriculados											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación Base de Datos: Observatorio Proyecto Educativo Nacional, Gobierno Regional de Pasco											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	3071	3300	3532	3765	3997	4229	4462	4694	4926	5152	5391	5624
Valor Absoluto B	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238	23238
Valor Relativo %	13.2	14.2	15.2	16.2	17.2	18.2	19.2	20.2	21.2	22.2	23.2	24.2

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 02.02.02	INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE LOGRAN TRANSITAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.											
Justificación	El indicador mide a los jóvenes que logran transitar a la educación superior; para evaluar el acceso y la equidad en la educación, así como el desarrollo de oportunidades en la sociedad, el indicador también refleja el éxito de los sistemas educativos en garantizar que los jóvenes continúen su formación después de la educación secundaria.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	algunas instituciones responsables de la publicación de datos estadísticos para educación superior, no reportan y actualicen datos estadísticos para el indicador el cual limita realizar una medición exacta											
Método de Calculo	Formula: $(N / D) \times 100$ N = cantidad de jóvenes que logran transitar a la educación superior D = total de población joven Especificaciones Técnicas: Jóvenes que logran transitar a la educación superior: la educación superior mejora las perspectivas laborales de los jóvenes, proporcionándoles las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a un empleo Se medirá a la población total de jóvenes que se sitúa entre la infancia y la edad adulta según la información Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI, Dirección Regional de educación Pasco. Base de Datos: Censo Nacional de Población y Vivienda											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	13905	16053	16411	16769	17127	17485	17843	18201	18559	18917	19275	19633
Valor Absoluto B	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463	35463
Valor Relativo %	39.21	45.27	46.28	47.29	48.30	49.30	50.31	51.32	52.33	53.34	54.35	55.36

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 02.03.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS PUBLICOS EN BUEN ESTADO											
Justificación	El indicador permite medir los locales educativos públicos en buen estado para aquellas infraestructuras con un ambiente adecuado que cuente con agua, desagüe y electricidad, buscando asegurar los recursos materiales como la infraestructura que estén en buen estado ya que también se puede obtener un logro académico con acceso y atención a las necesidades de todos los estudiantes dentro de los <u>locales educativos públicos</u>											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La limitación para medir el indicador es que pocos locales educativos públicos son propios ya que se tiene más locales educativos alquilado y prestados con infraestructuras en general; algunas de las cuales datan de los años 60 y carecen de datos actualizados											
Método de Cálculo	Fórmula: $(NLBE / TLP) \times 100$ NLBE = número de locales educativos públicos en buen estado TLP = total de locales educativos públicos Especificaciones Técnicas: Los locales educativos públicos en buen estado, se refieren a instalaciones escolares que están en condiciones físicas óptimas para el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes. Esto implica que los edificios están bien mantenidos y cumplen con estándares, según Norma Técnica "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa"											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuentes: Ministerio de Educación Base de Datos: Censo Escolar del Ministerio de Educación Estadísticas de calidad educativa – ESCALE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	457	493	528	563	599	634	670	705	741	776	812	847
Valor Absoluto B	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182
Valor Relativo %	38.7	41.7	44.7	47.7	50.7	53.7	56.7	59.7	62.7	65.7	68.7	71.7

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 02.03.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICOS CON ACCESO A INTERNET											
Justificación	El indicador permite conocer el porcentaje de las instituciones educativas públicas con acceso a internet, con el objetivo de cuantificar el ascenso del indicador en el periodo previsto que garantiza la cobertura de la conectividad, tecnología e innovación en las instituciones educativas públicas en el departamento.											
Responsables	Responsable del AER: Dirección Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Educación Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La cobertura geográfica para el acceso a áreas rurales o remotas hacen que el alcance sea tardío y no se priorice la inversión tecnológica y no se reporte datos estadísticos actualizados por los responsables											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N= Número de instituciones educativas públicas con acceso a internet de alta velocidad D = total de instituciones educativas públicas en el departamento Especificaciones Técnicas: II.EE con acceso a internet: instituciones educativas que cuentan con acceso a internet de alta velocidad permitirá el acceso a la información, desarrollo de habilidades digitales y acceso a recursos educativos para una buena integración de la tecnología en la educación y la preparación de estudiantes para el futuro en el departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DREP, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Sistema De Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) Unidad de Estadística Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	304	361	418	475	531	588	645	702	758	815	872	929
Valor Absoluto B	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182	1182
Valor Relativo %	25.8	30.6	35.4	40.2	45.0	49.8	54.6	59.4	64.2	69.0	73.8	78.6

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER.03	MEJORAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN											
Nombre de Indicador	ÍNDICE DE AÑOS SALUDABLES PERDIDOS EN EL FUTURO (AVISA) DE LA POBLACIÓN X 1,000 HABITANTES											
Justificación	Es un indicador que mide los años de vida saludables perdidos (AVISA), el cual es un indicador compuesto que determina las distintas causas o problemas de salud que ocasionan muerte prematura y discapacidad; se calcula dividiendo el número de AVISA por todas las causas entre la población total.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud – DIRESA, MINSA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es un indicador poco utilizado el cual indica que no se cuenta con datos actualizados, y se espera que los próximos años se realicen mediciones frecuentes para el reporte de datos											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = número de personas con años saludables D = total de población con años de vida saludable Especificaciones técnicas: A través de los AVISA se requiere establecer prioridades que orienten las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida y no solo para reducir la mortalidad. Si se desarrolla medidas efectivas para atender principalmente las causas de carga de enfermedad se podrían aliviar más del 70% de la carga de enfermedad.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Salud – MINSA, Dirección Regional de Salud – DIRESA. Base de datos: Oficinas de Estadísticas											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	69	68	67	66	65	65	64	63	62	61	60	60
Valor Absoluto B	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541	2541
Valor Relativo %	2.71	2.68	2.64	2.61	2.58	2.54	2.51	2.48	2.44	2.41	2.38	2.34

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.01.01	MEJORAR LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA											
Justificación	El indicador de la anemia en la actualidad es un problema de salud grave que afecta a los niños de 36 meses de edad, donde es un indicador que se encuentra por encima del promedio nacional y que al 2023 el Departamento de Pasco el 52% al año 2023 los niños padecen anemia; es necesario disminuir de manera adecuada y oportuno el desarrollo infantil y reducir las enfermedades de anemia en la primera infancia.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Insuficiente reporte y actualización de datos estadísticos ya que solo se cuenta con datos del INEI al primer trimestre; la medición se realiza en base a los niños que son atendidos en los establecimientos de salud por ellos hay muchos niños que no son llevados a los centros de salud y no tienen el control respectivo											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = Número de niños de 36 meses de edad con prevalencia de anemia D = total de niños de 36 meses de edad en el departamento Especificaciones Técnicas: Anemia: es una enfermedad en la cual los glóbulos rojos (o hematíes) del cuerpo disminuyen por debajo del nivel normal para la edad del niño de 36 meses, por ello el indicador viene siendo necesario para llegar al objetivo de disminuir de manera adecuada y oportuno la anemia menos del 52% en el Departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Nacional de Estadística-INEI Base de datos: Dirección regional de Salud (Oficio N°3899-2024), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, Censo Nacional de Población y Vivienda											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	11354	10901	10449	9997	9544	9092	8640	8187	7735	7283	6830	6378
Valor Absoluto B	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617
Valor Relativo %	50.2	48.2	46.2	44.2	42.2	40.2	38.2	36.2	34.2	32.2	30.2	28.2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.01.02	MEJORAR LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA INFANTIL											
Justificación	El indicador permitirá medir la DCI en niños menores de 5 años, para que según el porcentaje se implemente acciones con la finalidad de reducir la desnutrición crónica. que es un estado patológico que se caracteriza por un retraso en el crecimiento de un niño, debido a una carencia de nutrientes o a una mala asimilación de los alimentos											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Insuficiente reporte y actualización continua de información estadística a nivel provincial y distrital (ENDES) ya que solo se cuenta con datos del INEI al primer trimestre y la medición se realiza en base a los niños que son atendidos en los establecimientos de salud por ellos hay muchos niños que no son llevados a los centros de salud no tienen el control respectivo											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = Número de niños menores de 5 años con diagnóstico de DCI D = Total de niños menores de 5 años. Especificaciones técnicas es un indicador que presenta trastorno que se caracteriza por un retraso en el crecimiento y una carencia de nutrientes en la alimentación, cuando se diagnostica mediante valores antropométricos: el peso y la talla (índice peso/talla) o la edad y la talla (índice talla/edad); según estas medidas, se diagnostica desnutrición aguda, moderada o aguda severa											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INEI, Ministerio de Salud Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	3822	3596	3370	3144	2918	2691	2465	2465	2239	2013	1787	1561
Valor Absoluto B	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617	22617
Valor Relativo %	16.9	15.9	14.9	13.9	12.9	11.9	10.9	10.9	9.9	8.9	7.9	6.9

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.01.03	MEJORAR LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD											
Justificación	El indicador es útil porque mide el estado de salud de la población en niños menores de 5 años con infección respiratoria aguda (IRA); teniendo el antecedente de que el año 2019 hubo un incremento inusual de IRA, coincidiendo con la temporada de friaje y heladas, y esto va a contribuir a medir la acción y mejora en la prevención de la enfermedad											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitada información continua y actualizada a nivel Departamento, por motivos de sistematización y registro oportuno de datos a pacientes que presentan dicha enfermedad.											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = niños con infección respiratoria aguda D = total de niños en el Departamento Especificaciones técnicas La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base De Datos: Dirección regional de Salud											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	23796	23049	22303	21556	20809	20062	19315	18568	17821	17074	16327	15580
Valor Absoluto B	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940	23940
Valor Relativo %	99.40	96.28	93.16	90.04	86.9	83.80	80.68	77.56	74.4	71.32	68.20	65.08

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.01.04	MEJORAR LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PERSONAS CON EDA											
Justificación	El indicador es útil porque mide el estado de salud en la población con EDA en niños menores de 5 años de edad, ya que Pasco tuvo en el año 2019 más incidencia en EDA; por motivos de la escasez de agua potable, dicho indicador contribuye a medir el objetivo y mejora la calidad de vida de los niños en el departamento											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Deficiente Información continua y actualizado a nivel del Departamento de Pasco.											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = Número de personas con infección respiratoria aguda D = Total de población en el departamento Especificaciones Técnicas: Es una enfermedad infecciosa producida por virus, bacterias, hongos o parásitos. Se presenta como deposiciones de tres a más veces al día, de heces sueltas o líquidas que pueden ir acompañadas de vómito o fiebre, para ello se tomara la cantidad de personas infectadas sobre la población del departamento											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	10920	10698	10477	10255	10033	9811	9590	9368	9146	8925	8703	8481
Valor Absoluto B	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721	20721
Valor Relativo %	52.7	51.6	50.6	49.5	48.4	47.4	46.3	45.2	44.1	43.2	42	40.9

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.02	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL ADECUADA											
Justificación	El indicador medirá el porcentaje de establecimientos de salud del primer el cual servirá para implementar estrategias de servicios enfocados básicamente a preservar la salud, brindando atenciones sanitarias: preventivas, promocionales, recuperativas, y de rehabilitación al individuo, la familia y la comunidad entre otros.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La encuesta con que se realiza la medición es diseñada a nivel nacional y es escasa la actualización de datos a nivel provincial y distrital realizada por Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = establecimientos de salud del primer nivel D = Total de establecimientos en el Departamento Especificaciones técnicas Establecimientos de salud del primer nivel de atención. – Son aquellos establecimientos de salud del primer nivel de atención que forman parte de la Red de Salud, establecimientos que proporcionan servicios básicos de salud a la comunidad											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Salud, INEI Base de datos: Dirección regional de Salud (Oficio N°3899-2024)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	112	115	117	120	123	125	128	130	133	136	138	141
Valor Absoluto B	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262
Valor Relativo %	42.8	43.8	44.8	45.8	46.8	47.8	48.8	49.8	50.8	51.8	52.8	53.80

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

CHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.03	FORTALECER LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES											
Justificación	El indicador busca medir el número de personas con enfermedades no transmisibles donde es importante realizar las intervenciones y reducir el impacto negativo de las enfermedades no transmisibles en la población, promoviendo estilos de vida y alimentación saludable, realizando la búsqueda e identificación de las personas con factores de riesgo y garantizando el diagnóstico precoz de los daños no transmisibles											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Deficiente registros sistemáticos en algunos sistemas de salud que limitan la captura precisa de casos; entre la actualización de datos brindados por el instituto Nacional de Estadística e Informática INEI											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = número de personas con enfermedades no transmisibles D = población total del departamento Especificaciones Técnicas: Personas con enfermedades no transmisibles comprenden personas de 15 y más años de edad en el cuerpo y que son aquellas que no se propagan de persona a persona y suelen ser de larga duración, por ellos se quiere medir para lograr un objetivo positivo de reducción de enfermedades no transmisibles											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Salud Base de Datos: Dirección regional de Salud (Oficio N°3899-2024)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	47764	44842	43699	42556	41413	40269	39126	37983	36839	35696	34553	33410
Valor Absoluto B	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065
Valor Relativo %	18.8	17.7	17.20	16.75	16.30	15.85	15.4	14.95	14.50	14.05	13.60	13.15

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.04.01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA.											
Nombre de Indicador	TASA DE LA MORTALIDAD NEONATAL X 100											
Justificación	el indicador mide el porcentaje de mortalidad neonatal lo que significa lo que significa, el número de muertes de recién nacidos en los primeros 27 días de vida por cada 1000 nacimientos vivos en el mismo período de tiempo. para el cual se quiere garantizar la atención de calidad durante el embarazo y después del parto											
Responsables	Dirección Regional de Salud											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Método de Calculo	Fórmula: Tasa de mortalidad neonatal x 100 = (número de muertes neonatales (0-28días) / número total de nacidos vivos) X 100 Especificaciones Técnicas: • Número de muertes neonatales: se refiere al número de niños que mueren antes de cumplir 28 días de vida. • Número total de nacidos vivos: es el total de bebés nacidos vivos en el mismo período de tiempo. Este indicador se expresa generalmente por cada 100 nacidos vivos, como se indica en la fórmula al multiplicar por 100.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base De Datos: Dirección regional de Salud											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	6.05	5.54	5.14	4.74	4.34	3.94	3.54	3.14	2.74	2.34	1.94	1.54

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.04.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA.											
Nombre de Indicador	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL X 1000											
Justificación	El indicador refleja la calidad de la atención pre natal y las condiciones de desarrollo del recién nacido, mostrando el impacto de las estrategias y programas que se implementan en el departamento El indicador permite medir el porcentaje de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos donde la disponibilidad, efectividad y utilización de la atención de la salud, especialmente la perinatal es también mejorar la atención de calidad durante el embarazo, el parto y la primera semana de vida es fundamental, ya que la mayoría de los recién nacidos mueren en ese periodo											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La limitación es que no se cuenta con un sub registro de muertes En muchos contextos, especialmente en regiones con sistemas de salud deficientes, hay sub registro de muertes infantiles, lo que lleva a una subestimación de la tasa real de mortalidad infantil											
Método de Calculo	Fórmula: Tasa de mortalidad infantil x 1000 = (número de muertes infantiles (menores de 1 año) / número total de nacidos vivos) X 1000 Especificaciones Técnicas: • Número de muertes infantiles (menores de 1 año): es el número total de muertes de niños antes de cumplir un año de edad. • Número total de nacidos vivos: es el total de bebés nacidos vivos durante el mismo período. Este indicador se expresa generalmente por cada 1.000 nacidos vivos, como se indica en la fórmula al multiplicar por 1.000.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud – DIRESA base de datos: Área de estadística e información											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	18.1	14.1	11.	10.1	9.2	8.3	7.4	6.5	5.6	4.7	3.8	2.9

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.04.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS EMBARAZADAS											
Justificación	El indicador ayudara a medir el porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años embarazadas y poder prevenir el embarazo en niñas y adolescentes porque la maternidad precoz pone en riesgo la salud y sobrevivencia de las adolescentes y sus hijos/as, debido a la inmadurez biológica de las adolescentes. Existe un mayor riesgo de mortalidad neonatal, parto prematuro y bajo peso al nacer en los hijos/as de adolescentes											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Debido a la sensibilidad del tema, algunos adolescentes pueden no divulgar información completa, afectando la precisión de los datos recogidos y existe riesgo de sesgo del observador al recolectar datos sobre factores de embarazos.											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas D = Adolescentes entre 15 y 19 años en el departamento Especificaciones Técnicas: Adolescentes entre 15 y 19 años que son madres. - Son aquellas mujeres que en ese rango de edad cuentan con al menos un hijo, y se requiere disminuir el porcentaje de adolescentes embarazadas a una edad prematura											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES Sistema De Registro Del Certificado De Nacido Vivo En Línea - Ministerio De Salud											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	122	118	114	110	106	102	98	94	90	86	82	78
Valor Absoluto B	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158	1158
Valor Relativo %	10.57	10.2	9.87	9.52	9.17	8.8	8.47	8.12	7.77	7.42	7.07	6.72

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 03.05	GARANTIZAR LA SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD QUE TIENEN DIAGNOSTICO E INICIAN TRATAMIENTO											
Justificación	El indicador mide la información sobre el porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que cuentan con diagnóstico médico e iniciaron tratamiento, este indicador permitirá conocer si la población inicia su tratamiento, el mismo que busca mejorar el bienestar del paciente y minimizar los efectos negativos de los trastornos											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable del indicador: Dirección Regional de Salud - DIRESA											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Escasa información exacta por motivos de que Las personas con problemas de trastornos afectivos y de ansiedad no siempre acuden a un establecimiento de salud para ser tratados, por lo que el indicador solo recoge información de las personas que sí acudieron a un centro de salud y se tiene información inexacta.											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N: Personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento D: población del departamento Especificaciones Técnicas: Personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad. – Son las personas que tienen un diagnóstico médico de trastornos del estado de ánimo comunes (trastornos afectivos) incluyen todos los tipos de depresión, trastorno bipolar, trastorno afectivo estacional y otros. Los trastornos del estado de ánimo frecuentemente existen en conjunto con otros problemas como ansiedad, problemas de uso de drogas y mal comportamiento. Entre los trastornos de ansiedad se incluyen el trastorno de ansiedad generalizada, ataque de pánico, ansiedad por separación, fobia social, trastorno obsesivo-compulsivo y otros.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DIRESA recepciona y valida la información. Paso N°04: La DIRESA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Salud Base de datos: Dirección Regional de Salud – Estratégica de Salud Menta											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	10,65 29	98,2 72	90,015	81,758	73,501	65,244	56,987	48,730	40,473	32,215	23,958	15,701
Valor Absoluto B	254,0 65	254, 065	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5	254,06 5
Valor Relativo %	41.9 3	38.7	35.4	32.2	28.9	25.7	22.4	19.2	15.9	12.7	9.4	6.2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 04.	PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PTAP QUE CUMPLEN CON PARÁMETROS DE CALIDAD.											
Justificación	Medir el porcentaje de PTAP que cumplen con parámetros de calidad, es importante para garantizar la calidad del agua en el departamento. El agua es uno de los recursos naturales más importantes de los que dispone el ser humano. Imprescindible para la supervivencia, especialmente en aquellos que padecen sequía. La tecnología actual permite convertir el agua no dulce en un producto que podemos consumir. Por eso, las plantas potabilizadoras de agua son un recurso indispensable en nuestras sociedades. Facilitar el acceso al agua potable es una cuestión de vital importancia en ciertas zonas del planeta, de ahí que las infraestructuras que permiten este acceso sean tan necesarias. Y, precisamente, este es el papel de una planta potabilizadora de agua: procesar el agua no potable para el consumo humano.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La información puede no responder a estudios con rigor técnico, que permitan ponderar la data y hacerla comparable entre los distintos ámbitos evaluados. Deficiente articulación institucional para el registro de información (Emapa Pasco, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales).											
Método de Calculo	Fórmula: $(N/D) \times 100$ Donde: N : Numero de PTAP (Planta de Tratamiento de Aguas Potables) D : Número Total de PTAP operativas Especificaciones Técnica: PTAP (plantas de tratamiento de agua potable) que cumplen con parámetros de calidad de sus aguas residuales urbanas. - Es aquella solución encargada de someter el agua cruda a procesos físicos, químicos y biológicos con la finalidad de eliminar elementos dañinos para el consumo humano. El agua recolectada proviene de ríos, lagos, aguas subterráneas o agua de mar, que no han sido capaces de desinfectarse mediante el ciclo del agua. El tratamiento al que el agua estará expuesta dependerá de las características y composición con que llegue a la planta de potabilización. D.S. N° 031-2010-SA. Apruébese el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano. El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) es un instrumento de gestión ambiental que se establece para medir el estado de la calidad del ambiente en el territorio nacional											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente Dirección Regional de Salud – Salud Ambiental Pasco EMAPA PASCO.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	3	3	4	4	4	4	5	5	5	6	6	6
Valor Absoluto B	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Valor Relativo %	37.5	37.5	50	50	50	50	62.5	62.5	62.5	75	75	75

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.01	REDUCIR LA DEFORESTACION DE BOSQUES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE BOSQUES DEFORESTADO											
Justificación	El indicador permite reconocer la superficie territorial de bosque que se pierde cada año por diferentes causas en la región. Pasco cuenta con una diversidad de ecosistemas que producen servicios ambientales como el mantenimiento de las fuentes de agua.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Retraso en la publicación del indicador por demora en el levantamiento de información actualizada.											
Método de Calculo	Fórmula: $\%BD = (N/D) \times 100$ Donde: N : Bosque deforestado. hectáreas D : Total de bosque amazónico (hectáreas) Especificaciones Técnicas: Bosque deforestado: Es un ecosistema forestal que ha sido sometido a un proceso de deforestación, es decir, la eliminación o destrucción de su vegetación original, generalmente árboles, para dar paso a otros usos del suelo, como la agricultura, ganadería, urbanización o explotación de recursos naturales. Este proceso puede ser tanto natural como causado por actividades humanas. Bosque amazónico: Se caracteriza por una vegetación densa, con árboles de tamaños medianos y grandes. Esta zona de transición entre los Andes y la Amazonía presenta una biodiversidad que mezcla especies de flora y fauna de ambas regiones.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio del Ambiente. Base de datos: Geo bosques											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	4560	4542	4524	4505	4487	4469	4451	4432	4414	4396	4378	4359
Valor Absoluto B	1373 565	1373 565	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65
Valor Relativo %	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.02	RESTAURAR LA SUPERFICIE DEGRADADA DE ECOSISTEMAS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE REFORESTADA											
Justificación	Con este indicador se mide el avance de la superficie reforestada de los bosques en el territorio de Pasco, en ese sentido, permite medir como se viene restaurando la superficie degradada de ecosistemas.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Retraso en la publicación del indicador por demora en el levantamiento de información actualizada.											
Método de Cálculo	Fórmula: $\%SR = (N/D) \times 100$ Donde: %SR : Porcentaje de Superficie reforestada. N : Superficie reforestada anual (hectáreas). D : Superficie total de bosques amazónico (hectáreas) Especificaciones Técnicas: Bosque reforestada: Es un área en la que se han plantado árboles y vegetación en un terreno previamente degradado o deforestado, con el objetivo de restaurar o recuperar un ecosistema forestal. A través de la reforestación, se busca volver a establecer las condiciones Bosque amazónico: Se caracteriza por una vegetación densa, con árboles de tamaños medianos y grandes. Esta zona de transición entre los Andes y la Amazonía presenta una biodiversidad que mezcla especies de flora y fauna de ambas regiones.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Servicio Nacional Forestal de fauna silvestre-SERFOR, Base de datos: Registros de reforestación del SERFOR											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	959	4270	4288	4396	4324	4342	4360	4378	4396	4414	4432	4450
Valor Absoluto B	1373 565	1373 565	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65	13735 65
Valor Relativo %	0.07	0.31	0.31	0.31	0.31	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.03	FOMENTAR LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS FRAGILES CONSERVADOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS											
Justificación	Mide el porcentaje de superficie (Ha.) de ecosistemas conservados dentro del marco normativo del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el estado – SINANPE, permite asegurar la conservación de la diversidad biológica.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, “GRN y GMA” Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, “SGRN y GA”											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Retraso en la publicación del indicador por demora en el levantamiento de información actualizada.											
Método de Cálculo	Fórmula: $\%ANP = (N/D) \times 100$ Donde: %ANP : Porcentaje de ecosistemas frágiles conservados en Áreas Naturales Protegidas N : ecosistemas frágiles conservados en Áreas Naturales Protegidas (Ha) D : Superficie ANP (Ha) Especificaciones Técnicas: Ecosistemas Frágiles: son aquellos que son particularmente vulnerables a perturbaciones externas, ya sea por factores naturales o actividades humanas. Estos ecosistemas son sensibles a cambios en sus condiciones ambientales y pueden sufrir un daño irreversible si no se gestionan adecuadamente. Áreas Naturales Protegidas: Son espacios geográficos especialmente designados para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, donde se toman medidas para preservar los ecosistemas, especies y procesos ecológicos en su estado más natural o restaurado.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP Base de Datos: Datos Espaciales que Integra Información Geográfica y Estadística-GEOPORTAL											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	37841	37841	44937	52033	59130	66226	73322	80419	87515	94611	101708	108804
Valor Absoluto B	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090	1778090
Valor Relativo %	2.13	2.13	2.53	2.93	3.33	3.73	4.13	4.53	4.93	5.33	5.73	6.13

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.04.1	MEJORAR LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES											
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el número de hectáreas degradadas por residuos sólidos. Se ha planteado un indicador de producto debido a que, no se cuenta con el universo de lo que se desea medir, lo que complica encontrar un porcentaje que establezca al indicador como resultado.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Retraso en la publicación del indicador por demora en el levantamiento de información actualizada.											
Método de Calculo	Fórmula: $\%SADRSM = (N/D) \times 100$ Donde: N : Porcentaje de Forestación de Bosques N : Superficie degradada por residuos sólidos municipales (Ha.) D : Superficie Total departamento (Ha) Especificaciones Técnicas: Superficie degradada por residuos sólidos municipales: hace referencia a las áreas de tierra y ecosistemas que han sido impactadas negativamente debido a la acumulación y mala gestión de residuos sólidos generados por la actividad humana, particularmente los residuos urbanos y domésticos. La acumulación inadecuada de estos residuos puede generar efectos adversos tanto en el medio ambiente como en la salud humana. Superficie Total departamento: se refiere al área geográfica total que abarca un departamento o región dentro de un país.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA del Ministerio del Ambiente - MINAM											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	13.44	11.82	11.28	10.47	10.20	9.66	9.12	8.58	8.04	7.50	6.96	6.42
Valor Absoluto B	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959	2531959
Valor Relativo %	0.00053	0.00047	0.00045	0.00042	0.00040	0.00038	0.00036	0.00034	0.00032	0.00030	0.00027	0.00025

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.04.2	MEJORAR LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON DISPOSICION ADECUADA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS											
Justificación	Este indicador mide el número de Establecimientos de Salud con disposición adecuada de residuos hospitalarios, con la finalidad de efectuar esfuerzos para una adecuada disposición final.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Social, "GRDS" Responsable del Indicador :Dirección Regional de Salud, "DIRESA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La limitación radica en la medición del indicador debido a los tiempos que le puede tomar el trabajo de disposición final.											
Método de Calculo	Fórmula: $\%A = (N/D) \times 100$ Donde: %ESDARH : Porcentaje de Establecimientos beneficiados N : Número de Establecimientos beneficiados con disposición adecuada de residuos hospitalarios D : Número Total de establecimientos de salud Especificaciones Técnicas: Este indicador se calcula de la división del Número Total de establecimientos de salud entre Número de Establecimientos beneficiados.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DIRESA", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DIRESA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección Regional de salud. Base de Datos: Dirección Regional de Salud Pasco.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	17	32	38	43	48	53	58	64	69	74	79	85
Valor Absoluto B	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262	262
Valor Relativo %	6.32	12.32	14.32	16.32	18.32	20.32	22.32	24.32	26.32	28.32	30.32	32.32

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.05	MEJORAR LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO.											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN USO.											
Justificación	El indicador proporcionara información sobre la infraestructura de tratamiento de las aguas residuales en las principales, las plantas de tratamiento de aguas residuales, son una de las mejores alternativas de mejorar la calidad del agua en la cuenca hidrológica luego que este recurso natural es utilizado.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitado acceso a la información. Limitadas capacidades para formular e implementar plantas de tratamiento de aguas residuales, por parte de municipios provinciales y distritales, limitada disponibilidad de tecnologías para tratamiento alternativo de agua.											
Método de Calculo	Fórmula: $\%A = (N/D) \times 100$ Donde: %A : Porcentaje de PTAR operativo N : Número de PTAR operativo D : Número Total de PTAR Especificaciones Técnicas: Este indicador se calcula de la división del número Total de establecimientos de salud entre Número de Establecimientos beneficiados por empresas especializadas. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR): Infraestructuras diseñadas para recolectar, tratar y eliminar contaminantes del agua residual antes de su vertimiento o reutilización. Número de PTAR operativas (N): Se refiere a las plantas que se encuentran en condiciones funcionales y procesan aguas residuales cumpliendo con estándares de calidad ambiental y normativa vigente.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Autoridad Local del Agua. Base de datos: Registro de la Autoridad Local del Agua.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	11	13	16	18	19	21	22	23	25	26	27	29
Valor Absoluto B	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Valor Relativo %	32.35	38.24	48.35	52.35	56.35	60.35	64.35	68.35	72.35	76.35	80.35	84.35

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 04.06	PROMOVER LA GESTION DE LOS RESIDUOS MINEROS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS REMEDIADOS											
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el número de pasivos ambientales mineros remediados riesgo que deben disminuir. Lo que complica encontrar un porcentaje que establezca al indicador como resultado; por ello se realizó la consulta a los expertos en la temática, "Activos Mineros)											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "GRN y GMA" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, "SGRN y GA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Escasa data histórica sobre el indicador											
Método de Calculo	Fórmula: $\% A = (N/D) \times 100$ Donde: %A : Porcentaje de pasivos ambientales remediados. N : Número de pasivos ambientales mineros remediados. D : Número Total de pasivos ambientales mineros Especificaciones Técnicas: Pasivos ambientales mineros: Son considerados pasivos ambientales aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonada o inactiva. Pasivos ambientales mineros remediados: se refieren a los contaminantes o daños ambientales que han sido corregidos o reparados a través de procesos de remediación.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRN y GMA, solicita a la SGRN y GA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRN y GA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRN y GMA recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRN y GMA analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: GRN y GMA registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRN y GMA remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: MINEM – R.M. No. 238 – 2020 – MINEM/DM, Activos Mineros (AMSAC).											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	0	0	68	98	128	158	188	218	248	278	308	338
Valor Absoluto B	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525
Valor Relativo%	0.00	0.00	12.95	18.67	24.38	30.10	35.81	41.52	47.24	52.95	58.67	64.38

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 05.	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA											
Justificación	El incremento del VAB en agricultura, ganadería, caza y silvicultura será el resultado de las estrategias implementadas en el sector agropecuario. La producción agrícola es uno de los pilares fundamentales de la economía, existen muchas estrategias para aumentar la producción agrícola partiendo desde la comunicación del personal hasta incorporación de nuevas tecnologías. Incluso también contar con asesoramiento técnico para las tareas del campo.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador: Dirección Regional de Agricultura "DRA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El Instituto Nacional de Estadística e Informática pública la información el año posterior al que se realiza el seguimiento, por lo que no se puede realizar el registro en el periodo correspondiente.											
Método de Calculo	Fórmula: $VAB = (I/N) * 100$ Donde: I = ingreso total del VAB de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Miles de soles) N= Ingreso total de VAB (Miles de soles) Especificaciones Técnicas: El VAB anual de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Miles de soles) entre Ingreso total de VAB (Miles de soles) x100.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DRA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Regional de Agricultura											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	5348 97	6302 52	66203 7	69382 2	72560 7	75729 2	78917 7	82096 2	85274 7	88453 2	91631 7	94810 2
Valor Absoluto B	5271 914	5271 914	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14	52719 14
Valor Relativo %	10.1	12	12.6	13.2	13.8	14.4	15	15.6	16.2	16.8	17.4	18

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 05.01	IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRARIA BAJO RIEGO											
Justificación	Este indicador permite medir La superficie agrícola bajo riego. Con esa información podemos gestionar y elevar la productividad de esa forma contribuir a la competitividad en el agro.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador: Dirección Regional de Agricultura "DRA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitada información continua.											
Método de Calculo	Fórmula: $P = \frac{N}{D} \times 100$ Donde: P: Porcentaje de superficie agrícola bajo riego N: Número de hectáreas de superficie agrícola bajo riego D: Total de superficie agrícola Especificaciones Técnicas: Consiste en el suministro de importantes cantidades de agua a los cultivos a través de del método por debajo de la tierra											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DRA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Oficio N°. 963-2024-GRP-GGR-GRDE-DRAP. Fuente: INEI - IV CENAGRO, 2012.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	22952	11120	12570	14021	15471	16922	18372	19823	21273	22724	24174	25624
Valor Absoluto B	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77	177098.77
Valor Relativo %	12.96	6.28	7.10	7.92	8.74	9.56	10.37	11.19	12.01	12.83	13.65	14.47

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 05.01.2	IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE CITES (CENTROS DE INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA) CONFORMADAS											
Justificación	Este indicador mide el número de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITES) en el sector agrícola es crucial para mejorar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura en la región, así como para promover prácticas agrícolas modernas que beneficien a los agricultores locales.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador: Dirección Regional de Agricultura "DRA"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Posibles dificultades en el acceso a los CITES por parte de pequeños agricultores debido a la distancia o a la falta de medios de transporte.											
Método de Cálculo	Fórmula: $\Sigma (\text{CITES} + \dots + n)$ Donde: CITES: Número de CITES agrícolas que están funcionando activamente y ofreciendo servicios a los agricultores. Especificaciones Técnicas: CITES: Centros de Innovación Tecnológica Productiva específicos para el sector agrícola, que brindan servicios técnicos, capacitaciones, investigación, y transferencia tecnológica a agricultores para mejorar su productividad.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DRA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 05.02	FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE EXPORTACION											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON CERTIFICACIÓN ACORDE A LAS REGULACIONES INTERNACIONALES											
Justificación	Este indicador permite medir el porcentaje de productores que cuentan con certificación acorde a las regulaciones internacionales, lo que garantiza la exportación y ampliación de nuevos mercados. Cabe destacar que el fortalecimiento de este sector impulsa el crecimiento económico, genera empleo y dinamiza la economía											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE". Responsable del Indicador: Dirección Regional de Agricultura "DRA".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Registro incompleto de productores con certificación de exportación, acorde a las regulaciones internacionales.											
Método de Cálculo	Fórmula: $PC = \frac{N}{D} \times 100$ Donde: N = Número de productores certificados D = Total de productores agropecuarios. Especificaciones Técnicas: Número de productores certificados: Productores que han obtenido certificación en temas de exportación. Total de productores agropecuarios: Total de productores activos en el sector agropecuario de la región											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DRA, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRA realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Dirección Regional Agraria Pasco.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	0	97	195	292	389	486	584	681	778	875	973	1070
Valor Absoluto B	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628	48628
Valor Relativo %	0	0.2	0.4	0.6	0.8	1.0	1.2	1.4	1.6	1.8	2.0	2.2

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
OER 06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA											
Nombre de Indicador	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO											
Justificación	Con el indicador nos permite conocer la variación del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas de Pasco. Además, tiene como finalidad incrementar la productividad e impulsar el desarrollo del departamento. En sentido, permite medir el desarrollo de las actividades económicas de Pasco.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador : Sub Gerencia de Desarrollo Económico "SGDE"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La medición del indicador, depende de los datos que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, otras de las limitantes es que el indicador no muestra precisión al 100% en el resultado mostrado, debido a que existe producción por parte del sector informal, y estos datos no son contabilizados, por la tasa de variación agregado bruto.											
Método de Cálculo	Fórmula: $TV = (N/D) * 100$ Donde: TV = Tasa de variación N=VAB.base D=Tasa de crecimiento anual Especificaciones Técnicas: El Valor Agregado Bruto, VAB, es el valor creado en el proceso de producción, se define también como el valor de la producción libre de duplicaciones, al restarse a la producción o al valor bruto de la producción (VBP) el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos. Los precios constantes es una expresión que se usa para hablar de una determinada categoría de precios que no sufren los efectos de la inflación. Es decir, son aquellos que se mantienen en una misma cantidad por un periodo considerable. Valor absoluto A=VAB Proyectado (millones de soles); Valor absoluto B= Número de crecimiento VAB (millones de soles); Valor absoluto C= Tasa de crecimiento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la SGDE, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGDE realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Base de Datos: Sub Gerencia de Desarrollo Económico											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	0.99	0.99	0.99	1.98	2.97	3.96	4.95	5.94	6.93	7.92	8.91	9.90

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.01.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN											
Justificación	El indicador permite conocer el nivel de desempleo de la población, para la toma de decisiones e implementación de medidas para incrementar el nivel de empleo.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Social "GRDS" Responsable del Indicador : Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo "DRTPE"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El incremento de la informalidad limita una medición real del nivel de desempleo.											
Método de Calculo	Fórmula: $\%DP = (N/D) * 100$ Donde: TD: Tasa de desempleo N: PEA Desocupada (Miles) D: PEA Total (miles) Especificaciones Técnicas: PEA Desocupada: grupo de personas que no tienen un empleo, pero están buscando activamente uno PEA Total: está compuesta por la PEA desocupada y la PEA ocupada, que son las personas que tienen un empleo											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DRTPE, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTPE realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto nacional de estadística e informática – INEI. Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	7465	6476	6346	6217	6087	5958	5828	5699	6994	5440	5310	5181
Valor Absoluto B	169661	161900	161900	161900	161900	161900	161900	161900	161900	161900	161900	161900
Valor Relativo %	4.40	4	3.92	3.84	3.76	3.68	3.60	3.52	3.44	3.36	3.28	3.20

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.01.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE EMPLEO FORMAL											
Justificación	Es necesario contar con el indicador, ya que nos permite conocer el porcentaje de la población de Pasco que se encuentra produciendo bienes y servicios y se ajusta a los requerimientos de ley, para mejorar los sistemas de impuestos, protección social o derechos a ciertas prestaciones laborales en el departamento de Pasco. Porque mide el impacto social del impulso de la competitividad de los agentes económicos.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Social "GRDS" Responsable del Indicador : Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo "DRTPE"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de manera oportuna de las publicaciones del INEI en su Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).											
Método de Cálculo	Fórmula: $\%EF = \frac{N}{D} \times 100$ Donde: N: Empleo formal. D: Población Económicamente Activa ocupada. Especificaciones Técnicas: PEA Ocupada: Grupo de personas que están trabajando o que tienen una ocupación principal o secundaria. Empleo Formal: Es aquel que respeta derechos laborales y te brinda acceso a servicios de salud, a vivienda, a una pensión para la vejez o ahorro para el retiro, entre otros beneficios.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DRTPE, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTPE realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de Datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	162196	154906	155035	155165	155294	155424	155554	155683	155813	155942	156072	156201
Valor Absoluto B	35391	50995	54479	57970	61466	64967	68475	71988	75507	79031	82562	86098
Valor Relativo %	21.81	32.92	35.14	37.36	39.58	41.80	44.02	46.24	48.46	50.68	52.90	55.12

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.02	FOMENTAR LA FORMALIZACION DE LAS EMPRESAS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALIZADAS											
Justificación	Permite conocer la proporción de las empresas que están formalizadas para identificar estrategias para ampliar la formalización de estas, y por ende, evidenciar la competitividad											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Social "GRDS" Responsable del Indicador : Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo "DRTPE"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El indicador solo considera a las empresas formalizadas y no a las iniciativas que están en proceso de formalizarse.											
Método de Cálculo	Fórmula: $\%MYPESF = (N/D) \times 100$ Donde: MYPESF: Porcentaje de empresas formalizadas. N: Total de Empresas formalizadas. D: Total de Empresas existentes en la región Pasco. Especificaciones Técnicas: Empresas Formalizadas: Es aquella que cumple con todas las normas y requisitos establecidos por las autoridades competentes. Empresas: Aquí están incluidas las empresas formales e informales.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la DRTPE, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTPE realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos		Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Base de Datos: Reporte estadístico anual del Ministerio de la Producción.										
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	20766	20898	21030	21162	21294	21426	21558	21690	21828	21954	22086	22218
Valor Absoluto B	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154	36154
Valor Relativo %	57.44	57.80	58.17	58.53	58.90	59.26	59.63	59.99	60.36	60.72	61.09	61.45

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.03.1	PROMOVER EL DESARROLLO TURISTICO											
Nombre de Indicador	PEA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE											
Justificación	El sector turismo es una de las principales actividades económicas del Perú y de mayor generación de puestos de trabajo a nivel nacional, sin embargo, en Pasco la PEA ocupada en establecimientos de hospedaje no se tiene mucha información, debido a las empresas informales. Con ello ayudara a tomar buenas decisiones e intervenir en los Hospedajes para su formalización.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador : Dirección regional de Comercio Exterior y Turismo "DIRCETUR"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Escasa información, y existen muchas empresas de este rubro que son informales.											
Método de Calculo	Fórmula: $C = \sum PEA(h....)....n$ Donde: C= Población PEA (h) Población Económicamente Activa Pasada. Especificaciones Técnicas: PEA en establecimientos de hospedaje: Es la población cuya actividad y/ centro laboral se encuentran en hospedaje.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DIRCETUR, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DIRCETUR realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Base de datos: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	634	689	697	705	713	721	729	737	745	753	761	769

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.03.2	PROMOVER EL DESARROLLO TURISTICO											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ARRIBARON A LA REGION											
Justificación	Este indicador muestra el número de turistas en miles que visitaron el departamento, lo que permitirá medir el flujo turístico hacia el departamento. Cabe mencionar que también es útil para elaborar proyectos turísticos, hospedaje, elaborar estudios para tesis, planes como es el caso nuestro, etc., cuyo fin es mejorar el atractivo y servicios turísticos del departamento y obtener rentabilidad de ello											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador : Dirección regional de Comercio Exterior y Turismo "DIRCETUR"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, además que no brinda información de los lugares que ha visitado, o los gastos realizados en el departamento.											
Método de Calculo	Fórmula: Σ de arribos al dpto.+ n Donde: N: Arribos de visitantes nacionales en el departamento. D: Arribos de visitantes extranjeros en el departamento. Especificaciones Técnicas: Arribos de Visitantes Nacionales (N): Corresponde al número total de registros de visitantes nacionales que llegan a un establecimiento de hospedaje y se registran para ocupar una habitación por uno o más días. Arribos de Visitantes Extranjeros (D): Incluye a los turistas internacionales que ingresan al departamento. Los datos provienen de registros en hoteles. Nombre del indicador según MINCETUR: "Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje". Se toma la línea base del año 2019, por ser la última cifra consistente pre pandemia.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DIRCETUR, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DIRCETUR realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR Base de Datos: Encuesta mensual de establecimientos de hospedaje											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	348152	433496	449677	466473	483906	502001	520781	540273	560502	581497	603285	625897

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 06.04	INCENTIVAR LA FORMALIZACION DE LOS ARTESANOS											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE ARTESANOS REGISTRADOS EN EL RNA											
Justificación	Este indicador proporciona información importante sobre el grado de formalización y reconocimiento de los artesanos en la región de Pasco, así como sobre la efectividad de las políticas y programas de promoción de la artesanía. Permite evaluar el impacto de las medidas adoptadas para incentivar la inscripción en el RNA y mejorar las condiciones laborales y económicas de los artesanos locales.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Desarrollo Económico "GRDE" Responsable del Indicador : Dirección regional de Comercio Exterior y Turismo "DIRCETUR"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es importante considerar que el porcentaje de artesanos inscritos en el RNA puede variar debido a diversos factores, como la disponibilidad de información sobre el registro, los incentivos para la inscripción, la conciencia sobre la importancia de la formalización, entre otros. Además, es fundamental garantizar la calidad y actualización de los datos recopilados para una evaluación precisa del indicador											
Método de Cálculo	Fórmula: $\Sigma \text{AIRNA} + \dots + n$ Donde: N : Número de Artesanos Inscritos en el RNA D : Población Total de la Región Especificaciones Técnicas: Número de Artesanos Inscritos en el RNA (SRNA): Es el número de personas registradas como artesanos en el RNA, lo cual incluye a aquellos que han cumplido con los requisitos establecidos por las autoridades competentes para ser reconocidos formalmente. Este dato es proporcionado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Población Total de la Región (PT): Corresponde al número total de habitantes en la región											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDE solicita a la DIRCETUR, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DIRCETUR realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La GRDE recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDE analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDE registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDE remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto	848	852	856	860	864	868	872	876	880	884	888	892

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OER 07	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE CORREDORES ECONÓMICOS REGIONAL											
Justificación	La creación y mantenimiento de corredores económicos facilita la conectividad entre centros de producción y de consumo, promoviendo el desarrollo económico, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la competitividad del territorio. Además, la infraestructura vial adecuada es crucial para el acceso a servicios y oportunidades en áreas rurales y urbanas.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia de Infraestructura Responsable del Indicador: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La falta de datos actualizados y/o sistemas de información geográfica (SIG) en tiempo real, dificultades para acceder a zonas rurales para un levantamiento de datos preciso											
Método de Cálculo	Fórmula: $N = \sum (\text{Corredores habilitados y operativos en el período de evaluación})$ N: Número de Corredores Económicos Regionales Especificaciones Técnicas: Total, de Corredores Económicos: Incluye todos los corredores que están formalmente identificados dentro de la región de Pasco y que cumplen una función económica relevante al conectar zonas productivas con mercados locales, regionales o nacionales. Corredores habilitados y operativos: Un corredor será considerado habilitado y operativo si está formalmente identificado en el plan de desarrollo regional, cuenta con infraestructura vial transitable al menos el 90% del período evaluado, conecta zonas productivas con mercados relevantes, muestra actividad económica comprobada mediante transporte regular de bienes.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia de Infraestructura solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTC realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DRTC recepciona y valida la información. Paso N°04: La DRTC analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La DRTC registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La Gerencia de Infraestructura remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Informes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Pasco.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A N°	2	2	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 07.01	MEJORAR LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA											
Justificación	Este indicador, permite visualizar la relación existente entre la red vial departamental pavimentada y el total de red vial departamental, para conocer el porcentaje de carreteras departamentales pavimentadas y la brecha para su intervención, como base para el progreso económico y social a nivel territorial.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Infraestructura Responsable del Indicador: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Retraso en la publicación del indicador por demora en el levantamiento de información actualizada mediante el inventario vial básico o georreferenciado, para determinar el nivel de intervención de las vías. Las informaciones consolidadas de las intervenciones por el MTC no se actualizan oportunamente											
Método de Cálculo	Fórmula del indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Red vial departamental pavimentada D: Total red vial departamental. Especificaciones Técnicas: Red vial departamental pavimentada: Comprende el kilometraje de superficie de rodadura pavimentada. Total, red vial departamental: Considera de superficie (km) de red vial, conformada por las carreteras circunscritas al ámbito departamental, articula básicamente a la red vial nacional.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia de Infraestructura solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTC realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La DRTC receptiona y valida la información. Paso N°04: La DRTC analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La DRTC registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La Gerencia de Infraestructura remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: MTC_ CLASIFICADOR DE RUTAS, D.S. D.S.011-2016-MTC, ACTUALIZADA AL MES DE JULIO 2021											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	363	389	393	398	402	407	411	415	420	424	428	433
Valor Absoluto B	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8	588.8
Valor Relativo %	61.65	66.09	66.83	67.57	68.31	69.05	69.79	70.53	71.27	72.01	72.75	73.49

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 07.02.01	AMPLIAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A TELEFONÍA											
Justificación	La mayor brecha en acceso al servicio de telefonía se presenta en las zonas rurales, por lo tanto, resulta fundamental hacer un seguimiento particular para este ámbito											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Infraestructura Responsable del Indicador: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Realizar encuestas y modelos estadísticos para estimar la población que cuenta con telefonía es bastante complejo en una región con una baja densidad poblacional.											
Método de Cálculo	Fórmula: $C = N/D * 100$ Donde: C= Porcentaje de población que cuentan con acceso a telefonía. N= Número de población que cuentan con acceso a telefonía. D= Total de la población en la región. Especificaciones Técnicas: Población con acceso a telefonía (N): Se refiere al número total de personas que tienen acceso a servicios de telefonía, ya sea fija o móvil, en la región. Esto incluye tanto a quienes poseen un teléfono móvil personal como aquellos que tienen acceso a telefonía fija (en sus hogares, lugares de trabajo, etc.). El acceso puede implicar la capacidad de utilizar estos servicios para hacer llamadas o enviar mensajes, independientemente de si se cuenta con un contrato formal o servicios prepago. Total de población en la región (D): Es el número total de habitantes en la región, que puede obtenerse a partir de los censos nacionales, estimaciones demográficas o registros oficiales del Instituto Nacional de Estadística u otras fuentes gubernamentales que mantengan información sobre la población total en la región.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente.											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia de Infraestructura solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTC realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La DRTC receptiona y valida la información. Paso N°04: La DRTC analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La DRTC registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La Gerencia de Infraestructura remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: MTC-OGPP - OFICINA DE ESTADÍSTICA											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	208852	220,891	222,898	224,904	226,911	228,917	230,924	232,930	234,937	236,943	238,950	240,956
Valor Absoluto B	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065	254 065
Valor Relativo %	82.20	86.94	87.73	88.52	89.31	90.10	90.89	91.68	92.47	93.26	94.05	94.84

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 07.02.02	AMPLIAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET											
Justificación	Este indicador, permite determinar el grado de acceso de los hogares al servicio de Internet, como parte de las tecnologías de información y comunicaciones -TICs, en función de las necesidades de transmisión de información que el mundo requiere para la solución de sus diversos problemas y la entrega oportuna de información digital.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia de Infraestructura Responsable del Indicador: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC"											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El indicador sólo considera el acceso a internet de hogares en general, no considera las conexiones de servicio informal.											
Método de Cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de hogares con internet D: Total de hogares en el departamento <u>Especificaciones Técnicas:</u> Hogares con internet: Comprende el número de hogares interconectados que acceden al servicio de internet durante un año, a través de una computadora, dispositivo móvil o sistema interconectado: correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, entre otros. Total de hogares en el departamento: Comprende el número total de hogares en el departamento											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia de Infraestructura solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones "DRTC", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La DRTC realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La DRTC recepciona y valida la información. Paso N°04: La DRTC analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La DRTC registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La Gerencia de Infraestructura remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Base de Datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOGAR).											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	8823	22,058	24,704	27,351	29,998	32,645	35,292	37,939	40,586	43,233	45,880	48,527
Valor Absoluto B	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938	63938
Valor Relativo %	13.8	34.50	38.64	42.78	46.92	51.06	55.20	59.34	63.48	67.62	71.76	75.90

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OER 08.	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFECTADA POR RIESGO DE DESASTRES											
Justificación	Este indicador proporciona información crucial sobre el impacto de las emergencias en la población de la región de Pasco. Permite cuantificar los daños causados a las viviendas y evaluar la magnitud de la respuesta necesaria para la recuperación y reconstrucción post-desastre											
Responsables	Responsable del OER: Vice gobernación Responsable del Indicador: Oficina Regional de Riesgos y Desastres											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es importante tener en cuenta que la cantidad de población afectada por emergencias puede ser subestimada si no se realizan evaluaciones exhaustivas y si algunas comunidades o áreas remotas no son accesibles para la recopilación de datos. Además, se deben considerar factores como la calidad de la construcción, la ubicación geográfica y la vulnerabilidad de la población al evaluar el impacto de las emergencias en las viviendas											
Método de Cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> $N=(C/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número total de población afectada por emergencias D: Número total de población del departamento <u>Especificaciones Técnicas:</u> Población afectada por emergencias (N): Se refiere al número total de personas que han sido directamente impactadas por una emergencia, ya sea por desastres naturales como inundaciones, lluvias intensas, heladas, deslizamientos. La afectación puede ser en términos de daños físicos, desplazamiento, o pérdida de bienes y recursos esenciales. Población del departamento (D): Corresponde al número total de habitantes del departamento en cuestión. Este dato proviene de censos nacionales, estimaciones demográficas oficiales, o registros de población proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística o las autoridades locales.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: Vice gobernación solicita a la Oficina Regional de Riesgos y Desastres, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres recepciona y valida la información. Paso N°04: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: Vice gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA -GOREPA INDECI											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	21367	19,556	18,952	18,349	17,745	17,141	16,538	15,934	15,330	14,727	14,123	13,520
Valor Absoluto B	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065
Valor Relativo %	8.41	7.70	7.46	7.22	6.98	6.75	6.51	6.27	6.03	5.80	5.56	5.32

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 08.01	MEJORAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIONES EN GESTIÓN REACTIVA											
Justificación	El indicador determina el porcentaje de instituciones que realizan capacitaciones a estudiantes de las diferentes instituciones referente a la gestión de riesgo de desastres, así como a entidades conformantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Entidades Técnico Científicas, estudiantes universitarios, entre otros; desarrollando de esta manera una cultura de prevención.											
Responsables	Responsable del AER: Vice gobernación Responsable del Indicador: Oficina Regional de Riesgos y Desastres											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El indicador no muestra el total de personas que reciben las capacitaciones en gestión reactiva del riesgo de desastres, ni la cantidad de capacitaciones realizadas a las instituciones públicas.											
Método de Cálculo	Formula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Número de gobierno regional y locales que han recibido capacitaciones en gestión reactiva D: Total de instituciones públicas (gobiernos locales y regional) del departamento Especificaciones técnicas del indicador: Gobiernos capacitados en gestión reactiva (N): Gobierno regional y locales que han participado en talleres, cursos o capacitaciones específicas sobre gestión reactiva, incluyendo preparación para emergencias, atención de desastres. Total de gobiernos locales y regionales (D): Suma total de gobiernos locales y regionales reconocidos oficialmente en el departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: Vice gobernación solicita a la Oficina Regional de Riesgos y Desastres, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres recepciona y valida la información. Paso N°04: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: Vice gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Compendio Estadístico del INDECI 2023 - Gestión Reactiva, pág. 159.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	17	19	21	22	24	26	28	30	32	33	35	37
Valor Absoluto B	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
Valor Relativo %	48.57	48.25	52.91	57.58	62.24	66.90	71.57	76.23	80.89	85.55	90.22	94.88

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 08.02.01	FORTALECER LA PREVENCIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE ESTUDIOS RELACIONADO A CONDICIONES DE RIESGO											
Justificación	El indicador mide el nivel de preparación de la región ante posibles riesgos y desastres mediante la cantidad de estudios realizados sobre condiciones de riesgo. Esto permite identificar áreas de vulnerabilidad y diseñar estrategias de mitigación adecuadas, contribuyendo a la seguridad y resiliencia de las comunidades.											
Responsables	Responsable del AER: Vice gobernación Responsable del Indicador: Oficina Regional de Riesgos y Desastres											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La falta de actualización de estudios existentes, las inconsistencias en la recopilación y reporte de datos entre entidades locales.											
Método de Cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> $C = \sum N$ <u>Donde:</u> N: Número de estudios relacionados a condiciones de riesgo realizados en el año <u>Especificaciones Técnicas:</u> Número de estudios relacionados a condiciones de riesgo (N): Este valor comprende la cantidad de estudios realizados que evalúan condiciones de riesgo en el departamento. Estos estudios incluyen análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos ante desastres naturales y otros posibles eventos que puedan afectar a la región.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: Vice gobernación solicita a la Oficina Regional de Riesgos y Desastres, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres recepciona y valida la información. Paso N°04: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: Vice gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: del Informe N° 00257-2024-CENEPRED/DGP/SGI, remitido mediante el Oficio N° 01160-2024-CENEPRED/J											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	20	20	21	21	22	22	23	23	23	24	24	25

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER 08.02.02	FORTALECER LA PREVENCIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES											
Justificación	Aumentar la cantidad de personas capacitadas fortalece la capacidad de respuesta comunitaria ante emergencias, fomenta la resiliencia y reduce los impactos de eventos adversos. Es crucial desarrollar una cultura de prevención en la Región de Pasco.											
Responsables	Responsable del AER: Vice gobernación Responsable del Indicador: Oficina Regional de Riesgos y Desastres											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La falta de disponibilidad de información actualizada sobre las capacitaciones realizadas y el limitado acceso a zonas rurales para realizar capacitaciones presenciales.											
Método de Cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de personas capacitadas en gestión de riesgos y desastres durante el año D: Número total de personas objetivo de capacitación planificada en el año en el departamento. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Número de personas capacitadas en gestión de riesgos y desastres (N): Corresponde a la cantidad de personas que han completado satisfactoriamente al menos una sesión de capacitación en temas de gestión de riesgos y desastres, organizados por instituciones gubernamentales, ONG, o centros de formación. Número total de personas objetivo de capacitación planificada en el departamento (D): Total de personas planificadas para ser capacitadas en el año, de acuerdo con el plan de gestión de riesgos y desastres del departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: Vice gobernación solicita a la Oficina Regional de Riesgos y Desastres, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres recepciona y valida la información. Paso N°04: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Oficina Regional de Riesgos y Desastres registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: Vice gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA -GOREPA											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	76	195	197	200	202	205	207	210	212	215	217	220
Valor Absoluto B	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065	254,065
Valor Relativo %	0.03	0.077	0.078	0.079	0.080	0.081	0.082	0.083	0.084	0.084	0.085	0.086

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OER. 09	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL											
Justificación	Este indicador es fundamental para medir la eficiencia en la ejecución del gasto de inversión en proyectos territoriales y de infraestructura, lo cual impacta directamente en la gobernanza territorial de la región. La correcta ejecución del presupuesto garantiza que los recursos sean destinados a las áreas prioritarias del territorio, mejorando la calidad de vida de la población y contribuyendo al desarrollo sostenible.											
Responsables	Responsable del OER: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable del Indicador: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	La variabilidad en los montos de ejecución por proyectos o la no ejecución de algunos rubros puede generar fluctuaciones en los resultados del indicador.											
Método de Cálculo	Formula: $(N/D)*100$ Donde: N: Gasto Real de Inversión D: Total de Presupuesto de Inversión Asignado Especificaciones Técnicas del indicador: Gasto Real de Inversión: Corresponde al monto total ejecutado en proyectos de inversión durante el periodo. Presupuesto de Inversión Asignado: Es el monto inicialmente aprobado para los proyectos de inversión al inicio del periodo fiscal.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La SGPEDT recepciona y valida la información. Paso N°04: La SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La SGPEDT registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto peruano de Economía (IPE).											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo %	61.5	64	66.5	69	71.5	74	76.5	79	81.5	84	86.5	89

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.01.01	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES ACREDITADAS											
Justificación	La acreditación es esencial para que estas organizaciones participen formalmente en los procesos de toma de decisiones y colaboren con las autoridades en la implementación de políticas locales. Fortalecer la participación de organizaciones sociales acreditadas contribuye a una ciudadanía más activa y al fortalecimiento de la democracia y la gobernanza local.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable del Indicador: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Falta de un registro actualizado de todas las organizaciones sociales existentes en la región y la baja tasa de formalización en zonas rurales por falta de acceso a información y recursos.											
Método de Cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> $C = \sum \text{número de organizaciones sociales acreditadas}$ <u>Donde:</u> N: Número de organizaciones sociales acreditadas durante el año <u>Especificaciones técnicas del indicador:</u> Número de organizaciones sociales acreditadas (N): Se refiere al número de organizaciones sociales que han completado el proceso de acreditación y han sido reconocidas formalmente por las autoridades competentes para participar en actividades y decisiones locales.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La SGPEDT recepciona y valida la información. Paso N°04: La SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La SGPEDT registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN.											
Fuente y bases de datos	Fuente de Datos: MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-PASCO.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.01.02	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE AGENTES PARTICIPANTES EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS											
Justificación	El nivel de participación de agentes ciudadanos en los procesos de presupuestos participativos, reflejando el compromiso y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos públicos. Un mayor porcentaje indica una mayor representatividad y fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública.											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable del Indicador: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Existen limitaciones en la participación, puede fluctuar debido a factores externos como contexto político, interés público o eventos que impactan el compromiso ciudadano y la cantidad de participantes no siempre refleja la diversidad de la población regional.											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N/D)*100$ Donde: N = Número de Agentes Participantes. D = Total de población de la región Especificaciones Técnicas: Número de Agentes Participantes (N): Total de agentes (ciudadanos, representantes de la sociedad civil, organizaciones) que participaron efectivamente en el proceso de presupuestos participativos en el período evaluado. Total, de población de la región (D): Representa el número total de población en la región, independientemente de su participación en los procesos de presupuesto participativo. Este dato sirve como base para evaluar la participación activamente involucrada en procesos de participación ciudadana.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La SGPEDT recepciona y valida la información. Paso N°04: La SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La SGPEDT registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN.											
Fuente y bases de datos	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	265	762	1,270	1,778	2,287	2,795	3,303	3,811	4,319	4,827	5,335	5,843
Valor Absoluto B	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065	254065
Valor Relativo %	0.10	0.3	0.5	0.7	0.9	1.1	1.3	1.5	1.7	1.9	2.1	2.3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.02.	REDUCIR LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE CASOS DE CORRUPCIÓN EN TRÁMITE.											
Justificación	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la incidencia de la corrupción en la región de Pasco, permitiendo evaluar la magnitud y la evolución de los casos de corrupción admitidos para investigación y enjuiciamiento. Es útil para monitorear el desempeño de las instituciones encargadas de combatir la corrupción, identificar áreas de riesgo y focalizar acciones de prevención y control de la corrupción.											
Responsables	Responsable del AER: Gobierno Regional de Pasco Responsable del Indicador: Defensoría del Pueblo											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es importante tener en cuenta que las denuncias de corrupción admitidas no necesariamente reflejan la totalidad de los actos de corrupción que ocurren en la región, ya que pueden existir casos no denunciados o no admitidos para investigación. Además, la efectividad en el procesamiento de las denuncias y la imposición de sanciones pueden variar según el sistema judicial y las condiciones contextuales locales. Por lo tanto, se recomienda interpretar este indicador en conjunto con otras medidas de corrupción y transparencia para obtener una evaluación integral del fenómeno de la corrupción.											
Método de Cálculo	Fórmula: $P = (N/D) * 100$ Donde: P = Porcentaje de casos de corrupción en trámite. N = Número de casos de corrupción en trámite en la región. D = Número total de casos de corrupción en trámite a nivel nacional. Especificaciones Técnicas: Número de casos en trámite en la región (N): Este valor corresponde a la cantidad total de casos de corrupción (corrupción de funcionarios, peculado y colusión) en trámite en la región objeto de estudio. Número de casos en trámite a nivel nacional (D): Valor correspondiente al total de casos de corrupción en trámite a nivel nacional.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: El Gobierno Regional de Pasco solicita a la Defensoría del Pueblo, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Defensoría del Pueblo realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La Defensoría del Pueblo recepciona y valida la información. Paso N°04: La Defensoría del Pueblo analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Defensoría del Pueblo remite al gobierno regional la información. Paso N°06: Gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	1,173	864	783	701	620	538	457	376	294	213	131	50
Valor Absoluto B	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544	60544
Valor Relativo %	1.94	1.43	1.29	1.16	1.02	0.89	0.75	0.62	0.49	0.35	0.22	0.08

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.03	ACCELERAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIOS DIGITALES A LOS CIUDADANOS											
Justificación	La medición del indicador tiene como propósito la transparencia y la mejora institucional. Va de acuerdo con la política nacional para la mejora de la gestión pública orientado a la digitalización											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable del Indicador: Sub Gerencia de Racionalización y Sistemas TIC" SGRSTIC".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El indicador que se propone es nuevo. Solo está referido a los servicios públicos funcionando desarrollado por el Gobierno Regional de Pasco											
Método de Cálculo	Fórmula: (N/D) * 100% Donde: N: Número de Gobierno regional y locales que brindan servicios digitales a los ciudadanos durante el año. D: Total de Gobierno regional y locales existentes en el departamento. Especificaciones Técnicas: Gobiernos regionales y locales que brindan servicios digitales (N): Aquellos gobiernos que ofrecen al menos un servicio digital en funcionamiento, accesible al público, a través de plataformas en línea como portales web, sistemas electrónicos de consulta y trámites. Total, de gobiernos regionales y locales (D): La suma de los gobiernos regionales y municipales de la región.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Sub Gerencia de Racionalización y Sistemas TIC" SGRSTIC", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGRSTIC realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La SGRSTIC recepciona y valida la información. Paso N°04: La SGRSTIC analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La SGRSTIC registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN.											
Fuente y bases de datos	Plataformas digitales oficiales de las instituciones que ofrecen servicios a los ciudadanos (sitios web, plataformas de trámites en línea).											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	17	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35	37
Valor Absoluto B	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
Valor Relativo %	43.59	43.59	48.72	53.85	58.97	64.10	69.23	74.36	79.49	84.62	89.74	94.87

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.04.01	REDUCIR LOS CONFLICTOS SOCIALES											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS EN LA REGIÓN.											
Justificación	El indicador incide en reportar los conflictos sociales activos ocurridos en el departamento, el cual es un proceso complejo, los sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia.											
Responsables	Responsable del AER: Gobierno Regional de Pasco Responsable del Indicador: Defensoría del Pueblo											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Limitada sistematización de información histórica relacionada al estado del conflicto.											
Método de Cálculo	Fórmula: $C = \sum$ número de conflictos sociales activos. Donde: C = Total de conflictos sociales activos. $\sum$ = Sumatoria de número de conflictos sociales activos. Especificaciones Técnicas: Conflictos sociales: Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. Conflictos activos: es el conflicto expresado por algunas de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: El Gobierno Regional de Pasco solicita a la Defensoría del Pueblo, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La Defensoría del Pueblo realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La Defensoría del Pueblo recepciona y valida la información. Paso N°04: La Defensoría del Pueblo analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La Defensoría del Pueblo remite al gobierno regional la información. Paso N°06: Gobernación remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Defensoría del Pueblo. Base de datos: Reporte e informe de la Defensoría del Pueblo											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	4	4	4	3	3	3	2	2	2	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
AER. 09.04.02	REDUCIR LOS CONFLICTOS SOCIALES											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE LÍMITES TERRITORIALES SANEADOS.											
Justificación	El indicador hace el importante trabajo de medir la cantidad de municipalidades distritales que cuentan con sus límites político administrativos saneados											
Responsables	Responsable del AER: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable del Indicador: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT".											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Conflictividad social y escasa voluntad política											
Método de Cálculo	Fórmula: $At = (N/D) * 100\%$ Donde: N: Número de municipalidades distritales que cuentan con sus límites político administrativos saneados D: Número total de municipalidades distritales Especificaciones Técnicas: Municipalidades distritales con límites político-administrativos saneados (N): Se consideran aquellas municipalidades cuya delimitación ha sido oficialmente aprobada y registrada por la autoridad competente. Número total de municipalidades distritales (D): Total de municipalidades distritales reconocidas oficialmente											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT", el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información Paso N°03: La SGPEDT recepciona y valida la información. Paso N°04: La SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La SGPEDT registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN.											
Fuente y bases de datos	Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial "SGPEDT" - Área de Demarcación Territorial											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	12	16	16	17	17	18	18	19	19	20	20	20
Valor Absoluto B	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Valor Relativo %	41.38	55.17	56.72	58.26	59.80	61.34	62.89	64.43	65.97	67.52	69.06	70.60

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.05.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO											
Justificación	Este indicador mide la proporción de la población que ha sido víctima de un hecho delictivo en la región, lo cual permite conocer la magnitud de la incidencia del crimen en la comunidad. Este dato es clave para evaluar la seguridad pública, identificar zonas de mayor riesgo y orientar las políticas de prevención y respuesta ante delitos. Además, contribuye a evaluar la efectividad de las estrategias de seguridad implementadas por las autoridades.											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable Del Indicador: Policía Nacional Del Perú – PNP, <u>Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco</u> CORECEC											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El acceso a datos completos y actualizados puede verse limitado por la disponibilidad de información oficial y la capacidad de las autoridades para procesar y registrar denuncias de manera eficiente. Las víctimas pueden no denunciar por miedo a represalias, desconfianza en las autoridades o desconocimiento del proceso.											
Método de Cálculo	Fórmula: (N/D) *100 Donde: N: Número de población víctima de algún hecho delictivo D: Total población en el departamento Especificaciones Técnicas: Población víctima de un hecho delictivo (N): El número de personas que han sido reconocidas como víctimas de un delito. Los delitos incluyen una variedad de hechos, como robos, asaltos, homicidios, secuestros, entre otros. Total, de población (D): El número total de población se refiere a la cantidad de habitantes del departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita al CORECEC, CEM y a la PNP el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: El CORECEC y la PNP recepcionan y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Secretaría Técnica Comité Regional De Seguridad Ciudadana.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto A	5869 89	5660 6	54522	52439	50356	48272	46189	44106	42022	39939	37856	35772
Valor Absoluto B	2540 65	2540 65	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5	25406 5
Valor Relativo %	23.1 0	22.2 8	21.46	20.64	19.82	19.00	18.18	17.36	16.54	15.72	14.90	14.08

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.05.02	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN											
Nombre de Indicador	NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITO DE TRATA DE PERSONAS											
Justificación	El indicador permite medir la magnitud del delito de trata de personas, denuncias de población sometida a explotación sexual, trabajo forzoso servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos; situación que afecta la libertad de las personas sometiéndola a la esclavitud moderna en el departamento; por ende, la finalidad es proponer las acciones y estrategias para controlar su avance y de esta manera reducir los casos de trata de personas.											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable Del Indicador: Centro de Emergencia Mujer – CEM, Policía Nacional Del Perú – PNP, Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco - CORECEC											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El bajo nivel de denuncias formalizadas por temor a la sociedad, presión social y represalias personales; no permite contar con información real y conocer el problema en su real magnitud, La información se basa en los registros del Ministerio del interior, INEI											
Método de Calculo	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ Donde: N = Número de denuncias por trata de personas atendidas en la región D = Total de población afectada que denuncian Especificaciones Técnicas: Denuncias por trata de personas atendidas (N): Este dato corresponde al número de denuncias por trata de personas que han sido atendidas, procesadas y registradas por las autoridades competentes, como la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público o el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). El término "atendidas" implica que estas denuncias han sido recibidas y están en proceso de investigación o intervención. Total, de población afectada por trata de personas (D): Se refiere al número total de habitantes de la región afectada por trata de personas.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita al CORECEC, CEM y a la PNP el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: El CORECEC, CEM y la PNP receptionan y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio del Interior-MININTER Base de datos: Observatorio Nacional De Seguridad Ciudadana											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor absoluto A	12	17	23	31	43	59	81	112	153	211	290	399
Valor Absoluto b	692	692	692	692	692	692	692	692	692	692	692	692
Valor Relativo %	1.73	2.38	3.28	4.5	6.20%	8.52	11.72	16.11	22.16	30.46	41.89	57.60

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.05.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR											
Justificación	El indicador mide la proporción de casos de denuncias reportados contra las personas que, por razones de edad, género, discapacidad física, u orientación sexual, se encuentran en situación especial de vulnerabilidad el cual permite identificar áreas de mayor incidencia, grupos poblacionales vulnerables y patrones de comportamiento que requieren intervención y prevención. Además, contribuye a evaluar la efectividad de las políticas, programas y servicios destinados a la prevención y atención de la violencia familiar.											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable Del Indicador: Centro de Emergencia Mujer – CEM, Policía Nacional Del Perú - PNP											
Limitaciones para la Medición del Indicador	El indicador dependerá de la publicación del informe del INEI. Cabe mencionar que el indicador se calcula en base a las denuncias presentadas por la población, por lo que la información no recoge sobre los hechos delictivos que se cometieron, pero no se denunciaron											
Método de Cálculo	Fórmula: $P = (N / D) \times 100$ Donde: N = Denuncia por violencia familiar D = Población total en el Departamento Especificaciones Técnicas: Denuncia por violencia familiar (N): <u>Número</u> de denuncias formales registradas por casos de violencia familiar en el departamento. Las denuncias incluyen violencia física, psicológica, económica, sexual y otros tipos de maltrato familiar. Población total en el departamento (D): Número total de habitantes en el departamento, obtenidos de censos nacionales, estimaciones demográficas oficiales, o registros de población proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INEI).											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita al CEM y a la PNP el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: El CEM y la PNP receptionan y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Ministerio del Interior Base de datos: Sistema De Registro Y Control De Denuncias-SIDPOL-PNP. INEI Censo Nacional de Población y Vivienda											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Relativo	1509	1557	1605	1654	1702	1750	1799	1847	1895	1944	1992	1509
Valor Absoluto B	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222	3222
Valor Relativo %	46.83	48.33	49.83	51.33	52.83	54.33	55.83	57.33	58.83	60.33	61.83	63.33

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.06	PROMOVER MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS U ORIGINARIOS											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PUEBLOS INDIGENAS U ORIGINARIAS RECONOCIDOS											
Justificación	El indicador permitirá evaluar el porcentaje de la carencia de una política integral que tome en cuenta los derechos de los pueblos indígenas debe ser una prioridad en la región el cual es necesario promover la institucionalidad estatal indígena reconocidas											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social - GRDS Responsable Del Indicador: Sub Gerencia De Pueblos Originarios - SGPO, Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco											
Limitaciones para la Medición del Indicador	ESCASA información actualizada por los recolectores de datos (INEI) y en caso del ámbito de demarcación territorial tiene falta de delimitar, demarcar y titular la propiedad comunal de los pueblos indígenas, en coordinación con ellos. Las condiciones geográficas y accesibilidad dificultan el proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas.											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) * 100$ Donde: N: Número de pueblos indígenas reconocidos D: Total de pueblos indígenas u originarios Especificaciones Técnicas: Pueblos indígenas reconocidos (N): El número de pueblos indígenas que han sido reconocidos oficialmente en los registros del Ministerio de Cultura, de acuerdo con los procedimientos legales y administrativos establecidos. Total, de pueblos indígenas u originarios (D): El número total de pueblos indígenas u originarios que existen en el departamento, independientemente de su estatus de reconocimiento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la SGPO, y la SGPEDT solicita a Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS y la SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La SGPO y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS y la SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Censo de Comunidades Nativas Base de Datos: Pueblos Indígenas u Originarios - Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas, Viceministerio de Interculturalidad											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	147	154	161	168	175	182	189	196	203	210	217	224
Valor Absoluto B	295	295	295	295	295	295	295	295	295	295	295	295
Valor Relativo %	49.83	52.20	54.58	56.95	59.32	61.69	64.07	66.4	68.81	71.19	73.56	75.93

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.07.01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTAN CON EL CARNET DE DISCAPACIDAD											
Justificación	El indicador proporciona información sobre las personas con discapacidad acreditadas con certificado en la región; el cual permite evaluar la cobertura y eficacia de los servicios de certificación de discapacidad, así como identificar posibles brechas en el acceso a este proceso.											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social Responsable Del Indicador: oficina regional de discapacidad, <u>Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad</u> - CONADIS											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Es importante considerar que el acceso a la certificación de discapacidad puede estar condicionado por diversos factores, como la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud, la capacitación del personal de salud en la evaluación de la discapacidad, y la conciencia y autonomía de las personas con discapacidad para buscar y solicitar la certificación. Además, la calidad y consistencia de los datos pueden variar entre diferentes sistemas de registro. Deficiente información reportada por MINSA, y la recolección de datos pueden variar por la falta de actualización y recopilación de datos.											
Método de Cálculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ Donde: N = Número de personas con discapacidad certificadas D = Población total de personas con discapacidad Especificaciones Técnicas: Personas con discapacidad certificadas (N): El número de personas con discapacidad que han sido oficialmente certificadas a través de los mecanismos establecidos por las autoridades competentes, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) o el Ministerio de Salud (MINSA). La certificación puede ser de diferentes tipos de discapacidad, como física, visual, auditiva, psicosocial e intelectual. Población total de personas con discapacidad (D): La población total de personas con discapacidad corresponde al número de personas en la región que tienen alguna discapacidad, independientemente de si están certificadas o no											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la OREDIS, y la SGPEDT solicita a CONADIS el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS y la SGPEDT realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La OREDIS Y CONADIS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS y la SGPEDT analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Base de datos: Observatorio Nacional De Discapacidad											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2166	2732	3777	4823	5868	6914	7959	9005	10050	11096	12141	13187
Valor Absoluto B	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892	24,892
Valor Relativo %	8.7	11.0	15.2	19.4	23.6	27.8	32.0	36.2	40.4	44.6	48.8	53.0

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

FICHA TECNICA DEL INDICADOR												
AER 09.07.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE											
Nombre de Indicador	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS BENEFICIADAS CON ALGUN PROGRAMA											
Justificación	El indicador nos ayudara a medir el porcentaje cuantos adultos son beneficios con algún programa ya que la incorporación de personas adultos mayores en situación de vulnerabilidad a los programas sociales permite brindarles una atención oportuna que mejora sus condiciones de vida											
Responsables	Responsable de la AER: Gerencia Regional De Desarrollo Social Responsable Del Indicador: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS											
Limitaciones para la Medición del Indicador	Los datos son muy deficientes y no se mide en la población objetivo lo que podría perpetuar desigualdades en la distribución de los recursos para acceder al programa											
Método de Calculo	Fórmula: $(N / D) \times 100$ N = Número de adultos beneficiados con algún programa D = Total de adultos mayores en el Departamento Especificaciones Técnicas: Adultos mayores beneficiados con algún programa (N): Consideradas partes de la población adulta mayor, que están recibiendo apoyo a través de iniciativas gubernamentales o sociales Total de adultos mayores en el departamento (D): El total de adultos mayores se refiere a la población de personas mayores de 60 años en el departamento.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de Recolección y Análisis	Paso N°01: La GRDS solicita a la MIDIS, el reporte de logro alcanzado en el indicador. Paso N°02: La GRDS realiza el seguimiento a la solicitud de información. Paso N°03: La MIDIS recepciona y valida la información. Paso N°04: La GRDS analiza los resultados obtenidos. Paso N°05: La GRDS registra el indicador en el aplicativo del CEPLAN. Paso N°06: La GRDS remite el reporte del indicador a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Fuente y bases de datos	FUENTE: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social BASE DE DATOS: Programa Nacional De Asistencia Solidaria											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7384	7665	7945	8226	8506	8787	9067	9348	9629	9909	10190	10470
Valor Absoluto B	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200	20200
Valor Relativo %	36.55	37.94	39.33	40.72	42.11	43.50	44.89	46.28	47.67	49.06	50.44	51.83

Matriz de servicios e Inversiones estratégicas con enfoque territorial

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
01	Sociodemográfica	BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	OER 02 Impulsar la educación en el departamento .	AER 02.01 Garantizar el acceso a la educación.	% De estudiantes matriculados en educación básica.	88.35%	Política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030.	Servicios de educación básica regular diferenciados accesibles de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes.	412	Servicio de Educación Secundaria	Proyecto de inversión (PI)	instalación y equipamiento a las instituciones educativas focalizadas del nivel inicial en el marco del pela en EBR- ampliación de cobertura de la red N 2- Pasco	Expediente	2160677	Gobierno Regional de Pasco.
02	Sociodemográfica			AER 02.02 Incrementar el acceso a la educación superior.	% de matriculados en educación superior no universitaria	13.2%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Servicio de orientación vocacional y laboral - Plataforma de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP	395	Servicio de educación técnico productiva	Proyecto de inversión (PI)	Mejoramiento de los servicios de educación de los CETPROS en los 10 distritos de la provincia de Pasco - departamento de Pasco.	Perfil	2570620	Gobierno Regional de Pasco.
					% de jóvenes que logran transitar a la educación superior.	39.21%			388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión (PI)	Mejoramiento y ampliación de servicios educativos en el instituto de educación superior tecnológico publico Alexander Von Humboldt, distrito Villa Rica, Provincia Oxapampa, Región Pasco	Expediente	2234845	Gobierno Regional de Pasco.
03	Sociodemográfica	INADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		AER 02.03 Mejorar la calidad de los establecimientos educativos.	% De locales educativos públicos en buen estado.	38.7%	Política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030.	Servicios de educación básica regular diferenciados accesibles de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes.	288	Servicio de Educación Primaria.	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio educativo de la i.e. Nro 31 Nuestra Señora del Carmen, con diseño arquitectónico bioclimático en la urbanización san juan, distrito de Yanacancha - Pasco - Pasco	Expediente	2301516	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
					% De instituciones educativas públicas con acceso a internet.	25.8%			412	Servicio de Educación secundaria.	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa emblemática Divina Pastora en el distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa, región Pasco	Expediente	2379238	Gobierno Regional de Pasco.
04	Sociodemográfica	PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) DE 5 AÑOS	OER 03 Mejorar la salud de la población.	AER 03.01 Mejorar la salud en la primera infancia.	% De niños menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia	50.2%	Política Nacional Multisectorial De Salud al 2030	Vigilancia epidemiológica e investigación en relación con la exposición a metales pesados y salud en las ciudades con más alta contaminación.	266	Servicio de atención de salud básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud TAPUC, distrito de TAPUC - provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco	Perfil	2489123	Gobierno Regional de Pasco.
					% De niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	16.9%									
					% de IRA en menores de 5 años de edad.	99.40%									
					% de personas con EDA	52.7%									
05	Sociodemográfica	PERSISTENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA EN PRIMERA INFANCIA	OER 03 Mejorar la salud de la población.	AER 03.02 Ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud.	% De establecimientos de salud de primer nivel adecuada.	42.8%	Política Nacional Multisectorial De Salud al 2030	Vigilancia epidemiológica e investigación en relación con la exposición a metales pesados y salud en las ciudades con más alta contaminación.	266	Servicio de atención de salud básicos	Proyecto de inversión	mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la micro red Pozuzo distrito de Pozuzo - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco.	Expediente	2232331	Gobierno Regional de Pasco.
									409	Atención de servicios de salud hospitalaria	Proyecto de inversión	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutoria del puesto de salud, nivel I-3 Chinche Tingo, localidad de Chinche Tingo, distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel	Expediente	2194033	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												Alcides Carrión - Pasco			
									409	Atención de servicios de salud hospitalaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud de Paucar distrito de Paucar - provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.	Expediente	2572073	Gobierno Regional de Pasco.
		PERSISTENCIA DE IRA										Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Goyllarisquiza distrito de Goyllarisquiza de la provincia de Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco	Expediente	2594022	Gobierno Regional de Pasco.
06	Sociodemográfica	INSUFICIENTE SERVICIOS DE SALUD		AER 03.03 Fortalecer los sistemas de atención primaria de salud.	Número de personas con enfermedades no transmisibles	47764			409	Atención de servicios de salud hospitalaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Goyllarisquiza distrito de Goyllarisquiza de la provincia de Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco	Expediente	2594022	Gobierno Regional de Pasco.
07	Sociodemográfica	PREVALENCIA DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES		AER 03.04 Garantizar la atención integral a la salud reproductiva.	Tasa de la mortalidad neonatal x 100	6.05	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	409	Atención de servicios de salud hospitalaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud de Huaychaamarca, distrito de Yanahuanca - provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.	Expediente	2537063	Gobierno Regional de Pasco.	
					% de mortalidad infantil x 1000	18.1									
					% De niñas y adolescentes de 15 a 19 años embarazadas.	10.57%									
08	Sociodemográfica	INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.		AER 03.05 Garantizar la salud mental en el territorio.	% De personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento	41.93%		409	Atención de servicios de salud hospitalaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud centro poblado de San Pablo distrito de Puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco	Expediente	2558490	Gobierno Regional de Pasco.	
		INCREMENTO DE CASOS EN SALUD MENTAL													
09	Sociodemográfica	DÉFICIT DE ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	OER 01 Garantizar la habitabilidad	AER 01.01 Asegurar el acceso al agua potable.	% De viviendas con acceso a agua potable	71.29%	Política nacional de	Servicio de agua potable y disposición de	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Ampliación y mejoramiento de los servicios de	Expediente	2130352	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
10	Sociodemográfica	SANEAMIENTO	en el Departamento	AER 01.02 Incrementar el acceso a los servicios de alcantarillado.	por red publica		desarrollo e inclusión social.	excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	384	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Proyecto de inversión	agua potable y alcantarillado de las zonas urbanas de santo domingo, San Carlos, San José y Nueva Berna y Churumazu, distrito de Chontabamba-Oxapampa	Expediente	2154292	Gobierno Regional de Pasco.
					% De viviendas con acceso al servicio de desagüe por red publica	55.63 %	Política nacional de desarrollo e inclusión social.	Servicio de agua potable y disposición de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	431	Servicio de Agua Potable Urbano		Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado de la C.C.N.N. de nuevo Antonio, alto Lorencillo, Lorencillo y nuevo porvenir , distrito de Constitución - Oxapampa - Pasco			
									384	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de agua potable e instalación del sistema de disposición de excretas en las comunidades nativas de; San Martín de Quirishari, Villa Alegre Quirishari y la Esperanza CC.NN. Quirishari del distrito de puerto Bermúdez - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco	Perfil	2538419	Gobierno Regional de Pasco.
									432	Servicio de Agua Potable Urbano					
									384	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas					
									240	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	Proyecto de inversión	Mejoramiento, ampliación del sistema de agua y desagüe de los 5 barrios de la localidad de Cajamarquilla, distrito de Yanacancha - Pasco - Pasco	Expediente	2313092	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
11	Sociodemográfica	INSUFICIENTE ACCESO A SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		AER 01.03 Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica	% De viviendas con acceso al servicio de electricidad por red publica	76.9%	Política nacional de desarrollo e inclusión social.	Servicio de suministro eléctrico accesible a la población en el ámbito rural.	377	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Proyecto de inversión	Ampliación del sistema eléctrico rural de las localidades entre Haswald y Bella Esperanza-Chatarra-Palcazu y ciudad Constitución-Oxapampa-Pasco	Expediente	2233766	Gobierno Regional de Pasco.
												Mejoramiento y ampliación del sistema de electrificación rural convencional - Chaupihuaranga VI etapa - 7 distritos de la provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco	Perfil.	2538196	Gobierno Regional de Pasco.
												Instalación del sistema eléctrico rural para el valle de Nazarategui - I etapa distrito de Puerto Bermudez, provincia de Oxapampa, región Pasco	Expediente	2250432	Gobierno Regional de Pasco.
12	Ambiental.	PERDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	OER 04 Promover la calidad ambiental.	AER 04.01 Reducir la deforestación de bosques.	% De bosques deforestado.	0.33%	Política Nacional del ambiente al 2030	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno.	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del medio ambiente mediante la forestación en cabecera de cuenca con especies nativas en 22 localidades de los distritos de Yanahuanca, san pedro de Pillao y Paucar provincia Daniel Alcides Carrión departamento de Pasco	Perfil.	2334172	Gobierno Regional de Pasco.
13	Ambiental.			AER 04.02 Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.	% De superficie reforestada	0.07%			263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Reforestación con fines de protección de suelo en 42 comunidades campesinas de la	Expediente	2190036	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												provincia de Pasco - región Pasco			
14	Ambiental.	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL		AER 04.03 Fomentar la conservación de los ecosistemas.	% De ecosistemas frágiles conservados en áreas naturales protegidas	2.13%			263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Manejo y gestión de los recursos naturales de la laguna de Patarcocha - cerro de Pasco	Perfil.	2135390	Gobierno Regional de Pasco.
15	Ambiental.			AER 04.04 Mejorar la gestión de residuos sólidos.	% de Superficie de áreas degradadas por residuos sólidos municipales	0.00053 %			124	Gestión de los Residuos Sólidos	Proyecto de inversión	Recuperación del área degradada por residuos sólidos y habilitación de celda transitoria en la localidad de Goyllarisquizga del distrito de Goyllarisquizga - provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco	Expediente	2508574	Gobierno Regional de Pasco.
					% de establecimiento s de salud con disposición adecuada de residuos hospitalarios	6.32%									
16	Ambiental.	EXPOSICION DE METALES PESADOS A LA POBLACION		AER 04.05 Mejorar la gestión del recurso hídrico.	% de plantas de tratamiento de aguas residuales en uso	32.35%			240	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	Proyecto de inversión	Instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales Pucayacu para el AA.HH. Haya de la Torre, Techo Propio, Columna Pasco, asociaciones de vivienda los Jardines de Pucayacu y los Proceres, distrito de Yanacancha, provincia Pasco y Región Pasco	Expediente	2173289	Gobierno Regional de Pasco.
17	Ambiental.		AER 04.06 Promover la gestión de los residuos mineros.	% de pasivos ambientales mineros remediados	0%	407	Servicio de remediación de pasivos ambientales mineros	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos de la microcuenca de la laguna Quispancocha afectada por los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera caudalosa 1 en el distrito de Santa Ana de Tusi -	Expediente	2383577	Empresa Activos Mineros S.A.C			

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												provincia de Daniel Alcides Carrion - departamento de Pasco			
									407	Servicio de remediación de pasivos ambientales mineros	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en la parte alta de la quebrada Ranra afectada por los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Azulmina 1 y 2 en el distrito de Santa Ana de Tusi - provincia de Daniel Alcides Carrion - departamento de Pasco	Expediente	2383600	Empresa Activos Mineros S.A.C
18	Infraestructura de servicios.	INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	OER 07 Mejorar la conectividad en el departamento	AER 07.01 Mejorar la red vial en el departamento.	% de la red vial departamental pavimentada	61.65%	Política nacional de transporte urbano.	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento de la carretera Carhuamayo - Paucartambo - el milagro - Llaupi - Oxapampa	Expediente	2029683	Gobierno Regional de Pasco.
												Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la carretera departamental ruta n- pa-104 de la progresiva 0+000 km y la progresiva 41+736.77 km. distritos de Yanacancha.sta tusi. Yarusyacan, Pallanchacra. provincia Pasco y Daniel Carrión, Dpto Pasco	Expediente	2340138	Gobierno Regional de Pasco.
												Construcción y mejoramiento de la carretera hachón - Huancabamba	Expediente	2030472	Gobierno Regional de Pasco.
												Mejoramiento de la carretera departamental Emp. pa - 102	Expediente	2234340	Gobierno Regional de Pasco.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												Antapaca, - Antagasha - Gollarisquizga - Chacayan - Vilcabamba - Tapuc - emp.pa 102 (Yanahuanca) de la provincia Daniel Carrión del departamento de Pasco			
19	Infraestructura de servicios.	DÉFICIT EN EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		AER 07.02 Ampliar el servicio de telecomunicaciones.	% de población con acceso a telefonía	82.20%			353	servicio de cobertura de telefonía móvil	Proyecto de inversión	Adquisición de equipo de telecomunicaciones ; en el(la) municipalidad del distrito de constitución, provincia Oxapampa, departamento Pasco	Expediente	2623389	Municipalidad Distrital de Constitución
					% de hogares con servicio de internet	13.8%			353	servicio de cobertura de telefonía móvil	Proyecto de inversión	Adquisición de hardware general, equipo de telecomunicaciones y mobiliario de oficina registral; en el(la) oficina registral Pasco de la zona registral nº viii sede Huancayo distrito de Yanacancha, provincia Pasco, departamento Pasco	Expediente	2610807	Ministerio de Justicia
20	Económica.	INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA	OER 06 Promover la competitividad económica.	AER 06.01 Mejorar las condiciones del mercado laboral.	% de desempleo de la población	4.40%	Política Nacional de Competitividad y productividad	Ampliar y fortalecer los servicios de promoción del empleo y autoempleo formales de mayor productividad	256	Servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento en infraestructura ganadera en los caseríos del distrito de Chacayan, distrito de Chacayan de la provincia de Daniel Alcides Carrión del	Perfil	2628012	Municipalidad Distrital de Chacayan
		INCREMENTO DEL DESEMPLEO													

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												departamento de Pasco			
		BAJA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES			% de empleo formal	21.81%		Emisión de normas que incentiven la formalización laboral.	256	Servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de las capacidades laborales en las mujeres beneficiarias organizadas en los comedores y comités de vaso de leche del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco - Pasco	Expediente	2330267	Municipalidad Provincial de Pasco
21	Económica.	DEFICIENTE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA		AER 06.02 Fomentar la formalización de las empresas.	% de empresas formalizadas	57.44%		Asistencia técnica en la aplicación de la metodología de impacto regulatorio.	256	Servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento	Proyecto de Inversión	Fortalecimiento institucional de la empresa de transportes municipal San Francisco de Asís, distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan - Pasco	Perfil.	2077276	Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan
		INADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS							256	Servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento	Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de capacidades en la conformación de pymes en el sector agropecuario y agroindustrial en la zona rural del distrito de Yanacancha - Pasco	Expediente	2073610	Municipalidad Distrital de Yanacancha
		DEFICIENTE PRODUCCIÓN ARTESANAL													
22	Económica.	NO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO TÉCNICO DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO O POR PROVINCIAS.		AER 06.03 Promover el desarrollo turístico.	PEA ocupada en establecimientos de hospedaje	634		Ampliar y fortalecer los servicios de promoción del empleo y autoempleo formales de mayor productividad	402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Proyecto de Inversión	Reparación de lugares históricos o culturales; en el(la) del servicio de turismo en el bosque de piedras y revalorización de la cultura viva del distrito de Huayllay, provincia Pasco, departamento Pasco	Expediente	2457758	Municipalidad Distrital de Huayllay

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
					Número de visitantes nacionales y extranjeros que arribaron a la región	348152			402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de promoción del turismo en los recursos turísticos del distrito de Chontabamba - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco	Expediente	2449527	Municipalidad Distrital de Chontabamba
23	Económica.	DESEMPLEO EN EL SECTOR MINERO POR CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.		AER 06.04 Incentivar la formalización de los artesanos.	Número de artesanos registrados en el RNA	848			402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Proyecto de Inversión	Creación del local artesanal en el barrio Shishe, distrito de Santa Ana de Tusi - Daniel Alcides Carrion - Pasco	Perfil	2201560	Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi
		INFORMALIDAD EN LAS MYPES							402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de las capacidades en gestión comunitaria mediante la promoción de ferias agropecuarias y artesanales para el desarrollo económico y turístico en las provincias de Pasco, Oxapampa y Daniel Carrion, región Pasco	Expediente	2183189	Gobierno Regional Pasco
24	Económica.	BAJA COBERTURA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA EL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL	OER 05 Incrementar la producción agraria.	AER 05.01 Impulsar la innovación tecnológica agraria.	% de superficie agraria bajo riego.	12.96%	Política nacional de competitividad y productividad.	Servicio de innovación, absorción tecnológica y digitalización a través de una mejor articulación, desarrollo de capacidades y uso de recursos.	349	Servicio de provisión de agua para riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en represamiento de la laguna , Alcacocha distritos de Simon Bolivar, Santa Ana de Tusi de las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco	Perfil	2578036	Gobierno Regional Pasco
					Numero de CITES	1			417	servicios de innovación productiva y	Proyecto de inversión	Fortalecimiento institucional para la prestación de	Expediente	2094724	Ministerio de Agricultura - MINAG

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
										transferencia tecnológica	n	servicios de investigación y transferencia de tecnología para mejorar los ingresos campesinos de la selva central del país			
25	Económica.			AER 05.02 Fomentar la producción agropecuaria de exportación.	% de productores con certificación acorde a las regulaciones internacionales	0%			418	Servicios de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de inversión	Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de cacao mediante la implementación de certificaciones y la articulación al mercado en la cadena de valor del cultivo de cacao Constitución del distrito de Constitución - provincia de Oxapampa - departamento de Pasco	Perfil	2513350	Municipalidad Distrital de Constitución
									418	Servicios de apoyo al desarrollo productivo	Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de capacidades en la conformación de pymes en el sector agropecuario y agroindustrial en la zona rural del distrito de Yanacancha - Pasco - Pasco	Expediente	2073610	Municipalidad Distrital de Yanacancha
26	Gestión de riesgos de desastre	ALTA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES.	OER 08 Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.	AER 08.01 Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres.	% de gobiernos regionales y locales que han realizado capacitaciones en gestión reactiva.	48.57%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres	292	Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Proyecto de inversión para redes de servicio (PRED)	Creación de los servicios de información sobre riesgo de desastres en el río del centro poblado de Santa Ana de Ragan - distrito de Santa Ana de Tusi - provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco	Perfil	2367283	Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi
27	Gestión de riesgos de			AER 08.02 Fortalecer la	Número de estudios	20						Adquisición de retroexcavadora;	Expediente	2598052	Municipalidad Distrital de

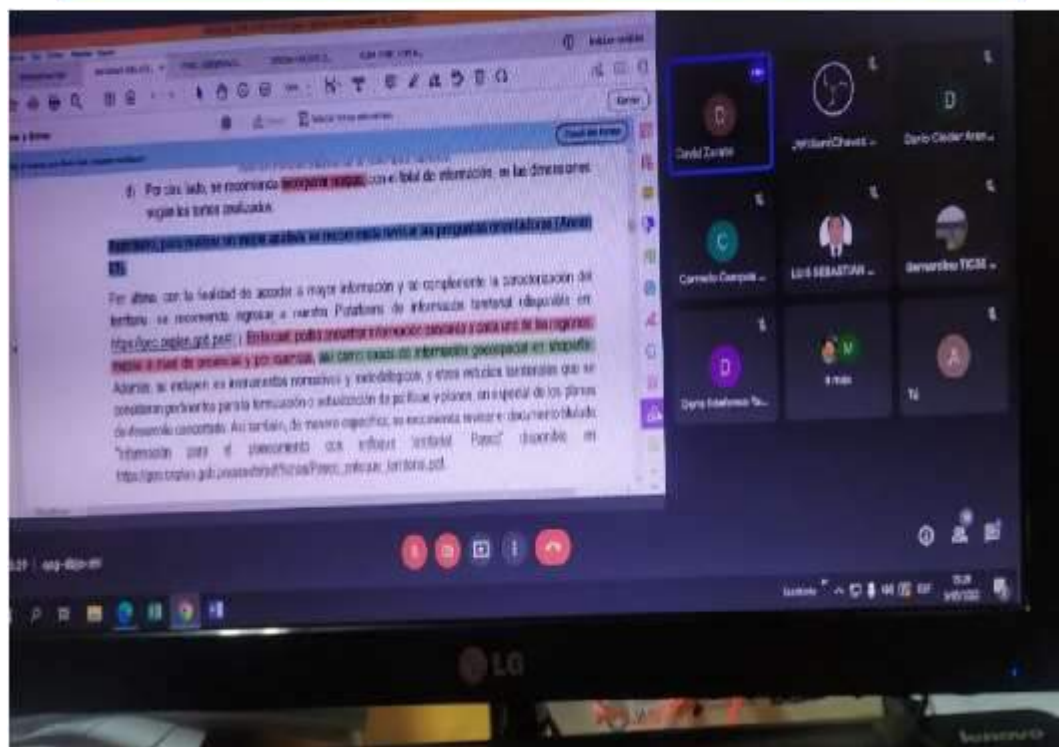
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

Nº	Temática /sector	Problema /potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exp)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
	desastre			prevención ante riesgo y desastres.	relacionado a condiciones de riesgo							en el(la) unidad de gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Chontabamba, distrito de Chontabamba, provincia Oxapampa, departamento Pasco			Chontabamba
					Número de personas capacitadas en gestión de riesgos y desastres.	76									

- El Objetivo Estratégico Regional, **Fortalecer la Gobernanza Territorial** y sus Acciones Estratégicas, no están considerados en la matriz por que el fortalecimiento de la gobernanza implica mejorar capacidades institucionales, participación ciudadana y coordinación intergubernamental, aspectos difíciles de cuantificar en términos de inversión directa, ya que los recursos disponibles suelen asignarse a proyectos con impactos inmediatos y visibles, dejando de lado iniciativas de fortalecimiento institucional, que requieren continuidad, no se hayan proyectos concretos alineados con este objetivo.

➤ ACTAS DEL PROCESO (TALLER Y CCR) Y REGISTRO FOTOGRAFICO

TALLER DESARROLLADO EL 05-05-2022 CON PARTICIPACION DE 28 PARTICIPANTES DEL EQUIPO AMPLIADO

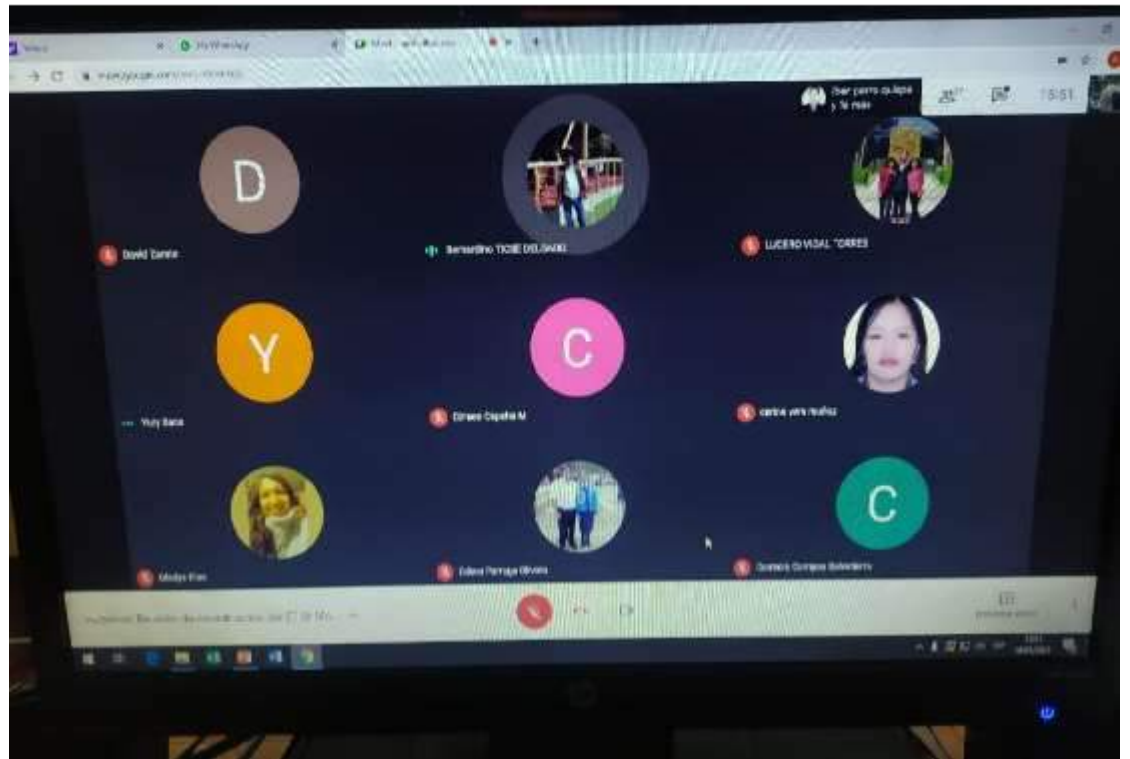


TALLER DESARROLLADO EL 11-06-2021 CON PARTICIPACION DE 15 PARTICIPANTES DEL EQUIPO AMPLIADO



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

TALLER DESARROLLADO EL 19-01-2021 CON PARTICIPACION DE 36 PARTICIPANTES DEL EQUIPO AMPLIADO



"Año de la universalización de la salud"

Cerro de Pasco 06 de Octubre del 2020

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL N° 003-2020-CCR.GOB.REG.PASCO

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 10:30 horas del martes 06 de octubre del 2020, de forma virtual, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional conformados por el Gobernador Regional, los alcaldes de las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrón, Oxapampa, así como los miembros representantes de la Sociedad Civil.

Luego de pasar lista para verificar el quórum correspondiente, presente los siguientes miembros del CCR:

1. Mag. Pedro UBALDO POLINAR - Gobernador Regional de Pasco. PRESENTE
2. Marco de la CRUZ BUSTILLOS - Alcalde Provincial de Pasco. PRESENTE
3. Lic. Luis CHOMBO HEREDIA - Alcalde Provincial de Daniel Alcides Carrón. PRESENTE
4. Juan Carlos LA TORRE MOSCOSO - Alcalde Provincial de Oxapampa. PRESENTE
5. Dr. Pedro CHARRY AYSANOA - Representante de la Sociedad Civil. PRESENTE
6. Lic. Luis PAJUELO CHAVEZ - Representante de la Sociedad Civil. PRESENTE

El secretario técnico del CCR verificó el quórum necesario para la instalación y funcionamiento de la "I SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL" del presente año, el gobernador, presidente del consejo de Coordinación Regional Mag. Pedro Ubaldo Polinar, da por iniciada la I sesión Ordinaria del presente.

Despacho:

De esta manera el Gobernador Regional de Pasco, Mag. Pedro Ubaldo Polinar, que hace a su vez de Presidente del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Pasco, asienta en consideración del pleno la siguiente agenda convocada según Oficio Múltiple N° 070-2020-GRP/GOB, a los alcaldes provinciales y representantes de la Sociedad Civil.

- ✓ Validación de los resultados de la Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2016-2021.
- ✓ Aprobación del Cronograma de Trabajo del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2020-2030.
- ✓ Otros puntos

158



"Año de la universalización de la salud"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación de los resultados de la Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2016-2021.**
Sustenta La sub gerente de Planificación Estratégica y Demarcación territorial Mg Carina Vera Muñoz exponiendo del inicio de proceso y resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021, el cual tiene opinión favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN
2. **Aprobación del Cronograma de Trabajo del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2020-2030.**
Sustenta el Secretario Técnico del Concejo de Coordinación Regional Mg Carina Vera Muñoz, Expone el cronograma de trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2020-2030

ACUERDOS:

Por MAYORIA se acuerda aprobar los resultados de la Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2016-2021 para su publicación en el portal web del Gobierno Regional Pasco, se aprueba con 4 votos a favor 2 en contra.

Se aprueba por unanimidad el Cronograma de Trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2020-2030 así mismo dar inicio al proceso de actualización.

Siendo las 12: 16 PM se da por concluida la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad, firmando los asistentes respectivos

Mag. Pedro UBALDO POLINAR
PRESIDENTE CCR

Luis Pajuelo Chiribiza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ALCALDE PROVINCIAL

Pedro A. Chacra Pysanca
Rep. Soc. civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
Lic. Juan Luis CHOMBO HEREDIA
ALCALDE

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
MARCO A. DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE



CALIDAD DE
Vida

Resolución Ejecutiva Regional

Nº-0234-2019-G.R.P./GOB.

Cerro de Pasco, 22 MAR. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:

El Memorando Nº 0478-2019-G.R.P./GOB., de fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por el Gobernador Regional (e), Informe Nº 062-2019-G.R.PASCO-GOB/GOR, de fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por el Gerente General Regional, Informe Nº 060-2019-GRP-GGR/GRPPAT, de fecha 15 de marzo de 2019, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe Técnico Nº 001-2019-GRP-GGR/GRPPAT SGPEDT, Informe Nº 0039-2019-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT suscrito por la Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial, y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...); siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191º de la norma constitucional, que indica "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, los incisos a) y c) del artículo 21º de la Ley 27867, es de atribución del Presidente Regional ahora llamado Gobernador Regional, con Ley Nº 30305, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, así como dictar Decretos y Resoluciones Regionales.

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27763, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como fin el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población. Asimismo, el numeral 17.1) del artículo 17º de la referida norma, prescribe que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.

Que, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone en su artículo 10º que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Así también el artículo 33º de la precitada Ley señala que la administración regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales.

Que, el literal 71.1) del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, prescribe que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (POLCL), según sea el caso.

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088, se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, por Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021 presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, y con Decreto Supremo Nº 089-2011-PCM, autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito CEPLAN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 028-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual tiene por objeto establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, el artículo 5º de la citada directiva establece que el CEPLAN coordina y articula



CALIDAD DE
Vida

la propuesta de FEON con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando metodologías técnicamente válidas.

Que, el numeral 4.2 de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, establece que para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión. De igual forma señala que la Comisión de Planeamiento Estratégico interviene en la aplicación de las cuatro fases del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, de este modo, al tratarse de un ciclo que comprende las fases de: (1) conocimiento integral de la realidad, (2) el futuro deseado, (3) políticas y planes coordinados, y (4) seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, y que éstas se retroalimentan, la Comisión es de carácter permanente.

Que, teniendo presente dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, elaboró el Plan de Trabajo de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025, cuyos objetivos son: Actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2015, para lograr la adecuada articulación con los objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo nacional, previsto en el Plan Bicentenario, agenda 2030 Perú, planificar, programar y priorizar proyectos de inversión pública para superar los problemas identificados en la región, lograr un consenso con las autoridades regionales para la actualización y ajustes del PDOR, obtener el compromiso y participación de los actores principales de la región, obtener información de fuentes primarias y secundarias para analizar la situación actual y generar las propuestas en bases de las 6 ejes estratégicos del Plan Bicentenario, recalcitrar concordadamente la visión de desarrollo territorial, identificar y priorizar objetivos estratégicos regionales y las brechas existentes en relación a la línea de base nacional y de los objetivos estratégicos nacionales, entre otros, el mismo que con Informe N° 0039-2019-CRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT, e Informe Técnico N° 001-2019-CRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT, fue remitido al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su aprobación, conformación de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico mediante acto resolutorio del titular del órgano.

Que, en virtud de ello, con Informe N° 0060-2019 GRP-GGR/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial envía al Gerente General el Plan de Trabajo de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025, solicitando su aprobación, conformación de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico, señalando que el proceso de actualización del PDOR se realizará bajo la asistencia técnica de CEPLAN de acuerdo al cronograma elaborado con dicha entidad rectora del Planeamiento Estratégico; es así que mediante Informe N° 062-2019-G.R.PASCO-GOB/GGR, el Gerente General Regional remite a la Gobernación Regional, para la emisión del acto resolutorio correspondiente, el mismo que con Memorando N° 0478-2019-G.R.PGOB, el Gobernador Regional ordena la implementación del acto resolutorio, razón por la cual es pertinente emitir al acto resolutorio.

En tal sentido, en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025, el mismo que consta de dieciséis (16) páginas, y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión de Planeamiento para la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025, el mismo que estará integrado por:

1. Econ. Zosimo CÁRDENAS MUE
GERENTE GENERAL REGIONAL
2. Econ. CLODOLDO LÓPEZ ESPERITU
GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y DEMARCACIÓN REGIONAL
3. Mg. AMANDA LÓPEZ GAMARRA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
4. Mg. Edson Javier FARRAGA OLIVERA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
5. Ing. Jaime BERNARDO ROMERA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
6. Prof. Josue Hermilio DÍAZ LAZO
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE
7. CCP. Aaron Agusto PALOMINO JUYPA
GERENTE SUB REGIONAL DE OXAPAMPA
8. Ing. Luis PRUDENCIO BLAS
GERENTE SUB REGIONAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN
9. Marco DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
10. Lic. Luis CHOMBO HEREDIA



11. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN
Ing. Juan Carlos LA TORRE MOSCOSO
 12. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
Mag. Carina Liz VERA MUÑOZ
- SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR, el Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 – 2025, el mismo que estará integrado por:

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Econ. Carina Liz VERA MUÑOZ Econ. Elizabeth Silvia ASCANOA TORRES
Econ. David ZARATE VELASCO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ing. Pablo Estarling GUERRERO PASCUAL Ing. Jaime Luis CHAUCA TAQUIRE
Ing. Ángel Rosendo GUTARRA VACAS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Econ. Betty Lurgia RAMOS MARTINEZ Lic. Adm. Olga Gladys RIOS CERVANTES

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Guillermo ARIAS GARCIA Lic. Adm. Jimmy LOPEZ PEÑALOZA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ing. Percy Eladio CAJAHUAMAN CHAMORRO Ing. Bernardino TICSE DELGADO

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Econ. Anatolia SOLORZANO SALAZAR

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

Econ. Doris IDELFONSO YALICO Frank ILLATORIA MACHUCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA MINAS E HIDROCARBUROS

Eduardo Juan ROJAS QUISPE Ing. Teófilo SALAS ORIHUELA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Lic. Percy Richard HUAMAN GAVINO Ing. Ruth Zela RIMAC CALZADA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR

Econ. Félix OSCATEGUI RIVERA Econ. Caramelo CAMPOS SALVATIERRA

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Lic. Adm. SILVIA HUAYLLACAYAN SALAZAR Lic. Estelina ORBEZO NAVARRO

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Sócrates HUZCO CASTILLO Ing. Juan Gonzales HUERE

CENTRO DE EMERGENCIA REGIONAL

Bach/Ambiental Antonio HUAMAN ANTICONA

CONSEJO REGIONAL

CPC Cesar Ramón SILVESTRE

GERENCIA SUB REGIONAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Econ. Víctor CERVANTES YALICO Ing. Ciríaco CAPCHA MALLQUI

GERENCIA SUB REGIONAL DE OXAPAMPA

Ing. José BASURTO FLORES CPC. Cristian MATOS ARELLANO

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Francisco VARGAS GONZALES Ing. Rhoely RIVERA ZALAZAR

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Lic. Adm. Yolanda VEGA ESTACIO Tec. Héctor Rolando TERRAZOS BERROSPÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Econ. Dionisio TORRES HERMITAÑO Econ. Percy Hugo SUAREZ MINAYA

Bach/ Cont. Rodolfo Anibal PEREZ ROJAS Ing. Rocío Milagros MEZA PIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Lic. Adm. Jovana Netly HERRERA PANEZ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Lic. Artemio ESPINOZA ROMERO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA

Lic. ADM. Mery Eluteria TELLO ARAS Mg. Vivian Marivel VILLEGAS RAMOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Col. Betty ISIDRO ALIAGA Enf. Liz BONIFACIO ALIAGA

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Yonel Jesus LIMAYLLA RAMOS

UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD OXAPAMPA

Lic. Manuel OJEDA PONCE



REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Econ. Francisco HIDALGO MAYTA

Ing. Hugo Walter VIDAL TRINIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Econ. Dagoberto Walter MENDOZA MAURICIO
Lic. Adm. Marieli Sandra CUELLAR BONILLA

Cont. Pilar Milagros NAVARRO COSME

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN

HIPOLITO VASQUEZ AGUIERO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

FREDY ARRIETA DELGADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Econ. José SALAS GAMARRA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PASCO

DE LA CRUZ MAURICIO HURTADO

COLEGIO DE INGENIEROS DE PASCO

Ing. Guido BARDALES MATIAS

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE PASCO

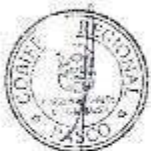
Lic. Adm. ZAMUEL AZUERO GOMEZ

PREFECTURA REGIONAL DE PASCO

Jhon TORRES SANCHEZ

CENTRO DE CULTURA POPULAR LABOR

Econ. Wilmar COSME CALZADA



ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 – 2025, a efectos de que actúen con lealtad y probidad en el íntegro cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO QUINTO.- DÉJESE SIN EFECTO, toda disposición regional que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTICULO SEXTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco, y **NOTIFIQUESE**, a cada uno de los integrantes de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PASCO
WILDER ROLES RIVERA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

IMPRESA:
COTIN



CALIDAD DE
Vida

030

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0430-2019-G.R.PASCO/GOB

Cerro de Pasco, 26 JUN. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

VISTO:

El memorando N°0060-2019-GRP/GOB de fecha 20 de junio del 2019 de la Oficina del Gobernador Regional solicitando emitir mediante acto resolutorio de aprobación del Plan de Trabajo del PDCR 2020-2022 y dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB; Informe N°0185-2019-G.R.PASCO-GOB/GR de fecha 20 de junio del año en curso de la Gerencia General Regional solicitando nueva Resolución del Plan de Trabajo, Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Pasco 2020-2030; Informe N°0199-2019-GRP-GGR/GRPPAT de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 18 de junio del 2019 solicita dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB; Informe N°0285-2019-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT de fecha 14 de junio del 2019 de la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial, solicita dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB donde indican que el Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN se tiene que ampliar el horizonte del 2020 al 2030 lo que permitirá desarrollar mejor en su articulación al PEDN y demás planes del SINPLAN; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)”; siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191° de la norma normarum, que indica “Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. Que, los incisos a) y d) del artículo 21° de la Ley 27867, es de atribución del Presidente Regional ahora llamado Gobernador Regional con Ley N° 30305, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos; así como dictar Decretos y Resoluciones Regionales.

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone en su artículo 10° que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Así también el Artículo 33° de la precitada Ley señala que la administración regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales.

Que, el literal 71.1) del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, prescribe que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLCL), según sea el caso.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021 presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, y con Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito el CEPLAN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 028-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la cual tiene por objeto establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, el artículo 5° de la citada directiva establece que el CEPLAN coordina y articula la propuesta del PEDN con los poderes del Estado, los organismos constitucionales



CALIDAD DE
Vida

029

Resolución Ejecutiva Regional

N° 0430 -2019-G.R.PASCO/GOB

autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando metodologías técnicamente válidas.

Que, el numeral 4.2) de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD, establece que para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión. De igual forma señala que la Comisión de Planeamiento Estratégico interviene en la aplicación de las cuatro fases del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, de este modo, al tratarse de un ciclo que comprende las fases de: (1) conocimiento integral de la realidad, (2) el futuro deseado, (3) políticas y planes coordinados; y (4) seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, y que éstas se retroalimentan, la Comisión es de carácter permanente.

Que, teniendo presente dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, elaboró el "Plan de Trabajo de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025", cuyos objetivos son: Actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2030, para lograr la adecuada articulación con los objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo nacional, previsto en el Plan Bicentenario, agenda 2030 Perú, planificar, programar y priorizar proyectos de inversión pública para superar los problemas identificados en la región, lograr un consenso con las autoridades regionales para la actualización y ajustes del PDOR, obtener el compromiso y participación de los actores principales de la región, obtener información de fuentes primarias y secundarias para analizar la situación actual y generar las propuestas en bases de los 6 ejes estratégicos del Plan Bicentenario, redefinir concertadamente la visión de desarrollo territorial, identificar y priorizar objetivos estratégicos regionales y las brechas existentes en relación a la línea de base nacional y de los objetivos estratégicos nacionales, entre otros, el mismo que con Informe N° 0039-2019-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT, e Informe Técnico N° 001-2019-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT fue remitido al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su aprobación, conformación de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico mediante acto resolutorio del titular del pliego.

Que, en virtud de ello, con Informe N°0060-2019-GRP-GGR/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial envía al Gerente General el "Plan de Trabajo de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2030", solicitando su aprobación, conformación de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico, señalando que el proceso de actualización del PDOR se realizará bajo la asistencia técnica de CEPLAN de acuerdo al cronograma elaborado con dicha entidad rectora del Planeamiento Estratégico; es así que mediante Informe N° 062-2019-G.R.PASCO-GOB/GGR, el Gerente General Regional remite a la Gobernación Regional, para la emisión del acto resolutorio correspondiente, el mismo que con Memorando N° 0478-2019-G.R.P/GOB, el Gobernador Regional ordena la implementación del acto resolutorio, razón por la cual es pertinente emitir al acto resolutorio.

El memorando N°0960-2019-GRP/GOB de fecha 20 de junio del 2019 de la Oficina del Gobernador Regional solicitando emitir mediante acto resolutorio de aprobación del Plan de Trabajo del PDOR 2020-2022 y dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB; Informe N°0185-2019-G.R.PASCO-GOB/GGR de fecha 20 de junio del año en curso de la Gerencia General Regional solicitando nueva Resolución del Plan de Trabajo, Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Pasco 2020-2030, Informe N°0199-2019-GRP-GGR/GRPPAT de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 18 de junio del 2019 solicita dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB; Informe N°0286-2019-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT de fecha 14 de junio 2019 de la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial, solicita dejar sin efecto las Resoluciones N°234-2019-G.R.P/GOB y N°032-2019-G.R.P/GOB donde indican que el Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN se tiene que ampliar el horizonte del 2020 al 2030 lo que permitirá desarrollar mejor en su articulación al PEDN y demás planes del SINAPLAN

En tal sentido, en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de trabajo de actualización del PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PASCO 2020 - 2030, el mismo que consta de 16 páginas, y que forma parte integrante de la presente resolución.



CALIDAD DE
Vida

028

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0430-2019-G.R.PASCO/GOB

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión de Planeamiento para la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 – 2030, integrado por:

- 1 Econ. ZÓSIMO CARDENAS MUJE
GERENTE GENERAL REGIONAL
- 2 Econ. CLODOALDO LOPEZ ESPIRITU
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DEMARCACION TERRITORIAL
- 3 Mag. AMANDA LOPEZ GAMARRA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
- 4 Mag. EDSON JAVIER PARRAGA OLIVERA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- 5 Ing. WILMER NOLI JESUS VALLE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- 6 Ing. RONALD PANDURO DURAND
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
- 7 CPC. AARON AGUSTO PALOMINO JUYPÁ
GERENTE SUB REGIONAL DE OXAPAMPA
- 8 Ing. LUIS PRUDENCIO BLAS
GERENTE SUB REGIONAL DE DANIEL ALCIDES CARRION
- 9 Marco DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
- 10 Lic. Luis CHOMBO HEREDIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRION
- 11 Ing. Juan Carlos TORRES MOSCOSO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
- 12 Mag. Carina LIZ VERA MUÑOZ
SUB GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL

ARTICULO TERCERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico para la Actualización del PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PASCO 2020 – 2030, el mismo que estará integrado por:

- **SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL**
Mag. Carina LIZ VERA MUÑOZ Econ. Elizabeth Silvia ASCANOA TORRES
- **GOBERNACION REGIONAL**
Ing. Freddy Ronald DIAZ MONAGO Ing. Miguel Ángel GARCIA RUIZ
- **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**
Ing. Pablo Estarling GUERRERO PASCUAL Ing. Jaime Luis CHAUCA TAQUIRE
- **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**
Ing. Ángel Rosendo GUTARRA VACAS
- **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**
Econ. Betty Lurgia RAMOS MARTINEZ Lic. Adm. Olga Gladys RIOS CERVANTES
- **GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**
Ing. Guillermo ARIAS GARCIA Lic. Adm. Jimmy LOPEZ PEÑALOZA
- **SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES**
Ing. Percy Eladio CAJAHUAMAN CHAMORRO Ing. Bernardino TICSE DELGADO
- **DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION**
Econ. Anatolio SOLORZANO SALAZAR
- **DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS**
Econ. Doris IDELFONSO YALICO Frank ILLATUPA MACHUCA
- **DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**
Eduardo Juan ROJAS QUISPE Ing. Teófanés SALAS ORIHUELA
- **DIRECCION REGIONAL DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR**
Lic. Percy Richard HUAMAN GAVINO Ing. Ruth Zola RIMAC CALZADA
- **DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION**
Econ. Félix OSCATEGUI RIVERA Econ. Caramelo CAMPOS SALVATIERRA
- **OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Lic. Adm. Silvia HUAYLLACAYAN SALAZAR Lic. Estelina ORBEZO NAVARRO
- **CENTRO DE EMERGENCIA REGIONAL**
Ing. Sócrates HUZCO CASTILLO Ing. Juan GONZALES HUERE



CALIDAD DE
Vida

027

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0430-2019-G.R.PASCO/GOB

Bach/Ambiental Antonio HUAMAN ANTICONA

CONSEJO REGIONAL

CPC. César RAMOS SILVESTRE

GERENCIA SUB REGIONAL DE DANIEL ALCIDES CARRION

Econ. Victor CERVANTES YALICO

Ing. Cirineo CAPCHA MALLQUI

GERENCIA SUB REGIONAL DE OXAPAMPA

Ing. José BASURTO FLORES

CPC. Cristian MATOS ARELLANO

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Francisco VARGAS GONZALES

Ing. Rhoely RIVERA SALAZAR

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Lic. Adm. Yolanda VEGA ESTACIO

Tec. Héctor Rolando TERRAZOS BERROSPÍ

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Econ. Dionisio TORRES HERMITAÑO

Econ. Percy Hugo SUAREZ MINAYA

Bach. Cont. Rodolfo Anibal PEREZ ROJAS

Ing. Rocío Milagros MEZA PIO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PASCO

Lic. Adm. Jovana Nelly HERRERA PANEZ

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DANIEL ALCIDES CARRION

Lic. Antonio ESPINOZA ROMERO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA

Lic. Adm. Mary Eluteria TELLO ARIAS

Mag. Vivian Maribel VILLEGAS RAMOS

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Cot. Betty ALIAGA SIDRO

Enf. Liz BONIFACIO ALIAGA

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

Yonel Jesús LIMAYLLA RAMOS

UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD OXAPAMPA

Tec. Agrop. Carlos FARFAN ENRIQUEZ

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Econ. Francisco HIDALGO MAYTA

Ing. Hugo Walter VIDAL TRINIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Econ. Dagoberto Walter Mendoza Mauricio

Econ. Elmer GOMEZ RICALDI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRION

Lic. Cristóbal CHAMORRO QUISPE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Fredy ARRIETA DELGADO

Ing. Fernando BRITO DE LA FUENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Econ. José SALAS GAMARRA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PASCO

Dra. Mary Luz OSCANO VICTORIO

COLEGIO DE INGENIEROS DE PASCO

Ing. Guido BARDALES MATIAS

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE PASCO

Lic. Adm. Samuel AZUERO GOMEZ

PREFECTURA REGIONAL DE PASCO

Jhon TORRES SANCHEZ

CENTRO CULTURAL POPULAR LABOR

Econ. Wilmar COSME CALZADA

ARTICULO TERCERO - DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº0234-2019-G.R.P/GOB de fecha 22 de marzo del 2019, así como la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0329-2019-G.R.P/GOB de fecha 06 de mayo del 2019 y demás normas que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco, y NOTIFIQUESE, a cada uno de los integrantes de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Pedro UBALDO POLINAR
GOBERNADOR REGIONAL



CALIDAD DE

Vida

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**SUB GERENCIA DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA Y DEMARCACION
TERRITORIAL**

PLAN DE TRABAJO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO PASCO
2020-2025

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Regional Concertado- PDRC, es un instrumento de planificación orientador de las acciones públicas y privadas que los actores sociales participantes en su construcción se orienten a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, presenta el Plan de Trabajo denominado: "Actualización del Plan de desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025 alineados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional",

La actualización del PDRC se realizara con participación de los actores sociales, económicos y políticos de la región Pasco, de acuerdo a las Normas Técnicas y legales vigentes, como es la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico emitido por el CEPLAN (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD). La participación de la sociedad civil organizada, será a través de talleres de trabajo organizado para tal fin en las tres provincias de la región, actuando como responsables del proceso la SGPEOT y como facilitador un especialista del CEPLAN.

Para contar con el PDRC 2020-2025 se requerirá primero contar con los recursos necesarios y segundo, que haya una verdadera voluntad política de las autoridades del Gobierno Regional contar con este documento de gestión con miras al Bicentenario de la Independencia del Perú.

PLAN DE TRABAJO

1. Perfil del Plan

Denominación:

- ***"Actualización del Plan de desarrollo Regional Concertado Pasco 2020-2025 Ajustados a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"***

Localización: Región Pasco

2. Antecedentes

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2010- 2021, cuya última actualización fue en diciembre del año 2009, versión V, cuya evaluación integral nos ha permitido establecer como política estratégica general de desarrollo regional al "Ordenamiento Territorial" del ámbito departamental de Pasco, el cual será ejecutado en base a los estudios de "Zonificación Ecológica Económica – ZEE" a nivel de provincias, con el propósito de determinar las reales potencialidades de recursos naturales de la Región y proyectarlas sólidamente hacia una condición descentralizada, sostenible y altamente competitiva de nuestro territorio.

El Plan de Desarrollo como documento de gestión consta de cinco capítulos denominados:

- ✓ Enfoque territorial del desarrollo regional.
- ✓ Diagnóstico territorial Región Pasco.
- ✓ Perspectivas de mediano y largo plazo.
- ✓ Actores y roles.
- ✓ Programa multianual de Inversión Regional.

La observación al Plan de Desarrollo Regional Concertado, es que a la fecha no se ha realizado una evaluación cuantitativa y cualitativa, por lo que no podemos determinar el grado de cumplimiento de la visión y objetivos estratégicos a falta de reuniones de trabajo de evaluación y por el desinterés mismo de los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco que dirigieron durante el periodo 2011-2014.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2015- 2021, cuya última actualización fue en junio del año 2015, versión VI, gracias a la acertada decisión política de la gestión regional 2015 – 2018 que decidió por la reestructuración del PDRC bajo el enfoque de articulación de planes, del plan estratégico de desarrollo nacional, previstos en el Plan Bicentenario.

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

La observación al Plan de Desarrollo Regional Concertado, es que a la fecha no se ha realizado una evaluación cuantitativa y cualitativa, por lo que no podemos determinar el grado de cumplimiento de la visión y objetivos estratégicos a falta de reuniones de trabajo de evaluación y por el desinterés mismo de los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco que dirigieron durante el periodo 2015-2018.

El Plan de Desarrollo como documento de gestión consta de dos capítulos denominados:

- ❖ Síntesis del análisis prospectivo
- ❖ Fase estratégica

3. Marco Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Legislativo N° 1252 Sistema Nacional de Programación Multianual
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo 1088 Ley de creación del CEPLAN
- Decreto Supremo N° 054.2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021"
- Agenda 2030 Perú
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización del Estado
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 056.2018-PCM,

4. Justificación:

El Decreto Legislativo 1088, crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional - SINAPLAN y el Centro Estratégico de Planeamiento Nacional - CEPLAN, definen a estas entidades que tienen el objetivo de articular e integrar coherentemente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno. El artículo 2 del Decreto Supremo N° 54 - 2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021", señala en su artículo 2º, que las entidades conformantes al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes a los objetivos estratégicos de desarrollo Nacional y el artículo 4º señala que todo los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes nacionales, regionales, sectoriales y locales de desarrollo

La Ley N° 27867, Ley Organiza de Gobiernos Regionales, dispone en su Art. 10º, que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Así también precisa en su Art. 29º como funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva. Asimismo en el Art. 33º dispone que la administración regional se sustenta en la planificación

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

estratégica, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales.

La Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, artículo 2, establece que el proceso de programación participativa del presupuesto debe desarrollarse en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y locales.

Asimismo, la Ley Marco de Modernización del Estado, Ley N° 27658 art. 5 inciso b, señala que el proceso de modernización del estado se sustenta entre otras acciones en la concertación, la que debe darse con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2015-2021, no se encuentra ajustado algunos objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, por lo que es necesario actualizar y ajustar a dichos lineamientos que establece el Plan Bicentenario y sirva como documento orientador a largo plazo para que nuestras autoridades regionales y locales, tomen decisiones para la ejecución de obras públicas a través de programas y proyectos prioritarios en el marco de cierre de brechas, de modo que les permita alcanzar mejores niveles y calidad de vida de los pasqueños.

Por último, se han identificado los programas multianuales de inversiones para los años 2015 - 2021, por lo que se requiere realizar una nueva programación con proyectos de largo plazo de alcance regional que se ajusten a los objetivos estratégicos de la región y del PEDN.

Con las consideraciones expuestas se justifica realizar la actualización y ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020-2025, los elementos que se desarrollarán en la fase III (Formulación) son el núcleo central del Plan de Desarrollo Concertado porque en los pasos y las acciones a cumplirse se verán la formulación de la visión estratégica territorial, la formulación de la cadena estratégica alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

5. Objetivos Generales del Plan de trabajo

- Actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025 para lograr la adecuada articulación con los objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo nacional, previstos en el Plan Bicentenario, agenda 2030 Perú.
- Planificar, programar y priorizar proyectos de Inversión Pública para superar los problemas identificados en la Región.

Objetivos Específicos

- 🔗 Lograr un consenso con las autoridades regionales para la Actualización y ajuste del PDRC.
- 🔗 Obtener el compromiso y participación de los actores principales de la región.
- 🔗 Obtener información de fuentes primarias y secundarias para analizar la situación actual y generar las propuestas en base a los 6 ejes estratégicos del Plan Bicentenario.

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

- ✎ Redefinir concertadamente la visión de desarrollo territorial
- ✎ Identificar y priorizar objetivos estratégicos regionales y las brechas existentes en relación a la línea de base nacional y de los objetivos estratégicos nacionales.
- ✎ Modificar los Ejes Estratégicos alineando a los objetivos Estratégicos del PEDN.
- ✎ Calcular las metas para los objetivos estratégicos regionales con brechas respecto a la línea de base nacional.
- ✎ Establecer las políticas y estrategias de desarrollo regional.
- ✎ Establecer los programas de desarrollo regional
- ✎ Identificar y priorizar los proyectos de envergadura regional para el periodo 2020 - 2025.
- ✎ Formular los indicadores y metas mediante la propuesta de solución a los principales problemas que aquejan a la región Pasco.
- ✎ Comprometer a las autoridades regionales, la gestión e implementación del PDRC.

6. Comisión planeamiento

- El apoyo o participación de esta comisión es indispensable para alcanzar los resultados esperados:
 - ✓ Gerencia General Regional.
 - ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
 - ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Social.
 - ✓ Gerencia Regional de Infraestructura.
 - ✓ Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Equipo Técnico
 - ✓ Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
 - ✓ Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.
 - ✓ Gerencia sub regional de Oxapampa
 - ✓ Gerencia sub regional de Daniel Carrión
 - ✓ Direcciones Regionales Sectoriales.
 - ✓ Municipalidades Provinciales.
 - ✓ Municipalidades Distritales.
- Sociedad Civil: Son los que participan en forma indirecta o temporal.
 - ✓ Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG).
 - ✓ Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
 - ✓ Cámara de Comercio

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

- ✓ Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.
- ✓ Colegios Profesionales.
- ✓ Entidades Privadas.
- ✓ Entidades Públicas.
- ✓ Otras Instituciones del Departamento de Pasco.

7. **Modalidad de Actualización y Ajuste del PDC:**

Es necesario y urgente determinar la modalidad de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco 2020 - 2025, porque de esta decisión dependen las acciones a realizar, el tiempo y el presupuesto requerido, entre las modalidades más frecuentes y utilizadas por los gobiernos regionales y locales, podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Ejecución directa a través de la Comisión de Planeamiento Estratégico y con asesoría técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ✓ Para la actualización del PDRC Pasco 2020-2025 y su ajuste al PEDN, se sugiere implementar y ejecutarlo en la Modalidad Directa, ya que se tiene el personal idóneo para esta tarea además de contar con el apoyo técnico del CEPLAN.

8. **Metodología**

El propósito de una metodología es proponer una secuencia lógica y ordenada de pasos y acciones en el proceso de actualización del PDRC, obteniendo productos parciales y finales en cada una de ellas, con la cual se irá formulando progresivamente el Plan, entendiéndose que un proceso de planeamiento para la formulación del PDRC y su posterior gestión y/o implementación lleva implícito tres componentes: político, técnico y institucional, en ese sentido la metodología a utilizarse será la establecida en la guía para la formulación de PDC propuesta por el CEPLAN denominada "**Ruta Metodológica**" que permite percibir la integridad de la secuencia del proceso de formulación, actualización y ajuste de un PDC, bajo una secuencia **horizontal**, que establece las fases, pasos, acciones, productos y herramientas y en la secuencia **vertical** se va desarrollando cada fase del proceso (Preparación, diagnóstico-análisis situacional, formulación, validación, aprobación, seguimiento y evaluación).

Para iniciar un proceso de actualización del PDRC adoptando esta ruta metodológica, es importante asumir algunas definiciones para los términos que se usarán más frecuentemente y no llevar a confusiones, estos términos son:

- **Fase:** cada una de las grandes partes que componen la planificación territorial.
- **Paso:** temas a desarrollar dentro de cada fase.
- **Actividades:** conjunto de acciones, procedimientos para concretar los pasos.

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

➤ **Producto:** resultado de la acción.

- Igualmente, se utilizará la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Decreto Supremo N° 056.2018-PCM, y otras normas técnicas estipuladas por CEPLAN).

9. Estructura organizativa

Para impulsar el Plan de Trabajo que presentamos, corresponde al Órgano de Planeamiento Estratégico en este caso a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Comisión de Planeamiento Estratégico, conformado por miembros de la Alta Dirección, los Jefes de los Órganos de Línea, de Asesoramiento y de Apoyo.

La forma de organización para llevar a cabo el proceso de actualización del PDRC, es conformando dos instancias:

- Comisión de Planeamiento Estratégico: coordina, guía, acompaña y valida el proceso de planeamiento estratégico con la asesoría técnica del Órgano de Planeamiento Estratégico. Esta comisión tiene un carácter temporal, mientras dure la elaboración del PDRC.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN): unidad con competencias explícitas en materia de planeamiento estratégico, que brindará soporte en la metodología aplicable al proceso de planeamiento estratégico.

10. Duración del Proceso: 06 meses

11. Fuentes De Financiamiento

Recursos Ordinarios

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

ESPECIFICAS DEL GASTO	BIENES Y SERVICIOS	PPTO. S/.
23.15.12	Papelería y Útiles Oficina	600.00
23.199.199	Otros Bienes	210.00
23.21.11	Pasajes	920.00
23.21.12	Viáticos	9,590.00
23.23.11	Edificios y Estructuras (Alquiler de local)	1,000.00
23.25.13	Mobiliario y similares (Alquiler de sillas)	0.00
23.25.14	Alquiler de equipo de sonido	1,000.00
23.22.41	Servicio de Publicidad	500.00
23.27.11.99	Servicios diversos	24,180.00
TOTAL		38,000

12. Cronograma De Actividades

Consta de cuatro fases, preparación, diagnóstico, formulación y validación pública, aprobación oficial y difusión

PLAN DE TRABAJO "ACTUALIZACIÓN DEL PDRC 2020 - 2025"

TIPO DE PLAN	ACTIVIDAD /FASES	ETAPAS	DESCRIPCION/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																											
					Febr ero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio							
					3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA PASCO	Actos Preparatori os	Inicio formal del proceso y conformación de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico.	Aprobación de plan mediante ORDENANZA respectivas, que dan el inicio formal al proceso de planeamiento y conforman las comisiones de planeamiento (CP) y equipos técnicos (ET) en cada territorio.	* Gobierno Regional * Municipalidades provinciales * Municipalidades distritales																												
		I Sesión: Inicio del proceso de planeamiento y aprobación del Plan de Trabajo	Corresponde a la primera sesión de la CP y ET. Se definen las responsabilidades de cada miembro y se aprueba el Plan de Trabajo.	GR y GLS																												
		I Sesión: Comité para la implementación y seguimiento del planeamiento.	Corresponde a la primera sesión del Comité. Se definen las responsabilidades de cada miembro y se aprueba el Plan de Trabajo.	GR y GLS																												
	Fase: 1 Conocimen to integral de la realidad (Dependen de las característ icas de la zona, se determinará el número de talleres participativ os)	I Taller: Sensibilización y transferencia metodológica (CEPLAN)	Corresponde al taller de sensibilización para el inicio del proceso y el taller de transferencia metodológica brindado por el CEPLAN. Son como mínimo dos y medio días de taller: 1) Reunión con altas autoridades del territorio: medio día. 2) Reunión con los miembros de la Comisión y Equipo Técnico: 2 días. Fases 1, 2.	CEPLAN Socios estratégicos GR y GLS Actores principales																												
		Etapa 1: Revisión del PDRC y P.O.L.C.s existentes, principales logros y dificultades para el desarrollo territorial en el departamento de Pasco.	Al iniciar el proceso es muy importante identificar los logros, dificultades y factores de éxito en la ejecución de los PDRC existentes. La caracterización comprende la descripción y síntesis de los elementos más relevantes del territorio, entre ellos los aspectos geográficos, sociales y político-administrativos. Se realiza a partir de la identificación, representación y análisis de los sistemas territoriales, los cuales deben entenderse como conjuntos relacionados y jerarquizados de elementos físicos y sociales, constitutivos de la organización territorial.	CP ET																												
		Etapa 2: Caracterización del territorio departamental, provincial y distrital en el departamento de Pasco.		CP ET																												

[illegible]

Diffusión y publicación de los PDC	Diffusión intersectorial e intergubernamental de los PDC y	Diffusión del documento del Plan para el desarrollo territorial Pasco.	Imagen	x
Implementación	Suscripción de hoja de ruta	Suscripción de la hoja de ruta única para la implementación del Plan. Incorporación de las propuestas contenidas en los PDC, en los respectivos instrumentos de gestión (planeamiento, presupuesto, etc.)	Imagen	x



BICENTENARIO
PERÚ 2021



CALIDAD DE
Vida

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

"Año del Bicentenario del sacrificio de María Valdivia en la lucha por la Independencia del Perú"

Cerro de Pasco, octubre 14 de 2021

OFICIO N° 049- 2021-G.R.PASCO-GGR-GRPPAT/SGPEOT

Señor:

Javier Edmundo ABUGATTÁS FATULE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CEPLAN
Lima

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDRC DE
PASCO 2020

Con sumo agrado me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente a nombre de quienes conformamos la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Pasco, al mismo tiempo informarle que habiendo realizado el Informe de Evaluación de Implementación del PDRC, el cual comprende la recopilación periódica de información tomando como base el seguimiento del PDRC periodo 2016 – 2021 correspondiente al año 2020, el mismo que se encuentra aprobado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejo de Coordinación Regional – CCR y publicado en la página Web del Gobierno Regional Pasco, remito dicho documento en formato digital el cual consta de 57 folios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Vida
Mg. Carina VERGARA STUNOZ
Sub Gerente de Planificación Estratégica
y Demarcación Territorial

SISGEDC
REG. DOC.: 1828659
REG. EXP.: 1158555

CL
Archivo



"Año de la universalización de la salud"



Cerro de Pasco 28 de diciembre del 2021

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL N° 004-2020-CCR/GOB.REG.PASCO

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 11:00 horas del martes 28 de diciembre del 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional conformados por el Gobernador Regional, los alcaldes de las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa; así como los miembros representantes de la Sociedad Civil.

Luego de pasar lista para verificar el quórum correspondiente, presente los siguientes miembros del CCR:

1. Mag. Pedro UBALDO POLINAR - Gobernador Regional de Pasco PRESENTE
2. Marco de la CRUZ BUSTILLOS - Alcalde Provincial de Pasco PRESENTE
3. Lic. Luis CHOMBO HEREDIA - Alcalde Provincial de Daniel Alcides Carrión PRESENTE
4. Juan Carlos LA TORRE MOSCOSO - Alcalde Provincial de Oxapampa PRESENTE
5. Dr. Pedro CHARRY AYSANO - Representante de la Sociedad Civil PRESENTE
6. Lic. Luis PAJUELO CHAVEZ - Representante de la Sociedad Civil PRESENTE

El secretario técnico del CCR verifico el quórum necesario para la "4ta. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL" del presente año, el gobernador, presidente del consejo de Coordinación Regional Mag. Pedro Ubaldo Polinar, da por iniciada la 4ta. sesión Ordinaria del presente.

Despacho:

De esta manera el Gobernador Regional de Pasco, Mag. Pedro Ubaldo Polinar, que hace a su vez de Presidente del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Pasco, asienta en consideración del pleno la siguiente agenda convocada, a los alcaldes provinciales y representantes de la Sociedad Civil.

- ✓ Validación de la Fase 1 del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2020-2030.
- ✓ Otros puntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Validación de la Fase 1 (Conocimiento Integral del territorio) del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2020-2030.

La Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación territorial Mg. Carina Vera Muñoz expone el proceso de formulación de la Fase 1 (Conocimiento Integral del territorio) del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2020-2030, en cumplimiento del



Validado por los miembros de Consejo de Coordinación Regional, se remitirá al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN para su evaluación e emisión de informe técnico.

Siendo las 13:00 PM se da por concluida la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad, firmando los asistentes respectivos

(Sd/-)  P. S. Srinivasulu Reddy
Member, Panchayat Raj & Rural Development

1112 PAVULA STREET

1. NAME OF THE PARTY
 2. NAME OF THE PARTY
 3. NAME OF THE PARTY
 4. NAME OF THE PARTY
 5. NAME OF THE PARTY
 6. NAME OF THE PARTY
 7. NAME OF THE PARTY
 8. NAME OF THE PARTY
 9. NAME OF THE PARTY
 10. NAME OF THE PARTY
 11. NAME OF THE PARTY
 12. NAME OF THE PARTY
 13. NAME OF THE PARTY
 14. NAME OF THE PARTY
 15. NAME OF THE PARTY
 16. NAME OF THE PARTY
 17. NAME OF THE PARTY
 18. NAME OF THE PARTY
 19. NAME OF THE PARTY
 20. NAME OF THE PARTY
 21. NAME OF THE PARTY
 22. NAME OF THE PARTY
 23. NAME OF THE PARTY
 24. NAME OF THE PARTY
 25. NAME OF THE PARTY
 26. NAME OF THE PARTY
 27. NAME OF THE PARTY
 28. NAME OF THE PARTY
 29. NAME OF THE PARTY
 30. NAME OF THE PARTY
 31. NAME OF THE PARTY
 32. NAME OF THE PARTY
 33. NAME OF THE PARTY
 34. NAME OF THE PARTY
 35. NAME OF THE PARTY
 36. NAME OF THE PARTY
 37. NAME OF THE PARTY
 38. NAME OF THE PARTY
 39. NAME OF THE PARTY
 40. NAME OF THE PARTY
 41. NAME OF THE PARTY
 42. NAME OF THE PARTY
 43. NAME OF THE PARTY
 44. NAME OF THE PARTY
 45. NAME OF THE PARTY
 46. NAME OF THE PARTY
 47. NAME OF THE PARTY
 48. NAME OF THE PARTY
 49. NAME OF THE PARTY
 50. NAME OF THE PARTY
 51. NAME OF THE PARTY
 52. NAME OF THE PARTY
 53. NAME OF THE PARTY
 54. NAME OF THE PARTY
 55. NAME OF THE PARTY
 56. NAME OF THE PARTY
 57. NAME OF THE PARTY
 58. NAME OF THE PARTY
 59. NAME OF THE PARTY
 60. NAME OF THE PARTY
 61. NAME OF THE PARTY
 62. NAME OF THE PARTY
 63. NAME OF THE PARTY
 64. NAME OF THE PARTY
 65. NAME OF THE PARTY
 66. NAME OF THE PARTY
 67. NAME OF THE PARTY
 68. NAME OF THE PARTY
 69. NAME OF THE PARTY
 70. NAME OF THE PARTY
 71. NAME OF THE PARTY
 72. NAME OF THE PARTY
 73. NAME OF THE PARTY
 74. NAME OF THE PARTY
 75. NAME OF THE PARTY
 76. NAME OF THE PARTY
 77. NAME OF THE PARTY
 78. NAME OF THE PARTY
 79. NAME OF THE PARTY
 80. NAME OF THE PARTY
 81. NAME OF THE PARTY
 82. NAME OF THE PARTY
 83. NAME OF THE PARTY
 84. NAME OF THE PARTY
 85. NAME OF THE PARTY
 86. NAME OF THE PARTY
 87. NAME OF THE PARTY
 88. NAME OF THE PARTY
 89. NAME OF THE PARTY
 90. NAME OF THE PARTY
 91. NAME OF THE PARTY
 92. NAME OF THE PARTY
 93. NAME OF THE PARTY
 94. NAME OF THE PARTY
 95. NAME OF THE PARTY
 96. NAME OF THE PARTY
 97. NAME OF THE PARTY
 98. NAME OF THE PARTY
 99. NAME OF THE PARTY
 100. NAME OF THE PARTY

DeWitt
Rice & Curry printing
Ref See other

20. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DANIEL ALCÁZAR CARRIÓN
Luz ALFARO CHONGA HEREDIA
ALCALDE


 MARCO A. DE LA CRUZ GUSTILLO
 El Carip

Resolución Ejecutiva Regional de conformación del Consejo de Coordinación Regional Pasco CCR.



"Unidos por la unidad, la paz y el desarrollo"
Alto de integración regional concertada y gobernabilidad democrática en la región Pasco



Unidos

Resolución Ejecutiva Regional

N° 491-2023-G.R.P./GOB.

Cerro de Pasco, 02 AGO 2023

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:
El Memorando N° 0899-2023-G.R.P/GOB de fecha 03 de junio 2023, emitido por el Gobernador Regional, Informe N° 0857-2023-G.R.P-GGR/DRAJ de fecha 10 de julio de 2023, emitido por el Director Regional de Asesoría Jurídica; Informe N° 340-2023-GGR/GRPPAT-SGPEDT de fecha 21 de julio de 2023, emitido por el Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial; y;

CONSIDERANDO:
Que, los **Gobiernos Regionales**, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27987; constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región Pasco;

Que, en concordancia al artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, sobre Descentralización estableció que "Los Gobiernos Regionales tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su Competencia [...]";

Que, los incisos a) y d) del artículo 21° de la Ley 27867, es de atribución del Presidente Regional ahora llamado Gobernador Regional con Ley N° 30305, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, así como dictar Decretos y **Resoluciones Regionales**;

Que, con fecha 12 de abril de 2022 se suscribió el Acta del Proceso de Elección de dos representantes de la sociedad civil ante el consejo de Coordinación Regional - Pasco, eligiéndose por consejo a los siguientes representantes Mg. Lic. Enfermera Janeth Rodó AVELINO CASQUERO (por el Colegio de Enfermeras Regional XXI - Pasco) y al Sr. Nelson SÁNCHEZ PORRAS (por la federación departamental de Comunidades Campesinas Pasco);

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0157-2022-G.R.P/GOB de fecha 19 de abril de 2022, se reconoce al Consejo de Coordinación Regional, por el periodo 2022-2023. Quedando constituida por los siguientes miembros:

➤ Mg. Pedro Ubaldo Polinar ➤ Marco Antonio De La Cruz Bustillo ➤ Ing. Juan Carlos La Torre Moscoso ➤ Lic. Juan Luis Chombo Heredia ➤ Mg. Janeth Rodó Avelino Casquero ➤ Nelson Galindo Sánchez Porras	- Gobierno Regional de Pasco. - Municipalidad Provincial de Pasco. - Municipalidad Provincial de Oxapampa. - Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrion. - Colegio de Enfermeras del Perú - Pasco. - Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco.

Que, mediante Informe N° 307-2023-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT de fecha 28 de junio de 2023, el Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial solicita el RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL PASCO-CCR. En el presente, sin fiscal, los miembros del Consejo de Coordinación Regional han sufrido sustancialmente modificaciones, la misma que deviene de las elecciones regionales y locales desarrolladas en el octubre de 2022, contando con nuevas autoridades a nivel Regional y Gobiernos Locales (Provinciales);

Que, mediante N° 0315-2023-GRP-GGR/GRPPAT de fecha 28 de junio de 2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la actualización de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0157-2022-G.R.P/GOB, reconociendo a los nuevos miembros del consejo de Coordinación Regional de Pasco en lo que corresponde a los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional de Pasco en lo que corresponde a AUTORIDADES;

Edificio Estatal N° 01 - San Juan Pampa. Telf. (053) 507088 (línea 2000)
Oficina de Coordinación - Lima Telf. 01 - 4255028



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad
Democrática en la Región Pasco"



Unidos
para Avanzar

Que, mediante Informe N° 340-2023-GRP-GGR/GRPPAT-SGPEDT de fecha 21 de julio de 2023, el Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial solicita el reconocimiento de los nuevos Miembros del Consejo de Coordinación Regional mediante acto resolutivo, para tal efecto se adjunta copia del Acta de proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional;

Que, mediante Memorando N° 0899-2023-G.R.P./GOB de fecha 03 de junio de 2023, el Gobernador Regional de Pasco solicita PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO DE RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL PASCO –CCR por el periodo 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 481-2023-G.R.P./GOB, de fecha 26 de julio del 2023, el Ejecutivo **ENCARGA** el Despacho de Gobernación del Gobierno Regional de Pasco con todas las atribuciones inherentes al cargo, a la Vicegobernadora Regional, Lic. Doris Sonia GUILLERMO RIVERA, por lo que conforme a las consideraciones vertidas y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Pasco;

Que, de conformidad a las instancias competentes del Gobierno Regional, y conforme a las atribuciones facultadas mediante Ley N° 27867, su modificatoria ley N° 27902, y demás normas vigentes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la conformación del **NUEVO CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL – PASCO**. Por el periodo 2023 integrada por los siguientes miembros plenarios:

AUTORIDADES:

N°	MIEMBROS PLENOS	ENTIDAD PÚBLICA / ORGANIZACIÓN
01	Lic. Juan Luis CHOMBO HEREDIA	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
02	Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
03	Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
04	Abog. Ramón HERENA ROQUE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN

SOCIEDAD CIVIL:

N°	MIEMBROS	ORGANIZACIÓN
01	Mg. Janeth Rocío AVELINO CASQUERO	Colegio de Enfermeras del Perú – Pasco.
02	Nelson Galindo SÁNCHEZ PORRAS	Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0157-2022-G.R.P./GOB de fecha 19 de abril de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución, a los miembros del CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL –PASCO reconocidos mediante la presente resolución y a los órganos estructurados correspondiente del Gobierno Regional de Pasco, de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
LIC. ADM. DORIS SONIA GUILLERMO RIVERA
GOBERNADORA (R)



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



REUNIÓN - FASE II PDRC
(TENDENCIAS)

FECHA: 10/05/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	Nº DNI	Nº TELEFÓNICO	FIRMA
01	Bohórquez Cosi Freddy Erick	GRIP	Gerente	40382470	959689552	[Firma]
02	Rodríguez Néstor	GRDS	Gerente		943922491	[Firma]
03	CARHUARICA HUERO Orlando	G.R.R.R.N.N	Ejec. Técnico	04022088	951530322	[Firma]
04	TICSE DELGADO BERNARDINO	SOPRAGA.	Equipo Técnico	04054112	943556123	[Firma]
05	Huere Palpa Wally	GRDS	GERENTE	19929613	928247576	[Firma]
06	AGUILAR MELGAREJO ROMERO	G.R.R.N. G.P.A.	GERENTE	04070594	988341509	[Firma]

- Taller de Trabajo con el equipo técnico ampliado



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



REUNIÓN - FASE II PDRC

FECHA: 10/05/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	Nº DNI	Nº TELEFÓNICO	FIRMA
07	GONZALES HUERE JUAN WALTER	GESTIÓN DE RIESGOS	JEFE DE OFICINA	04030200	963914184	
08	MEZA FLORES GILDA NATALY	SG PEDT	EQUIPO TECNICO	43913412	947561245	
09	CLODOALDO LOPEZ ESPIRITU	SG PEDT	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	04043818	963922123	
10	ELIZABETH SILVA ASCANOA TORRES	SG PEDT	EQUIPO TECNICO	40355964	963603805	
11	MUCHA DE LA CRUZ KRISTEL	SG PEDT.	Asistente Administrativo	44280729	920488330	
12						



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



“Taller de Evaluación de Riesgos y Oportunidades para la Formulación Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2023 - 2033”

FECHA: 24/05/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	Nº DNI	Nº TELEFÓNICO	FIRMA
01	Ville Sambraga, Miguel	Gerencia de Recursos Naturales	Asistente	71207302	917022042	
02	BENAVIDES SUAREZ MANUELA	DIRECCION REG. TRABAJO Y PROTECCION DEL EMPLEO	ADMINISTRADOR	43467787	971506486	
03	Aguilar Acuña, Fernando Luis	Sub Gerencia de Asesoría y Equipos Mecánicos	Ingeniero	19992153	986564898	
04	EFRACIO CARDENAS JENNER	DRA - PASO	DRASE - DRAP	41297934	945910412	
05	CARRASQUILLA HUERO David	S.G. RR.NN.	Ingeniero	0402208	95153222	
06	ESTRELLA OLIVERA DAVID	DIRECCION PLANIFICACION	UNIDAD DE PLANIFICACION	72634932	978147769	

- Taller de Trabajo con el equipo técnico ampliado



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



"Taller de Evaluación de Riesgos y Oportunidades para la Formulación Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2023 - 2033"

FECHA: 24/05/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	Nº DNI	Nº TELEFÓNICO	FIRMA
07	SANCHEZ ALARCA JOHN EDUARDO	DIRECCIÓN	Profesional Administrativo	04084164	972298025	
08	DURAN JANSAMPA JHON	DETC PASCO	Especialista en	93501779	954357355	
09	TICSE DE VILADO PEDRO DIAZ	SEMPROA	Ingeniero	04054970	974395080	
10	HUSTRANO Vega Edgar Aldo	SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ADMINISTRATIVO	46469573	931003336	
11	PACHA VACAS STEPHANE	DRUCS	ADMINISTRADORA	72047116	951238333	
12						



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



REUNION DE TRABAJO						
EVALUACION DE MAGNITUD DE IMPACTOS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES						
31/05/20						
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	
Josemir Alonso Parra Calderon	S. G. L. T.	Economista	954986432	alo-su086116@gmail.com		
Fernando Luis Aguilera Acuña	S. G. O. E. M.	Ingeniero	986564898	fernandoluisa@gmail.com	Tupiza:	
John Eduardo Sanchez Alonzo	DIRCETUR	Profesional Administrativo	972298015	almj23@gmail.com		
Doris Leonor Yacico	DIREPA-PASCO	DIR. MEYPC	964466045	dildefonso53@hotmail.com		
Allyson Estrella Rivera	DIRESA	COORD. DESARROLLO Y GEST. INSTANCIA	99847768	allysonestrella@gmail.com		
VICTOR C. CERVANTES YACICO	Gerencia Sub Regional D.A.C.	UNID. DE PLANIFICACION	965621482	vi_cervantes@yahoo.com		
Orin Carhuaricra Huari	S. G. R. R. N.	Monitor & Pijeta	951530327	och25@hotmail.com		
Valle Samaniego, Miguel	S. G. R. R. N.	Asistente	991022072	miguelvallesamaniego@gmail.com		
Rosa IRENA FERNANDEZ	DRA - Regional	Economista	96064743	rosa.irena.fernandez@gmail.com		
Roy Rojas Trinidad	DRA - Pasco	Tec. Adm.	944655430	royroja29@gmail.com		
Edgar Aldo HURTADO Vega	Sub. de Planificación Estratégica	Economista	931003326	edgarto40@gmail.com		
César Capcha Mallqui	Sub Región DAC	Desarrollo Econ	929306235	cicam2-123@hotmail.com		
Daniela Solis, Norma	Sub. Gerencia de Supervisión	Contador	976010594	ndemaza20@hotmail.com		
Cristian Valentin Japu	DRA S	Tec. Adm	923803712	cristian.valentin@gmail.com		

- Taller de trabajo con el equipo teco ampliado



REUNION DE TRABAJO						
SOCIALIZACION DE LA MATRIZ DE VARIABLES DEL PDRC AL 2033						
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Ginche Ramos Evelyn	DIRESA - DESA	Asistente Adm.	980059615	ginche.ramos@gmail.com	
2	Doris Adriano Taveras	PROCURADIA NACIONAL DEL PDR	COORDINADOR TERRITORIAL	971001260	dadriano.taveras@pdr.gov.cu	
3	Bernardino Tiesse D.	SEPRASA	ING. II	94375687	TiesseD@pdr.gov.cu	
4	Alyson Estrella Ruiera	DIRESA - PDR	Resp. UNIDAD PLANIFICACION	94847788	alysonestrella@pdr.gov.cu	
5	Enilton Volante Jofre	DRUCS	Rec. Adm.	97036377	enilton.volante@gmail.com	
6	Neil Edwin Perez Hernandez	DRUCS	COORDINADOR	942616062	neil.perez@gmail.com	
7	Rommel A. Aguilar Melyprejo	BRNGRA	Gerente	989397509	rommel.melyprejo@gmail.com	
8	Orlando Caraballero Agu.	GORE - GOREN	Monitor Prg.	951530327	och25@hotmail.com	
9	Rosy Osorio Silvestre	MCLP - PASCO	PROMOTORA	948281991	rosyosorio.pasco@gmail.com	
10	Luis Santos Hinojosa	DIRESA - PASCO	DIRECTOR PDR. GESTION	950475765	luis.santos@pdr.gov.cu	
11	Janeth R. Arévalo Casagiro	Colegio de Ejecutivos	Docente	962923813	janeth.arvalo@gmail.com	
12	Joseph N. Quispe Espinoza	DREHH	Asistente Técnico	953437340	jquispes@pdr.gov.cu	
13	Carmelo Campos Salvatierra	DIRESA - PASCO	Director de PLANIFICACION (2)	942663067	ccampos@pdr.gov.cu	
14	Cristal Tine Yañez	DIRESA - PASCO	DIRECCION	952626478	cristal.tine@hotmail.com	



Unidos
Juntos por el Desarrollo

REUNION DE TRABAJO

SOCIALIZACION DE LA MATRIZ DE VARIABLES DEL PDRC AL 2033

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	JUAN GONZÁLES HUERE	GOREPA	JEFE DE GESTIÓN REGIONAL	963914184	jgonzalez@gorepa.gob.pe	963914184
2	Raysa Ledesma Pore	GOREPA	Asistente Administrativo	932944227	rayleledesma@gmail.com	Raysa
3	Waldy HUERE PALPA	GOREPA	Asistente Regional de Gestión	928247716	waldyhuere@gmail.com	Waldy
4	Gina Jimenez Fernandez	GOREPA	Especialista	955744492	gjimenez@outlook.com	Gina
5	ROJAS RIVERA, Hugo	GOREPA	S.G.P.O.	963911229	rojasrivera@puno-m.com	Hugo
6	Susnavar Zorob Valerio	GOREPA	Especialista L.O.	920756157	susnavarzorob@gmail.com	Susnavar
7	Fabrizio Melendez Atencio Alvaro	GRPPAT	Gerente	948132871	fabrizioatencio@hotmail.com	Fabrizio
8	Klemer Leon Espinoza	GOREPA-SGREIP	Asistente	917077146	Klemerespinoza@gmail.com	Klemer
9						
10						
11						
12						
13						
14						

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

- Taller de Trabajo con el equipo técnico ampliado



SL GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



"Taller de la Fase II del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2024 - 2034"

FECHA: 27/06/2023

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	CARGO	Nº DNI	Nº TELEFÓNICO	FIRMA
01	TUROS HUAMAN Nancy	ALA PASCO	ANALISTA EN CARGO DE RECURSOS HUMANOS	70013818	92276402	
02	ROSAS CARRAN Edwin	SERFOR-SEDE YPUNCAICHA	RESPONSABLE	20057493	95485445	
03	CCORAHUA TELLO Olinda Edith	COORDINADORA AGRARIAS	COORDINADORA	76242534	978091405	
04	CRISTOBAL TRUJILLO, EDUARDO	DRIS PASCO	DIRECTOR PATE CGRA	41850775	927308559	
05	ROSAS CARRAN EDITH ALISENTO	AGROPECUARIO	JEFE ZONAL	04013889	966211047	
06	Violeta Vergara Placido	SIFRA Y SELVA EXPORTADORA	JEFE DE SEDE	40005008	91596897	
07	HERNANDEZ PALMA WILSON	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	ETNOLOGO	19975617	928247576	



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



08	Tapia Poma, Amoretti Zaida	DRA PASCO	Sub Directora de Infra. Agua y Riego	4105062	948286617	
09	MENDOZA HERNANDEZ, DAVID	DRA - PASCO	DELEGADO REGIONAL	4463889	933744338	
10	Imanuel Enrique Cabello	DRA - PASCO	DPASE - DRAP	4127754	945410412	
11	MUÑOZ ORTEGA, Franklin	DRA PASCO PY. LLAMAS	RESIDENTE PROYECTO LLAMAS	42911351	961469007	
12	Basilio Agui, Alexander S	H.P. D.A.C.	C.D. ECONOMICO	47341314	957407146	
13	José Cipriano de la Cruz	A.A.P.	Director	24083142	921203538	
14	Carlos Guillermo Roca	H.P.	Alcalde	04037884	910634544	
15	Gavi Jaramas Espiritu	DRA - PASCO	Proyecto	46398339	963904923	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



16	Livia Cruzada Gustavo Wilson	DIA PASCO PROFECTUARIOS	RESIDENTE	45444533	963749122	
17	Miguel Suarez Lami	Dirección de Bosques DORA PASCO	Sub Director	04039179	912525224	
18	Crispin Cruz, Wilma	DIA PASCO	DIP. AGRICULTURA	01071703	957632952	
19						
20						
21						
22						
23						

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

- Taller de Trabajo con el equipo técnico ampliado



Gobierno Regional Pasco

Gerencia General Regional

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

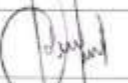
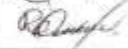
Sub Gerencia de Planificación Estratégica Demarcación Territorial



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA SEGUNDA FASE DEL PDRC AL 2034"

FECHA: 20/10/2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN - CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° TELEFÓNICO	FIRMA
	Sanchez Ricardo Teodoro	04044586	S.G.P.E.D.T.	teodorosg@hotmail.com	958047639	
	OSORIO SILESTRE, Rosy	4062420	MCLCP	rosyosorio@unidospasco.gob.pe	443281991	
	Huaytalla Vega Edgardo	46469573	S.G.P.E.D.T.	Edgardo46@gmail.com	931003336	
	Glober Herminio Torres Marchan	04081556	DREP	globertorresherminio@gmail.com	944618621	
	Vega lucas ORLANDO	04001150	S.G.P.E.D.T.	Vegalucan1345@gmail.com	935833687	
	Cruz Lucano, Amador	04068105	S.G.P.E.D.T.	amadorcruz@gmail.com	943832810	
	HURTADO ALANIA, David A.	04204205	G.P.P. - MPDCC	dhurtadod@gmail.com	972954009	



Gobierno Regional Pasco

Gerencia
General
Regional

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planificación Estratégica
Demarcación Territorial



Unidos
Pasco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA SEGUNDA FASE DEL PDRC AL 2034"

FECHA: 20/10/2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN - CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° TELEFÓNICO	FIRMA
	CLODALDO LOPEZ ESPIRITU	04043818	SGPEDT Especialista en Planif. Estratégica	cclodale55@gmail.com cclodale55@yahoo.es	963922123	
	Alvaro Miguel Gomez Bianchi	44546931	Ceplan Especialista de investigación	agomez@ceplan.gob.pe	945154039	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

- Reunión de trabajo de validación con el equipo técnico ampliado y sociedad civil de Pasco.

 GOBIERNO REGIONAL PASCO Gerencia General Regional Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestal y Acondicionamiento Territorial "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial 						
Fecha: 04/12/2023 ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Walter Norberto Cordero Pacheco	DIRETPECO	Planificador	094403601	gladitormasandres@gmail.com	
2	Adriano Nahuin	P.N. Aurora - NIMP	Coordinador Territorial	965099932	dadrians@aurora.gob.pe	
3	Ysabel Blanco Villegas	OE-MIDIS	Coordinadora Ejecutiva	04025500	yblanco@midis.gob.pe	
4	Alcides Toscano Calderon	UGEL DAC	Jefe Gestión Institucional	987243197	alcides.toscano@gmail.com	
5	Gerardo Castañeda Toquive	UGEL PASCO	Jefe de Gestión Turística	993395044	3castaneda.toquive@gmail.com	
6	Rubén Estrella Cevallos	D.R.T.P.E.-P	Director	956648036		
7	Walter Zamora Cordero	P.N.R.	Jefe Asesoría	999166133	zamora2000cordero@gmail.com	
8	María Zorobabel López	Prefectura	Prefecto			
9	Ana Mamani Olivas	DIRECTUR	DIRECTORA DE TURISMO	962071730	maryanaamo@gmail.com	
10	Andrés Avelino Usher	HMPP	PLANIP	963915231	andres.usher@hmp.com	
11	Luis Palacios Ibarra	GOJ.	COORDINADOR	935582144	lpalaciosi@telefonos.com	
12	Walter Cordero Guzmán	DRTPE	REPRESENTANTE DEL DIRECTOR	04222618	corderoguizmanwalter@gmail.com	
13	Vilma Llanos Fierro	GRDS	COORD. FEI	987348841	vilma.llanosfierro@gmail.com	
14	Karen Sandoval	Región Pasco		993892287	karensandoval@gmail.com	
15	Armando Casquero, Janeth R.	Colegio de Superiores	Decana	962923818	janethr@gmail.com	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional De Planeamiento Presupuestario
Y Acondicionamiento Territorial

Gerencia De Planificación Estratégica Y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

16	Doris Lloercoasso Yucio	DIR. M.Y.T.C.	964466045	dorisloercoasso@hondaa.edu.pe	
17	ROSAS RIVERA Hys	G.R.P.	963944507	rosasrivera@hondaa.edu.pe	
18	Dario A. Huamani Alanio	MPDAR	972954069	dariohuamani@hondaa.edu.pe	
19	Liza Rivera Walter	COER	942577210	lizarivera@coer.gob.pe	
20	Faustino Garcia Diaz Sonin	CONADIS PASCO	939264219	3faustino@conadis-pasco.gob.pe	
21	Gomez Peña Danitza	CONADIS PASCO	963523035	dgomez@conadis-pasco.gob.pe	
22	Lopez Torado Cesar	Ministerio de Concertación	9413281343	lopeztorado@concertacion.gob.pe	
23	Tendón Sánchez Rical	S.G.D.E.O.F.	935047639	tendonr@hondaa.edu.pe	
24	Juelin Injilio Ruiz	D.T.I.	986156581	juelin@hondaa.edu.pe	
25	Rosés Huamani Sánchez	Peruano	920802223	roses@hondaa.edu.pe	
26	Mike J. Reyes Huaman	D.I.I.	956181266	mjreyes@hondaa.edu.pe	
27	John Villanueva Laleima	SERSTIC	981364796	johnvillanueva@serstic.gob.pe	
28	Doris A. Candioti Mateo	I.R.D.S.	948629234	doris.candioti@hondaa.edu.pe	
29	Roy Huan Zante Lopez	Procuraduría	976800000	royhuan@procuraduria.gob.pe	
30	Alex Ravello Orozco	Procuraduría	996106183	alex.ravello@procuraduria.gob.pe	
31	José Leonardo Canal	Procuraduría	950601043	joseleonardo@procuraduria.gob.pe	
32	Victor Domínguez Aldare	O.E.F.A.	972687773	valdominguez@oefa.gob.pe	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional De Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia De Planificación Estratégica Y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS						
Fecha: 04/12/2023						
ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
	Oscategui Condazo la Katy	GOREPA	Asistente Adm. COR	976770272	katy.ariiza@gmail.com	
	Rommel A. Aquino Velazquez	GOREPA	GRN-GND	988381509	romelosau-26@gmail.com	
	KAREN MILPEROS BUSTO LORCINO	GOREPA - GORE	PERSONAS DE HOQUE - DELEGADA	930419271	karen741614@gmail.com	
	WALDY ESMEL HUEKE PALPA	GOREPA - GORE	GERENTE	928247576	waldy111@lutmail.com	
	Amador Cruz Lucano	Colegio Económico Pasco	Repus. CEB	943832810	econocruz@gmail.com	
	Cruz Lázaro Rosangela	CEH - PASCO	Psicóloga comu.	912735722	cruz.lazarosor@gmail.com	
	Raúl LUCAS HERMITAÑO	GORE	ASESOR GRN	947922491	rlhede@gmail.com	
	Orlando Vega Leoni	GOREPA	Asistente	935833687	Vega.leoni.1235@gmail.com	
	Fernando RAMOS WIEBER	GOREPA	COORDINADOR	919999177	fernandoramos@gmail.com	
	Clodualdo Lope Espinoza	SEPEDT	Especialista Planificación Estratégica	967922123	clodole55@gmail.com	
	David J. Zúñiga Velasco	SEPEDT	Económico	922321916	djzu86@gmail.com	



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

- reunión de trabajo de validación con la sociedad civil del departamento de



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia Regional
Regional

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestal
y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planificación Estratégica y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

Fecha: 06/12/2023

TALLER DE TRABAJO IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO
ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Walter Zuan Niles CRO	DRE PASCO	Planificador	944618621	wtzuanmilen@gmail.com	
2	Walter Zuan Niles CRO	DRE PASCO	DEF. ASISTENTE	94436601	wtzuanmilen@gmail.com	
3	Alcides Tascano Calderon	UGEL OBC	Jefe Gestión Institucional	987243197	alcides.tascano@gmail.com	
4	Gerardo Castañeda Taquiri	UGEL PASCO	Jefe de Gestión Institucional	993395044	gcastanedetaquiri@gmail.com	
5	Donis Adriano Nahwin	P. N. Aurora	Coordinadora Territorial	965097972	dadriano@aurora-gob.pe	
6	Dalio Echevarría Vega	Subprefectura Provincial de Pasco	Subjefe Provincial P.	991802863	dalio759@gmail.com	
7	Ana Mamani Olivas	DIRECOTUR	DIRECTORA DE TURISMO	962071730	marianazamo@gmail.com	
8	Avelino Avelino Uliet	HMP/P	Planif.	963915271	avelos.avelosuliet@gmail.com	
9	Luis Palacios ILDEFOMIO	GROS	GERENTE	935581144	lpalaciosildefomio@hotmail.com	
10	Walter Carrera Guzmán	DRTPE	REPRESENTANTE DEL DIRECTOR	04222618	waltercarrera@gmail.com	
11	Villanueva Zavallos Fierella	GROS	Coord. FED.	923778341	villanuevazavallosfierella@gmail.com	
12	Avelino Casquero, Janeth R.	Colagro Externos	Decana	962923818	janerosi27@gmail.com	
13	Donis ILDEFOMIO Yauico	DIREPRO-Paso	DIR. HYPE	964466045	di.defomioyauico@hotmail.com	
14	ROSAS SILVERA, Hugo	G. R. P.	S. C. P. O	963911807	rojasrosas@hugo.com	
15	DAVID D. HURTADO ALANIS	MPDAC	OPM2	932954069	dhurtadod@hotmaill	

Pasco

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planificación Estratégica Y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

16	F.220 Rivera Walter	GORE	COORDINADOR COER	942572210	Walter220@gmail.com	[Signature]
17	Forstner Gomez Sara Sonia	CONPUIS PASCO	COORDINADORA	939764243	sforstner@comadispasco.gob.pe	[Signature]
18	Gomez Pena Danitya	CONADIS PASCO	ANEX. NDM.	963523035	dgomez@conadis.gob.pe	[Signature]
19	Lopez Turado Cesar	Mesa de Concertación	Secretario Técnico	943281343	lopezcesar@mesaconcertacion.gob.pe	[Signature]
20	Teodoro Sanchez Riera	S.G.P.E.	GORE-PP	958047606	teodoro.sanchez	[Signature]
21	Judith Trujillo Rivas	DIT	SECRETARÍA	986156581	trujillojudith@pasco.gob.pe	[Signature]
22	Mika J Reyes Huaman	DIT	SECRETARÍA	956181266	myreghes@pasco.gob.pe	[Signature]
23	John Villanueva Ledano	SERSTIC	Sub Gerente	934704256	serstic@pasco.gob.pe	[Signature]
24	Luis A. Candioti Mateo	S.R.D.S.	ADMINISTRATIVO	944629234	LuisCandiotiMateo@gmail.com	[Signature]
25	Roy Huber Zante Lopez	Prefectura	Prefecto	976800803	royhuber@pasco.gob.pe	[Signature]
26	Abel Rueda Orosco	Periódista	Periódista	996106183	abelrueda@hotmail.com	[Signature]
27	José Antonio Garza	Periódista	Periódista	950601941	jag@pasco.gob.pe	[Signature]
28	Jaime Bernardo Ramiro	FONCODE	SUPERVISOR	996525843	jaimebernardo@hotmail.com	[Signature]
29	Victor Dominguez Alcaraz	DEFA	Jefe ODES Pasco	972687953	vdominguez@pasco.gob.pe	[Signature]
30	Oscategui Condeza, Lis Katy	GORE COER	COER	976770277	katyari24@gmail.com	[Signature]
31	Albano Alvarado, Zait	COER-PASCO	COER	967604004	zaitjg@gmail.com	[Signature]
32	Karen Migueros Arana Sanchez	COER-PASCO	COER	930419271	Karen24162440@gmail.com	[Signature]

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional De Planeamiento Presupuesto
Y Asedictamientos Territorial

Gerencia De Planificación Estratégica Y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

TALLER DE TRABAJO IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO						
ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
	Rommel A. Aguilar Pulgarín	GERN-GMA	GERENTE	988391509	romelasm-20@hotmail	[Firma]
	Alfonso Alvarado, Zúñiga	GOBPA	Asistente	961604064	zadyjg@gmail.com	[Firma]
	Waldy Esmail Huérfano	GOBPA - GROS	GERENTE	928247576	waldy111@hotmail.com	[Firma]
	Amador Cruz Lucano	Colonia Economista Repur. CER Pasco	Repur. CER	943832810	economista@gmail.com	[Firma]
	Cruz Lizaso Rosangela	CEM - PASCO	Psicóloga comunitaria	972277522	cruz.lizaso@gmail.com	[Firma]
	Raúl Lucas Montañez	GOBPA - PASCO	ASISTENTE GROS	943222491	rlm1ed@gmail.com	[Firma]
	Cyrlano Vega Lecca	GOBPA	Asistente	935833687	vegalecca123@gmail	[Firma]
	Fernando Rivas Wilster	GOBPA	Geógrafo	969991824	fern1605@hotmail.com	[Firma]
	Clodoaldo López Espinosa	SOPEDT	Especialista en Planeamiento Estratégico	963922123	clodo1055@gmail.com	[Firma]
	David J. Zúñiga Velasco	SOPEDT	Economista	922321916	djzv86@gmail.com	[Firma]



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034

- reunión de trabajo de validación con la sociedad civil del departamento de Pasco

GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional de Planeamiento, Promoción
y Administración Local Territorial

Sub Gerencia de Planificación Estratégica y
Demarcación Territorial

Unidos

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

Fecha: 14/12/2023		ESCENARIOS Y SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS				
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN-PASCO						
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Jhona Silvia, Arias Salazar	MPDAC	Gerente Desarrollo Econ.	982638041	silvioghena1905@gmail.com	
2	Ronald E. NUBBI CRISTÓBAL	DESCOM PASCO B.O.C.	RVSP. e. BERNARDO PROCELINO	971830565	edsona29@hotmail.com	
3	Stefany E. Zoveto Garcia	M.P.O.A.C	Sub Gerente de Turismo y Cultura	469 093 094	stefy140213@gmail.com	
4	Norma Noeli RIVERO	MPDAC	Sub Gerente A.M	953 114108	monipev94@gmail.com	
5	Elena Vilma BAIVIA SOLÍS	M.P.O.A.C	Sub Gerente L.A.	923515078	elena206aso@gmail.com	
6	Jesusa Hurtado Durado	M.P.O.A.C	Sub Gerente Desarrollo Económico	926599388	delusal25@gmail.com	
7	César López Jurado	Mesa de Concertación	Secretaría Técnica	943281343	clopez@mesadeconcertacion.org.pe	
8	Amador Cruz Lucena	SOPECT GRP	Especialista	943832810	ecanacaz2@gmail.com	
9	Teodoro Sanchez P.	S.B.N.	Sub. Gerente	959043165	teodorosg@hotmail.com	
10	JOEL E. JAHANPA CAMUÑARI	MPDAC	Gerente Municipal	941061439	jjanompa64@gmail.com	
11	CLODALDO LOPEZ ESPIRITU	SOPECT	Especialista Promoción	963922123	ccloaledesife@gmail.com	
12	Alsi Mercedes Gomez	MPDAC	Gerente de Desarrollo y Promoción	927483364	alre.mg.1986@hotmail.com	
13	NIÑO Jara Raymundo	Subprefectura Provincial	Subprefecto	09203129	seraynino@gmail.com	
14	Luis Pérez Chacra	—	Asistente Técnico	940319822		
15	Enric Cachay Maco	ALA ALTO HUAYAGA	Asistente II Recursos Humanos	979767627	ecachaybana.gob.pe	

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

Gerencia General
Regional

Gerencia Regional De Planeamiento Presupuestal
Y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia De Planificación Estratégica Y
Demarcación Territorial



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PASCO"

16	Chacon Lopez, Leticia	GOREPA	SG. PLOT	995618677	chacasth@gmail.com	
17	Constancio, CAYUENO Quispe	MPDAG	SG. PLOT	915075819	constancio.cayueno@gmail.com	
18	David Zimeli Velasco	GOREPA	ECONOMISTA	922321916	djz86@gmail.com	
19	Arturo ESPINOSA ROMERO	09671855	PLANIFICADOR	963122429	arturo.93@hotmail.com	
20	Carla Yalva, Victor Jr	09671421	Representante Planificación	974274073	vl.yalva@gmail.com	
21	Yovanny Melgarejo Illescas	H.P.D.A.C.	SG. RESERVAS	910500077	yovanny.melgarejo@gmail.com	
22	IVAN LOYOLA GARCIA	H.P.D.A.C.	ESPECIALISTA SG. ESTUDIOS	962313411	ivanlo24@gmail.com	
23	MILTON HUERTADO ZANER	IVP-DC	SG. IVP-DC	963616833	miltonhuertado@gmail.com	
24	Sergio Velez, Felipe	MPDAG	Sub. G. Trámite	997210524		
25	Karen Mandyano Alencar	MPDAG	Coord. Gestión	994670824	kmandyano@gmail.com	
26	Edgar Aida HUAYTARA VEGA	GOREPA	SG. PLOT	910033326	edgaraido90@gmail.com	
27	VEGA LUCAS ORLANDO	GOREPA	SG. PLOT	985833687	vegalucas123@gmail.com	
28	BUSTILLOS HATEO ROSA LUZ	MPDAG	Asistente Adm.	915157604	lbustillomateo@gmail.com	
29	ANDRÉS COTACHIN, DAVID C.	VEREDANO	Director de Planificación	9144169187	modesto_20@gmail.com	
30	ROSA LUCIA	Vereda	Vereda			
31						
32						



Documento dirigido al los miembros del Consejo de Coordinación Regional Pasco -CCR

Nº Folio: 14-70031-00020-2023-CE-000003-1
Seguimiento: https://sevigob.pasco.gob.pe/ceplan
Fecha: 18/12/2023 13:05

no al Pasco

Gobernación Regional

Unidos

Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cerro de Pasco, diciembre 18 de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0043-2023-GRP/GOB

Señor (a):

- Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO
- Euler Daniel OSORIO RUIZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA
- Ramón HERENA ROQUE
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN
- Janeth Rocío AVELINO CASQUERO
Decana del Colegio de Enfermeros Pasco
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR
- Nelson SÁNCHEZ PORRAS
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR

COLEGIO DE ENFERMEROS
CONSEJO REGIONAL XXI PASCO
Reg. N°
Fecha 18/12/23
Recibido Por

ASUNTO : REMITO PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)
FASE 2 PASCO 2024-2034

REF. : Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867
Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado – CEPLAN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez manifestarle que, en el marco del Sistema Nacional de Planificación Estratégica – SINAPLAN y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobado mediante RP N° 00028-2021/CEPLAN/PCO, aprueba el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) compuesto por cuatro fases interrelacionadas:

Fase 1: Conocimiento integral de la realidad
Fase 2: El futuro deseado
Fase 3: Políticas y planes coordinados
Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua

El Gobierno Regional Pasco, ha concluido con el proceso de elaboración de la Fase 1 la misma cuenta con opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de igual manera, el proceso de elaboración de la Fase 2 se encuentra culminado.

Por ello, en atención al artículo 11-B de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, remito el avance del proceso de elaboración del PDRC Fase 2, mismo que adjunto en un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
JUAN LUIS CHENQUIÑEREDIA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL

SISGEDO
Reg. Doc.:
Reg. Exp.:

Tel: 063-597060
Anexo: 2075-2065

Edificio Estatal N° 1
San Juan - Cerro de Pasco

presidencia@regionpasco.gob.pe



PERÚ

Gobierno Regional Pasco

Gobernación Regional



Unidos

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cerro de Pasco, diciembre 18 de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0043-2023-GRP/GOB

Señor (a):

- Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO
- Euler Daniel OSORIO RUIZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA
- Ramón HERENA ROQUE
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN
- Jeneith Rocio AVELINO CASQUERO
Decana del Colegio de Enfermeros Pasco
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR
- Nelson SÁNCHEZ PORRAS
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR

GOBIERNO REGIONAL PASCO
SEDE CENTRAL

Reg. Doc.: 18 DIC. 2023

Reg. Exp.: *[Firma]*

Folios: *[Firma]*

D.A. CARRIÓN

ASUNTO : REMITO PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)
FASE 2 PASCO 2024-2034

REF. : Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867
Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado – CEPLAN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez manifestarle que, en el marco del Sistema Nacional de Planificación Estratégica - SINAPLAN y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobado mediante RP N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, aprueba el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) compuesto por cuatro fases interrelacionadas:

Fase 1: Conocimiento integral de la realidad
Fase 2: El futuro deseado
Fase 3: Políticas y planes coordinados
Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua

El Gobierno Regional Pasco, ha concluido con el proceso de elaboración de la Fase 1 la misma cuenta con opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, de igual manera, el proceso de elaboración de la Fase 2 se encuentra culminado.

Por ello, en atención al artículo 11-B de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, remito el avance del proceso de elaboración del PDRC Fase 2, mismo que adjunto en un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL

SISGEDO

Reg. Doc.:
Reg. Exp.:

Tel. 063-597060
Anexos: 2075 - 2065

Edificio Estatal N° 1
San Juan - Cerro de Pasco

presidencia@regionpasco.gob.pe



PERU

Gobierno Regional Pasco

Gobernación Regional



Unidos

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cerro de Pasco, diciembre 18 de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0043-2023-GRP/GOB

Señor (a):

- Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO
- Euler Daniel OSORIO RUIZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA
- Ramón HERENA ROQUE
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN
- Janeth Rocio AVELINO CASQUERO
Decana del Colegio de Enfermeros Pasco
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR
- Nelson SÁNCHEZ PORRAS
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS
Miembro del Consejo de Coordinación Regional Pasco - CCR



18 DIC. 2023

Oxapampa

ASUNTO : REMITO PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDR) FASE 2 PASCO 2024-2034

REF. : Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867
Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado – CEPLAN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez manifestarle que, en el marco del Sistema Nacional de Planificación Estratégica - SINAPLAN y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobado mediante RP N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, aprueba el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) compuesto por cuatro fases interrelacionadas:

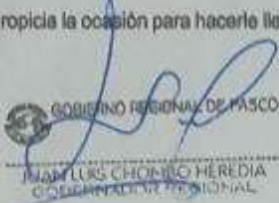
Fase 1: Conocimiento Integral de la realidad
Fase 2: El futuro deseado
Fase 3: Políticas y planes coordinados
Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua

El Gobierno Regional Pasco, ha concluido con el proceso de elaboración de la Fase 1 la misma cuenta con opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de igual manera, el proceso de elaboración de la Fase 2 se encuentra culminado.

Por ello, en atención al artículo 11-B de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, remito el avance del proceso de elaboración del PDR Fase 2, mismo que adjunto en un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de consideración y estima personal.

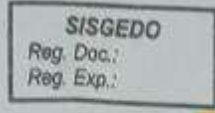
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

JUAN LUIS CHORRO HEREDIA

GOBERNADOR REGIONAL



SISGEDO

Reg. Doc.:
Reg. Exp.:

Tel. 063-597060

Anexos: 2075 - 2065

Edificio Estatal N° 1

San Juan - Cerro de Pasco

presidencia@regionpasco.gob.pe

Provincia de PASCO



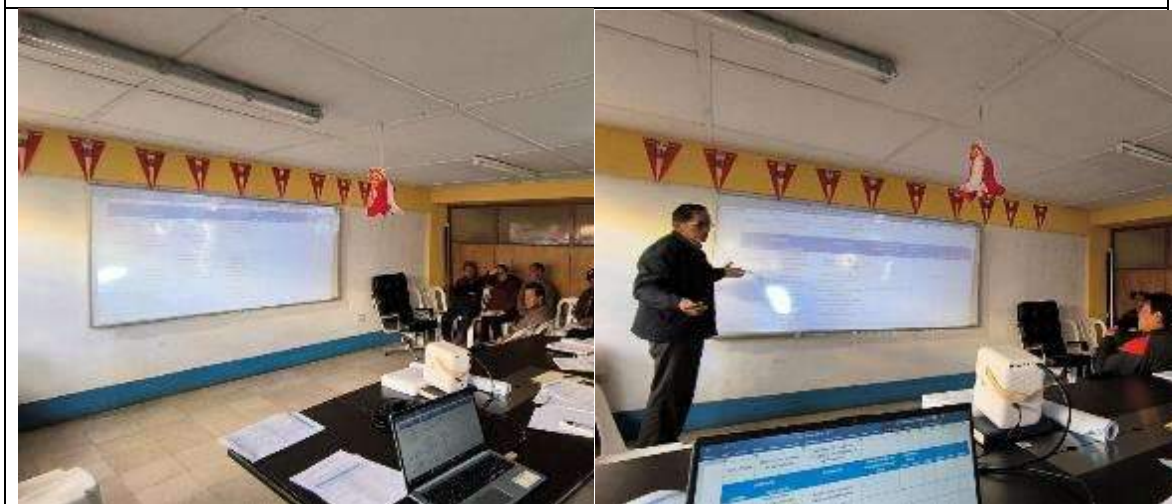


Provincia de OXAPAMPA





Provincia de DANIEL ALCIDES CARRIÓN

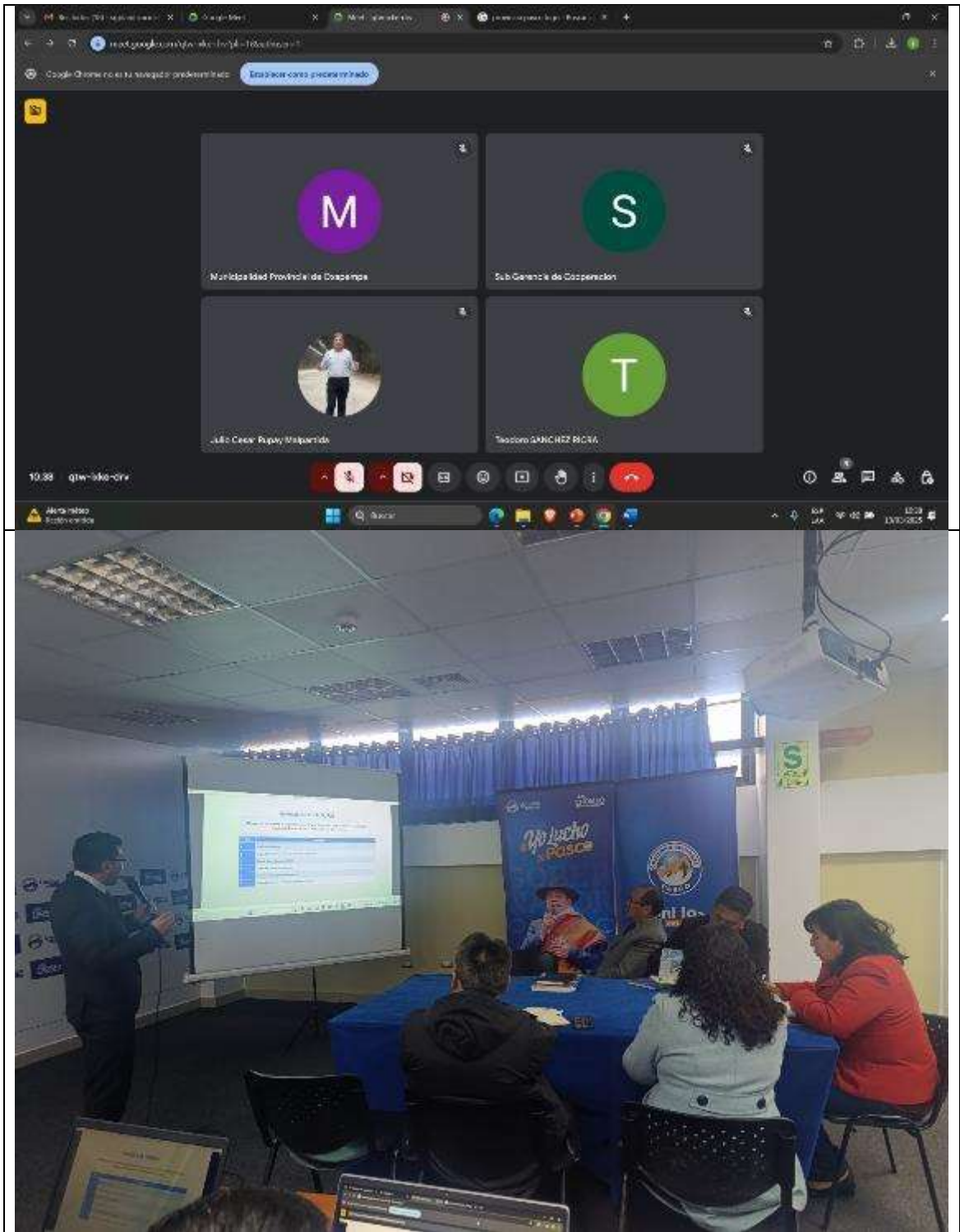




VALIDACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PASCO 2025-2034 POR EL CONCEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA SESION DEL CCR







ACTA DE VALIDACIÓN POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR)

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL



Siendo las 10:15 a.m. del día 13 de marzo del año dos mil veinticinco, en el auditorio del Gobierno Regional de Pasco sede central, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional (CCR).

El Gobernador la Región de Pasco, Mg. Juan Luis CHOMBO HEREDIA, en su calidad de presidente del consejo de coordinación regional, y en merito a las atribuciones conferidas por la ley N° 27867 y normas complementarias, convoco formalmente a la sesión ordinaria, con el oficio múltiple N° 0003 – 2025-GRP/GOB.

El Mg. Fausto Abelardo ATENCIO ALIAGA, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de secretario técnico del CCR, según el artículo 11-A de la Ley N°2786, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; presenta la siguiente agenda:

1. Socialización del plan de desarrollo regional concertado del departamento de Pasco 2025 – 2034 (fase I, II Y III).

Con la presencia de los señores alcaldes de la Región Pasco y representantes de la sociedad civil, debidamente acreditados.

Siendo 10:30 am, se verifica la asistencia, con la presencia de

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Mg. Juan Luis CHOMBO HEREDIA	Gobernador Regional de Pasco
Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA	Alcalde de la Municipalidad Provincia de Pasco.
Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ	Alcalde de la Municipalidad Provincia de Oxapampa
Abog. Ramón HERENA ROQUE	Alcalde de la Municipalidad Provincia de Daniel Alcides Carrión.
Mg. Janeth Rocío AVELINO CASQUERO	Representante de la sociedad civil
Nelson Galindo SANCHEZ PORRAS	Representante de la sociedad civil, Federación departamental de comunidades y campesinos de Pasco.



[Handwritten signature]
Mg. Fausto Abelardo ATENCIO ALIAGA
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE

El Gobernador la Región de Pasco, Juan Luis CHOMBO HEREDIA, saluda a los presentes, agradece la participación de las autoridades provinciales y a los representantes de la sociedad civil, y manifiesta que el CCR tiene una importante responsabilidad para tomar decisiones concertadas sobre la agenda regional; por lo que agradece a los asistentes y declara el inicio de la presente sesión.

Segundo el Mg. Fausto Abelardo ATENCIO ALIAGA, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPEAT), continua con el desarrollo de la agenda cediéndole el paso al sub gerente a planificación estratégica y demarcación territorial al Mg. Diógenes Teodoro SANCHEZ RICRA y al Econ. Edgar Aldo HUAYTALLA VEGA; encargados de sustentar el tema de agenda.

1. Socialización del plan de desarrollo regional concertado del departamento de Pasco 2025-2034, (fase I, II Y III).



Municipalidad Provincial
Daniel Alcides Carrión

Abg. RAMÓN HERENA ROQUE
ALCALDE

Municipalidad Provincial de OXAPAMPA
Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ
ALCALDE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

El Mg. Diógenes Teodoro SANCHEZ RICRA, expresa el saludo a los presentes, seguido inicia la presentación e introducción de los procesos llevados a cabo en la etapa de formulación del PDRC, el Econ. Edgar Aldo HUAYTALLA VEGA expresa el saludo correspondiente seguido inicia la exposición del contenido de la fase I: conocimiento integral de la realidad, fase II: Futuro deseado, tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios planteados, fase III: Políticas y planes coordinados, desarrollo de los objetivos y acciones regionales que servirán de guía para alcanzar el futuro deseado del departamento de Pasco al 2034. Cabe señalar que son 9 los objetivos del PDRC, en las cuales enfocan en la temática de salud, educación, servicios básicos, ambiental, conectividad, competitividad, riesgos y desastres, gobernanza.

Al término de la exposición, El Sr. Nelson Galindo SANCHEZ PORRAS, representante de la sociedad civil. Enfatizó sobre el tema de riesgos y desastres mencionando que no solo en la selva se tenga que fortalecer, sino que también en la provincia de pasco y Daniel Carrión.

La Mg. Janeth Roció AVELINO CASQUERO, representante de la sociedad civil – Pasco, menciona la importancia del PDRC y su implementación y articulación de futuros planes provinciales y distritales, enfatizando en el tema del cambio climático y que se tiene que reforzar en el tema de riesgos y desastres, menciona la importancia de la tecnología en la educación salud. Dando una final opinión enfatizo que se pueda poner en funcionamiento los planes planteados en el PDRC.

El Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA alcalde de la provincia de Pasco, menciona sobre el tema de la reducción de población de la provincia que se debe más por temas del clima y edad que es la disminución de población de pasco y enfatizo que es indispensable la interacción de la comunicación y tener que trabajar en el eje de las redes viales, mejorar también en el tema de salud, enfatizando en el tema de cambio climático.

El Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ, alcalde de la provincia de Oxapampa, recordó que el PDRC es importante para la realización de los planes provinciales y distritales, resalto que se tiene que dar ya su presura del PDRC para que puedan empezar con la redacción de su plan de desarrollo provincial.

El Mg. Fausto Abelardo ATENCIO ALIAGA, gerente regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, completo que se tiene que tener completo el PDRC dando importancia a las opiniones de cada representante de la sociedad civil, se consideran todos los temas de metales pesados, del sector agrícola y los demás sectores se enfatizara en cada una de los objetivos planteados en el PDRC.

El Mg. Diógenes Teodoro SANCHEZ RICRA, sub gerente a planificación estratégica y demarcación territorial, agradece la participación de los miembros del CCR y la validación, mencionando que se les compartirá a cada uno de ellos el PDRC lo más pronto posible.

Por unanimidad el consejo coordinación regional (CCR) aprueba la validación del Plan de Desarrollo Regional de Pasco 2025-2034.

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Unifoneo: 072-222-1111
www.gob.regionpasco.gob.pe

EDUCACIÓN
INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE PASCO
Nelson Sánchez Porras
Representante Sociedad Civil

Abg. Fausto Abelardo Atencio Aliaga
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

HONORABLE MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PASCO
Julio Cesar Rupay Malpartida
ALCALDE

Municipalidad Provincial de
OXAPAMPA
Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz
ALCALDE PROVINCIAL

Municipalidad Provincial
Daniel Alcides Carrión
Abg. RAMÓN HERENA ROQUE
ALCALDE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Mg. Juan Luis CHOMBO HEREDIA Gobernador Regional de Pasco	 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO 
Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA Alcalde de la provincia de Pasco.	 HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA ALCALDE
Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ Alcalde de la provincia de Oxapampa	 Municipalidad Provincial de OXAPAMPA Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz ALCALDE PROVINCIAL
Abog. Ramón HERENA ROQUE Alcalde de la provincia de Daniel Alcides Carrión.	 Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión Abg. RAMÓN HERENA ROQUE ALCALDE
Mg. Janeth Roció AVELINO CASQUERO Representante de la sociedad civil	
Nelson Galindo SANCHEZ PORRAS Representante de la sociedad civil.	 CONSEJO REGIONAL DE PASCO NELSON SANCHEZ PORRAS SECRETARIO GENERAL